40 x.
7492
14
196

Chrónica

de las tres Ordenes de Caballería

Santiago, Calatrava y Alcántara

por

Rades y Andrada

156

Toledo.

1572

El Rey.

Por quanto por parte de vos el Licenciado Frey Frãcisco Rades de Andrada de la Orden de Calatraua, nos fue fecha relacion que vos auiades compuesto vna Hystoria de las tres Ordenes de Caualleria de Sanctiago, Calatraua y Alcantara, en la qual se tratava del principio y origen dellas, y delos notables seruicios que en las guerras contra los Moros auian hecho los Maestres y Caualleros de las dichas Ordenes a Dios e alos catholicos Reyes de Castilla y Leon nuestros progenitores. E ansi mismo vn Catalogo de las obligaciones q̃ tenian los Comendadores e Caualleros de la Orden de Calatraua en razon de su Habito y Profession: en lo qual auiades passado mucho trabajo. Atento lo qual nos pedistes y suplicastes vos mandassemos dar licencia y facultad para que lo pudiessedes hazer imprimir e vender con Preuilegio por diez años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, e como en los dichos libros se hizo la diligencia que la Prematica por nos agora nueuamente fecha dispone, fue acordado q̃ deuiamos mandar dar esta nuestra Cedula, en la dicha razon, y nos touimos lo por bien, por la qual vos damos licencia y facultad a vos el dicho Frey Francisco de Rades, para q̃ vos o la persona que vuestro poder especial para ello tuuiere, e no otra alguna, podades hazer imprimir y vender los dichos libros que de suso se haze mencion en estos nuestros Reynos e señorios por tiempo y espacio de diez años cumplidos primeros siguientes, q̃ se quenten desde el dia de la fecha desta nuestra Cedula en adelante: so pena que qualquier persona o personas que sin tener para ello vuestro poder lo imprimieren o vendieren o hizieren imprimir o vender, pierdan toda la impression que hizieren o vendierẽ, y los moldes y aparejos della, y mas incurran en pena de cinquenta mill marauedis de cada vez que lo contrario hizieren: la qual dicha pena sea la tercia parte para la persona que lo acusare, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para nuestra Camara e fisco. Con tanto que todas las vezes que lo quisieredes de hazer imprimir durante el tiempo de los diez años, lo traygays al nuestro Consejo juntamente con los originales que en el fueron vistos que van rubricadas todas las hojas e firmado al fin dellos de Iuan Fernandez de Herrera nuestro Escriuano de Camara delos que residen en el nuestro Consejo, para q̃ se vea si la dicha impression esta conforme a ellos, y se os de licencia para los poder vender, tassando en el nuestro Consejo el precio a que se ouiere de vender cada volumen: so pena de caer e incurrir enlas penas contenidas en la dicha Prematica, e las de nuestros Reynos. Y mandamos a los del nuestro Consejo e a otras qualesquier justicias destos nuestros Reynos y señorios, que guarden, cumplã y executen esta nuestra Cedula, e la hagan guardar, cumplir y executar como en ella se contiene. Fecha en Madrid a primero dias del mes de Iulio, de mill y quinientos y setenta y vn años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Mageſtad.
Antonio de Eraſſo.

✠ 2

A LA CATHOLICA Y Real Mageſtad del Chriſtianiſsimo

Rey don Philippe nueſtro ſeñor, ſegundo de eſte nombre, Rey de las Eſpañas. &c. Adminiſtrador perpetuo de las Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara, el Licenciado. F. Frã ciſco de Rades y Andrada, ſu indigno Capellan.

Octrina es vulgar pero muy excelente y prouechoſa de Caton Cenſorino. (C.R.M.) q̃ los hombres deuemos emplear el tiempo de tal manera, que avn en el ocio no eſtemos ociosos: es a ſaber, q̃ avn las horas jubiladas de los negocios muy arduos, y diputadas para deſcanſo y aliuio del entendimiento, y ſuſpenſion de los cuydados, ſe deuen emplear en recreaciones honeſtas, y en coſas que juntamente con eſte fructo de recreacion traygan alguna vtilidad, o alomenos no ſean dañoſas. Conforme a eſta doctrina vemos que los hombres ſabios y diſcretos, en tiempos deſocupados de los arduos y graues negocios, ſe ocupan en diuerſos exercicios virtuoſos, ſegun la diuerſidad delas inclinaciones y guſtos. Entre eſtos exercicios no es el menos vtil y deleytoſo leer o eſcriuir Hyſtorias de Reyes, Principes, y de otros varones Illuſtres: en las quales ſe hallan buenos exemplos que imitar, malos de que nos guardar, engaños de que nos recatar, ardides de que nos aprouechar, enſalçamientos de hombres con que nos animar, abatimientos de otros con que nos conſolar, mudanças del mundo con que le menoſpreciar, y finalmente otras coſas que dan al animo recreacion y juntamente doctrina y erudicion en muchos negocios. De eſte exercicio guſtaron no ſolamente doctiſsimos y excellentes Prelados y Caualleros, mas avn muchos Sanctos, que viuiendo en eſte mundo, ocuparon en eſto las horas diputadas a la recreacion y aliuio de los cuydados. Sant Hieronymo que traſlado en lengua Latina la ſagrada eſcriptura, ſe occupo algunas horas en eſcreuir las vidas de los varones Illuſtres. Sant Yſidoro Arçobiſpo de Seuilla y ſant Illefonſo Arçobiſpo de Toledo, (que fueron deſcendientes de los Reyes Godos de quien. V.R.M. trae ſu origen,) avn que ocuparon las horas del ordinario ſtudio en eſcreuir libros de ſancta Theologia, gaſtaron muchas de las diputadas a la recreacion en eſcriuir las vidas y hechos de los Reyes de Eſpaña. Pues deſſeando yo dar buena cuenta del tiempo, y aprouechandome lo mejor que podia de eſta doctrina y exemplo, comence a emplear las horas de aliuio de otros eſtudios, en leer algunas coſas tocantes al origen, diſcurſo y ſucceſſo dela Orden de Calatraua, cuyo Habito de religion tengo: y como entendieſſe eſtar muchas de ellas pueſtas en opinion, puſe alguna diligencia en inquirir la verdad, aſsi en lo tocãte a hyſtoria, como en otros negocios de la Orden. Y como ella y las de Sanctiago y Alcantara ſiempre tuuieron hermandad, reſulto de la noticia de las coſas tocantes a la de Calatraua, tenerla de otras perteneſcientes a las otras dos. Deſta manera viendo que ſe deſcubrian grandes antiguallas y coſas muy notables, aſsi de la fundacion y principio deſtas tres Ordenes, como de los ſeruicios dignos de eterna memoria, que muchos Mae

ſtres y Caualleros de ellas hizieron a Dios, y a los Reyes de Eſpaña, progenitores de. V.C.M. pareſciome ſeria coſa acertada recopilar en vna breue hyſtoria todas eſtas coſas. Y para poder eſcriuirlas con mayor certeza y fidelidad, (cõ licencia y comiſsion de V.R.M. dada en ſu Real Conſejo de las Ordenes,) vi las eſcripturas delos Archiuos de Vcles y Calatraua, y los traſlados autorizados delas del de Alcantara: en las quales como en fieles conſeruadoras de la verdad, halle entera relacion y verdadera reſoluciõ de lo que buſcaua, avn que no ſin grande cuydado y trabajo mio: y poniendo cada coſa en ſu lugar, compuſe eſta breue y fiel Hyſtoria, de todas tres Ordenes, tan ſin aficion ni paſsion, quanto en el diſcurſo de ella pareſcera. No dexo de conoſcer, que para auer de pintar las heroycas hazañas de los Maeſtres y Freyles Caualleros de las Ordenes, tan al viuo como conuenia, y con el encareſcimiento que mereſcen, era neceſſario otro mejor ingenio que el mio, otro mas elegante eſtilo, y otra mayor eloquencia: mas como todas eſtas coſas ſean neceſſarias a la hyſtoria, y la ſubſtancia de ella conſiſta en la fidelidad y verdad de lo que ſe eſcriue, atreuime a tomar eſta empreſa, viendo que en lo ſubſtancial tenia alguna cierta reſoluciõ, y el animo libre de apaſsionada aficiõ. El magno Alexandro Rey de Macedonia, teniendo en ſu Reyno muchos excellentes Hyſtoriadores y Poetas, eſcogio para ſu Chroniſta a vno llamado Chœrillo, el qual a juyzio de todos era de los que con menos eloquencia y mas baxo eſtilo eſcriuian en ſu tiempo, pero tratauala con grande fidelidad. Quiſo mas el buen Alexandro que ſus hechos fueſſen eſcritos con humilde eſtilo, por aquel que trataua verdad, que no por otros que cõ grande artificio mezclauan lo falſo con lo verdadero. Atreuime a dirigir y dedicar eſta breue Hyſtoria a. V.C.R.M. por que con toda verdad ſe trata en ella delas coſas de las tres Caualleria, q̃ fueron inſtituydas por los Reyes de Caſtilla y Leon de quien. V.M. deſciende, y por ellos dotadas, aumentadas, fauoreſcidas y priuilegiadas: y por q̃ los Maeſtres y Caualleros de ellas ſe ocuparon en ſeruicio de los Reyes, y finalmente por ſer. V.C.M. Adminiſtrador perpetuo y Prelado de eſtas Ordenes por autoridad Apoſtolica, con grande augmento y vtilidad de ſu Real patrimonio. Suplico a. V.R.M. con quanta humildad puedo y deuo, ſea ſeruido de reſcebir por eſcuſa de mi atreuimiento las razones dichas, y otras por las quales eſta obra en virtud de la materia que trata me reſce ſer dirigida a. V.R.M. y no es juſto pierda eſte derecho por las faltas del autor. Nueſtro ſeñor Dios por ſu infinita miſericordia guarde y con toda proſperidad ſpiritual y temporal conſerue la vida de. V.C.R.M. como eſtos Reynos y todo el pueblo Chriſtiano lo han meneſter. Amen.

Prologo del Autor a los Lectores.

Igno es de consideracion, y no ageno de mysterio, el sancto principio que tuuieron las tres Illustres Ordenes, y religiosas Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara: como se entendera teniendo noticia del modo y forma de su institució, dela facilidad de su aprobacion, de la necessidad que auia de ellas, y del fructo que de su institucion se siguio a estos Reynos de España, y ensalçamiento dela Fe catholica. En quanto a lo primero, paresce que los fundadores de estas Religiones fueron inspirados del Spiritu sancto, para auer las de instituyr, y tomaron dechado y modelo de lo que en la diuina escriptura (libro primero de los Machabeos, capitulo tercero) se cuenta que hizieron los hijos de Israel, por el consejo de su gran Capitan Iudas Machabeo, quando supieron que el Rey Antiocho yua con grande Exercito contra ellos. Las palabras de la sagrada escriptura, que dizen lo que estos del pueblo de Israel hizieron, viendose en aquel peligro, son estas. Et *congregatus est conuentus vt essent parati in prælium: et vt orarent, et peterent misericordiam et miserationes.* Quiere dezir en nuestra Lengua Castellana, Congregose vn Conuento y Exercito de los del pueblo de Israel: y ordenaron que todos estuuiessen apercebidos de armas, y a punto de guerra, vsando de los medios humanos para su defensa: y que juntamente con este apercibimiento, se aprouechassen de otras armas spirituales, haziendo oracion a Dios, y pidiendole misericordia y perdõ de sus peccados. Palabras son dignas de notar, por que en todo conforman con lo que los fundadores de las Ordenes de Caualleria hizieron: es a saber que para defender el pueblo Christiano del poderio de los Moros, que reynauan en España, instituyeron estas religiosas Cauallerias, ordenando que en ellas ouiesse vnos Religiosos milites o Caualleros de armas dedicados principalmente para el exercicio de las armas, q̃ es el medio humano para la defensa de la Christiandad, y otros Religiosos Clerigos dedicados principalmente para el culto diuino, y para pelear contra los Moros, con armas spirituales: es a saber cõ oraciones, ayunos, abstinencias y otras obras de religion. Con este buen concierto daua Dios admirables victorias a los Maestres y Caualleros de estas Ordenes: y eran mas temidos de los Moros que los seglares, por que de ellos se podia dezir que peleauan las batallas del Señor, como la diuina escriptura lo dize del sancto Rey Dauid. ¶ En quanto a lo segundo, (que es la facilidad con que estas Ordenes fueron aprobadas de la sancta Yglesia por verdaderas Religiones,) es de saber, que a muy pocos años despues de su institucion, fueron aprobadas y confirmadas por vn mesmo Romano Pontifice, que fue Alexandro tercero. La de Calatraua fue instituyda por el Rey don Sancho el Desseado, hijo del Emperador don Alonso, con paresçer y a peticion del sancto Abbad Raymundo, el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho, y aprobada por el Papa Alexandro el año de mill y ciento y sesenta y quatro. La de Sanctiago fue instituyda en el Reyno de Leõ o Galizia por el Rey don Fernando de Leon, hermano del dicho Rey don Sancho, el año de mill y ciento y setenta: avn que muchos años antes auia vna Hermandad de Caualleros de Sanctiago, sin forma de Religion: y en Castilla fue introduzida por el Rey don Alonso el noueno, hijo del dicho Rey don Sancho, y aprobada por el Papa Alexãdro, el año de mill y ciento y setenta y cinco. La de sant Iulian del Pereyro, que despues se llamo de Alcantara, fue instituyda en el Reyno de Leon, por el dicho Rey don Fernando, y por don Gomez que fue Prior, y fue aprobada por el mesmo Papa Alexandro

el año de mill y ciento y ſetenta y ſiete. ¶En quanto a lo tercero,(que es la neceſsidad que auia en Eſpaña de eſtas Ordenes de Caualleria,)es de ſaber(como mas largamente ſe vera en el principio de la Chronica de Sanctiago,) qùe al tiempo de ſu inſtitucion, eſtaua el pueblo Chriſtiano de Eſpaña en grande peligro de venir otra vez a poder de Moros. La razon es,por que don Alonſo Rey de Caſtilla era niño,y eſtaua en poder de Tutores:los quales eran de la caſa de Lara,y trayan grandes vandos con los de la caſa de Caſtro:y como eſtos dos linages fueſſen de los mas principales y poderoſos,toda Caſtilla andaua en vandos y guerras ciuiles. En Leon reynaua don Fernando,que por fuerça de armas queria apoderarſe de la perſona del Rey de Caſtilla ſu ſobrino, como ſe apodero de la mayor parte de ſu Reyno. Los Reyes de Aragon,Nauarra y Portogal todos eſtauan deſauenidos,y en guerras vnos contra otros. Los Reynos de Seuilla, Cordoua,Murcia,Iaen,Valencia,y las prouincias de la Mancha y Eſtremadura eſtauan en poder de Moros:los quales viendo la diuiſion y diſcordia de los Chriſtianos, entrauan poderoſamente a tomarles la tierra. En tiempo deſta neceſsidad fueron fundadas eſtas Ordenes,para que los Maeſtres y Caualleros de ellas, con habito de Religion de vida Actiua,pueſtos en las fronteras de eſtos Reynos y raya de las tierras de Moros,por muro y valuarte,amparo y defenſa del pueblo Chriſtiano,peleaſſen por ſu defenſa,contra aquellos infieles,enemigos de la Cruz de Chriſto:y aſsi todas las Ordenes tomarõ por inſignias de ſus Pendones y Eſtandartes la ſeñal de la Cruz. ¶En quanto a lo quarto, (que es el fructo que al pueblo Chriſtiano ſe ſiguio de la inſtitucion deſtas Ordenes,)es de ſaber que la de Calatraua puſo ſu Conuento en la villa de Calatraua la vieja, contra los Moros de Andaluzia,y los Caualleros no ſolamente defendieron aquella Frõtera, mas ganaron muchas Villas y Caſtillos de la otra parte de Sierra Morena. La Ordẽ de Sanctiago tuuo ſu Conuento en la villa de Caceres,contra los Moros de Eſtremadura, y deſpues en Alharilla,y vltimamente en Vcles,contra los Moros de la Mancha y Cuẽca,y gano mucha parte de la tierra que los Moros tenian. La de Alcantara tuuo ſu Conuento en Sant Iulian del Pereyro,y deſpues en la villa de Alcantara, contra los Moros de Eſtremadura y del Reyno de Seuilla,y tambien los Caualleros ganaron Villas y Caſtillos de Moros. Deſpues todas tres Ordenes ſe hallaron en la conquiſta de los Reynos de Cordoua,Seuilla,Iaen,Granada,y otros que los Moros tenian. ¶De todo lo que en eſte Prologo ſe ha dicho ſumariamente, ſe trata con mas entera relacion en eſta Chronica:para cuya compoſicion he viſto los Archiuos de las Ordenes, y otros de algunas Yglesias y Moneſterios:y aſsi a la margen va acotado el Archiuo de donde ſe ſaco lo q̃ en la Hyſtoria ſe dize. Quando ſe pone a la margen Caxon quarto o quinto. &c. haſe de entender que aquello fue ſacado del Archiuo de la Orden de quien alli ſe trata. Trataſe en eſta Chronica de todo lo aqui referido,y de las hazañas de los Maeſtres,Comẽdadores y Caualleros de eſtas Ordenes,y de muchas Caſas de Titulo que deſciendẽ de ellos. Y ten de muchos Caualleros principales,que para gozar de las gracias concedidas a las Ordenes,ſe hizieron Familiares de ellas:y en eſta materia ſe declaran muchas coſas tocantes a deſcendencias y Solares de antiguos linages. Bien pudiera eſtender la pluma ſin ſalir de la materia deſta Hyſtoria,ſi quiſiera contar muy por eſtenſo lo que con breue reſolucion ſe dize de cada Maeſtre:mas fueme mandado eſcriuieſſe breue y reſolutamente la verdad,no dexando coſa notable,ni eſtendiendome a lo no neceſſario: y aſsi tengo por cierto(ſi la aficion no me engaña)que es eſta vna de las hyſtorias de mas reſolucion que ay eſcriptas en Eſpaña,y en que mas verdades ſe ſacan en limpio,ſin hazer volumen de coſas impertinentes. Eſto he dicho para reſpõder a quien juzgare por demaſiada breuedad la de que en eſta Chronica he vſado. Podria ſer que en algunas

eſcripturas ſe hallaſſe memoria de algun otro Maeſtre, mas de los que aqui ponemos: pero en los Archiuos no la ay de otros: ſaluo de algunos que verdaderamente no fuerõ Maeſtres, ſino Intruſſos y violentos vſurpadores del titulo y dignidad Maeſtral. Bien entiendo que no puede auer coſa tan perfecta entre los hombres, que no tenga alguna falta, y eſta Chronica podra tener muchas dignas de reprehenſion, mayormẽte en los ojos de quien la mirare no con animo de ſaber, ſino de morder y reprehender: mas en lo ſubſtancial (que es la verdad y fidelidad) no creo ſe hallara en que parar. Lo cierto que conſta por autenticas eſcripturas, ſe cuenta por cierto: y lo de otras que ſon ſimples memoriales, ſe dize y ſe aduierte, para que ſi ſe hallare falta en ello ſea a cuenta de los q̃ nos los dexaron eſcriptos. Ponen ſe en tiempo de cada Maeſtre los nombres de algunos Trezes y Comendadores, como ſe hallaron en eſcripturas de los Archiuos: es a ſaber en cabeças de Poderes, en juntas para elegir Maeſtres, en Contractos y otros ſemejantes inſtrumentos. Coſa es ſin dubda que auria otros muchos Trezes y Comendadores en eſtas Ordenes, cuyos nombres no ſe hallan en las eſcripturas de ellas, y por eſto no deue atribuyrſe a culpa o negligencia mia dexar de ponerlos. Y pues en qualquier coſa haze mucho el que comiença, pareſceme puedo yo dezir, que de mi parte ſe ha hecho harto, en la primera compoſicion de Hyſtoria de las Ordenes: mayormente que los Cathalogos antiguos de Maeſtres eſtauã tan deprauados y falſos en muchas coſas, que no ſolamente no me ayudaron, mas dieron me mas en que entender en auer de ſatiſfazer a muchas coſas que en ellos halle, repugnantes y contrarias a las eſcripturas authenticas y originales de los Archiuos, que ſon fieles conſeruadoras de la verdad. Valete.

Fin del Prologo.

Tabla.

Tabla de los Maestres de Sanctiago, con dos Intrusos.

On Alonso Infante. Folio. 63.y.64.col.4.
D. Alonso Melẽdez de Guzman.fo.43.col.3.
D.Alonso de Cardenas. fo. 69.col.1.
D.Alvaro de Luna. fol.61. col.1.
D.Beltran de la Cueua. fol. 64.col.1.
D.Diego Muñiz. fo.38.col.3.
D.Enrrique Infante. fo.56.col.1.
D.Fadrique hijo del Rey don Alonso. fo.45.col.2.
D.Fernando Diaz. fo.16.col.4.
D.Fernan Gonçalez de Marañon. fo.23.col.1.
D.Fernando Osorez. fo.52.col.1.
D.Fernan Perez Coci. fo.27.col.1.
D.Garcialuarez de Toledo. fo.50.col.3.
D.Garci Fernandez. fo.40.col.2.
D.Garci Fernandez de Villagarcia. fo.53.col.3.
D.Garci Gonçalez de Candamio. fo.25.col.3.
D.Gonçalo Martel. fo.36.col.1.
D.Gonçalo Mexia. fo.51.col.1.
D.Gonçalo Ordoñez. fo.22.col.1.
D.Gonçalo Rodriguez. fo.20.col.1.
D.Gonçalo Ruyz Giron. fo.34.col.4.
D.Iuan de Villagera Intruso. fo.46.col.2.
D.Iuan Osorez. fo.37.col.2.
D.Iuan Pacheco. fo.65.col.1.
D.Lorenço Suarez de Figueroa. fo.53.col.4.
D.Martin Pelaez Intruso. fo.26.col.2.
D.Peralonso. fo.27.col.3.
D.Pedro Arias. fo.24.col.2.
D.Pedro Fernandez Cabeça de Vaca. fo.51.col.2.
D.Pedro Fernandez de Fuencalada. fo.11.col.2.
D.Pedro Fernandez Mata. fo.36.col.2.
D.Pedro Gonçalez de Aragon. fo.25.col.2.
D.Pedro Gonçalez Mengo. fo.27.col.4.
D.Pedro Muñiz. fo.35.col.3.
D.Pedro Muñiz de Godoy. fo.52.col.4.
D.Pelay Perez Correa. fo.31.col.1.
D.Rodrigo Yñiguez. fo.30.col.3.
D.Rodrigo Manrrique. fo.66.col.4.
D.Sancho Fernandez. fo.17.col.3.
D.Sancho Rodriguez. fo.22.col.4.
D.Suero Rodriguez. fo.22.col.2.
D.Vasco Lopez. fo.42.col.4.
D.Vasco Rodriguez de Cornado. fo.41.col.2.

Tabla de los Maestres de Calatraua, con seys Intrusos.

On Aleman Intruso. fo.49.col.1.
D.Alonso hijo del Rey de Aragõ.fo.71.col.3.
D.Alonso Perez Intruso. fo.53.col.1.
D.Diego Garcia de Padilla. fo.55.col.3.
D.Diego Garcia Intruso. fo.17.col.4.
D.Diego Lopez de Sant Soles. fo.48.col.1.
D.Enrrique de Villena. fo.65.col.3.
D.Fernando Eseaça. fo.14.col.3.
D.Fernando de Padilla. fo.71.col.1.
D.Fernando Ordoñez. fo.41.col.1.
D.Garcia primer Maestre. fo.13.col.1.
D.Garci Lopez de Padilla el.1. fo.48.col.2.
D.Garci Lopez de Padilla el.2. fo.81.col.3.
D.Gomez Manrrique. fo.40.col.3.
D.Gonçalo Yañez. fo.34.col.3.
D.Gonçalo Nuñez de Guzman. fo.63.col.2.
D.Iuan Fernandez Intruso. fo.53.col.3.
D.Iuan Gonçalez. fo.45.col.1.
D.Iuan Nuñez de Prado. fo.52.col.3.
D.Iuan Ramirez de Guzman Intruso. fo.72.col.3.
D.Luys Gonçalez de Guzman. fo.68.col.2.
D.Martin Fernandez de Quintana. fo.33.col.1.
D.Martin Lopez de Cordoua. fo.59.col.2.
D.Martin Martinez. fo.22.col.1.
D.Martin Perez de Siones. fo.17.col.3.
D.Martin Ruyz. fo.40.col.1.
D.Nuño Perez de Quiñones. fo.19.col.1.
D.Peralvarez de Pereyra. fo.62.col.4.
D.Pedro Esteuañez Intruso. fo.56.col.1.
D.Pedro Yañez. fo.44.col.1.
D.Pedro Muñiz de Godoy. fo.60.col.4.
D.Pedro Giron. fo.72.col.2.
D.Rodrigo Garces. fo.31.col.2.
D.Rodrigo Tellez Giron. fo.78.col.3.
D.Ruy Diaz de Anguas. fo.23.col.2.
D.Ruy Perez Ponce. fo.46.col.4.

Tabla.

Tabla de los Maeſtres de Alcantara,

con vn Intruſo.

DOn Alonſo de Monrroy. fo.48.col.3.
D.Arias Perez Gallego. fo.8.col.3.
D.Benito Suarez. fo.4.col.1.
D.Diego Gomez Barroſo. fo.52.col.3.
D.Diego Gutierrez de Ceuallos. fo.27.col.4.
D.Diego Martinez. fo.31.col.4.
D.Diego Sanchez. fo.7.col.4.
D.Fernan Lopez. fo.18.col.3.
D.Fernan Paez. fo.11.col.4.
D.Fernan Perez Gallego. fo.12.col.4.
D.Fernan Perez Ponce. fo.25.col.3.
D.Fernan Rodriguez de Villalobos. fo.54.col.2.
D.Franciſco de Solis Intruſo. fo.49.col.3.
D.Garci Fernandez Barrantes. fo.10.col.4.
D.Gomez primer Maeſtre. fo.2.col.1.
D.Gomez de Caceres y Solis. fo.44.col.2.
D.Gonçalo Nuñez de Ouiedo. fo.19.col.2.
D.Gonçalo Nuñez de Guzman. fo.32.col.4.
D.Gonçalo Perez. fo.13.col.4.
D.Gutierre Gomez de Toledo. fo.29.col.2.
D.Gutierre de Sotomayor. fo.41.col.1.
D.Iuan de Sotomayor. fo.36.col.2.
D.Iuan de çuñiga. fo.53.col.3.
D.Martiañez de la Barbuda. fo.33.col.1.
D.Martin Lopez de Cordoua. fo.29.col.3.
D.Melen Suarez.fo.30.col.3.
D.Nuño Chamizo. fo.24.col.2.
D.Nuño Fernandez. fo.4.col.4.
D.Peralonſo Pantoxa. fo.25.col.1.
D.Pedro Yañez. fo.9.col.3.
D.Ruy Vazquez o Velazquez. fo.14.col.3.
D.Ruy Diaz de la Vega. fo.31.col.1.
D.Ruy Perez Maldonado. fo.17.col.4.
D.Sancho Infante. fo.35.col.1.
D.Suero Lopez. fo.18.col.4.
D.Suero Martinez Aſturiano. fo.28.col.3.
D.Suer Perez Maldonado. fo.16.col.1.

Tabla de las Encomiendas

de la Orden de Sanctiago.

ENcomienda mayor de Caſtilla.
Encomiēda mayor de Leon.

Aguilarejo.
Alhambra.
Alhange.
Aledo.
Almendralejo.
Aluelca.
Azuaga.
Azeuchal.
Baſtimentos de Montiel.
Baſtimentos de Leon.
Baſtimentos de la Mancha.
Belmar.
Benaçuça.
Biedma.
Bien venida.
Calçadilla.
Camara de los Priuillegios.
Campo de Critana.
Carauaca.
Carcizoſa.
Caſas de Cordoua.
Caſtilleja.
Caſtroverde.
Caſtrotoraf.
Cieça.
Corral de Almaguer.
Dos Barrios.
Eſtepa.
Eſtremera.
Eſtriana.
Fuentel Maeſtre.
Guadalcanal.
Hinojoſa.
Horcajo.
Hornachos.
Huelamo.
La Barra.
Lobon.
Los Sanctos.
Medina de las Torres.
Membrilla.
Merida.
Mirabel.
Mon Hernando.
Moneſterio.
Monrreal.
Montalegre.
Montaluan Encomienda mayor.
Montemolin.
Montiel.
Montijo.
Montizon.
Mora.
Moratalla.
Mures.
Oliua.
Oreja.
Palomas.
Paracuellos.
Peñagulende.
Puebla de Sancho Perez.
Reyna.
Ribera.
Ricote.

Tabla.

Santa Cruz dela çarça.
Segura de la Sierra.
Socobos.
Socuellamos.
Torre de Ocaña.
Torres y Cañamares.
Valencia del Ventoso.
Veas.
Villafranca.
Villahermosa.
Villamayor.
Villanueua de la Fuente.
Villarruuia.
Villescusa de Haro.
Villoria.
Vsagre.
Yeste.

La tabla de las Encomiendas de Calatraua veaſe en la Chronica de la miſma Orden. Folio .12.

Tabla de las Encomiendas de Alcantara.

ENcomienda mayor.
Claueria.
Adelpha.
Almorchon.
Azeuche.
Batumbera.
Beluis.
Beluis y Nauarra.
Benfayan.
Cabeçalbuey.
Calamea.
Caſas de Calatraua.
Caſas de Coria.
Caſtillo.
Caſtilnouo.
Ceclauin.
Diezmos.
Eſparragal.
Galizuela.
Heliche.
Herrera.
Hornos.
Iuro de Badajoz.
La Magdalena.
La Moraleja.
La Peraleda.
La Portogaleſa.
La Puebla.
Lares.
Las Elges.
Mayorga.
Peñafiel.
Peſo de Valencia.
Piedrabuena.
Portezuelo.
Quintana.
SanctiSpiritus.
Sanctiuañez.
Villas buenas.

¶Otras Encomiendas vuo antiguamente en eſta Orden, como fueron Villar de Turpino, Raygadas, Ponſeca, el Cillero. &c. las quales ſe han perdido de la manera que en la Chronica ſe dize.

¶ 2

Tabla general de lo contenido en eſta Chronica de las tres Ordenes : en la qual ſe ha de aduertir que eſta letra. S. ſignifica que la coſa donde ſe pone ſe hallara en la Chronica de Sanctiago, y eſta. C. que ſe hallara en la de Calatraua, y la. A. en la de Alcantara.

Bbad ſant Raymundo fundador de la Orden de Calatraua. C. Folio. 8. columna. 3.

Abbadeſſa de Sancti Spiritus de Salamanca por que ſe dize Comendadora. S. fo. 5. col. 4.

Abbadeſſa de Sant Felices ha de proueer el Maeſtre de Calatraua. C. fo. 38. col. 3.

Abrojos de hierro echaron los Moros en el rio Guadiana. C. fo. 27. col. 4.

Aça apellido antiguo. C. fo. 31. col. 2.

Alarcon quando fue ganada por los Chriſtianos. S. fo. 16. col. 1.

Albarracin ſeñorio antiguo. S. folio. 19. columna. 3.

Alburquerque poblado por don Alonſo Tellez de Meneſes. S. fo. 30. col. 1.

Alburquerque, los Duques deſcienden de vn Maeſtre de Sanctiago. S. fo. 64. col. 3.

Alcala, los Duques deſcienden de vn Maeſtre hijo de Rey. S. fo. 49. col. 2.

Alcañiz villa en Aragon dada a la Orden de Calatraua. C. fo. 18. col. 2.

Alcañiz Encomienda por que ſe dize Mayor. C. fo. 18. col. 2.

Alcantara ganada la primera vez y dada al Conde de Vrgel. A. fo. 5. col. 2.

Alcantara ganada ſegunda vez, y dada al Maeſtre de Calatraua. C. fo. 5. col. 1.

Alcantara dada por la Orden de Calatraua a la del Pereyro. A. fo. 6. col. 2.

Alcantara como ſe ſubjeto a Calatraua. C. fo. 33. col. 4. Y como pretende ſer libre deſta ſubjecion. A. fo. 7. col. 1.

Alcantara como fue entregada a los Infantes de Aragon. A. fo. 39. col. 3.

Alcantarilla dada a la Orden de Alcantara. A. fo. 10. col. 2.

Alcaraz quando fue ganada por los Chriſtianos. S. fo. 25. col. 3.

Alcaraz reduzida a la Corona Real. S. folio. 67. col. 2.

Alcaudete fue de Calatraua. C. fo. 40. col. 4.

Alconchel villa dada al Maeſtre don Iuan de Sotomayor. A. fo. 58. col. 2. Y deſpues al Maeſtre don Gutierre. fo. 43. col. 2.

Alcouin y Suſanna caſtillos ganados por el Maeſtre de Calatraua. C. fo. 40. col. 3.

D. Aldonça Rodriguez y ſu generacion. S. fo. 20. col. 3.

Alegrete villa de Portogal ganada por vn Maeſtre de Alcantara. A. fo. 51. col. 1.

Algaua Marqueſado tuuo principio de vn Maeſtre de Calatraua. C. fo. 70. col. 2.

Alharilla caſtillo antiguo y Conuento de Sanctiago. S. fo. 12. col. 2.

Alharilla caſtillo deſtruydo por los Moros. S. fo. 21. col. 1.

Almaden villa de Calatraua. C. folio. 14. columna. 2.

Almaraz ſeñorio y apellido antiguo. A. folio. 48. col. 1.

Almirantes de Caſtilla deſcienden de vn Maeſtre hijo de Rey. S. fo. 49. col. 1.

D. Alonſo de la Cerda hijo de vn Infante ſe intitulo Rey. S. fo. 56. col. 4.

Alua de Tormes Caſa y Ducado q̃ principio tuuo. S. fo. 50. col. 3.

Alua de Liſte, los Condes de ella deſcienden de vn Maeſtre hijo de Rey. S. fo. 49. col. 2.

D. Aluaro de Lara Cõde tomo el habito de Sanctiago, y quien fue. S. fo. 26. col. 4.

D. Aluar Perez de Caſtro y ſus hazañas y genealogia. S. fo. 29. col. 3.

Anayas Caualleros antiguos en Salamanca. A. fo. 7. col. 3.

Andujar dada al Maeſtre de Calatraua por ſus ſeruicios. C. fo. 68. col. 4.

Anguas o Yanguas apellido de vn Maeſtre de Calatraua. C. fo. 23. col. 3.

Andradas antiguos Caualleros de Galizia. S. fo. 20. col. 1. y fo. 55. col. 4.

Andrada Caſa y Condado que principio tuuo. C. fo. 60. col. 2.

Aproba-

Tabla.

Aprobacion de la Orden de Sanctiago, y poneſe el tenor de la Bulla. S.fo.12.col.3.

Aprobacion de la Orden de Calatraua, cõ el tenor de la Bulla. C.fo.13.col.3.

Aprobacion de la Orden de Alcantara, y el tenor de la Bulla. A.fo.2.col.1.

Arcedianadgo de Calatraua que principio tuuo. C. fo.3.col.3.

Archidona fue ganada por vn Maeſtre de Calatraua. C.fo.75.col.2.

Arcos Caſa y Ducado. A.fo.25.col.4.

Arellanos de la Caſa y Condado de Aguilar. S.fo. 11.col.2.

Arcualo villa fue dada a don Aluaro de çuñiga. A.fol.53.col.3. y como boluio a la Corona Real. col.4.

Arjona, como el Duque fue nieto de vn Maeſtre de Sanctiago. S.fo.49.col.3.

Arjona como vino a poder de la Orden de Calatraua. C.fo.69.col.3.

Armas o inſignias de la Orden de Calatraua. C.fo. 8.col.1.

Armas y Sello de la Orden de Sanctiago. S.fo.10. col.3.

Armas del Pereyro y de Alcantara. A. folio. 6. col.4.

D. Armengol Conde de Vrgel ſeñor de Valladolid quien fue. A.fo.5.col.2.

Auellanedas deſcienden de los de Fuentealmexir. C.fo.16.col.4.

Auis Orden de Caualleria en Portogal quando y donde fue fundada, y como es ſubjeta a la de Calatraua. C.fo.32.col.3.

Auis Orden como fue viſitada por vn Maeſtre de Calatraua. C.fo.40.col.2.

Auis no es filiacion de Alcantara como algunos pienſan. A.fo.13.col.3.

Atalaya caſtillo dado a la Orden de Sanctiago para vn Conuento. S.fo.9.col.4.

Ayamonte Caſa y Marqueſado. A.fo.44.col.1.

B

BAdajoz ganada la primera vez por el Rey de Leon, y luego perdida. A.fo.3.col.3.

Badajoz deſpoblada por vnos vandos, y caſtigo riguroſo por ellos. A fo.12 col.3.

Badajoz vſurpada por vn Maeſtre de Alcantara. A. fo.45.col.1.

Batalla de Alarcos ſe cuenta largamente. C.fo.20. col.1.

Batalla de las Nauas ſe cuenta muy por extenſo, cõ la milagroſa victoria que ouieron los Chriſtianos. C.fo.28.

Batalla de Xerez. en la qual Sanctiago peleo por los Chriſtianos, cuentaſe por extenſo. S.fo.29.

Batalla de Moclin donde murieron el Maeſtre y Freyles de Sanctiago. S.fo.35.col.1.

Batalla de Bellamarin, que por otro nombre ſe dize del Salado, y la milagroſa victoria delos Chriſtianos. S.fo.44.col.2.

Batalla que vn Maeſtre de Sanctiago vencio contra los Moros. S.fo.44.col.1.

Batalla del rio Patute vencida por don Gonçalo de Ouiedo Maeſtre de Alcantara contra el Infante Picaço. A.fo.20.col.1.

Batalla del Campo de Barajas entre el Comendador mayor y el Clauero de Calatraua. C.fo. 69.col.3.

Batalla de Albuhera vencida por el Maeſtre don Alonſo de Cardenas. S.fo.70.col.2.

Batalla de Carmona entre dos Maeſtres de Calatraua. C.fo.61.col.2.

Batalla de Guadix en la qual fue preſo el Maeſtre de Calatraua. C.fo.57.col.3.

Bejar Caſa y Ducado, como adquirio otros grandes Eſtados. A.fo.54.col.1.

Belalcaçar Caſa y Condado, que principio tuuo. A.fo.43.col.4.

Beluis Encomienda de Calatraua dada al Cõuento. C.fo.66.col.3.

D. Beltran de Claquin tuuo titulo de ſeñor de Soria, y no la poſſeſsion. C.fo.68.col.2.

Benquerencia caſtillo ganado por el Maeſtre de Alcantara. A.fo.10.col.1.

D. Berenguela Reyna de Leon renuncio el Reyno de Caſtilla en ſu hijo. S.fo.25 col.4.

D. Berenguela Lopez fundo el Conuento de Monjas de Santa Eufemia, y quien fue. S.fo.18.col.4.

Bienes y villas del Maeſtre don Enrrique confiſcados y repartidos. S.fo.59.col.4.

C

CAbrera apellido y Solar antiguo en Galizia. S.fo.36.col.2.

Cabra caſtillo fue de la Orden de Calatraua. C.fo.46.col.2.

Caçalla fue de la Orden de Calatraua. C.fo.45.col. 4. Y como ſalio de ſu poder. fo.74.col.3.

Caceres fue de la Ordẽ de Sanctiago, y tuuo en ella Conuento. S.fo.11.col.3.

Caceres como ſe perdio, y fue ſegunda vez ganada. S.fo.12.col.2. y fol.25.col.4.

Caceres tyranizada por vn Maeſtre de Alcantara. A.fo.45.col.1. y reduzida al ſeruicio del Rey por el Clauero. col.4.

Calatraua es vocablo Arabigo. C.fo.2.col.1.

Tabla.

Calatraua ganada por el Emperador de las Eſpañas. C. fo. 2. col. 3.

Calatraua dada a los Freyles Templarios. C. fo. 3. col. 3.

Calatraua dada al ſancto Abbad Raymundo por el Rey don Sancho. C. fo. 5. col. 2.

Calatraua que terminos tenia quando fue dada al Abbad. C. fo. 6 col. 2.

Calatraua tomada por los Moros ſegunda vez. C. fo. 20 col. 4.

Calatraua ganada otra vez por el Rey don Alonſo, y dada a la Orden. C. fo. 26. col. 3.

Calatraua deſpoblada por ſer el ſitio enfermo. C. fo. 33. col. 2.

Cameros antiguo ſeñorio. S. fo. 17. col. 3.

Cantabria fue antiguo Ducado, cuya cabeça fue Nagera. S. fo. 15. col. 4.

Capellanias de vn Maeſtre de Calatraua reſtauradas. C. fo. 64. col. 4.

Capitulos entre el Rey don Pedro y vn Maeſtre de Alcantara. A. fo. 27. col. 1.

Capitulos entre don Pedro Giron Maeſtre de Calatraua y don Iuan de Guzman que ſe dezia Maeſtre. C. fo. 72. col. 4.

Capitulos entre el Rey don Enrrique y el Maeſtre don Pedro Giron. C. fo. 76. col. 3.

Capitulos entre los Reyes Catholicos y el de Portogal. A. fo. 52. col. 4.

Cardenas apellido de vn Maeſtre de Sanctiago. S. fo. 69. col. 1.

Carta notable del Rey don Fernando el Sancto. C. fo. 39. col. 3.

Carta notable de vna Hermandad o Confradia de Sanctiago. S. fo. 5. col. 2.

Carta notable de vn Rey de Granada al Maeſtre de Calatraua. C. fo. 69. col. 2.

Carta de otro Rey Moro en fauor de vn Maeſtre, para el Rey don Pedro. C. fo. 60. col. 1.

Caſa mayor de la Orden de Sanctiago qual ſea, trataſe largamente. S fo. 9.

Caſtañar deheſa dada al Cõuento de Calatraua por vn Maeſtre. C. fo 82. col. 1.

Caſtros de Caſtilla linage antiguo. C. fo. 22. col. 4. y fol. 38. col. 4.

Caſtros de Galizia. S. fo. 20. col. 2. y fo. 31. col. 2. y. fo. 49. col. 3.

Caſtrotoraf dado a la Orden de Sanctiago. S. fo. 12. col. 2. Y como ſe lo quito el Rey de Leon, y el pleyto que ſobre ello vuo. fo. 28.

Caualleros de las Ordenes eran temidos delos Moros. C. fo. 57. col. 3.

Cerraja caſtillo dado a la Orden de Calatraua. C. fo. 44. col. 2.

Cerco de Badajoz. A. fo. 3. col. 1. y. 2.

Cerco de çorita y muerte de Lope de Arenas ſe cuenta por extenſo. C. fo. 14. col. 4.

Cerco de Valencia de Alcantara, y muerte de vn Maeſtre que alli eſtaua rebelado. A. folio. 22. col. 3.

Cerco de Carmona donde eſtaua vn Maeſtre rebelado. C. fo. 61. col. 2.

Cerco del Conuento de Calatraua. C. folio. 71. col. 2.

Cigales y Mucientes fueron de la Orden de Calatraua. C. fo. 35 col. 4.

Ciruelos pueblo cerca de Toledo fue de Calatraua, y vuo alli Conuento. C. fo. 21. col. 1.

Ciudad Real tomada por el Maeſtre de Calatraua. C. fo. 79. col. 1.

Cogolludo villa que fue de Calatraua como ſalio de ſu poder. C. fo. 61. col. 4.

Condeſſa doña Ello de Caſtro ſeñora de Sancta Olalla quien fue. C. fo. 22. col. 4.

Condes ſiete murieron en la batalla de Vcles. S. fo. 7. col. 4.

Condes don Nuño y don Ponce preſos en çorita. C. fo. 15. col. 3.

Conjuracion contra el Rey don Enrrique. C. fo. 74. col. 2. Y otra fol. 75. col. 4.

Conuento de Calatraua y ſu fundacion y ſucceſſos. C. fo. 9. col. 2.

Conuento de Calatraua la nueua. C. fo. 33. col. 1.

Conuento de Saluatierra. C. fo. 21. col. 3.

Conuento de Vcles quando fue fundado. S. fo. 7.

Conuento de Sant Marcos de Leon y ſu fundació. S. fol. 8. col. 1. Y como fue mudado a la Calera. fo. 9. col. 2.

Conuento de Sant Iulian del Pereyro ſe mudo a la villa de Alcantara. A. fo. 7. col. 2.

Conuento de Alcantara como ha ſido mudado muchas vezes. A. fo. 8. col. 1.

Conuento de Oſuna de la Orden de Calatraua. C. fo. 44. col. 3.

Conuento de las Comendadoras de Almagro y ſu fundacion. C. 82. col. 3.

Conuento de Sant Felices de Amaya y ſu fundació y dotacion ſe pone por extenſo. C. fo. 34. col. 4. y como ſe paſſo a Burgos. fo. 39. col. 1.

Conuento de Sanctiago de Seuilla. S. folio. 54. col. 4.

Conuento de Sant Pedro de Gumiel fundado por la Orden de Calatraua. C. fo. 11. col. 1.

Conuento de Monjas de Sant Saluador de Pinilla. C. fo. 75. col. 3.

Conuento de Villanueua de la Serena, y ſu fundacion. A. fo. 55. col. 1.

Conuento de Sant Iuan del Otero de la Orden de los Templarios. C. fo. 16. col. 3.

Conuento de Sant Saluador de Villar de donas, y ſu fundacion. S. fo. 14. col. 4.

Tabla.

Conuento de Alcañiz.C.fol.18.col.3.
Cordoua quando y como fue ganada por los Chriſtianos.C.fol.78.col.4.
Coria dada a don Gutierre de Caceres y Solis con titulo de Conde.A fol.46.col.3.
Coria como vino a poder de la Caſa de Alua de Tormes.A.fol.47.col.2.
Corita caſtillo dado a la Orden de Calatraua. C. fol.15.col.4. Y como tuuo alli ſu Conuento. fol.26.col.1.
Corita villa junto al caſtillo dada a la Ordē de Calatraua por doña Sācha Martinez.C.fol.16.col.1.
Corita caſtillo como eſtuuo contra el Rey por los de Caſtro.C.fol.15.col.1.
Cruz colorada es inſignia de la Orden de Calatraua.C.fol.7.col.4.
Cruz verde es inſignia de la Orden de Alcantara. A.fo.36.col.1.
Cruz colorada en forma de Eſpada es inſignia dela Orden de Sanctiago.S.fol.2.col.3.
Cruz trayan en ſus Eſtandartes todas las Ordenes de Caualleria.C.fo.8.col.1.
Cruzada por que ſe dixo, y que principio tuuo.C. fo.7.col.2.
Cuenca quando fue ganada por el Rey dō Alonſo. S.fo.15.col.2.

D

Deleytoſa caſtillo como eſtuuo cercado .A. fo. 52.col.2.
Depoſicion de don Ruy Vazquez Maeſtre de Alcantara, hecha por el Maeſtre de Calatraua. C.fo.49.col.4.y.A.fo.15.col.1.
Depoſicion de otros Maeſtres ſe hallara cada vna en ſu capitulo por la Tabla particular de ellos.
Deſpoſado fue don Pedro Giron Maeſtre de Calatraua cō la Infanta doña Yſabel que deſpues fue Reyna de Caſtilla.C.fo.76.col.3.
Deſpoſado fue don Gonçalo Nuñez de Guzman Maeſtre de Alcantara y deſpues de Calatraua, con vna hija del Rey dō Enrrique.A.fo.33.col.1.
Dicho notable del Rey dō Alonſo a los de ſu Exercito.C.fo.28.col.3.
D.Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya quien fue,y ſu muger y hijos.S.fo.23.col.3.y.4.
Dignidad Maeſtral y ſu principio y nombre. C.fo. 10.col.2.
Dignidades dela Ordē de Calatraua.C.fo.11.col.2.
Dignidades dela Orden de Sanctiago.S.fo.7.col.2.
Diſcordia entre el Rey de Leon y la Orden de Sanctiago,y la cauſa de ella.S.fo.21.col.2.
Diſcordia entre los Clerigos y Legos Freyles de Sanctiago.S.fo.27.col.2.
Diſcordia grande entre los Reyes de Eſpaña.S.fo. 3.col.2.
Diſcordia y ſciſma notable en la Orden de Calatraua.C.fo.21.col.1.
Dominguejo traydor mato a Lope de Arenas ſu amo en çorita.C.fo.15.col.4.
Don Fulano o fulana,hallarſe ha cada vno en la letra en que comiença ſu proprio nombre.
Donacion de la villa de Calatraua al ſancto Abbad Raymundo.C.fo.5.col.2.
Dueñas caſtillo dado a la Orden de Calatraua. C. fo.31.col.4.
Duque de Alencaſtre con que titulo pretendio ſer Rey de Caſtilla.S.fo.53.col.1.
Duque de Auſtria vino a la guerra contra los Moros del Andaluzia, y eſtuuo en Calatraua. C. fo.31.col.4.
Duqueſa de Soria ſe llamo la Reyna doña Catalina.S.fo.53.col.2.
Duque de Areualo,por que deſpues ſe llamo de Plaſencia,y vltimamente de Bejar.A.fo.53.col.1.

E

Elges aldea de Coria dada a la Orden de Alcantara.A.fo.9.col.4.
Encomiendas de las Ordenes por que tienen eſte nombre.C.fo.11.col.3.
Encomiendas vuo en la Orden de Calatraua mucho antes del tiempo que vulgarmente ſe dize. C.fo.19.col.1.
Enciſo villa fue de la Orden de Calatraua.C.fo.41. col.2.
Enrriquez de Caſtilla como deſcienden de vn Maeſtre hijo de Rey.S.fo.49.col.1.
Entredicho puſo el Papa en todo el Reyno de Leō. S.fo.21.col 3.
Eſcalona villa como fue dada a don Iuan Pacheco Maeſtre de Sanctiago.S.fo.65.col.4.
Eſcalona Caſa y Ducado,Mayoradgo de vn Maeſtre.S.fo.66.col.1.
Eſcaça apellido de vn Maeſtre de Calatraua.C.fol. 14.col.3.
Eſcapulario es habito de la Orden de Calatraua. C.fo.7.col.3.
Eſpada es inſignia de la Orden de Sanctiago y no Lagarto.S.fo.2.col.3.y lo q̄ ſignifica.fo.7.col.2.
D.Eſteuan Fernandez de Caſtro quien fue,y ſu muger y hijos.S.fo.20.col.2.
Excomulgo el Papa al Maeſtre y Caualleros de Sāctiago.S.fo.28.col.3.
Exercito de nouenta y quatro mill hombres junto el Rey don Enrrique contra los Moros. C.fol. 73.col.4.
Exercito de ſetenta mill hombres junto el Rey don Iuan.A.fo.37.col.3.

Tabla.

F

Fajardos como deſcienden de los de ſancta Marta.A.fo.13.col.1.

Feria Caſa y Ducado fue fundacion de vn Maeſtre de Sanctiago.S.fo.55.col.1.

D.Fernan Rodiguez de Azagra por que ſe llamo vaſſallo de Sãcta Maria y ſeñor de Albarracin,y quien fue,y ſu deſcendencia.S.fo.19.col.3.

D.Fernan Rodriguez de Caſtro ſeñor de Lemos, y ſu generacion.S.fo.34.col.2.

Fernan Perez de Andrada como hizo al Rey vn notable ſeruicio.C.fo.60.col.2.

Figueroas de la Caſa de Feria deſciẽden de vn Maeſtre.S.fo.55.col.1.

Fozes linage antiguo y noble.C.fo.59.col.1.

Fray Diego Velazquez Monge y ſus hechos. C.fo. 4.col.3.

Freyles por que ſe llaman los Caualleros delas Ordenes militares.S.fo.7.col.1.y.C.fo.7.col.1.

Freyles de Calatraua ciento y cinquenta juntos en vn Capitulo.C.fo.49.col.2.

Freyles Clerigos que principio tuuieron en la Orden de Calatraua.C.fo.10.col.4.

Freyles degollados por los Moros en Calatraua la vieja.C.fo.20.col.4.

Freyles de Andrada apellido de Caualleros antiguos en Galizia.S.fo.20.col.1.

Fuen Caliente Priorato.C.fo.61.col.1.

Fuentes y otros pueblos dados a la Orden de Sanctiago.S.fo.42.col.2.

Fuenteouejuna como fue dada a Calatraua por Oſuna.C.fo.74.col.3.

Fuenteouejuna todo el pueblo mato al Comendador mayor.C.fo.79.col.3.

Fuenteouejuna como ſe alço contra la Ordẽ de Calatraua.C.fo.80.col.2.

Fundador de la Orden de Sanctiago fue el Rey dõ Fernando de Leon.S.fo.4.col.2.

G

D. Garcia de Padilla Comẽdador mayor de Calatraua,y las memorias q̃ dexo.C.fo.85.col.1

Garceſes de Aça Caualleros antiguos. C.fo. 31.col.2.

Gelues villa ganada por vn Maeſtre de Sanctiago. S.fo.32.col.2.

Gibraltar ganada por el Rey dõ Fernando quarto. S.fo.39.col.1.

Giles Caualleros de ſangre Real.S.fo 34.col.1.

Girones apellido y Solar antiguo. S.fo.34.col.4. y C.fo.72.col.2.

Guerra entre los Reyes de Caſtilla y Leon. S fo. 20.col.3.y.21.col.1.

Guerra entre dos Maeſtres de Sanctiago. S.fo.20. col.4.

Guerra de la Axerquia contra los Moros. S.fo.71. col.2.

Guerra entre la Orden de Alcantara y el Infante don Pedro.A.fo.11.col.1.

Guerra del Maeſtre de Alcantara contra doña Margarita de Narbona.A.fo.12.col.1.

Guerra entre los Infantes ſobre la tutela del Rey don Alonſo.A.fo.16.col.2.

Guerra entre la Orden de Alcantara y el Infante don Iuan.A.fo.14.col.1.y.2.

Guerra en el Campo de Calatraua entre dos Maeſtres.C.fo.56.col.2.

Guerra de Archid,en que murieron muchos Chriſtianos.A.fo.42.col.3.

Guerras en Eſtremadura entre vn Maeſtre de Alcãtara y vn Clauero.A fo.45.col.2.y.3.

Guerra laſtimoſa en Eſtremadura,y grande eſtrago en la tierra.A.fo.52.col.1.

Godoy apellido de vn Maeſtre.C.fo.60.col.4.

Gomez Carrillo de Cuenca pretendio ſer Maeſtre de Alcantara.A.fo.36.col.3.

Guardia Marqueſado.S.fo.51.col.3.

Gutierre Miguel Cauallero de Toledo,y ſu muger y hijos.S.fo.18.col.2.

Guzman apellido de algunos Maeſtres. S.fo. 43. col.3.C.fo.56.col.2.y fo.68.col.2.

H

Habito de la Ordẽ de Sanctiago.S.fo.6.col.4.

Habito y Cruz delos Tẽplarios.C.fo.4.col.4.

Habito antiguo y moderno de Calatraua.C. fo.7.col.2.

Habito antiguo de la Orden de Alcantara. A.fo.2. col.4.Y como fue mudado.fo.36.col.1.

Hardales Caſa y Marqueſado,hechura de vn Comendador mayor de Calatraua de los Guzmanes.C.fo.70.col.4.

Haro linage illuſtre y antiguo de los ſeñores de Vizcaya.S.fo.23.col.3.

Hazaña del Conde don Aluaro de Lara en la de las Nauas.C.fo.29.col.3.y.S.fo.26.col.4.ſe vera la merced que el Rey le hizo por ella.

Hazaña del Maeſtre don Pedro Giron en preſencia de la Reyna Mora.C.fo.73.col.4.

Hecho animoſo del Maeſtre don Alonſo de Monroy.A.fo.50.col.1.

Hecho piadoſo y notable de vn Rey Moro de Granada.S.fo.39.col.3.

Hecho muy eſtraño del Infante don Enrrique en Tordeſillas.S.fo.56.col.3.

Hecho

Tabla.

Hecho animoſo del Maeſtre dõ Beltran dela Cueua. S.fo.64.col.3.

Hermandad notable entre las Ordenes de Sanctiago y Calatraua, ſe pone de verbo ad verbum. C. fo.36.col.2.

Hermandad entre las Ordenes de Sanctiago y Alcantara. A.fo.4.col.2.

Hermandad y confederacion entre el Maeſtre de Calatraua y el de Sanctiago jurada ſobre el ſancto Sacramento del Altar. S.fo.54.col.1.

Hoſpital de Sanctiago de los Caualleros en Toledo, y ſu fundacion. S.fo.18.col.2.

Hoſpital de villa Martin dela Orden de Sanctiago y ſu fundacion. S.fo.20.col.2.

Hoſpital de Cuenca de la Orden de Sanctiago, y ſu fundacion. S.fo.19.col.1.

Hoſpital de Guadalherza de la Orden de Calatraua. C.fo.18.col.1.

Hoſpital de Sancta Olalla de la Orden de Calatraua. C.fo.22.col.3.

Huelgas de Valladolid moneſterio fundado por vna Reyna. C.fo.43.col.3.

Hueſcar pueblo en el Reyno de Granada como lo gano vn Maeſtre de Sanctiago. S.fo.68.col.2.

I

IAen quando y como vino a poder de Chriſtianos. S.fo.31.col.3.

Imagen de Nueſtra Señora puſo temor alos Moros en vna batalla. C.fo.29.col.4.

Indulgencias grandes concedidas a la Orden de Calatraua. C.fo.10.col.1.

Infante don Manuel quien fue, y ſu muger y deſcẽdencia. S.fo.33.col.1.y.2.

Infante don Philippe hijo del Rey don Fernando el Sancto fue Canonigo de Toledo y electo Arçobiſpo de Seuilla, y deſpues dos vezes caſado. C.fo.35.col.4.y fo.36.

Infante don Alonſo ſeñor de Molina cuyo cuerpo yaze en Calatraua, quien fue, y ſus deſcendientes. C.fol.42.y.43. Y declaraſe notablemente la Letra de ſu Sepulchro.

Infantas doña Sancha y doña Dulce como ſe llamaron Reynas de Leon, y lo q̃ ſuccedio. S.fo.28.col.2.y.A.fo.9.col.1.

Infante don Sancho ſe alço con la gouernaciõ del Reyno contra el Rey don Alonſo ſu padre. S. fo.35.col.4.

Infante don Iuan ſe llamo Rey de Leon, Galizia y Seuilla. S.fo.38.col.1. Y como murio en vna batalla, y que hijos dexo. S.fo.39.col.3.y.4.

Infante don Pedro ſeñor de Ledeſma como murio en vna batalla. S.fo.39.col.3.

Infante Abomelique Picaço que ſe dezia Rey de Algezira vencido por el Maeſtre de Alcantara. A.fo.20.col.4.

Infante don Fernando de Caſtilla, que deſpues fue de Aragon, tuuo muchas villas en Caſtilla. S.fo. 56.col.1. Y que hijos tuuo. A.fo.35.col.1.

Infantes de Aragon quantos fueron. A.fo.35.col.1. Y que pueblos tuuieron en Caſtilla. A.fo. 37. col.1.

Infantes de Aragon por que tuuieron guerra contra el Rey don Iuan de Caſtilla ſu primo. A.fo. 36.col.4.

Infante don Pedro de Aragon eſtuuo preſo en Alcantara. A.fo.40.col.1.

Infante Fortuna fue hijo del Infante don Enrrique Maeſtre de Sanctiago: y del deſcienden los Duques de Segorue. S.fo.60.col.2.

D.Iuan Alonſo de Alburquerque lo que mando hazer de ſu cuerpo. S.fo.46.col.4.

D.Iuan Nuñez de Lara hizo guerra en tierra de la Orden de Sanctiago. S.fo.38.col.3.

D.Iuan Manuel Principe de Villena, y ſu generaciõ de los Manueles. S.fo.33.col.2.y fo.42.col.2.

D.Iuan Manuel hizo guerra contra la Orden de Sanctiago. S.fo.41.col.2.y.3.

Iudios mill y dozientos de Toledo fueron muertos por don Fadrique Maeſtre de Sanctiago, y por ſu mandado. S.fo.47.col.2.

L

LAra apellido de antiguos Caualleros. S.fo.26. col.4.y.C.fo.19.col.2.

Ledeſma fue del Infante don Pedro hijo del Rey don Alonſo el Sabio. A.fo.11.col.1.

Ledeſma dada a don Beltran de la Cueua Maeſtre que fue de Sanctiago, con titulo de Conde. S. fo.64.col.1.

D.Leonor de Guzman pretendio que ſus hijos auidos del Rey don Alonſo fueſſen Reyes, y lo que hizo para ello. A.fo.26.col.2.

D.Leonor de Meneſes fue Reyna de Portogal. A. fo.31.col.3.

Letrero gracioſo ſobre el Sepulchro de vn Maeſtre de Alcantara. A.fo.33.col.4.

Libros de don Enrrique de Villena Maeſtre de Calatraua como fueron quemados en Madrid. C. fo.76.col.4.

Loyo moneſterio en Galizia fue la caſa principal de la Orden de Sanctiago antiguamente. S.fo. 13.col.2.

D.Lope Diaz de Haro Conde y ſeñor de Vizcaya, y ſus deſcendientes. S.fo.36.col.3.

Loxa ganada por las Ordenes. C.fo.37.col.3.

Luna apellido de vn Maeſtre de Sanctiago, y ſu antiguedad. S.fo.61.col.2.

Tabla.

M

Machuca apellido como lo gano Diego Perez de Vargas, S.fo.29.col.4.

Maeſtres por que ſe llamaron los Superiores de las Ordenes de Caualleria. C.fo.10.col.2.

Maeſtres, para hallar las coſas que de ellos ſe eſcriuen, veaſe por la Tabla particular de ellos.

Maeſtre yuo en la Orden de Calatraua al ſexto año de ſu fundacion. C.fo.8.col.4.

Maeſtre no puede ſer ſino Freyle profeſſo en la milicia. A.fo.27.col.4.

Maeſtre y Freyles primeros de Sanctiago fueron a Roma. S.fo.12.col.3.

Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo como, y por que fue degollado. A.fo.23.col.3.

Maeſtre primero de Sanctiago fue a la Tierra ſancta. S.fo.16.col.1.

Maeſtre y Freyles de Alcantara como ſe ahogaron en vn rio. A.fo.24.col.3.

Maeſtre y Freyles de Sanctiago ſuſtentaron la voz de las Infantas en Caſtrotoraf contra el Rey. S.fo.28.col.1.

Maeſtre y Freyles de Alcantara vencidos por los Moros de Archid. A.fo.42.col.3.

Maeſtre de Calatraua don Pedro Giron preſto al Rey ſeſenta mill doblas. C.fol.76.col.3.

Maeſtre de Alcantara preſto al Rey don Fernando 4. tres mill doblas. A.fo.14.col.2.

Magazela ganada por vn Maeſtre de Alcantara. A. fo.9.col.2.

Malaga quando y como fue ganada por los Reyes Catholicos. A.fo.54.col.2.

Maldonado apellido de dos Maeſtres de Alcãtara. A.fo.16.col.1. y fo.17.col.4.

Mançanedo apellido de Caualleros antiguo. S.fo. 40.col.4.

Manrrique apellido de vn Maeſtre de Calatraua. C.fo.40.col.3. y de otro de Sanctiago. S.fo.66. col.4.

Maqueda fue de la Orden de Calatraua, y diola por Arjona. C.fo.69.col.3.

Maqueda Caſa y Ducado, y ſu principio. S.fo.72. col.3.

D. Maria de Padilla no hizo matar al Maeſtre de Sanctiago, como el vulgo dize. S.fo.42.col.2.

D. Maria Mendez de Soſa fundadora del moneſterio de Sancti Spiritus de Salamanca, y ſu marido, quien fueron. S.fo.33.col.4.

D. Martin Alonſo hijo del Rey don Alonſo de Leõ y ſus deſcendientes. S.fo.33.col.4.

Martyres de Calatraua la vieja. C.fo.20.col.4.

Maruança entre Daraçutan y la çarçuela por que ſe dixo. C.fo.20.col.3.

Medellin quando fue ganada. S.fo.30.col.1.

Medellin ſegunda vez ganada por el Maeſtre y Caualleros de Alcantara. A.fo.9.col.4.

Mendoças illuſtres. C.fo.58.col.4. y fo.61.col.4.

Meneſes antiguo apellido y noble linage. S.fo.19. col.1. y 29 col.4. y C.fo.43.col.4.

Mezquita de Calatraua la vieja dada a la Yglesia de Toledo. C.fo.2.col.4.

Miguelturra villa de la Orden de Calatraua como fue quemada. C.fo.51.col.1.

Molina ſeñorio antiguo de los de Lara como lo tuuo el Infante don Alonſo. C.fo.43.col.2. y como boluio a la Corona Real. col.3.

Moneſterio de Villamayor de la Orden de Premoſten fundado y dotado por los Padillas. C.fol. 38.col.4.

Moneſterio de ſant Prudencio cerca de Logroño quien lo fundo. S.fo.17.col.3.

Moneſterio de ſant Tuy en las ſierras de Buytrago dado a vn Maeſtre de Sanctiago. S.fo.17.col.2.

Moneſterio de ſant Auguſtin de Toledo fundado en vnas caſas que fueron de la Orden de Calatraua. C.fo.24.col.2.

Montreal villa como fue poblada. S.fo.23.col.1.

Montanches caſtillo tomado tyranicamẽte por vn Maeſtre de Alcantara. A.fo.52.col.3.

Monterroſo antiguo ſeñorio y apellido, del qual yuo vn Maeſtre de Alcantara. A.fo.8.col.4.

Monteſa Orden de Caualleria en el Reyno de Valencia quando fue inſtituyda y como es filiaciõ de Calatraua. C.fo.49.col.3.

Montaluan ganado por vn Maeſtre de Sanctiago, y dado a ſu Orden por el Rey de Aragon. S.fo 24.col.1.

Montaluan es Encomienda mayor en Aragon. S. fo.7.col.4.

Montaluan otro es Caſa que dexo vn Maeſtre. S. fo.66.col.2.

Montiel ſe llamo Montello. S.fo.17.col.1.

Mora villa fue dada a la Orden de Sanctiago. S.fo. 12.col.1.

Moros ſiete mill preſos en la villa de Capilla. C.fo. 37.col.2.

Moros dozientos mill murieron en la batalla delas Nauas. C.fo.29.col.4.

Moros dozientos mill murieron en la de Bellamarin. S.fo.44 col.4.

Moro Aliatar valeroſo. A.fo.20.col.3.

Moron villa dada a la Orden de Alcantara. A.fo. 13.col.3.

Moron dada a don Pedro Giron Maeſtre de Calatraua. C.fo.74 col.3.

Muerte laſtimoſa del Maeſtre don Rodrigo Tellez Giron. C.fo.80.col.3.

Muerte de don Gonçalo Rodriguez Giron Maeſtre

Tabla.

ſtre de Sanctiago y de ſus Caualleros en vna batalla. S.fo.25.col.1.y.2.

Murcia Ciudad y Reyno como vino a poder de Chriſtianos. S.fo.31.col.2.

N

NObles fueron de linage los que inſtituyeron la Orden de Sanctiago. S.fo.1.

Nuño y Muño es vn miſmo nombre, y aſsi Nuñez y Muñiz es vn ſobrenombre. S.fol.35. col.3.

O

OCaña villa fue de la Ordē de Calatraua, y dio la a la de Sanctiago. S.fo.16.col 2.

Omenage ſe hazia a los Reyes por los caſtillos de las Ordenes. C.fo.53.col.2.

Ordenes tres de Caualleria inſtituydas en tiempo de vn miſmo Papa, y aprobadas por ſu Sanctidad. En el Prologo.

Ordenes de Caualleria que ſe hallaron en la batalla de las Nauas de Toloſa. C.fo.27.col.2.

Orden de Sanctiago fue primerō inſtituyda en forma de noble Confadria. S.fo.4.col.1.

Orden de Sanctiago fue deſpues inſtituyda en forma de Religion aprobada. S.fo.3.col.1.

Orden de Sanctiago quien la inſtituyo. S.fo.5.col. 4. Y en que lugar. fo.6.col.2.

Orden de Calatraua inſtituyeron el Abbad ſancto Raymundo y el Rey don Sancho el Deſſeado. C.fo.6.

Orden de Alcantara como es ſubjera a la de Calatraua. C.fol.33 col.3. Y como fue viſitada por algunos Maeſtres. folio.49. col.4. y fo.53. col.3.

Orden de Truxillo que coſa fue. A.fol.9.col.2.

Orden de Monfrac incorporada con la de Calatraua, que coſa fue. C.fo.38.col.2.

Orden de Monteſa y ſu fundacion. C. folio. 49. col.3.

Ordoñez apellido de vn Maeſtre de Sanctiago. S. fo.22.col.1.y de otro de Calatraua. C.fo.41.col.1.

Oreto ciudad Obiſpal antigua en que ſitio fue. C. fol.1.

Oropeſa Caſa y Condado, es hechura de vn Maeſtre de Sanctiago. S.fo.50.col.3.

Oſorez apellido de dos Maeſtres de Sanctiago. S. fo.37.col.2.y fo.51.col.4.

Oſorios de la Caſa de Aſtorga como ſon delos Villalobos. A.fo.34.col.3.

Oſorno Condado, y como los Condes deſcienden de vn Comendador mayor de Sanctiago. S.fo.60.col.3.

Oſuna villa fue de la Orden de Calatraua, y tuuo en ella Conuento. C fo.44.col.3.

Oſuna como fue dada al Maeſtre don Pedro Girō por Fuenteouejuna. C.fo.74.col.3.

Oſuna Caſa y Ducado es hechura de vn Maeſtre de Calatraua. C.fo.74 col.4.

Ouiedo apellido de vn Maeſtre de Alcantara. A. fo.19.col.2.

P

PAcheco apellido de vn Maeſtre de Sanctiago. S.fo.65.col.1.

Padillas Caualleros muy antiguos en Caſtilla. C.fo.35.col.3.

Padillas vuo tres Maeſtres de Calatraua y vn Electo, y muchos Comendadores. C. folio. 48. col.4.

Palabras notables de vn Arçobiſpo en loor de los Freyles Caualleros de Calatraua. C.fo.27.col.2.

Palabras notables del Rey don Alonſo el noueno en la data de vn Priuillegio. S.fo.24.col.4.

Palabras notables que vn Moro viejo dixo al Rey don Fernando el quarto. S.fo.39.col.1.

Palabras notables de vn Rey en loor del Maeſtre don Vaſco Rodriguez. S.fo.42.col 1.

Palabras buenas de los Reyes Catholicos en loor del Maeſtre dō Alōſo de Cardenas. S.fo.70.col.1.

Palacios de Galiana en Toledo quales fueron, y como los tuuo la Orden de Calatraua. C. fol.234 col.4.y fol.24.

Palma villa como fue ganada por los Chriſtianos. S.fo.29.col.2.

Palomeques en Toledo ſon muy antiguos. C.fol. 30.col.4.

Pantoxa apellido de vn Maeſtre de Alcantara. A. fo.25.col.1.

Paredes Caſa y Condado. S.fo.68.col.3.

Pazes entre Caſtilla y Portogal pueſtas por ciento y vn años. A.fo.53.col.1.

D. Pedro Manrrique ſeñor de Molina, y ſu genealogia. C.fo.19.col.2.,

D. Pedro Rodriguez de Azagra ſeñor de Albarracin quien fue. S.fo.19.col.3.

D. Pedro Fernandez de Caſtro y ſu genealogia. C. fo.22.col.2.

Pelayo y Payo es vn miſmo nombre. S.folio.31. col.2.

Peñafiel y otras villas dadas a don Pedro Giron Maeſtre de Calatraua. C.fo.75.col.2.

Pendon o Eſtandarte de la Orden de Sanctiago. S.fo.11.col.1.

Pendon bendito Romano. S.fo.10.col.4.

Pendon y Eſtandarte de la Orden de Calatraua, C.fo.8.col.1.

Tabla.

Pendones recebian los Maeſtres de mano delos Reyes. A.fo.42.col.2

Pereyra apellido de vn Maeſtre de Calatraua. C. fo.62.col.4. Y como fueron treynta y dos hermanos.

Plaſencia como fue dada a don Pedro de çuñiga ſeñor de Bejar. A.fo.53.col.3.

Pliego caſtillo ganado por las Ordenes. C.fo.37. col.2.

Pliego caſtillo de la Orden de Calatraua como fue entregado a los Moros por vn traydor. C.fo. 55.col.2.

Ponce de Leon apellido de vn Maeſtre de Calatraua. C.fo.48.col.1. Y de otro de Alcantara. A.fo. 25.col.3.

Portogueſes de la Orden de Sanctiago como ſe alçaron. S.fo.37.col.1.

Prior de Sant Iuan como fue vencido y preſo por vn Maeſtre de Calatraua. C.fol.76.col.2.

Priores de Vcles y Leon vſan de Mitra y Baculo, y otras inſignias Obiſpales. S.fo.7.col.2. Y ſe llaman Priores mayores. fo.10.col.3.

Prior y Freyles de Vcles como fueron echados de ſu Conuento. S.fo.27.col.2

Prior de Calatraua vſa de Mitra y Baculo y de otras inſignias Pontificales, y da Ordenes menores. C.fo.9.col.3.

Priorato tuuo la Orden de Calatraua en los Palacios de Galiana en Toledo, con titulo de Sancta Fe. C.fo.23.col.3.

Priorato de ſant Benito de Toledo que principio tuuo. C.fo.24.col.1.

Prioratos formados de la Orden de Calatraua quales ſon. C.fo.64.

Priuillegio notable del moneſterio de SanctiSpiritus de Salamanca. S.fo.4.col.4.

Priuillegio dado por el Rey de Leon a los Freyles del Pereyro. A.fo.1.col.2.

Puebla de Alcocer dada al Maeſtre don Gutierre. A.fo.43.col.3.

Puebla Caſa y Condado que dexo el Maeſtre don Alonſo de Cardenas. S.fo.72.col.2.

Puente de Alcantara edificio antiquiſsimo y notable, y ſu fundador. A.fo.3.y.4.

Q

QViñones apellido de vn Maeſtre de Calatraua. C.fo.19.col.2.

Quintana apellido de vn Maeſtre de Calatraua. C.fo.33.col.1.

R

RAdas y Rades gente noble de Nauarra y de Tranſmiera. A.fo.34.col.1. y.S.fo.22.col.1.

Razonamiento prudente del Maeſtre dõ Alonſo de Guzman. S.fo.43.col.4.

Rebellion contra el Rey don Enrrique. C.fo.75. col.4.

Rey ſolia llamarſe el hijo primogenito del Rey. A. fo.1.col.2.

Rey don Alonſo el noueno ſiendo niño como ſe libro del Rey de Leon ſu tio en la ciudad de Soria. S.fo.3.col.4.

Rey don Alonſo de Leon como desheredo a ſus hijos. S.fo.28.col.1.

Rey don Pedro que ocaſion tuuo para perſeguir a ſus hermanos y a otros Grandes. A.fo.26.col.1.

Rey don Alonſo el primero de Portogal como ſe quebro vna pierna en Badajoz. A.fo.3.col.2.

Rey de Nauarra como ſe hallo en la batalla de las Nauas, y que Caualleros vinieron con el. C.fo. 27.col.1.

Rey de Aragon ſe hallo en la de las Nauas, y q̃ Caualleros con el. C.fo.27.col.1.

Rey don Alonſo de Leon fue armado Cauallero por el de Caſtilla. A.fo.3.col.3.

Reyes Catholicos como adquirieron los tres Maeſtradgos, hallarſe ha de cada vno al fin de ſu Chronica.

Reyna doña Yſabel fue de Valladolid a Vcles en tres dias, por impedir la election de Maeſtre. S. fo.69.col.2.

Rey don Enrrique como ſe apodero del Reyno cõtra don Pedro. A.fo.30.col.1.

Rey don Fernando el Catholico fue rebiſnieto de dõ Fadrique Maeſtre de Sactiago. S.fo.49.col.2.

Rey Moro de Baeça como ſe hizo vaſſallo del Rey de Caſtilla. C.fo.37.col.1. Y como fue degollado. fo.38.col.1.

Rey Moro Bermejo como fue acañauereado en Seuilla. C.fo.57.col.4.

Rey Moro de Granada como honrro el cuerpo del Infante don Iuan que auia muerto en la guera. S.fo.39 col.3.

Reynos de Caſtilla y Leon como ſe juntaron, y deſpues ſe partieron dos vezes. S.fo.2.col.2.y.4.

Reyno de Portogal q̃ principio tuuo. S.fo.2.col.3.

Reliquias que ay en el ſacro Conuento de Calatraua. C.fo.9.col.3.

Retaço dehesa quien la dio al Conuento de Calatraua. C.fo.64.col.3.

D.Rodrigo Alonſo hijo del Rey don Alonſo de Leon y ſu deſcendencia. S.fo.20.col.2.

D.Rodrigo Fernandez de Valduerna quien fue. S.fo.20.col.2.

D.Rodrigo Fernandez cuyo cuerpo yaze en el Cõuento de Calatraua quien fue. C.fo.41.col.3.

Salua-

Tabla.

S

Saluatierra caſtillo y Conuento de la Orden de Calatraua. C.fo.21.col.3.

Saluatierra caſtillo como lo tomarõ los Moros. C.fo.25.col.1.

Sant Angelo de Vrſaria Caſa y Conuento de la Orden de Calatraua en el Obiſpado de Troya, en la Pulla. C.fo.38.col.3.

Sant Benito Yglesia deſte nombre en Toledo, como fue Sinagoga de los Iudios. C.fo.24.col.2. Y poneſe vn Letrero notable q̃ alli eſta en Hebreo.

D. Sancho Arçobiſpo de Toledo como murio en vna batalla. C.fo.46.col.1.

Sant Eſteuan de Gormaz Cõdado dexolo vn Maeſtre de Sanctiago. S.fo.63.col.2.

Sancta Eufemia Conuento antiguo de Monjas de Sanctiago. S.fo.18.col.4.

Sancta Fe Conuento de Monjas de Sanctiago en Toledo y ſu principio. S.fo.18.col.4. Y mas largo. C.fo.23.y.24.

Sancta Olalla villa como fue de la Orden de Calatraua. C.fo.46.col.2.

Sanctiago apareſcio en la batalla del Clauijo al Rey don Ramiro de Leon. S.fo.4.col.4.

Sanctiago apareſcio en fauor de los Chriſtianos en la batalla de Xerez. S.fo.29.col.1.

Sanctiago Orden, veaſe en el titulo Orden, y Conuento, y Prior.

S. Iulian del Pereyro Conuento antiguo y ſu ſitio. A.fo.1.col.1. Y como fue deſtruydo, fo.13.col.3.

S. Marcos de Leon, veaſe en los titulos Conuento y Prior.

Sant Soles apellido de vn Maeſtre de Calatraua. C.fo.48.col.1. Y como Sãt Soles es Sant Zoyl. col.2.

Sancti Spiritus Conuento de Monjas de Sanctiago en Salamanca quãdo y por quien fue fundado. S. folio. 33. col.3. Y como antes ſe dezia Conuento de dueñas de ſancta Ana. S.fo.3.col.4.

Sarmientos deſcienden del antiguo Solar de Villamayor. S.fo.35.col.1.

Sciſma en la Orden de Calatraua duro ſeys años. C.fo.67.col.3.

Segorue, como los Duques de Segorue deſcienden del Maeſtre don Enrrique Infante de Aragon. S.fol.60.col.2.

Sello antiguo y moderno de la Orden de Sanctiago. S.fo.10.col.3.

Sello de la Orden de Calatraua. C.fo.8.col.2.

Sello de la Orden de Sant Iulian del Pereyro. A.fo.4.col.3.

Seruicio notable hecho por el Maeſtre don Pedro Giron al Rey don Enrrique con mill y quinientos de cauallo. C.fo.74.col.4.

Seruicio notable hecho al Rey dõ Iuan por el Maeſtre don Gutierre de Sotomayor, con ſeyſcietos de cauallo. A.fo.43.col.2.

Seuilla quando fue ganada por el Rey don Fernando el Sancto. C.fo.41.col.4.

Siones apellido de vn Maeſtre de Calatraua. C.fol.17.col.3.

Sol ſe detuuo milagroſamente para que los Moros fueſſen vencidos. S.fo.32.col.3.

Solis apellido de vn Maeſtre de Alcantara. A.fol.44.col.2. Y de vn Intruſo. fo.49.col.3.

Soria ciudad fue poblada por don Fortun Lopez de Soria. C.fo.17.col.2. Y como por eſto ſus deſcendientes tomaron eſte apellido.

Soria ſolia tener en ciudad y tierra mill y doziẽtos de cauallo. A.fo.17.col.2.

Soria, Duqueſa de Soria ſe llamo la Reyna doña Catalina. S.fo.53.col.2.

Sotomayor apellido de dos Maeſtres de Alcãtara. A.fo.36.colu.2. y fo.41.

Suarez apellido de dos Maeſtres de Alcantara. A.fo.4.col.1. y fo.30.col.3.

T

Talauera fue dada al Arçobiſpo y ſancta Yglesia de Toledo por la ciudad de Alcaraz. C.fo.32.col.1.

Tarifa ganada de Moros y dada en tenencia al Maeſtre de Calatraua. C.fo.47.col.1.

Tarifa, como los Marqueſes de Tarifa deſcienden de vn Maeſtre de Sanctiago hijo de Rey. S.fol.49.col.2.

Teba Caſa y Condado hechura de vn Comẽdador mayor de Calatraua. C.fo.70.col.4.

Tel Perez de Menceſes de quien deſcienden los de eſte apellido. S.fo.19.col.1.

Templarios y ſu Orden, y como fueron condenados. C.fo.3.col.3. y fo.4.

Teſtamento antiguo y notable de vn Cauallero de Toledo. C.fo.26.col.2.

Toledo apellido de vn Maeſtre de Sanctiago. S.fol.50.col.1. y de otro de Alcantara. A.fo.29.col.1.

Toledo en que año fue ganada por el Rey dõ Alonſo. C.fo.2.col.3.

Toro ciudad q̃ eſtaua tyranizada, como la cobro el Rey dõ Pedro, y la juſticia que alli hizo. C.fo.56.col.3.

Treguas pueſtas por los Reyes con los Moros no eran obligadas las Ordenes a guardarlas. S.fo.24.col.2.

Trezes de la Orden de Sanctiago y ſus preheminẽcias. S.fo.4.col.1.

Triumpho de la Cruz fieſta por que razon fue inſtituyda. C.fo.30.col.2.

Tabla.

Truxillo eſtuuo mucho tiempo en poder de la Orden de Alcantara. A.fo.9.col.2.

Truxillo no ſe quiſo dar a don Aluaro de çuñiga a quien el Rey auia hecho merçed de la ciudad. A.fo.46.col.2.

Truxillo que eſtaua vſurpada como boluio a la Corona Real por don Alonſo de Monrroy. A.fo. 50.col.4.

V.

VAlduerna dada a la Orden de Santiago por el Rey de Leon. S.fo.9.col.2.

Vandos entre las Caſas de Lara y Caſtro, y la cauſa de ellos. S.fo.3 col.1.

Vandos entre los Bejaranos y Portogaleſes en Badajoz. A.fo.12.col.2.

Vcles villa y caſtillo como vino a poder de Chriſtianos. S.fo.7.col.3.

Vcles fue dado a la Ordē de Santiago por el Rey don Alonſo. S fo.12.col.2.

Vcles Conuento, veaſe en el titulo Conuento.

Vcles ſi es cabeça de la Orden, trataſe largamente. S.fo.9.

Vcles en muchos lugares de las Chronicas ſe dize Veles corruptamente S.fo.10.col.1.

Vcles como eſtuuo muy fatigado con guerras. S. fo.67.col.4.

Vega apellido de vn Maeſtre de Alcantara. A.fo. 31.col.1.

Venera es antigua inſignia de la Orden de Santiago. S fo.6.col.4.

Venera pueden traer ſolamēte los Sacerdotes y Caualleros y Monjas nobles de la Orden de Santiago. S.fo.7.col.1.

Vguela villa de Portogal tomada por dō Franciſco de Solis Electo de Alcantara. A.fo.50.col.2.

Viana villa de Nauarra tomada por don Pedro Giron Maeſtre de Calatraua. C.fo.75.col.1.

Victoria del Maeſtre y Freyles de Calatraua cerca de Carmona. C.fo. 37.col.4.

Victoria de los Freyles de Calatraua en la villa de Martos. C fo.41.col.2.

Victoria del Maeſtre y Freyles de Calatraua cerca de Ferral. C fo.16.col.3.

Victoria de los mismos en la ribera de Xandula. C.fo.19.col.3.

Victoria de las Ordenes en el cerco de Seuilla. C. fo.41.col.4.

Victoria del Maeſtre de Alcantara contra los Moros. A.fo.19.col.4.

Victoria notable del Maeſtre dō Alonſo de Monrroy contra los Portogueſes en Alegrete. A.fo. 51.col.1.

Victorias otras muchas de las Ordenes, veanſe en el titulo Batalla.

Villas dadas a la Orden de Calatraua por el Rey don Alonſo el noueno. C.fo.16.col.3.

Villas en Aragon ganadas por la Orden de Calatraua. C.fo.17.col.1.

Villas de los Infantes de Aragon como fueron repartidas. S.fo.59.col.4. y. A.fo.38.col.1.

Villafafila dada a la Ordē de Santiago. S.fo.9.col.3.

Villalobos apellido de vn Maeſtre de Alcantara. A.fo.34.col.2.

Villalobos antiguo ſeñorio. A.fo.34.col.3.

Villamayor Solar y apellido muy antiguo y noble. S.fo.33.col.1.

Villanueua de la Serena dada a la Orden de Alcāntara. A.fo.9.col.4.

Villanueua de Barcarrota Caſa y Marqueſado. S. fo.66.col.2.

Villar de donas Conuento antiguo de la Orden de Santiago. S fo.17.col.2.

Villarruuia como fue poblada. S fo.23.col.1.

Villena Marqueſado como perteneſcia a don Enrri que Maeſtre de Calatraua. C.fo.65.col.3.

Villena Marqueſado fue dado en dote con la Infanta doña Catalina a don Enrrique ſu marido Maeſtre de Santiago. S.fo.57.col.4. Y las guerras que vuo ſobre eſto.

Villena como deſpues fue dada con ſu Marqueſado a don Iuan Pacheco. S.fo.66.col.1.

Villena Marqueſado como fue reduzido a la Corona Real. S.fo.67.col.3.

D. Violante Sanchez hija del Rey don Sancho Mō ja de Sanct Spiritus de Salamanca. S.fo.34.col.1.

Viſita de la Orden de Alcantara hecha por el Maeſtre de Calatraua. C.fo.49.col.4. y. A.fo.15.col.1.

Viſita otra de Alcantara hecha por otro Maeſtre de Calatraua. C.fo.53.col.4. y. A.fo.19.col.1.

Viſita de la Orden de Auis en Portogal, hecha por vn Maeſtre de Calatraua. C.fo.40.col.2.

D. Vrraca Lopez de Haro fue Reyna de Leon. S. fo.23.col.4.

Vrueña villa dada a dō Pedro Giron. C.fo.71.col.3.

Vrueña Caſa y Condado Mayoradgo hecho por vn Maeſtre de Calatraua. C.fo.77.col.4.

Fin de la Tabla.

Erratas de la Chronica de Sanctiago.

Este libro esta bien correcto y conforme a su original, con las erratas aqui abaxo puestas. En Madrid a.15.de Abril,de 1572 años.

Foja.	Coluna.	Linea.	Por	Lease
8	1	22	cinco	tres.
11	1	9	Cosmedomini.	Cosmedin,
13	3	12	almodoua	Almadaua.
13	4	22	a su muger:	a muger.
17	1	40	Val de Henar.	Val del Henar.
32	4	4	vna yglesia por.	vna yglesia cerco del lugar de la batalla por
33	3	33	1248.	1247.
39	1	35	lo	esto.
40	2	27	1556.	1356.
43	2	4	estanda	estando.
44	4	36	Reyes se	Reyes moros se
52	1	4	hi de	hijo de
52	4	16	elestion	election.
57	4	20	donacion que	donacion q̃ el.
58	3	16	muger en	muger.
59	4	13	por el	al.
60	3	26	dador de	dador mayor de
63	4	39	xxxvj	xxxvij.

Iuan Vazquez
del Marmol.

Erratas de la Chronica de Calatraua.

¶ Este libro esta correcto, y conforme a su original, con las erratas aqui abaxo puestas. En Madrid a 15. de Abril de.1572.años.

Foja.	Coluna.	Linea.	Por	Lease
1	3	24	III.DO	III.S.DO
16	3	33	herendia	herencia
31	1	3	Perez	Paez.
40	1	29	familiares a	familiares de la orden a
52	4	36	despues el	despues.
53	2	17	Perey	Perez.
55	3	7	Bidma	Biedma.
59	1	3	Otros	Otos.
60	4	14	el Maestre.	el otro Maestre.
71	2	19	el electo	al electo.
81	3	35	El xxix	El xxx.

Iuan Vazquez
del Marmol.

Erratas de la chronica de Alcantara.

Este libro esta correcto y con las erratas aqui puestas estara conforme a su original. En Madrid a 15. de Abril de 1572. años.

Foja.	Coluna.	Linea	Por	Lease
1	4	7	Burgos	Lugo
2	4	19	ciento	dozientos
5	4	8	TRANCVDA	TRANSCVDA.
14	1	pen.	Talladolid	Valladolid.
18	3	23	talogos antiguos	talogos de Maestres antiguos.
23	2	17	en alto	en tan alto.
25	2	10	Fernanez	Fernandez
26	1	38	sepultado	depositado.
32	1	41	el de	el Rey de
35	1	14	Petez	Perez.
41	3	5	Maestre su tio.	Maestre don Iuan su tio.
41	3	14	vn año	vn año por toda su vida.
44	1	fin	catorze.	ocho

Iuan Vazquez
del Marmol.

EN EL NOMBRE DE la ſanctiſsima Trinidad, Comiença la Hyſtoria y Chronica de la Orden y Caualleria de Sanctiago del Eſpada. Compueſta por el Licenciado Frey Franciſco de Rades y Andrada, Capellan de ſu Mageſtad.

Del tiempo en que començo la Orden y Caualleria de Sanctiago del Eſpada.

CAPITVLO. I.

Cerca del tiẽpo en que tuuo principio y origen la muy yllu ſtre Caualleria de la Orden de Sanctiago del Eſpada, dize el Prologo de ſu regla las palabras ſiguientes.

Prologo de la regla de la Orden.

La gracia del Spiritu ſanto, en aqueſtos poſtrimeros tiempos por ſu clemencia alumbro en las partes de Eſpaña algunos que eran Chriſtianos, mas de nombre que de obra, y los reuoco miſericordioſamente de la ſoberuia de la pompa ſeglar y de las obras del diablo. Por que auia en Eſpaña vnos varones nobles por linage, y ſabios en las coſas del mundo, claros en el exercicio de las armas, y abaſtados de los bienes temporales, y dotados de toda bienauenturança mundanal. En eſtos tan claros varones ſu mal viuir eſcurecio mucho el reſplandor y claridad de ſu loor. Y no es de marauillar, por que eran gaſtadores de ſus coſas, y cobdicioſos de las agenas: preſtos para todo mal, y deſenfrenados para cometer todo vicio. Y aſsi como erá mucho tenidos en los actos dela Caualleria terrenal, aſsi eſtauan enlazados en todas las enormidades de malicia y peccados. Gracias a nueſtro Señor que a hombres tan peccadores y llenos de tantas maldades, apartandolos de la conuerſacion antigua y del infierno de perdicion, los quiſo traſladar y paſſar al Reyno marauilloſo de la claridad de ſu hijo. Y como primero eran Caualleros del diablo, agora ſe glorifiquen en ſus peleas de traer ſobre ſi el yugo de Dios, y ſer Caualleros de Ieſu Chriſto. Los quales alumbrados por el Spiritu ſancto, dexando ſus malas obras, perdieron ſus primeros nombres, como dize la diuina clemencia, No me recordare de los nombres dellos por mis labios. Y conuertidos a nueſtro Señor, de libres para mal,

Conuerſiõ delos nobles q̃ inſtituyerõ la Orden.

Pſal. 15.

mal, haziendose sieruos de justicia, procurando no sus prouechos, mas de sus hermanos, amando a Dios sobre todas las cosas, y al proximo: poniendo sus cuerpos a continuo martyrio por Iesu Christo, se esforçaron de complazer primeramente a Dios, y despues a los hombres por Dios.

Tratan de esto las Chronicas de España. Don Rodrig. lib. 7. en muchos capitulos. y la general en la quarta parte.

¶En este tiepo en las España auia grandes turbaciones y escandalos en la Yglesia de Dios, por las discordias y guerras de entre los Reyes Christianos, y todos estauan desauenidos los vnos contra los otros, el Rey de Leon contra el Rey de Castilla y de Portugal,, y el Rey de Castilla contra el de Leon y de Portugal, y contra el Rey de Nauarra, y el Rey de Nauarra contra los Reyes de Castilla y de Aragon. Y estando en esta discordia los Reyes sobre dichos, passo de allende la mar gran poder de Moros sin cuento, para destruyr la Yglesia de Dios: y para estragar y enseñorear la tierra de los Christianos. Y los dichos Caualleros viendo el gran peligro que estaua aparejado a los Christianos, (inspirados por la gracia del Spiritu sancto, para reprimir a los enemigos de Christo, y para defender su sancta Yglesia) fizieron de si muro, para quebrantar la soberuia y furia de aquellos que eran sin fe. Y pusieron la Cruz en sus pechos en manera de Espada, con la señal & inuocacion del bienauenturado Apostol Sanctiago. Y ordenaron que dende en adelante no peleassen contra sus Christianos, ni fiziessen mal ni daño a sus cosas. Y renunciaron y desampararon todas las honrras y pompas mundanas, y dexaron las vestiduras preciosas, y la longura de los cabellos, y todas las otras cosas en que ay mucha vanidad y poca vtilidad: y prometieron de no yr contra aquellas cosas que las sanctas escripturas defienden: y de pelear siempre contra los Paganos, por tener a Dios aplacado cerca de si, y de viuir ordenadamente por autoridad de la ley diuina. Y propusieron por exhortacion de personas Ecclesiasticas, de tener solamente aquellas cosas que sin ofensa de la ley de Dios podian retener: y menospreciar y no retener las cosas que son en ofensa de la dicha ley. Y a todo lo sobredicho diuinamente inspirados, los hizo obligar el zelo de la casa de Dios, y la propria deuocion, y la ahincada predicacion de los Arçobispos y Obispos: es a saber de don Celebrun Primado de las Españas y Arçobispo de Toledo, y de don Pedro Arçobispo de Sanctiago: y de don Iuan Obispo de Leon, y de don Fernãdo Obispo de Astorga, y don Esteuan Obispo de çamora, y de todos los otros Obispos suffraganeos: los quales todos se alegraron del comiençó y cõuersion de la dicha Caualleria: y de vn proposito y voluntad y consentimiento y autoridad loaron su Orden y forma de viuir: y la ouieron por sancta y buena, y digna de confirmacion.

Son los q̃ entraron con don Fernan Rodriguez d̃ Castro como se cuẽta en lasdichas Chronicas.

Espada es la insignia d̃sta Orden.

Vestidũras põpo sas como las dexarõ los instituydores de la Orden.

Pelear contra Moros deuẽ los dela Orden.

Prelados de España al tiẽpo de la fundaciõ desta Orden.

¶En este tiempo vino a las partes de España dõ Iacinto Diacono Cardenal de la sancta Yglesia Romana, Legado de la sede Apostolica, embiado por el sanctissimo Papa Alexandro tercero, para poner paz entre los dichos Reyes, Y como llego a Soria, de la dioces de Osma, rescibio

Legadõ Apostolico don Iacinto: despues fue Papa

reſcibio al Maeſtre con algunos de ſus Freyles que alli fueron a el, y a inſtancia y ruego de los ylluſtres Reyes don Fernando de Leon, y dõ Alonſo de Caſtilla, y don Alonſo de Aragon, y de ſus Barones y Ricos hombres, y por interceſsion y teſtimonio de don Pedro Arçobiſpo de Sanctiago, que entonces era Obiſpo de Salamanca, a quien el dicho ſeñor Cardenal pareſcia dar mas credito que a ninguna otra perſona de la tierra: y aſsi meſmo a ruego de los Obiſpos de Oſma y de Coria, reſcibio al dicho Maeſtre y Freyles ſo protection y defendimiẽto de la ſancta Yglesia de Roma: y por la autoridad Apoſtolica de que vſaua, confirmo la dicha Orden.

Primera aprobaciõ deſta orden.

Deſpues deſto el dicho Maeſtre y Freyles pareſcieron en preſencia del dicho ſanctiſsimo padre Alexandro tercero, y fueron del reſcebidos por proprios y eſpeciales hijos: y deſpues de luengo eſtudio y examen y tractado, auido por el dicho Papa Alexandro, con ſus ſanctas y diſcretas perſonas, por que hallaron que la dicha Orden era en gran de claridad y muy puro reſplandor de la Fe, y defendimiento de la ſancta y Catholica madre Yglesia, y en gran prouecho della, fue aprouada y confirmada por el dicho ſancto Padre. Y finalmente deſpues de luẽga altercacion, interuinieron ayuntamientos de Arçobiſpos y Obiſpos: los quales con mucho gozo y fieſta afirmaron la dicha Orden ſer ſancta y digna de ſer confirmada. Y entonces el Cardenal Maeſtre Alberto, varon ſancto y religioſo, y a eſta Orden muy deuoto (probando por autoridad y exemplos del Apoſtol ſant Pablo, y de otros muchos ſanctos Padres, ſer ſancta Orden y digna de confirmacion) dicto y ordeno la Regla por ſu boca, y la eſcriuio por ſu mano, y la confirmo por autoridad Apoſtolica.

Maeſtre y Freyles fueron a Roma.

Aprobacion for mal.

Declaracion delas palabras del Prologo.

PAra entendimiento de lo contenido en el dicho Prologo, y luz de lo que adelante ſe ha de dezir, digo lo primero que el primer Rey de Caſtilla fue don Fernando hijo del Rey don Sancho de Nauarra, y de doña Eluira ſu muger Condeſſa y ſeñora de Caſtilla, hija del Conde don Sancho. Eſte Rey ſe caſo con doña Sancha hija del Rey don Alonſo el quinto de Leon, y hermana del Rey don Bermudo, que murio ſin hijos: y por eſto ſuſcedio eſta ſeñora en el Reyno de Leon, y por ella el dicho don Fernando Rey de Caſtilla ſu marido, en quien por eſta via ſe juntaron eſtos dos Reynos la primera vez. Mas en ſu vida los diuidio entre ſus hijos, dexando a don Sancho (como primogenito) el Reyno de Caſtilla, y a don Alonſo a Leon, y a don Garcia lo de Galizia y Portugal, con titulo de Rey de Galizia.

Reynos de Caſtilla y Leõ como ſe juntarõ.

¶ Deſpues de muerto el Rey don Fernando, luego don Sancho ſu hijo Rey de Caſtilla quito a ſus hermanos los Reynos, como todos ſaben, y matole Bellido Ataulpho, (que llaman Bellido Dolfo) en el cerco de çamora. No dexo hijos:

Muerte del Rey don Sancho ſobre çamora.

y por esto susçedio en los Reynos de Castilla, Leon, y Galizia, con lo de Portugal don Alonso su hermano, que el vulgo llama de la mano horadada, y es el que gano a Toledo.

Principio del Reyno de Portugal.

Este Rey don Alonso dio la parte de Portugal que era de Christianos, a don Enrrique Cauallero principal de Gascueña, con titulo de Conde de Portugal, en dote con doña Teresa su hija bastarda: y tuuieron vn hijo muy valeroso, llamado don Alonso, que conquisto otras muchas tierras de Moros, y se llamo Rey de Portugal, el primero que tuuo tal titulo. Este es el que rey naua en Portugal al tiempo de que habla el Prologo.

Reyno de Portogal.

¶En los Reynos de Castilla, Leon, y Galizia susçedio doña Vrraca hija del dicho Rey dõ Alonso, por muerte suya, siendo casada con el Rey dõ Alonso de Aragon. Esta señora primero auia sido casada con el Conde don Remon de Tolosa, a quien el Rey su padre dio con ella en dote lo de Galizia con titulo de Conde: y de este primer matrimonio nascio don Alonso, que en vida de su madre fue alçado por Rey de Castilla, Leon, y Galizia: y fue el octauo Rey deste nõbre, el qual se llamo Emperador de las Españas. Entiendese que fue el octauo deste nombre, contando entre ellos por septimo a don Alonso Rey de Aragon, que por la dicha su muger fue Rey de Castilla y Leon.

Diuision de los Reynos de Castilla y Leon, hecha por el Emperador dõ Alonso,

El dicho don Alonso el octauo se llamo Emperador de las Españas: por que todos los Reyes dellas, assi Christianos como paganos le reconoscieron vassallaje. Tuuo dos hijos varones, en quien segunda vez diuidio sus Reynos: dexando el de Castilla a don Sancho primogenito, y el de Leon a don Fernando: los quales començaron a Reynar por muerte de su padre era de mill y ciẽto y nouenta y cinco, que fue año del nascimiento de Christo de mill y ciento y cinquenta y siete: avn que antes desto en vida de su padre se llamaron Reyes, por auerles diuidido los Reynos para despues de sus dias.

¶El dicho don Sancho Rey de Castilla y Toledo fue el que llamaron el Desseado: y murio el año siguiente del señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: dexando vn hijo llamado don Alonso, de edad de tres años, auido en doña Blanca su muger hija del Rey de Nauarra. Este niño susçedio en los Reynos de Castilla y Toledo a su padre: y es el que llaman don Alonso el noueno los mas graues autores: avn que otros le llaman octauo, no contando al dicho dõ Alonso Rey de Aragon por de Castilla, avn que no ay bastante razon para no contarle. Por euitar este engaño llaman al dicho don Alonso Rey de Castilla, el que vencio la de las Nauas.

Rey dõ Alonso llamado por vnos noueno y por otros octauo.

¶Todo esto se ha dicho para entender como en el tiempo que (segun el dicho

dicho Prologo) eſta Orden de Sanctiago fue inſtituyda, reynaua en Caſtilla don Alonſo el noueno, y en Leon don Fernando ſu tio.

Diſcordia entre los Reyes de Eſpaña.

REſta declarar por q̃ cauſa eſtos dos Reyes andauan en tanta diſcordia como el Prologo dize. Para lo qual es de ſaber, que el dicho Rey don Sancho el deſſeado dexo encomendada la guarda y tutela del dicho don Alonſo el noueno ſu hijo a don Gutierre Fernandez de Caſtro, valeroſo y poderoſo Cauallero: mas el por ſer muy viejo, dio la tutela a don Garci Garces de Aça, hijo del Conde don Garcia que murio en la de Vcles, y de la Condeſſa doña Eua Perez ſu muger. Deſpues eſte Cauallero encomendo la tutela a los Condes de Lara don Manrrique Perez de Lara, don Aluaro y don Nuño, que eran todos tres hijos del Conde don Pedro ſeñor de Lara, y de la dicha doña Eua Perez, la qual fue dos vezes caſada: y era hija de aquel gran Cauallero el Conde don Pedro Fernandez de Traua, gran ſeñor en Galizia. El Rey de Leon viendo qual andaua ſu ſobrino, tuuo manera como el Conde don Manrrique ſe le dieſſe, y aſsi ſe le entrego poniendo le en ſus braços, como lo tenia jurado: mas como el niño lloraſſe, mando el Rey le lleuaſſen a ſu ama: y vn Cauallero que para eſto eſtaua ya preuenido, tomole baxo la capa, y fue con el huyendo en vn caballo a ſant Eſteuan de Gormaz. Deſta manera ſe libro el Rey niño. El Rey de Leon viendoſe burlado, boluioſe a ſu Reyno: y luego con mayor exercito entro en Caſtilla, y ſe apodero de la mayor parte della. Eſtas ſon las guerras que el Prologo dize auer entre los Reyes de Caſtilla y Leon al tiempo de la fundacion deſta Orden de Sanctiago.

Don Rodri. lib. 7 cap. 15. y 16.

Vandos entre las caſas de Lara y Caſtro.

Rey de Caſtilla niño como ſe libro del de Leõ.

¶ Tambien el miſmo Rey de Leon deſpues deſto tuuo guerra cõ el Rey don Alonſo el primero que huuo en Portugal, ſu ſuegro, ſobre las tierras de Galizia, que cada vno dezia caer en ſu Reyno: y el de Leon poblo a Cibdad Rodrigo, para hazer guerra de alli al Rey de Portugal. Y ten poblo a Ledeſma, Granada, Benauente, Valencia, Villalpando, Manſilla, Mayorga, y Caſtrotoraf. Los Reyes don Sancho de Nauarra y don Alonſo el ſegundo de Aragon tambien tenian guerra.

Don Rodri. lib. 7 cap. 19.

Tiẽpo en que eſta Orden fue inſtituyda en forma de Religion.

LO ſegundo digo que del Prologo ſe collige claramente auerſe inſtituydo la Orden y Caualleria de Sanctiago en tiempo de los dichos Reyes don Alonſo el noueno de Caſtilla y don Fernando ſu tio de Leon: ſiendo Romano Pontifice Alexandro tercero, que fue electo el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: y aſsi lo dizen los mas de los Chroniſtas. Confirmaſe

Ordẽ de Sãctiago quando fue inſtituyda.

Caxõ de los priuilegios.

esto por las palabras de vn Priuillegio, q̃ esta en el Conuento de Vcles: de como el dicho Rey don Fernando de Leon, era de mill y dozientos y diez y nueue, que es año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, confirmo las donaciones que el y otros fieles Christianos auian hecho a la Orden de Sanctiago: y dize. A vos don Pedro Fernandez Maestre de la milicia de Sanctiago, de nueuo estatuyda. Y ten se confirma por otra escriptura muy autentica del mismo Conuento, en que el Maestre y Freyles Caualleros se quexaron al Papa, de que el Rey don Alonso de Leon les auia quitado las Villas y Castillos que tenian en su Reyno: y dizen alli que el Rey don Fernando padre del dicho Rey don Alonso fue el fundador y instituydor de su Orden. Lo mismo se confirma por la Bulla de aprobaciõ y confirmacion de la Orden, cuya data es año de mill y ciento y setenta y cinco: y es del Papa Alexandro tercero, el qual dize que en su tiempo fue la conuersion de aquellos nobles hombres naturales de las partes de España, y fundadores desta Religion, que son aquellos Caualleros de quien trata el dicho Prologo, diziendo que començo esta Orden, por su conuersion.

Caxõ de Castrotoraf.

Argumento notable contra lo dicho.

COntra todo lo dicho (avn que certissimo) haze vrgentissimo argumento vn Priuillegio que esta en el Monesterio de Sancti Spiritus de Salamanca (que es de Monjas de esta Ordẽ de Sanctiago,) por el qual paresce que mas de ciento y quarenta años antes del dicho tiempo (es a saber en tiempo del Rey don Fernando el primero) ya auia Ordẽ de Sanctiago, y Maestre, y Comendadores della. Su tenor es este.

Priuillegio antiguo del Conuento de Sancti-Spiritus de Salamanca, que es desta Orden.

DOn Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castilla, Leon, y Galizia, y prouincias de Portugal, señor de las Vizcayas. A vos nuestros amados hijos, don Sancho, don Alonso, y don Garcia: y a vos las Infantas nuestras fijas, doña Vrraca y doña Eluira: y a vos los Caualleros, Condes y Ricos omes, Maestres y Comendadores y Prelados de las Ordenes: y a toda la otra gente a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia. Sepades que en la batalla que nos ouimos con los Moros cerca de Sanctiago, que llaman Compostella, nos fue mostrada vna vision crara, en que nos mando que el primer Caualleró de la Encomienda de Sanctiago, de aquellos Caualleros que su voto auian tomado muriesse, que la tierra y lugares y renta se diesse para el Conuento y Monjas de Sancti Spiritus, de la Orden de las religiosas de sancta Ana, de la ciudad de Salamanca: y que la que fuesse Abbadessa se llamasse Comendadora, y que para siempre jamas assi fuesse: que por sus oraciones y ruegos auia mos

Nota q̃ Vizcaya era ya de la Corona de Castilla.

Ordẽ de religiosas de sancta Ana.

mos acabado con Dios, que la fuerça de las armas, ni ſoberuia (que es la ſoberuia la que Dios mas aborrece) no nos empezca: y que ſi aſsi lo prometia, que el me faria victorioſo. Y otro tanto fue dicho al Maeſtre y Gouernador de la Orden (avn que pobre) deſſeoſo de el ſeruicio de Dios: y por ganar prez y honrra ſe lo prometimos. Por que os mandamos, que agora ni de aqui adelante, nayde no ſea oſado a poner Comendador, ni dalle la Encomienda de el Caſtiel de la Atalaya, con ſu logar y terminos: y del Caſtiel de Palomera, con ſus logares y caſerias, y majadas, y cotos, ſegun que los ſolian gozar los otros Comendadores, a quien aquella Encomienda era dada: que de Dios y del Apoſtol me fue mandado que aquella Encomienda fueſſe dada a aquellas Monjas ſanctas, que antes que la batalla fueſſe començada, morio de vna ſaeta Aluar Sanchez, el que ſo encomienda la tenia. Y pues Dios tanta merced nos hizo, queremos que ſea la renta y Encomienda del Moneſterio y Conuento de Sancti Spiritus de Salamanca: y que la Abbadeſſa ſe llame Comendadora. Y por que en ſu Orden a Dios haze ſeruicio, y de ſu oracion es contento: queremos y es nueſtra merced que la Comendadora no ſea tenuda a ſalir de ſu Orden a llamamiento nueſtro ni de ſu Maeſtre, ſi ella no querra. Y ſi a viſitar ſu Encomienda quiera, hagalo: y ponga Seſmeros y Mayordomos como biẽ querra. Y mas la eſcuſamos de todo llamamiento, aſsi de guerras como de juntas: y queremos que ſu Encomienda ſea muy releuada de todos pechos, ſon ſus dezmos a Dios que vienen a ella, y el ſeñorio. Y por eſta carta de merced, y mandamiento de Dios, queremos que aſsi ſea: y mandamos a don Sancho, y a don Alonſo, y a don Garcia, y a qualquiera de mis fijas que hereden nueſtros Reynos, que les guarden a las Monjas eſta nueſtra carta, de mando y merced, ſo la pena de la nueſtra merced, y maldicion, y de Dios que nos lo mando: y que ſiempre tengan en coraçon de hazer mercedes a aquellas hermanas del Moneſterio de Sancti Spiritus, y por mas cierto les dimos eſta nueſtra carta de Priuilegio rodado, y ſellado con nueſtro Sello, firmada de nueſtro nõbre. Dada y otorgada a quinze dias del mes de Nouiembre de mill y treynta años. El Rey.

Nota vna antigua Encomiẽda

Abbadeſſa de Sãcti Spiritus porq̃ ſe dize Comẽdadora.

Reſpueſta notable al argumento arriba pueſto.

LA dicha contrariedad que pareſce reſultar deſte Priuillegio contra lo dicho, acerca de la fundacion y origen deſta Orden, ſe ha de reduzir a concordia en eſta manera. Que en tiempo del Rey don Fernando primero de Caſtilla (que començo a reynar año de mill y diez y ſiete: ya auia en Eſpaña congregacion de Caualleros, que hauian tomado el voto del Apoſtol Sanctiago, y tenian ſuperior a quien obedeſcian, con titulo de Maeſtre: y llamauan a eſta congregacion o hermandad, Orden de Sanctiago, como alli la llama el

Herman dad de Sãctiago peruerti da.

Rey. Mas deſpues en el dicho tiempo del Papa Alexandro tercero, y de don Alonſo Rey de Caſtilla, y don Fernando Rey de Leon, eſta congregacion y hermandad, que auia començado en bien, eſtaua tan trocada y eſtragada, que mas era junta de malhechores, que congregacion de hombres Chriſtianos, como lo mueſtran las palabras del Prologo, y de la Bulla de aprobacion: de las quales tambien ſe collige que las perſonas que en el dicho tiempo auia en eſta congregacion, andauan confederadas en manera de diabolica hermandad, para robar y ſaltear: como en otras partes de Eſpaña anduuieron otros Caualleros cõfederados para el miſmo effecto.

Y no es coſa nueua que vna Orden o Hermandad ſe inſtituya para algun buen fin, y las perſonas que ſuſceden en ella le peruiertan. Aſsi leemos que la Orden y Caualleria de los Templarios fue inſtituyda para defender a los Peregrinos Chriſtianos, que yuan al ſancto Templo y Sepulchro de Hieruſalen: y deſpues los Caualleros della captiuauan muchos Peregrinos Chriſtianos, y los vendian a los Moros. De manera que aquellos nobles hermanos de la Hermandad de Sanctiago, ſiendo tan graues peccadores, por inſpiracion de Dios ſe conuertieron a buen viuir: y aſsi conuertidos, reſtauraron la antigua Orden y Hermandad de Sanctiago, que por eſtar ya tan peruertida no ſe tenia por Orden. Por eſto llaman las Chronicas inſtitucion a lo que fue reſtauracion: y tambien por q̃ eſtos nobles varones de nueuo conuertidos, fueron los que primero ſe halla auer hecho voto de obediencia, pobreza de eſpiritu, y caſtidad conjugal, en que conſiſte la ſubſtancia deſta Religion: y aſsi ſe puede dezir que ellos la inſtituyeron y fundaron, y alcançaron confirmacion della. Deſta manera ſe han de entender los Priuillegios y otras eſcripturas que dizen auer tenido principio eſta Orden en tiempo del Rey don Fernando de Leon: por que ſi ſe entendieſſe del primer principio, ſeria contra lo que ſe prueua en el dicho Priuillegio de SanctiSpiritus.

Ordẽ de los Templarios peruertida.

Declaracion de vnos priuillegios

Si es cierto que

eſta Orden tuuo ſu primer principio en tiempo del Rey dõ Ramiro, como muchos dizen.

DE lo dicho ſe collige no ſer tan falſa como algunos pienſan, la opinion de los que dizen que la Orden de Sanctiago tuuo ſu primer principio y origen en tiẽpo del Rey don Ramiro de Leon, primero deſte nombre: que començo a reynar en el año del Señor de ochocientos y veynte y vno. Antes yo tengo eſta opinion por bien probable, por las razones ſiguientes.

¶ La primera, por que en aquel tiempo huuo grande ocaſion y baſtante motiuo para que los Caſtellanos y Leoneſes inſtituyeſſen y fundaſſen Orden, o alomenos Hermandad en reuerencia del glorioſo Apoſtol Sanctiago: por auer apareſcido viſiblemente al Rey don Ramiro, eſtando a punto de auer batalla contra vn grueſſo exercito de Moros cerca del

Sãctiago aparecio al Rey don Ramiro.

del Clauijo: y certificadole de parte de Dios, que alcançaria glorioſa victoria dellos: y aſsi la alcanço: y fue viſto el glorioſo Apoſtol andar en la batalla, ſobre vn cauallo blanco, y con vna Cruz colorada por ſeña. De aqui dizen los Chroniſtas de Eſpaña, auer tenido principio la coſtumbre de apellidar en las batallas, Sanctiago, Sanctiago, y tenerle los Eſpañoles por ſu patron. Y tambien algunos Hyſtoriadores afirman, que por eſta razon fue luego inſtituyda vna Orden o Hermandad religioſa, en reuerencia del meſmo Apoſtol Sanctiago. Y pues huuo tanta ocaſiõ para ello, y concurren otros indicios, no ſe deue tener eſta opinion por tan fabuloſa como algunos modernos la tienen. Mayormente pues del Prologo arriba pueſto ſe collige que los Caualleros inſtituydores de la Orden, antes que la inſtituyeſſen en forma de religion, tenian alguna manera de congregacion y hermandad, avn que para mal, por auer peruertido el fin para que ſus anteceſſores la fundaron.

¶ La ſegunda razon que me mueue a tener la dicha opinion por probable, es vna eſcriptura que eſta en el Conuento de Veles a modo de ſtatutos de Chriſtiana hermandad y confadria, inſtituyda en reuerencia de ſeñor Sanctiago: la qual avn que no tiene data, pareſce tan antigua en la letra y en el muy corrupto latin, que podria ſer del tiẽpo del dicho Rey don Ramiro. Su tenor es eſte.

Antigua carta de hermandad de Sanctiago, que fue inſtituyda en Eſpaña.

IN nomine domini noſtri Ieſu Chriſti: Amen Hec eſt charta quam fecerunt confadres de la confadria de ſancte Iacobe: ad honorem Dei et beatæ Mariæ, et beate Iacobe, et aliorum ſanctorum, et omnium Chriſtianorum viuorum ac defunctorum: ita diſponentes ſocietatem ſuam. Vnaquoque die in feſtum ſancte Iacobe conueniant in vnum. Confratribus dent ſingulas quartas denarij: ſi non dederint ad octo dies, duplent. La quinta part de la meſa dent pauperibus. Deinde confratres comedant cum ſilencio. Si quis confrater menſam violauerit, vel de pugno ferierit, aut per capillos traxerit pectet. lx. ſolidos a capitulo. Confratre qui ferierit cum petra, vel fuſte, vel cum ferro, pectet, lx. ſolidos a capitulo, extra las caloñas del ſeñor. Confratre qui ſuo confratre dixerit Gafo, vel Cornudo, vel Sodomita, aut Puto, aut qualicunque nomina quæ maledicenda ſunt, pectet. lx. ſolidos. Clerici habeant ſuperpelliceas. Qui non aduxiere, pectet vn marauedi. Los que non fueren clerigos rezen cinquenta pſalmos ſobre el cuerpo. Si quis confratre grauiter infirmauerit, mittat nuncium ad clerici, et reconcilient eum. Si autem obierit, vn marauedi al cirio. Monitori dent octo dineros. Cõ fratre defuncto, muniat munitorius fratres qui prope fuerint, et venient ad vigiliam: ſin autem pectet octo dineros. In craſtinum vero veniant omnes confratres clerici cum ſuper pellicijs

Que el dia de Sãctiago ſe junté los hermanos y comã, y dẽ la quinta parte de la comida a pobres: y comã cõ ſilẽcio.

La pena del hermano q̃ haze injuria a otro o la dize.

Confadres clerigos y legos de Sãctiago

Del enterramiẽto delos cõfadres.

pellicijs et ſingulos panes et candele cubitum vnum:et panes dent pauperibus, candele vero ad cereo. Defuncto confratres ſepeliant pro ut melius potuerint. Si quis confratruum ad ſepulturam non venerit, niſi infirmum fuerit vel negotio domini ſui aut mortuo preſente detentus fuerit, pectet inde vn marauedi. In die ſepulturę confortium faciant. Qui habuerit pignorare, pignoret cum monitore. Qui excuſſerit pignus monitori, pectet quinque ſueldos: & monitori det pignus querelloſo. Nullus confratre non pignoret pluma, neque de ſuo lecto, neque veſtitum, confratre aliud pignus habendo in domo. Qui hoc fecerit pectet quinque ſueldos, & tornet pignora doblada. Qui excuſſerit pignus ad maiordomus, pectet. x. ſueldos: qui ad capitulum. lx. ſueldos. Confratre qui longius fuerit, confratres vadant pro illo, tantum que poſsint reiterare a domibus ſuis: & ſi in via traſnoctauerint, parentes del muerto dent deſpenſa, quantum abundauerit. Confratre qui fiador ſe fecerit ſuper ſua pena, & nolluerit recipere, faciat teſtes de duos fratres, & pectet quinque ſueldos al rencuroſo. Qui habuerit iudicio habere cum confratre ſuo, vadat monitori & clamet tres confratres & iudicent illos: & ſi non placuerit illo iudicio, vadant ad capitulum maiorem: & capitulo iudicet pro directo ſecundum ſuum arbitrium. Qui pro vando iudicauerit, ſedeat excomunicatus, & ſua iura non ſea leale. Confratre qui fuerit infirmus a die del ſege, dent ei ſuam portionem. In die del ſege totos los cõfratres ſedeant in vnum: & quale conuiuium ſe conuenerint, tale comedant: & illi qui non fuerint perdant ſuam rationem. Quando los confratres exierint del ſege, o del confuerço, totos in vnum vadant ad Eccleſiam ad orationem, & rogent pro anima defuncti: qui non fuerit pectet inde vnum marauedi. &c.

Confortiũ quiere dezir comida en Refectorio.

Que no hagã prẽdas delos veſtidos ni camas

Como han de librar los pleytos entre ſi. Cabildo mayor era la junta de todos los hermanos.

Iudicare pro vando es juzgar por odio, o amor cõtra juſticia.

Dia del ſege era el dia q̃ comian juntos.

Del ſege o del cõ fuerço. quiere dezir de la comida o del Refectorio.

¶ Otras muchas coſas contiene eſta carta de hermandad, que por euitar prolixidad no ſe ponen aqui: y las dichas ſe puſieron, por que del eſtilo dellas ſe entiende ſer coſa de tiempo muy antiguo: y pues la dicha eſcriptura ſe ha conſeruado en el Archiuo general de la Orden de Sanctiago, y eſta en el caxon de ſu fundacion, bien ſe puede entender ſer coſa perteneciente al primer principio y origen deſta inclita Caualleria.

De las perſonas que fundaron eſta Orden. Capitulo. 2.

A inſtitucio y fundacio de la Orden de Sãctiago, en modo y forma dever dadera religion aprobada por la ſancta madre Yglesia, atribuyen los Chroniſtas de Caſtilla al Rey don Alonſo el noueno: que comenco a reynar en el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho. Y dizen lo por

Ordē de Sāctiago que Rey la inſtituyo.

por que eſte Rey dio al primer Maeſtre de Sanctiago las villas y caſtillos de Vcles, Alharilla, Mora, y Oreja, con otros heredamientos, ſegun adelante ſe dira. Mas quien primero dio calor y fauor a ſu fundacion fue el Rey don Fernando de Leon y de Galizia, en cuyo Reyno fue inſtituyda. Las perſonas que primero trataron de inſtituyr eſta Orden, no eſtan nombradas en el Prologo arriba referido: mas de que alli ſe dize que fueron vnos Eſpañoles nobles de linage: y es cierto que vno dellos ſeria don Pedro Fernandez natural de Fuente encalada, que es pueblo en el Obiſpado de Aſtorga, pues fue el primer Maeſtre della, y en ſu tiempo fue aprobada por la Yglesia. El intento y fin para que fue inſtituyda, tambien ſe declara en el Prologo, y en la Bulla de ſu aprobacion, que fue para pelear contra los infieles, enemigos de la Cruz de Chriſto: para el qual fin es licita y juſta coſa fundar Orden de religion, como lo prueua ſancto Thomas. El fructo que eſta ſancta inſtitucion hizo en Eſpaña, para echar della a los Moros, a todos es notorio por las Chronicas deſtos Reynos: y ſera mas notorio a quien eſta leyere: por que en ella ſe tratara mas en particular de los ſeruicios que los Maeſtres y Caualleros deſta Orden hizieron a los Reyes de Eſpaña, contra los Moros: y ſe probara por Priuilegios, y eſcripturas muy autenticas.

Fin para que eſta ordē fue inſtituyda.

S. Tho. 2 2. queſtio. 186.

Del lugar donde fue inſtituyda eſta Orden. Capitulo. 3.

Oſa cierta es que la Orden y Caualleria de Sāctiago tuuo ſu principio en eſtas partes de Eſpaña: y en eſto no ſe puede poner dubda, por que pareſce ſer aſsi por la Bulla de aprobacion. Tambiē es cierto que eſte ſu principio fue en el ſeñorio y tierras ſubjetas al Rey don Fernando de Leon, (que eran, los Reynos de Leon y Galizia, y las prouincias de Aſturias y Eſtremadura) por que eſto ſe prueua en la eſcriptura de donaciō, que eſte Rey don Fernando hizo a eſta Orden, de las villas de Valduerna y Villafafila: pero no ſe ſabe en que parte o pueblo deſtos ſeñorios fue ſu inſtitucion: por que dezir que fue en ſant Marcos de Leon, es coſa ſin fundamento, por lo que adelante ſe dira, hablando deſta caſa. Lo que de las eſcripturas del Archiuo general de ſta Ordē ſe collige es, que tuuo principio y origen de religion en el Reyno de Galizia que en aquel tiempo era ſubjeto al Rey don Fernando de Leon: y que ſu formal inſtitucio en forma y modo de verdadera religion militar, fue en el Moneſterio de Loyo, que era en el Reyno de Galizia: y fue deſta manera. Eſtando aquellos nobles Caualleros de quien ſe trata en el Prologo, conuertidos de ſus vicios y maldades, a verdadero conoſcimiento de Dios: y queriendo fundar eſta ſancta Orden, para pelear contra los Moros, y viuir en obediencia de vn ſuperior religioſa

Ordē de Sāctiago inſtituyda en tierra del Rey de Leon.

Loyo moneſterio donde fue inſtituyda eſta Orden.

gioſamente,guardando pobreza de eſpiritu y caſtidad conjugal, vieron y entendieron que para viuir deſta manera,les era neceſſario allegarſe a vna de las reglas de Religion aprobadas por la Yglesia, para militar debaxo della. Y como en aquel tiempo no ouieſſe otras Reglas aprobadas ſino la de ſant Baſilio,la de ſant Auguſtin, y la de ſant Benito, (debaxo de las quales militauan otras Ordenes,) eſcogieron la Regla de ſant Auguſtin,incorporandoſe en la Orden de Canonigos reglares,de la qual era el Moneſterio de Loyo: y aſsi pidieron a los Canonigos del, que les reſcibieſſen por verdaderos hermanos y religioſos de ſu Orden, para viuir en ella de la manera ya dicha:y por eſſo fueron llamados Fratres, que quiere dezir hermanos, y en lengua vulgar ſe llamaron Freyles. Luego hizieron los Statutos y Conſtituciones,como conuenia para la manera de viuir que auian eſcogido, como ſe collige de la Bulla de aprobacion. Tambien por ella pareſce,que en aquel tiempo la caſa y Moneſterio de Loyo era tenida por cabeça deſta Orden,no por que realmente lo era, ſino por que avn no eſtaua declarado el lugar dõde auia de ſer: y entretanto ſe juntauan alli los Caualleros a recebir los Sacramentos, y a las otras coſas de ſu Orden: lo qual hizieron haſta que ſe paſſaron a Caſtilla y puſieron ſu Conuento en Vcles,como adelante diremos.

Ordẽ de Sãctiago ſigue la regla de ſant Auguſtin.

Freyles por q̃ ſe dizẽ los de eſta Orden.

Del habito militar o inſignia deſta Orden. Capitulo.4.

Elmiſmo Prologo dela regla deſta Orden arriba pueſto ſe entiende, como aq̃llos nobles Caualleros fundadores deſta Orden puſieron ſobre ſus pechos la ſeñal de la Cruz,a manera y forma de Eſpada. Y eſta es la inſignia que todos los ſucceſſores en eſta Orden han traydo y traen, ſobre ſus veſtiduras ſuperiores,de paño o ſeda, y de color colorada: a la qual inſignia el vulgo ſin razon llama Lagarto, ſiendo como es forma de Eſpada antigua, y por eſto ſe llama la Orden de Sanctiago del Eſpada. Deſta inſignia habla el Arçobiſpo don Rodrigo en ſu Chronica, diziendo. *Rubet enſis ſanguine Arabum.* Quiere dezir, La Eſpada eſta colorada con la ſangre de los Moros:por que los Caualleros deſta Orden trayendo en ſus pechos la Eſpada de ſeda o paño, enſangrentauan la de hierro y azero en las continuas batallas que tenian contra los Moros. Mas es de notar que (ſegun el dicho Prologo demueſtra) aquellos nobles Caualleros, no ſolamente tomaron por habito y inſignia la Eſpada a modo y forma de Cruz, mas tambien tomaron la ſeñal del Apoſtol Sanctiago. Y avn que no ſabemos cierto que ſeñal fueſſe eſta, pareſce que ſeria la Venera, que ſiẽpre en Eſpaña fue tenida por inſignia deſte ſancto. Para eſto me fundo lo primero en que todos los Sellos antiguos deſta Orden (aſsi de Mae-

Lagarto llama el vulgo a la inſignia de Sãctiago.

Dõ Rodri. lib. 7.

Inſignias de la Ordẽ de Sãctiago es la Eſpada y Venera.

ſtres como del Conuento) tienen por Armas vna Eſpada, mejor formada que la que agora las perſonas della traen por Habito, y ſobre la Eſpada, baxo de la guarnicion, vna Venera, como ſe vee en el Archiuo de Veles: avn que para differenciarſe el Sello del Maeſtre del de el Conuento, auia eſta ſeñal: que el Sello del Maeſtre ſobre la Eſpada tenia a la vna parte vna Eſtrella, y a la otra vna media Luna: y el del Conuento tenia a entrambas partes vna Cruz. Lo ſegundo me fundo para lo dicho en vna Bulla del Papa Alexandro quarto, en que confirma el Statuto que eſta Orden auia hecho en el Capitulo general, donde entre otras coſas fue ordenado y mandado que no puedan traer Venera por inſignia ſino los Caualleros y Sacerdotes, y las Monjas q̃ fueren nobles.

Caxõ de Bullas de exẽpciones.

Venera q̃ perſonas puedẽ traer la por inſignia.

De los Trezes y Dignidades de la Orden. Capitulo. 4.

Nla regla deſta Orden y en la Bulla de aprobacion de lla eſta ordenado, q̃ aya treze Freyles Caualleros, con cuyo pareſcer y conſejo el Maeſtre haga todas las coſas importantes: y por eſto fueron llamados Trezes: los quales eligian Maeſtre, y tienen preheminencia, mas que los otros Comendadores. En los Capitulos generales vſan de Manto de coro negro y Bonete, como Canonigos reglares. Ay otra dignidad, que es Prior de la Caſa mayor de la Orden, a quien pertenecia el gouierno y adminiſtracion de ella, no auiendo Maeſtre: y el auia de conuocar los Trezes para la election del futuro Maeſtre, como pareſce por la Bulla de aprobacion. Eſta Caſa mayor qual fueſſe, diraſe en el Capitulo. 7. Agora ay Prior de Veles, y Prior de ſant Marcos de Leon: y ambos vſan de Mitra y Baculo y de otras inſignias Obiſpales, por conceſsion Apoſtolica. Solian ſer eſtos Prioratos perpetuos: mas ya eſta ordenado que ſean trienales. Otra dignidad ay de Comendador mayor de la prouincia de Caſtilla, y otra de Comendador mayor de Leon. Y eſtos Comendadores al principio de la Orden no tenian renta particular que fueſſe de la Encomienda mayor: antes ſiendo Comendadores de otras Encomiendas, ſe les daua titulo de Comendadores mayores. Aſsi en eſcripturas de Capitulos antiguos ſe halla que ſe intitulauan, Fulano Comẽ dador de Segura, mayor en Caſtilla: y Fulano Comendador mayor de Alhange en Leon: y otras vezes, otros de otras Encomiendas ſe llamauan Comendadores mayores en Caſtilla y Leon. Deſpues fue diputada cierta renta para eſtas Encomiendas mayores. Tambien el Comendador de Montaluan ſe llama Comendador mayor en Aragon, de la Orden de Sanctiago, por que en aquel Reyno ſolia ſer lugarteniente de Maeſtre.

Trezes de la Orden y ſu principio y dignidad.

Prior de la Caſa mayor.

Priores de Veles y Leon vſan de Mitra y Baculo.

Comẽdadores mayores de Caſtilla y Leon.

Montaluã es Encomiẽda mayor.

Del Conuento, villa, y caſtillo de Vcles. Capitulo.5.

LA villa y caſtillo de Vcles deſpues q̃ los Moros ſe apoderarõ d̃ Eſpaña el año de ſetecié tos y catorze, eſtuuo en ſu poder haſta tiempo del Rey don Alonſo ſexto deſte nombre, que gano a Toledo: que paſſaron quatrocientos años o poco menos. Eſte Rey don Alonſo tuuo ſeys mugeres legitimas: de las quales la ſexta fue doña Zayda, hija del Rey Moro de Seuilla, que ſe conuertio a nueſtra ſancta Fee, y ſe llamo doña Maria. Con eſta ſeñora huuo el Rey en dote la villa de Vcles, juntamente con otras muchas, que fueron Caracuel, Alarcos, Conſuegra, Mora, Ocaña, Oreja, Huete, Amaſatrigo, y Cuenca. Tuuo el Rey en eſta Reyna vn hijo que ſe dixo el Infante don Sancho. Siendo ya viejo el Rey don Alonſo, entro por ſu tierra el Miramomelin llamado Hali: y puſo cerco a la villa y caſtillo de Vcles. El Rey embio ſu gente a ſocorrer a los cercados, y por Capitan al Infante don Sancho ſu hijo, y por coadjutor al Conde don Garcia de Cabra. Trauoſe la batalla en vn llano entre Vcles y Tarancon, y en ella los Chriſtianos fueron vencidos, y el Infante muerto, juntamente cõ ſiete Condes y otros grandes Caualleros: vnos en la batalla y otros en el alcance, que duro haſta Conſuegra. Los Condes murieron junto a vn lugar que por eſto llamaron los Moros el lugar de Siete puercos, y deſpues don Pedro Franco Comendador de Vcles le puſo nõbre Siete condes: y corrompiendo el vocablo los labradores le llamaron Sicuendes. Deſpues deſto los Moros tomaron otra vez la villa de Vcles y la ciudad de Cuenca, con los otros Caſtillos de aquella tierra. Finalmẽte el Rey don Alonſo nieto deſte Rey (en cuyo tiẽpo ſe gano y ſe perdio Vcles) la gano otra vez: y otro don Alonſo noueno ſu nieto la dio al Maeſtre don Pedro Fernandez de Fuentencalada, en la Era de mill y dozientos y doze, que fue año del naſcimiento de Chriſto, mill y ciento y ſetenta y quatro, para eſta Ordẽ de Sanctiago, como ſe dira. Dizen comunmente que el Rey dio eſta Villa con cargo y condiciõ que el Maeſtre fundaſſe en ella la Caſa mayor y cabeça deſta Orden: mas en la eſcriptura de donacion no ay tal condicion. Pues dezir que el Maeſtre de palabra ſe obligo a eſto, no es coſa veriſimil, atento a que por otras eſcripturas muy autenticas conſta que de alli a ſiete años el Maeſtre ſe obligo a fundar la caſa mayor y cabeça de la Orden en el Reyno de Leon, por que el Rey don Fernando de Leon con eſte cargo le dio para eſta Ordẽ las villas de Valduerna y Villafafila: y no es de creer q̃ prometiera eſto, ſi antes ouiera prometido al de Caſtilla q̃ haria la tal cabeça en Vcles. Por tanto dexando eſta falſa opiniõ, digo acerca del Conuento de Vcles lo ſiguiente.

Chro. de don Rodrig. lib. 6. cap. 51.

Vcles como vino a poder de Chriſtianos.

Don Rodri. lib. 6 cap. 33.

Batalla d Vcles.

Sicuẽdes como ſe llamo Siete puercos y deſpues Siete Cõdes

Vcles no fue dada a la Orden cõ el cargo q̃ comunmente ſe dize.

¶ Lo

¶Lo primero, que avn que el Rey don Alonſo dio la villa y caſtillo de Vcles a la Orden, ſin el dicho cargo, bien ſe puede entender que lo hizo con intencion de que alli ouieſſe Conuento, para que los Caualleros que en el reſidieſſen tuuieſſen cargo de defender aquella tierra: la qual en aquellos tiempos era frõtera de Moros: y aſsi fue hecho, como en ſu lugar ſe dira.

¶Digo lo ſegundo, que al principio deſta Orden no huuo en Vcles Conuento formado, mas de que alli reſidian Freyles Caualleros, para defenſa de la tierra, y algunos Clerigos. Deſpues en el tiempo del Maeſtre don Sancho Fernandez ſe aſſento alli Conuento formado: y aſsi en la Era de mill y dozientos y treynta y vno, que fue año del Señor de mill y ciento y nouẽta y cinco, a los diez y nueue años dela donaciõ de Vcles, ya conſta auer en aquel caſtillo Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos, que tenian Coro, y viuian conuentualmente. Eſto pareſce por vn teſtamento de don Fernan Rodriguez de Azagra ſeñor de Albarracin, que eſta en el Archiuo de Vcles.

Cõuẽto de Vcles quando fue fundado.

Caxõ de Huelamo.

¶Digo lo tercero, que deſpues deſto los Caualleros deſta Orden que reſidian en el Reyno de Leon, tuuieron ciertas differencias con el Rey don Alonſo de aquel Reyno: el qual les tomo por fuerça todas las villas y caſtillos que en el tenia la Orden: y por eſto ſe vinieron al Reyno de Caſtilla, y aſſentaron en Vcles con los Caſtellanos. Tambien pareſce auerſe venido a Vcles los Canonigos reglares del Moneſterio de Loyo, que ya tenian hecha hermandad con los Freyles Caualleros deſta Orden, y eran todos vnos. Antes deſta venida no ſe ſabe de cierto donde tenian ſu Conuento los Leoneſes: mas ay grandes indicios para conjeturar que la principal caſa era el Moneſterio de Loyo, por lo que en el Capitulo. 7. ſe dira. Tambien auia Conuento en ſant Saluador de Villar de donas en Galizia, como ſe vera en el Capitulo. 11.

¶Digo lo quarto que en la Era de mill y dozientos y quarenta y ocho, año del Señor de mill y dozientos y diez, ya el Conuento de Vcles era tan principal en eſta Orden, que el Maeſtre della ſe intitulaua Maeſtre de Sanctiago de Vcles, como pareſce por el titulo de la villa de Montalua, y por otras eſcripturas, q̃ hablã con el Maeſtre y Freyles de Vcles.

Caxõ de Montalua.

Del Conuento de ſant Marcos de Leon. Capitulo. 6.

A antigua caſa de. S. Marcos de Leon, dõde eſtuuo el Conuẽto deſta Ordẽ que al preſente eſta en la villa de la Calera, en el año del Señor de mill y ciento y ſetenta y cinco, que fue Era de Ceſar, mill y dozientos y treze, avn no era deſta Orden, como claramente ſe collige de la Bulla de aprobacion de Alexandre tercero, en que confir

mo esta Orden, y recibio en su protection los bienes que tenia, nombrandolos todos en particular: entre los quales no esta la casa de sant Marcos de Leon. Despues en la segunda Bulla de aprobacion, dada año de mill y ciento y ochenta y siete, se haze mencion desta casa: y assi se entiende que en vno destos doze años vino a su poder. Hallase en antiguos memoriales que esta casa era Hospital, fundado por ciertos Caualleros Leoneses, para hospedar a los peregrinos de Sanctiago: y que la administracion del era de los Canonigos reglares de Loyo. Dizen mas, que quando los Canonigos de Loyo se vinieron a Vcles, quedo aquel Hospital de sant Marcos sin Administrador: y quexandose desto los Patronos al Maestre, embio cierto numero de Freyles Clerigos desta Orden, de los que estauan en Vcles, dando les modo de como auian de viuir en sant Marcos, y hospedar a los peregrinos: y mandandoles que fuessen subjectos al Prior de Vcles: y que ellos viendose en Leon, eligieron otro Prior, y quitaron la obediencia al de Vcles, Todo esto se halla en vnos simples memoriales: a los quales no se deue dar credito, por que hazen contra ellos las razones siguientes.

S. Marcos de Leon como fue cõuento desta orden.

¶ La primera, que el Maestre don Garci Gonçalez en la Era de mill y dozientos y sesenta, que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y dos, celebro Capitulo general de esta Orden en el Conuento de sant Marcos de Leon: y en la escriptura deste Capitulo general, tras el Maestre esta nombrado dõ Rodrigo Fernandez Prior de sant Marcos, y despues don Gil Prior de Vcles. Indicio es este de no auer tenido tan mal principio el Priorato y Conuẽto de sant Marcos de Leon, como aquellos memoriales dizen, tan recebidos de muchos. Y no solamẽte se halla puesto en tan buen lugar el Prior de sant Marcos en aquella escriptura, mas en otras muchas.

Caxõ de las Tiendas.

Priorato de sant Marcos de Leon no tuuo el principio que dizen.

¶ La segunda razon contra lo dicho es, q̃ se sabe cierto ser la casa de sant Marcos de Leon Conuento formado de Canonigos reglares (y no Hospital solamente) algunos años antes dela aprobacion desta Orden, como consta por vna escriptura del Archiuo de sant Felices de Burgos Monasterio de Monjas de la Orden de Calatraua, de como don Tello Prior de sant Marcos de Leon, y sus Canonigos reglares, vẽdieron a doña Leonor Gonçalez ciertos vassallos solariegos, en la villa de Cañizares, en la Era de mill y ciento y cinquenta y ocho, año del Señor de mill y ciento y veynte. Y tambien en este tiempo consta que tuuieron pleyto con los Canonigos reglares de sant Ysidro de Leon, sobre los lugares en las processiones generales.

¶ Lo que de lo dicho se puede collegir es, que antes de la formal institucion de la Ordẽ de Sanctiago, la casa de sant Marcos era de Canonigos reglares (y por ventura miembro dela de Loyo) y despues los Canonigos reglares que alli residian, se concertaron cõ los Freyles dela Caualleria de Sanctiago, y tomaron su insignia, incorporando aquella casa en esta Ordẽ, como se incorporo la de Loyo. A esta conjectura ayuda lo que en el siguiẽte Capitulo se dira. El dicho Cõuẽto de sant Marcos de Leon es el q̃

por

Conuento đ Leõ trasladado a la Calera.

por mandado de vueſtra Catholica y Real Mageſtad, como Adminiſtrador perpetuo de eſta Orden, fue traſladado a la villa de la Calera en Eſtremadura, el año del Señor de mill y quinientos y ſeſenta y ſeys, por muchas y muy razonables cauſas, con autoridad Apoſtolica.

Capit. 7. En que ſe trata de la Caſa mayor y cabeça deſta Orden.

L tiempo que la Orden de Sãctiago fue inſtituyda en forma de religion, el Maeſtre dõ Pedro Fernandez y los otros Caualleros ſus fundadores, no ſeñalaron lugar cierto, donde fueſſe ſu caſa y Conuento mayor, cabeça deſta Orden: mas de que ordenaron fueſſe fundada o nombrada vna caſa mayor y cabeça, donde reſidieſſen Freyles Clerigos en comun vida, obediẽtes a vn Prior: y donde los Freyles Caualleros ſe juntaſſen a ſus Capitulos, y a otras coſas de ſu Ordẽ. Tambien eſtatuyeron que al Prior de la tal caſa perteneciesſe hazer la conuocacion y llamamiento de los Trezes, para la election de Maeſtre: y que Sede vacante el Prior gouernaſſe la Orden, como todo eſto conſta por la Bulla de aprobacion. No ſe halla eſcriptura autentica que prueue como en cumplimiento deſte ſtatuto fue nombrada caſa alguna de la Orden por cabeça della, que vniuerſalmente lo fueſſe en Caſtilla y Leon: y por eſto ay opiniones acerca de ſi es cabeça el Conuento de Veles, o ſi lo es el de Leon: mas lo que (dexada toda afficion) ſe halla acerca de eſte punto por ambas caſas, es eſto.

Caſa mayor de eſta ordẽ en muchos años no fue ſeñalada.

¶ Lo primero de parte del Conuento de Veles, para probar que es y ſiempre fue cabeça deſta Orden, ſe ſuele allegar que el Rey don Alonſo el noueno de Caſtilla dio al Maeſtre don Pedro Fernandez la villa y caſtillo de Veles, con cargo que hizieſſe alli el Conuento y caſa mayor deſta Orden, que fueſſe cabeça de ella: mas eſte cargo no pareſce en la eſcriptura, como arriba ſe dixo.

¶ Por parte del Conuento de ſant Marcos de Leon ſe allega otra eſcriptura, en que el Rey don Fernando de Leon, Era de mill y dozientos y diez y nueue, que fue año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, dio al meſmo Maeſtre para eſta Orden a Valduerna y Villafafila: y alli expreſſamente dize el Rey, que por quanto la Orden de Sanctiago tuuo principio en ſu Reyno de Leon, y el Maeſtre y Freyles della avn no tenian ſeñalado lugar, donde fueſſe la cabeça de ſu Orden, y ſu caſa principal: y le prometieron firmemente que la harian o ſeñalarian en ſu Reyno, por tanto haze donacion de las dichas Villas a la tal caſa que aſsi fuere ſeñalada en ſu Reyno. En eſta eſcriptura dizen probarſe que la caſa de ſant Marcos de Leon fue cabeça deſta Orden: mas quien bien conſiderare ſus palabras, vera que

Caxõ de Caſtrotoraf.

Valduerna y Villafafila dadas a eſta ordẽ

no lo prueua: por que no dize el Rey que la Orden ſe obligo a ſeñalar por cabeça la caſa de ſant Marcos, ſino vna de muchas que la Orden ya tenia en los Reynos deſte Rey, que eran Leon y Galizia, con los ſeñorios de Aſturias y Eſtremadura. Las caſas q̃ en ellos tenia eran eſtas, Sant Saluador de Deſtriana en tierra de Leon, con ſu Villa y con ſus Yglesias: el caſtillo de Oter de Otorio: el de Caſtrotoraf: el de Peñauſende: la Yglesia de Sant Dianes: la de Carricedo: Sant Saluador de Arcos en Valdorce: y otras muchas, como por otra eſcriptura conſta: y della ſe collige que en el año de ſu data, Era de mill y dozientos y diez y nueue, año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, la caſa de ſan Marcos avn no era deſta Orden. Digo mas que el Maeſtre don Pedro Fernandez no ſeñalo ni declaro qual de las Caſas o Caſtillos de la Ordẽ auia de ſer ſu cabeça: ni lo hizierõ los dos Maeſtres ſus ſucceſſores. Eſto conſta ſer anſi por las Bullas de la ſegunda y tercera confirmacion deſta Ordẽ: y por la donacion del Moneſterio de Villar de donas, que va inſerta en el Cap. 11. deſta hyſtoria. La cauſa deſto pudo ſer, que como la Orden tenia ya muchas Villas y Caſtillos en los Reynos de Leon y Galizia, y otras en los de Caſtilla y Toledo, por no enojar a vno de los Reyes, nombrando cabeça de la Orden en el ſeñorio del otro, tuuieron por buẽ medio tener ſuſpenſo eſte negocio, para conſeruarſe en la gracia de ambos Reyes.

Caxõ de priuilleg-gios.

¶ Tambien ſuelen allegar por parte del Conuento de Leon (para probar que es o fue cabeça de la Orden) vna eſcriptura, de como el Rey dõ Alonſo de Leon, en la Era de mill y dozientos y quarẽta y ſiete, que es año del Señor de mill y dozientos y nueue, dio a eſta Orden el caſtillo de Atalaya, cõ cargo que en ſu Reyno fueſſe la cabeça della. Eſta eſcriptura avn que dixera eſtas palabras, no probaua bien el intento: quãto mas que no dize ſino que por quanto la Orden de Sanctiago tuuo principio en el Reyno de Leon, el Rey le haze donacion del caſtillo de Atalaya, para que en el haga la Caſa mayor. De aqui ſe ſigue que la eſcriptura antes haze contra la caſa de ſant Marcos que no por ella: por que ſi por virtud de aquella donacion, ſe auia de ſeñalar Caſa mayor y cabeça de la Orden, auia de ſer en Atalaya y no en ſant Marcos.

Atalaya caſtillo dado a la Orden.

¶ Y ten de la dicha eſcriptura ſe collige que en el año del Señor de mill y dozientos y nueue, Era de Ceſar de mill y dozientos y quarenta y ſiete, avn no eſtaua ſeñalada Caſa mayor y cabeça de la Orden: avn que ya auia Conuento en Vcles, y en ſant Marcos de Leon, y en ſant Saluador de Villar de donas, y en otras partes, como ſe vera en el diſcurſo deſta hyſtoria.

¶ Deſpues de todo eſto pareſce auerſe ſeñalado por cabeça deſta Orden la caſa y Conuento de Vcles, por las palabras que acerca deſto dize aquel excellente Arçobiſpo de Toledo dõ Rodrigo Ximenez en ſu hyſtoria de los Reyes de Eſpaña, donde hablando del Rey don Alonſo el noueno de Caſtilla, dize. *In Vcleſio ſtatuit caput ordinis: et opus eorum enſis defenſionis. Perſecutor Arabum moratur ibi, & incola eius defenſor fidei.* Vox laus

Libr. 7. cap. 27.

Vcles como es cabeça de la ordẽ.

Palabras notables del Arçobiſpo dõ Rodrigo.

laudantium auditur ibi, et iubilus deſiderij hilareſcit ibi. Rubet enſis ſanguine Arabum, et ardet fides charitate. Quiere dezir. El Rey don Alonſo ſtatuyo la cabeça de la Orden de Sanctiago en Vcles: y el exercicio de los Caualleros de ella es vſar de la Eſpada, para defenſa de la tierra. Alli reſiden los perſeguidores de los Moros, y defenſores de la Fee. Alli ay otros Freyles que alaban a Dios con Pſalmos y Canticos, deſſeando la victoria de los Caualleros contra los infieles. La Eſpada colorada que traen por inſignia ſignifica que en ſangrientan ſus Eſpadas con ſangre de los Moros: y ſu Fee eſta viua con obras de charidad. Tambien

4. par. cap. 9. la Chronica general de Eſpaña dize que eſte Rey rehizo la Orden de Sanctiago, y le dio por cabeça la villa de Vcles.

¶Otroſi en fauor de Vcles haze la

Caxõ de Montaluan. eſcriptura de donacion de Montaluan, y otras, en que el Maeſtre general deſta Orden es llamado Maeſtre de Vcles. Eſte proprio titulo ſe halla tambien en las Chronicas de los Reyes don Fernando el ſancto, don Alonſo el ſabio, y don Sancho el brauo: en las quales ſe deue aduertir, que algunas vezes (por deſcuydo del impreſſor) en lugar de Vcles dize Veles o Velez.

¶Otro argumento ay por Vcles: y es, que por la Bulla de aprobacion deſta Orden pareſce, que el Prior dela Caſa mayor y cabeça della ha

Prior de Vcles cõuoca los Trezes. de conuocar los Trezes para elegir Maeſtre: y eſte derecho de conuocarlos perteneſce al Prior de Vcles, como (deſpues de auer oydo las partes) lo declaro en contradictorio juyzio el Maeſtre don Alonſo de Cardenas, año del Señor de mill y quatrocientos y ochenta y cinco, ſegun conſta por eſcriptura original de la ſentencia: luego ſigueſe que es Prior de la Caſa mayor de la Orden. Verdad es que algunas vezes el Prior de ſant Marcos de Leon conuoco los Trezes, como lo hizo para la primera election del meſmo Maeſtre don Alonſo de Cardenas: mas por eſſo fue declarado por ſentencia, no tener derecho a ello, y auer lo hecho vſando de la preheminencia que perteneſcia al Prior de Veles.

Caxõ del Conuento de Vcles.

¶Tambien es grande indicio deſto el Eſcudo de Armas de la villa y caſtillo de Vcles, en que vemos vna cabeça de hombre por inſignias, como pareſce por ſus puertas y muros.

¶Por otra parte la caſa de ſant Marcos de Leon ſiempre ha pretendido que es cabeça deſta Orden: y hazen por ella muchas eſcripturas de los Capitulos generales antiguos celebrados en Leon, Merida, Caſtrotoraf, y Llerena: en las quales deſpues del Maeſtre ſe halla nombrado el Prior de ſant Marcos de Leon, y deſpues el de Vcles: y ambos ſe llaman Priores mayores.

¶Lo que acerca deſte punto pareſce collegirſe de eſtas y otras eſcripturas del Archiuo es, que durante el tiempo en que los Reynos de Caſtilla y Leon eſtuuieron partidos, teniendo cada vno Rey por ſi (que fueron ſeſenta y cinco años deſpues de la primera aprobacion deſta Ordẽ) ſiempre la caſa de Vcles fue cabeça en Caſtilla, y la de ſant Marcos en Leon: ſin ſer declarado qual era mas preheminente o ſuperior: y aſsi ambas ſe dixeron Caſas mayo-

Vcles y ſant Marcos Conuentos mayores

res,y ſus Priores Priores mayores,a differencia de los otros Prioratos: y en cada vno deſtos Reynos huuo Comendador mayor deſta Orden. De aqui es que en los Capitulos generales celebrados en el Reyno de Leon y prouincia de Eſtremadura, ſe preferia el Prior de ſant Marcos al de Veles: y en los celebrados en eſtos Reynos de Caſtilla y Toledo, ſe preferia el de Veles al de ſant Marcos. Deſpues como don Fernando el ſancto, Rey de Caſtilla, heredo el Reyno de Leon, y gano los de Seuilla, Cordoua, Iaen, y Murcia, eſtendioſe tanto la Orden por eſta parte, que los Maeſtres y Comendadores ordinariamente acudian a Veles: y aſsi quedo eſte Conuento en opiniõ de Caſa mayor de la Orden: mas nunca el de Leon dexo de ſer muy principal, y tenido por Caſa mayor en aquel Reyno, ni ſe halla eſcriptura autentica que lo contrario diga ni prueue.

De las Armas y Eſtandarte de la Orden. Capitulo.8.

Sello de la Ordẽ.

Or los Sellos antiguos de eſta Orden (que ſe hallan en el Archiuo general de ella) pareſce, que deſde ſu principio fueron ſus Inſignias y Armas vna Eſpada, con vna Venera en medio, ſin otra coſa alguna. Otros Sellos ay que (demas de la Eſpada y Venera) tienen a la mano derecha vn Sol, y a la yzquierda vna Luna: que pareſce ſignificar que eſta Orden vſa de la Eſpada en defenſa de la Fe, para que las perſonas de ella ſiruiendo a Dios en eſto, procuren ganar el Reyno de los Cielos, mediante eſta buena obra y otras. Los Sellos que tienen eſtas Armas, tienen tambiẽ vna letra que dize, SELLO DELA CAVALLERIA DE SANCTIAGO. En otros Sellos en lugar del Sol y de la Luna, eſtan dos Cruzes pequeñas: y dize la letra, SELLO DEL CAPITVLO DELA ORDEN DE SANCTIAGO. En eſte tiempo el Sello de la Orden tiene las Armas Reales (por que Vueſtra Mageſtad es Adminiſtrador perpetuo de ella) y vna Cruz que tiene abraçado el Eſcudo, y quatro Eſpadas a las quatro eſquinas. Tiene mas vna letra que dize, PHILIPPVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX: ADMINISTRATOR PERPETVVS ORDINIS ET MILITIÆ SANCTI IACOBI DE SPATA.

¶ El Eſtandarte y Pendon deſta Orden en tiempo de los Maeſtres tenia por inſignias vna Cruz colorada, de la forma y hechura de la de Calatraua, y en ella cinco Veneras, con las quales ſe differenciaua del Eſtandarte de Calatraua. Eſtãdarte de la Orden.

Pendon bendito deſta Orden.

MVchas eſcripturas hazen mencion del Pendon bendito de la Orden de Sanctiago, que por otro nombre es llamado Pendon Romano. Y para entender que Pendon es eſte, es de ſaber que en Veles ay vna eſcriptura autentica en que don Pedro Diacono Cardenal de ſancta Maria in Coſme Domini, da teſtimonio de como el meſmo bendixo el Pendon de la Orden de Sanctiago del Eſpada, en preſencia del Papa Gregorio onzeno y de los otros Cardenales, y de muchos Condes y Marqueſes, eſtando en el Moneſterio de ſant Victores de la ciudad de Marſella, a inſtancia y ſuplicacion de Iuan Ramirez de Arellano y de Rodrigo Bernardo embaxadores del Rey dõ Enrrique de Caſtilla, y de Diego Fernandez Comendador de los baſtimentos de Montiel, y Embaxador del Maeſtre don Fernando Oſorez. Dize mas, que luego el Papa mando que los Maeſtres y Caualleros deſta Orden vſaſſen deſte Pendon en las batallas, para mayor confuſion y temor de los infieles, enemigos de la Cruz de Chriſto: y para confortaciõ y conſolacion del exercito Chriſtiano. La data deſta eſcriptura es el año del Señor de. 1387. Eſte es el Pendon que los Reyes entregauan a los Maeſtres.

Pendon Romano deſta Orden.

¶ El dicho don Iuan Ramirez de Arellano de quien ſe haze mencion en eſta eſcriptura, fue natural de Nauarra, hijo de Iuan Ramirez ſeñor de Arellano. Siruio muy biẽ al Rey dõ Enrrique el ſegundo de Caſtilla, en la pretenſion del Reyno: y por eſto le dio el ſeñorio de los Cameros, con las villas de Aguilar, Yanguas, y Ceruera. Murio en la batalla de Aljubarota: y ſucedio en ſu ſeñorio Carlos de Arellano ſu hijo, de quien deſciẽden los Cõdes de Aguilar, ſeñores de los Cameros, cõ eſte apellido de Arellano.

Iuan Ramirez de Arellano

Cõdado de Aguilar.

Del Maeſtre don Pedro Fernandez de Fuentencalada. Capitulo. 9.

POr el Priuillegio q̃ el Rey dõ Fernãdo dio al Moneſterio de Sancti Spiritus d̃ Salamãca (cuyo tenor va inſerto en el Capitulo primero deſta hyſtoria) pareſce que el año de mill y treynta, ya auia Maeſtre de la Orden de Sanctiago: avn que no era Orden de perfecta religion, aprobada por la Yglesia. En los ciento y quarenta años ſiguientes no ſe halla memoria de Maeſtre ni Comendador de Sanctiago en las Chronicas de Eſpaña, ni en otra autentica eſcriptura: por donde ſe entiende que en todo eſte tiempo no huuo coſa notable q̃ hizieſſen aquellos Caualleros que ſe llamauan de la hermandad de Sanctiago: o ſi la hizieron fue como de particulares, y no con titulo y Pendon de Orden militar. El primer Maeſtre de quiẽ ſe halla memoria, deſpues del contenido enel dicho Priuillegio, y el que en muchas y muy autenticas eſcripturas ſe llama Fundador deſta Ordẽ, fue don Pedro Fernandez de Fuẽte encalada, natural de vn pueblo del

Maeſtre primero deſta religiõ que fue.

del Obiſpado de Aſtorga que ſe dize Fuencalada. Eſte Cauallero no ſe ſabe punctualmente en que año inſtituyo y fundo eſta Orden, y fue electo por Maeſtre della, mas es cierto que ya tenia eſte titulo en la Era de.1209.que fue año del naſcimiẽto de nueſtro ſaluador Ieſu Chriſto de.1171.avn que no era confirmada la Orden, ni ſe confirmo en los dos años ſiguientes. Eſto conſta ſer aſsi, por los titulos de las donaciones que el Rey don Fernando de Leon, y el Rey don Alonſo noueno de Caſtilla, hizieron a eſte Maeſtre, como luego ſe dira.

Principio de las guerras hechas por eſta Orden contra Moros.

ERa de mill y dozientos y nueue, que fue año del ſeñor de mill y ciento y ſetenta y vno, el Maeſtre don Pedro Fernandez (de conſentimiento del Rey don Fernando de Leon y Galizia, a quien perteneſcia la conquiſta de los pueblos de Eſtremadura que eſtauã en poder de Moros,) començando a emplear ſu perſona y las delos Caualleros de ſu nueua Religion, entro haziendo guerra por la parte de Caceres: y por q̃ avn no era poderoſo para poner cerco a Villa ni Caſtillo, contentoſe con correr la tierra, quemando y robando lo que pudo: y boluioſe a Coria, donde el Rey de Leon eſtaua, y del fue bien recebido.

Villa de Caceres, y Conuento deſta Orden en ella.

DE alli a pocos dias el meſmo Rey entro por la meſma parte con mayor exercito, y el Maeſtre y Caualleros con el: y deſta vez ganaron el caſtillo y villa de Caceres, y otros en aquella prouincia, de los quales agora no ay memoria, por la variedad de los tiẽpos. El Rey pareſciendole buen medio para que aquella tierra de nueuo conquiſtada ſe cõſeruaſſe, y permaneciеſſe en poder de Chriſtianos, hizo donacion de la villa de Caceres y ſus terminos a eſte Maeſtre don Pedro Fernandez, y a ſu nueua Ordẽ de Sanctiago, como conſta por el titulo deſta merced, q̃ originalmente eſta en el Archiuo de Vcles. Luego el Maeſtre puſo en Caceres Conuento de Freyles Caualleros de ſu Orden, para defenſa de la villa y tierra: y aſsi en Vcles ay eſcripturas muy autenticas y originales de aquel año, en q̃ los Caualleros de eſta Orden ſon llamados Freyles de Caceres. Deſpues deſto ſe perdio la Villa con las otras de aquella comarca, q̃ otra vez las tomarõ los Moros.

Caceres como fue deſta orden.

Caxõ de lo que la ordẽ no poſſee.

Caxõ de Mora.

¶ El meſmo año el Rey don Fernando de Leon puſo cerco a la ciudad de Badajoz: en el qual ſe hallarõ los Caualleros deſta Orden, que ſe dezian Freyles de Caceres, de la milicia de Sanctiago: y perſeueraron cõ el Rey quanto tiempo duro el cerco, haſta que la ciudad fue tomada por fuerça y combate. Luego los Freyles con ſu Maeſtre ganaron los lugares de Buexa, Luchena y Montemayor, en tierra de Badajoz: y el Rey de Leon ſe los dio para ſu Orden, y tambien les dio el caſtillo de Almofrag, en la ribera de Tajo. Todos eſtos pueblos tomaron otra vez los Moros, como luego ſe dira.

Caxõ de lo q̃ no poſſee.

Principio deſta Orden en los Reynos de Caſtilla,en el Cõuento de Alharilla.

Caxõ de Mora.

ESte meſmo año el Rey dõ Alonſo.9.de Caſtilla viendo el buen principio que la Ordẽ de Sanctiago lleuaua,y quan bien empleauan ſus perſonas los Freyles Caualleros de ella,y deſſeando q̃ en ſus Reynos de Caſtilla y Toledo hizieſſen aſsiẽto, dio al Maeſtre don Pedro Fernãdez para ſu Orden la villa de Mora, en termino de Toledo:y en la eſcriptura de donacion llama a los Caualleros deſta Ordẽ Freyles de Caceres, por la razon ya dicha.El proprio nõbre tienen en el titulo de otra donacion q̃ el Rey don Fernando de Leõ les hizo,de ciertos molinos en Aſtorga.Otroſi les dio el meſmo Rey don Alonſo de Caſtilla noueno deſte nõbre,el caſtillo de Alfarilla, con ſus terminos y aldeas:que era en la ribera de Tajo,cerca de Fuentidueña. En aquellos tiẽpos fue Caſtillo principal,cuyas aldeas fueron Eſtremera,Fuentidueña, Saluanes, y otros pueblos.Agora es vna Hermita con veſtigios de Caſtillo,y dizeſe Alharilla. En eſte Caſtillo tambien puſo el Maeſtre algunos de los Caualleros de ſu Orden, para que lo defendieſſen de los Moros, que en aquel tiempo no eſtauan lexos,porq̃ Cuenca,Moya,Huete,Alarcon, y ſus aldeas y terminos erã de Moros.Eſtos Caualleros fuerõ por eſto llamados Freyles de Alharilla de la Orden de Sanctiago:y avn que eran pocos,no ſe contentaron con defender ſu tierra:mas entraron en la de Huete, q̃ era de Moros.Verdad es que por entonces no ganaron Villa ni Fortaleza alguna,mas robaron y quemarõ muchas aldeas,y captiuarõ muchos Moros que viuian en ellas. Viendo el Rey don Alonſo.9.de Caſtilla la vtilidad que ſe ſeguia de eſtar aquellos Caualleros en Alharilla,y pareſciendole que ſiendo mas ricos y poderoſos podriã mejor defender aquella tierra (que como dicho es era frontera de Moros) hizo merced al Maeſtre don Pedro Fernandez para ſu Orden, del caſtillo y villa de Vcles,que eſtaua ſeys leguas mas en frontera de Moros:y dioſela con todos ſus terminos y aldeas,en la Era de.1212.año del Señor de.1174. No engaño al Rey ſu penſamiento: por que pueſta la villa de Vcles en poder del Maeſtre don Pedro Fernandez, luego los Caualleros Freyles de Alharilla ſe paſſaron al caſtillo de Vcles,como mas fuerte,y mas allegado a la frontera de los Moros de Cuenca y ſu tierra : y no ſolamente defendieron la frontera, mas en diuerſos tiempos ganaron de Moros muchos pueblos,con que enſancharon los terminos y ſeñorios de ſu Orden, con grande vtilidad de eſtos Reynos.

Mora dada a eſta Orden.

Caxõ de lo q̃ no poſſee.

Caxõ de la Encomienda mayor d̃ Caſtilla.

Alharilla dada a eſta Orden.

Freyles de Alharilla.

Vcles dado a eſta Orden.

Maeſtre y Caualleros ganaron de Moros muchas tierras.

¶Eſte año los Moros de Eſtremadura, puſieron cerco a la villa de Caceres,y a la ciudad de Badajoz, que tres años antes auian venido a poder de Chriſtianos. Por andar el Rey de Leon ocupado en guerras contra el Rey don Alonſo de Portugal,no pudo acudir con tiempo a ſocorrer a eſtos pueblos: y aſsi boluieron a poder de los Moros, El Conuento de Caceres ſe paſſo a Caſtrotoraf: y para eſte effecto dio la Villa y Caſtillo el Rey don Fernando:avn que

Caxõ de Caſtrotoraf.

que por entonces no la dio a la Orden, ſino a la Yglesia Romana, y en ſu nombre al Cardenal Iacinto, que eſtaua en Eſpaña por Nuncio Apoſtolico, y el la dio a la Orden.

Yda del Maeſtre y Caualleros a Corte Romana.

ERa de. 1213. año del Señor de. 1175. el Maeſtre don Pedo Fernandez y algunos Caualleros de ſu Orden, fueron a Roma, en cõpañia del dicho Cardenal Iacinto, con cartas de los Reyes de Caſtilla y Leon, y de otros Principes y Prelados, en que dieron relacion al Papa Alexandro tercero, de la inſtitucion y fundacion deſta Orden de Sanctiago: y del fin para que fue inſtituyda, y de la vtilidad que de ſu inſtitucion ſe ſeguia al pueblo Chriſtiano: ſuplicandole la confirmaſſe y aprobaſſe por verdadera religiõ de Caualleria: juntamente cõ la Regla y Statutos que el Maeſtre y ſus Freyles auiã hecho, con acuerdo y pareſcer de hombres doctos, y de los Reyes y Prelados. El Papa (viendo los Statutos y la relacion que el Maeſtre le dio, y oydo lo que el Cardenal Iacinto le dixo de palabra) cõfirmo y aprobo la Orden y los Statutos della, como conſta por la Bulla del tenor ſiguiente: cuyo original eſta en Latin, y en lengua Caſtellana dize aſsi.

Bulla de aprobacion de la Orden de Sanctiago.

ALexandro Obiſpo ſieruo de los ſieruos de Dios, a los amados hijos Pedro Fernandez Maeſtre de la Caualleria de Sanctiago, y a ſus hermanos Clerigos y Legos, aſsi preſentes como por venir, en comun vida profeſſos, para perpetua memoria. Bendito ſea Dios en ſus dones, y ſancto es en todas ſus obras, q̃ a ſu Yglesia ſiempre enrriqueſce cõ nueua generacion: y aſsi como haze en ella leuantar los hijos en lugar de los padres, y como eſparze la noticia de ſu marauilloſo nõbre y la luz de la Fee Chriſtiana de generacion en generacion, como las eſtrellas ſe figuẽ vnas tras otras en el Firmamento hazia donde el Sol ſe pone antes de ſu naſcimiento, aſsi las generaciones delos juſtos ſuſcedan vnas a otras por los tiempos en los grados de la ſancta Yglesia, antes que vẽga el dia del Señor, grãde y eſpantoſo: y la claridad del verdadero Sol alumbre nueſtras tinieblas: y aſsi como muchas vezes muchos ſon lançados en tierra por la cola del Dragon, aſsi por adopciõ del Spiritu ſancto ſea hecha reparacion quotidiana de los perdidos: y muchos ſe leuanten del profundo del infierno para buſcar las coſas celeſtiales: y de tal manera ſean deteni dos corporalmente en la tierra, que conuerſen en los Cielos por penſamiento y deſſeo, como cibdadanos de los ſanctos, y domeſticos de la caſa de Dios. ¶ Ya noſotros por cierto nos gozamos que por la gracia de Dios, eſto ſea hecho en nueſtros tiẽpos en las partes de Eſpaña, donde vnos nobles varones enlazados en peccados (por merced de aquel que llama las coſas que no ſon como las que ſon) fueron inſpirados de gracia celeſtial: y tocados dentro de dolor de coraçon, por muchos exceſſos que

Pſal. 44.

Nota q̃ la Ordẽ de Sãctiago comẽçó en tiẽpo dl Papa Alexãdro. 3.

que hauian cometido, haziendo penitencia de ſus peccados paſſados, determinaron de dar por Dios nueſtro ſeñor no tan ſolamente las poſſeſsiones terrenales, mas tambien ſus cuerpos en qualeſquier peligros de muerte a exemplo de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, que dize. No vine Ioan.6. a hazer mi voluntad, ſino la de mi padre que me embio, determinaron viuir debaxo de la obediencia de vn Maeſtre en habito y conuerſacion religioſa: y con tal templança ſu propoſito y Orden moderaron, que aſsi como toda la compañia de los fieles ſe diuide en caſados y continentes, y nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto no ſolamente por los hombres, pero avn tambien por las mugeres quiſo naſcer de muger, y conuerſar con los hombres, aya en la dicha Orden quien haga vida ſin caſar ſe ſi quiſiere, ſiguiendo el exemplo de ſant 1.Cor.7. Pablo que dize, No tengo mandamiento de Dios de virgines, mas doy conſejo, aya tambien quien ſegun el eſtablecimiento de Dios tengan mugeres por hauer hijos, y por euitar de caer en incontinencia: y juntamente con ellas ſe eſſuercen a paſſar deſte valle de lagrimas y terrenal peregrinacion a la morada de la patria celeſtial: y ſi ſobre ſu fundamento que es Chriſto les aconteciere edificar heno y pajas por deſſeo de la carne y amor de los hijos, lauen ſe en lagrimas, y con obras de piedad. Y como otros mas deſembaraçados y caſtos edifiquen oro y plata y piedras precioſas, pero vnos y otros ſiruan a vn Rey, y ſobre vn fundamento edifiquen vna caſa celeſtial eſforçados en el ſeñor, que cõ la promeſſa del Pſalmiſta tambien anima los menores miembros de la Ygleſia, y dize, Tus ojos vieron mi imperfection, y en tus libros ſeran todos eſcriptos. Deſte collegio de fieles de Ieſu Chriſto tu amado hijo Pedro Fernandez por voluntad de Dios tomaſte el Magiſterio y prouidencia ſobre los otros: y cõ algunos de tus hermanos veniſte a nueſtra preſencia, y con humildad deuida pediſte de la ſede Apoſtolica q̃ vos recibieſſemos como a proprios hijos en nueſtra defenſion: y el lugar donde fueſſe hecha cabeça de la Orden recibieſſemos en derecho y propriedad de la ſancta Ygleſia Romana. Por lo qual nos acatando a vueſtra deuocion y comun deſſeo en Ieſu Chriſto, de comun cõſejo de nueſtros hermanos, os recibimos en ſpeciales y proprios hijos de la ſancta Ygleſia de Roma: y cõfirmando vueſtra Ordẽ por autoridad Apoſtolica, la validamos por priuillegio de ſta preſente eſcriptura: ſtatuyendo q̃ qualeſquier poſſeſsiones y bienes q̃ al preſente legitimamẽte poſſeeys, y adelante, por conceſsion de Pontifices, o por donaciones de Reyes o Principes, o por ofrecimiento de fieles, o por otras juſtas vias (ſiendo Dios ſeruido) pudieredes hauer, permanezcã firmes y ſtables a voſotros y a vueſtros ſucceſſores: de las quales coſas queſimos declarar eſtas por ſus proprios nõbres. Loyo, el Moneſterio, con ſu coto y pertinencias. El Burgo de Puente de miño cõtra Loyo, cõ ſus pertinencias. Crecente con ſu coto y pertinencias. Quintanilla de Pedro Fernandez, con ſu coto y pertinencias. Barrio, cõ ſu coto y pertinencias. Lentamo, cõ ſus pertinencias. Sant Saluador de Deſtria

Pſal 138.

El Maeſtre fue a Roma.

Cõfirma el Papa la orden.

Bienes q̃ la orden tenia al tiẽpo de ſu aprobacion. Y noteſe q̃ eſta en el primer lugar Lo

yo, mo-
neſterio
q̃ fue de
Canoni-
gos.

na,con ſu coto y pertinencias. Mon
çot,con ſu coto y pertinencias.Peña
vſende,cõ ſus pertinencias. Sancta
Maria de Pinel,con ſus pertinẽcias.
Vcles,cõ ſus pertinencias.Alfarilla,
con ſus pertinencias. Oreja,con ſus
pertinencias. Mora,con ſus pertinẽ
cias.Moraueja, con ſus pertinẽcias.
Las decimas de Valera y Portadgo,
con ſus pertinencias.Eſtremera, cõ
ſus pertinencias.Alcaçar,cõ ſus per
tinencias.Almodoua,con ſus pertin-
encias.Larunda,con ſus pertinen-
cias.La çarça, con ſus pertinencias.
Aſsi miſmo mandamos q̃ ninguno
os pueda quitar por ocaſiõ de poſſeſ
ſion antigua o eſcriptura, aquellas
coſas que los Moros poſſeyeron tan
to tiempo q̃ la memoria de los hom
bres no es en contrario:las quales ya
teneys adquiridas, o adelante con
ayuda del ſeñor podreys hauer, por
donaciones de Principes,o por vue-
ſtra diligencia y trabajo, pues que
voſotros teneys ſingular cuydado
de pelear por defenſion del nombre
Chriſtiano:y no ſolamente poneys
vueſtras haziendas,pero avn tãbien
vueſtras perſonas con gran diligen-
cia,por defenſiõ de vueſtros herma
nos. Mucho podrian impedir eſta
obra y loable diligencia, ſi vueſtros
trabajos y galardones q̃ en comun
aprouechan, fueſſen quitados por
otros ocioſos y perezoſos en ſus tra-
bajos : que buſcan las coſas que ſon
ſuyas,y no las de Ieſu Chriſto,ouieſ
ſen aquellos prouechos que por tan
tos trabajos ſon dados a voſotros y
a los pobres de Ieſu Chriſto,aſsi co-
mo dize el Apoſtol,Quien no traba
ja no coma.Entre las coſas que enla
profeſsion de vueſtra Ordẽ eſta eſta
bleſcido q̃ guardeys,es lo primero,

Que las
tierras q̃
el Mae-
ſtre y Ca
ualleros
ganaſſen
fueſſen d̃
ſu ordẽ.

Philip. 2

q̃ ayays de viuir ſin proprio debaxo
de la obediencia de vn Maeſtre, con
toda humildad y cõcordia: tomãdo
exẽplo en aquellos fieles que por la
predicacion de los Apoſtoles cõuer
tidos a la Fee Chriſtiana,vẽdian to-
das ſus haziẽdas y poniã todo el pre
cio a los pies dellos:y erã repartidas
a cada vno como tenia la neceſsi-
dad:y ninguno dellos de aquellas co
ſas q̃ poſſeyã dezia ſer alguna ſuya,
mas todas les eran comunes.Otroſi
por q̃ las criaturas ſean criadas en te
mor de Dios,para remedio de la fla
queza humana, aquel q̃ no pudiere
ſer continente,caſe ſe,y guarde a ſu
muger la fee inuiolable, y la muger
a ſu marido, por q̃ no ſe quebrante
la cõtinencia del talamo conjugal,
ſegun la inſtitucion de Dios y la per
miſsion del Apoſtol, q̃ dize, Buena
coſa es el hõbre no tocar a ſu muger:
pero por eſcuſar fornicacion, cada
vno tenga ſu muger, y la muger ſu
marido.Y ſi los maridos a caſo pri-
mero fallecierẽ,y las mugeres q̃ que
darẽ q̃ recibieron la Ordẽ ſe quiſie-
rẽ caſar,hagan lo ſaber al Maeſtre o
al Comendador,para q̃ con ſu licen
cia cõ quien quiſierẽ ſe caſen, ſegun
las palabras del Apoſtol que dize,
Muerto el varon,ſuelta es la muger
de la obligacion q̃ al varõ tenia,caſe
ſe cõ quien quiſiere en el ſeñor.Eſto
tambien ſe ha de guardar en los va-
rones:por que vnos y otros por vna
ley ſean hauidos. Eſtableſcemos tã-
bien que ninguno de los Freyles o
Freylas deſpues que ouiere reſcebi-
do vueſtra Orden, y prometido
obediencia, no oſe tornar al ſiglo,
ni paſſar a otra Orden, ſin licen-
cia del Maeſtre,pues en vueſtra Or
den ay lugares ſtableſcidos, donde
cada

Actuſ. 2

Caſtidad
conjugal
q̃ ſe guar
de en eſta
orden.

1. Corin.
7.

Muge-
res delos
Caualle-
ros deſta
Orden.

1. Corin.
7.

Roma. 7

Que no
paſſen a
otra or-
den.

cada vno pueda mas eſtrechamente viuir. Y ninguno ſea oſado de amparar al que ſe fuere de vueſtra Orden, mas ſea conſtreñido a boluerlo por cenſura Eccleſiaſtica. Y para que todas las coſas de vueſtra Orden ſean tratadas con mayor deliberacion, aueys ſtableſcido, que algun lugar ſea ſeñalado, en que cada vn año por la fieſta de todos Sanctos ſe haga general Capitulo, y ſea ay Conuento de Clerigos, y Prior que tenga cuydado dellos, y de los otros Clerigos que fueren de vueſtra Orden, el qual quando fuere neceſſario, prouea a vueſtras animas. Aya tambien treze Freyles en vueſtra Orden, que quando fuere neceſſario ſean con el Maeſtre en conſejo, y en ordenar las coſas: y tengan cuydado de elegir Maeſtre competente. El Prior de los Clerigos, quando el Maeſtre paſſare deſta vida, tenga el gouierno de la caſa, y de la Orden, al qual ſean todos obedientes, aſsi como al Maeſtre, haſta que por prouidencia de los dichos treze Freyles, ſea hecha election de Maeſtre. Eſte Prior llamara ſin dilacion aquellos treze Freyles, quando le fuere notificado o ſupiere de la muerte del Maeſtre. Y ſi alguno dellos por enfermedad o por otra juſta cauſa, no pudiere venir dentro de cinquenta dias, elijan otro en ſu lugar del auſente, con conſejo de los otros que preſentes fueren, por que la election del Maeſtre no ſe dilate por auſencia dellos. Y eſtos treze Freyles tengan poder (con conſejo del Prior de los Clerigos, y de la mas ſana parte del Capitulo de la Caſa mayor,) de corregir, y tambien remouer al Maeſtre que en aquel tiempo fuere malo, dañoſo o inutil. Y ſi alguna quiſtion ſe leuantare entre el y el Capitulo, ellos le pongan deuido fin, por que ſi por juezes de fuera ſe ouieſſe de hazer, la Orden reſcibiria daño, y los bienes temporales de ella ſe deſtruyrian. Por tanto eſtos Freyles no ſe enſoberuezcan, mas ſean a ſu Maeſtre humildes y obedientes: y ſi alguno deſtos muriere o ouiere de ſer remouido por ſu culpa, o por alguna otra cauſa, el Maeſtre (con conſejo de los de mas, o de la mayor parte) ponga otro en ſu lugar.

Capitulo general en cada vn año.

Trezes q̃ aya en la orden.

Election del Maeſtre.

Election dlos Trezes.

Aſsi miſmo al Capitulo que ya diximos que en cada vn año ſe celebraſſe, eſtos Freyles y los Comendadores de las caſas, vengan ſin dilacion al lugar ordenado, ſi no fueren impedidos por grande y euidente neceſsidad, y traten todas aquellas coſas que ſe deuen ordenar, para prouecho de la Orden, y ſalud de las animas, y ſuſtentacion de los cuerpos: donde principalmente ſean amoneſtados que entiendan en la defenſion de Chriſtianos, y eſtrechamente les ſea encomendado, que hagan la guerra contra los Moros, no por vanagloria del mundo, ni por deſſeo de derramar ſangre humana, ni por cobdicia de las coſas terrenales: mas ſeñaladamente en ſus batallas procuren la defenſion de los Chriſtianos, o por traer a los Moros a la Fee de Chriſto. Elijan ſe aſsi miſmo Viſitadores idoneos que entre año viſiten las caſas de los Freyles, los quales corregiran

Que todos vayá al Capitulo.

Que hagan guerra cõtra Moros.

Viſitadores.

giran aquellas coſas que hallaren dignas de correpcion, o las trayran para que ſean corregidas en el Capitulo general. Otro ſi los Clerigos de vueſtra Orden, eſten juntamente por las villas y lugares, y ſean obedientes al Prior que les fuere pueſto: y enſeñen letras a los hijos de los Freyles que por el Maeſtre les fueren encomendados, y adminiſtren los Sacramentos, y coſas eſpirituales a los Freyles, aſsi en la vida como en la muerte. Veſtiran Sobrepellizes: tendran Cõuento y Clauſtro, debaxo de obediencia de ſu Prior, y hagan con humildad aquello que ſegun Dios y Orden les fuere mandado, y encomendado: donde tambien los Freyles que el Maeſtre tuuiere por bien que eſten, no ſean ocioſos, mas den ſe a la oracion, y a las otras obras de piedad. Los diezmos ſeran dados a los Clerigos, por los Freyles, de ſus labores, y de los otros bienes que Dios les diere, para que hagan libros, y los ornamentos que fueren neceſſarios para las Yglesias: y prouean a la neceſsidad del cuerpo conuenientemente: y ſi alguna coſa les ſobrare ſea repartida en vſo de pobres, a prouidencia del Maeſtre. Y por que la concordia y charidad ſea guardada entre voſotros, todos ſe deuen abſtener de maldezir y murmurar. El Comendador que fuere inſtituydo en qualquier lugar, de a cada vno lo que fuere neceſſario, aſsi en ſalud como en enfermedad, con tal cuydado y charidad (ſegun la facultad de la caſa) que no ſea viſto tener falta en los bienes, ni aſpereza en las palabras. Tened principal cuydado de los hueſpedes, y de los pobres, y dar les eys liberalmente lo neceſſario, (ſegun la facultad de la caſa.) Sea dada honrra y reuerencia a los Prelados de la Yglesia, y ſea dado conſejo y ayuda a todos los fieles Chriſtianos, Canonigos, Monjes, Templarios, Hoſpitalarios, y a otros qualeſquier que eſten pueſtos en obſeruancia de ſancta religion: y la neceſsidad de todos los demas ſea cumplida conforme a la poſsibilidad de la caſa, por que Dios ſea glorificado en vueſtras obras, y los que lo vieren ſean prouocados por el exemplo de vueſtra humildad y charidad. Ordenamos tambien, que ſi algun lugar viniere a vueſtro poder, en que aya de auer Obiſpo, lo aya: el qual con las Yglesias y ſu Clerezia reſciba las rentas y poſſeſsiones a ellos aſsignadas, y los derechos Epiſcopales: y todas las otras coſas vengan a voſotros, y queden en vueſtra diſpoſicion, ſin contradiction alguna. Y por eſto no queremos que los Obiſpos ſean defraudados de ſu derecho, en las Yglesias parrochiales que tuuierdes. Pero ſi en los lugares deſiertos o en las tierras de los Moros de nueuo hizieredes Yglesias, gozen de entera libertad, y no ſean grauadas por los Obiſpos, en pedir les Diezmos, o otras coſas. Y podays gouernar las tales Yglesias cõ ſus pueblos, por Clerigos ydoneos de los vueſtros, los quales no ſean moleſtados por los Obiſpos, cõ entredicho ni excomunion. Y podays cãtar ſiempre los

Clerigos de eſta orden.

Diezmos al Conuento.

Murmuraciõ prohibida.

Hueſpedes.

Obiſpos

Yglesias nueuas.

Entredicho.

los officios diuinos, aſsi en la Yglesia mayor que fuere cabeça de la Orden, como en las otras, echados fuera los excomulgados, y entredichos. Otro ſi por que no podays ſer impedidos de la defenſion de los Chriſtianos por humanas vexaciones y calunias, ordenamos por autoridad Apoſtolica, que ninguno oſe poner entredicho ni excomunion en vueſtras perſonas, ſino fuere Legado de la ſede Apoſtolica a latere del Papa. Lo qual tambien mandamos ſe guarde en vueſtros familiares y ſeruidores, que de voſotros recibieren ſalario, mientras eſtuuieren aparejados a eſtar a derecho, ſi la culpa no fuere tal que ipſo facto eſten excomulgados. La Criſma y Oleo ſancto y conſagracion de los altares, y Yglesias y oratorios, y las ordenes de vueſtros clerigos, que ouieren de ſer promouidos a ordenes ſacros, recebir lo eys del Obiſpo dioceſano ſi fuere catholico, y tuuiere gracia y comunió de la ſe de Apoſtolica, y lo quiſiere dar de gracia, y ſin vexacion alguna: mas de otra manera, ſeraos licito, yr a qualquier Obiſpo catholico que quiſierdes, el qual por nueſtra autoridad, os conceda lo que aſsi le fuere pedido. Aſsi meſmo podays hazer oratorios en vueſtros lugares donde ouiere quatro Freyles, o mas: en los quales los dichos Freyles y vueſtra familia tan ſolamente puedan oyr los diuinos officios, y auer eccleſiaſtica ſepultura: por que de tal manera queremos proueer a vueſtra neceſsidad, que las Yglesias comarcanas no reciban deſto injuria. Quando en la tierra ouiere general entredicho, ſea os licito celebrar los diuinos officios en voz baxa, no tañendo campanas, cerradas las puertas, y echados fuera los excomulgados y entredichos. Otro ſi por eſte preſente decreto ordenamos, que ſi alguno puſiere manos violētas, en alguno de vueſtros Freyles o Freylas, ſea ligado de ſentencia de excomunion: y para vueſtro fauor, aquello meſmo ſe guarde, aſsi en la ſentencia como en la pena, que eſta eſtablecido para defenſa de los Clerigos, en el Concilio general porel Papa Innocencio, nueſtro predeceſſor, de buena memoria. Tambien ordenamos, que ninguno pueda oſadamente perturbar vueſtros derechos y poſſeſsiones, o quitaros vueſtros bienes, o quitados retener los, o diminuyr los, o fatigaros con algunas vexaciones: mas todas vueſtras coſas ſean conſeruadas enteras y nó deſtruydas, para que en todo aprouechen para los vſos de aquellos, para cuya ſuſtentacion fueron concedidas: ſalua la autoridad de la ſede Apoſtolica. Y en ſeñal deſta liberalidad, recibida de la ſede Apoſtolica, pagareys a nos y a nueſtros ſucceſſores, cada vn año, diez Malachinos. Por tanto ſi alguna perſona Eccleſiaſtica, o ſeglar, a ſabiendas tentare oſadamente venir contra eſta nueſtra carta de inſtitucion, y ſiēdo amoneſtado dos o tres vezes, con digna ſatiſfacion no reuocare ſu atreuimiento, carezca de la dignidad de ſu poder y honrra, y conozca que eſta culpado por juyzio diuino, porel mal que hizo: y ſea agено de recebir el ſacratiſsimo cuerpo y ſangre de nueſtro Dios y ſeñor Ieſu Chriſto, y en el vltimo examen eſte ſubjecto a riguroſo caſtigo. Mas a todos aquellos que os guardaren

Que no ſeā excomulgados.

Chriſma y Oleo.

Oratorios.

Nota q̄ las perſonas deſta ordē gozan del Canō Si quis ſuadēte. 17. q. 4.

Malachino era vna moneda antigua.

vueſtros derechos, ſea la paz de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, en tal manera que ellos lleuen el fruto de la buena obra, y delante del juſto juez hallen galardon de paz eterna. Amen.

¶Luego ſe ſiguen las ſubſcripciones del Papa y Cardenales, y al fin dize aſsi.

Dada en Ferentino por mano de Graciano Subdiachono, y Notario de la ſancta Yglesia Romana, al tercero de las Nonas de Iulio, en la Indiction octaua, año de la incarnacion del ſeñor. M.C.LXXV. y del Pontificado del ſeñor Alexandro Papa tercero el año. XVI.

Bueltadel Maeſtre a Eſpaña

¶A la buelta que el Maeſtre dõ Pedro Fernandez hizo de la corte Romana, hallo al Rey don Alonſo de Caſtilla en la cibdad de Toledo, ya que eſtaua fuera de tutela: y dio le parte de lo que en Roma hauia negociado, como a Rey que tanto fauoreſcio la fundacion deſta Orden, q̃ las Chronicas de Eſpaña le llamã fundador della. El Rey ſe holgo mucho de ver la ya confirmada por la ſede Apoſtolica, entendiendo el biẽ que de ſu inſtitucion hauia de venir a ſus Reynos: y no le engaño la eſperança. De Toledo paſſo el Maeſtre a Zamora donde eſtaua el Rey don Fernando de Leon: y le dio parte delo que hauia hecho, de que tambien recibio mucho plazer por la meſma razon.

¶Era. 1214. año del ſeñor. 1176. el Maeſtre y ſus Caualleros ſe hallarõ en ſeruicio del Rey don Alonſo. 9. de Caſtilla, contra el Rey de Nauarra ſu tio, que le hauia tomado por fuerça en tiempo de ſu tutela las villas de Nauarrete, Entrena y Graño, y la cibdad de Logroño, con otros muchos pueblos y caſtillos, haſta Biruieſca: diziendo pertenecerle por ſer del antiguo Ducado de Cantabria, cuya cabeça es Nagera, donde los antiguos Reyes de Nauarra tuuieron ſu Corte. Cobro el Rey don Alonſo todos eſtos pueblos por fuerça de armas.

Cãtabria Ducado.

¶Eſte miſmo año los Moros (que avn poſſeyan la cibdad de Cuenca con las villas de Alarcon y Moya) entraron por tierra de Vcles, que ya era deſta Orden de Sanctiago, y la robaron y talaron: avn que no pudieron ganar el caſtillo de Vcles, ni el de Alharilla, que eran los mas principales de aquella tierra, por que los Caualleros de la Orden les reſiſtieron varonilmente.

Caualleros de la orden defiendẽ la tierra.

¶Era. 1215. año de. 1177. el Rey don Alonſo de Caſtilla ſintiẽdo mucho el daño que los Moros hauiã hecho en tierra de Vcles, y a ſuplicacion del Maeſtre don Pedro Fernandez, hizo juntar vn buẽ exercito, de ſus vaſſallos, y de los Caualleros deſta Orden, y de las de Calatraua y el Temple, para yr a poner cerco a la cibdad de Cuenca, que la tenian los Moros. Partio el Rey cõ ſu exercito poderoſamente de Toledo, y paſſando por Vcles, entro en tierra de Moros haziendo gran eſtrago haſta llegar a Cuenca. Luego puſo cerco a la cibdad y la tuuo cercada mucho tiempo, haſta q̃ la gano el dicho año en la era de. 1215. Por los ſeruicios que alli le hizieron el Maeſtre y Freyles de Sanctiago, les dio para ſu Orden vnas caſas principales en la meſma cibdad, con ciertos molinos y otros

Cuenca ganada de Moros porel Rey dõ Alõſo. 9.

y otros grandes heredamientos, que agoraſon de vn hoſpital que la Ordẽ alli tiene, de cuya fundacion trataremos adelante.

Alarcon ganada por el Rey dõ Alõſo 9.

¶El miſmo año proſiguiẽdo el Rey don Alonſo ſu conquiſta, gano la villa y fuerte caſtillo de Alarcon, y otros muchos de aquella comarca, en cuya conquiſta ſe hallarõ los Caualleros deſta Orden. Dioles tambiẽ algunos heredamientos en Alarcõ. Hecho eſto el Rey boluio por Vcles y de alli adeláte la Ordẽ tuuo caſa de aſsiento en el caſtillo de Vcles, dõde hauia Freyles Caualleros y legos, avn q̃ no tãtos como deſpues huuo.

Maeſtre y Freyles de Sãctiago fuerõ a la tierra ſancta.

¶Halla ſe en memoriales antiguos q̃ eſte año el Maeſtre don Pedro Fernandez, con algunos Caualleros de ſu Orden fue a la Tierra ſancta, con intento de fundar en ella vn Conuẽto, para expugnacion delos infieles. Lo qual pareſce coſa bien probable, porque en Vcles ay vna eſcriptura original, de como eſte año Baamundo Principe de Antiochia, hijo del Principe dõ Raymundo, eſtando en ſus palacios en Antiochia, dio a don Pedro Fernãdez Maeſtre de Sanctiago, la villa de Caſtilvetule cõ ſus terminos, ſacadas quatro caſas q̃ tenian en ella los Freyles Templarios. Yte le dio los caſtillos de Gerres y Gerrenes, con otros heredamientos de ſu Principado: y le hizo vna ſolenne obligacion, q̃ ſi del primer Setiẽbre en vn año fueſſe con ſus Freyles a aquella tierra, le daria para ſu Ordẽ todas las villas y caſtillos que ganaſſen de Moros, perteneſcientes a la conquiſta de ſu Principado.

Caxõ de Montalvan.

Caſtillos en Antiochia dados a la Orden.

¶El ſiguiẽte año dela era de. 1220. y del naſcimiento de Chriſto. 1182. hizo cõfederacion y hermandad cõ la Orden y caualleria de Calatraua, como pareſce por vna eſcriptura, la qual ſin mudar el latin, por ſer coſa notable pongo aqui, cuyo tenor es eſte.

Carta de hermandad y amiſtad.

Veles. Caxõ de Ocaña.

IN Dei nomine. Hæc eſt charta quã fecerunt fratribus militiæ ſancti Iacobi, et fratribus de Calatraua, pro amore et cum beniuolẽtia Petri Fernandi Magiſtri ex fratribus ſancti Iacobi, et Cõmendatoris fratris Didaci, et omne Conuẽtu de fratribus: cambiaron cum Commendatore fratre Nuño de Calatraua, (qui erat eo tẽpore loco Magiſtri) et fratribus et totidem Conuentu eorum quandam villam nomine Ocaniam quæ erat ex Calatraua: et fratribus ſancti Iacobi dederunt ad illam pro ea centum morapetinos, quæ habebãt in hereditate omni anno in illas Salinas de Spartinas. Item pro decimum quod habebãt fratribus de Calatraua in Vcles, dederunt fratribus ſancti Iacobi ad eos in pretium Alcobella, quæ eſt inter ſancto Stephano et Oſma: et hoc pro hereditate. Et hoc fecerũt vt ſemper ſit firma pax et firma ſocietas inter eos: et cum amore atque dilectione hoc fecerunt, vt ſemper ſit: regnante Rex Alfonſo in Caſtella et in Toleto: anno quo Rex primum auguſtum fecit ſuper Cordoua, et cepit Sectilia. era M.CC.XX. Facta Charta menſe Auguſto. VI. Idus.

Ocaña como fue de la ordẽ de Calatraua.

¶Lo q̃ en ſuma contiene eſta eſcriptura es, que los Caualleros de las Ordenes de Sanctiago y Calatraua

ſe cõfederaron, para que entre ellos ouieſſe paz perpetua y amiſtad. Y por que la Orden de Calatraua tenia los diezmos reales de Vcles, dio ſe los a la de Sanctiago, por la villa de Alcobella. Y ten le dio la villa de Ocaña, por cien marauedis de juro perpetuo, ſobre las Salinas de Spartinas. Y entiende ſe que eran marauedis de oro de los que en aquel tiẽpo ſe vſauan. Agora Ocaña es vna de las principales villas que eſta Orden tiene. De la dicha eſcriptura ſe collige, que al tiẽpo de ſu data, eſtauan los Caualleros de Sanctiago y Calatraua en ſeruicio del Rey don Alonſo, ſobre la cibdad de Cordoua, o ſobre la villa de Sectilla que aquel año ſe gano.

¶ Era de. 1222. que es año del ſeñor de. 1184. murio el Maeſtre don Pedro Fernandez: hauiendo gouernado la Orden Treze años, es a ſaber quatro años antes que fueſſe confirmada, y nueue deſpues. Fue ſu cuerpo ſepultado en la Yglesia de ſant Marcos de Leon. Hallo ſe en ſu ſepultura (quando ſe deshizo el arco para paſſar el cuerpo ala Yglesia nueua) vn letrero que dezia lo ſiguiẽte.

Muerte del Maeſtre.

Mens pia, larga manus, os prudens, hæc tria clarum
Cœlo fecerunt et mundo te Petre Ferdinande.
Militiæ Iacobi Magiſter ſtitor, rectorque fuiſti:
Sic te pro meritis ditauit gratia Chriſti.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deſte Maeſtre ſolamẽte ſe halla memoria de los Trezes y Comendadores ſiguiẽtes, que eſtan pueſtos por teſtigos en eſcripturas.

Don Fernan Diaz Comendador de Vcles y Treze.
Don Sancho Fernandez treze.
Don Pedro Fráco Treze, y deſpues Comendador de Vcles.
Don Suero Prior. No dize de qual Conuento: y dize que tambien era Treze.
Don Fernan Perez Gallego Treze.
Don Galindo Comendador de Oreja Treze.
Dõ Lope Yñiguez de Rada Treze.
Don Alonſo Melendez Treze.
Sancho Lopez de ſancta Agadea Treze.
Fernan Alonſo Treze.
Suer Gomez Treze y Queſtor.

Del Maeſtre don Fernando Diaz. Cap. 10.

L ſegũdo Maeſtre de Sãctiago fue dõ Fernã Diaz, natural de Auila, electo en la era de. 1222. año del ſeñor de. 1184. reynando en Caſtiila don Alonſo el. 9. y en Leon don Fernando ſu tio. Acerca de ſu election es de ſaber, que muerto el Maeſtre don Pedro Fernandez, luego los Caualle-

ros

Diuiſiõ y ſciſma en la orden.

ros que ſe hallaron en el Reyno de Leon,a inſtancia del Rey don Fernando,eligierõ por Maeſtre en Leõ a don Sancho Fernandez, de quien adelante ſe dira. Por otra parte los Caualleros deſta Orden que ſe hallaron en el Reyno de Caſtilla,a inſtancia del Rey don Alonſo,eligieron a eſte don Fernan Diaz. Eſta ſciſma huuo lugar, por tener como tenia la Orden muchas villas y caſtillos en los Reynos de Leon y Galizia, q̃ eran del Rey don Fernando:y tambien otras muchas en los Reynos de Caſtilla y Toledo, que eran del Rey don Alonſo.Por eſto cada vno deſtos Reyes pretendio hazer en ſu Reyno la cabeça deſta Orden. De aqui es que en el Archiuo de Vcles ay muchas eſcripturas otorgadas en eſte año,y en los dos ſiguientes, de las quales algunas hablan cõ el Maeſtre don Fernan Diaz,y otras con el Maeſtre don Sancho Fernandez.

Caxõ de lo que la ordẽ no poſſee: y Caxõ de Villar d donas.

¶En tiempo deſte Maeſtre(ſegun ſe halla en antiguos memoriales) los Caualleros deſta Orden tuuieron guerra con los Moros:y ganaron de ellos algunos caſtillos y villas del Campo de Montello,que agora llaman Montiel, por que el Rey don Alonſo hauia hecho merced a la Orden de la conquiſta de aquel partido,por ſer tan vezino a Vcles,y a tierra de Ocaña,q̃ ya era de la Orden.

Montiel ſe llamo Mõtello

¶Por otra parte los Caualleros del otro partido tambien ſe ocuparõ en hazer guerra a los Moros,por la parte de Eſtremadura, como pareſce por el titulo de Valdehenar, y de otras mercedes que el Rey de Leon les hizo por ello.

Caxõ de lo q̃ no poſſee.

¶Era de.1224.q̃ fue año del ſeñor de.1186. el Maeſtre don Fernan Diaz a inſtancia del Rey don Alonſo,renuncio el Maeſtradgo.No ſe ſabe ſi la renunciacion fue por hauer ſido herido en vna batalla,tan malamente q̃ quedo inhabil para la guerra, como ſe halla en vnos ſimples memoriales,o ſi fue por quitar de la Orden la ſciſma que hauia con dos Maeſtres. Dizen hauer gouernado ocho años, mas lo cierto es que gouerno poco mas de dos años. Hecha la renunciacion, luego el Rey don Alonſo le dio el Moneſterio realengo de ſant Audito (que es en la ſierra de Buytrago) para que viuieſſe alli con los Freyles de ſu Orden que le quiſieſſen acompañar: y alcanço Bulla de exempcion para no ſer ſubdito al Maeſtre que ſucedieſſe. Alli viuio y murio el buen Maeſtre: y pareſce fue ſacerdote, por que aſsi le llama el Rey en el titulo de la donacion de ſant Audito. Eſte Moneſterio vulgarmente ſe dize ſant Tuy: y es de la Orden de Canonigos reglares,cuyo Abbad es el Rector de la Vniuerſidad de Alcala de Henares.

Renũcio el Maeſtradgo D.Fernã Diaz.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deſte Maeſtre ſe halla memoria de los Trezes y Comendadores ſiguientes, de mas delos contenidos en el Capitulo proximo paſſado.

Don Rodrigo Fernandez Comendador de Mora,Treze.

Don Alonſo de Camberos Comendador de Vcles.

Iuan Perez Algueta,Treze.

Alonſo Midez Comendador de Aurelia,

relia,que es Oreja.
Rodrigo Lopez de Lera Treze.
Pedro Gonçalez Tafur Comendador del Conuento.
Don Fortun Diaz Treze. Este Cauallero paresce hauer tomado el habito desta Orden año del señor de.1184.por vna escriptura en que don Diago Ximenez su padre señor de los Cameros, y doña Guiomar su muger dieron a esta Orden ciertos heredamientos en Torquemada,que se anexaron al hospital de Villamartin. Y dize que los dieron por amor de Dios,y por honrra de señor Sanctiago, donde esta frey lado Fortun Diaz su hijo. Fueron estos señores los que fundarõ el monesterio de sant Prudencio de la Orden del Cistel,cerca de Logroño : y padres de don Ruy Diaz señor de los Cameros,y de don Aluar Diaz y don Lope Diaz, todos bien nombrados en la Chronica del Rey dõ Fernando el sancto.

Caxõ de lo q̃ no posee.

Señores antiguos delos Cameros.

Del Maestre don Sancho Fernandez. Cap.11.

L tercero Maestre de Sãctiago fue dõ SãchoFernãdez, natural de Lemos villa en Galizia.Su primera election en discordia fue en la era de.1222.año del señor de.1184.como se dixo enel Capitulo proximo.Despues por la renunciacion que hizo el Maestre dõ Fernan Diaz,fue otra vez electo en conformidad por vnico Maestre,en la era de.1224.año de.1186.

¶El primer año de su primera election se hallo con sus Caualleros en la guerra que el Rey de Leon hizo contra los Moros de Estremadura.

Monesterio de Villar de donas.

ESte mismo año del señor de.1184.fue fundado el Conuento y Priorato de sant Saluador de Villar de donas,en el Reyno de Galizia,en vn monasterio patrimonial que a este Maestre dieron Iuã Arias Dean de Lugo,y sus hermanos, hijos de Arias Perez de Monterroso, y otros Caualleros contenidos en la carta de donaciõ,cuyo tenor por ser cosa notable puse aqui.Y es este.

Mõterroso fue señorio antiguo en Galizia.

¶In nomine Patris et filij et Spiritus sancti. Amen. Deuotorum Deo fidelium studiosa debemus esse instructio, et Ecclesiarum statum in melius reformare,vt non solum in temporalibus earum successus diligenter inuigilent, verumetiam in spiritualibus sanctitatis augmẽtum per eos suscipiant. Esse enim in virtute et non proficere,retro abire est. Quare ambulandum est de virtute in virtutem,vt videatur Deus Deorum in Sion. Inde est quod ego Ioannes Ariæ Lucensis Decanus,et fratres mei,filij Ariæ Petri de Monterroso cum hæredibus nostris: Fernãdus Velasci cum hæredibus suis:filij Petri Gutlesteí : filij Fernandi Suerij,filij Roderici Suerij:filij Nunionis Suerij : filij Odoarij Suerij : filij Sanctij Roderici : filij de Marches, et omnes

Todos estos caualleros fueron principales en Galizia.

et omnes ſimul cum hæredibus noſtris ſancti Saluatoris de Villar de donas, diuina inſpiratione inflammati, et de peccatis noſtris ſalubriter compuncti, iam dictum Monaſterium noſtrum de Villar, in quo parentes noſtri (qui ad hoc illud fundauerunt vt ibi ſolummodo Deo ſeruirent, ſicut ex eorum teſtamento manifeſte declaratur) ſepulturam elegerunt, et nos eorum exemplo eligimus, religionis honeſtatem recipere cupientes, damus et concedimus illud, pro ſalute animarum noſtrarum et parentum noſtrorum a quibus fundatum eſt, et eorum qui futuri ſunt (cum conſenſu et aſſenſu Lucenſis Eccleſiæ) Deo et Ordini veſtro domine Sanci Ferdinãdi Magiſter militiæ ſancti Iacobi, Fernando Capella Comendatore veſtro, Roderico Velaſci Viſitatore, et Petro Tinea fratre veſtro præſentibus: quatenus in eo veſtræ religionis Ordo ſicut in maiori domo veſtra, vbi caput fuerit Ordinis, in omnibus obſeruetur et teneatur. Et tales ibi Clerici inſtituantur, qui habitum et ſignum veſtri Ordinis habeant. Ita quidem quod a feſtiuitate omnium Sanctorum vſque ad Paſcha, cum Cappis nigris et Superpelicijs vel camiſijs intrent Eccleſiam, ad officia Eccleſiaſtica peragẽda. Et a Paſcha vſque ad feſtiuitatem omnium Sanctorum cum Superpelicijs, ſicut Canonici regulares. Ibi omnes fratres totius Galletiæ Capitulum celebrẽt ſemel in anno, ſecundum Ordinis veſtri conſuetudinem: et ibi ſepulturam habeant generalem. Prædicti Clerici ibi Clauſtrum et Conuentũ ſub Priore ſuo (qui a maiori domo veſtra vbi caput fuerit Ordinis prouiſus fuerit) ſemper teneant: et in obedientia et caſtitate, abſque proprio religioſe viuant: et Deo ſecundum inſtitutionem veſtri Ordinis inceſſanter ſeruiant. &c.

Hablacõ el Maeſtre don Sancho Fernandez.

Capasnegras de choro.

Capitulo general cada año.

¶ Es la data año de la Encarnacion de Chriſto. 1184. Luego el Maeſtre puſo en ſant Saluador Prior y Conuento de Freyles de ſu Ordẽ. Agora es Priorato, pero no ay Conuento.

Hoſpital de Toledo.

EL Hoſpital de Sanctiago de los Caualleros, q̃ eſta Orden tiene enla cibdad de Toledo, fue fundado en tiẽpo deſte Maeſtre en forma de Hoſpital, a titulo de redempcion de captiuos, avn q̃ algunos años antes, el Maeſtre don Pedro Fernandez tuuo alli Hoſpital, ſin dotacion, para curar los heridos en la guerra. Fue dotado de ciertas heredades que hauia dado a la Orden la Condeſſa doña Eluira Perez, hija del Conde dõ Pedro ſeñor de Molina: las quales hauia heredado en termino de Toledo y de Fazaña. Yten de la mitad de los Portadgos que ſe cobran en la puerta de Viſagra de Toledo, los quales para eſte effecto dio a la Orden el Rey don Alonſo. 9. Yten de la aldea de Nomboſpes que deſpues dio a la Orden Gutierre Miguel juntamente cõ doña Aud. eraço ſu muger, y don Garci Gutierrez y dõ Pedro Gutierrez ſus hijos. Deſpues el Rey don Fernando. 3. dio a eſte Hoſpital la aldea de Yegros, que (ſegun dize la eſcriptura de donacion) hauia ſido de Gonçalo Facundo, Alguazil del Rey. Finalmente fueron augmẽ-

Caxõ de Toledo en Veles

Gutierre Miguel cauallero Toledano.

augmentadas las rentas deſte inſigne Hoſpital en diuerſos tiempos: y tambien ſe le anexaron las que tenian otros dos Hoſpitales de la Orden, vno en Auila y otro en Talauera. Huuo mucho tiempo Encomienda del Hoſpital de Toledo: y agora la renta ſe gaſta en curar pobres del mal contagioſo de Bubas, y la adminiſtracion tiene vn Freyle Clerigo.

¶ Era de. 1224. año de. 1186. el Maeſtre ſe hallo en Portugal, en la guerra que el Rey don Alonſo de aquel Reyno tuuo contra los Moros, que le puſieron cerco en ſu villa de Sanctaren. Eſto pareſce por el titulo de ciertas donaciones que por eſto hizo el Rey a la Orden. La cauſa por que el Maeſtre ſe mouio a yr en ſocorro del Rey de Portugal fue eſta. El Rey teniendo guerra con el de Leon (que era ſu yerno) quebro ſe vna pierna en Badajoz: y como los Moros entendieron que no quedaua para pelear, entraron por ſu Reyno haſta poner cerco a ſu villa de Sanctaren, y a ſu perſona q̃ eſtaua en ella. El Rey de Leon (que a la ſazon andaua conquiſtando la Eſtremadura) como ſupo que ſu ſuegro eſtaua cercado, fue cõ ſu exercito, o con mucha parte del a ſocorrer le: y juntamente fue el Maeſtre con muchos de ſus Caualleros, que andauã en ſeruicio del Rey de Leon, en la conquiſta de Eſtremadura. Los Moros quando tuuieron noticia de la yda del Rey de Leon, alçaron el cerco de Sanctaren. Mas el Maeſtre cõ ſus Caualleros y alguna otra gente Leoneſa los ſiguio, y murieron muchos de los Moros en el alcance, y otros muchos fueron preſos.

Caxõ de Portugal

Cerco d Sanctarẽ

Moros muertos por el Maeſtre y ſus caualleros.

Conuento de ſancta Eufemia.

ESte proprio año del ſeñor de. 1186. era de. 1224. el Rey don Alonſo. 9. de Caſtilla dio a eſta Orden el Moneſterio de ſancta Eufemia de Coçollos, en Caſtilla la vieja, para que fundaſſe alli vn Conuẽto de Monjas: y hauia le tomado el Rey para eſto a la Yglefia mayor de Burgos cuyo era, y dado le por el otro Moneſterio realengo llamado Ceruatos. Luego el Maeſtre fundo en ſancta Eufemia ſu Conuento de Monjas deſta Orden: y alli tambien eſtauã las mugeres delos Freyles Caualleros de ella, q̃ de ſu voluntad eligian viuir en continencia. Deſpues en la era de. 1312. doña Berenguela Lopez enrriqueſcio y amplio mucho eſte Moneſterio, haziendo le donacion de los villas de Sant Roman y Derroñada. Dize la eſcriptura de donacion que hauia heredado eſtas villas de ſu marido. Y por otra del meſmo caxon conſta que eſta ſeñora fue hija de don Lope Diaz ſeñor de Vizcaya, y de doña Vrraca ſu muger: y que ſu marido fue don Rodrigo Gonçalez Giron, hijo de don Gonçalo Rodriguez Giron. Tambien doto de muchas rẽtas eſte Moneſterio doña Sancha Alonſo, hija del Rey don Alonſo de Leon y de doña Tereſa Gil. Agora eſte Cõuento eſta en Toledo en Sancta Fee, adonde fue traſladado por mandado de los Catholicos Reyes dõ Fernando y doña Yſabel.

Caxõ de ſanctaEufemia.

Mugeres delos Freyles caualleros.

DoñaBerenguela Lopez quiẽ fue.

SãctaFee de Toledo.

Hoſpital de Cuenca.

En eſte

Caxõ de Cuenca.

EN eſte tiempo era de.1226. año del ſeñor de.1188. fue fundado el Hoſpital que eſta Orden tiene en la cibdad de Cuenca,en eſta manera.Tel Perez(que deſpues ſe llamo de Meneſes)y don Pedro Gutierrez dieron a eſta Orden vn Hoſpital, q̃ ellos hauian fundado, en vnas caſas principales de que el Rey les hauia hecho merced quando gano a Cuẽca:y tambien dieron otros heredamientos.Deſtos bienes y de los que alli tenia la Orden fue dotado vn Hoſpital para redempcion de captiuos.Pareſce por otra eſcriptura q̃ el Rey don Alonſo era de.1219.hauia dado las dichas caſas y heredamientos con mas las villas de Meneſes, Villanueua,Sant Roman, Poblaciõ y otras al dicho Tel Perez y a doña Gontroda ſu muger, por el caſtillo de Malagon y ſus terminos.Fue Tel Perez hijo de Pedro Bernaldez de Sahagun Cauallero Caſtellano , y de doña Maria Suarez ſu muger, hija de don Suero Mendez el de Amaya.Tuuo dos hijos que fueron Alonſo Tellez de Meneſes y Suer Tellez , de los quales deſcienden muchos Caualleros de Eſpaña. Huuo mucho tiempo Encomienda del Hoſpital de Cuenca : agora eſta en Adminiſtracion en Frey le Clerigo.

Tel Perez de Meneſes quiẽ fue.

Hoſpital de Alarcon.

TAmbien en tiempo deſte Maeſtre fue fundado el Hoſpital deſta Orden en la villa de Alarcon , q̃ fue Encomienda por ſi : y agora es anexa al de Cuenca,Fue dotado de mucha renta,q̃ para eſte effecto dio a la Orden el Rey don Alonſo.9. eſtando en Alarcos , era de.1232.y la renta fue en los Portadgos de la meſma villa,con todos los de Alcõchel , y mas ciertas aldeas.

¶Era de.1253.año del ſeñor. 1195. el Rey don Alonſo.9.de Caſtilla ſalio con ſu exercito a reſiſtir a los Moros,que ſe le entrauan por el Reyno de Toledo:y ouieron batalla junto al caſtillo de Alarcos,que es vna legua de Cibdad Real.Fueron los Moros vencedores en ella , y murieron muchos Chriſtianos,como mas largamente ſe cuenta en la hiſtoria de Calatraua.Aqui ſe hallo el Maeſtre de Sanctiago con ſus Caualleros , y muchos dellos murieron en la batalla,otros ſalieron heridos , entre los quales fue el Maeſtre. De alli a pocos dias murio , y fue ſu cuerpo ſepultado en el moneſterio de Sant Saluador de Villar de donas , que (como dicho es)en ſu tiempo ſe hauia fundado , y poblado de Freyles deſta Orden . Gouerno la Orden nueue años , y mas los dos que tuuo titulo de Maeſtre en el Reyno de Leon.

Batalla de Alarcos.

En el capi 13.

Trezes y Comendadores.

DOn Fernãdo Capilla fue en eſte tiempo Comendador mayor deſta Orden,como conſta por la eſcriptura de la fundacion del moneſterio de Villar de donas.

Ruy Velaſco a quien la dicha eſcriptura llama Viſitador , fue deſpues Comendador mayor. Murio en la batalla de Alarcos.

D Pedro

Pedro Tinea a quien la dicha eſcriptura llama Freyle de eſta Ordē, fue Comendador de Oreja.

Don Fernan Rodriguez de Azagra tomo el habito deſta Orden en la era de.1228.como conſta por eſcri pturas del Archiuo de Vcles, avn q̄ no ſe ſabe ſi hizo profeſsion en ella. Tambien eſta alli el teſtamento que hizo en la era de.1231. en el qual ſe intitula vaſſallo de ſancta Maria y ſeñor de Albarracin:y manda a don Pedro Fernandez ſu hijo,hauido en doña Tereſa Yañez ſu muger, la vi lla de Huelamo,y toda ſu hazienda, ſin hazer mencion de Albarracin: por que quando tomo el habito deſta Ordē,la dio al Maeſtre don San cho Fernandez,para deſpues de ſus dias.Y ten en aquel teſtamento man da que la villa de Huelamo eſte en poder de los Freyles de Vcles, haſta que el dicho ſu hijo tenga edad de. 20.años. Y ten manda la hazienda que tenia en Nauarra a otro hijo ſuyo natural,que tambien ſe dezia dō Pedro Fernandez. Deſpues de todo eſto pareſce hauer ſe concertado cō la Orden,que le dexaſſe la villa de Albarracin para ſu hijo:y dio le por ella ciento y cinquenta marauedis Alfonſies ,y ciertos heredamientos en Huelamo.

Caxō de Huela - mo.

Fernan Rodri - guez de Azagra vaſſallo de ſancta Maria.

¶ Acerca del titulo deſte Cauallero es de notar que en Nauarra huuo vn Cauallero llamado don Rodrigo de Azagra,el qual tuuo en feudo de ho nor la cibdad de Eſtella. Tuuo vn hijo llamado don Pedro Ruyz o Rodriguez de Azagra, el qual fue tan amigo de vn Rey Moro, que le dio el caſtillo y villa de Albarracin, a la qual el puſo nombre Sancta Maria de Albarracin. Luego la hizo poblar, y avn puſo Obiſpo en ella,con autoridad Apoſtolica. Alli viuio eſte Cauallero ſin reconoſcer vaſſallage a Rey ni ſeñor alguno:lo qual pudo hazer por que los Reyes de Caſtilla y Aragon tenian differencia ſobre aueriguar en qual deſtos Reynos eſtaua Albarracin: y como era poderoſo,cada vno dellos queria mas tener le por amigo que por vaſſallo. Por eſto, y por no llamar ſe ſeñor de Sancta Maria,tomo titulo de vaſſallo de Sancta Maria y ſeñor de Albarracin. No pareſce hauer tenido hijos, por que adopto al dicho don Fernan Rodriguez de Azagra ſu hermano,y le hizo heredero. Suſcedio en el ſeñorio de Albarracin don Pedro Fernandez ſu hijo. Y deſpues don Aluar Perez de Azagra hijo deſte don Pedro Fernandez. Don Aluaro no tuuo hijo varon, y por eſto ſuſcedio en el ſeñorio doña Tereſa Aluarez de Azagra ſu hija, que fue caſada con don Iuan Nuñez de Lara. Eſte don Iuan dende Albarracin hizo guerra al Rey don Pedro de Aragon, y por eſto le quito el ſeñorio y lo dio a don Fernando ſu hijo baſtardo.

Caxō de Huela - mo,y an nales de Aragon.

Don Ro drigo de Azagra primer ſeñor de Albarra - cin.

¶ Don Martin Fernandez de Viñal en eſte meſmo tiempo fue Comē dador de Mora y Treze.

Don Sancho Perez Comēdador de Ocaña.

Alonſo Bamonde Comendador de Caſtrotoraf.

Don Pedro Fernandez de Azagra, Treze.

Suer Velazquez, Treze.

Ruy Perez Freyle, Treze. Eſte Cauallero fue de Galizia donde ay Caualleros deſte apellido Freyle.

Caxō de la Barra.

Dio

Dio a eſta Orden ciertos heredamientos en la Merindad de Noya en Galizia,que ſe anexaron a la Encomienda de la Barra:y por la eſcriptura de donacion pareſce que tuuo otro hermano llamado Bermudo Freyle.Eſte apellido Freyle con Andrada tuuieron los ſeñores de las Puentes de Eume y Ferrol, de quiẽ deſcienden los Condes de Andrada, que conſeruaron el meſmo nombre.

Andradas y Freyles en Galizia.

Iuan Arias de Monterroſo, Treze. Eſte Cauallero tambien fue Gallego.Murio en la de Alarcos.

Saluador Galindez, Treze y Viſitador.

Del Maeſtre don Gonçalo Rodriguez. Cap.12.

EL quarto Maeſtre de Sanctiago fue don Gonçalo Rodriguez, electopor la mayor parte de los Trezes en Vcles, en la era de.1233.año del ſeñor de.1195. reynando en Caſtilla don Alonſo el.9.y en Leon don Alonſo ſu primo, que ya el Rey don Fernando era muerto. Conſta que eſte año era ya Maeſtre, por la eſcriptura de la fundacion del Hoſpital de Villa Martin, y por otras del Archiuo de Vcles: avn que en los antiguos Cathalogos de Maeſtres, tras don Sancho Fernandez de Lemos ſe pone immediatamente don Gonçalo Ordoñez por quarto Maeſtre, ſiendo como fue quinto.

Error de los catalogos de maeſtres

Hoſpital de Villa Martin.

ERa de.1233. que fue el año de la election deſte Maeſtre, fue fundado el Hoſpital de Villa Martin en Caſtilla la vieja, que es deſta Orden.Fundolo don Tel Perez ſeñor de Meneſes, de quien tratamos en el Capitulo.11.como pareſce por la eſcriptura original que eſta en Vcles, cuyo principio es eſte. Ego dominus Tel Petri pro amore Dei et remedio animæ meæ et parẽtum meorum ędifico domum in camino beatiſsimi Apoſtoli Iacobi,circa Carrion,loco cognominato Villa Martin, et dono illam domino Gundiſaluo Roderici,militiæ ſancti Iacobi Magiſtro et Conuentui eiuſdem Ordinis pro hæreditate, ad continendum ibi Leproſos. &c. Facta charta ſub era. M. CC. XXXIII.

Caxõ de las Tiendas.

Tel Perez đ Meneſes fundador đl hoſpital de Villa martin.

Por otra eſcriptura original q̃ eſta en el meſmo Archiuo pareſce, que el caſtillo y pueblo de Villa Martin fue de don Rodrigo Fernandez de Valduerna hijo del Conde don Fernan Rodriguez y de doña Ximena de Entença. Heredo lo del doña Ynes Rodriguez hija ſuya y de doña Maria Fruela ſu ſegunda muger. Eſta ſeñora fue caſada con don Rodrigo Alonſo hijo baſtardo del Rey don Alonſo de Leon: y ouieron a doña Aldonça Rodriguez, la qual heredo eſte caſtillo y villa. Y fue caſada con don Eſteuan Fernandez de Caſtro hijo de don Fernan

Caxõ de las Tiendas.

Dõ Eſteuan Fernãdez de Caſtro.

nan Gutierrez de Caſtro:y ouieron a don Fernan Rodriguez de Caſtro, que fue caſado con doña Violante Sanchez hija baſtarda del Rey don Sancho el brauo de Caſtilla, hauida en doña Maria de Vzero: y le dio en dote y arras(entre otros pueblos) el caſtillo y villa de Villa Martin:y ella quedando biuda, ſe entro en el moneſterio de Sancti Spiritus de Salamanca, y dio a eſta Orden la dicha villa y otras. Por lo dicho ſe entendera bien la Chronica del Rey don Alonſo el ſabio, donde ſe haze mencion de como don Eſteuan Fernandez pidio al Rey le dieſſe por muger a doña Aldonça Rodriguez, nieta del Rey de Leon, con quien dezia eſtar deſpoſado. El Rey reſpondio que eſta doña Aldonça tenia deudo con ſu real perſona,y por eſto ſus hermanos ſe la hauian dado en guarda. Pero que ſi era ſu eſpoſa,la pidieſſe por la Yglesia, y que probando ſer ſu eſpoſa ſe la daria. El deudo que el Rey don Alonſo tenia con eſta ſeñora era ſer ſu primo hermano,que ambos eran nietos del Rey don Alonſo de Leon. Los hermanos que dize hauerſe la dado en guarda,fueron don Iuã Rodriguez,y don Alonſo que no dexaron hijos.

Para entender la Chronica de dõ Alõſo el ſabio. capi.19.

¶El miſmo año que don Gonçalo Rodriguez fue electo por Maeſtre de Sanctiago en Caſtilla,el Rey don Alonſo de Leon rompio guerra contra el Rey don Alonſo. 9. de Caſtilla ſu primo: y para eſto ſe confedero con el Rey Moro de Cordoua: el qual le dio muchos Moros de guerra, y con ellos entro poderoſamente por tierra de Campos, talando y quemando los pueblos. Fueron en ſu ſeruicio algunos Caualleros deſta Orden que viuian en los Reynos de Leon y Galizia: los quales a inſtancia ſuya, eligieron otro Maeſtre,que fue don Gonçalo Ordoñez, por no ſer ſubjectos a don Gonçalo Rodriguez, que era el verdadero Maeſtre en Caſtilla. El Rey don Alonſo de Caſtilla, confederado con el Rey don Pedro de Aragon,que vino con ſu perſona y vaſſallos a fauoreſcerle, fue contra el de Leon: y entrando con grueſſo exercito por ſu Reyno, le tomo por fuerça de armas las villas de Bolaños, Valderas, Caſtrouerde, Valencia,El Carpio y Paradinas. Otro ſi dieron eſtos dos Reyes en el real de los Moros, que hauian venido en fauor del Rey de Leon, y ſe boluian:y mataron la mayor parte de ellos.Hallaronſe en eſta guerra en ſeruicio del Rey de Caſtilla el Maeſtre don Gõçalo Rodriguez y ſus Caualleros, contra el otro Antimaeſtre y los ſuyos,que ſeguiã el partido del Rey de Leon.

Guerra entre Caſtilla y Leon.

Guerra entredos maeſtres deſta orden.

¶Sabiendo Iuceph Rey Moro de los Almoades,que el Rey de Caſtilla eſtaua ocupado en la guerra contra el de Leon,y tenia en ſu ſeruicio las Ordenes militares, entro con grande exercito por la Mancha, y corrio las tierras de Toledo, Madrid,Alcala,Vcles,Huete y Cuenca haſta Alcaraz:dõde derribo algunas fuerças,robo las aldeas, prendio y captiuo muchos Chriſtianos,y finalmente ſaco grandiſsima preſa. En Vcles hauia algunos Caualleros y Freyles deſta Orden: mas como el Maeſtre y la mayor parte de las

Moros entraron por tierra de Vcles.

las perſonas della andauan en la dicha guerra entre Caſtilla y Leon, los que hauia en Vcles no fuerõ parte para reſiſtir a tanto numero de Moros. Harto hizieron en defender el caſtillo y villa de Vcles. Deſta entrada aſſolaron los Moros el caſtillo de Alharilla, que era cerca de Fuentidueña, cuyas aldeas erã Saluanes, Eſtremera, Fuenſauco, Tarancon, Fuentidueña, y otros pueblos que ſon deſta Orden, como pareſce por eſcripturas del Archiuo de Vcles.

Alharilla deſtruyda.

Caxõ de la encomienda mayor.

¶El Rey de Caſtilla (y en ſu ſeruicio el Maeſtre don Gonçalo Rodriguez con ſus Caualleros) proſiguiẽdo ſu guerra contra el Rey de Leon, le tomo por armas los caſtillos y villas de Caſtroleon, Ardon, Caſtro gonçalo, Caſtil de tierra, Alua de Aliſte, y otros, haſta cerca de Aſtorga. De alli dando la buelta por las tierras de Salamãca y Alua de Tormes, haziendo en ellas grande eſtrago, llego a Montemayor: y tambien tomo la villa y caſtillo. Finalmente por bien de paz fue concertado, que el Rey de Leon ſe caſaſſe con doña Berenguela, hija primogenita del Rey dõ Alonſo de Caſtilla: y le fueſſen dados en dote los caſtillos y villas que ſu padre hauia tomado del Reyno de Leon. Todo eſto huuo effecto: y el Rey de Leon huuo en eſta ſeñora dos hijos y dos hijas. Los hijos fueron don Fernando que fue Rey de Caſtilla y Leon, llamado el ſancto, y don Alonſo ſeñor de Molina, de quien largamente ſe trata en la hiſtoria de Calatraua. Las hijas fueron doña Coſtança Abbadeſſa de las Huelgas de Burgos, y doña Berenguela que fue caſada cõ Iuan de Brena Rey q̃ hauia ſido de Hieruſalem por ſu primera muger. El matrimonio entre los dichos don Alonſo Rey de Leon y doña Berenguela (deſpues de hauer auido los dichos quatro hijos) fue diſſuelto por juyzio del Papa, por ſer como eran deudos en ſegundo y tercero grado. Y deſto habla vna Decretal.

Dõ Rodrig. lib. 7. cap. 24 y cap. 31.

En el capi. 21.

Cap. Et ſi neceſſe de dona. inter virũ et vx.

Diſcordia entre el Rey de Leon y la Orden de Sanctiago.

EN antiguos memoriales deſta Orden ſe halla, que el Rey de Leon por fuerça y violentamente, la deſpoſſeyo de muchas villas y caſtillos que tenia en ſus Reynos: algunos que los Caualleros della hauian ganado de Moros en Eſtremadura, y otros que por diuerſas donaciones hauia adquirido. Dizen mas q̃ por eſto el Maeſtre y Caualleros Leoneſes que tenian el habito deſta Orden, (juntamente con los Canonigos reglares de Loyo, que ya tambien le tenian,) ſe vinieron al Reyno de Caſtilla, donde el Rey don Alonſo les dio muchas poſſeſsiones. No declaran los dichos memoriaqual de los Reyes de Leon hizo a la Orden eſte agrauio, ni en que año, ni la ocaſion que tuuo para ello, ni quien era Maeſtre. Yo buſcando en el Archiuo de Vcles alguna luz de eſto, halle vna eſcriptura en pergamino ſana y autentica, en la qual los Caualleros deſta Orden dieron relacion al Papa Gregorio. 9. de como el Rey don Alonſo de Leon violentamente les hauia deſpojado de las villas y caſtillos que tenian en ſu Reyno: y que lo hauia hecho ſin

Caxõ de Caſtrotoraf.

occasiõ alguna, mas de por cumplir ſu voluntad como Rey poderoſo. Dize mas q̃ el Papa cometio la cauſa deſte agrauio a ciertos Obiſpos de Eſpaña, los quales citaron al Rey de Leon, y porque no quiſo pareſcer ni embiar procurador, puſieron entredicho en ſu Reyno. El Rey con eſto endurecio ſe mas: y no ſolamente no quiſo reſtituyr los caſtillos, mas antes de nueuo hizo otras moleſtias a las perſonas de la Orden. Finalmẽte dize que paſſados. 27. años la Orden deſiſtio deſta demanda, por que el Rey le reſtituyeſſe el caſtillo y villa de Caſtrotoraf, con las mejoras q̃ el Rey en eſtos. 27. años hauia hecho en ella. Dize mas la dicha eſcriptura, que luego como la Orden fue deſpojada, ſe quexo de ello ante el Papa Innocencio. 3. cuya election fue en la era de Ceſar de, 1236. año del ſeñor de. 1198. de lo qual ſe collige que fue en tiempo deſte Maeſtre don Gonçalo Rodriguez. Y pues de la dicha eſcriptura ſe entiende el tiempo en que el Rey de Leon hizo eſte agrauio, y conſta por lo arriba dicho como a la ſazon la mayor parte de los Caualleros de ſta Orden con ſu Maeſtre ſiguieron al Rey de Caſtilla, haziendo guerra por el al de Leon, bien ſe puede collegir que por eſto fueron deſpoſſeydos de las villas y caſtillos que en ſu Reyno tenian. Ayuda a eſta conjectura lo que el Rey en juſtificacion del deſpojo dezia, que la Orden era obligada a tener ſu principal caſa en ſus Reynos, y que el Maeſtre deuia reſidir en ellos, o dexar los caſtillos que alli tenia: lo qual no hauia hecho ni hazia.

Entredicho en todo el Reyno de Leon.

Occaſiõ por que el Rey de Leon deſpojo ala ordẽ.

¶ Dizen mas los dichos memoriales antiguos, que venidos los Caualleros de Orden Leoneſes, y los Canonigos reglares de Loyo a Caſtilla, huyendo de los malos tratamientos del Rey de Leon, aſſentaron ſu caſa y Conuento en Vcles. Lo qual ſe ha de entender, que ſe juntaron con los Caualleros de Orden Caſtellanos, que ya tenian alli ſu Conuento: por que es cierto que antes deſto le tenian, como ſe dixo en el Capitulo quinto deſta hiſtoria.

¶ Deſpues deſto era de. 1241. año del ſeñor de. 1203. murio el Maeſtre don Gonçalo Rodriguez, hauiendo gouernado la Orden ocho años. Fue ſu cuerpo ſepultado en Vcles.

Trezes y Comendadores.

DOn Garcia Perez Comendador de Vcles, y Mayor en Caſtilla: fue en tiempo deſte Maeſtre Caualleroo muy valeroſo. Pareſce por vna eſcriptura que eſte Cauallero fue hijo de don Pedro Moñiz ſeñor de Palacios de Velilla, y heredo eſte ſeñorio, el qual renuncio en don Aznar ſu ſobrino.

Caxõ del Conuento de Leon.

Don Ruy Sanchez Comẽdador de Peñauſende, Treze.

Don Vaſco Sanchez Comendador de Alarcon. Entiende ſe del Hoſpital de Alarcon.

Don Ramiro Fruela Comendador de Merida.

Don Yñigo Velez Comendador de Mora, Treze.

Ruy Lopez de la Vega Comendador de Oreja.

Don Ruy Perez de Varela Comendador de Ocaña.

Gomez

Gomez Perez de Roucreda, Treze.
Alfonſo Diaz Viſitador y Treze.
Don Pedro de Caſtro Comẽdador del Hoſpital de Toledo, Treze.
Don Ximen Diaz, Treze. Deſte Cauallero ay memoria q̃ fue hijo natural de don Pedro Ximenez de los Cameros, que tuuo en feudo de honor la cibdad de Logroño y la de Soria. Tambien ay en Vcles vna eſcriptura, de como eſte Cauallero renuncio la herencia que le perteneſcia por parte de ſu madre, en el termino de Soria, donde dezian Sant Saluador, en Pedro Fernandez ſu ſobrino, hijo de Fernan Lopez ſeñor de la caſa de la Rada.

Caſa de Rada era cerca de Sant Saluador.

Don Gutier Diaz, Treze.
Don Alonſo Lopez, Treze.

Del Maeſtre don Gonçalo Ordoñez. Cap. 13.

L quinto Maeſtre de Sãctiago fue dõ Gonçalo Ordoñez hermano de Garcia Ordoñez ſeñor de Villamayor y de Celada del Camino. Fue electo primeramente en el Reyno de Leon por la menor parte de los Trezes, como ſe dixo en el Capitulo proximo: mas deſpues ſegunda vez le eligieron en Vcles todos en conformidad, por muerte de don Gonçalo Rodriguez, en la era de. 1241. año de. 1203. Pareſce ſer Maeſtre el dicho año, por vna eſcriptura de como el Conde don Fernando y doña Mayor ſu muger le dieron para ſu Orden ciertos heredamientos en Val de Carauanos: y fue eſte Cauallero hijo del Conde don Nuño Perez de Lara. Al tiempo de la election deſte Maeſtre reynaua en Caſtilla y Toledo don Alonſo. 9. y en Leon don Alonſo ſu primo. Hallo ſe (como eſta dicho) en las guerras entre eſtos dos Reyes, y ſiguio el partido del de Leon: mas deſpues viendo el mal pago que le dio, ſe vino a Caſtilla, y dio la obediencia al Maeſtre don Gonçalo Rodriguez. No ſe halla deſte Cauallero otra coſa notable que eſcriuir, por que murio el ſegundo año deſpues de ſu legitima election: de manera que avn que en el Reyno de Leon tuuo titulo de Maeſtre por tiempo de ſiete años, en el de Caſtilla no le tuuo ſino año y medio o poco mas. Por tanto no ſe puede tener por verdadero lo que en ſimples memoriales ſe dize que gouerno. 18. años: por que vera ſer falſo quien quiſiere aduertir lo dicho en el Capitulo paſſado, y lo que ſe dira en el ſiguiente.

Caxõ de Mõrreal

Del Maeſtre don Suero Rodriguez. Cap. 14.

L ſexto Maeſtre de Sãctiago fue don Suero Rodriguez, natural del Reyno de Galizia, hijo de don Ruy Ve-

lazquez. Conſta ſer Maeſtre en la era de.1242.año del ſeñor de.1204. por vna eſcriptura en que don Lope de Barea y doña Sancha ſu muger confirmaron cierta conueniencia q̃ la Orden hauia hecho,ſobre el pleyto que ſe le mouio acerca de la poſſeſsion de Viedma y Villarruuia.

Caxõ de Villarruuia.

Caxõ de Mõrreal

Yten por otra eſcriptura en que el Rey don Alonſo.9.confirmo la donacion que en el Capitulo proximo paſſado ſe dixo hauer hecho a la Orden el Conde don Fernando. Los Cathalogos antiguos en eſtos primeros Maeſtres van muy fuera de buena cuenta, por hauer ſe ſacado de ſimples memoriales y cartapacios ſin autoridad: por tanto nadie ſe marauille de ver que no nos ſeguimos por ellos, pues todo lo que en eſta hiſtoria ſe dize es ſacado de eſcripturas originales que para eſte effecto fueron viſtas muy en particular.

Catalogos antiguos no ſon ciertos.

¶Eſte Maeſtre viendo que el Rey de Caſtilla ya tenia paz con el de Leon, (por que ſus Caualleros no eſtuuieſſen ocioſos) mouio guerra contra los Moros por las partes cercanas al Campo de Mõtiel:y corrio la tierra que tenian cerca de la ſierra de Alcaraz.Deſta entrada dizen hauer ganado a Caſtilſegura y Villa nueua y otras villas y caſtillos, con poco daño de ſu gente. Por eſcripturas del Archiuo de Calatraua pareſce que en eſte miſmo tiempo el Maeſtre y Caualleros de aquella Orden entraron en tierra de Moros por el Puerto del Muradal, por concierto que tenian hecho con la Orden de Sanctiago,para que los Moros apretados por diuerſas partes, fueſſen menos poderoſos para reſiſtir.

Villas ganadas por la orden.

¶El ſiguiente año de la era de Ceſar.1243.y del naſcimiẽto de Chriſto.1205. (ſegun ſe halla en antiguas eſcripturas) el Maeſtre renuncio el Maeſtradgo. Hazian eſto los que por enfermedad,vejez, o heridas ſe conoſcian ſer inhabiles para la guerra.

Renunciauan el maeſtradgo los viejos y enfermos.

Trezes y Comendadores.

EN ſu tiempo fue Comendador mayor de Veles dõ Sancho Rodriguez que deſpues fue Maeſtre.

Don Fernan Gonçalez Comendador de Oreja,Treze.

Don Aluar Perez Comendador del Hoſpital de Cuenca,Treze.

Don Arias Gonçalez,Treze.

Don Martin Lopez de Finojoſa, Treze.

Ruy Gomez de Troncoſo,Treze.

Yten otros de los contenidos en el Capitulo.12.

Del Maeſtre don Sancho Rodriguez. Cap.15.

EL ſeptimo Maeſtre de Sãctiago fue don Sancho Rodriguez, hijo de Ruy Perez de Lorez el Caſtellano. Conſta ſer Maeſtre en la era de.1243. año del ſeñor de.1205.por vna eſcriptura en que el Rey don Alonſo.9.le dio

Caxõ de lo q̃ no poſſee.

dio para eſta Orden la caſa fuerte llamada Gorrocica. Viuio muy poco tiempo deſpues de ſu election: y por eſto no ſe halla coſa notable que eſcriuir de ſus hechos. En los Cathalogos no ſe haze mẽcion deſte Maeſtre, por no hauer ſe mirado las eſcripturas originales. Fue ſu cuerpo ſepultado enel Conuento de Vcles, como ſe collige de vna eſcriptura en q̃ Fernan Sanchez ſu hijo natural dio a eſta Orden ciertos heredamientos en termino de Carrion para el Hoſpital de Villamartin.

El miſmo caxon.

Del Maeſtre don Fernan Gonçalez de Maraõn. Cap. 16.

L octauo Maeſtre de Sãctiago fue dõ Fernã Gõçalez de Marañõ, electo en la era de. 1244. año del ſeñor de. 1206. reynando en Caſtilla don Alonſo. 9. y en Leon dõ Alonſo ſu primo. En los Cathalogos de Maeſtres ſe pone por vno de ellos don Fernan Gonçalez ſin el apellido de Marañon: mas con ſta llamar ſe aſsi por vna eſcriptura en que en la era de. 1245. dio a poblar los terminos de los caſtillos de Villarruuia y Mõrreal, cerca de Ocaña, que eran ya deſta Orden, y dio fueros alos pobladores. Tambiẽ por otras eſcripturas ſe entiende q̃ eſte Cauallero fue hijo del Conde don Gonçalo de Marañon, Cauallero principal y de eſtima, cuya naturaleza fue del Reyno de Nauarra.

Caxõ de Mõrreal

Pobla - ciõ de Villarruuia

¶ El ſegundo año de ſu electiõ ſe hallo el Maeſtre cõ muchos de ſus Caualleros en ſeruicio del Rey don Alonſo. 9. de Caſtilla, cõtra el Rey don Sancho de Nauarra, que traya trato y confederacion con los Moros. La cauſa deſta guerra fue, porque el Rey de Nauarra (mientras el de Caſtilla anduuo ocupado en guerras contra el de Leon) hauia entrado por las partes de Soria y Almaçan, haziendo guerra a fuego y a ſangre. El Rey de Caſtilla deſpues de hauer aſſentado pazes con el de Leon, queriendo vengar ſe del Rey de Nauarra, confedero ſe con el de Aragon: y ambos juntos entraron con ſus exercitos por el Reyno de Nauarra, y tomaron por fuerça de armas a Ruchonia y Ayuar que el Rey de Aragon dezia pertenecer le de derecho. Otroſi tomaron a Inzura y Miranda para el Rey de Caſtilla. Luego otro año eſte Rey puſo cerco a la cibdad de Victoria, y la gano, juntamente con Ibida, Alaua, Guipuſcoa, Sant Sebaſtian, Fuenterrauia, Marañon, Sant Vicente, y otras villas y caſtillos. En todo eſto ſe hallo el Maeſtre con ſus Caualleros: y quedo por lugarteniente en Vcles don Pedro Arias Comendador mayor, con algunos otros Caualleros para defender la tierra del poder de los Moros.

Guerra entre Caſtilla y Nauarra

Victoria tomada por el Rey de Caſtilla.

¶ Deſpues deſto don Diego Lopez ſeñor de Vizcaya, que algunos años antes ſe hauia hecho vaſſallo del Rey de Nauarra, y tenia en feudo la cibdad de Eſtella, hizo dende alli guerra a los pueblos de Caſtilla, comarcanos a Logroño.

Sabido

Cerco d Eſtella.

Sabido eſto por el Rey de Caſtilla, puſo le cerco en Eſtella: mas dõ Diego ſe defendio tan valeroſamente, que el Rey alço el cerco, por ver que el pueblo era fuerte, y que ſu gente recebia mucho daño. En eſte cerco ſe hallaron algunos Caualleros deſta Orden, ſiendo ſu Capitan dõ Ximeno de Lizana, Comendador del Hoſpital de Alarcon, y Treze. Fue el dicho don Diego Lopez ſeñor de Vizcaya hijo de don Lope Diaz que llamaron el de Nauarra, a quien el Rey don Alonſo. 8. de Caſtilla (por hazer le ſu vaſſallo) dio en feudo la cibdad de Nagera con otras tierras, y por eſto deſpues le llamaron don Lope Diaz el de Nagera: y el Arçobiſpo don Rodrigo le llama Conde de Nagera, diziendo como tuuo vna hija llamada doña Vrraca, que fue Reyna de Leon, muger del Rey don Fernando. Suſcedio en el ſeñorio de Vizcaya y feudo de Nagera el dicho don Diego Lopez ſu hijo, el qual ſe deſauino del Rey de Caſtilla, por que no quiſo fauoreſcer le contra el Rey de Leon llamado don Alonſo, con quien traya guerra, ſobre que hauia quitado a la dicha doña Vrraca ſu hermana (ya biuda, madraſtra del Rey) las villas de Montagudo de Leon, Valuerde, y otras que el Rey ſu padre le hauia dado en arras. Por eſto don Diego dexo la cibdad de Nagera y las otras tierras que tenia en feudo, por no ſer vaſſallo del Rey de Caſtilla, y ſe paſſo a Nauarra, como dicho es. Finalmente el Rey viendo quan valeroſo Cauallero era (por que boluieſſe a ſu ſeruicio) le hizo grandes mercedes: y entre ellas fue vna que le dio por juro de heredad la villa de Haro, donde tuuo ſu caſa, y por eſto de alli adelante ſe llamo don Diego Lopez de Haro: el qual apellido con ſeruaron ſus deſcendientes. Eſte Cauallero fue el que deſpues ſe hallo en la batalla del Puerto del Muradal, y fue en ella Capitan general de toda la gente de Vizcaya, los Cameros, Rioja, Soria, y otros pueblos.

Dõ Diego Lopez d Haro quien fue.

D. Rodrigo libro. 7. capi. 23.

Villas dadas en arras a doña Vrraca de Haro reyna de Leõ.

Caſamiẽto de dõ Diego Lopez d Haro.

Caſo ſe antes deſto con doña Maria Manrrique hija del Conde dõ Manrrique Perez de Lara ſeñor de Molina: en quien huuo a don Lope Diaz de Haro que ſuſcedio en ſu ſeñorio, y a dõ Pero Diaz de Haro. Deſpues ſe caſo con doña Toda Perez, hija de Pero Rodriguez de la Sagra, en quien tuuo dos hijas, que fueron caſadas con los Condes de Lara.

¶ En tiempo deſte Maeſtre el Rey don Pedro de Aragon con muy buẽ exercito entro por el Reyno de Valencia que era de Moros, y gano algunas villas y caſtillos. El Maeſtre de Sanctiago viendo ſer eſte tiempo oportuno para acometer por otra parte a los Moros de los Reynos de Valencia y Murcia, ſalio de Veles con ſus Caualleros y con otra gente de ſueldo, y entro por las partes de Albarracin en tierra de Moros, haziendo guerra a fuego y a ſangre. Tomo por fuerça los caſtillos de Iualoyas, Villarqueada, y Fontaner. De ay ſe fue a juntar con el exercito del Rey de Aragon, y juntos puſieron cerco al caſtillo de Montaluan, q̃ antes hauia ſido del Rey de Aragon, y ſe le hauian tomado los Moros. Deſpues de hauer eſtado alli algunos dias, fueſſe el Rey cõ ſu exercito a reſiſtir vna grande compañia de Moros, que por otra parte ſe le entrauan en Aragõ: y quedo el Maeſtre

Chronicas d Aragon.

Caſtillos ganados d Moros por eſta orden.

Montaluã ganado, y dado a eſta orden.

ſtre en el cerco del caſtillo de Montaluan, el qual fue ganado por fuerça y combate. Y por que la conquiſta del pertenecia al Rey de Aragon, luego hizo merced a eſte Maeſtre para ſu Orden, de la villa y caſtillo con ſus terminos y aldeas, donde luego ſe fundo vna Encomienda que agora tiene titulo de Encomienda mayor en Aragon. Es la data deſte titulo era de. 1248. que es año del ſeñor de. 1210. y habla con don Fernan Gonçalez Maeſtre de Santiago de Veles. De alli a pocos dias murio el Maeſtre, hauiendo gouernado la Orden quatro años. Fue ſu cuerpo ſepultado en el Hoſpital de Alarcon.

Maeſtre de Santiago ſe llamaua Maeſtre de Veles.

Trezes y Comendadores.

DOn Pedro Arias fue en eſte tiẽpo Comendador mayor, y ſucedio en el Maeſtradgo.

Don Garci Gonçalez Comendador mayor en la prouincia de Leon, Treze.

Don Ximeno de Liçana Comendador del Hoſpital de Alarcon, Treze.

Don Ruy Perez Gago Comendador de Mora.

Gonçalhañez Comendador de Oreja, Treze.

Martin Pelaez Comẽdador del Hoſpital de Toledo.

Don Ruy Fernandez Comendador de las Tiendas.

Pedrarias Pardo, Comendador de la Barra.

Don Yñigo de Ricla Comendador de Viedma.

Pero Ruyz de Hoyos Comẽdador de Villarruuia.

Aluar Nuñez Trincado Comendador del Hoſpital de Cuenca, Treze.

Martin Melendez Freyle y Treze.

Ruy Lopez de Sancta Cruz Freyle.

Fernan Perez Fermoſilla Freyle y Alferez.

Martin Ruyz de Verguilla Freyle.

Del Maeſtre don Pedro Arias. Cap. 17.

EL noueno Maeſtre de Sãctiago fue dõ Pedro Arias, hijo de Arias Fernãdez de Roquereda natural del Reyno de Leon. Cõſta ſer Maeſtre en la era de. 1248. año del ſeñor de. 1210. por vna eſcriptura en que Garci Gonçalez y ſus hermanos le dieron para eſta Orden todos los heredamientos y poſſeſsiones que tenian en Arauzo de la torre.

Caxõ de lo q̃ no poſſee.

¶ En eſte año teniendo el Rey don Alonſo de Caſtilla pueſtas treguas con los Moros, ſe dubdo ſi el Maeſtre y Caualleros de las Ordenes militares eran obligados a guardar las. Pareſcia por vna parte que lo eran, por ſer vaſſallos del Rey. Por otra pareſcia que eſto era contra el fin para que eſtas Ordenes fueron inſtituydas. Los Moros ſe quexaron de que durante el tiempo de las treguas con el Rey, el Maeſtre don

Treguas q̃ hazian los Reyes no obligauã a los Maeſtres.

don Fernan Gonçalez de Marañon confederado con el Rey de Aragõ) les hauia hecho guerra: de lo qual recibio enojo el Rey de Caſtilla, y por eſto ſe puſo en dubda lo dicho. Huuo tã diuerſas opiniones en eſto que fue neceſſario conſultar al Romano Pontifice Innocẽcio.3.el qual declaro no ſer obligados a guardar las treguas. Deſpues el Papa Honorio.3.a inſtancia de la Orden de Calatraua eſcriuio a los Reyes de Caſtilla, Leon, Aragon y Nauarra, prohibiendo les que no impidieſſen la guerra contra los Moros. Entre tanto que eſto ſe determinaua, el Maeſtre ſe fue con la mayor parte de ſus Caualleros al Reyno de Leon, donde reynaua don Alonſo, que no tenia pueſtas treguas con los Moros: y con ſu expreſſo conſentimiento començo a hazer guerra a los Moros, por las partes de Merida y Caceres. No ſe halla que deſta vez ganaſſe villa ni caſtillo: mas de que ſaco gran preſa de captiuos y ganados y otros bienes muebles, y quemo muchas aldeas.

Guerra de los Freyles contra Moros.

¶Era de.1250.año del ſeñor de.1212.eſte Maeſtre y todos los Caualleros de ſu Orden ſe hallaron en ſeruicio del Rey don Alonſo.9.de Caſtilla, en aquella venturoſa y muy nombrada batalla de las Nauas de Toloſa en el Puerto del Muradal, contra Miramomelin Rey de Marruecos y otros Reyes Moros ſus vaſſallos. En ella los Chriſtianos Caſtellanos, Nauarros y Aragoneſes vencieron (mas milagroſa que naturalmente) vn exercito innumerable de Moros: y mataron caſi dozientos mill de ellos, ſin morir mas de veynte y cinco Chriſtianos, como cuenta el Arçobiſpo don Rodrigo que ſe hallo preſente, y la Chronica general. Deſta batalla tratamos largamente en la hiſtoria de Calatraua, por ſer como fue en los limites de ſu tierra, alli ſe podra ver. Por tanto aqui baſta dezir como ſe hallarõ en ella el Maeſtre don Pedro Arias y ſus Freyles Caualleros de Sanctiago. Eſto ſe prueua por autoridad del miſmo Arçobiſpo, que en ſu Chronica hablando de los que ſe hallarõ en eſta batalla dize eſtas palabras. Fratres etiam militiæ ſancti Iacobi ſub vno Magiſtro Petro Ariæ. Aſsi ha de dezir y no Petro Aue, como por culpa del impreſſor dize en la Chronica de molde: lo qual hizo a algunos penſar que huuo vn Maeſtre don Pedro Arias, y otro dõ Pedro Aue. Tambien me pareſcio poner aqui el tenor de vnas notables palabras que el Rey don Alonſo vencedor de la batalla dize, en vna eſcriptura que eſta en Vcles, de cierta donacion que hizo a don Sancho de Allariz y a doña Toda ſu muger: y las palabras ſon eſtas. Facta charta apud Toletum Rege exprimente. IIII. die Ianuarij, era. M.C C.LII. tertio videlicet anno quo ego prædictus Alfonſus Rex Almiramomenium Regem de Marrocos apud Nauas de Toloſa campeſtri prelio ſuperaui, non meo merito ſed Dei miſericordia, et meorum auxilio vaſſallorum. Dize ſe que el Maeſtre fue herido malamente en eſta batalla: y que de alli a cinco meſes murio dela herida. Lo que ſe ſabe cierto es, que al principio del año ſiguiente ya auia otro Maeſtre, que es el que ſe ſigue.

Batalla delas Nauas.

Don Rodrigo libro.8. capitu. 10. y la general en la 4. parte.

Libro.8. ca.3.

Corrige ſe la Cronica de don Rodrigo.

Caxõ de Cuẽca.

Palabras notables del Rey don Alõſo.

Trezes

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Gonçalez de Candamio, Comendador mayor en Leõ, fue Treze, y deſpues Maeſtre.

Don Pedro Gonçalez de Aragon, Comendador de Oreja y Treze. Fue deſpues Maeſtre.

Don Fernan Perez, Comendador de Mora, Treze. Eſte Cauallero fue hijo de Pedro Martinez ſeñor de Auñon, y de doña Sancha ſeñora de çorita.

Ruy Gonçalez de Manſilla, Comendador del Hoſpital de Toledo y Treze.

Fernan Garcia de Lerma, Comendador de las Tiendas y Treze. Fue hijo de Pero Garcia de Lerma, como pareſce en vna Bulla de ſu legitimacion.

Don Fernã Eſteuañez, Comẽdador de Villarruuia y Treze. Fue hijo de Eſteuan Anibran Alcayde de la puerta de Viſagra de Toledo.

Don Pero Gomez, Comẽdador de Viedma.

Don Ordon Garces de Aça, Comẽdador del Hoſpital de Cuenca. Dio a eſta Orden el termino redondo de Adrada, cerca de la Villa de Aça.

Iuan Lopez de Amaya, Comendador de Alarcon.

Ruy Gutierrez de Villagarcia, Comendador de Mõrreal y Treze.

Iuan Fernandez de Oſonilla, Comẽdador de SanctiSpiritus de Salamãca. Era eſta caſa cõ ſu Ygleſia Baylia y Encomiẽda deſta Ordẽ en aquel tiempo, como mas largamente ſe dira en el Capitulo. 24.

Don Arnal Ferrenchel, Comendador mayor de Montaluan en Aragon.

Gutierre Ruyz hijo de Rodrigo Gutierrez Alcayde del Alcaçar de Toledo, y nieto de otro Gutierre Ruyz. Pareſce hauer tomado el habito deſta Orden en eſte tiempo: y deſpues le dexo, y tomo el de la Orden y Caualleria de los Templarios.

Don Fernan Alonſo Freyle Cauallero deſta Orden, hijo de dõ Alonſo Perez de Azeuedo y de doña Eluira Palomeque ſu muger. Dio ſu padre a eſta Orden ciertos heredamientos en termino de Mocejon Aldea de Toledo.

Don Gomez Galindez Freyle, hijo de don Galindo ſeñor de Vallaga. Fue deſpues Comendador de Villarruuia.

Gil Gutierrez de Loſada, Freyle.

Fortun Sanchez de Quintana, Freyle.

Alonſo Fernandez de Valladares, Comendador de la Barra. Murio en la de las Nauas de Toloſa.

Del Maeſtre don Pedro Gonçalez de Aragon. Cap. 18.

L. X. Maeſtre de Sãctiago fue don Pedro Gõçalez de Aragõ electo en la era de. 1251. que es año del ſeñor

E de.

de.1213.Reynando en Caſtilla don Alonſo. 9. y en Leon don Alonſo ſu primo. Luego como fue electo ſe hallo con ſus Caualleros en ſeruicio del Rey de Caſtilla, en otra entrada que hizo en tierra de Moros porel Puerto del Muradal: quando gano el Caſtillo de Dueñas y le reſtituyo a la Orden de Calatraua cuyo era. Otro ſi gano el Caſtillo de Eznauexore, el qual dio luego al Maeſtre de Sanctiago. De alli paſſo el Rey adelante y el Maeſtre cõ los ſuyos en ſu ſeruicio: y puſieron cerco a la ciudad de Alcaraz. En eſte cerco fue herido el Maeſtre, y de alli a pocos dias murio, y fue ſepultado en la Yglesia del Hoſpital de Alarcon. Gouerno la Orden ſolamente quatro meſes.

Don Rodri. libr. 8.cap.13.

Del Maeſtre don Garci Gonçalez de Candamio. Cap.19.

L. XI. Maeſtre de Sãctiago fue dõ Garci Gõçalez de Cãdamio a quien otros llaman don Garci Sanz. Fue electo en el cerco de Alcaraz, donde murio ſu anteceſſor, en la era de.1251.que es año del ſeñor de. 1213. Eſtuuo con ſus Caualleros en aquel cerco haſta que la ciudad fue tomada por combate el dia de la Aſcenſion del ſeñor en el dicho año.

¶Eſte meſmo año don Alonſo. 9. Rey de Caſtilla ſe confedero con dõ Alonſo Rey de Leon, para que cada vno por la parte de las tierras perteneſcientes a ſu conquiſta, entraſſe cõ el mayor exercito que pudieſſe en tierra de Moros, haziendoles guerra a fuego y a ſangre. Entraron tambiẽ en eſta confederacion las Ordenes de Sanctiago, Calatraua, y los Templarios: para que los Maeſtres y Caualleros dellas juntamente hizieſſen guerra a los Moros. La Ordẽ de Sanctiago que tenia ya Villas y Caſtillos aſsi en el Reyno de Leon como en el de Caſtilla, repartio ſus Caualleros en eſta manera. Don Nuño Freyle de Andrada Comẽdador de Sancta Maria de la Barra cõ los Comendadores y Caualleros de eſta Orden, que eran naturales de los Reynos de Leon y Galizia o tenian Encomiendas en ellos, fue por lugar teniente de Maeſtre, a ſeruir al Rey de Leon en la entrada que hizo por las tierras que los Moros tenian en Eſtremadura, entre Tajo y Guadiana. Alli eſtos Caualleros ſe señalarõ mucho en la conquiſta de las villas de Alcantara, Montanches, y otras de aquella comarca. Tambien le ſirueron en la conquiſta de Caceres, la qual hauia ſido deſta Orden por donacion que della le hauia hecho el Rey don Fernando de Leon en la era de.1209. que es año del ſeñor de.1171.y avn hauia tenido en ella Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos, como conſta por eſcripturas del Archiuo de Veles. Por eſto el dicho dõ Nuño Freyle de Andrada en nombre de toda la Ordẽ ſuplico al Rey le reſtituyeſſe aquella Villa: mas el Rey no fue ſeruido de hazer lo. Eſta fue vna delas demandas q̃ la Orden

Chronica general. 4 parte.

Caualleros de Sãtiago hizierõguerra a los Moros por dos partes.

Caxõ de Mora.

Orden puſo al Rey de Leon en Cor te Romana, de las quales al fin deſiſtio la Orden, como ſe dixo en el Capitulo.12.

¶Por otra parte el Maeſtre dõ Garci Gonçalez con los Caualleros Caſtellanos de ſu Orden fue en ſeruicio del Rey don Alonſo de Caſtilla el meſmo año, en la entrada que hizo por el Campo de Calatraua, haſta llegar a Baeça, que la poſſeyan los Moros. En eſta entrada los Chriſtianos aſſolaron algunos Caſtillos y Aldeas: y eſtando ſobre Baeça huuo tanta neceſsidad de mantenimiẽtos (por la grande ſterilidad de los años paſſados) que el Rey ſe boluio a Toledo, alçando el cerco.

Muerte del Rey dõ Alonſo.

¶Era de.1252. que fue año del ſeñor de.1214. murio el Rey don Alonſo.9.de Caſtilla, en vna Aldea de Areualo llamada Gutierre Muñoz. Fue ſu cuerpo ſepultado en el monaſterio de las Huelgas de Burgos, que el hauia fundado. Suſcedio en los Reynos de Caſtilla y Toledo don Enrrique ſu hijo, primero deſte nombre: el qual de alli a dos años y medio murio en Palencia, herido de vna teja, que cayo de vn tejado, y le dio en la cabeça. No dexo hijos: y por eſto heredo los Reynos de Caſtilla y Toledo doña Berenguela ſu hermana, muger que hauia ſido del Rey don Alonſo de Leon, de quien a la ſazon eſtaua apartada, por mandado del Papa, por ſer como eran deudos en ſegundo y tercero grado. Eſta ſeñora hauida la ſucceſsion de los Reynos, luego los renuncio en don Fernando hijo ſuyo y del dicho Rey de Leon ſu marido. Eſte fue el Rey don Fernando tercero deſte nombre llamado el ſancto.

Rey don Fernãdo el Sãcto.

¶Era de.1254. año del ſeñor de. 1216. comenco a reynar el dicho Rey don Fernando: y en la Orden de Sanctiago ſuccedio vna grande ſciſma y diuiſion por la cauſa ſiguiente.

Don Martin Pelaez intruſo.

EL Rey don Alonſo de Leon viẽdo que don Fernando ſu hijo hauia heredado los Reynos de Caſtilla y Toledo, por la renunciacion que de ellos hizo la Reyna doña Berenguela ſu madre: y enojado de q̃ para poner al niño en poſſeſsion del Reyno, ciertos Caualleros Caſtellanos, por Orden de la Reyna, le hauian ſacado de ſu poder con achaque de que fueſſe a ver a ſu madre, mouio guerra contra Caſtilla, diziẽdo pertenecer le la tutela de ſu hijo, y la gouernacion del Reyno. Algunos Caualleros Leoneſes deſta Orden (a inſtancia del Rey que pretendia ſeruir ſe dellos en eſta guerra) apartando ſe de la obediencia de ſu legitimo Maeſtre, eligieron otro, cuyo nombre fue don Martin Pelaez el Barragan. Aſsi ſe hallan algunas eſcripturas que eſte Caualleroo torgo con titulo de Maeſtre de Sanctiago. Eſta election fue cauſa de mucho deſaſoſsiego en las perſonas deſta Orden, por donde en los tres años ſiguientes no hizierõ guerra a los Moros: antes vnos contra otros, Caſtellanos contra Leoneſes tuuieron differencias: y algunas ve-

Caxõ de Paracuellos.

Sciſma en la orden.

zes llegaron a las armas.

¶El Rey de Leon viendo el daño que de aqui ſe ſeguia, hizo a don Martin Pelaez que dexaſſe el titulo de Maeſtre, y a los Caualleros que boluieſſen a dar la obediencia al Maeſtre don Garci Gonçalez.

Capitulo general en Leon.

Luego para reformacion de las coſas de la Orden, fue celebrado Capitulo general, en la caſa de ſant Marcos de Leon, era de. 1262. que es año del ſeñor de. 1222. como conſta por eſcripturas del Archiuo de Vcles, ſiendo Prior de ſant Marcos de Leon don Rodrigo Fernandez, y Prior de Vcles don Gil. Hallaron ſe en eſte Capitulo los Trezes ſiguientes.

Caxõ de las Tiendas.

¶Don Lorenço, Comendador de Leon.

Don Pedro Gonçalez, Comendador de Vcles.

Don Fernan Perez, Comẽdador de Alcaçar.

Don Gonçalo Gonçalez, Comendador de Mora.

Don Gonçalo Martin, Comẽdador de las Tiendas de Villamartin.

Don Rodrigo Yñiguez.

Don Pelay Perez, Comendador de Portugal.

Don Diego Arias.

Don Pedro Perez, Comendador de Oreja.

Don Martin Fernandez.

Don Pelay Aluarez.

Don Nuño Freyle de Andrada, Comendador de Sancta Maria de la Barra.

Don Orti Ortiz de Stunica, Comẽdador de Viedma.

¶Murio el dicho Maeſtre era de. 1262. hauiendo gouernado la Orden. 10. años.

Trezes y Comendadores.

DE mas de los Trezes arriba refe ridos, ſe halla memoria en tiempo deſte Maeſtre de los Comendadores ſiguientes.

Don Diego Gutierrez, Comendador de Ocaña.

Don Garci Ordoñez, Comendador de el Hoſpital de Toledo.

Don Aluar Gil, Comendador del Hoſpital de Cuenca.

Cõde dõ Aluaro de Lara.

¶El Conde don Aluaro de Lara, ſeñor de Lara y de Lerma y otras muchas villas, en tiempo deſte Maeſtre ſiendo ya viejo tomo el habito deſta Orden. Fue hijo del Conde don Nuño de Lara y de doña Tereſa Fernandez ſu muger, hija del Conde don Fernan Perez de Traua, gran ſeñor en Galizia. Caſoſe don Aluaro con doña Vrraca Diaz de Haro, hija de aquel valeroſo Cauallero dõ Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya, de quien ſe trato en el Capitulo. 16. No tuuo hijos en ella, mas tuuo tres baſtardos, que fueron, Don Rodrigo Aluarez, don Fernando y don Nuño. Eſte Conde don Aluaro ſe hallo en la batalla de las Nauas de Toloſa, y fue en ella Alferez del Eſtandarte Real: con el qual a peſar de los Moros, entro en vn cerco que tenian hecho de cadenas, y lo ſuſtento defendiendoſe dellos valeroſamente, como ſe cuenta en las Chronicas de Eſpaña, y conſta por vna eſcriptura original que eſta en Vcles, de como el Rey don Alonſo. 9. en la era de. 1251. dio a eſte Cõde la Villa de Caſtro verde en la ribera de

Chronica de don Fernando 3.

Hazaña de dõ Aluaro de Lara.

ra de Eſgueua: y dize que ſe la dio por el notable ſeruicio que le hizo, quando tuuo ſu vandera varonilmẽ te,contra Almiramomenin Rey de Carthagena la de Africa. Deſpues de la muerte del dicho Rey don Alonſo,el Conde don Aluaro tuuo la tutela del Rey don Enrrique ſu hijo,que reyno ſolamente dos años y medio.Pretendio tambien ſer tutor del Rey don Fernando que le ſuccedio:mas los grandes de Caſtilla (a quien no hauia contentado ſu manera de gouernar) perſuadieron a la Reyna doña Berenguela ſu madre que tomaſſe la tutela, y no la dieſſe al Conde don Aluaro. Tenia el Conde en feudo los caſtillos de Cañete,Alarcon,Amaya,Tariego, Cicafeo,Villafranca,Velforado,Nagera,y Pancoruo.Otro ſi,ſus hermanos don Fernando,y don Gonçalo, tenian otros muchos caſtillos: y aſsi todos confederados, hizieron guerra contra el nueuo Rey: mas al fin fueron desbaratados,y el Conde dõ Aluaro fue preſo en Herrera la de Caſtilla,y eſtuuo en priſion haſta q̃ hizo entregar al Rey los dichos caſtillos.Deſpues de todo eſto recibio el habito de Sanctiago, y murio en Toro: fue ſu cuerpo ſepultado en Veles, como lo dize el Arçobiſpo don Rodrigo.

Caſtillos q̃ tenia el Cõde dõ Aluaro de Lara.

Libro.9. ca.9.

Del Maeſtre Don Fernan Perez Choci. Cap.20.

EL.XII.Maeſtre de Sanctiago fue don Fernã Perez Choci, electo en la era de.1262.año del ſeñor de.1224.Eſte año don Rodrigo Ximenez Arçobiſpo de Toledo empeño al dicho Maeſtre las Salinas de Belinchon por tres mill marauedis Alfonſies.

Diſcordia entre los Caualleros deſta Orden, y los Clerigos de ella.

OTro ſi eſte año ouo diſcordia entre el Maeſtre y ſus Caualleros de la vna parte (a los quales la eſcriptura que deſto habla llama Cõ uento de Veles de la milicia de Sanctiago) y el Prior don Gil y Clerigos de la miſma Orden de la otra parte. Las eſcripturas dizen fue la diſcordia ſobre la inſtitucion y aſsiẽ to de la caſa: avn que en otros memoriales ſe declara hauer ſido ſobre que los Clerigos pedian el Diezmo delo que los Caualleros legos adquirian.Reſulto deſta diſſenſion que el Maeſtre y Caualleros echaron del Conuento de Veles afrentoſamente al Prior y Clerigos, hauiendo les tomado todos ſus bienes:y ellos por pagar ſe, lleuaron ſe la plata y oro de la ſacriſtia.Luego el Maeſtre hizo Prior a don Gomez:y reſcibio al habito otros Clerigos.El Prior don Gil ſe quexo deſte agrauio ante el Romano Pontifice:el qual cometio la cauſa a los Obiſpos de Burgos,Palencia y Calahorra. Eſtos prelados eſtando juntos en Peñafiel era de. 1262.dieron ſentencia que ambos los dichos Priores dexaſſen el titulo,y que don Gomez y otro dõ Bartolome gouernaſſen el Conuento, con titulo de Adminiſtradores.Deſpues don Iuan Obiſpo de Sabina y

Caxõ del Cõuẽto. yen otro ã Bullas.

Prior y Clerigos de Veles echados del Conuento.

Nuncio Apoſtolico, elegido de ambas partes por juez arbitro, acabo de aſſentar eſte negocio, con los capitulos ſiguientes. El primero, que cada vna de las partes perdonaſſe qualeſquier injurias que de la otra ouieſſe reſcebido, por obras o palabras. El ſegundo, que el Maeſtre y Freyles Caualleros reſtituyeſſen a los Freyles Clerigos toda la hazienda que les hauian tomado. El tercero, que los Clerigos boluieſſen a la ſacriſtia la plata y oro que ſacaron della. El quarto, que la election de Prior pertenezca a los Freyles Clerigos. El quinto, que el Prior de los habitos de Clerigos. Quando ſe tomo eſte vltimo concierto, ya era muerto el Maeſtre don Fernando Choci, o ſegun otros dizen hauia renunciado el Maeſtradgo. Tuuo le ſolamente vn año.

Capitulos aſſentados entre los Freyles Caualleros y los Freyles Clerigos

Habito de Freyles Clerigos da lo el Prior.

Del Maeſtre don Pedro Alonſo. Cap. 21.

L.XIII. Maeſtre de Sãctiago fue dõ Pedro Alonſo, que ſegũ ſe halla en memoriales antiguos, fue hijo baſtardo del Rey don Alonſo de Leon: avn que el Conde don Pedro que en ſu libro de genealogias haze mencion de otros hijos baſtardos deſte Rey, no la haze deſte Cauallero. Pareſce hauer ſido electo en la era de. 1263. que es año del ſeñor de. 1225 por vna eſcriptura, en que dio la villa de Viedma por ſus dias a don Gonçalo Yañez, hijo de don Iuan Eſteuañez alcayde de Toledo, y nieto de aquel nombrado Cauallero don Eſteuan Yllan.

Caxõ de Viedma.

¶Eſte Maeſtre ſe hallo con ſus Caualleros en ſeruicio del Rey de Leõ, (que ſegun lo dicho era ſu padre) en vna entrada que eſte año hizo en tierra de Moros, por las partes de Badajoz, donde vencio al Rey Abenhue, y gano muchos pueblos de allende Tajo. De alli a pocos dias murio el Maeſtre, hauiendo gouernado la Ordẽ ſolo vn año. No ſe ſabe ſi fue caſado, mas es cierto que dexo vn hijo llamado don Alonſo Perez, a quien la Orden dio por ſus dias el Caſtillo y Villa de Monrreal. Eſte Cauallero ſe caſo en Toledo con doña Ynes de Paramo, hija de Gutierre Fernandez.

Seruiẽ ſe os deſte Maeſtre hechos al Rey de Leon.

Del Maeſtre don Pedro Gonçalez Mengo. Cap. 22.

L.XIIII. Maeſtre de Sanctiago fue don Pedro Gonçalez Mengo, hijo de Gonçalo Gil natural de Aguilar de Campo. Fue electo en la cibdad de Merida, eſtando alli los Trezes en ſeruicio

uicio del Rey don Alonſo de Leon, que hazia guerra a los Moros de aquella Prouincia, en la era de 1264. año del Señor de. 1226. reynando en Caſtilla Don Fernando el Sancto. Luego el Maeſtre con ſus Caualleros y vaſſallos proſiguio la guerra contra los Moros, en la parte de Eſtremadura que eſtaua en ſu poder, y gano algunas Fortalezas, las quales hizo aſſolar por no poder ſuſtentarlas, eſtando tan cercadas de Moros.

¶ En ſu tiempo el Rey Don Alonſo de Leon reſtituyo a eſta Orden el Caſtillo y Villa de Caſtrotoraf, en el Obiſpado de çamora, que le tenia vſurpado muchos años hauia: y ſe obligo por eſcriptura publica que ſi ganaſſe de Moros las Villas de Truxillo, Sancta Cruz, y Medellin: las daria a la Orden, por los buenos ſeruicios que della hauia recebido, y en recompenſa de otras muchas Villas y Caſtillos que les hauia tomado: entre las quales eran, Caceres, Valduerna, Oter de Otorio, Sant Dianas, Pontefreyxo, Arcos, y otras en el Reyno de Galizia. Por otra eſcriptura conſta que quando el Rey entrego el Caſtillo de Caſtrotoraf, tomo juramento y pleyto omenage al Maeſtre y Caualleros deſta Orden que acogerian en el a ſu perſona Real y a las Infantas doña Sancha y doña Dulce ſus hijas, quando quiera que quiſieſſen entrar en el: y harian del guerra y paz por ellas. Eſte pleyto omenage tomo el Rey con cautela, por que ya tenia ordenado ſu teſtamento, en que desheredaua a don Fernando ſu hijo (que ya por parte de ſu madre era Rey de Caſtilla) y a los otros ſus hijos y hijas, hauidos en la Reyna doña Berenguela ſu muger: y hazia herederas a las dichas Infantas, hauidas en otra Reyna ſu muger llamada doña Tereſa: a la vna de las quales dexaua el Reyno de Leon, y a la otra el de Galizia. Y como entendio que deſpues de ſu muerte hauia de hauer guerra ſobre la ſucceſsion de ſus Reynos, quiſo tener prendados al Maeſtre y Caualleros de eſta Orden, mediante aquel Pleyto omenaje, para que en aquel Caſtillo (que era vno de los fuertes de ſu Reyno) ſuſtentaſſen la voz de aquellas Infantas.

¶ Era de. 1268. año del ſeñor de. 1230. murio el dicho Rey don Alonſo de Leon, en Villanueua de Sarria, y fue ſepultado en la Yglesia de Sanctiago. Luego los Ricos hombres del Reyno ſe diuidieron en vandos y parcialidades, ſobre quien hauia de reynar, ſiguiendo vnos la voz de don Fernando Rey de Caſtilla, y otros la de las Infantas ſus hermanas, que hauian tomado titulo de Reynas en Caſtrotoraf, donde ſu padre las dexo. En eſta Villa el Maeſtre y Caualleros de Sanctiago tomaron la voz deſtas Infantas, pareſciendo les ſer obligados a ello, por el juramento y pleyto omenaje que al Rey ſu padre hauian hecho, como dicho es. Por otra parte don Fernando Rey de Caſtilla, como hijo del Rey don Alonſo de Leon, ſabiendo que

Caxõ de Caſtro toraf.

Caxõ de Caſtro toraf.

Note ſe eſto por q̃ no ſe halla en las Chronicas de Eſpaña tan bien declarado.

Rey de Leon dexo los Reynos a dos hijas ſuyas

Maeſtre y Freyles tomaron la voz d las Infantas de Leon.

ſu padre no pudo juſtamente deshe redar le, partio de Toledo a tomar la poſſeſsion del Reyno de Leon. El primer Caſtillo que tomo fue el de Sant Ciprian de Moçoc: y de alli fue a Villalon, donde luego fue obedeſcido por Rey: y luego los de la ciudad de Toro tambien le obedeſcieron. Finalmente en pocos dias ſe apodero de la mayor parte de los Caſtillos y Villas de los Reynos de Leon y Galizia. Otras muchas fuerças eſtauan por las Infantas, entre las quales era la principal Caſtrotoraf, don de ellas eſtauan. Viendo la Reyna doña Berenguela que ſi por fuerça de armas ſe ouieſſen de cobrar eſtos Caſtillos, coſtaria mucho dinero y gente, dio conſejo al Rey ſu hijo que ſe concertaſſe con las Infantas. Con eſte pareſcer el Rey fue a la ciudad de Leon, como cabeça del Reyno a tomar la poſſeſsion del: y entretanto la Reyna ſu madre fue a Valencia, (la q̃ deſpues ſe llamo de don Iuan) donde eſtaua la Reyna doña Tereſa, madre delas dichas Infantas. Alli ſe hizo concierto que eſtas ſeñoras dexaſſen la action que dezian tener a los Reynos, y mandaſſen entregar las fortalezas al Rey ſu hermano: y que el Rey en recompenſa deſto les dieſſe en cada vn año treynta mill marauedis de oro. Luego todos los Caſtillos fueron entregados al Rey, ſaluo el de Caſtrotoraf que en los conciertos quedo declarado hauer le de tener las Infantas por ſus dias, haſta que ſe caſaſſen o entraſſen en religion.

Por eſto fueron llamadas vulgarmẽte Infantas de Caſtrotoraf.

Cõcierto ſe el Rey cõ las Infantas ſus hermanas.

¶ El Maeſtre y Caualleros deſta Orden (que como dicho es ſuſtentauan en Caſtrotoraf la voz de las Infantas,) no quiſieron conſentir que dexando ellas el titulo de Reynas de Leon y Galizia, tuuieſſen aquel Caſtillo de ſu Orden, pues el Rey tenia otros que les dar. Dezian tambien que la Orden tenia aquella Villa y Caſtillo en feudo, de la Yglesia Romana cuya era la propriedad. Y aſsi era verdad que el Rey don Fernando de Leon hauia hecho donacion de Caſtrotoraf al Cardenal Iacinto para la Yglesia Romana: y el Cardenal lo dio en feudo a don Pedro Fernandez de Fuente encalada Maeſtre deſta Orden. El Rey ſabido eſto fue a Caſtrotoraf por hablar al Maeſtre para que conſintieſſe lo arriba dicho: mas el Maeſtre temiendo auiſo de ſu venida, por no ſer forçado a dar conſentimiento, partio ſe de la Villa para ſu Conuento de Vcles. El Rey embio tras el ciertos Caualleros, los quales contra ſu voluntad le hizieron boluer. Alli el Rey por vna parte y los Prelados por otra, perſuadieron al Maeſtre y Caualleros, que conſintieſſen tener las Infantas aquel Caſtillo, pues ſolamente faltaua eſto para quedar el Rey en pacifica poſſeſsion del Reyno. Dado el conſentimiento, las Infantas quedaron en Caſtrotoraf ſin titulo de Reynas. El Papa Gregorio. 9. teniendo noticia deſte hecho, excomulgo al Maeſtre y Caualleros, por hauer enagenado aquella Villa, ſiendo la propriedad de la Yglesia Romana. El Maeſtre embio larga relacion al Papa de la cauſa legitima q̃ tuuo para ello, pidiendo le abſolucion: la qual el Papa concedio, declarando que no ſe entendia ſer dada a las Infantas la propriedad de Caſtrotoraf, ni el vſufructu ni rentas, ſino ſolamẽte el vſo y habitacion. Todo lo

Caſtrotoraf dado a las Infantas por ſus dias.

Caxõ de Caſtro toraf.

lo dicho conſta por eſcripturas de Veles muy autenticas:y es de notar, por que no ay memoria dello en la Chronica del Rey don Fernando.

Batalla de Xerez.

EN tiẽpo deſte Maeſtre fue aquella nombrada batalla de Xerez de la frontera, donde (ſegun dizen las Chronicas de Eſpaña) muchos Chriſtianos dignos de credito que en ella ſe hallaron, dixeron hauer viſto vn Cauallero ſobre vn Cauallo blanco con vna ſeña blanca en la mano yzquierda, y en la derecha vna Eſpada: y que andauan con el otros muchos Caualleros de armas blancas, peleando contra los Moros. Tuuoſe por cierto que fue el Cauallero de la ſeña el Apoſtol Sanctiago Patron de Eſpaña, y los otros algunos Angeles que Dios embio para que peleaſſen por ſu pueblo Chriſtiano, como ya otra vez lo hauia hecho en la batalla del Clauijo. Tambien los Moros certificaron hauer viſto eſtos Caualleros blancos que les hazian la guerra:y deſpues de la batalla no fueron viſtos mas. Por ſer eſto coſa que tanto toca a eſta Orden, y por hauerſe hallado en eſta batalla los Caualleros della es juſto contar como fue.

Sãctiago peleo en la de Xerez por los Chriſtianos.

Chronica del Rey don Fernando el ſancto.

¶El Rey don Fernando.3. teniendo ya la poſſeſsion de los Reynos de Caſtilla y Leon, embio al Infante don Alonſo ſu hermano (que deſpues fue ſeñor de Molina) con gente de ſus Reynos contra los Moros del Andaluzia: y por ſer como era mancebo diole por coadjutor a don Aluar Perez de Caſtro el Caſtellano, ſeñor de Paredes de Naua, Cigales, Mucientes, y otras villas. Entraron el Infante y eſte Cauallero con ſu exercito por la tierra de Calatraua, donde los Caualleros de aquella Orden y deſta de Sanctiago ſe juntaron con ellos:y todos entraron por el Puerto del Muradal, y corrieron las tierras de Anduxar y Cordoua. De alli fueron a Palma y tomaron la Villa por combate, donde paſſaron a cuchillo a todos los Moros que hallaron dentro. Hecho eſto corrieron la tierra de Seuilla, donde captiuaron mas de quinientos Moros, y ſacaron gran caualgada de oro y plata y ganados. De alli paſſaron a tierra de Xerez de la frontera, donde recogiendo la preſa que lleuauan, aſſentaron ſu Real en la ribera de Guadalete cerca de Xerez.

Palma tomada, y los Moros degollados.

El Rey Moro Abenhuc ſabido eſto, hizo apellidar toda la Moreria de Eſpaña: y en breue eſpacio de tiempo junto tan grande numero de Moros, que hauia mas de diez para cada Chriſtiano de los que el Infante y las Ordenes tenian. Con eſta gente fue el Rey Moro adonde los Chriſtianos tenian ſu Real: y viendo quan pocos eran pareſciole tener tan cierta la victoria, que mando a ſus peones ſe proueyeſſen de Tramojos y Cordeles con que atar a los Chriſtianos que captiuaſſen. Eſto no fue mandado ſin myſterio, por que al fin de la batalla fuerõ meneſter los cordeles para atar a los Moros que en ella fueron preſos.

Sobervia del Rey Moro bien humillada por Dios.

El

El Infante por conſejo de don Aluar Perez de Caſtro, hizo degollar aquellos quinientos Moros que tenian captiuos, temiendo ſe paſſarian a los ſuyos, Y ten por conſejo del miſmo no repartio la gente en batallas o eſquadrones, antes todos ſe hizieron vn tropel, por que para repartir ſe eran pocos. Tambiē proueyo don Aluaro que los peones cavalgaſſen en las azemilas, yeguas, y otras beſtias que hauian tomado en tierra de Seuilla. Deſta manera los Chriſtianos hauiendo ſe confeſſado y apellidando Sanctiago, Sanctiago, Caſtilla, Caſtilla, todos juntos ſe metieron en ſiete batallas, en que los Moros eſtauan repartidos: y todas las rompieron, vna empos de otra, matando y derribādo muchos Moros. Ellos eſpantados y confuſos boluieron las eſpaldas huyendo, a meter ſe en la Villa: y los Chriſtianos en ſeguimiento ſuyo prendieron muchos dellos, y a otros mataron.

Ardid d dō Aluar Perez de Caſtro.

Victoria de los Chriſtianos.

¶ Llegados los Moros a las puertas de la Villa, vnos a otros ſe impedian la entrada: y aſsi los Chriſtianos a las puertas hizieron grande mortandad en ellos. Murio en eſta batalla el Rey Moro de los Gazules, a manos de Garci Perez de Vargas: y otros Moros principales, y finalmēte muy pocos eſcaparon de muerte o priſion. Luego los Chriſtianos boluieron a coger el deſpojo: y fue tanto lo que hallaron que no ſe podia numerar.

Garci Perez de Vargas mato al Rey de los Gazules.

¶ Los Caualleros que la hyſtoria dize hauer ſe ſeñalado en eſta batalla particularmente, fueron los de las Ordenes de Sanctiago y Calatraua: y tambien los ſiguientes. El Infante don Alonſo Capitan general. Don Aluar Perez de Caſtro ſu coadjutor. Garci Perez de Vargas. Diego Perez de Vargas ſu hermano: que de alli adelante ſe llamo Diego Machuca, por que hauiendo le faltado la lança y eſpada, tomo vna rama de Oliua con ſu cepejon, y con ella ſe metio en lo mas rezio de la batalla: y mato muchos Moros, machucando les la cabeça: y como lo vieſſe dō Aluar Perez de Caſtro, dixo le, Aſsi aſsi Diego, machuca, machuca. Y tē don Gil Manrrique hijo de dō Manrrique Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Mançanedo. Tello Alonſo, hijo de Alonſo Tellez de Meneſes. Ruy Gonçalez Giron, ſeñor de Val de Ciſneros.

Machuca apellido por q̄ ſe tomo.

Caualleros ſeñalados en la de Xerez.

¶ Era de. 1271. que es año del ſeñor de. 1233. el dicho Maeſtre don Pedro Gonçalez Mengo ſe hallo cō ſus Caualleros en el cerco de Vbeda, que fue ganada el año ſiguiente, como pareſce por vna eſcriptura en que don Tello Alonſo y don Alonſo Tellez ſu hermano le dieron para eſta Orden, y para el Hoſpital que tiene en Toledo, muchos heredamientos en el lugar de Valleſteros, termino de Alarcos. Dize la data, Facta la carta quando el Rey yazie ſobre Vbeda con ſu hueſte, era. M. C C. L X XI. Tiene el ſello por armas vn Caſtillo: y dizen eſtos Caualleros en la eſcriptura, que dō Alonſo ſu padre mando dar eſtos bienes a la Orden. Entiendeſe que ſu padre fue don Alonſo Tellez hijo de don Tel Perez primer ſeñor de Meneſes, de quien tratamos en el Capitulo. 11. Su madre fue doña Eluira Giron, hija de Ruy Gonçalez Giron, de quien ſu padre huuo eſtos dos

Caxō del Hoſpital de Toledo.

Caxō del Hoſpital de Toledo.

Caualle

Caualleros,y dos hijas. Deſpues ſe caſo ſegunda vez con doña Tereſa Sanchez hija del Rey don Sancho de Portogal y de doña Maria Paez de Ribera,con quien le fue dado en dote el Caſtillo de Alburquerque,el qual hizo poblar,y por eſſo le llamaron don Alonſo Tellez de Alburquerque.Tuuo en eſta ſegunda muger tres hijos:que fueron, don Iuan Alonſo,don Alonſo Tellez Tizon, y don Martin Tello. De las dichas dos mugeres ſe haze mẽcion en vna eſcriptura del Archiuo de Vcles, de como don Alonſo Tellez hijo de don Alonſo Tellez y de doña Eluira, y otro don Alonſo Tellez hermano ſuyo de padre, hijo de doña Tereſa Sanchez, hizieron Pleyto omenage de ayudarſe el vno al otro contra todos los hombres del mundo: fueras ende ſu ſeñor y ſus hermanos y ſus primos cormanos don Gutierre y don Suero, hijos de don Suer Tellez ſu tio:ſo pena de traydores,como quien trae Caſtillo o mata ſeñor.

Alburquerque poblado por don Alonſo Tellez d Meneſes

Confederacio de los d Meneſes.

¶Era de.1272.año de.1234. don Rodrigo Yñiguez Comendador de Montanches, con otros Caualleros deſta Orden, ſiruieron al Rey don Fernando en la conquiſta de la villa de Medellin:y por eſto el Rey el año ſiguiente dio a eſta Orden diez yuntas de heredad en termino de la dicha Villa.

Caxõ de Montanches.

¶Era de.1273. año de. 1235. el Rey don Fernando.3. puſo cerco a la ciudad de Cordoua, que eſtaua en poder de Moros:y el Maeſtre cõ todos ſus Caualleros le ſiruieron muy valeroſamente en eſta jornada,como pareſce por los titulos de las mercedes que por eſte ſeruicio le hizo.Fue ganada eſta ciudad en el dicho año, ſegun que mas largamente ſe dize en la hyſtoria de Calatraua. Cap.18.

¶El año ſiguiente el Maeſtre dio fueros a la villa de Montanches,con pareſcer de don Rodrigo Yñiguez Comendador della, y de otros Caualleros de ſu Orden, cuyos nombres ſe veran luego. De alli a poco tiempo murio el buen Maeſtre, hauiendo gouernadõ la Ordẽ.10.años. Fue ſu cuerpo ſepultado en la Yglesia de ſant Marcos de Leon.

Trezes y Comendadores.

DOn Ruy Gonçalez fue en eſte tiempo Comẽdador mayor de Vcles,y Treze. Hallaſe en algunas eſcripturas deſte meſmo tiẽpo ſer Comendador mayor don Rodrigo de Valuerde:y a lo q̃ue ſe entiende fue todo vno.

Don Gil Gomez de Soſa,Comendador mayor de Leon,Treze.

Don Gonçalo Ruyz Giron,fue tambien Comẽdador mayor de Leõ, y deſpues Maeſtre.

Don Rodrigo Yñiguez Comendador de Montanches, que tambiẽ fue Maeſtre.

Don Pedro Perez,Comendador de Barrocopardo,Treze.

Don Pay Perez, Comendador de Portogal.

Don Aluar Gomez, Comendador del Hoſpital de Toledo,Treze.

Ruy Lopez Morante, Comẽdador de las Tiendas,Treze.

Lope Sanchez de Porras,Comendador de Oreja y de Biedma,Treze.

Ruy

Ruy Perez de Canſeco, Comendador de Montiel, Treze.

Don Aznar Ximenez de Vrrea, Comendador de Montaluan.

Fernan Gomez Tabladillo, Comendador de Mora.

Luys Perez de Queſada, Comendador de Villarruuia, Treze.

Del Maeſtre don Rodrigo Yñiguez Cap. 23.

L. X V. Maeſtre de Sãctiago fue dõ Rodrigo Yñiguez, naturalde la ciudad de Stela en Nauarra, electo ſiendo Comendador de Montanches, en la era de. 1274. año del ſeñor de. 1236. Reynando en Caſtilla y Leon el Rey dõ Fernando. 3. deſte nombre. Luego con ſus Caualleros y vaſſallos fue contra los Moros del Andaluzia, y les hizo guerra, quando el Rey andaua conquiſtando los Caſtillos del Reyno de Cordoua, hauiendo ya ganado la ciudad.

Guerra del Maeſtre contra los Moros.

Caſtillos ganados por la orden en Portogal.

¶En ſu tiempo don Pay Perez Comendador de Portogal cõ otros Caualleros Portugueſes y Gallegos de ſta Orden gano de Moros las Villas y Caſtillos de Aluiſtre, Mertola, y Iuſtiel: y luego el Rey don Sancho de Portogal ſe las dio para eſta Orden, con cargo que en la Villa de Alcaçar fueſſe fundado vn Conuento de Freyles Caualleros, para defenſa de ſu Reyno.

¶Era de. 1277. año de. 1239. el Maeſtre celebro Capitulo general en la ciudad de Merida (que ya era deſta Orden) donde ſe ordenaron algunas coſas tocantes a la reformacion del modo de viuir que tenian los Caualleros: de las quales los mas dellos apellaron.

Caxõ del Cõuẽto de Vcles

¶Era de. 1279. el Maeſtre con los Caualleros de ſu Orden, y con ſus vaſſallos y otra mucha gente de ſuel do, ſalio de ſu ciudad de Merida, y entro en tierra de Moros, haziendo guerra en las tierras dõde agora ſon las Villas de Almendralejo, Fuente el maeſtre, Ellerena, Vſagre y Guadalcanal. Deſta jornada gano muchos Caſtillos y Aldeas, que agora ſon deſta Orden: avn que la mayor parte de ellas no tienen el antiguo nombre: y por eſto no ſe declara quales ſon.

¶Era de. 1280. murio el Maeſtre, hauiendo gouernado la Orden ſeys años. Fue ſu cuerpo ſepultado en la ciudad de Merida, en la Yglеſia mayor.

Trezes y Comendadores.

DOn Martin Lopez de Soria, Comendador mayor de Vcles, fue vno de los que apelaron de los ſtatutos hechos en el Capitulo de Merida, como arriba ſe dixo.

Don Iuan Garcia de Palencia, Comendador mayor de Leon, hijo de Garci Lorenço que fue ayo y tutor del Rey don Enrrique, y dio la tutela al Conde don Aluaro de Lara.

Don Ruy Bueſo, Comendador de Oreja

ja y treze.
Don Iuan Muniz Comendador de Eſtremera, Treze.
Don Fernando de Ceruera Comendador del Hoſpital de Toledo.
Don Gil Gomez Comendador de la Torre de Cafra Treze.
Don Fernan Melendez Comendador de Campos, y deſpues Comendador Mayor de Leon, Treze.
Don Pedro Yañez Comẽdador de Montiel, Treze.
Don Garci Garces Comẽdador de Montaluan en Aragon.
Don Diego de Ribera Comendador del Hoſpital de Cuenca.
Don Diego Fernandez Comendador dela çarça, Treze.
Don Fernandarias de Galarça Comendador de Alhambra.
Don Garciperez Palomeque Comendador de Peña Huſende.
Don Rodrigo Yañez Comẽdador de Almaguer.

Del Maeſtre don Pelay Perez Correa. Cap. 24.

EL. XVI. maeſtre ẽ Sanctia-go fue dõ Pelay Perez Correa, que en muchas eſcripturas ſe llama don Pay Perez, conforme al lenguaje de Portogal, don de a Pelayo dizen Payo. Fue Portogues hijo de Pedro Paez Correa, y de doña Dordea Perez de Aguiar ſu muger: y nieto de Payo Correa y de doña Maria Mendez de la Silua ſu muger. Eligieron le por Maeſtre en Merida, ſiendo Comendador de Portogal, en la era de 1280. que es el año del Señor de. 1242.

Pelayo y Payo es vn nombre.

¶ El año ſiguiente eſtando el Rey don Fernando. III. de Caſtilla en Burgos enfermo, embio al Infante don Alonſo ſu hijo a proueer lo neceſſario para ſuſtentar la Ciudad de Cordoua, y las otras que hauia ganado de Moros en Andaluzia. Paſſando el Infante por Toledo, hallo que eſtauan en la Ciudad ciertos Embaxadores de Abenhudiel Rey de Murcia, los quales yuan a la Corte del Rey de Caſtilla, con embaxada de como eſte Rey Moro ſe le queria dar por vaſſallo, y entregar le todo ſu ſeñorio, con ciertas condiciones y capitulos. Sabida por el Infante eſta embaxada, no los dexo paſſar adelante: mas el en nombre del Rey ſu padre accepto ſu demanda: y con eſto ſe boluieron a Murcia. El Infante luego embio a llamar al Maeſtre don Pelay Perez Correa, que eſtaua en Ocaña: el qual luego fue a Toledo y alli ſe cõcertaron de yr a tomar la poſſeſsion del Reyno de Murcia en nombre del Rey. Con eſta determinacion partieron de Toledo, el Infante con ſu gente, y el Maeſtre con muchos de ſus Caualleros: y llegados a la Ciudad de Murcia: luego les fue entregado el Alcaçar, y fueron apoderados en todo el ſeñorio, con ciertas capitulaciones. Tambien ſe les dieron las otras Villas y Caſti-

Chroni. de don Fernãdo el ſancto

Murcia como boluio a poder de Chriſtianos.

llos, ſaluo Lorca, Mula y Cartagena, que por entonces no ſe quiſieron dar. El Infante y Maeſtre anduuieron por el Reyno de Murcia, fortaleſciendo y baſteciendo los Caſtillos, para ſi los Moros quiſieſſen mudar propoſito: y pacificando los Moros que ſe hauian dado, y conquiſtando los lugares rebeldes: en lo qual dize la Chronica del Rey don Fernando que eſte Maeſtre hizo muchos gaſtos, trayendo mucha gente a ſu coſta, y proueyendo de muchos mantenimientos.

Seruicios hechos al Rey por la orden.

¶Hecho eſto el Infante y el Maeſtre (dexando Caualleros deſta Orden y ſeglares en guarda de los Caſtillos y fuerças del Reyno de Murcia) vinieronſe a Caſtilla: y dieron parte al Rey de lo que hauian hecho. El Rey ſe lo agradecio mucho, y les mando boluieſſen luego a conquiſtar las Villas de Lorca, Mula y Cartagena, haziendoles dar los baſtimẽtos y otras coſas que para eſto conuenian. Ellos boluieron: y lo primero puſieron cerco a la villa de Mula, la qual tuuieron cercada haſta que la tomaron por hambre.

Mula villa ganada por los Chriſtianos.

¶Ganada la Villa de Mula, el Maeſtre ſe vino a Martos, donde eſtaua el Rey con ſu exercito, el qual ſe holgo mucho con ſu venida: y le pidio conſejo ſi ſeria bien yr a cercar a Iaen, por que tenia mucho deſſeo de ganar aquella Ciudad. El Maeſtre reſpondio que le pareſcia muy buen acuerdo: y con eſto el Rey ſe determino de hazerlo. Era la Ciudad de Iaen del ſeñorio del Rey de Granada, que tambien ſe llamaua Rey de Arjona: el qual ſabiendo

Chroni. de Fernãdo. 3. capi. 39.

Iaen como fue ganada.

que el Rey don Fernando tenia cercada ſu Ciudad, fueſſe al Real, y ſuplicole humilmente le recibieſſe por ſu vaſſallo, y hizieſſe del y de ſu tierra lo que fueſſe ſeruido. El Rey don Fernando le recibio muy bien: y aſſento con el que fueſſe ſu vaſſallo, y le dieſſe de tributo en cada vn año ciento y cinquenta mill marauedis Alfonſies, y fueſſe obligado a yr a ſus cortes: y con eſto ſe quedaſſe con todas ſus tierras y ſeñorios, como de antes, ſaluo la Ciudad de Iaen, la qual hauia de entregar luego al Rey, atento que la tenia cercada, y hauia gaſtado muchos dineros en el cerco. Con eſtos Capitulos la ciudad fue entregada al Rey de Caſtilla: el qual luego entro en ella, y hizo conſagrar la Mezquita mayor, a titulo de ſancta Maria: y dixo Miſſa en ella don Gutierre Obiſpo de Cordoua. Eſto fue año del Señor de mill y dozientos y quarenta y cinco.

Mezquita de Iaẽ fue conſagrada por yglesia.

¶Eſtuuo el Rey en Iaen ocho meſes, haziendo fortaleſcer y poblar la Ciudad: y deſpues por conſejo de los Maeſtres de Sanctiago y Calatraua, y de otros Ricos hombres dieſtros en las coſas de la guerra, fue con ſu Exercito a poner cerco a la Ciudad de Seuilla, partiendo de Iaen con gente muy eſcogida de las Ciudades y Villas de ſus Reynos, y con los Caualleros de las Ordenes militares, y paſſando por tierra de Cordoua (que ya era ſuya) llego a Carmona. Alli los Chriſtianos robaron todo lo que hallaron de los muros a fuera, y talaron el campo. De alli fueron a Alcala de Guadayra: y luego

Carmona robada.

los

los dela villa ſe entregaron al Rey. Deſpues el Infante don Alonſo y el Maeſtre don Pelayo fueron a correr el Axarafe de Seuilla. De otros ſeruicios que el Maeſtre hizo al Rey en eſte cerco ay en ſu Chronica vn Capitulo del tenor ſiguiente.

Cap. 46.

Seruicios notables del Maeſtre don Pelay Perez.

¶ Don Pelayo Correa Maeſtre de Sanctiago con ſus Caualleros (que ſerian entre Freyles y ſeglares haſta dozientos y ſetenta) fue a paſſar el rio, y paſſo de aquella parte a vado, por debaxo de Aznalfarache, a grã peligro ſuyo y de ſu gente, porque Abenhamafon (que era entonces el Rey de Niebla) eſtaua de aq̃lla parte y defendia reziamente el paſſo, y toda la tierra de ay adelante era de Moros entonces, y hauia tantos que eran ſin numero: y en Aznalfarache hauia tantos Moros aſsi de caballo como de pie, y de todo el Axarafe acudian muchos, de manera que el Maeſtre y ſus gentes cada dia ſe veyan en muchas affrentas con los Moros, ya con vnos ya con otros, que no les vagaua rato ni hora deſcanſar: pero toda via lleuaua la victoria con ayuda de Dios: vnas vezes embargandolos. y otras vezes haziendo en ellos grande eſtrago. Pues como el Rey don Fernando vieſſe en la prieſſa y peligro que el Maeſtre y ſu gente eſtaua, dixo. No es coſa juſta ni corteſia partir tã mal con los que eſtan de la otra parte del rio, porque aca ſomos mill Caualleros, y ellos no llegan a trezientos. Bien ſera que paſſen alla algunos. Entonces mando a don Rodrigo Flores, y a Alonſo Tellez, y a Fernan Yañez que paſſaſſen alla: y eſtos Caualleros paſſaron a la otra parte, con ciento de a caballo, y ayudaron muy bien al Maeſtre.

Dicho notable del Rey don Fernando el ſancto.

¶ Deſpues en otro Capitulo cuenta la Chronica como el Maeſtre y eſtos Caualleros fueron ſobre la Villa de Gelues, y le dieron combate tan reziamente que la entraron por fuerça, y mataron y prendieron quantos Moros hallaron dentro, y robaron el lugar donde hallaron muchas y muy ricas coſas. De alli fueron contra Triana, y los Moros que ſalieron a pelear con ellos fueron muchos dellos muertos, y otros captiuos.

Cap. 50.

Gelues ganada por el Maeſtre

¶ Hecho eſto el Maeſtre ſe boluio rico y honrrado a ſu eſtancia, con los otros Caualleros: y de alli ſalian cada dia a pelear con los Moros de Aznalfarache. Vn dia el Maeſtre les mando poner vna celada: y los Moros ſaliendo como ſalian dieron en ella: y aunque fue deſcubierta antes que fueſſe acabada de paſſar, con todo eſſo la gente del Maeſtre puſo tanta diligencia, que antes que los Moros ſe acogieſſen mataron y prẽdieron mas de trezientos, y a los otros lleuaron en alcance haſta meter los en Aznalfarache. De alli adelante los Moros de aquella Villa quedaron tan eſcarmentados, que no oſauan ſalir a pelear con la gente del Maeſtre como ſolian.

Victoria del Maeſtre contra los Moros.

¶ Deſpues deſto el Rey viendo que por la puente de Triana entrauan baſtimentos a los Moros de Seuilla, hizo la quebrar, que era de barcos y cadenas como agora es. Luego mando juntar ſu gente con la de las Ordenes Militares, y combatieron a Triana por tierra y por agua: mas viendo que el combate ſe hazia

Puente de Triana quebrada.

zia con mucha perdida de Chriſtianos, mando el Rey que la gente ſe retiraſſe y dexaſſen el combate por entonces.

¶ Finalmente el Maeſtre y ſus Caualleros continuaron en el ſeruicio del Rey haſta que gano la Ciudad de Seuilla, que fue en la era de mil y dozientos y ochenta y ſeys. año del Señor de mil y dozientos y quarenta y ocho.

Seuilla ganada por los chriſtianos.

Miraglo de Tudia

EN antiguos memoriales de coſas deſta Ordē ſe halla eſcripto, que el Maeſtre dō Pelay Perez Correa, haziendo guerra a los Moros por la parte de Llerena huuo con ellos vna batalla al pie de Sierra Morena, cerca de donde agora es Sancta Maria de Tudia. Dizen mas que peleando con ellos muchas horas, ſin conoſcer ſe victoria de vna parte a otra, como vieſſe que hauia muy poco tiempo de Sol, con deſſeo de vencer aquella batalla, y ſeguir el alcance, ſuplico a Dios fueſſe ſeruido de hazer que el Sol ſe detuuieſſe milagroſamente, como en otro tiempo lo hauia hecho con Ioſue, Caudillo y Capitan de ſu pueblo de Iſrael. Y porque era dia de nueſtra Señora, poniendo la por interceſſora, dixo eſtas palabras, Sancta Maria deten tu dia. Dizeſe en los dichos Memoriales que milagroſamente ſe detuuo el Sol por eſpacio de tiempo muy notable, haſta que acabo el Maeſtre ſu victoria, y proſiguio el alcance.

Batalla del Maeſtre contra Moros.

Ioſue.10

Miraglo notable, el Sol ſe detuuo en fauor de los Chriſtianos.

¶ En memoria deſte milagro dizen hauer ſe edificado vna yglesia por mandado del Maeſtre, y a coſta ſuya, a la qual puſo nombre Sancta Maria de Ten tu dia: y agora corrupto el vocablo ſe dize Sancta Maria de Tudia.

¶ Era de mil y dozientos y nouenta, año del Señor de mil y dozientos y cinquēta y dos, murio el Rey don Fernando llamado el Sancto, en la Ciudad de Seuilla. Suſcedio en los Reynos de Caſtilla y Leon don Alonſo ſu hijo, dezeno deſte nombre, que fue llamado el Sabio. Eſte Rey el dicho año proſiguiendo la conquiſta del Andaluzia gano a Xerez de la Frontera, y la Villa de Texada, en cuya conquiſta tambien ſe hallo el Maeſtre con ſus Caualleros. Otroſi ſe hallo el año ſiguiente en la conquiſta de las Villas de Arcos, Lebrixa, Beger, Medina Sidonia, Rota, y Sant Lucar, Algunos deſtos pueblos ganaron otra vez los Moros, mas el meſmo Rey los torno a cobrar.

Muerte del Rey don Fernando el Sancto.

Xerez ganada por los Chriſtianos.

¶ Era de mil y dozientos y nouenta y ſeys, año del Señor de mil y dozientos y cinquenta y ocho, don Fernan Garcia hijo de don Garci Fernandez y de doña Emilia ſu muger, hija de don Ruy Manrrique, familiares deſta Orden, vendieron al Maeſtre don Pelay Perez para ella los lugares de Caleruega (q̄ en la eſcriptura ſe llama, tierra de S. Domingo) Tordomar, Talamanca, Tor de padre, Oruejo, y ortas aldeas y heredamientos q̄ ellos tenian deſde Duero haſta la mar de Santander. Tiene

Caxō de lo q̄ no poſſee.

Fernan Garcia familiar.

Caleruega tierra de Sancto Domingo.

la

la eſcriptura vn ſello pendiente con diez Roeles por armas:y en la Orla del Eſcudo ocho Calderas. Fue ſu padre deſte Caualleró don Garci Fernandez de Villamayor, Caualle ro muy rico y de antiguo ſolar, ſeñor de Villamayor (la que agora es de Monjas) y de Celada del camino,y de otros muchos pueblos ribera de Arlança en el Obiſpado de Burgos.Los Caualleros del apellido de Sarmiento dizen deſcender deſte Caualleró:y no es pequeño indicio lo que diximos del Sello de los diez Roeles,avn que vemos que los Sarmientos traen treze.

Solar de Villamayor.

Sarmientos ſon del ſolar de Villamayor.

¶Era de.1299.año de.1261.el Infante don Manuel hijo del Rey don Fernando el ſancto,juntamente con la Infanta doña Coſtança ſu muger, ſe hizieron familiares deſta Orden: y eligieron ſepultura en el Conuento de Vcles:y ſe obligaron de hazer y dotar vna Capilla,con quatro Capellanias en el dicho Conuento.No pareſce hauer hecho la Capilla:mas ſus cuerpos eſtan ſepultados en la mayor. Dize la eſcriptura que eſte año era Prior mayor en ſant Marcos de Leon don Martin Garcia: y Prior mayor en Vcles don Gonçalo Perez. Fue eſte Infante don Manuel ſeñor de la villa de Agreda,cerca de la ciudad de Soria, por donacion que della le hizo el Rey don Alonſo ſu hermano:mas deſpues ſe la tomo, y le dio en recompenſa la villa de Eſcalona. Tuuo en la dicha doña Coſtança ſu muger vn hijo llamado don Iuan Manuel,que le ſuccedio en el ſeñorio de Eſcalona, y en el de la villa de Peñafiel, que el Rey donSancho le dio ſiendo niño. Otro ſi eſte don Iuan Manuel fue Principe de Villena,y padre de don Fernando ſeñor de Villena, y de la Reyna doña Iuana muger del Rey don Enrrique el.2.de Caſtilla, y de la Reyna doña Coſtança muger del Rey don Pedro de Portugal.

Infante dõ Manuel familiar.

Priores mayores aydos en eſta orden.

Chroni. de Alonſo.10.capi.73.

Dõ Iuan Manuel Principe de Villena, tuuo dos hijas Reynas.

¶Andados algunos años del reynado de don Alonſo, el Maeſtre don Pelay Perez Correa ſe confedero con el Infante don Fadrique,hermano del Rey,y con otros Ricos hombres,que hizieron ſus ligas y confederaciones en deſſeruicio del Rey,a titulo de pedirle fueſſe ſeruido de tener otro modo en la gouernacion del Reyno,differente del que le tenia: y que no permitieſſe quebrantar a los hijos dalgo ſus antiguos fueros y priuilegios:ni fatigaſſe a los labradores con exceſsiuos tributos y repartimientos.Con eſte titulo y color hizieron eſtos Caualleros muchas coſas,con que el Reyno eſtuuo muy deſaſoſſegado. Pareſce que el Maeſtre fue vno de los principales que tomaron eſta empreſa, por vna carta que el Rey eſcriuio al Infante don Fernando ſu hijo, que traya trato con eſtos Caualleros, en la qual carta ay vn Capitulo del tenor ſiguiente. A lo que dezis que vos conſejaron los Maeſtres, bien vos deuedes guardar de la Maeſtria del Maeſtre de Vcles en lo creer de tal conſejo como eſte: ca es vno de los omes del mundo que mas aconſejarõ a eſtos Ricos omes que hizieſſen lo que hazen.&c.

Confederaciõ de los grandes cõtra el Rey.

Chroni. de Alonſo.10.capi.49.

¶Era de.1312.año de.1274.el Maeſtre don Pelay Perez celebro Capitulo general en ſu ciudad de Merida,donde entre otras coſas dio a las Monjas de Sancta Eufemia la mayor parte de los bienes que dixi-

Capitulo general ẽ Merida.

mos hauer dado a la orden dõ Fernan Garcia.

Conuento de Sanctiſpiritus de Salamanca.

Archiuo d' Vcles. Caxõ de Sancti-Spiritus.

POr el priuilegio del Rey dõ Fernãdo primero deſte nombre, referido en el Capitulo primero de eſta Chronica, pareſce q̃ en el año de.1030. ya en la caſa de SanctiSpiritus de Salamanca hauia religioſas, que ſe llamauan las dueñas de Sancta Anna: a las quales el Rey hizo donacion de los Caſtillos de Atalaya y Palomera. Deſpues el de Atalaya no ſe ſabe con que titulo ſalio de ſu poder: mas es cierto q̃ en la era de.1241.el Rey don Alõſo de Leon hizo donacion del al Cabildo dela Yglesia de Sanctiago de Galizia. Ya en aquel año la caſa de SanctiSpiritus no era moneſterio formado de Monjas: ſino Baylia de ſta Orden de Sanctiago: pueſto que viuian alli recogidamente algunas ſeñoras principales, en obediencia del Maeſtre y del Baylio en ſu nombre. Agrauiando ſe eſta Orden de la enagenacion del Caſtillo de Atalaya, ſe lo reſtituyo el Rey don Alõſo, dando en recompenſa del a la Yglesia de Sanctiago de Galizia el Caſtillo de Sant Iurgio, en la era de 1248. y dize el Rey en la eſcriptura que lo da a la Orden para que haga en el ſu caſa mayor.

Caſa de SanctiSpiritus fue vna Baylia de la Orden.

Sant Iurgio quiere dezir S. Iorge.

¶ Deſpues en el dicho Capitulo general de Merida en la era de. 1312 el Maeſtre don Pelay Perez y Caualleros deſta Orden ſe concertaron con doña Maria Mendez en eſta manera. La Orden le dio la Baylia de SanctiSpiritus de Salamanca: y ella ſe obligo a fundar alli vn moneſterio formado de monjas obſeruantes del habito y orden de Sanctiago: y deſde luego le doto de muchas rentas y poſſeſsiones, en los Reynos de Portogal y Galizia. Tãbien el Maſtre le doto del Caſtillo y villa de Atalaya con ſus terminos, y de ciertas heredades en Ciudad Rodrigo y Alua de Tormes: y de la Puebla de Villeruela, como pareſce por la eſcriptura que deſto ſe otorgo enel dicho Capitulo general de Merida. No ſe declara en ella en particular que bienes fueron eſtos, que la dicha doña Maria dio en dote al moneſterio: mas dize como ella le fundo y le dio grande algo con que ſe mantuuieſſen freyles y freylas y clerigos ſeglares, y eſpecialmẽte le dio algunos pueblos en Portogal y Galizia. Tiene eſta eſcriptura vn ſello de la dicha doña Maria, con dos leones por armas, y en la orla ocho lunas: y dize alli que hauia ſido muger de don Martin Alonſo hijo del Rey de Leon. Ha ſe de entender del Rey don Alonſo, el qual tuuo eſte hijo en doña Tereſa Gil. El dicho don Martin Alonſo fue ſepultado en el moneſterio de SanctiSpiritus de quien tratamos, como pareſce por vna eſcriptura de ciertos priuilegios que el Rey don Alonſo el Sabio dio a los vezinos de la Puebla de Villeruela, heredamiento del dicho moneſterio: y dize que los da a inſtancia de doña Maria Mendez, por honrra de don Martin Alonſo ſu mari

Doña Maria Mendez dotadora del moneſterio de Sancti Spiritus.

Algo quiere dezir hazienda o bienes.

Dõ Martin Alõſo hijo del Rey de Leõ.

marido,y tio del meſmo Rey, que yaze ſepultado en SanctiSpiritus. No tuuo hijos eſte Cauallero en doña Maria : mas tuuo los en otra muger primera llamada doña Sancha Gonçalez de Orbaneja , que fueron don Vaſco Gil, don Henrique Gil , y doña Guiomar Gil . Tambien tuuo en otra muger ſegunda otros hijos que fueron don Gil Alonſo , y don Fernando Gil : y llamoſe eſta ſeñora doña Maria Gonçalez Giron . La tercera muger deſte cauallero fue la dicha doña Maria Mendez Portogueſa , hija de Men Gonçalez de Soſa.

Giles caualleros de ſangre real.

¶ Deſpues de todo eſto en la era de mil y treziẽtos y ſeſenta y cinco, año del Señor de. 1327.doña Violante Sanchez hija del Rey don Sancho el Brauo de Caſtilla hauida en doña Maria Alonſo de Vzero tomo el habito de Freyla y Comendadora en el dicho moneſterio de SanctiSpiritus : y dexo a eſta Orden toda ſu hazienda : y nombradamente la villa y Caſtillo de Vzero con ſus aldeas. Yten el lugar de Traſnedo en Valdeſgueua , y la hazienda que tenia en termino de Burgos ,Sahagun,Cea, y Villa Maſa , como la heredo de la dicha ſu madre . Yten el Caſtillo de Villamartin con la villa: y la villa de Arcos de la Condeſa con el ſoto de Sauzeda , Valladares , Gullaes, Nogueyra,Caldeas y Pias : todo en tierra de Sanctiago y de Toroño en Galizia. Dize la eſcriptura deſto,que le hauia dado eſtas villas y heredamientos en arras don Eſteuan Fernandez de Caſtro ,, en nombre de don Fernan Rodriguez de Caſtro ſu hijo , quando ſe deſpoſo con ella. Tiene la eſcriptura vn ſello pendiẽte con ſeys roeles que ſon armas de los Caſtros . Tuuo el dicho don Fernan Rodriguez de Caſtro ſeñor de Lemos y Traſtamar , y Adelantado mayor de Galizia en eſta ſeñora vn hijo que ſe llamo don Pedro Fernandez de Caſtro el de la guerra , de quien deſcienden muchos Caualleros deſte apellido en Eſpaña.

Caxõ de Sancti-Spiritus.

Doña Violante hija del Rey dõ Sancho.

Don Fernan Rodriguez de Caſtro y ſu generacion.

¶ Era de. 1313. año del Señor de 1275. murio el Maeſtre don Pelay Perez Correa : hauiendo gouernado la Orden treynta y tres años . Eſto es lo cierto como claramente ſe collige de las eſcripturas otorgadas en ſu tiempo : aunque la Calenda de Vcles dize que murio en año del Señor de. 1350. lo qual ſin dubda es engaño , como euidentemente ſe vee por las eſcripturas del Capitulo que celebro en Merida,y por otras del Archiuo de Vcles. Tambien ſe dize en la Calenda que eſte Maeſtre fue a Conſtantinopla,y a Vngria,y Lombardia , y en aquellos Reynos fundo Conuentos deſta Orden : pero no ay en el Archiuo eſcriptura autentica que lo diga. Fue ſu cuerpo ſepultado en la Yglеſia de Sancta Maria de Tudia que el auia fundado.

Calẽdas de Vcles ſe deuen emẽdar.

Caxon de Sancti Spiritus y de Setã Fee.

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Garces fue en eſte tiempo Comẽdador mayor en Caſtilla.

Don Pedro Ponce ſuccedio en la dicha Encomienda, y fue Treze.

Don Alonſo Lopez de Haro, Comẽdador mayor en Leon y Treze. Pareſce por vna eſcriptura antigua que fue hijo natural de don Lope Diaz de Haro ſeñor de Vizcaya, y de doña Berenguela Alonſo.

Don Iuan Muñiz, Comẽdador mayor en Leon, Treze.

Don Gonçalo Ruyz Giron que ſuccedio en la Encomienda, y deſpues fue Maeſtre.

Don Pedro Alonſo, Comendador de Eſtremera, Treze.

Fernan Gomez de Azebedo, Comẽdador de Caſtrotoraf, Treze.

Don Lope de Soria, Comendador La çarça. Deſte Cauallero o de otro de ſu nombre Comendador de La çarça ſe haze mencion en la Calenda de Vcles, a las ocho Calendas de Febrero.

Gutierre Arias, Comendador de Viedma.

Ruy Fernandez de Pancoruo, Comendador del Hoſpital de Cuenca, Treze.

Pero Garcia de Villagera, Comendador de Montanches, Treze.

Don Saluador Varella, Comendador de la Barra, Treze.

Aluar Martinez de Ayuar, Comẽdador de Mora.

Fernan Sanchez de Algueta, Comẽdador de Oreja, Treze.

Del Maeſtre dõ Gonçalo Ruyz Girõ. Cap. 25.

L. XVII. Maeſtre de Sãctiago fue dõ Gonçalo Ruyz Girõ, electo ſiendo ya muy viejo, en la era de. 1313. año del ſeñor de. 1275. Reynando en Caſtilla y Leon don Alonſo el ſabio. Dize el Conde don Pedro que eſte Cauallero fue hijo de don Ruy Gonçalez Giron el que llamaron de Ciſneros, y de doña Mayor ſu muger: y con eſto cõforma vna eſcriptura del Archiuo de Vcles, por la qual tambien conſta que ſu padre fue ſeñor de Ciſneros, Villanueua del rio, Villaſner, Cordouilla, Villanemar, Villafalcõ, y otros pueblos en Val de Ciſneros. Hauia ſido caſado eſte Maeſtre antes que tomaſſe el habito deſta Orden con doña Eluira Diaz, hija de don Diego Gomez de Caſtañeda, en quien tuuo vn hijo llamado don Ruy Gonçalez Giron: y deſpues de muerta la muger entro en eſta religion, en la qual ſiruio valeroſamente al Rey don Fernando el ſancto, en la conquiſta del Andaluzia, ſiendo Comendador de Ocaña y deſpues Comendador mayor de Leõ.

Girones apellido antiguo de Caualleros en Caſtilla.

¶Era de. 1315. eſte Maeſtre dio a doña Sancha Rodriguez, hija de dõ Rodrigo Fernandez de Valduerna el Caſtillo de Villafafila, con ſu pueblo y terminos por ſus dias: por que deſiſtieſſe de la demanda que tenia pueſta a la Orden de la Villa de Caſtrotoraf.

Caxõ de Caſtrotoraf.

¶El meſmo año y el ſiguiente el Maeſtre y ſus Caualleros fueron cõ

tra

tra Moros, juntamente con el Rey don Alonſo el Sabio, y ſe hallarõ en el cerco de Algezira: mas por entonces no ſe tomo la ciudad, ni ſe hizo coſa que de contar ſea.

¶ Era de.1318. el Infante don Sancho (que deſpues fue Rey de Caſtilla) ſalio de Toledo con buen exercite, y fue a correr la vega de Granada que era de Moros. Iuntaronſe con el en Iaen el Maeſtre y Caualleros deſta Orden: y aſsi todos juntos ſe fueron derechos a la villa de Alcala de Bençayde. Eſtando alli el exercito murio el Maeſtre, de la manera que ſe refiere en la Chronica del Rey dõ Alonſo el Sabio: cuyas palabras ſin mudar el antiguo lenguage en que eſtan eſcriptas, ſon eſtas.

Cap. 72.

¶ El Infante don Sancho mouio luego con todas las hueſtes y fueſſe para Alcala de Bençayde: y eſtuuo ay eſperando quatro dias a otras gẽtes q̃ le hauian de venir. Y en vn dia de Sabado, q̃ era viſpera de Sant Iuan, mando el Infante don Sancho a Gõçalo Ruyz Giron Maeſtre dela caualleria dela Orden de Sanctiago, y a don Gil Gomez de Villalobos Abbad de Valladolid, y a Fernan Enrriquez (y dioles gran cõpañia de cõcejos) q̃ fueſſen a guardar los herueros y a los q̃ yuan por leña y por yerua para el Real: y llegarõ a vn Caſtillo de Moros q̃ dizen Moclin, q̃ es a dos leguas de Alcala. Tornarõ ſe los herueros pueſtos en ſaluo en el Real: y ellos q̃ ſe tornauan, pareſcieron cerca del Caſtillo de Moclin ciẽ Caualleros de Moros. Y deſque los vio eſte Maeſtre don Gonçalo Ruyz Girõ, como era ome de muy grãde coraçon, non atendio a ninguno delos otros, ni aũ a la ſu gẽte meſma, y fue los a cometer cõ muy poca cõpaña. Los Moros deſque le vierõ venir, començarõ a huyr: y lleuarõle a vna celada en q̃ eſtauan mill Caualleros de Moros. Y deſque fue deſcubierta la celada, acogierõ en pos dellos, y dieron le herida de muerte a eſte Gõçalo Ruyz Girõ, de q̃ deſpues murio. Y fueron en pos de la otra gente de Moros, y deſque fue deſcubierta la celada, llegaron tras ellos haſta el Real: y matarõ eſte dia entre Caualleros y omes de a pie biẽ dos mill y ochocientos: y murierõ ay todos los mas de los Freyles de Sanctiago: y captiuarõ ay Caualleros y otros muchos. El Infante don Sancho quãdo lo ſupo tomo vna azcona en la mano, y ſalio en vn cauallo, y anduuo todo el Real, y mãdoles que eſtuuieſſen todos quedos: y moro ay otro dia Domingo, y el Lunes q̃ era dia de S. Iuan. El Maeſtre don Gonçalo Ruyz Giron ſeyendo muy mal herido, mandole el Infante don Sancho que ſe tornaſſe para Alcaudete porque penſaſſe de ſi. Y eſte Lunes dia de S. Iuã mouio en vnas andas para ſe yr a Alcaudete: y tan grãde fue el eſpanto que las mas gentes tomarõ por la muerte deſtos omes q̃ los Moros mataron, que ſe yuan con el pieça delos omes del Real. El Infante don Sancho deſque lo ſupo fue a el y mando le que ſe tornaſſe: y dixo q̃ no queria que por la ocaſion del ſe le vaziaſſe toda la gente del Real, y fueſſe eſtoruada la ſu entrada, q̃ hauia de entrar en la Vega: y con eſto fino el Maeſtre. Todas eſtas ſon palabras formales dela Chronica. Murio en la era de.1318. año del Señor de.1280. hauiendo gouernado la Orden quatro años y medio.

Muerte del Maeſtre don Gonçalo Ruyz giron.

Muerte de muchos freyles Caualleros.

Trezes

Trezes y Comendadores.

EN su tiempo fueró muchos de los Trezes y Comendadores referidos en el Capitulo antes deste: y todos murieron en la refriega donde su Maestre fue herido de muerte.

¶ Otrosi se halla memoria en su tiẽpo de don Pedro Nuñez de Guzmã Comendador mayor de Leon, que no se hallo en esta batalla. Fue hijo de otro don Pedro Nuñez de Guzman, y no fue legitimo como paresce por vna Bulla de su legitimaciõ.

¶ Yten se halla memoria de Iuan Alonso Carrillo, Comendador de Montemolin y Treze.

¶ Yten de Iuan Gonçalez Morante, Comendador de Segura y Treze.

¶ Yten de Martin Ruyz de Villegas Comendador de Alhábra y Treze.

Del Maestre don Pedro Muñiz. Cap. 26.

EL.XVIII. Maestre de Sanctiago fue dõ Pedro Muñiz, q̃ en otras escripturas se llama don Pedro Nuñez: mas en aquel tiempo todo era vn sobrenombre, como Nuño y Muño era vn mismo nombre. Tambien en las Chronicas de Espaã se llama dõ Pedro Martinez: mas es error de los impressores. Fue electo en la era de. 1318. año del señor de. 1280. Reynando en Castilla y Leon don Alonso el sabio. Luego dio el habito a muchos Caualleros, por que de los antiguos hauian escapado muy pocos de la batalla de Moclin.

Nuño y Muñoes vn mismo nõbre.

¶ El segundo año de su election el Infante don Sancho (viuiendo el Rey don Alonso su padre) a instancia de muchas ciudades y de algunos grandes destos Reynos se alço con la gouernacion dellos, avn que no quiso tomar titulo de Rey. Hizo esto con achaque y color q̃ el Rey su padre era prodigo, y desaforaua los hijos dalgo, y hazia otras cosas contrarias a la buena gouernacion de los Reynos. Entre los otros grandes que se confederaron con el Infante para tomar esta voz, fue vno de los mas principales este don Pedro Muñiz Maestre de Sanctiago: el qual (como enla Chronica del dicho Rey se cuẽta) acudio a la Ciudad de Iaen donde el Infante estaua, y hizo Pleyto omenage de seguir le en aquella empresa, hasta hazer que el Rey dexasse de desaforar a los hijos dalgo y despechar a los labradores, y hazer otros agrauios que ellos publicauã. Tambien se halla que el Maestre para este effecto hizo vna muy solene liga y confederacion con la Ciudad de Toledo, en que los vnos y los otros se obligaron a seguir al Infante don Sancho, y obedecer le por Gouernador y administrador del Reyno, y procurar de que las otras Ciudades y las Ordenes y ricos hombres le obedeciessen: guardando en todo lo demas lealtad y seruicio al Rey don Alonso su señor.

Infante don Sancho se alço cõ la gouernacion del Reyno.

Cap. 74

Cõfederaciõ entre la Ord̃ y Toledo.

¶ Era de. 1322. Murio el Rey don Alonso el Sabio: y en su testamento dexo

Muerte Rey dõ Alõso el Sabio.

dexo los Reynos de Caſtilla y Leon a don Alonſo ſu nieto, hijo del Infante don Fernando ſu primogenito hijo, que hauia muerto en vida deſte Rey. El Infante don Sancho ſu hijo ſegundo, que ya cõ titulo de Gouernador eſtaua apoderado de los Reynos, no curando del teſtamẽto de ſu padre, luego tomo titulo de Rey de Caſtilla y Leõ, y delos otros Reynos que fueron de ſu padre, diziendo perteneſcerle, por que muriendo como murio ſu hermano mayor en vida del padre, hauia quedado el por hijo mayor. El Maeſtre (como todos los otros Grãdes del Reyno) luego obedeſcio al Infante por ſu ſeñor y Rey en Toledo. De alli a pocos dias murio el Maeſtre, hauiẽdo gouernado la Orden tres años, poco mas.

Del Maeſtre don Gonçalo Martel. Cap. 27.

L. XIX. Maeſtre de Sãctiago fue dõ Gonçalo Martel. Dizen hauer ſido natural đ la Villa de Madrid: pero mas cierto es que fue Gallego, por lo que ſe colige de vna eſcriptura en q̃ dio por ſus dias el Caſtillo de Villafafila a Bermudo Suarez Martel ſu primo. Fue electo por Maeſtre ſiẽdo de los muy modernos Cauall eros dela Orden, por que lo pidio a los Trezes el Rey don Sancho el Brauo, que ya reynaua en Caſtilla y Leõ, en la era de. 1322. año del Señor de. 1284. Eſta election ſe hizo eſtãdo el Rey en el Conuento de Vcles, donde hauia cõcertado con el Rey dõ Pedro de Aragõ ſu tio hermano dela Reyna doña Violante ſu madre q̃ ſe vieſſen, para tratar del modo q̃ ſe hauia de tener en hazer a dõ Alonſo hijo de don Fernando y ſobrino del Rey dõ Sancho q̃ no pudieſſe hauer la ſu ceſsion de los Reynos de Caſtilla y Leõ, q̃ dezia perteneſcerle. Paſſados tres meſes de ſu electiõ murio el Maeſtre de vna cayda de vn cauallo, y fue ſu cuerpo ſepultado en Vcles.

Election hecha en Vcles eſtãdo alli el Rey.

Del Maeſtre don Pedro Fernandez Mata. Cap. 28.

L. XX. Maeſtre de Sãctiago fue don Pedro Gõçalez Mata, electo en la era de. 1322. que es año del Señor. 1284. ſiẽdo Comendador de Montanches: y reynãdo en Caſtilla y Leon dõ Sancho el Brauo. Luego eſte año dio a Rodrigo Rodriguez y a doña Tereſa Gõçalez ſu muger por ſus dias todos los heredamiẽtos q̃ eſta Orden tenia en Villafan: y ellos ſe obligarõ a hazer heredera de ſus bienes a eſta Ordẽ. Tiene la eſcriptura vn ſello deſte Cauallero cõ vna Cabra por armas: de lo qual ſe entiende fue delos ſeñores de Cabrera y Ribera en Galizia. Aſsi el Conde dõ Pedro en la genealogia deſtos Señores pone a Rodrigo

Cabrera apellido antiguo en Galizia.

go Rodriguez hijo de Ruy Fernandez de Cabrera el Feo y de doña Sancha Ramirez ſu muger.

¶Era de.1323.el Rey Moro Aben jucaf puſo cerco a la Villa de Xerez dela Frontera:y el Rey don Sancho fue en perſona con ſu exercito a ſocorrerla. Alli acudio el Maeſtre con ſus Caualleros: mas el Rey Moro no ſe atreuio a eſperar,antes ſabiendo que el Rey era llegado a Lebrixa mando alçar el cerco. Los Chriſtianos por no boluerſe ſin hazer alguna coſa notable, corrieron la tierra que los Moros tenian cerca de Xerez, y ſacaron della muchos captiuos y algunos ganados.

¶Era de.1326.el Rey don Sancho el Brauo eſtando en la Villa de Alfaro mando prender al Conde dõ Lope Diaz de Haro ſeñor de Vizcaya: y quiriendoſe defender de la priſion le mataron. Eſto ſe hizo por que el Rey eſtaua informado de que el Cõde queria ſeguir la voz de don Alonſo hijo del Infante don Fernando y ſobrino del Rey:y meterle en eſtos Reynos con titulo de Rey de ellos, por la razõ que ſe dixo al fin del Capitulo.26. Era poderoſo el Conde para hazer eſto: por que de mas de ſer ſeñor de Vizcaya,tenia la tenencia de todas las fortalezas de Caſtilla la vieja. Fue eſte Cauallero hijo de don Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya y de doña Coſtança de Bearne ſu muger. Caſoſe con doña Iuana Alonſo hija del Infante don Alonſo ſeñor de Molina, en quien huuo a don Diego Lopez de Haro, que le ſucedio en el ſeñorio,y no dexo hijos: y a doña Maria Diaz de Haro que tambiẽ fue ſeñora de Vizcaya, y por ella el Infante don Iuan ſu marido hijo del Rey don Alonſo el Sabio. Muerto el Conde don Lope de la manera dicha,luego dõ Diego Lopez ſu hijo mando a ſus vaſſallos hizieſſen guerra al Rey deſde las Fortalezas de Vizcaya y Caſtilla:que como dicho es las tenia ſu padre,y los Alcaydes las tuuieron por dõ Diego. Hecho eſto fueſſe al Reyno de Aragon donde el dicho don Alonſo (que pretendia pertenecer le los Reynos de Caſtilla y Leon) eſtaua preſo,por que no pudieſſe cõ eſta pretenſion alterar el Reyno. Llegado don Diego a la Corte del Rey de Aragon hizo ſus tratos con el de manera que ſolto de priſion a don Alonſo: y luego don Diego y otros grandes Caualleros de Caſtilla le tomaron por ſu Rey y ſeñor,y le beſaron la mano. Sabido eſto por los Vizcaynos vaſſallos de don Diego, alçaron pendones por el dicho don Alonſo,y continuaron la guerra contra el dicho Rey dõ Sancho. Todo eſto ſe ha dicho como preſupueſto neceſſario para entender las eſcripturas,por donde conſta que el Maeſtre don Pedro Gonçalez Mata de quien tratamos,con muchos de los Caualleros de ſu Orden ſiruio al Rey don Sancho en la toma del Caſtillo de Caytay,y de la Villa y Caſtillo de Orduña,y de otras muchas Fortalezas de Vizcaya y de Rioja: las quales el Rey tomo por fuerça de armas,ſiendo del dicho don Diego Lopez de Haro. Y particularmẽte en vn priuilegio que el Rey dio a eſta Orden ſe haze mencion de como el Maeſtre le ſiruio en el cerco de Partilladibda,Caſtillo fuerte en Vizcaya.

¶Era de.1327.ſuſcedieron en la ciudad

Chronica de dõ Sãcho el Brauo.

D. Lope Diaz de Haro cõde y ſeñor de Vizcaya

Dõ Alõſo de la Cerda o bedeſcido por Rey por algunos Caualleros.

Seruicios del Maeſtre hechos al Rey en Vizcaya.

ciudad de Badajoz aquellos nombrados vandos, entre dos linages, llamados vnos Portugaleſes y otros Bejaranos: y entre otros Ricos hombres a quien el Rey embio a ſoſegar la ciudad, fue vno eſte Maeſtre. Lo de mas tocante a eſtas parcialidades ſe dize mas largamente en la Chronica de Alcantara. Cap. 9.

¶ Era de. 1330. el Maeſtre y ſus Caualleros ſe hallaron enel cerco de Tarifa, que el Rey don Sancho puſo por mar y por tierra: y perſeueraron en ſu ſeruicio haſta que fue ganada por fuerça.

¶ Era de. 1332. murio el Maeſtre don Pedro Gonçalez hauiendo gouernado la Orden diez años.

¶ Pareſce por eſcripturas de Vcles, que haſta el tiempo deſte Maeſtre, los Comendadores y Caualleros deſta Orden que reſidian enel Reyno de Portogal fueron ſubjetos al Maeſtre q̃ hauia en Caſtilla y Leon. Portogueſes d̃ la Orden de Sãctiago como ſe alçarõ. Mas eneſte tiempo alcançaron Bulla del Papa Nicolao. 4. para elegir Maeſtre deſta Orden en Portogal: y vſando della le eligieron. Deſpues toda la Orden reclamo deſto: y probandoſe que el Papa concedio eſta gracia por falſa relacion delos Portogueſes, fue reuocada por el Papa Celeſtino quinto. Con todo eſſo los Portogueſes perſeueraron en ſu hecho, y nunca mas quiſieron reconoſcer por ſuperior al Maeſtre de Caſtilla y Leon.

Trezes y Comendadores.

DOn Diego Muñiz Comendador mayor en Caſtilla, que deſpues fue Maeſtre.

Don Iuan Oſorez Comẽdador mayor en Leõ, que deſpues fue Maeſtre.

Don Ruy Gil Comendador del Hoſpital de Alarcon, Treze.

Fernan Paez Gallego Comendador de Montiel, Treze.

Don Garci Gomez de Mançanedo Comendador de Montemolin, Treze.

Martin Sanchez de Leyua Comendador de Montanches.

Don Ruy Freyle de Andrada Comẽdador de Caſtrotoraf, Treze.

Don Aluar Perez Oſorio Comendador de Mora, Treze.

Don Diego Nuñez de Caſtañeda Comendador de Oreja, Treze.

Ruy Lopez de Salas Comendador de Biedma, Treze, y Alferez de la Orden.

Fernan Perez de Azeues Comendador de Villaruuia.

Payo de Vaſconceles Comendador dela Barra.

Del Maeſtre Don Iuan Oſorez. Cap. 29.

L. XXI. Maeſtre de Sanctiago fue don Iuan Oſorez, hijo d̃ Oſor Aluarez Caualleró Aſturiano. Las Chronicas de Eſpaña le llaman Don Iuan Oçores. Fue electo en la era de. 1332. año del Señor de. 1294.

Muerte del Rey don Sancho.

¶ El año proximo ſiguiente murio el Rey dõ Sancho de Caſtilla y Leõ el qual ſe hauia caſado con doña Maria hija del Infante Don Alonſo ſeñor de Molina, ſu primo ſegundo: avnque ſin diſpenſacion apoſtolica, la qual (con ſer en grado tan remoto) no quiſo conceder el Papa, porq̃ el Rey de Francia lo impedia, haziẽdo entender que Don Sancho tenia vſurpados los Reynos a Don Alonſo ſu ſobrino, que por parte de Doña Blãca ſu madre era ſobrino del Rey de Francia: y q̃ para la reſtitucio de los Reynos cõuenia no conceder la diſpenſacion. Dexo el Rey Dõ Sancho en eſta Doña Maria ſu muger muchos hijos, entre los quales el mayor fue dõ Fernando, a quien la mayor parte delas ciudades y Grandes del Reyno recibieron por ſu Rey y ſeñor: no obſtante q̃ hauia otros dos pretenſores del Reyno. El vno era el dicho dõ Alonſo que ya ſe llamaua Rey de Caſtilla y Leõ, por la razon ya dicha. El otro era el Infante dõ Iuan hermano del Rey dõ Sancho difuncto, de quien dezia hauer heredado eſtos Reynos, porq̃ alos hijos q̃ dexaua no los tenia por legitimos, por hauerſe caſado con ſu madre ſin diſpenſacio. Todo eſto ſe ha dicho pa venir a dezir como el Maeſtre dõ Iuã Oſorez ſiruio al Rey dõ Fernando, q̃ era niño, y ala Reyna doña Maria ſu madre y tutora, en la contradicion q̃ tuuo para hauer de quedar conel Reyno. Deſtos ſeruicios ſe haze mencio en la Chronica deſte Rey dõ Fernando. 4. deſte nõbre: y mas en particular ſe refierẽ en las eſcripturas de algunos priuilegios y mercedes, en vna delas quales ſe contienen las palabras ſiguientes.

Infantes don Iuã y dõ Alõſo pretẽdierõ ſer Reyes d Caſtilla.

¶ Por muchos ſeruicios que vos dõ Iuan Oſorez Maeſtre dela Caualleria dela Orden de Sãctiago nueſtro Mayordomo mayor nos feziſtes, de que Reynamos aca: y nos faredes de aqui adelante: y ſeñaladamente en nueſtra criança, teniendo la nueſtra voz muy verdaderamente, y tomando muy gran coſta y mucha lazeria en nueſtro ſeruicio, mas que ninguna delas otras Ordenes que ſon en nueſtros Reynos. Y porque vos fuyſtes a meter en Valladolid con nuſco quando el Rey de Portogal y los Aragoneſes venian a nos a Valladolid: y quando el Infante don Iuan y don Alonſo fijo del Infante don Fernando tomarõ la voz contra nos. Y por fazer bien y merced a vos y alos otros Maeſtres que vinierẽ deſpues de vos en la dicha Orden, con conſejo y otorgamiento dela Reyna doña Maria mi madre, y del Infante don Enrrique mio tio y mio tutor, damos vos la mitad de todos los ſeruicios y pedidos que los vueſtros Vaſallos nos ouieren a dar de aqui adelante, quando los dela nueſtra tierra nos los dieren &c.

Notables palabras en loor del Maeſtre don Iuã Oſorez.

¶ Lo q̃ eneſtas palabras ſe dize, que el Maeſtre fue a meter ſe con el Rey en Valladolid, quãdo el Rey de Portogal y los Aragoneſes venian contra el, fue deſta manera. El Infante don Iuan y don Alonſo ſu ſobrino pretenſores deſtos Reynos ſe concertaron contra el Rey Don Fernando, con fauor que les dieron los Reyes de Aragon y Portogal, y con que ſiguieron ſu partido don Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya, y dõ Iuã Nuñez de Lara, y otros Grãdes deſtos Reynos. Y para hauer de proſeguir ſu empreſa concertaron q̃ don

Aragoneſes y Portogueſes vinieron contra el Rey de Caſtilla.

Chroni. del Rey don Fernando. 4

Infantes dõ Iuan y dõ Alõſo partierõ los Reynos.

don Alonſo(ſaliendo con ella) ouieſſe los Reynos de Caſtilla, Toledo, Cordoua, Murcia y Iaen: y el Infante don Iuan ouieſſe los Reynos de Leon, Galizia y Seuilla, cõ Aſturias y Eſtremadura. Tambien prometieron a los Reyes de Portogal y Aragõ muchas Villas y Caſtillos deſtos Reynos en la frontera de los ſuyos. Hecho eſte concierto por vna parte don Alonſo entro en Caſtilla, con mill Aragoneſes de cauallo, por tierra de Monteagudo y Almaçan, y por todo el Obiſpado de Oſma, haſta llegar a la villa de Roa: y alli eſtas gentes ſe juntaron con las del Infante don Iuan, que ya tenia las villas de Dueñas, Paredes, Aſtudillo y otras. De ay fueron a la ciudad de Leon, donde alçaron Pendones por el Infante don Iuan: y luego tomaron algunas Villas haſta llegar a Mayorga villa muy fuerte: la qual ſe les defendio, y le puſieron cerco, donde dio peſtilencia en el Real, de que murieron muchos Aragoneſes, y entre ellos el Infante don Pedro: y por eſto los de mas ſe boluieron a Aragon, ſin ganar a Mayorga. Por otra parte el Rey de Portogal entro por Caſtilla con grande Exercito, pretendiendo poner cerco a Valladolid, donde eſtauan el Rey y ſu madre, a quien el Maeſtre hauia ydo a ſeruir con ſeyſcientos de a cauallo entre Caualleros de ſu Orden y vaſſallos. El Rey de Portogal llego con ſu exercito haſta Simancas: y alli ſabiendo que los Aragoneſes erã buel tos a ſu Reyno, y que el Maeſtre y otros Grandes de Caſtilla eſtauan dentro en Valladolid con el Rey, pareſcioles ſer mejor conſejo boluerſe de alli que no yr a poner cerco a la Villa. Deſpues ſe hizieron pazes entre los Reyes de Caſtilla y Portogal, mediantes dos caſamientos: que fueron del Rey de Caſtilla y dela Infanta doña Beatriz ſu hermana con doña Coſtança hija del Rey de Portogal, y con don Alonſo ſu hermano heredero de aquel Reyno. Final mente los dichos don Alonſo y don Iuan que ſe llamauan Reyes boluieron a la obediencia del Rey don Fernando: el qual quedo con todos los Reynos que ſu padre tuuo: y al canço legitimaciõ del Romano Põtifice.

Caſamiẽtos del Rey y dela Infanta ſu hermana.

Infantes dõ Iuan y dõ Alõſo buel tos al Rey.

Leon entregada al Infante dõ Iuã que ſe llamaua Rey.

Seruicio notable del Maeſtre al Rey.

¶ Murio el Maeſtre en la era de mill y trezientos y quarenta y quatro, año del Señor de mill y trezientos y ſeys: hauiendo gouernado la Orden diez años.

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Fernandez, Comendador mayor en Leõ, y Treze.
Don Diego Muñiz, Comendador mayor de Caſtilla, Treze.
Don Ramir Diaz de Cifuentes, Comendador de Caſtrotoraf, y Treze.
Martin Ruyz de Deça, Comendador del Hoſpital de Cuenca, y Treze.
Pero Gomez de Mata, Comẽdador de Viedma.
Lope Lopez de Fuentecha, Comendador de las Tiendas, Treze.
Alonſo Diaz Quexada, Comendador de Alhambra.
Don Ximen Ximenez, Comendador mayor de Montaluan en Aragon.

Fernan Romero, Comendador de Cieça.
Gil Gutierrez de Lera, Comendador de Montanches.

Del Maestre don Diego Muñiz. Cap. 30.

L.XXII. Maestre de Sanctiago fue dõ Diego Muñiz, sobrino del Maestre don Pedro Muñiz: electo en la era de. 1344 año del Señor de. 1306. Reynando en Castilla y Leon don Fernando el. 4.

¶Este año don Iuan Nuñez de Lara que seguia la voz de don Alonso hijo del Infante don Fernando en la pretension del Reyno, y tenia las villas y fortalezas de Moya y Cañete, hizo guerra a los pueblos comarcanos, del señorio del Rey don Fernando. El Maestre viendo que el Rey tenia otros enemigos de quien defender su tierra, acudio con los Caualleros de su Orden a defender la tierra, donde don Iuan Nuñez hazia guerra. Tuuieron vnos contra otros muchas escaramuças, en que murieron algunos Caualleros desta Orden: y vno dellos fue don Ximen Ximenez Comendador de Montaluan. De alli a dos años el Rey en persona puso cerco a don Iuan Nuñez en el Castillo de Tordehumos: y entre otros Grandes que acudieron a su seruicio en este cerco dize su Chronica que fue vno el Maestre de Sanctiago: y hase de entender del Maestre don Diego Muñiz. Lo que del cerco resulto fue, que don Iuan Nuñez se concerto con el Rey don Fernando, y boluio a su seruicio con ciertas capitulaciones. Fue este Cauallero hijo de otro don Iuan Nuñez de Lara llamado el Gordo y de doña Teresa Aluarez de Azagra su muger, hija de don Aluar Perez de Azagra señor de Albarracin. Fue señor de Lara, Lerma, Dueñas, Tordehumos, Fuenteempudia, Amaya, y de otros muchos pueblos. Casose con doña Maria Diaz de Haro por quiẽ heredo los señorios de Hiscar, Torregalindo, y otros pueblos.

¶Era de. 1346. el Rey don Fernando. 4. en las Cortes de Madrid, con parescer de los Maestres de Sanctiago y Calatraua, determino hazer guerra a los Moros, ofreciendose los Maestres a seruirle con sus Caualleros y vassallos. Con este proposito partio de Toledo el Rey con mucha gente de guerra, y los Maestres con la suya se le juntaron en la villa de Almagro: y fueron haziẽdo guerra hasta llegar a la ciudad de Algezira, a la qual pusieron cerco. Estando alli el Rey mando a don Iuan Nuñez de Lara y a don Alonso Perez de Guzman fuessen a poner cerco a la ciudad de Gibraltar, juntamente con el Arçobispo de Seuilla. Estos Caualleros fueron con gente, y cercaron la Ciudad, y con vnos ingenios la combatierõ a la redonda de tal manera que los Moros viendose apretados salieron a partido, de que viendo la persona Real, le entrega

Cap. 41.

Dõ Iuan Nuñez de Lara.

Maestre y Caualleros pelearõ cõtra don Iuã Nuñez de Lara.

Gibraltar ganada.

entregarian la Ciudad, con condicion que los hiziesse poner en saluo en la mar para passarse a Allende. El Rey que estaua en el cerco de Algezira, siendo auisado de lo que los Moros pedian, fue a Gibraltar, y aceptãdo este partido le fue entregada la Ciudad. Cuentase en su Chronica que salieron de alli mill y ciento y veynte y cinco Moros para passarse a Allende: y entre ellos huuo vn Moro viejo q̃ dixo al Rey estas palabras. Señor que huuiste comigo en me echar de aqui? q̃ tu bisabuelo el Rey don Fernando quando tomo a Seuilla, me echo dende, y vine a morar a Xerez: y despues el Rey don Alonso tu abuelo quãdo tomo a Xerez, hechome dende, e yo vine me a morar a Tarifa: y cuydando que estaua en lugar saluo, vino el Rey dõ Sancho tu padre y echome dende: y vineme a morar aqui a Gibraltar, teniendo que en ningun lugar no estaria tan en saluo en toda la tierra de los Moros de aquende la mar como aqui. Y pues veo que en ningun lugar de estos no puedo fincar, yo yre allende la mar, y me pondre en lugar do viua en saluo y acabe mis dias. Aqui es de notar que Seuilla fue ganada el año del Señor de.1248.en la era de.1286. De manera que en sesenta años sucedio todo lo que el Moro dixo.

Cap.53.

Palabras notables q̃ vn Moro viejo dixo al Rey dõ Fernãdo

¶Entre tanto que esto passaua en Gibraltar, el Maestre y sus Caualleros en el cerco de Algezira siruierõ al Rey valerosamente, y quedaron alli mientras el Rey vino a Castilla, continuando el cerco por tiempo de vn año y mas: pero al fin se desbarato el Exercito por la muerte del Rey que fue en la era de.1348. Muerte del Rey don Fernando.

rio en Alcaudete boluiendo al cerco de Algezira, y fue sepultado en Cordoua.

¶Suscedio en los Reynos de Castilla y Leon don Alonso su hijo onzeno desde nombre, siendo niño. Luego nascieron grandes discordias sobre su tutela y gouernaciõ del Reyno, entre el Infante don Iuan hijo del Rey don Alonso el Sabio, y el Infante don Pedro hijo del Rey dõ Sancho el.4. Y con esto las Ciudades y Caualleros del Reyno se repartieron en vandos y parcialidades. El Maestre y sus Caualleros y vassallos tomaron por tutor del Rey al Infante don Pedro, como tio mas propinquo suyo: y lo mesmo hizieron otros Grandes y Ciudades del Reyno.

¶Con este titulo de Tutor del Rey el Infante don Pedro se concerto cõ los Maestres de Sanctiago y Calatraua, para dar guerra a los Moros: y juntaronse los Exercitos en la Ciudad de Vbeda: y de alli fueron a poner cerco al Castillo de Tiscar, vno de los mas fuertes que teniã los Moros: y tomaron el Castillo y Villa, de la manera q̃ se cuenta en la Chronica de Calatraua. De alli el Infante y los Maestres fueron a la Villa de Alcaudete, donde se junto con ellos el Infante don Iuan, que era el otro Tutor del Rey, a quien por ser mas anciano dieron la delantera: y todos juntos entrarõ por tierra de Moros y tomaron por fuerça el Castillo y Villa de Ayllora. Otro dia quedo el Infante don Iuan en la retaguarda, y los Moros dieron sobre su gente: y viendose fatigado embio a dezir al Infante don Pedro (que yua adelante) que le socorriesse. Quando el In-

Chroni. de dõ Alonso onzeno: capit.18.

Ayllora ganada.

Infante don Pedro llego a cerca de donde el Infante don Iuan eſtaua, mãdo a ſus Caualleros acometieſſen a los Moros: mas ellos le fueron tan deſobedientes, y ſe hallaron tan con fuſos, que nunca ſe conformaron para acometer a los Moros. El Infante don Pedro puſo mano a ſu Eſpada, para acaudillar ſu gente, y nunca pudo: y de tantos golpes como en ellos dio, ſe tullo todo el cuerpo y perdio la habla, y cayo del Cauallo muerto en tierra. Quando el otro Infante don Iuan lo ſupo, reſcibio tan grã de enojo, que luego perdio el entendimiento y la habla: y eſtuuo aſsi deſde medio dia haſta hora de viſperas, que ni viuia ni moria. Los Maeſtres de Sanctiago, Calatraua y Alcantara con ſus Caualleros no ſe hallaron en eſta refriega, por que hauian ydo delante, y eſtauan media legua de alli, aguardando a los Infantes: y quando ſupieron que el Infante don Pedro era muerto, y don Iuan eſtaua para ello, retiraronſe, y fueronſe al Caſtillo de Alcaudete. Los Moros fueronſe para el Real de los Chriſtianos, y robaron quanto en el hallaron: y entretanto los Chriſtianos tomaron al Infante dõ Iuan que avn no era muerto: y el cuerpo del Infante don Pedro puſieron le en vn mulo atraueſſado, y caminaron de noche: y luego al principio della murio el Infante don Iuan: y como ſu cuerpo fueſſe atraueſſado en vn Cauallo, cayoſe: y los Chriſtianos no le hecharon menos haſta que llegaron a Pliego. De alli lleuaron el cuerpo del Infante don Pedro a Baena, y de alli a Ronda: y ſus vaſſallos le lleuaron a enterrar en las Huelgas de Burgos.

Muerte laſtimoſa de los Infantes don Iuã y dõ Pedro.

Don Iuan hijo del Infante dõ Iuan, que eſtaua en Baena, quando ſupo que ſu padre era muerto, y ſu cuerpo perdido, embio vn Cauallero al Rey Moro de Granada rogandole hizieſſe buſcar el cuerpo, y ſe le embiaſſe. El Rey lo hizo buſcar: y como fueſſe hallado, lo mando poner en vn Ataud cubierto de paños de oro, con muchas velas de cera al rededor: y mando que todos los Chriſtianos captiuos fueſſen a hazer ſus oraciones ſobre el cuerpo. Luego embio a dezir a don Iuan ſu hijo como ſe hauia hallado el cuerpo de ſu padre: y don Iuan embio ciertos Caualleros por el: y el Rey Moro embio otros muchos de los ſuyos que le acompañaſſen, haſta ponerlo en tierra de Chriſtianos. Fue enterrado en la Yglesia mayor de Burgos.

Hecho noble y piadoſo dvn Rey Moro.

El dicho Infante don Iuan fue hijo del Rey don Alonſo el Sabio y de la Reyna doña Violante ſu muger: y fue caſado con hija del Marques de Monferrat, en la qual no tuuo hijos: y deſpues con doña Maria Diaz de Haro hija del Conde don Lope Diaz ſeñor de Vizcaya. Tuuo el ſeñorio de Paredes de Naua, Medina de Rioſeco, Caſtronueuo, y otras villas. Dexo hijos hauidos en doña Maria que fueron, don Iuan, don Alonſo, y don Lope. El don Iuan fue ſeñor de Vizcaya, por herencia de ſu madre, como tambien lo hauia ſido ſu padre algunos dias antes que murieſſe.

Infante dõ Iuan y ſu generaciõ.

¶El dicho Infante don Pedro fue hijo del Rey don Sancho el Brauo y ſeñor de las villas de Almaçan, Berlanga, Deça, Monteagudo, Viana, Peñadealcaçar. &c. Tuuo tambien

Infante don Pedro quiẽ fue.

bien el ſeñorio de los Cameros, y fue caſado con doña Maria hija del Rey don Iayme de Aragon, de la qual dexo ſolamente vna hija heredera de todo eſto que ſe llamo doña Blanca.

¶ Muertos los dichos Infantes, otra vez naſcieron diſſenſiones en el Reyno, ſobre la tutela del Rey, entre don Iuan hijo del Infante don Manuel, y el dicho don Iuan ſeñor de Vizcaya hijo del Infante don Iuan, y el Infante dõ Philipe hijo del Rey don Sancho. 4. Mas el Maeſtre ſiguio la voz de don Iuan Manuel, y en todo hizo lo que deuia en ſeruicio del Rey.

¶ Era de mill y trezientos y cinquenta y ſeys, murio el Maeſtre, hauiendo gouernado la Orden onze años.

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Fernandez, Comendador mayor de Segura en Caſtilla, Treze.

Don Fernan Ruyz de Cabrera, Comẽdador mayor de Alhange en Leon, Treze.

Iuan Ramirez Alcalde, Comendador de Peña huſende, Treze.

Don Nuño Diaz, Comendador de Montanches, Treze.

Gonçalo Perez de Queſada, Comẽdador de Caſtrotoraf.

Garci Fernandez Duque, Comẽdador de Merida.

Fernan Diaz de Vera, Comendador de Montemolin.

Don Yñigo Velez de Oñate, Comendador de Ocaña y Alferez de la Orden.

Fernan Ruyz Oſorez, Comẽdador de Hornachos.

Pero Diaz Palomeque, Comendador de Alhambra.

Fernan Gomez de Auila, Comendador de Villarruuia.

Sancho Lopez de Auendaño, Comendador de Viedma.

Martin Sanchez de Velaſco, Comẽdador de Montemolin.

Del Maeſtre don Garci Fernandez. Cap. 31.

L. XXIII Maeſtre fue don Garci Fernãdez, hijo de Fernan Garcia d̃ Turgiello que fue Portugues, y ſe caſo en la ciudad de Merida con doña Sancha Rodriguez, en quien huuo a eſte Cauallero. Fue electo en la era de. 1356. año del Señor de. 1318. Reynando en Caſtilla y Leon dõ Alonſo el onzeno.

¶ Luego el Maeſtre viendo los vandos y alteraciones que andauan en el Reyno, para preuenirſe de manera que no reſultaſſe daño a ſu Orden, hizo confederacion y nueua hermandad con don Garci Lopez de Padilla Maeſtre de Calatraua, y con don Suer Perez Maeſtre de Alcantara, en que eſtas tres Ordenes ſe obligaron a eſtar conformes en todas las coſas que a cerca

Confederaciõ entre las tres ordenes.

deſto ſe recreciesſen, y tenerſe a vna voz contra todas las perſonas del mundo, guardãdo la deuida lealtad a ſu Ley y a ſu Rey.

¶ Quando el Maeſtre fue electo ya era muy viejo: y por eſto en las guerras que en ſu tiempo ſe hizieron cõtra los Moros, ſus Caualleros ſe hallaron ſin el, obedeſciendo para eſte effecto al Maeſtre de Calatraua: por que ya era conueniencia hecha entre eſtas dos Ordenes, que enlas guerras contra Moros, faltando el Maeſtre de la vna, los vnos y los otros obedeſcieſſen al Maeſtre de la otra. Deſta manera ſe hallaron los Caualleros en vna entrada que don Iuan Manuel Tutor del Rey don Alonſo hizo en el Reyno de Granada, dõde tuuo batalla con vn Capitan Moro llamado Ozmin, en que los Chriſtianos vẽcieron cerca del Rio Guadalforze, y muchos de los Moros fueron muertos, y otros preſos.

Conformidad entre las Ordenes de Sãctiago y Calatraua.

¶ Era de. 1362. el Maeſtre viendoſe viejo y flaco para la guerra renuncio el Maeſtradgo, como ſe cuenta en la Chronica del Rey don Alonſo. 11. por eſtas palabras. Salio el Rey de Madrid: e yendo a la frontera, llego a Merida, y fallo ay a don Garcia Fernandez Maeſtre de la Orden de Sanctiago, y todos los Comendadores y Freyles de la dicha Orden con el. Y el Maeſtre fablo con el Rey de como era muy viejo, y de tãta edad que no podia caualgar en la beſtia, ni podria trabajar. Y por que el Rey hauia meneſter ſeruirſe de la Orden de Sanctiago, que eran tenudos de lo fazer, en las guerras que tuuieſſe, y el no podia trabajar en eſto, que el queria dexar el Maeſtradgo: y que le pedia por merced que mandaſſe a los Comendadores y Freyles que eſtauan alli, que fizieſſen luego otro Maeſtre, que ſe fueſſe con el Rey a la guerra delos Moros: por que el ſeruicio que la Orden deuia fazer no menguaſſe. El Rey viendo lo que el Maeſtre le dezia, q̃ era ſu ſeruicio, tuuolo por bien: y don Garcia Fernandez renuncio luego el Maeſtradgo: y los Comendadores y Freyles hizieron Maeſtre a don Vaſco Rodriguez de Cornago: y eſte Maeſtre guiſo luego aquellas coſas que eran meneſter, y fueſſe luego con el Rey a la Frontera. Haſta aqui ſon palabras de la Chronica: y en todo eſto cuẽta la verdad de lo que paſſo. Gouerno la Orden ſeys años, y a cabo de otros dos murio en Merida, y fue alli ſepultado.

Cap. 53.

Renũcia cion del Maeſtradgo de Sãctiago

Trezes y Comendadores.

DOn Fernan Yañez de Fermoſilla, Comendador mayor en Caſtilla y Treze.

Don Alonſo de Quiñones, Comendador mayor de Leon.

Don Gomez Gonçalez de Mançanedo, Comendador de Montanches, y deſpues Comendador mayor de Leon.

¶ Ay en el Archiuo de Vcles vna eſcriptura, por donde cõſta que eſte Cauallero fue hijo de don Gonçalo Gomez de Mançanedo, y de doña Sancha Yañez ſu muger: y nieto de don Gomez Ruyz de Mançanedo. Es la eſcriptura de como doña Sancha ſu madre dio al Maeſtre dõ Garci Fernandez para eſta Orden la heredad de Santillan de la vega, y el lugar

Caxõ de lo q̃ no poſſee.

Mãçanedo apellido antiguo de Caualleros.

gar de Lirones, entre Saldaña y Carrion, que le hauia dado en Arras el dicho dõ Gonçalo Gomez ſu marido. Tambien por otra eſcriptura conſta, que eſte Comendador mayor tuuo vn hermano, llamado don Ruy Gonçalez de Mançanedo: que tenia ſu caſa en Seuilla, y era ſeñor de Alaher y de la Peña ferrada. Y ten por ella conſta que fueron hermanas deſtos Caualleros, doña Maria de Mançanedo muger de Ruy Diaz de Rojas, y doña Mencia de Mançanedo muger de don Arias de Ciſneros y madre de Iuan Rodriguez de Ciſneros. Del dicho don Ruy Gonçalez de Mançanedo hermano del Comendador y de ſus hechos en armas ſe trata en la Chroni
Cap.60. ca del Rey don Alonſo el onzeno. Deſcendieron eſtos Caualleros del Conde don Gomez que poblo a Mãçanedo en tiempo del Rey dõ Alonſo el octauo, de quien haze mencion el Arçobiſpo don Rodrigo en
Lib.7.capit.3. ſu Chronica, y tambien la general de Eſpaña.

¶Don Garci Sanchez Negrita fue en eſte tiempo Comendador de Caſtrotoraf y Treze.

Gomez Garcia Barroſo, Comendador de Caſtrouerde.

Don Vaſco Rodriguez, Comendador de Oreja, Treze.

Suer Gonçalez de Bolaños, Comendador de Alhange.

Del Maeſtre don Vaſco Rodriguez de Cornado. Cap.32.

L.XXIIII. Maeſtre de Sanctiago fue don Vaſco Rodriguez de Cornado. Eſte fue ſu proprio apellido, del qual ay Caualleros en Galizia: avnque algunos le llaman Coronado, y la Chronica del Rey don Alonſo onzeno mas corruptamente le llama de Cornago. Bien es verdad que ay vn pueblo cerca de la frontera de Nauarra llamado Cornago, y gente deſte apellido: mas el Maeſtre fue natural de Galizia de donde ſon los que ſe llaman Cornado. Su election fue en Merida en la era de mill y treziẽtos y ſeſenta y dos, año del Señor de mill y trezientos y veynte y quatro, de la manera que ſe dixo en el Capitulo antes deſte. Luego el y los Caualleros de ſu Orden partieron de Merida con el Rey a la guerra contra los Moros del Reyno de Granada: y de eſta entrada fueron ganadas las villas y caſtillos de Oluera, Pruna, y Ayamõte. Siruio tan valeroſamente el Maeſtre, que de alli a pocos dias el Rey le hizo ſu Adelantado mayor de la Frontera, como pareſce por ſu Chronica: avn que por Cap. 73.
deſcuydo del impreſſor en lugar de dõ Vaſco Rodriguez, dize don Vaſco Ramirez Maeſtre de Sãctiago.

Corna do apellido de caualleros en Galizia.

Oluera y otras villas ganadas.

¶En ſu tiempo don Iuan Manuel hijo del Infante dõ Manuel, de quiẽ tratamos enel Cap. 24. y ſeñor de Villena, Almanſa, y otros muchos pueblos en la Mancha de Aragõ y Reyno de Murcia, y ſeñor de Peñafiel, Cuellar, Aça, Roa, Eſcalona, y otros pueblos de Caſtilla, anduuo deſ-

Dõ Iuan Manuel como y por que fue cõtra el Rey dõ Alonſo.

aueni-

auenido del Rey don Alonſo, haziẽ dole guerra en ſus tierras dẽde eſtas Villas, y dende los Caſtillos de Cuẽ ca y Alarcon, cuya tenencia era ſuya. La cauſa deſto fue, por q̃ el Rey hauiendoſe deſpoſado con doña Co ſtança Manuel hija deſte Cauallero por palabras de futuro, no quiſo caſarſe con ella: antes la mando tener a recaudo en el alcaçar de Toro, y ſe caſo con doña Maria hija del Rey de Portogal. Suplicole muchas vezes don Iuan le dieſſe libertad para poderſe caſar pues el no la queria por muger: mas el Rey no lo quiſo hazer en muchos años, antes la mãdo tener en Toro por que no ſe caſaſſe con perſona de fuera deſtos Reynos que pudieſſe fauoreſcer a don Iuan Manuel ſu padre. Andando eſte Cauallero de la manera dicha, hizo guerra a fuego y a ſangre dende los Caſtillos de Cuenca, Alarcõ, Garcimuñoz, y otros, en los lugares del termino de Vcles, y en otras Villas deſta Orden, eſtando el Maeſtre y Caualleros della en la guerra contra los Moros de Granada. Sabido eſto por el Maeſtre, vino a defender ſu tierra: y tuuo muchas refriegas y eſcaramuças contra eſte don Iuan Manuel, en las quales murieron muchos Caualleros de ambas partes. Particularmẽte ouieron batalla cerca de Villar de cañas, donde murieron muchos Caualleros deſta Orden. Quedo deſta vez tan ſoberuio don Iuan, que luego mando labrar vn Caſtillo en vn lugar arriſcado y fuerte cerca de Vcles, para cõtinuar ſu guerra contra la Orden: y labro mucha parte del, teniendo tanta gẽte de guarda q̃ no fue parte el Maeſtre para impedirſelo por armas: y aſsi tomo otro medio, que fue ſuplicar al Rey mandaſſe a don Iuan que deſiſtieſſe de aquella obra. Don Iuã que entonces andaua en conciertos con el Rey, quiſo hazerle ſeruicio en mandar aſſolar lo edificado del Caſtillo.

Guerra en las tierras dela orden de Sãctiago

Chroni. de D. Alonſo. 11. cap. 102.

¶Era de. 1366. el Maeſtre con ſus Caualleros y vaſſallos teniendo pueſtas treguas con don Iuan Manuel, entro por tierra de Moros poderoſamente: y ſe junto cõ el Exercito del Rey don Alonſo: y aſsi juntos tomaron por fuerça de armas las villas de Teba, Cañete y Pliego: y el año ſiguiente tomaron la villa de Ortixicar, la qual con otros heredamientos dio el Rey a eſta Orden.

Caxõ de lo q̃ no poſſee.

¶Era de. 1368. el Infante Abomeli que hijo del Rey Moro Albohacen puſo cerco a la ciudad de Gibraltar, que el Rey don Fernando. 4. hauia ganado: y el Rey mando a don Vaſco Rodriguez como ſu Adelantado mayor de la Frontera, fueſſe a ſocorrer aquella Ciudad. El Maeſtre ſe partio luego de Ocaña, con ſus Caualleros, y la mas gente que pudo recoger: y de alli a pocos dias el Rey ſalio de Toledo para la meſma jornada: mas quando los vnos y los otros llegaron, ya Vaſco Perez de Meyra Alcayde hauia entregado la Ciudad a los Moros, avn que tenia baſtimento para muchos dias.

Chroni. de dõ Alonſo. 11. cap. 157.

¶Era de. 1372. el Rey don Alonſo mando a dõ Vaſco Rodriguez Maeſtre de Sanctiago, y a don Iuan Nuñez de Prado Maeſtre de Calatraua, que con mill hombres de a caballo eſtuuieſſen contra los Caſtillos de Garcimuñoz y Alarcon a coſta de las Ordenes: para que don Iuan Manuel cuyos eran no pudieſſe hazer

maeſtres de Sãctiago y Calatraua cõtra dõ Iuã Manuel.

zer tanto daño como hazia con ſu gente en las tierras del Rey,y en las de eſtas Ordenes:y para q̃ el meſmo don Iuan no pudieſſe ſalir del Caſtillo de Garci Muñoz donde eſtaua, ni lleuar ni embiar a doña Coſtãça ſu hija al Reyno de Portogal,como queria lleuarla,y caſarla conel Principe de aquel Reyno,para tener de ſu parte al Rey ſu padre contra el Rey de Caſtilla. Los Maeſtres cumplieron lo q̃ les fue mandado:y por entonces dõ Iuan Manuel no pudo hazer coſa alguna delas dichas. Pareſce por vna eſcriptura de Veles, q̃. eneſte tiempo el Maeſtre de Sãctiago entro por las tierras de don Iuan Manuel, haziendo guerra a fuego y a ſangre:y le tomo por fuerça de armas muchas Villas y Caſtillos,q̃ ya por ſentencia del Rey eſtauan confiſcados,y luego el meſmo Rey le hizo merced dellos para eſta Orden, como conſta por la eſcriptura de donacion, en la qual ſe contienẽ las palabras ſiguientes. ¶Por razon q̃ dõ Iuan fijo del Infante don Manuel fizo y faze muchos daños, y quemas y muertes de hombres en la tierra nueſtra,y otros y erros y deſmereſcimientos,porẽde todolo que el ha en los nueſtros Reynos, de derecho es nueſtro, para fazer dello lo q̃ la nueſtra merced fuere:y porque vos don Vaſco Rodriguez Maeſtre dela Orden dela Caualleria de Sanctiago ganaſtes y tomaſtes el lugar de Fuentes,y otros lugares del dicho dõ Iuã, faziendo nos en ello muy ſeñalado ſeruicio : y por muchos ſeruicios y bienes que vos y los otros Maeſtres dela dicha Ordẽ feziſtes a los Reyes onde venimos,y a nos eneſta guerra q̃ hauemos agora conel dicho dõ Iuan, y nos faredes cada dia,damos a vos ya la dicha Orden el dicho lugar de Fuentes, cõ el Caſtillo y Fortaleza y con ſus terminos,como los parte con Alconchel &c. Dize la data. Fecho el Priuilegio enel Real de ſobre Lerma a. xvij. dias de Nouiẽbre era de. M. ccc. lxxiiij. Eſtaua el Rey ſobre la Villa de Lerma,teniendo pueſto cerco a don Iuan Nuñez de Lara, que andaua confederado con el dicho dõ Iuan Manuel: y perſeuero eneſte cerco haſta que gano la Villa y luego hizo aſſolar la cerca y Fortaleza. Deſpues de todo eſto don Iuan Manuel ſe concerto con el Rey,y le ſiruio enel cerco de Algezira. Fue caſado y dexo vn hijo llamado don Fernando Manuel q̃ ſuſcedio en el ſeñorio de Villena y de otras muchas Villas:y otro llamado don Enrrique Manuel que fue Conde de Sintra en Portogal: y vna hija doña Coſtança, que fue Reyna de Portogal:y otra doña Iuana,que fue Reyna de Caſtilla, muger del Rey don Enrrique.2. Otroſi tuuo vn hijo Baſtardo llamado don Sancho Manuel padre de don Iuã Sanchez Manuel Conde de Carrion. De todos eſtos Caualleros deſcendieron otros muchos en eſtos Reynos.

¶Era de.1376. murio el Maeſtre don Vaſco Rodriguez hauiendo gouernado la Orden.14.años.

Caxõ de Villanueua.

Palabras notables en loor del Maeſtre don Vaſco Rodriguez.

Fuentes y otros pueblos dados a la Ordẽ.

Cerco de Lerma.

Manueles de Caſtilla y de Portogal.

Trezes y Comendadores.

DOn Sancho Lopez de Vlloa Comendador mayor de Caſtilla, Treze.

Don Gonçalo Rodriguez de Cornado,hermano del Maeſtre, tuuo por

por ſus dias la villa y Caſtillo de Azuaga, que ſe la dio el Maeſtre, ſin tener habito deſta Orden: deſpues de muerta ſu muger tomo el habito y fue Comendador mayor de Leon.

Don Vaſco Lopez ſobrino del Maeſtre, Comendador de Montanches, Treze.

Vaſco Rodriguez de Nunço, primo hermano del Maeſtre, Comendador de Montemolin y Treze. A eſte Cauallero antes que tuuieſſe el habito deſta Orden, dio el Maeſtre por ſus dias la caſa fuerte de Fuẽteelfreyle. Deſpues ſe caſo doña Maria Vazquez hija deſte Cauallero con Iuan Alonſo de Benauides Repoſtero mayor del Rey don Alonſo: y el Maeſtre ſu tio le dio la villa y caſtillo de Villafafila, y la caſa fuerte de Barrocopardo por ſus dias y de ſu marido, con expreſſo conſentimiento de la Orden.

Caxon d Caſtro toraf.

Caxon d Caſtrotoraf.

Garci Rodriguez de Valcarce, Comendador de Caſtrotoraf. Era ſeñor de la caſa fuerte de Gueteres en tierra de Parraga, la qual con ſus terminos y vaſſallos dio a eſta Orden.

Iuan Rodriguez de Gres, Comendador de Ocaña y Treze. Otros muchos Caualleros deſte apellido tuuieron el habito deſta Orden, cuyos cuerpos eſtan ſepultados honrroſamẽte en la Clauſtra del Conuento de Vcles.

Caxon d la Barra

Vaſco Perez de Vlloa, Comẽdador de Merida, y Treze. Dio a eſta Orden muchos heredamientos en la Roca termino de Roſende en Galizia.

Gonçalo Quexada, Comendador de Mora. Fue hijo de Gomez Gonçalez Quexada ſeñor de Villagarcia, a quien el Maeſtre don Vaſco Rodriguez dio por ſus dias la villa y caſtillo de Villalar, que hauia dado a eſta Orden doña Vataca hija de la Infanta doña Laſcara de Grecia, juntamente con otros heredamientos q̃ ella tenia, por donacion del Rey don Alonſo. II. de Caſtilla.

Caxon d Caſtro Verde.

Don Remon de Borja, Comẽdador mayor de Montaluan.

Don Gonçalo Diaz de Vera, Comẽdador de Alhambra.

Fernan Yañez de Heruias, Comendador de Villarruuia.

Del Maeſtre don Vaſco Lopez. Cap. 33.

L. XXV. Maeſtre de Sanctiago fue don Vaſco Lopez, ſobrino del Maeſtre don Vaſco Rodriguez, hijo de Lope Suarez cauallero de Galizia. Su election fue en la era de. 1376. año del Señor de 1338. Y fue en eſta manera. El Rey don Alonſo el onzeno, eſtando en la ciudad de Cuenca, ſupo la muerte del Maeſtre don Vaſco Rodriguez: y luego embio ſus menſageros a los Trezes deſta Orden: requiriendoles que no eligieſſen Maeſtre ſin ſu pareſcer y licencia: y mandãdoles que para tratar en la election fueſſen a Cuenca donde les aguardaria. Los Trezes y Comendadores pareſcien doles ſer aquel mandado contra ſus ſtatutos

Chron. de dõ Alonſo. II. capitulo 196.

Rey dõ Alõſo como ſe entremetio en la elẽtion del Maeſtre

ſtatutos y libertades, reſpondieron que ellos eligirian perſona qual conuinieſſe para el ſeruicio de Dios y del Rey, pero que no les era licito hazer la election en Cuenca ni en otro pueblo que no fueſſe de ſu Orden. Dada eſta reſpueſta, ſin eſperar otra replica, eligieron en Veles por Maeſtre al dicho don Vaſco Lopez, no obſtante que algunos de los Trezes y muchos Comẽdadores y Freyles contradixeron eſta election. El Rey quando ſupo eſto embio ſegunda vez ſus cartas a los Priores y Trezes, mandandoles ſo graues penas que no dieſſen la poſſeſsion de las Villas y Fortalezas dela Orden a dõ Vaſco Lopez: y que luego fueſſen a la ciudad de Guadalajara, donde ya el Rey eſtaua. Ellos no oſando hazer otra coſa, fueron a Guadalajara: y alli dieron cuenta al Rey delo que hauian hecho, y de las cauſas y razones por que ſe mouieron. El Rey trato con ellos que ſe dieſſe por ninguna la election de don Vaſco, o ſe hizieſſe proceſſo contra el de ciertos delictos que hauia cometido, dignos de ſer priuado del Maeſtradgo: y dixoles que ſu voluntad era que don Fadrique ſu hijo tomaſſe el habito deſta Orden y le eligieſſen por Maeſtre. Los Priores y Trezes dixeron que les plazia de lo hazer: y luego les mando ſe fueſſen a Ocaña villa deſta Orden, y juntaſſen Capitulo pleno, para hazer eſta election. Ellos fuerõ a Ocaña y el Rey a Madrid: y entretanto que eſtas coſas paſſaron, el Maeſtre don Vaſco Lopez que tuuo noticia dellas, fueſſe huyendo al caſtillo de Mõtanches: y de alli tomo el teſoro que la Ordẽ tenia, y muchas coſas precioſas que los Maeſtres hauian dexado: y paſſo ſe con ello a Portogal. Los Priores y Trezes y otras perſonas deſta Orden, eſtãda ya juntos en Ocaña, embiaron a dõ Sancho Fernandez Comendador de Segura a Madrid, dõde el Rey eſtaua, haziendole ſaber como ya eſtauan juntos, y ſuplicandole fueſſe ſeruido de yr a Ocaña, y mandar que fueſſe don Fadrique ſu hijo a recebir el habito, para poder ſer Maeſtre. El Rey hizo lo q̃ eſtos Caualleros le ſuplicaron: y hallando ſe preſente en el Capitulo general, dize ſu Chronica que dos Caualleros deſta Orden puſieron acuſacion contra dõ Vaſco Lopez ſu Maeſtre, en que en effecto le acuſaron en abſencia de los delictos ſiguientes. El primero, que hizo labrar moneda falſa, y por eſto hauia caydo en caſo de traycion. El ſegundo, que hauia entrado en vna villa del Rey q̃ deziã Almoguera por ſobre los muros, lo qual tambien era caſo de traycion. El tercero, que robo los ganados de la Orden, y todos los theſoros que los otros Maeſtres hauiã dexado en el caſtillo de Montanches, y ſe fue con ellos a Portogal. Pueſta la dicha acuſacion, el Capitulo pregunto a los acuſadores ſi podiã probar eſtas coſas contra dõ Vaſco Lopez: y dize la Chronica: que hizierõ ciertos a los Priores y Trezes y a los otros Caualleros que eſto era como lo deziã. Luego el Capitulo dio ſentencia de priuaciõ y depoſicion del Maeſtradgo contra don Vaſco Lopez: y dize la Chronica que quiſierã luego freylar y hazer Maeſtre a don Fadrique hijo del Rey: y por quãto era muy niño, y no podia trabajar en el ſeruicio que la Orden deuia

Maeſtre don Vaſco Lopez ſe fue huyẽdo a Portogal.

Cap. 195.

Acuſaciõ cõtra el Maeſtre.

Sentẽcia dada por el Capitulo cõtra el Maeſtre.

hazer al Rey en la guerra de los Moros, el Rey quiſo que freylaſſen a don Alonſo Melendez de Guzmã, y le eligieſſen por Maeſtre, y aſsi ſe hizo. Deſta manera don Vaſco Lopez avn que fue Maeſtre gouerno la Orden muy pocos dias.

Del Maeſtre don Alonſo Melendez de Guzman. Cap. 34.

L. XXVI Maeſtre de Sãctiago fue dõ Alõſo Melendez de Guzman, electo en la era de. 1376. año del Señor de. 1338. en el Capitulo general de Ocaña, a inſtãcia del Rey don Alonſo. 11. como arriba ſe dixo. Fue hijo de don Pedro Nuñez de Guzman y de doña Maria de Goes ſu muger, y nieto de don Aluar Perez de Guzman, y hermano de doña Leonor de Guzman, en quien el dicho Rey don Alonſo tuuo muchos hijos, entre los quales fue vno don Enrrique Conde de Traſtamara, y Lemos, y Sarria, que deſpues fue Rey de Caſtilla. Otro fue don Fadrique Maeſtre de Sanctiago: y otro el Conde don Tello ſeñor de Aguilar de Campo, que por ſu muger fue tambien ſeñor de Vizcaya.

Padres y deudos del Maeſtre.

Chro. de dõ Alonſo. 11. capit. 199.

¶ Eſte Maeſtre el primer año de ſu election, eſtando con ſus Caualleros en ſeruicio del Rey en la Vega de Granada, fue juntamente con don Iuan Alonſo de Guzman y con don Pedro Ponce de Leon a talar los panes, huertas y viñas dela villa de Archidonia: y como los Moros ſalieſſen a reſiſtirles, dieronles batalla: en la qual los Chriſtianos vencieron, y muchos de los Moros fueron muertos y otros preſos.

¶ De alli a pocos dias el Maeſtre vẽcio valeroſamente vna batalla contra los Moros, en eſta manera. El Rey Moro de Granada hallandoſe afrẽtado de las entradas que las Ordenes hauian hecho en ſu Reyno, vino perſonalmente con mill y quinientos de a cauallo, y mas de ſeys mill peones, a correr la tierra de los Chriſtianos: y puſo cerco al caſtillo de Silos, que era deſta Orden, en el Obiſpado de Iaen: y comenco a dar le bateria. El Maeſtre don Alonſo Melendez q̃ eſtaua en Vbeda, quando lo ſupo, embio ſus cartas a las Villas de aquella comarca, rogandoles que le embiaſſen alguna gente, y con la que le embiaron y el tenia, junto mill de a cauallo y dos mill peones, con los quales fue a ſocorrer aquel Caſtillo. Los Moros quando tuuieron noticia de la yda del Maeſtre, dexaron el combate del Caſtillo, y ſalieron a pelear con el en el cãpo. El Maeſtre viendo que los Moros tenian pueſtas ſus hazes para pelear, hizo vn razonamiento a los ſuyos, diziendo que miraſſen como hauian ydo a ſocorrer aquel lugar de ſu Rey y ſeñor y de ſu Orden, y a ſaluar las vidas de los Chriſtianos que en el eſtauan: y que no podian hazer eſto ſin pelear con el poder de aquel Rey Moro de Granada: y que pues alli eran llegados, harian gran mengua

Chro. de dõ Alonſo. 11. capit. 201.

Razonamiẽto hecho por el Maeſtre.

gua de Caualleria ſi por no pelear dexaſſen perder aquel Caſtillo y Villa y los Chriſtianos que dentro eſtauan:y que ſu determinacion era de pelear,y a todos rogaua hizieſſen lo meſmo. Algunos de los Caualleros Andaluzes que ſe hauian juntado con el Maeſtre, reſpondieron que los Moros eran muchos, y pareſcia demaſiado atreuimiento pelear contra ellos:por tanto que le pediã fueſſe ſeruido de eſcuſar la pelea, y miraſſe que no era mengua a vn Maeſtre de Sanctiago dexar de pelear contra vn Rey tan poderoſo, como el de Granada:mayormente teniendo tres tanta gente que el. A eſto reſpondio el Maeſtre diziendo. Caualleros yo os agradezco la buena intencion con que me days conſejo: mas los Maeſtres mis anteceſſores no tuuieron a mucho pelear contra Reyes Moros de Granada y de otros Reynos:y pueſto que mi linage no es mejor que el de aquellos Maeſtres,no quiero yo menguar coſa alguna de aquello que hizierõ los del linage de Guzman,de donde yo vengo. Por tanto,pido os por merced vamos luego a la batalla, q̃ gran de confiança tengo en Dios ſera ſeruido de ayudarnos, de manera q̃ en ſu nombre (avn que ſomos pocos) venceremos al Rey Moro,que confia en la multitud de los ſuyos. Dicho eſto, ſin oyr mas replica, mando luego mouer ſu pendon: y viendo ſu eſforçado animo,todos cobraron eſſuerço: y aſsi juntos entraron por los eſquadrones dè los Moros hiriendo y matando muchos. Tambien los Moros pelearon valeroſamente,de manera que la batalla duro muy gran parte del dia: y como eran muchos, puſieron a los Chriſtianos en tanto aprieto, que temieron ſer vencidos. Mas Dios por ſu miſericordia quiſo ayudarles,de manora que los Moros fueron vencidos, y muchos dellos muertos, y otros preſos. Vencida la batalla,los Chriſtianos ſiguierõ el alcance dos leguas, donde tambien mataron y prendieron muchos Moros. Luego el Maeſtre cogio el deſpojo que dexaron en el Real y en las Tiendas: lo qual y los eſclauos y cauallos y otras coſas que alli fueron tomadas repartio entre los Chriſtianos que ſe hallaron en la batalla. Los baſtimentos que en el Real de los Moros ſe hallaron hizo los lleuar al Caſtillo:y deſpues de hauer hecho reparar los portillos que los Moros hauian hecho en la cerca,vinoſe a Ocaña, para prepararſe delas coſas que hauia meneſter para boluer a la guerra contra los Moros el verano ſiguiente.

Animoſo dicho del Maeſtre.

Batalla q̃ dio el Maeſtre dõ Alonſo a los Moros.

Deſpojo reparti-do porel Maeſtre

Batalla de Bellamarin.

ERa de.1378.el Maeſtre boluio con ſus Caualleros a continuar la guerra que ſe hazia cõtra los Moros del Reyno de Granada,y ſe hallo en ſeruicio del Rey don Alonſo en la batalla del Rio ſalado, de la qual ſe trata largamente en la Chronica del dicho Rey don Alonſo,y la ſuma della es eſta. Alboacen Rey Moro de Marruecos con animo de conquiſtar a Eſpaña junto vn exercito de Moros tan eſpantable que dize la Chronica ſer tantos, que

Cap.250 y otros ſiguiẽtes

Batalla nõbrada del Salado, que por otro nõbre ſe dize de Bellamarin.

quando boluio a ſu tierra hallo haũer perdido en Eſpaña quatrocientos mill Moros. Con eſte poderoſo Exercito entro en Eſpaña, y puſo cerco a la villa de Tarifa. Sabido eſto por el Rey don Alonſo de Caſtilla, concerto con el Rey dõ Alonſo de Portogal que ambos juntos fueſſen a ſocorrer a Tarifa, por atajar el daño que aquel Rey Moro podia hazer en eſtos Reynos. Iuntaron ſe en Seuilla los dos Reyes, y de alli ſe partieron con ſus exercitos a Tarifa, donde ya eſtaua el Rey Moro de Granada, con otra mucha gente: en fauor de el de Marruecos. Eſtos dos Reyes Moros para eſperar a los Chriſtianos ſe puſieron cerca de la Villa, cada vno por ſi, en dos Oteros. Por eſto los Reyes de Caſtilla y Portogal tambien ſe partieron, de manera que el de Caſtilla juntamente con el Maeſtre de Sanctiago y otros Grãdes de ſu Reyno fue contra el Rey Moro de Marruecos: y el de Portogal con las Ordenes de Calatraua y Alcantara y con otros Ricos hombres fue contra el Rey de Granada. Los vnos y los otros ſe vieron en grande aprieto en paſſar el rio Salado, para hauer de llegar a los Reales de los Moros, por que hauia muchos dellos pueſtos en guarda del paſſo: mas al fin a peſar ſuyo paſſaron el rio, no ſin muerte de muchos de los Moros. Los que lleuauan la delantera del Rey de Caſtilla eran el Maeſtre de Sanctiago, don Iuan Manuel, don Iuan Nuñez de Lara, y otros Ricos hombres: y como ouieſſen paſſado el rio, los que lleuauan el Pendon del Maeſtre y el de dõ Iuan Nuñez guiaron por vn Otero, que yua a parar al otro donde el Rey de Marruecos eſtaua: y ſiguiolos la mayor parte de la gente. El Maeſtre avn que ya hauia començado a trauar la batalla con los Moros, que guardauan el paſſo, y los lleuaua huyẽdo, dexo los yr: y acudio al Otero por donde yuan los Pendones: y aſsi todos juntos dieron enel Real del Rey de Marruecos, donde eſtaua vna gran cõpaña de Moros guardandole: los quales le deſampararon y ſe fueron huyendo camino de Algezira. El Rey avn no hauia paſſado el rio Salado, mas entre tanto que los ſuyos dieron en aquel Real, paſſo el rio, y acudieron tantos Moros contra ſu gente, que penſo ſer vencido. Viendo eſto los ſuyos, que hauian paſſado adelante, boluieron adonde el Rey eſtaua: y pelearon tã animoſamente, que los Moros boluieron las eſpaldas. Por otra parte el Rey de Portogal con las Ordenes de Calatraua y Alcantara paſſo el rio Salado, y dio en el Real del Rey Moro de Granada, donde el y los ſuyos pelearon tan varonilmente que los Moros huyeron al Real del Rey de Marruecos, penſando que juntandoſe todos les yria mejor. Deſta manera los Chriſtianos los tomaron en medio y los vencieron y desbarataron. Murieron alli doziẽtos mill Moros, y otros muchos fueron captiuos. Los Reyes ſe eſcaparon huyendo, y cada vno ſe boluio a ſu Reyno.

¶Era de. 1380. el Maeſtre eſtando con el Rey en el cerco de Gibraltar, murio de enfermedad. El Rey ſintio mucho ſu muerte, y mando que ſu cuerpo fueſſe lleuado por la mar al

Reyes d Caſtilla y Portogal cõfederados cõtra los Moros.

Ordenes de Sãctiago Calatraua y Alcãtara como ſirvieron al Rey.

Prudencia grãde del Maeſtre.

Victoria de los Chriſtianos.

Doziẽtos mill Moros murierõ en vna batalla.

al puerto de ſancta Maria. Gouerno la Orden quatro años.

Trezes y Comendadores.

DOn Sancho Fernandez Comendador mayor de Segura en Caſtilla.

Don Fernan Rodriguez de Villalobos Comẽdador mayor de Leõ, Treze.

Don Pedro de Villanoua Comendador mayor de Montaluan en Aragõ. Eſte Cauallero fue ſeñor dela Villa de Agua enel Reyno de Valencia.

Don Sancho Sanchez Carillo Comendador de Ocaña. Fue deſpues Comendador mayor de Caſtilla.

Don Martin Vazquez Comendador de Vcles, Treze.

Don Diego Hurtado Comendador de Ricote, Treze.

Fernando de Quiros Comendador de Montanches, Treze.

Martin Fernandez Delgadillo Comendador de Veas, Treze.

Martin Alonſo de Haro Comendador de Mora y Treze.

Pedro Ruyz de Salas Comendador de Huelamo, Treze.

Diego Lopez de Berguilla Comendador de Montemolin.

Fernan Alonſo Coronel Comendador de Alhambra, Treze.

Diego de Sanctacruz Comendador de Cieça y Treze.

Iuan de Soſa Comendador de Villaruuia.

Del Maeſtre Don Fadrique hijo del Rey. Capitulo. 35.

L. XXVII. Maeſtre de Sanctiago fue Don Fadriq̃ hijo del Rey don Alonſo el. 11. hauido en doña Leonor de Guzman hija de Pero Nuñez de Guzman natural de Seuilla, y hermana del Maeſtre don Alonſo de Guzman. Naſcio en la Ciudad de Seuilla: y fue electo por Maeſtre en la era de. 1380. que fue año del Señor de. 1342. ſiendo de edad de diez años, a inſtancia del Rey don Alonſo ſu padre, eneſta manera. Muerto el Maeſtre don Alonſo de Guzman, los Caualleros y Freyles deſta Orden que eſtauan enel cerco de Gibraltar dõde el murio, y otros que fueron llamados trataron de elegir Maeſtre, y no pudiendo conformarſe en la election, determinaron ſuplicar al Rey les dieſſe al dicho dõ Fadrique ſu hijo, para darle el habito y Maeſtradgo. El Rey lo tuuo por bien: y luego mando que el pendon y Vaſallos de don Fadrique ſe fueſſen a poſar cõ los Freyles de Sanctiago. Hecho eſto el Rey embio a Roma por diſpenſacion, para que ſu hijo pudieſſe tener el Maeſtradgo: no obſtante que era de menor edad y no naſcido de legitimo matrimonio. El Papa ſelo concedio: y luego le eligieron por Maeſtre, dando le por coadjutor y lugar teniente a dõ Fernan Rodriguez de Villalobos Comendador mayor de Leon, el

Election del Maeſtre don Fadrique.

qual siruio con los Caualleros dela Ordē enla prosecuciō deaql cerco.

¶Era de. 1388. Año del Señor de 1350. murio el Rey don Alonso estando enel cerco de Gibraltar: y susceedio enel Reyno don Pedro su hijo. En este tiempo el Maestre estaua en Medina Sidonia cō doña Leonor de Guzman su madre, a quien el Rey dō Alonso hauia dado aquella Villa. Estauan tambien alli don Enrrique su hermano Cōde de Trastamara, y otros deudos suyos de parte de su madre: que eran don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena, don Fernan Perez Ponce su hermano Maestre de Alcantara, dō Aluar Perez de Guzman señor de Oluera: los quales temiendose que el Rey don Pedro les queria prēder, por enojo que tenia contra la dicha doña Leonor, se fueron dela dicha Villa, vnos a Algezira y otros a Moron. El Maestre se fue a Llerena Villa de su Maestradgo.

¶ El año siguiente el Rey don Pedro su hermano partio de Seuilla a tener cortes en Valladolid, y passo por Llerena donde el Maestre le hizo muchas fiestas, y ambos prometieron de tratarse como hermanos, pero fue con que los Freyles que tenian Fortalezas desta Orden hizieron juramēto de no acoger enellas al Maestre, sin expresso mandado del Rey, porque no se diesse lugar a las alteraciones que se temian: y en todas las otras cosas quedo assentado que don Fadrique fuesse tenido y obedescido por legitimo Maestre.

¶Quando el Rey passo por Llerena, lleuaua p resa a doña Leonor madre del Maestre: el qual le supplico sela dexasse ver, y el Rey selo concedio: pero dize su Chronica que nunca pudieron hablarse de dolor y tristeza que tenian, ni hizieron sino abraçarse y llorar. Desta manera se partieron, y nunca mas se vieron: porque el Rey lleuo consigo a doña Leonor y la dexo en Talauera, donde passados algunos dias la hizo degollar porque dezia que por ella el Rey su padre hauia dado mala vida ala Reyna su madre.

¶ Era de. 1389. el Maestre celebro Capitulo general en la Villa de Coruo, donde a ruego del Rey se dio la Villa y Castillo de Castrotoraf a don Iuan Alonso señor de Alburquerque, por sus dias.

¶Era de. 1391. el Maestre fue a verse con el Rey ala Villa de Cuellar que hauia dos años que no se hauian visto, y puso sus amistades con doña Maria de Padilla (con quien ya el Rey tenia publica amistad) y con sus deudos, que eran Iuan Fernandez de Hinestrosa su tio, y Diego Garcia de Padilla su hermano, que ya podian mucho enel Reyno: avnque segun despues paresscio estas amistades no fueron muy de coraçon.

¶ Era de. 1392. susceedio que el Rey por desgracia que vuo del dicho don Iuan Alonso señor de Alburquerque, le tomo la Villa de Medellin: y puso cerco al Castillo de Alburquerque, enel qual dexo por Capitan al Maestre su hermano, y se fue ala Villa de Caceres. Mas don Iuan Alonso que estaua en Portogal, tuuo tal astucia, que por medios de vn frayle Francisco se concerto secretamente conel Maestre, y con don Enrrique su hermano Conde de Trastamara para que todos

Muerte del Rey don Alō so.

Chronica de dō Pedro Año .1.

Año .2. Cap. 2. y 3.

Amistad entre el Rey dō Pedro y el Maestre su hermano.

Tristes vistas entre el Maestre y su madre.

Caxō de Castrotoraf.

Año. 4. Cap. 27.

Año. 5. Cap. 3. y siguientes.

El Maestre se aparta del seruicio del Rey.

dos

dos fueſſen contra el Rey. Con eſte concierto don Iuan Alonſo ſe vino a ſu Villa de Alburquerque, y dio al Maeſtre y a ſu hermano dozientas mill marauedis, para que pagaſſen alguna gente que tenian: y entregoles los Caſtillos de Alburquerque, Cobdeſera, Azagala, y Alconchel, para que fueſſen ſeguros que no ſe apartaria deſta confederacion. Luego todos tres hizieron gente y cada vno por ſi procuro a poderarſe de algunas Fortalezas: y el Maeſtre llego ala de Montiel que era de ſu Orden, pero no quiſo darſela ni acogerle en ella Pedro Ruyz de Sandoual Comendador de Montiel, por el juramento que hauia hecho al Rey, como los otros Caualleros, ſegun arriba ſe dixo. De alli el Maeſtre ſe fue a Segura dela ſierra, Villa deſta Orden, y don Lope Sanchez de Auendaño Comendador della le entrego el Caſtillo. ¶ Publicauan el Maeſtre y los dichos Don Enrrique y Don Iuan Alonſo, que ſe confederaron dela manera dicha, a fin de pedir al Rey hizieſſe vida maridable con la Reyna doña Blanca de Borbon ſu muger, a la qual ſin culpa hauia dexado en Valladolid el meſmo dia que ſe velo con ella, y venidoſe ala puebla de Montaluan, donde eſtaua doña Maria de Padilla, a quien el queria mucho: y deſpues hauia mandado poner a la Reyna enel Caſtillo de Arcualo, y de alli la hizo mudar al Alcaçar de Toledo. Yten dezian que los Reynos eran gouernados por los deudos de doña Maria, con gran perjuyzio delos Vaſallos, y por tanto querian que el Rey los apartaſſe de ſu caſa. Tambien ayudaua a eſto, el enojo que las Ciudades y Grandes del Reyno tenian porq̃ el Rey hauia dexado ala Reyna y pueſtola enel Alcaçar, como en priſion.

Año.5. Cap. 14.

Ocaſion por la qual el Maeſtre fue cõtra el Rey.

Año.5. Cap. 21.

¶ Sabiendo el Rey que el Maeſtre hauia cobrado el Caſtillo de Segura y eſtaua enel, partio de Toledo a ponerle cerco, y vinieron a pelear ſus gentes con las del Maeſtre enlas barreras de la Villa: mas al fin el Maeſtre ſe defendio de manera que el Rey acordo partirſe de alli, dexando ſu gente enel cerco, y vino ſe a Ocaña.

Año.5. Cap.29

Intruſo Don Iuan Garcia de Villagera y Padilla.

VEnido el Rey a Ocaña hizo jũtar algunos Comendadores Caualleros y Freyles deſta Orden, y dixoles que el Maeſtre don Fadrique ſu hermano hauia cometido traycion, y era perjuro en hauer entrado como entro enel Caſtillo de Segura, contra el juramento y confederacion que hauia hecho: y que por eſto deuia ſer priuado del Maeſtradgo, y aſsi lo deuian declarar en ſu Capitulo: y que ſu voluntad era que luego eligieſſen por ſu Maeſtre a Don Iuan Garcia de Villagera, hermano de doña Maria de Padilla.

Año.5. Cap.20.

Los Caualleros por temor que tuuieron del Rey hizieron todo lo que quiſo: y luego Don Iuan ſe intitulo Maeſtre de Sanctiago. Por eſto le ponen en el Catalogo de los Maeſtres: mas es cierto que ſu electiõ no fue Canonica, y aſsi deſpues fue

declarado por el Romano Pontifice: pueſto caſo que cõ fauor del Rey tuuo la poſſeſsiõ de algunas Villas y y Caſtillos de la Orden, por tiempo de vn año. El Maeſtre dõ Fadrique mando a don Gonçalo Mexia Comendador mayor de Caſtilla q̃ juntaſſe la gente que pudieſſe, y procuraſſe prender a eſte don Iuan Garcia: lo qual el Comendador hizo y tuuo Batalla cõel junto ala Villa de Tarancon, cerca de Vcles: en la qual don Iuan fue muerto y ſu gente vencida y deſbaratada.

Batalla entre vn Maeſtre y vn Comendador mayor.

Año. 5. Cap. 22.

¶ En eſte tiempo la ciudad de Toledo tomo la voz por la dicha Reyna doña Blanca, que eſtaua enel Alcaçar, para defender la del Rey ſu marido, que ſegun ſe temia queria mãdarla degollar: y para mas esforçar ſu hecho, embiaron a llamar al Maeſtre, que eſtaua en Segura: diziendo como querian ſeguir aquella ſu voz haſta que el Rey hizieſſe vida con la Reyna, y dexaſſe a doña Maria de Padilla. El Maeſtre oyendo eſto, mouio ciertos tratos a los Caualleros y Eſcuderos que le tenian cercado por el Rey en Segura, y fueron tales los tratos que todos ſe boluieron de ſu vando y ſe vinierõ conel a Toledo, donde fue recebido con ſetecientos de cauallo q̃ conſigo lleuaua. Luego ſe fue a ver ala Reyna que eſtaua en el Alcaçar, y alli ſe confirmo la confederacion entre el Maeſtre y la Ciudad, y ſe apodero del Alcaçar y recibio en ſu protection a la Reyna para defender la del Rey don Pedro ſu marido que ſin razon la perſeguia. Tomaron tambien eſta voz las Ciudades de Cordoua, Cuenca, Iaen, Talauera, y algunas otras: y de los Ricos hombres la tomarõ eſtos.

El Maeſtre entro en Toledo con. 700 de a Cauallo.

El Maeſtre toma la voz por la Reyna.

Don Enrrique Conde de Traſtamara hermano del Maeſtre. El Infante don Fernando de Aragon Marques de Tortoſa. El infante don Iuan ſu hermano. Don Iuan de la Cerda, Don Fernando de Caſtro y otros. Eſtos Caualleros eſtando jũtos en Medina del Campo, de comũ parecer, eſcriuieron al Rey, dandole quenta dela razon porque hauian tomado eſta empreſa, y ſupplicando le fueſſe ſeruido de remediar el agrauio que hazia ala Reyna y a todo el Reyno.

Año. 5. Cap. 30.

¶ Eneſte tiempo murio don Iuan Alonſo ſeñor de Alburquerque: vno delos principales caudillos deſta cõfederacion. Murio en Medina del Campo de vna purga ponçoñoſa q̃ vn Medico le dio por mandado del Rey ſegun ſe dize en ſu Chronica: y eſtando ala muerte mando que los Caualleros de ſu partido hizieſſen poner ſu cuerpo en vn Ataud, y le traxeſſen conſigo haſta acabar aquella demanda: y aſsi le traxeron muchos dias, y deſpues fue ſepultado enel Moneſterio de Eſpina que es de Monges Bernardos. Dexo vn hijo llamado don Martin Gil que murio mancebo ſin dexar generacion, y por eſto el Rey don Pedro dio el ſeñorio de Alburquerque con titulo de Conde a don Sancho ſu hermano baſtardo, y tambien le dio las Villas de Montalegre, Villalua del Alcor, Ampudia y otros pueblos q̃ fueron de doña Yſabel de Meneſes, madre del dicho don Martin Gil.

Manda notable de don Iuan Alonſo de Alburquerque

Alburquerque Condado.

¶ El Rey viſtas las cartas de aquellos Ricos hombres, reſpondio que ſu voluntad era verſe conellos, para dar algun medio en lo que le pediã: y que para eſto ſalieſſen a vn cierto lugar

lugar cinquenta por cinquenta de a cauallo, armados de Lorigas y Almofares con Quijotes, Canilleras y Eſpadas. Deſta manera ſe vieron en el lugar de Tejadillo, entre Toro y Morales: dõde ellos propuſierõ los Capitulos ya dichos, y quedo aſſentado que quatro Caualleros de vna parte y quatro de otra dieſſen en ellos el medio que les pareſcieſſe: pero no ſe concluyo que la gente de guerra ſe deſpidieſſe, antes cada vna de eſtas partes aumentaua la que podia: y vino la parte del Maeſtre a tener ſiete mill de a cauallo y mucha gente de pie. Y por que en Medina del Campo eſtauan los mãtenimientos en ſubido precio, ſe paſſaron a tierra de çamora: y antes que todo el Exercito llegaſſe, paſſando por Toro, fueron auiſados por la Reyna doña Maria madre del Rey, de como el Rey ſe hauia ydo de Toro para Vrueña, donde eſtaua doña Maria de Padilla: y que no tenia voluntad de cumplir lo capitulado, por tanto les rogaua ſe entraſſen en la ciudad de Toro, que ella les haria acoger, y tomaria ſu voz. Luego la Reyna y ellos eſcriuieron al Rey, ſuplicandole ſe vinieſſe a ſu ciudad de Toro, donde eſtauan, para que los negocios començados ſe acabaſſen: y avn que huuo differentes pareſceres entre ſus Caualleros ſobre ſi lo deuia hazer, finalmente determino ponerſe en poder de la Reyna ſu madre, y de los dichos Caualleros, los quales ya teniã acordado de mudar todos los officios de la caſa Real, por apartar della a los deudos de doña Maria de Padilla: y aſsi lo hizieron. De alli a pocos dias, el Rey viendo que ſu madre y vaſſallos le tenian encerrado en la ciudad de Toro, dezia que le tenian preſo: y por eſto dexauan lo yr a caça: y vn dia fingiendo ſalir a ella, fueſſe a Medina del Campo, y de ay al Alcaçar de Segouia, donde reſtituyo los officios de ſu caſa a quien antes los tenia.

Año.5. Cap.32.

Siete mil de cauallo tuuo el Maeſtre.

Año. 5. cap.33.

El Rey eſtuuo detenido enToro.

Rey dõ Pedro cõmo ſe ſalio de Toro.

Año.6. cap.1.

¶ Era de.1393.año del Señor de. 1355. viendo muchos de los dichos Caualleros los negocios como paſſauan, dexaron aquella demanda, y ſe fueron a la merced del Rey. El Maeſtre y don Enrrique ſu hermano fueron ſe a Talauera, y de ay a Toledo: y como llegaron a la puente de ſant Martin, los Caualleros de Toledo les dixeron que ſe boluieſſen a Talauera, entretanto que ellos tratauan con el Rey alguna conuenien cia: mas el Maeſtre y ſu hermano fueronſe a la puente de Alcantara, y por alli algunos amigos ſuyos Toledanos les hizieron dar entrada: y tomaron el Alcaçar, y robaron la Iuderia que llaman el Alcana, donde hizieron matar todos los Iudios que eran mill y dozientos entre hõbres y mugeres. De alli fueron a la Iuderia mayor, que era donde agora es el moneſterio de ſant Auguſtin, o muy cerca del, pero los Iudios con fauor de algunos Caualleros que tenian la voz del Rey ſe defendieron.

Entrada del Maeſtre en Toledo.

Año.6. cap.7.

El Maeſtre hizo matar a los Iudios del Alcana.

¶ En eſte medio el Rey que eſtaua en Torrijos paſſo con ſu Exercito por el rio Tajo a vado, y llego a la puente de ſant Martin: por donde entro en la Ciudad, a peſar de la gente del Maeſtre y de don Enrrique ſu hermano: los quales viendo eſto ſe boluieron a Talauera, y de alli ſe boluieron a Toro, donde la Reyna

Reyna doña Maria los acogio, temiendoſe que ſi el Rey ſe apoderaua de aquella ciudad la haria degollar, por hauerlos antes recebido.

Boluio el Maeſtre al ſeruicio del Rey.

¶Era de.1394.el Rey deſpues de hauerſe apoderado de las ciudades que le eran contrarias, fue a Toro, donde el Maeſtre ſe fue a la ſu merced, por interceſsion de Iuan Fernãdez de Hineſtroſa, con ſeguro que le dio de la vida.

Año.7. cap.1.

¶Era de.1395.ſe mouio guerra entre los Reyes de Caſtilla y Aragon, en la qual el Maeſtre ſiruio al Rey con ſu perſona y Caualleros de ſu Orden, y con otros ſeglares, que todos eran ſeyſcientos de a cauallo. Por eſto le hizo reſtituyr en la pacifica poſſeſsion de ſu Maeſtradgo.

Año.8. cap.4.

Muerte del Maeſtre don Fadrique.

DE alli a pocos dias eſtando el Rey en Seuilla, y ſiendo informado (avn que falſamente) de otras coſas que deziã hauer hecho el Maeſtre contra ſu ſeruicio, embiole a llamar cõ palabras amoroſas y de paz, con intencion de hazerlo degollar, El Maeſtre eſtaua en ſu ſeruicio ſobre la villa de Iumilla que era del Reyno de Caſtilla, y la hauia tomado el Rey de Aragon: y no eſtaua en Giromena como otros dizen. Quando recibio la carta del Rey, luego ſin recelo de lo que le eſtaua ordenado, ſe partio para Seuilla donde el Rey le hizo matar. Y por que a cerca de la manera de ſu muerte ſe dizen muchas y diuerſas coſas, dire lo que cuẽta la Chronica deſte Rey juntamente con algunas otras particularidades, que en eſcripturas de eſta Orden ſe hallan.

Nota q̃ el Maeſtre no eſtaua en Giromena como dize el Romãceſino en Iumilla.

Año.9. cap. 2. y ſiguiẽtes

¶Llegado el Maeſtre a vna jornada de Seuilla, el Rey don Pedro ſu hermano que eſtaua en eſta Ciudad, ſupo que otro dia hauia de entrar el Maeſtre: y preueniendoſe para hauerle de hazer matar, hablo a don Iuan Infante de Aragon ſu primo, hijo del Rey don Alonſo de Aragõ, y a Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Caſtilla: y tomoles juramento ſobre la Cruz y ſanctos Euangelios que le tuuieſſen ſecreto de lo que les diria. Y hauiendolo jurado, dixo el Rey al Infante eſtas palabras. Primo yo ſe bien y vos tambien lo ſabeys, que el Maeſtre de Sãctiago don Fadrique mi hermano os quiere mal: y avn creo que aſsi hazeys vos a el. Yo agora por algunas coſas en que anda contra mi ſeruicio quierolo matar: por ende yo vos ruego que me ayudeys a ello: y en eſto me hareys gran ſeruicio. Y luego que el ſea muerto yo entiendo partir de aqui para Vizcaya, y matar a don Tello mi hermano, que tiene aquel ſeñorio por doña Iuana de Lara ſu muger: y muerto don Tello es mi voluntad daros los ſeñorios de Lara y Vizcaya: pues vos ſoys caſado con doña Yſabel de Lara hija de don Iuan Nuñez de Lara y de doña Maria ſu muger ſeñores de aquellas tierras. El Infante don Iuan reſpondio al Rey y dixo. Señor yo os tengo en gran merced que quereys fiar de mi vueſtro ſecreto: y es verdad ſeñor que yo quiero mal al Maeſtre de Sanctiago don Fadrique, y al Conde don Enrrique ſu hermano: y ſoy cierto que ellos quieren mal a mi. Por ende ſeñor yo ſoy mucho plazen-

Muerte del Maeſtre don Fadrique

Los que fuerõ en la muerdel Maeſtre.

Razonamiẽto dl Rey dõ Pedro al Infante dõ Iuan.

Doña Yſabel de Lara y doña Iuana eran hermanas.

Reſpueſta del Infante dõ Iuan.

plazentero de lo que teneys ordena do de matar al Maeſtre: y ſi la vue ſtra merced fuere yo lo matare. El Rey ſe holgo mucho de la reſpue-ſta del Infante, y dixole aſsi. Infan-te y primo yo os agradezco lo que dezis: y os ruego que lo hagays aſsi. Diego Perez Sarmiento pareſcien-dole mal que el Infante mataſſe al Maeſtre, dixole eſtas palabras. Se-ñor plegaos de lo que el Rey hizie-re, que hauiendo de morir el Mae ſtre, no faltaran valleſteros que le maten. El Rey que para dar algun color a eſte hecho quiſiera que el meſmo Infante matara al Maeſtre, no ſe holgo con la reſpueſta de Die-go Perez: y aſsi de alli adelante nun ca le quiſo bien: y de alli a poco tiem po le tomo las villas de Vergança, y Villanueua de Loſa, y otros pueblos que el meſmo le hauia dado.

¶Dizeſe comunmente y hallaſe en memoriales deſta Orden, que eſte concierto de la muerte del Maeſtre vino a noticia de vn eſtudiante (no ſe ſabe por que via,) y ſalio al cami-no por donde el Maeſtre hauia de entrar en Seuilla: y avn que por te-mor de el Rey no ſe atreuio a darle auiſo claramente de lo que contra el eſtaua ordenado, dixoſelo por Enig mas y comparaciones: mas el Mae-ſtre no curando de ſus palabras, en-tro en Seuilla, Martes veynte y nue ue dias de Mayo, era de. 1396. Lue go como llego al Alcaçar, beſo las manos al Rey ſu hermano: el qual le recibio con buen ſemblante: y pre guntole de que pueblo hauia parti-do aquel dia, y ſi tenia buena poſa-da. El Maeſtre reſpondio que hau-ia partido de Cantillana, y que de la poſada avn no ſabia, pero que te-nia entendido ſeria buena. El Rey viendo que hauia entrado mucha gente con el Maeſtre en ſu apoſen-to, dixole que ſe fueſſe a repoſar a ſu poſada. Con eſto ſe ſalio del pala-cio y apoſento del Rey, y fue a ha blar a doña Maria de Padilla, que eſtaua en otro quarto del Alcaçar que llaman el Caracol. Doña Ma-ria que ſabia lo que eſtaua ordena-do contra el Maeſtre, no pudo diſi-mular la triſteza en viendole: y aſsi dize la Chronica deſte Rey que le moſtro tan triſte cara que todos pu-dieran entender como no le plazia de ſu muerte, por que era dueña muy buena y de buen ſeſo, y no ſe pagaua de algunas coſas que el Rey hazia: y peſauale mucho de la muerte que al Maeſtre eſtaua orde-nada para aquel dia. De aqui ſe en-tiende quan falſo es dezir que doña Maria de Padilla hizo matar al Mae ſtre, y quan poco credito ſe deue dar a Romances.

¶El Maeſtre deſpues de hauer viſto a doña Maria y a las hijas que el Rey en ella tenia, deſpidioſe dellas para yr a ſu poſada: y quando el y ſus Caualleros llegaron a la en-trada del Alcaçar donde hauian quedado ſus caualgaduras, no las hallaron, por que los porteros hauiã echado fuera toda la gente y caual-gaduras, y cerrado las puertas.

¶El Maeſtre viendo eſto no ſabia ſi boluieſſe al apoſento del Rey o que hizieſſe: y viendole en eſta con fuſion vn Cauallero de eſta Or-den Aſturiano llamado Suer Gu-tierrez de Nauales, y entendiendo que hauia algun mal, dixole eſtas palabras. Señor el poſtigo del co-rral

Lo q̃ dizẽ del or denado de Euan gelio q̃ ſalio al camino al Mae-ſtre.

Doña Maria d̃ Padilla no hizo matar al Maeſtre como el vulgo di ze.

Conſejo bueno d̃ vn Ca- uallero dado al Maeſtre

rral esta abierto: salid fuera del Alcaçar que no os faltaran mulas. Esto le dixo muchas vezes, pareſciendole que ſalido el Maeſtre del Alcaçar no pudiera prenderle la gente del Rey, por que los Caualleros deſta Orden y otros vaſſallos ſuyos le defendierã, haſta morir en la demãda.

¶ Eſtando en eſto, llegaron al Maeſtre Fernan Sanchez de Touar y Iuã Fernandez de Touar ſu hermano, los quales ſin ſaber el ſecreto le dixeron de parte del Rey que le mandaua boluer a ſu apoſento. El Maeſtre viendo tan malas ſeñales, ya ſe recelo de algun mal: y con todo eſſo boluio adonde el Rey eſtaua: y aſsi como yua entrando por las puertas de los apoſentos, le yuan quitando parte dela compañia de Caualleros que lleuaua: de manera que quando llego al apoſento del Rey, no entro cõ el perſona alguna, ſaluo don Diego Garcia de Padilla Maeſtre de Calatraua (que hauia ſalido a recebir al de Sanctiago, y no ſabia coſa alguna deſte hecho) y otros dos Caualleros del Maeſtre, que eran Aluar Rodriguez de Auendaño y Ruy Chacon. El Rey eſtaua en vn palacio que dezian del Yeſo, las puertas cerradas: y como los dos Maeſtres llegaron a ellas, no les abrieron luego: mas de alli a poco eſpacio de tiempo abrieron vn poſtigo por donde entraron. Luego el Rey que eſtaua a la puerta en pie, dixo a Pedro Lopez de Padilla ſu Valleſtero mayor, Pero Lopez prended al Maeſtre. Y como eſtauã alli el de Sãctiago y el de Calatraua dixo Pedro Lopez al Rey, Señora qual de los Maeſtres prendere? Reſpondio el Rey. Prended al Maeſtre de Sanctiago. Luego Pero Lopez de Padilla trauo del Maeſtre y dixole, Sed preſo por el Rey. El Maeſtre eſtuuo quedo y muy eſpantado: y el Rey mando a los valleſteros de maça que le mataſſen: y como no ſe atreuieſſen a hazerlo, dixoles Ruy Gõçalez de Atiença criado del Rey que ſabia el ſecreto, Traydores, traydores, que hazeys? no oys como el Rey os manda matar al Maeſtre? Los valleſteros que eran Nuño Fernandez de Roa, y Iuan Diẽte, y Rodrigo Perez de Caſtro, como oyerõ eſto alçaron las maças para herir al Maeſtre: y el con animo valeroſo, ſoltoſe de las manos de Pedro Lopez de Padilla que le tenia, y por vna ventana o corredorcillo baxo ſalto en el patio, y puſo mano a ſu Eſpada, mas nunca la pudo ſacar, por que la tenia debaxo de vn tauardo que tenia veſtido, y trauoſele la Cruz en la correa. Los valleſteros fueron tras el, y en buen eſpacio no pudieron herirle, por la ligereza cõ que andaua huyendo de ſus golpes. Finalmente Nuño Fernandez de Roa que le ſeguia mas que los otros, le dio con la maça en la cabeça, de manera que luego cayo en tierra, y luego los otros valleſteros llegaron y le acabaron de matar: y tambien el Rey antes que acabaſſe de eſpirar ſaco vn puñal que tenia en la cinta, y diolo a vn moço de camara ſuyo, para que cõ el lo acabaſſe de matar. Murio en la era de. 1396. año del Señor de. 1358. hauiendo ſido Maeſtre diez y ſeys años, y ſiẽdo de edad de veynte y ſeys, como pareſce por las Chronicas delos Reyes dõ Alonſo y don Pedro, que tratan la vna de ſu naſcimiento y la otra de ſu muerte.

Buelue el Maeſtre al apoſento del Rey ſu hermano.

Palacio del yeſo donde el Maeſtre fue muerto.

Priſion del Maeſtre en Seuilla.

Valleſteros del Rey que mataron al Maeſtre.

Muerte del Maeſtre.

¶ Gene

Generaciõ del Maeſtre don Fadrique, y caſas del Almirante, de Traſtamara, de Alua de Liſte, y otras que vienen del.

Caſa del Almirante.

EL dicho Maeſtre don Fadrique hijo del Rey don Alonſo el onzeno dexo dos hijos. El primero fue don Alonſo Enrriquez, a quien el Rey don Enrrique ſu tio hizo Almirante de Caſtilla, y le caſo con doña Iuana de Mendoça, hija de don Pero Gonçalez de Mendoça ſeñor de Hita y de Buytrago. Tuuo en ella dos hijos: el vno fue don Fadrique Almirante, y el otro don Enrrique Enrriquez de quien deſcienden los Cõdes de Alua de Liſte. Tuuo mas nueue hijas todas caſadas con grandes ſeñores, es a ſaber, doña Leonor caſada con don Rodrigo Alonſo Pimentel Conde de Benauente. Doña Beatriz con Pedro Puertocarrero ſeñor de Moguer, de quien deſcienden los Cõdes de Medellin y de Palma. Doña Aldonça con Peraluarez Oſorio ſeñor de Cabrera y Ribera, que deſpues por otra muger fue Cõde de Lemos. Doña Yſabel con Iuã Ramirez de Arellano ſeñor de los Cameros, de quien vienen los Condes de Aguilar. Doña Ynes con Pero Gonçalez de Mendoça ſeñor de Almaçan, de quien deſcienden los Condes de Montagudo. Doña Coſtança con Iuan de Touar ſeñor de Berlanga, de quien deſcienden los Marqueſes de Berlanga. Doña Blanca muger de Pero Nuñez de Herrera ſeñor de Pedraça. Doña Iuana ſe caſo con don Iuan Manrrique Conde de Caſtañeda. Doña Maria con Iuan de Rojas ſeñor de Monçon, de quien vienen los Marqueſes de Poza.

Nueue biſnietas del Rey dõ Alonſo caſadas en Eſpaña cõ grãdes ſeñores.

¶El dicho dõ Fadrique Enrriquez nieto del Maeſtre, fue Almirante de Caſtilla y ſeñor de Medina de Rioſeco. Caſoſe cõ doña Tereſa de Quiñones hija de Diego Fernandez de Quiñones ſeñor de Luna, en quien tuuo a don Alonſo Enrriquez Almirante, y a dõ Pedro Enrriquez Adelantado mayor del Andaluzia y ſeñor de Tarifa, padre de don Fadrique Enrriquez primer Marques de Tarifa, de quien deſciẽde el Duque de Alcala y otros grandes ſeñores: y a dõ Enrrique Enrriquez, de quiẽ vienen otros Caualleros de Andaluzia. Tuuo mas a doña Iuana que fue caſada con dõ Iuan Infante de Aragon, que deſpues fue Rey de aquel Reyno, y deſte matrimonio naſcio el Catholico Rey don Fernando, que fue caſado con doña Yſabel Reyna de Caſtilla. Tuuo tambien otras hijas caſadas con Señores de titulo.

Caſa de Tarifa.

El Rey don Fernãdo como fue biſnieto del Maeſtre don Fadriq̃.

¶El dicho Almirante don Alonſo Enrriquez biſnieto del Maeſtre, fue tambien Conde de Modica: y deſte Cauallero deſciende el Almirante que oy es de Caſtilla, padre del Duque de Medina de Rioſeco.

Caſa de Alua de Liſte.

¶El otro hijo del primer Almirante deſta caſa y nieto del Maeſtre dixe que fue dõ Enrrique Enrriquez. Eſte Cauallero fue ſeñor de Alua de Liſte y de Bolaños y otros pueblos. Caſoſe con hija de don Enrrique de Guzman Conde de Niebla, y ouieron a don Alonſo Enrriquez Conde de Alua de Liſte, de quien deſcendieron los otros Condes ſus ſucceſſores.

Segundo hijo del Maeſtre.

Cõdado de Traſtamara.

EL ſegundo hijo del Maeſtre fue don Pedro, a quien el Rey don Enrrique ſu tio dio el Condado de Traſtamar en Galizia. Caſoſe con doña Yſabel de Caſtro hija de don Fernando de Caſtro Pertiguero mayor de tierra de Sanctiago y ſeñor de Lemos y de otras villas: las quales don Pedro heredo con eſta ſeñora. Tuuo en ella tres hijos varones, que fueron don Fadrique, dõ Enrrique y don Fernando. El don Fadrique ſuſcedio en el Condado de Traſtamar, y fue Duque de Arjona, de quien dize el Romance viejo, De vos el Duque de Arjona grãdes que rellas me dan. Hizole prẽder el Rey don Iuan el. 2. por malas lenguas, y ponerle en Peñafiel, donde murio.

Duque de Arjona fue nieto del Maeſtre

Dize ſu Chronica que el Rey ſe puſo luto nueue dias por el, atento al deudo que con el tenia: y es que el Rey era tercer nieto del Rey don Alonſo el onzeno, y eſte Cauallero era biſnieto. Fue caſado cõ doña Aldonça de Mendoça ſeñora de Cogolludo, hija de don Diego Hurtado de Mẽdoça ſeñor de Hita y de Buytrago, y de doña Maria ſu muger hija del Rey don Enrrique. 2. Dexo deſta muger vna hija ſolamẽte, que fue caſada con Peraluarez Oſorio ſeñor de Cabrera y Ribera, que deſpues fue Cõde de Lemos. Y de aqui deſcienden los Condes de Lemos, y agora tambien los de Andrada.

Caſa de Lemos.

Trezes y Comendadores.

DOn Ruy Chacon, Comẽdador mayor de Caſtilla. Quitole la Encomienda el Rey dõ Pedro.

Don Gonçalo Mexia, Comendador mayor de Caſtilla y Treze. Fue deſpues Maeſtre.

Lope Sanchez de Auendaño, Comendador de Segura.

Don Gomez Suarez de Figueroa, Comẽdador mayor de Leon. Murio en la de Arauiana.

Don Aluar Nuñez de Guzman, Comendador mayor de Leon, Treze.

Don Pedro Ruyz de Sandoual el que llamaron Roſtros de puerco, Comendador de Montiel y deſpues de Merida. Eſte Cauallero fue el que no quiſo acoger a ſu Maeſtre en el caſtillo de Mõtiel, por el juramento que el y los otros Comendadores hauian hecho al Rey, de no acoger le ſin ſu licencia. Dexo el Caſtillo a vn Eſcudero, y fueſſe adonde eſtaua el Maeſtre ſu ſeñor, y dixo, que el le hauia negado la entrada en el Caſtillo por no ſer perjuro ni traydor al Rey ſu ſeñor: y que como Freyle deſta Orden ſe ponia en manos de ſu Maeſtre, para que diſpuſieſſe de ſu perſona como le pareciеſſe. Dize el Autor de la Chronica del Rey don Pedro que todos juzgaron hauer hecho como buẽ Cauallero.

Notable hecho de don Pedro Ruyz de Sãdoual.

Iuan Martinez de Huelgue, Comendador de Alhange, Treze.

Lope Diaz, Comendador de Mora, Treze.

Gomez Gonçalez de Caldelas, Comẽdador de Mõtanches. Eſte Cauallero dio a la Orden la villa del Vento-

Ventoſo,cerca de Segura,la qual el Rey don Fernando. 4. hauía dado a don Gonçalo Gomez de Caldelas ſu padre.

Del Maeſtre Don Garcialuarez de Toledo. Cap.36.

L. XXVIII.Maeſtre de Sãctiago fue don Garcialuarez de Toledo. Su electiõ fue enla era de.1397.que es año del Señor de.1359.hauiendo eſtado vaco elMaeſtradgo algunos dias. Es de ſaber que eſta electiõ no fue hecha por todos los Trezes y Comendadores, ſino por aquellos que ſeguian al Rey don Pedro: y aſsi los que ya ſeguian a dõ Enrrique ſu hermano Conde de Traſtamara, (que en eſte tiempo tomo titulo de Rey de Caſtilla,) eligieron por Maeſtre a don Gonçalo Mexia:mas por entonces don Garcialuarez fue pueſto en la poſſeſsion,con fauor del Rey: el qual tambien le hizo Mayordomo mayor de don Alonſo ſu hijo, hauido en doña Maria de Padilla.

Dos Maeſtres en vn tiempo.

Año. 11. cap.12.

¶Luego el año ſiguiente eſte Maeſtre ſiruio al Rey en la guerra cõtra el de Aragon,ſiendo ſu Capitan general,y Frontero en la villa de Alfaro cõ ſeyſcientos de a cauallo. Tambien ſe hallo en ſu ſeruicio en la guerra contra los Moros de Granada, enlas batallas de Linueſa y Guadix. Deſpues el Rey tomo la villa de Calatayud,que era del Reyno de Aragon,y alli le ſiruio el Maeſtre:y por ſu mandado quedo alli,con mill de a cauallo y mucha gente de pie para guarda de la Villa,y para que hizieſſe reparar los muros,que cõ los ingenios y minas quedaron aportillados. Año.14. cap.13.

¶Era de.1401.eſtãdo las coſas del Reyno en eſte punto,don Enrrique Conde de Traſtamara hermano del Rey,que eſtaua en Francia,entro cõ mucha gente Franceſa en Caſtilla, y tomo la ciudad de Calahorra,donde ſe intitulo Rey de Caſtilla. El Rey don Pedro que eſtaua en Burgos,deſamparo la ciudad, y fueſſe a Toledo:dõde dexò por Capitan general y guarda de la ciudad al Maeſtre don Garcialuarez, y a Fernandaluarez de Toledo ſu hermano,y a otros Caualleros,y fueſſe para Seuilla.El Rey don Enrrique ſu hermano ſe apodero de la ciudad de Burgos cabeça de Caſtilla, y ſe corono en ella:y luego alçaron pẽdones por el muchas ciudades del Reyno. El Maeſtre tuuo a Toledo porel Rey.

¶Paſſados algunos dias partioſe el Rey dela ciudad de Burgos para Toledo,donde algunos Caualleros erã de pareſcer q̃ le acogieſſen, y otros dezian lo contrario:mas al fin preualeſcio el voto de Diego Martinez de Toledo,Alcalde mayor, que tenia el Alcaçar, y de otros Caualleros deudos ſuyos que teniã las puẽtes y puertas,de manera que el Maeſtre no fue poderoſo para reſiſtir ſu entrada: y acordo yr a beſar la mano a don Enrrique por ſu ſeñor y Rey,como todos lo hazian. El Rey le recibio muy bien:y luego le rogo que pues auia differencia ſobre el Año. 17. cad.8.

Acogio el Maeſtre a dõ Enrrique en Toledo.

Maeſtradgo entre el y don Gonçalo Mexia, le hizieſſe plazer de renunciar ſu derecho en fauor de dõ Gõça lo, y dexarle las Villas y Caſtillos de la Orden que tenia: y que le daria en recompenſa por ello las villas de Oropeſa y Valdecorneja, con ſus aldeas y terminos. Llamanſe Valdecorneja las quatro villas del Barco de Auila, Piedrahita, La Horcajada y Almiron. El Maeſtre pidio que ſe las dieſſe por juro de heredad, para el y ſus ſuceſſores: lo qual el Rey otorgo, y luego el Maeſtre renuncio el Maeſtradgo era de. 1404. año del Señor de. 1366. Gouerno la Orden ſiete años.

Renũcio el Maeſtre ſu Maeſtradgo.

Generacion deſte Maeſtre, y caſas de Oropeſa y Alua.

EL dicho Maeſtre don Garcialuarez de Toledo tuuo vn hijo llamado Fernan Aluarez de Toledo, a quien dexo el ſeñorio de Oropeſa. Eſte Cauallero fue caſado con doña Eluira de Ayala, hija de Diego Lopez de Ayala, en quien huuo a don Garcialuarez de Toledo ſeñor que fue de Oropeſa, y a Diego Lopez de Ayala ſeñor de Cebolla Eſte don Garcialuarez fue padre de don Fernan Aluarez de Toledo Conde de Oropeſa, de quien deſcienden los ſeñores deſta caſa.

Caſa de Alua.

¶ El ſeñorio de Valdecorneja por muerte del Maeſtre don Garcialuarez de Toledo vino a Fernan Aluarez de Toledo, que ſegun algunos dizen fue ſu hijo, otros dizen que hermano, y otros ſobrino. Caſoſe cõ doña Mencia Carrillo hija de Pedro Carrillo de Toledo. Diole el Rey don Iuan. 2. la villa de Saluatierra: y tambien adquirio la ciudad de Coria de la manera que ſe cuenta en la Chronica de Alcantara. Tambien a eſte Cauallero dexo la villa de Alua de Tormes por vinculo de Mayoradgo dõ Gutierre de Toledo ſu tio Obiſpo de Palencia, que deſpues fue Arçobiſpo de Toledo. Era eſte buen Prelado ſeñor de Alua, por donaciõ que de eſta villa le hizo el Rey don Iuan. 2. en remuneraciõ de muchos y grandes ſeruicios que le hizo, ſiruiendole a ſu coſta con mucha gente en la guerra que tuuo contra los Infantes de Aragon ſus primos, cuya era aquella Villa. Otroſi el dicho Fernan Aluarez de Toledo tuuo titulo de Conde de Alua de Tormes, y fue padre de don Garcialuarez de Toledo, que al principio tambien ſe llamo Conde de Alua, y deſpues el Rey don Enrrique le dio titulo de Duque de Alua y Conde de Saluatierra y Marques de Coria. Deſte Cauallero deſciẽden los ſeñores Duques de Alua.

Duque de Alua de Tormes.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deſte Maeſtre como hauia dos Reyes en Caſtilla, y dos Maeſtres en la Orden, en cada partido deſtos huuo Comẽdadores y Trezes, vnos contra otros, como aqui ſe ſigue.

Don Garci Fernandez, Comendador mayor de Caſtilla, fue deſpues Maeſtre.

Don Pedro Ruyz de Carauantes, tambien ſe intitulo Comendador mayor de Caſtilla.

Don

Don Fernan Oſorez, Comendador mayor de Leõ y Treze. Deſpues fue Maeſtre.

Don Rodrigo Mexia, tambien ſe llamo Comẽdador mayor de Leõ.

Don Alonſo Lopez de Texeda, Comendador de Mõtanches. A eſte Cauallero hizo elegir por Maeſtre el Rey don Pedro, quãdo hizo matar al Maeſtre dõ Fadrique ſu hermano: mas eſta election hizieronla ſolamente dos Trezes y algunos Comendadores: y todos los demas la cõtradixeron, y aſsi nunca tuuo la poſſeſsion del Maeſtradgo.

Don Ruy Garces de Aça, Comendador de Paracuellos, Treze.

Iuan Tenorio, Comẽdador de Eſtepa y Treze. Fue Repoſtero mayor del Rey don Pedro.

Don Gomez de Albornoz, Comendador mayor de Montaluã, Treze.

Pero Rodriguez de Ciſneros, Comendador de Alarcon y Treze.

Iuan Fernandez Vaca, Comẽdador de Alhambra.

Diego Fernandez de Vargas, Comẽdador de Peñauſende, Treze.

Pero Gomez Carrillo, Comẽdador de Veas, Treze.

Del Maeſtre don Gonçalo Mezia. Cap. 37.

L.XXIX. Maeſtre de Santiago fue dõ Gonçalo Mexia hijo de Gonçalo Mexia y de doña Yſabel Tafur ſu muger. Su election primera fue enel partido del Rey don Enrrique, hecha por los Caualleros deſta Orden que le ſeguian y obedeſciã por Rey de Caſtilla, contra el Rey don Pedro ſu hermano: no obſtante que la mayor parte de los Trezes hauian elegido por Maeſtre al dicho don Garcialuarez de Toledo, que tenia la poſſeſsion de las Villas y Caſtillos deſta Orden, en Caſtilla y Leõ. Tuuo dõ Gonçalo Mexia titulo de Maeſtre en el Reyno de Aragon y en otras partes, donde acompaño y ſiruio al Rey dõ Enrrique. Deſpues en la era de. 1404. año del Señor de. 1366. el Maeſtre don Garcialuarez a inſtancia del Rey renuncio el Maeſtradgo, como ſe dixo en el Capitulo antes deſte: y luego ſegunda vez fue electo don Gonçalo Mexia.

Election primera deſte Maeſtre en diſcordia.

¶ El año ſiguiente ſe hallo con el Rey en la batalla de Nagera: y avn que alli vencio el Rey don Pedro, ſiempre el Maeſtre ſuſtento la voz del Rey don Enrrique, y ſu titulo de Maeſtre.

Election ſegunda en cõcordia.

¶ Era de. 1407. eſtando ya el Rey don Enrrique muy apoderado del Reyno en Toledo, ſupo como el Rey don Pedro ſu hermano venia del Andaluzia con mucha gente cõtra el, y ſalio a reſiſtirle la entrada en Toledo. Don Pedro ſe recogio al caſtillo de Montiel, y alli don Enrrique le puſo cerco: y finalmente le mato por ſus manos. Halloſe el Maeſtre don Gonçalo Mexia en eſte cerco en ſeruicio del Rey don Enrrique, como pareſce por la eſcriptura en que le hizo donaciõ de Villanueua aldea de Alcaraz, donde el Rey dize eſtas palabras. Por conoſcer a vos don Gonçalo Mexia Maeſtre

Don Pedro Rey murio a manos dõ Enrrique ſu hermano.

Caxõ de Villanueua.

de la Caualleria de Sanctiago, y los muy altos y muy grandes y muy señalados seruicios que vos el dicho Maestre y la dicha vuestra Orden nos hezistes y auedes hecho, y hazeys de cada dia: y señaladamente por que vos el dicho Maestre vos acertastes con nusco en esta pelea que ouimos agora cerca de Montiel quando vencimos y desbaratamos aquel malo tirano que se llamaua Rey. Porende por vos dar galardon de los dichos seruicios, y por quanto afan y trabajo hauedes passado por nuestro seruicio, damos vos en donacion pura y non reuocable por juro de heredad la Aldea. &c. Y al fin dize. Dado el Priuilegio en la cerca de Montiel a diez y seys dias de Março, era de mill y quatrocientos y siete.

Seruicios notables hechos al Rey por el Maestre.

Dize esto porel Rey dõ Pedro su hermano.

¶ De alli a dos años murio el Maestre, año del Señor de. 1371. hauiendo gouernado la Orden cinco años despues de su segunda election.

¶ Descendiente o deudo deste Maestre fue don Gonçalo Mexia Comẽdador de Segura, que se caso con doña Teresa Carrillo, señora de santa Eufimia, hija de Pedro Carrillo, y ouieron vn hijo que tambien se llamo don Gonçalo Mexia, padre de otro don Gonçalo Mexia, que se caso con doña Ynes Mexia de Guzman, señora de la Guardia, hija de Rodrigo Mexia y de doña Mencia de Guzman su muger: y destos señores desciende el Marques de la Guardia.

Marquesado dela Guardia.

Trezes y Comendadores.

DOn Fernando Osorez, Comendador mayor de Castilla. Fue despues Maestre.

Don Martin Velez de Rada, Comẽdador mayor de Leon.

Don Pedro Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Segura y Alferez general dela Orden.

Pedro de Villegas, Comendador de Montemolin y Treze.

Suer Perez de Quiñones, Comẽdador de Castrotoraf, Treze.

Sancho Fernandez de Rojas, Comendador de las Tiendas de Villamartin.

Tel Fernandez, Comendador de Hornachos.

Lope Yñiguez de Horozco, Comẽdador de Viedma y Villarruuia.

Pero Aluarez de Castro, Comendador de Mora.

Pedro Ruyz de Sandoual, Comendador de Montanches.

Ruy Lopez de Villalobos, Comendador del Hospital de Toledo, y mayordomo del Principe don Iuan.

Del Maestre don Fernando Osorez. Cap. 38.

L. XXX Maestre de Sãctiago se llamo don Fernãdo Osorez, hijo d' dõ OsorioPerez Cauallero desta Orden. No fue legitimo, como paresce por vna Bul la en

la en que el Papa Gregorio.12.diſpẽ ſo con el para que pudieſſe ſer Maeſtre,no obſtante el defecto de ſer hide Freyle profeſſo y muger ſoltera.

¶Fue electo enla era de.1409.año del Señor de. 1371. Reynando en Caſtilla y Leon don Enrrique.2. de ſte nombre,a quien ſiruio en el cerco de Carmona,donde eſtaua alçado contra ſu ſeruicio dõ Martin Lopez de Cordoua el dicho año,como mas largamente ſe dize en la Chronica de Calatraua.

Chroni. de Enrrique. 2. año.6.capi.2.

En el capi.30.

¶Deſpues le ſiruio en la guerra que tuuo contra el Rey de Portogal ſegunda vez, quãdo entro en Lisboa: donde algunos Caualleros Caſtellanos deſta Orden tuuieron deſafio campal con otros Portogueſes del meſmo habito: y fue la ocaſiõ ſobre que los de Portogal no querian obedeſcer al Maeſtre general de la Orden de Sanctiago que hauia en Caſtilla, y ſobre eſto vinieron a palabras,y dellas al deſafio.Pareſce eſto por la abſolucion que alcançaron del Papa los Caſtellanos, por hauer muerto en aquel deſafio tres Portogueſes.No ſe ſabe el nombre de los vnos ni de los otros,por que la eſcriptura no dize ſino que ciertos Freyles de la Caualleria de Sanctiago. &c.Murio el Maeſtre año de.1383. hauiendo gouernado la Orden doze años.

Año.8. cap.1.

Deſafio entre Caſtellanos y Portogueſes caualleros deſta Orden.

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Fernandez, Comendador mayor de Caſtilla, que deſpues fue Maeſtre.

Don Pedro Fernandez Cabeça de vaca,Comẽdador mayor de Leõ y Treze.

Pedro Diaz Sarmiento,Comendador de La barra. Pareſce fue hijo de Diego Perez Sarmiento, Adelantado de Galizia, y fue Treze.

Fernan Fernandez de Touar, Comendador del Hoſpital de Cuenca y Treze.

Moſen Fernando de Heredia, Comendador mayor de Montaluã, y Treze.

Iuan Gonçalez de Galarça,Comendador de Montiel,y Treze.

Ruy Gonçalez, Comendador de Montanches.

¶Y ten otros algunos Comendadores de los contenidos en el Capitulo paſſado.

Del Maeſtre don Pedro Fernandez Cabeça de vaca. Cap.39.

L.XXXI.Maeſtre de Sanctiago fue don Pedro Fernandez Cabeça de vaca, electo en el año del Señor de.1383. Reynando en Caſtilla y Leon el Rey don Iuan primero deſte nombre: el qual el año ſiguiente le embio(juntamente con Pedro Fernandez de Velaſco y con otros Ricos hombres de Caſtilla,) con gente de guerra, a poner cerco en la ciudad de Lisboa, en tiempo que eſte Rey tenia guerra cõ el Rey de Portogal:la cau

Chroni. del Rey dõ Iuan 1.año.6. cap.3.

Guerra entre Caſtilla y Portogal: y la cauſa de ella.

ſa de la qual es eſta. Murio el Rey don Fernando de Portogal, hijo del Rey don Pedro, el qual no dexo hijo varon: mas dexo vna hija llamada doña Beatriz, que fue caſada con el dicho Rey don Iuan de Caſtilla, primero deſte nombre. Eſte Rey ſabiendo que en el Reyno de Portogal ſuſcede hija a falta de hijo varõ, pretendio el Reyno por parte de la Reyna doña Beatriz ſu muger: y aſsi al tiempo que ſe caſo con ella, quedo capitulado con ſu padre, que deſpues de ſus dias fueſſe Reyna proprietaria de Portogal, y ſuſcedieſſe en el Reyno el hijo o hija que della nacieſſe. Por otra parte los Portogueſes por no venir a poder del Rey de Caſtilla (quitando la ſucceſſion ala dicha Reyna doña Beatriz) eligieron por ſu Rey a don Iuã Maeſtre de la Orden y Caualleria de Auis, ſiendo Freyle profeſſo: el qual era hijo baſtardo del Rey don Pedro de Portogal. Verdad es que no todos los Portogueſes tomaron eſta voz: antes muchas Villas alçarõ pendones por la Reyna doña Beatriz, y por el Rey de Caſtilla ſu marido en ſu nombre. Con eſta demanda entro el Rey en Portogal: y el Maeſtre con los otros Caualleros que por ſu mãdado fueron a poner cerco a Liſboa, aſſentaron ſu Real en vna Aldea que ſe llama la puẽte de Layes: donde eſtuuieron eſperando que la gente de la Ciudad o la que el Maeſtre de Auis tenia alli cerca, vinieſſen a batalla: mas en ſeys ſemanas q̃ alli eſperaron, nunca los vnos ni los otros Portogueſes quiſieron pelear. Eſtando en eſte cerco de Lisboa, murieron muchos Caſtellanos de peſtilencia, y entre ellos el Maeſtre de Sãctiago de quiẽ tratamos y otros Caualleros deſta Orden, año del Señor de. 1384. Gouerno ſolo vn año.

Portogueſes alçarõ por Rey al Maeſtre de Auis Freyle profeſſo

Intruſo Ruy Gonçalez Mexia.

POr muerte del Maeſtre don Pedro Fernandez Cabeça de vaca huuo differencias acerca de la elẽtion del futuro Maeſtre, entre don Pedro Ruyz de Sandoual Comendador mayor, y Ruy Gonçalez Mexia Comẽdador de Segura. En eſte medio murio don Pedro Ruyz, y fue electo por Maeſtre el dicho Ruy Gonçalez Mexia: pero no fue canonica ſu eleſtion, por que no fueron llamados a ella los Trezes abſentes, ni los Priores de Vcles y Leon. Por eſto, y por que de alli a pocos dias murio en aquel cerco de Lisboa ſin hauer tenido la poſſeſsion del Maeſtradgo, no ſe pone en el Catalogo de los Maeſtres. Tambien pareſce hauer muerto en aquel cerco don Aluaro Gonçalez Morante Comẽdador de las Tiendas de Villamartin, cuya hija fue doña Sancha Morante, Abbadeſſa del moneſterio de ſant Felices de Amaya.

Del Maeſtre don Pedro Muñiz de Godoy. Cap. 40.

EL. XXXII. Maeſtre de Sãctiago fue don Pedro Muñiz de Godoy, electo en el cerco de Lisboa año del Señor de. 1384.

1384.al fin del, ſiendo Maeſtre de Calatraua,por que en aquellos tiempos rentaua mas el Maeſtradgo de Sanctiago que el de Calatraua, avn que agora es al contrario, por cauſa de lo que rentan los Pozos del Almaden,de donde ſacan el Azogue.

Batalla d Aljubarrota.

¶ En tiẽpo deſte Maeſtre fue aquella nombrada batalla de Aljubarrota,entre el Rey don Iuan de Caſtilla primero deſte nombre,y dõ Iuan Maeſtre de Auis,que ya tenia titulo de Rey de Portogal:dõde los Portogueſes vencieron,y don Iuan ſalio con ſu intento. Halloſe en ella el Maeſtre don Pedro Muñiz,pero no murio en ella, ſino en otra que fue el meſmo año,como luego ſe dira. Vencida eſta batalla quedo el Rey de Portogal tan victorioſo que luego comenco a hazer guerra en eſtos Reynos de Caſtilla, y confederoſe con el Duque de Alencaſtre que pretendia los Reynos de Caſtilla y Leon,en nombre de doña Coſtança ſu muger,hija del Rey don Pedro. Eſta confederacion fue cauſa de muchas guerras en eſtos Reynos: por que el Duque de Alencaſtre que tenia ſu ſeñorio en Inglaterra,vino con grande armada por la mar:y deſembarco en la Coruña, y con fauor del Rey de Portogal ſe apodero de algunas Ciudades y Villas de Galizia. Para mayor firmeza deſta confederacion el Rey de Portogal ſe caſo con doña Philipa hija deſte duque de Alencaſtre. Finalmente el Rey de Caſtilla ſe concerto con el Duque,con que el Principe don Enrrique ſu hijo, heredero deſtos Reynos ſe caſaſſe con doña Catalina hija del Duque, y le dieſſe en arras la ciudad de Soria cõ las villas de Atienca, Almaçan, Deça,y Molina:y a la Duqueſa de Alẽcaſtre ſu madre dieſſe por ſus dias la ciudad de Guadalajara, y las villas de Medina del Campo y Olmedo: y el Duque por los gaſtos que hauia hecho ouieſſe de hauer ſeyſciẽtos mill Francos: y con eſto el Rey quedaſſe pacifico en ſus Reynos. Deſte matrimonio naſcio el Rey don Iuan el.2.padre dela Reyna doña Yſabel. Y por lo dicho ſe entenderan algunos priuilegios que la dicha doña Catalina dio ſiendo tutora del Rey don Iuan ſu hijo, en que ſe llama Reyna de Caſtilla, Duqueſa de Soria, ſeñora de Atienca.&c.

Duque de Alencaſtre pretẽdio ſer Rey de Caſtilla.

Caſamiẽto del Rey dõ Enrriq̃ cõ la hija del Duque d Alẽcaſtre.

La Reyna doña Catalina fue Duqueſa de Soria.

¶ Boluiendo al Maeſtre don Pedro Muñiz,digo que ſu muerte fue de la manera que ſe ſigue. Deſpues que el Maeſtre de Auis con titulo de Rey de Portogal vencio la dicha batalla de Aljubarrota, embio a don Nuño Aluarez Pereyra ſu Condeſtable, y a don Aluaro Gonçalez Camero Prior de ſant Iuan,cõ ocho cientos hombres de armas y ſeys mill peones, que entraſſen por Caſtilla: y aſsi entraron por las partes de Merida y Xerez de Badajoz. Salieron contra ellos el Maeſtre don Pedro Muñiz, y don Gonçalo Nuñez de Guzman Maeſtre de Calatraua, y don Martiañez de la Barbuda Maeſtre de Alcantara, y don Iuan Alonſo de Guzman Conde de Niebla, cõ otros Caualleros de la frontera: y vinieron a batalla cerca de Valuerde,dõde murio el Maeſtre,hauiendo gouernado la Orden menos de vn año. Lo demas deſte Cauallero como ſiruio valeroſamente

Año.7. cap.18.

Batalla d las Ordenes cõtra los Portogueſes

mente al Rey don Enrrique ſegundo deſte nombre ſiendo Comendador de Caracuel: y tambien los ſeruicios que le hizo ſiendo deſpues Maeſtre de Calatraua, veaſe en la Chronica de la dicha Orden.

En el capi. 30.

Del Maeſtre don Garci Fernandez de Villa Garcia. Cap. 41.

L. XXXIII. Maeſtre de Sanctiago fue don Garci Fernandez de Villagarcia, electo ſiendo Comendador mayor de Caſtilla, año del Señor de. 1385. Reynãdo en Caſtilla y Leon el Rey don Iuan el primero. Fue ſeñor de Villagarcia la de Eſtremadura, que agora es del Duque de Arcos. Pareſce por ſu teſtamento que fue ſobrino del Maeſtre don Fernando Oſorez, y primo de don Lorenço Suarez de Figueroa, que deſpues fue Maeſtre de Sanctiago. Fue caſado con doña Maria Ramirez de Guzman, en quien huuo vn hijo que ſe llamo don Garci Fernandez de Villagarcia, Comendador de Veles, que deſpues fue Comendador mayor de Caſtilla, y pretendio ſer Maeſtre, por muerte de don Lorenço Suarez, como en ſu lugar ſe dira. El dicho Maeſtre ſu padre fue muy valeroſo Cauallero, y como tal ſiruio al Rey don Iuan primero deſte nõbre, en todo lo que le fue encomendado. No gozo el Maeſtradgo dos años cumplidos. En ſu teſtamento dexo dotadas ciertas capellanias en la villa de Llerena, que es deſta Orden de Sanctiago: y por el tambien pareſce como dexo otros hijos y hijas de mas del dicho don Garci Fernandez que fue el mayor. Murio el Maeſtre en el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y ſiete. No ſe ponen en ſu tiempo concurrencias de Comendadores por q̃ fue poco.

Chroni. del Rey dõ Iuan. 1. año. 7. cap. 18.

Del Maeſtre don Loreço Suarez de Figueroa. Cap. 42.

L. XXXIIII. Maeſtre de Sãctiago fue don Lorenço Suarez de Figueroa, hijo de don Gomez Suarez de Figueroa Comendador mayor de Leon, (que murio en la batalla del campo de Arauiana en tiempo del Rey don Pedro,) y de doña Tereſa de Cordoua ſu muger. Fue electo a veynte y ocho de Octubre, año del Señor de mill y trezientos y ochenta y ſiete, en la ciudad de Merida, por muerte del Maeſtre don Garci Fernandez, ſiendo Comendador mayor de Caſtilla. Hallaronſe a ſu election los Trezes ſiguientes. Don Alonſo Perez Ponce, Comendador mayor de tierra de Leon. Diego Gonçalez de Mendoça, Comendador de Eſtepa. Alonſo Nuñez, Comẽdador de Alhange. Aluar Martinez de Ponte, Comendador dela Fuentelmaeſtre, Emienda por don Fernãdo Mexia. Vaſco Fernandez Coruacho, Comẽdador de Hornachos. Gil Rodriguez Noguerol, Comendador de Carauaca.

Trezes de la Orden.

Carauaca.Rodrigo Alonſo Fruyto ſo, Comendador de Yeſte.Ruy Gõ çalez,Comendador de Dos barrios, Emienda por Gonçalo Sanchez de Vlloa, Comendador de Ricote.Lo pe Suarez Mexia,Comendador de Veas.Pero Lopez de Orozco, Comendador de Oreja. Ruy Martinez,Comendador de Montiel,y Alferez general deſta Caualleria. Gomez Fernandez, Comendador del Hoſpital de Alarcon: y otros muchos Comendadores,Caualleros y Freyles.Fue confirmada ſu election en Guadalupe, por don Fernando Obiſpo de Badajoz,Comiſſario del Papa Clemente. Gouerno la Orden prudentiſsimamente, y en ella hizo leyes que llaman Eſtablecimientos, aſsi para lo eſpiritual como para lo temporal. Siruio valeroſamente al Rey don Enrrique tercero deſte nõbre:y particularmente en el cerco q̃ el Rey de Portogal puſo a la ciudad de Badajoz, y en otras guerras que eſtos dos Reyes tuuierõ. ¶ En el Archiuo del ſacro Conuento de Calatraua ay vna eſcriptura muy autentica,de como eſtando eſte Maeſtre y don Gonçalo Nuñez de Guzman Maeſtre de Calatraua,en la villa de Ocaña,hizieron juramẽto y pleyto omenage,de ſer buenos amigos toda ſu vida,y guardarſe lealtad.Dize alli ſolamente que juro el Maeſtre de Sanctiago al de Calatraua, mas en el Archiuo de Vcles ay otra tal eſcriptura de como tambien juro el de Calatraua al de Sanctiago:y dizẽ ambas eſcripturas q̃ dixo Miſſa vn Capellan del Maeſtre deCalatraua, y en acabando de conſagrar,ſe leuãtaron los Maeſtres, y poniendo las manos ſobre el ſanctiſsimoSacramẽto,juraron lo que tengo dicho. Eſto hizieron por que a cauſa de eſtar el Rey en tutela,hauia grandes parcialidades en eſtos Reynos: y quiſierõ eſtar confederedados para lo que fueſſe meneſter.

Caxõ.16

Amiſtad y cõfederaciõ notable entre los maeſtres de Sãctiago y Calatraua.

Caxõ de conueniencias.

¶ En tiempo deſte Maeſtre, año de 1407.murio el Rey dõ Enrrique: y ſucedio en ſu lugar dõ Iuã ſu hijo, que fue el ſegundo deſte nombre: el qual quedo niño en tutela de la Reyna doña Catalina ſu madre,y del Infante don Fernando ſu tio,q̃ deſpues fue Rey de Aragon.Luego el meſmo año huuo grande alteracion en la ciudad de Seuilla,ſobre las Alcaldias y Regimientos q̃ el Rey dõ Enrrique auia quitado:y la Reyna embio al Maeſtre don Lorenço Suarez y a dõ Alonſo Enrriquez Almiráte de Caſtilla, para q̃ eſtuuieſſen en la Ciudad apoderados della,de manera q̃ aquel eſcandalo no paſſaſſe adelante.Y ſoſſegaron lo cõ hazer reſtituyr a los Regidores en ſus officios, por q̃ en aquella ſazon no conuenia otra coſa. ¶ El meſmo año eſtãdo el Maeſtre por Capitã general en Ezija contra Moros por el Rey, fue a el vn Moro y le dixo q̃ queria ſer Chriſtiano,y entregarle el caſtillo de Pruna.Luego el Maeſtre le hizo baptizar y le embio al Comendador mayor de Alcantara,que eſtaua en Moron: el qual oydo lo que el Moro le dixo,partio de alli con la gente que pudo recoger,y fue ſobre Pruna, dõde el Moro (ya Chriſtiano) le moſtro vn lugar, por el qual luego fue tomada:y el Maeſtre embio vna recua con viandas y municiones para ſuſtentarle. Deſpues deſto el Maeſtre mando llamar ſus Comendadores, y dixoles como queria embiar

Muerte del Rey don Enrrique.

Chroñ. del Rey dõ Iuan. 2.año.7. cap.17.

Año.7. cap.24.

Moro conuertido a la Fee catolica.

Pruna ganada.

Año.7. cap.31.

biar a Theba vna requa con viandas: y todos callaron, de lo qual peſo mucho al Maeſtre. Viendo eſto el Comendador mayor primo ſuyo, (que tambien ſe llamaua don Lorenço Suarez de Figueroa) dixo al Maeſtre. Señor ſi vos mandays, yo yre con la requa y la metere en Theba, dandome gente para ello. Deſto ſe holgo mucho el Maeſtre: y diole gẽte con que la metio a ſaluo. Hallo en Theba a Garci Mendez ſeñor del Carpio: y ambos fueron a correr la tierra de Antequera, donde ouieron batalla con los Moros: y mataro mu chos dellos. El meſmo año, el Rey de Granada tomo el caſtillo de Bezmar que era deſta Ordẽ, tres leguas de Baeça, y lo tenia Sancho Ximenez Cauallero della, el qual murio defendiendola, y otros Caualleros con el. Pero no lo ſuſtento el Rey de Granada, antes le hizo quemar y aportillar: y luego el Maeſtre le hizo reparar y baſtecer. Deſpues deſto el Maeſtre y ſus Caualleros ſe hallaron en ſeruicio del Rey, con el Infante don Fernando ſu tio, en la conquiſta de Setenil y de otras Villas y Caſtillos de Moros. Y eſtando ſobre Setenil el Infante, embio al Maeſtre y a otros Ricos hombres con haſta mill y quinientas lanças, a combatir el caſtillo de Ortexica, y los Moros ſe dieron al Maeſtre con que les dexaſſe yr libres con ſu hazienda, y les compraſſe el baſtimento que alli tenian. De alli el Maeſtre repartio ſu gente en dos partes: y con la vna fue por Capitan don Pedro Ponce de Leon, el qual entro por Valdecartama, y quemo el lugar de Cutilla y las villas de Santillan y Luxar, en tierra de Malaga. Cõ la otra fue por Capitan Gomez Suarez de Figueroa, hijo del Maeſtre, y quemo el arrabal de Cartama, y las aldeas de Palmete y Camarchente cerca de Coyn, y ſaco del campo ſiete mill vacas y doze mill ouejas: lo qual todo truxeron ſaluo al Real, y mas treynta y cinco Moros captiuos. To do eſto ſe hizo en cinco dias. Otros muchos y muy notables ſeruicios hizo eſte Maeſtre al Rey don Iuan en tiempo de ſu tutela, y al Infante don Fernando en ſu nombre, en la guerra que tuuo contra Moros.

Garci Mendez ſeñor dl Carpio.

Año. 7. ca. 32.

Año. 7. cap. 45.

Ortexica ganada por el Maeſtre

Caualgada q̃ hizo vn hijo dl Maeſtre.

Conuento de Seuilla.

ESte Maeſtre don Lorenço Suarez inſtituyo el Conuento de Sãctiago, que eſta Orden tiene en la ciudad de Seuilla: y ordeno que enel ouieſſe ſeys religioſos: vno de los quales fueſſe Prior, y que todos fueſſen de orden ſacerdotal, o dentro de vn año la recibieſſen. Fundole en vnas caſas principales que la Orden tenia, a la parrochia de ſant Lorẽço, y dotolo de bienes de la meſma Ordẽ, y aprobo eſta inſtitucion Benedicto. 13. q̃ en aquel tiempo en Eſpaña era obedeſcido por Papa. Ay agora Prior y Religioſos deſta Orden en el dicho Conuento.

¶ Murio el Maeſtre en la villa de Ocaña el año del Señor de. 1409. auiendo gouernado eſta Ordẽ veynte y dos años.

Generacion deſte Maeſtre.

¶ Fue

Caſa de Feria.

FVe caſado eſte buen Maeſtre dos vezes:la primera con doña Yſabel Mexia,en quien huuo a Gomez Suarez de Figueroa,que ſucedio en ſu mayoradgo.La ſegunda con doña Maria de Horozco,en quiē huuo a doña Catalina de Figueroa, q̄ fue caſada con aquel gran Cauallero dō Yñigo Lopez de Mendoça ſeñor de Hita y de Buytrago,que deſpues fue el primer Marques de Santillana y Conde del Real de Mançanares. Y fue eſta ſeñora en quien huuo a don Diego Hurtado de Mēdoça primer Duque del Infantadgo y a otros grā des y valeroſos Caualleros que fueron ſeñores de Titulo: es a ſaber a don Lorenço Suarez de Figueroa y Mendoça,primer Cōde de Curuña, a don Yñigo Lopez de Mendoça primer Conde de Tendilla, a dō Pedro Gonçalez de Mendoça Cardenal de Eſpaña y Arçobiſpo de Toledo,y a otros.

¶El dicho Gomez Suarez de Figueroa hijo del Maeſtre, ſucedio en ſu mayoradgo,q̄ es çafra y Feria. Fue muy eſforçado y valeroſo Cauallero, en tiēpo del Rey don Iuan el.2. por cuyo ſeruicio tomo las villas de Priego y Cañete el año de.1407. ſiendo Capitan en aquella frontera, como ſe cuenta en la Chronica deſte Rey.Caſoſe cō doña Eluira Laſo de la Vega,hija del Almirante dō Diego Hurtado de Mendoça y de doña Leonor de la Vega ſu ſegunda muger.Y tenera doña Eluira hermana del dicho don Yñigo Lopez de Mēdoça:de manera que hijo y hija del Maeſtre caſaron con hijo y hija del Almiráte.Tuuo Gomez Suarez en eſta ſeñora vn hijo llamado don Lorenço Suarez de Figueroa,que fue ſeñor de çafra,y el primer Conde de Feria,de quien deſciende el Illuſtriſſimo ſeñor dō Gomez Suarez de Figueroa primer Duque de Feria y Comendador de Segura.

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Fernandez de Villagarcia,Comendador mayor de Caſtilla y Treze.

Dō Loreço Suarez de Figueroa,Comēdador mayor de Leō y Treze.

Don Fernan Nuñez, Comendador de Montiel,Treze.

Pero Lopez Merino, Comendador de Ocaña y Treze.

Mantin Sanchez de Algueta, Comendador de Huelamo y Alarcon,y Treze.

Fernan Garcia de Contreras,Comēdador de Barrocopardo y Peñagoſende,y Treze.

Fernan Sāchez del Riſco,Comēdador de Montanches,y Treze.

Fernan Diaz de Sācta Cruz, Comēdador de Paracuellos,y Treze.

Alonſo Lopez de Haro, Comendador de Villarruuia y Viedma, y Treze.

Pero Lopez Fajardo, Comendador de Carauaca y de Cieça,y Treze,

Garci Lopez de Cardenas,Comendador de Socobos, q̄ deſpues fue Comendador mayor,y Treze.

Sancho Ximenez,Comendador de Alhambra.

Diego Hurtado de Mendoça, Comendador de Caſtrotoraf.

Martin Ruyz de Solorzano,Comēdador de Ricote, y mayordomo mayor del Maeſtre.

Garci Lopez de Porres, Comendador de Sancta Cruz de La çarça.

Pero Ruyz de Soto, Comendador de Huelamo.

Gonçalo Moran, Comendador de Torres.

Fernan Garcia de Villodre, Comendador de Alfange.

Martin Gonçalez de Luzio, Comẽdador de las Tiẽdas de Villamartin, y Peñagoſende.

Martin Fernandez de Verguillas, Comendador de Aledo.

Sancho Sanchez de Lõdoño, Comẽdador de Almendralejo. Pareſce q̃ fue hijo baſtardo de Sancho de Londoño ſeñor de Briones y Mariſcal de Nauarra, por vna diſpenſacion para tener Habito y Encomienda deſta Orden.

Alonſo Barba, Comendador de los baſtimentos de Montiel.

Diego de Torres, Comendador de Aguilarejo.

Gomez de Sotomayor, Comendador de Carauaca. Fue hijo de Garci Mendez de Sotomayor ſeñor del Carpio.

Pedro de Herrera, Comendador de Azuaga, hijo de Aluaro de Herrera ſeñor de la caſa de Piña.

Lope de Porres, Comendador de Cieça. Murio en vna batalla, y dexo vn hijo baſtardo que ſe llamo Iuã de Porres: el qual puſo a pleyto a la Orden ſobre cierta donacion que ſu padre le hizo.

Pero Diaz de Monſalue, Comendador de Carriços.

Iuan Gonçalez de Villanueua, Comendador del Corral de Almaguer. Fue hijo de Martin Gonçalez de Villanueua ſeñor de la caſa de Oſonilla.

Diego Fernandez Nieto, Comendador de Caſtilleja de la Cueſta.

Antonio de Vargas, Comendador de Guadalcanal.

Iuan de Mendoça, Comendador de Horcajo. Hallaſe memoria de que fue hijo de Diego Fernandez de Mendoça, Abbad mayor de Seuilla.

Pero Ruyz de la Serna, Comendador de Hinojoſa.

Iuan çapata, Comendador de los Sanctos.

Sancho Gonçalez Chirino, Comendador de Montemolin.

Gomez de Butron, Comendador de Mora, hijo de Gonçalo Gomez de Butron.

Pedro Delgadillo, Comendador de la Membrilla. Fue hijo de la ama q̃ crio al Rey don Enrrique quarto, y hermano de Iuan Aluarez Delgadillo, como pareſce en cierto contrato.

Aluar Garcia de Villaquiran, Comendador de Moneſterio.

Alonſo Vanegas, Comendador de Moratalla. Tuuole preſo el Rey don Iuan, juntamente con Egas Vanegas ſu padre ſeñor de Luque, como pareſce por vn requirimiento que de parte de la Orden ſe hizo al miſmo Rey, para que ſe entregaſſe a ſu Maeſtre.

Martin Freyle de Andrada, Comendador de La barra. Pareſce que fue hijo natural de Nuño Freyle de Andrada ſeñor de las puentes de Vme y Ferrol y Villalua, por vna donacion que ſu padre le hizo de ciertos heredamientos cerca de La barra.

Pedro de Gueuara, Comẽdador de Oreja.

Ruy

Ruy Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Ocaña.

Del Infante dõ Enrrique de Aragon Maeſtre de Sanctiago. Cap.43.

EL. XXXV. Maeſtre de Sanctiago fue don Enrrique Infante de Aragon, hijo del Infante don Fernando, que al tiempo de ſu election gouernaua el Reyno de Caſtilla, como tutor del Rey don Iuan.2.ſu ſobrino: y era ſeñor de Lara, Duque de Peñafiel, Cõde de Mayorga, ſeñor de Cuellar, Santiſteuan de Gormaz, y Caſtroxeriz: y por ſu muger era Duque de Alburquerque, Conde de Ledeſma, ſeñor de Haro, Briones, Belhorado, y otras villas, que la dicha ſu muger (llamada doña Leonor de Caſtilla) auia heredado de don Sancho ſu padre hijo baſtardo del Rey don Alonſo el onzeno, y de doña Leonor de Guzmã. Deſpues el dicho Infante don Fernando fue Rey de Aragon, por que el Rey don Martin murio ſin hijos, y ſe aueriguo ſer el mas propinquo pariente varon. Siendo tutor del dicho Rey don Iuan murio don Lorẽço Suarez de Figueroa, Maeſtre de Sãctiago, el año del Señor de.1409. Y luego trabajo por auer el Maeſtradgo para el dicho don Enrrique ſu hijo, auido en la dicha doña Leonor ſu muger: y para eſto eſcriuio a todos los Trezes, y a otros Comendadores: y avn que don Garci Fernandez de Villagarcia, Comendador mayor de Caſtilla, le fue contrario, por que pretendia ſer Maeſtre, con todo eſſo los Trezes y Comẽdadores ſe juntarõ en Bezerril, y le dierõ el habito y Maeſtradgo: a lo qual finalmente dio ſu voto el dicho don Garci Fernandez, por que el Infante don Fernando le dio quinientas mill marauedis: mas ſegun deſpues parecio, eſte ſu conſentimiento no fue del todo voluntario: por que luego ſe partio para Eſtremadura, penſando apoderarſe de los caſtillos de Alhange y Montanches. El Infante embio correos a los Alcaydes deſtos y de otros caſtillos, mandandoles que no acogieſſen en ellos al dicho Comendador: y aſsi lo hizieron. Tãbien embio a frey Iuã de Sotomayor, Gouernador de Alcantara, cõ cien lanças, para q̃ le prendieſſe: mas fueſſele huyendo a Portugal. De alli a poco tiẽpo la Reyna doña Beatriz, muger q̃ auia ſido del Rey don Iuan el primero (eſtãdo en Villareal de Portugal) ſupo lo que auia paſſado: y fue a Llerena dõde eſtaua el Infante, a rogar le perdonaſſe al dicho Comẽdador mayor: y aſsi lo hizo. Paſſados quatro años de la election del dicho dõ Enrrique, el Infante don Fernando ſu padre fue declarado por Rey de Aragon, y como tal ſe corono en çaragoça: a cuya coronacion ſe hallarõ muchos Ricos hõbres de Caſtilla, y entre ellos el dicho Maeſtre, q̃ ya era ſeñor de Alburquerque y de otras villas. Halloſe tãbien el Infante don Iuan ſu hermano, que ya era Duque de Peñafiel y ſeñor de Caſtroxeriz: y el Infante don Sancho tambien ſu hermano, Maeſtre de Alcantara, y otro hermano llamado don Pedro.

Señorios del Infante dõ Fernãdo en Caſtilla.

Chroni. de don Iuan. 2. el año. 9 cap. 82.

Año. 10. cap. 1.

Comẽdador mayor rebelde.

Año. 14. cap. 208.

Infantes de Aragõ q̃ tuuieron ſeñorios en Caſtilla.

Eſtos ſon los Infantes de Aragon de quien tanta memoria tenemos en la Chronica del Rey dõ Iuan el ſegundo. Por eſta razon el Maeſtre tuuo ſu caſa algunos dias en Aragon. Deſpues fue prouey do por embaxador del Rey don Iuan. 2. de Caſtilla y de la Reyna doña Catalina ſu madre y tutora, al ſancto Concilio de Cõſtancia, juntamente con dõ Pablo Obiſpo de Burgos, aquel gran letrado, y dõ Diego Obiſpo de çamora, y Diego Lopez de çuñiga, y otros Comẽdadores: avn que ſu yda no huuo effecto.

El hecho de Tordeſillas.

EL año de. 1416. murio el dicho don Fernando Rey de Aragon, padre del Maeſtre, y ſucedio en el Reyno don Alonſo ſu hijo. De alli a dos años murio la Reyna doña Catalina de Caſtilla (que ambos eran tutores del Rey dõ Iuan el. 2.) y por eſto huuo grãdes differencias eneſte Reyno, ſobre quien auia de ſer Tutor y Gouernador: y al fin fue acordado que lo gouernaſſen por tres tercios del año quinze Prelados y Caualleros, cada tercio cinco: entre los quales quiſiera ſer vno el Maeſtre: y de no ſerlo quedo muy agrauiado. Tambien ſe quexaua de que no ſe guardaua cõ el lo aſſentado, que era darle por muger a la Infanta doña Catalina hermana del Rey dõ Iuan, y con ella en dote el Marqueſado de Villena. Y para alcançar eſtas dos coſas, tomo por medianeros a don Aluaro de Luna, que deſpues fue Condeſtable de Caſtilla, y a Fernan Alonſo de Robles, por quien mas ſe regia el Rey: mas como ellos deſſeaſſen q̃ eſte caſamiento no ſe effectuaſſe, en lugar de fauoreſcer al Maeſtre, procuraron impedirle. Viendo eſto el Maeſtre, eſtando en Tordeſillas, hizo juntar trezientos hombres de armas, que eſtuuieſſen a punto, para vna cierta mañana, fingiendo que auia de yr a viſitar a la Reyna doña Leonor ſu madre: y como los tuuo juntos, fue con ellos al palacio, donde el Rey eſtaua: y quando entraron dentro mando cerrar las puertas, y fue con algunos de los ſuyos al apoſento donde Iuan Hurtado dormia, y mando a Pedro Niño que le prendieſſe en la cama donde eſtaua, lo qual el hizo. Era eſte Iuan Hurtado otro de los que tenian parte en la gouernacion del Reyno. Tambien prendieron a Pedro de Mendoça ſu ſobrino, ſeñor de Almaçan. De alli fueron a la camara del Rey, que eſtaua dormiendo, y a ſus pies don Aluaro de Luna, y dixo el Maeſtre al Rey ſu primo que ſe leuantaſſe, por que ya era tiempo. El Rey fue dello muy turbado y con grande enojo dixo, Que es eſto? El Infante y Maeſtre reſpondio, Señor yo ſoy aqui venido por vueſtro ſeruicio y por echar y arredrar de vueſtra caſa algunas perſonas que hazen coſas feas y deshoneſtas, mucho contra vueſtro ſeruicio: y por vos ſacar de la ſubjecion en que eſtays: y por eſto ſeñor he hecho eſtar detenidos en vueſtro palacio a Iuan Hurtado de Mendoça, y a Mendoça ſu ſobrino, de lo qual hare mas larga relacion quan

Año. 16. cap. 262.

Año 19. cap. 281.

Marqueſado de Villena como lo pidio el Maeſtre

Año. 20. cap. 283.

El hecho de Tordeſillas, quãdo el Maeſtre ſe apodero del Rey.

Apoderoſe el Maeſtre de la perſona del Rey dõ Iuan.

quando vueſtra merced ſe leuante. Luego el Rey conocio el caſo como yua,y dixo al Maeſtre.Como primo eſto auiades vos de hazer?Mas el Cõ deſtable don Ruy Lopez de Aualos (que era en eſte hecho con el Maeſtre) dixo que eſtaua muy bien hecho: por que Iuan Hurtado gouerna ua el Reyno,por el parecer de vn Iudio q̃ ſe llamaua don Abrahen Bien veniſte.Finalmente le dieron otras razones, para darle a entender que lo hecho era por ſeruicio ſuyo, y biẽ vniuerſal del Reyno. Y aſsi por perſuaſiõ del Maeſtre y de los otros Ca-
Año.20. cap. 285. ualleros que con el eſtauan, el Rey mando a todos ſus officiales ſe fueſſen a ſus caſas,ſaluo a don Aluaro de Luna:y luego el Maeſtre puſo otros en ſu lugar. Hecho eſto y apodera-
Cap.286 do el Maeſtre dela perſona del Rey, pareſciendole no eſtar bien ſeguro en Tordeſillas, fueſſe con el Rey a Segouia.Lleuaua tambien a la Infanta doña Catalina,con quien pretendia caſarſe:mas ella que no lo deſſeaua, pidio licencia para entrar en el
Infanta doña Catalina no queria caſarſe con el Maeſtre. moneſterio de ſancta Clara de Tordeſillas,a deſpedirſe de la Abadeſſa: y quando ſe vio dentro,no quiſo ſalir,haſta que el Obiſpo de Palencia mãdo a la Abbadeſſa que la echaſſe fuera, y Garci Fernandez Manrrique le certifico,que ſino ſalia haria derribar el moneſterio. Entonces ſalio,con pleyto omenage que le hizieron, de que no ſe le haria opreſsion alguna para que ella ouieſſe de caſar con el Maeſtre.El Infante don Iuan Duque de Peñafiel y hermano del
Año.20. cap.287. Maeſtre,mientras eſtos hechos paſſaron,eſtaua en Nauarra, celebrando ſus bodas con doña Blanca Reyna proprietaria de aquel Reyno: mas Fernan Alonſo de Robles le eſcriuio,dãdole cuenta de todo, y certificandole que la voluntad del Rey era ſalir de poder del Maeſtre, y que ſeria para el muy ſeñalado ſeruicio ſi poderoſamente vinieſſe a ponerle en ſu libertad. El Infante que ya por ſu muger era Rey de Nauarra,vino a Peñafiel,y de alli a Cuellar,donde
Año.20. cap.294 ſe junto con otros Caualleros para tomar eſta empreſa: mas el Rey les embio a dezir que ſe ſoſſegaſſen, y ſupieſſen como el eſtaua en ſu libertad,y a ſu voluntad. Y demas deſto,
Cap.298 por induzimiento del Maeſtre,hizo juntar Cortes:en las quales aprobo el hecho de Tordeſillas. Deſpues el
Cap.302 Maeſtre acordo que el Rey ſe fueſſe a Talauera,y tambien la Infanta doña Catalina.

Caſamiento del Maeſtre con la Infanta.

EN eſte camino ſe deſpoſo el Maeſtre con la dicha Infanta doña Catalina hermana del Rey en la torre de Alamin, avn que por entonces no ſe publico el deſpoſorio,haſta que llegaron a Talauera, donde ſe hizo ſolenemente:y el Rey dio a la Infanta ſu hermana en dote el Marqueſado de Villena,con todas ſus vi-
Marqueſado de Villena dado en dote al Maeſtre llas, lugares y caſtillos: y mando que el Maeſtre ſe llamaſſe Duque de Villena,para lo qual otorgo las eſcripturas neceſſarias. De alli a pocos dias,el Rey viẽdo como el Maeſtre y los de ſu parcialidad ſe apoderauã
Año.20. cap.307. cada dia mas en las coſas del Reyno,determino ſalirſe de ſu poder: y para ponerlo por obra,dio parte dello a don Aluaro de Luna.Finalmẽ-

te vn dia fingiendo yr a caça, y lleuando consigo a don Fadrique Conde de Trastamara, y a don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente, y al dicho don Aluaro, con otros Caualleros, se aparto con don Pedro Puertocarrero señor de Moguer, y Garcialuarez de Toledo señor de Oropesa, y Pedro Suarez de Toledo, y Diego Lopez de Ayala sus hermanos: y fingiendo que yuan a matar vn puerco al Soto, passo la puente de Aluerche, y a mas andar llego al castillo de Villalua junto a Cebolla, que era del dicho Diego Lopez de Ayala. De alli passo el rio por la barca, y fuesse al castillo de Montaluan. El Maestre quãdo esto supo, hizo poner cerco al dicho Castillo, por que el Rey no se fuesse a Toledo, ni se apoderasse de su persona el Infante don Iuan Rey de Nauarra. Sobre esto passaron grandes cosas que se cuentan en su Chronica: mas en lo que a esta toca basta dezir que el Rey por esta via salio de poder del Maestre: y le mando se fuesse a Ocaña, y estuuiesse alli, hasta ver lo que se le mandaua, y assi se fue. Luego el Rey le mando que despidiesse la gente de armas que tenia, mas el respondio que embiaria sus mensajeros con respuesta desto: y lo que despues respondio fue, que su Alteza mandasse al Infante don Iuan, derramasse su gente, y con esto el derramaria la suya: pero que de otra manera no lo podia hazer sin peligro suyo, y de los que con el estauan, que eran don Lope de Mendoça Arçobispo de Sanctiago, don Ruy Lopez de Aualos Condestable de Castilla, Pedro Manrrique Adelantado de Leon, Yñigo Lopez de Mẽdoça señor de Buytrago, y otros grãdes señores. Dixo mas que el y todos ellos estauan alli en Ocaña para su seruicio, y no para offender a persona alguna, mas para defender se de quien algun daño les quisiesse hazer: y que no era razon que los Grandes que alli estauan se fuessen a sus tierras, hasta saber que orden se daua en la gouernacion del Reyno.

Rey dõ Iuã se libro đ poder del Maestre

Año. 20. cap. 310.

Año. 21. cap. 1.

El Maestre se desauino del Rey.

Guerras sobre tomar la possessiõ del Marquesado de Villena.

EN este tiempo el Maestre y la Infanta su muger embiaron a tomar la possessiõ del Marquesado de Villena (que ya se llamaua Ducado) por virtud de la donacion que Rey les auia hecho: mas algunas de las villas del Marquesado no se le quisieron dar, hasta consultarlo con el Rey: el qual embio al doctor Aluar Sanchez con cartas, en que agradescia la resistencia que auian puesto, y a las que se auian dado embio a mandar que se tuuiessen por la Corona Real. Estas villas que se dieron son, Alarcon, Chinchilla, el castillo de Garcimuñoz, y algunas otras. Otrosi mando el Rey al Maestre que sobreseyesse en el tomar de la dicha possessiõ: mas el como tenia buenos recaudos para tomarla, suplico deste mandamiento, y embio a Alonso Yañes Fajardo con poderes para acabar de tomarla: y por que las dichas villas de Alarcon y Chin

Año. 7. cap. 5.

Año. 21. cap. 6.

y Chincilla y caſtillo de Garcimuñoz ſe auian reduzido a la Corona Real, embio gente de guerra para tomarlas por fuerça. El Rey quando ſupo eſto, embiole a mandar ſo graues penas que no entẽdieſſe mas en vſar de la poſſeſsion de los lugares que auia tomado, ni en querer tomar otros. El Maeſtre reuoco los poderes que para eſto auia dado: mas hizo dar otros en nombre de la Infanta ſu muger, a quien ſe auia hecho la merced del Marqueſado, para que por virtud dellos ſe continuaſſe la poſſeſsion, como de bienes dotales. ¶ De alli a pocos dias el Maeſtre eſtando en Ocaña embio ſus menſajeros al Rey que eſtaua en Aguilar de Campo, haziendole ſaber como queria yr a beſar le las manos: mas por que el Rey ſupo que pretendia yr con mucha gente, mandole ſe eſtuuieſſe quedo. El Maeſtre entendiendo que eſte mandato procedia de algunos Caualleros que le querian mal, partioſe de Ocaña, con mucha gente bien a punto de guerra, y lleuo conſigo a la Infanta ſu muger. Y quando llegaron a Valdemorillo, dos leguas de Guadarrama, recibieron cartas del Rey en que otra vez les mandaua ſe eſtuuieſſen en Ocaña, y ſi fueſſen partidos ſe que daſſen en el lugar donde eſte mandato les tomaſſe. El Maeſtre y la Infanta con los Prelados y Ricos hombres de ſu parcialidad reſpondieron que llegarian a Guadarrama, y alli eſtarian haſta que el Rey mandaſſe otra coſa: y eſcriuieronle dandole a entender como no pretendian coſa contra ſu ſeruicio: antes querian yr a beſarle las manos, y a ſignificarle la limpia y leal intencion que a ſu ſeruicio tenian: y ſuplicarle humilmente mandaſſe remediar algunos agrauios que por induzimiento de otros Caualleros ſe les hazian: y que la cauſa por que lleuauan aquella gente era por que tenian enemigos en ſu Corte, y no para fin de hazer bullicio ni eſcandalo alguno. A todo eſto eſtaua el Rey en la villa de Tordeſillas. El Maeſtre eſtando en Guadarrama, eſcriuio a los procuradores de las Ciudades y Villas, pidiendoles que ſuplicaſſen al Rey fueſſe ſeruido de no agrauiar a la Infanta ſu muger, en impedirle la poſſeſsion del Marqueſado de Villena: y ellos ſe lo ſuplicaron: pero ninguna coſa alcançaron. Ya en eſte tiempo el Maeſtre eſtaua en el Eſpinar de Segouia, tres leguas de Guadarrama, y el Rey en Areualo. La Reyna doña Leonor de Aragon, madre del Maeſtre, (a quien mucho dolia eſta diſcordia) partio de Medina del Campo a la villa de Areualo, y hablo al Rey, penſando alcançar alguna coſa que al Maeſtre eſtuuieſſe bien: mas deſpues de auer tratado muchos medios, el vltimo en que ſe reſoluio el Rey fue, que el Maeſtre derramaſſe ſu gente, y dexaſſe las villas que tenia del Marqueſado, haziendo dexacion dellas la Infanta doña Catalina ſu muger, y que cõ eſto podia yr ſeguro a ſu Corte. Viendo el Maeſtre que no le conuenia hazer otra coſa, acordo cumplir lo que el Rey pedia: y luego hizo alarde en el Eſpinar, y halloſe q̃ tenia dos mill hombres de armas, y trezientos ginetes: los quales deſ-

Año. 21. cap. 15.

Año. 21. cap. 20. y ſiguiẽtes

El Maeſtre y la Infanta ſe diſculpan al Rey.

Año. 21. cap. 21. y ſiguiẽtes

Año. 21. cap. 27. y ſiguiẽtes

Año. 21. cap. 32.

El Maeſtre deſpidio ſu gente y fue a la merced del Rey.

pidio,y el ſe fue para el Rey, juntamente con el Condeſtable don Ruy Lopez,y Pedro Manrrique,y Garci Fernandez Manrrique. Eſto fue en el año de mill y quatrocientos y veynte y vno,por el mes de Setiembre. El Rey le recibio bien,y tambiē deſpidio la gente de guerra que tenia,y ſe fue a Toledo:y el Maeſtre a Ocaña.

Priſion del Maeſtre.

Año 22. cap.33 y ſiguiētes

DE alli a poco tiempo eſtando el Rey en Toledo,embio a llamar al Maeſtre para tratar de lo que ſe auia de dar a la Infanta ſu muger en en recompenſa del Marqueſado de Villena:mas el reſpondio,que hablā do con la reuerencia que deuia,le pareſcia ſegun los hechos paſſados no ſer ſeruicio ſuyo que el y los otros Caualleros que con el eſtauan fueſſen a la Corte, y ouieſſen de eſtar juntos con los otros ſus contrarios. Por tāto que fueſſe ſeruido dar otro medio:y ſi eſte ouieſſe de ſer,les dieſſe algunas Rehenes o ſeguridad para ſus perſonas. El Rey recibio deſto grande enojo:y mando que nōbraſſen quien eran los Caualleros a quiē tenian por enemigos,y nombraron de parte del Maeſtre y de Garci Fernandez Manrrique,a ciertos Caualleros de quien trata la Chronica.

Año.22. cap.38.

Con eſto el Rey embio al Maeſtre ſu ſeguro,en la forma que deuia baſtar,para yr a ſu Corte. Y avn que el Maeſtre quiſiera otro mayor, al fin ſe determino de hazer lo que el Rey mandaua:y fueſſe para Madrid donde ya eſtaua la Corte. Alli deſpues de auer hecho ſu deuida reuerencia,cuenta la hyſtoria, que teniē do ambas rodillas en el ſuelo le hizo eſte razonamiento. Muy alto ſeñor. Dias ha que vueſtra Señoria me embio mandar, que vinieſſe a vueſtra merced, lo qual yo no hize luego, por algunos embargos que en mi venida ſentia:de los quales aſſaz vezes embie a hazer relacion a vueſtra Alteza. Y como ſin embargo de mis eſcuſas todauia le plugo que yo vinieſſe,diſpuſeme a venir como vueſtro natural,y vaſſallo obediente a vueſtro mandamiento. Señor cerca de los hechos paſſados,de que vueſtra merced tiene indignacion contra mi, por contrarias informaciones, Dios ſabe que en todo ello fue mi intencion,y es,de vos ſeruir,parandome a qualeſquier daños y peligros que me pueden venir: pero ſeñor ſi por ventura de como los hechos paſſarō vueſtra merced algun enojo de mi tuuo o tiene, ſuplicole humilmente lo quiera perder. El Rey reſpondio. Primo no es agora tiempo para hablar en eſto:yd vos a vueſtra poſada que yo embiare por vos,quando tuuiere conſejo: y entō ces vos direys lo que querreys, y yo vos reſpondere. Otro dia por la mañana el Rey mando llamar a todos los de ſu Conſejo,y tambien al Maeſtre:y eſtando juntos hizo leer vnas cartas del Condeſtable don Ruy Lopez de Aualos para el Rey Moro de Granada, en q̄ ſe quexaua del Rey que auia hecho y hazia muy grandes agrauios al Maeſtre,y a los Caualleros que le ſeguian: y le ſuplicaua de parte ſuya y de todos ellos, q̄ entraſſe poderoſamente en la tierra del Rey don Iuan,y que luego ſeriā con el

Cap.44.

Razonamiēto hecho por el Maeſtre al Rey.

Reſpueſta del Rey al Maeſtre

Año.22. cap.46.

con el todos ellos. El Maeſtre oydas las cartas, puſo la rodilla en tierra, y començo a dar ſatiſfacion al Rey, de que no ſabia coſa alguna de aquellas cartas: por tanto le ſuplicaua mandaſſe hazer informacion ſobre ello. El Rey reſpondio, Muy bien dicho es que yo ſepa la verdad deſte hecho: y aſsi es mi merced de lo poner por obra, pero en tanto pues eſte caſo a vos toca, quiero que ſeays detenidos vos y Garci Fernandez Manrrique: por tanto vos primo yd con Garcialuarez de Toledo: y vos Garci Fernandez con Pedro Puertocarrero. El Maeſtre dixo al Rey (haziẽdole reuerencia con grande humildad.) Señor ſea como vueſtra merced mandare. Luego Garcialuarez ſeñor de Oropeſa lleuo al Maeſtre a vna torre del Alcaçar de Madrid: y de alli a pocos dias, el Rey le mando lleuar al caſtillo de Mora. Hecho eſto el Rey ſe partio a la villa de Ocaña, para proueer lo que a ſu ſeruicio conuenia, en lo tocante al Maeſtradgo de Sanctiago: y lo que ſe proueyo fue, que puſo por Adminiſtrador del a don Gonçalo Mexia Comendador de Segura. Tambien dio ordẽ como vinieſſen a ſu Real poder las Fortalezas y Villas que el Maeſtre tenia, aſsi de la Orden, como de ſu patrimonio: y luego todas ſe le entregaron, ſaluo Alburquerque, Medellin, Segura, Montiel, Montanches, y Montizon, que puſieron alguna reſiſtencia: mas al fin ſe rindierõ. Deſpues de auer eſtado el Maeſtre preſo en el caſtillo de Mora mas de dos años y medio, el Rey dõ Iuan de Nauarra ſu hermano eſcriuio al Rey dõ Iuan de Caſtilla, ſuplicandole ſe le entregaſſe, y dandole ſu Real palabra de tenerle preſo por el, haſta que el Rey de Aragõ ſu hermano derramaſſe la gente de armas que tenia, la qual auia juntado para fauorecer al Maeſtre. El Rey de Caſtilla hizo lo que el de Nauarra pedia: y aſsi el Maeſtre fue entregado al Mariſcal Pero Garcia de Herrera, el qual cõ quinientos hombres de armas le ſaco del caſtillo de Mora, y le lleuo a la villa de Agreda, q̃ es en los confines de Aragon y Caſtilla: donde el Rey de Nauarra eſtaua, y le ſalio a recebir haſta media legua de la villa. Alli el Mariſcal ſe le entrego, y luego ſe fuerõ ambos a la ciudad de Taraçona, dõde les eſtauan eſperando el Rey don Alonſo de Aragõ ſu hermano, y la Infanta doña Catalina muger del Maeſtre. De alli a pocos dias el Rey don Iuan de Nauarra vino a la ciudad de Toro, a tratar cõ el Rey don Iuan de Caſtilla q̃ perdonaſſe al Maeſtre y le reſtituyeſſe ſus bienes: pero no lo pudo alcãçar: delo qual el Rey de Nauarra quedo tan deſcontento, q̃ ſecretamẽte hizo ſus tratos con el Rey de Aragon y cõ el Maeſtre: y para effectuar lo que pretendia, le puſo en ſu libertad, y aſsi ſe fue a ſu villa de Ocaña. De alli ſe partio para Valladolid dõde el Rey eſtaua: y en eſte tiempo ya erã de ſu liga y confederacion los Maeſtres de Calatraua y Alcantara, con otros grandes Caualleros, q̃ ſe auian confederado para ſuplicar al Rey q̃ apartaſſe de ſu caſa y Corte al Condeſtable don Aluaro de Luna. Llegados todos eſtos Grãdes a Valladolid, començoſe a tratar de dar medio en lo que pretendian: y en que el Maeſtre fueſſe deſagrauiado. Tambien la Infanta doña Catalina ſu muger fue a beſar

Priſion del Maeſtre y de Garci Fernandez Manrrique.

Año. 22. cap. 49.

Maeſtradgo de Sãctiago ſe puſo en adminiſtraciõ

Año. 25. cap. 80.

El Maeſtre ſalio de priſiõ

Año. 27. cap. 89.

a beſar las manos al Rey don Iuan ſu hermano, y ſuplicarle fueſſe ſeruido de darle recompenſa por el Marqueſado de Villena. Diole las ciudades de Trugillo y Alcaraz cõ ſus terminos, y ciertas aldeas de Guadalajara. Ya en eſte tiempo ſe hauia aueriguado ſer falſas las cartas que en nombre del Condeſtable de Caſtilla y en fauor del Maeſtre ſe hauian eſcrito al Rey Moro de Granada: y aſsi lo hauia confeſſado Iuan Garcia de Guadalajara, Secretario que fue del Condeſtable: el qual dixo hauerlas eſcrito, y falſeado ſu firma y ſello: y aſsi por eſto fue degollado en Valladolid.

Año. 28. cap. 97.

Truxillo y Alcaraz dadas al Maeſtre

¶ De alli a poco tiempo otra vez rõpieron la concordia los Infantes de Aragon hermanos del Maeſtre, contra el Rey don Iuan ſu primo. El Maeſtre de ſecreto les fauoreſcia: y para poder hazerlo mas a ſu ſaluo, publicaua que las platicas y tratos que con ellos traya, eran para poner paz y reduzirlos a concordia con el Rey ſu ſeñor. El Rey a quien ya no eran ocultos los tratos del Maeſtre, embio a don Rodrigo Alonſo Pimẽtel Conde de Benauente, con alguna gente, y con poder para juntar la que fueſſe neceſſaria, para echar al Maeſtre de ſu villa de Ocaña, y tomarla por el Rey. El Maeſtre no quiſo eſperar al Conde, antes partiẽdo de Ocaña ſe fue al caſtillo de Segura, lleuando conſigo a ſu muger. El Conde fue en ſu ſeguimiento, y el Maeſtre boluio a reſiſtirle: y aſsi huuieron algunas eſcaramuças: mas al fin entro en Segura. De alli ſe fue a Trugillo, y luego hizo guerra contra el Rey en Eſtremadura. Y por que el Conde de Benauente que alla eſtaua, tenia poca gente, el Rey embio al Condeſtable don Aluaro de Luna con otra mucha. El Maeſtre quando ſupo de ſu yda, partioſe de Trugillo dexãdo quemado vn arrabal, y fueſſe al caſtillo de Alburquerque, con trezientos hombres de armas, y mill peones, por eſtar en pueblo mas fuerte, y cerca de Portugal. En eſte tiempo ya ſe auia juntado con el, el Infante don Pedro ſu hermano. El Condeſtable llego a Trugillo, y la Ciudad dioſe luego por el Rey. De alli ſe fue a Merida, donde ſe junto con el Conde de Benauente, y fuerõ acerca de Alburquerque, con animo de dar batalla al Maeſtre, que publicaua quererla, pero no huuo effecto. Deſpues el Rey en perſona fue a la villa de Alburquerque, penſando que el Maeſtre le acogiera en ella, pero no quiſo hazerlo: antes hizo alli coſas cõtra ſu ſeruicio.

Año. 22. cap. 48.

Otravez el Maeſtre ſe deſauino del Rey.

Año. 29. cap. 142.

Cap. 150.

Año. 30. cap. 141.

Confiſcacion de los bienes del Maeſtre.

POr lo dicho el Rey mando confiſcar ſus bienes: y luego hizo merced dellos en eſta manera. La villa de Ledeſma y ſu tierra dio a don Pedro de çuñiga, juſticia mayor de Caſtilla, con titulo de Conde. A dõ Luys de Guzman Maeſtre de Calatraua dio la villa de Andujar. A dõ Garci Fernandez Manrrique Conde de Caſtañeda, dio la villa de Galiſteo. A don Pedro Ponce de Leon ſeñor de Marchena dio la villa de Medellin, con titulo de Conde. A Yñigo Lopez de Mendoça ſeñor de Hita y de Buytrago dio quinientos vaſſallos en tierra de Guadalajara, que

Año. 30. cap. 163.

Villas del Maeſtre confiſcadas y dadas a diuerſos caualleros.

que eran de la Infanta doña Catalina. A Fernando Aluarez de Toledo ſeñor de Valdecorneja dio la villa de Saluatierra. A Pero Garcia de Herrera Mariſcal, dio la villa de Mõtemayor. A Fernan Lopez de Saldaña dio la villa de Miranda del Caſtañar. Al doctor Periañez dio la villa de Granadilla. La villa de Alburquerque, y Trugillo, y Alcaraz, que daronſe en la Corona Real. El Maeſtradgo de Sanctiago, puſoſe en adminiſtracio enel Cõdeſtable don Aluaro de Luna. ¶ Hecho eſto, el Rey ſe partio de ſobre Alburquerque, dexando por Capitan contra el Maeſtre, a don Iuan de Sotomayor Maeſtre de Alcantara: pero cõ todo eſſo el Maeſtre ſe ſalio, y ſe fue a la corte del Rey de Aragon ſu hermano, en cuyo ſeruicio ſe hallo en vna batalla que el y el Rey de Nauarra tuuierõ ſobre mar, cerca de la yſla de Põce, contra los Ginoueſes: en la qual todos tres hermanos fueron preſos, y lleuados a la ciudad de Saona, y de ay a Milan, donde el Duque les dio libertad. De alli a pocos dias, el Maeſtre, y el Rey de Nauarra ſu hermano, entraron por el Reyno de Caſtilla, haſta llegar a Peñafiel, villa del dicho Rey. Y eſtando alli embiaron ſus menſajeros, para ſuplicar al Rey les oyeſſe, y ſi dieſſen baſtante eſcuſa de las coſas de que eran acuſados, les mandaſſe reſtituyr ſus pueblos. Mas los Caualleros a quien el Rey auia hecho merced de ellos, impidieron eſta concordia. Finalmente otros a quien no auia cabido parte deſte repartimiento, ſe confederarõ con los dichos Rey de Nauarra y Maeſtre, con quien tambien era el Rey de Aragõ. Y para poner al Rey en mas neceſsidad, el Rey don Iuan de Nauarra, que ya eſtaua biudo, ſe caſo con doña Iuana hija del Almirante don Fadrique Enrriquez. Y el Maeſtre que tambien ya eſtaua biudo ſe caſo con doña Beatriz Pimentel hija de don Rodrigo Alonſo Pimentel Conde de Benauente. Mediantes eſtos matrimonios acudieron a ellos otros muchos Caualleros, con que ſe hizieron tan poderoſos, que tomaron muchos pueblos de Caſtilla, a titulo de que el Rey les tenia deſpoſſeydos de los ſuyos: y avn que muchas vezes ſe mouieron tratos de concordia, ninguno tuuo effecto: y aſsi vino el negocio a batalla campal entre el Rey de Caſtilla y ellos, cerca de la villa de Olmedo: en la qual el Rey vencio, y el Maeſtre fue herido tan malamente, q̃ de alli a pocos dias murio en Calatayud, año del Señor de. 1445. auiẽdo tenido titulo de Maeſtre. 36. años.

Año. 35. cap. 241.

Priſion del Maeſtre y de los Reyes de Aragõ y Nauarra ſus hermanos.

Año. 39. cap. 284.

Año. 44 cap. 51.

Año. 45. cap. 70.

Generacion deſte Maeſtre, y caſa de Segorue.

QVãdo el Infante y Maeſtre murio, quedo preñada doña Beatriz Pimentel ſu ſegunda muger. Pario vn hijo q̃ fue llamado don Enrrique, y deſpues le llamaron el Infante Fortuna. Crioſe en Barcelona deſpoſſeydo del ſeñorio de ſu padre. Deſpues ſiendo mancebo, y pretendiendo el Rey don Enrrique. 4. de Caſtilla dexar el Reyno a doña Iuana que dezia ſer ſu hija, quiſo caſarla con eſte Infante: y para eſte effecto le hizo venir de Barcelona a Caſtilla. Llegado a Getafe aldea de Madrid, mando el Rey que ſe apoſentaſſe alli, con intencion de yr ſecretamente

Año. 45. cap. 85.

Infante Fortuna, hijo del Maeſtre

mente de Madrid a Getafe, a verſe con el: y deſpues hazerle recebir en Madrid ſolennemente, como a heredero del Reyno. Otro dia ſe vieron en Getafe, pero no ſe cõcluyo el deſpoſorio con doña Iuana, por grãdes inconuenientes que al Rey propuſieron algunos ſeñores. Deſpues deſto el Infante eſtuuo en Caſtilla mucho tiẽpo, detenido en palabras por el Rey don Enrrique, con eſte caſamiento que le prometia, mediante el qual penſaua ſer Rey de Caſtilla. No pudo el Rey ſalir con ſu intento, de que el Reyno tuuieſſe por ſu hija a la dicha doña Iuana: y aſsi por muerte ſuya ſucedio en el Reyno doña Yſabel ſu hermana, caſada con don Fernando Rey de Aragon, primo deſte Infante: el qual acordo de ſeruir a eſtos Reyes como leal vaſſallo. Fue deſpues Duque de Segorue.

Trezes y Comendadores.

DOn Gabriel Manrrique, Comẽdador de Caſtilla y Treze. Fue eſte Cauallero hijo de don Garci Fernandez Manrrique Conde de Caſtañeda y ſeñor de Aguilar de Campo. Caſoſe con vna hija de don Ruy Lopez Daualos, Cõdeſtable que fue de Caſtilla, deſpoſſeydo deſpues de todos ſus bienes. Con eſta ſeñora heredo don Gabriel Manrrique la villa de Oſorno, y deſpues alcançó titulo de Conde de ella: y deſte Cauallero vienen los Condes de Oſorno.

Caſa y Cõdado de Oſorno.

Don Garci Lopez de Cardenas, Comendador de Carauaca. Fue Comendador mayor de Leon, por muerte de don Lope Aluarez. Eſte Cauallero fue natural de Ocaña, y padre de aquel buen Maeſtre don Alonſo de Cardenas, de quien adelante ſe ha de tratar.

Don Gonçalo Mexia, Comendador de Segura y Treze.

Iuan Nuñez de Prado, Treze, y Comendador de La preſa.

Lope Aluarez Oſorio, Comẽdador de Socobos y Treze.

Don Fernando de Portogal, Comẽdador de la torre de Vegezare.

Alonſo Rodriguez Malauer, Treze, y Comendador delas Tiendas de Villamartin.

Moſen Luys de Manjarres, Treze, y Comendador de Merida.

Rodrigo Manrrique, Treze, y Comẽdador de Segura, que deſpues fue Maeſtre en la prouincia de Caſtilla.

Lope de çuñiga, Treze, y Comendador de Guadalcanal.

Moſen Garcia de Heredia, Treze, y Comendador de Ricote.

Gomez Mexia, Comẽdador de Stepa y Treze.

Martin Pantoja, Comendador del Corral y Treze.

Luys de Carrança, Comendador de Mora.

Hernan Gõçalez de la Camara, Comendador del Hoſpital de Toledo.

Hernan Vazquez de Prado, Comẽdador de Sancta Cruz.

Alonſo Diaz de Cornado, Comendador de Villafranca.

Iuan Gutierrez de Hineſtroſa, Comendador de Cieça.

Iuan de Guzman, Comendador de la Puebla de Sancho Perez.

Alonſo Gomez Delgadillo, Comendador

dador de Labarra.
Diego Carrillo, Comendador de Alhange, y Cauallerizo mayor del Maeſtre.
Alonſo de Acitores, Comendador de Veas.
Alonſo Paez de Azeuedo, Comendador de Villarruuia.
Ruy Perez Baamonde, Comendador de Peñagufende.
Fernan Nuñez de Caſtrillo, Comendador de Catrotoraf.
Sancho Gomez Chirino, Comendador de Aledo, y Alferez del Maeſtre.
Garci Perez de Grijalua, Comendador del Hoſpital de Toledo.

Del Maeſtre don Aluaro de Luna, Condeſtable de Caſtilla. Cap. 44.

EL. XXXVI. Maeſtre de Santiago fue don Aluaro de Luna, electo el año del Señor d̃ mil y quatrocientos y quarẽta y cinco, ſiendo ya Condeſtable de Caſtilla, Conde de Santiſteuan, y ſeñor de otras muchas Villas y Caſtillos. Fue hijo baſtardo de don Aluaro de Luna Copero mayor del Rey don Enrrique el ſegũdo, auido en Maria de Cañete muger comun y plebeya. Y ten fue nieto de Iuan Martinez de Luna ſeñor dela caſa de Yllueco en Aragon, que deſpues fue ſeñor de Alfaro, Iubera, Cornago, y Cañete, por merced del Rey don Enrrique el ſegundo. Eſte ſu abuelo fue hermano de don Pedro de Luna, el que en Eſpaña fue obedeſcido por Papa, en tiẽpo de la Sciſma, y ſe llamo Benedicto. 13. Tuuo eſte Maeſtre don Aluaro tres tios, hermanos de ſu padre. El vno fue don Iuan Martinez de Luna, en cuya caſa ſe crio. El otro don Rodrigo de Luna Prior de ſant Iuan. El otro don Pedro de Luna Arçobiſpo de Toledo: el qual le truxo a Caſtilla, y le aſſento por page del Rey don Iuan el ſegundo. De alli a pocos años fue ſu Maeſtreſala, y ſe caſo con doña Eluira Puertoccarrero hija de Martin Fernandez Puertocarrero ſeñor de Moguer, y el Rey le dio las villas de Cornago y Iubera, como ſu padre y abuelo las auian tenido. Deſpues le dio la villa de Sant Eſteuan de Gormaz, con titulo de Conde della: y de alli a poco tiempo la de Ayllon. Finalmente en diuerſos tiempos le dio las villas de Cuellar, Montaluan, Langa, Alburquerque, Trugillo, con otras muchas. Tãbien le dio la de Arjona: y trocola cõ la Orden de Calatraua por Maqueda. Caſoſe ſegunda vez cõ doña Iuana hija de don Rodrigo Alonſo Pimentel Conde de Benauente. Deſpues en el dicho año el Rey dõ Iuan ſabida la muerte del Maeſtre dõ Enrrique ſu primo, mando a los Trezes y otros Caualleros deſta Orden ſe juntaſſen en Auila, y aſsi lo hizieron don Gabriel Manrrique Comẽdador mayor de Caſtilla, don Garci Lopez de Cardenas Comendador mayor de Leon, don Iuan Diaz de Cornago Prior de Vcles, don Alonſo Fernandez de Azebedo, Prior de ſant Marcos de Leon, y todos los otros Caualleros y Freyles deſta Orden, ſaluo don Rodrigo Manrrique

Año. 45. cap. 182.

Tios del Maeſtre illuſtres varones.

Villas dadas a dõ Aluaro de Luna.

Año 45. cap. 83.

Election del Maeſtre don Aluaro de Luna.

Comendador de Segura, que no quiso hallarse presente: antes por escripto embio a esta congregacion muchas razones, por dõde no deuia ser electo el Condestable: mas todos los otros le eligieron, y le besaron la mano. Luego el Rey le dio las villas de Alburquerque y Azagala.

Año. 45. cap. 86.

Intrusion de don Rodrigo Manrrique.

Año. 46 cap. 99.

EL año siguiente el Rey de Aragon escriuio a don Rodrigo Mãrrique Comendador de Segura, haziendole saber como el tenia assentado con el Papa Eugenio que le proueyesse del Maestradgo de Sanctiago: no embargante la election del Condestable: y que de ay adelante podria intitularse Maestre de Sanctiago. Don Rodrigo conoscida la diuision que se començaua entre el Rey de Castilla y el Principe don Enrrique su hijo, tomo luego titulo de Maestre, sin esperar las Bullas del Papa, ni la voluntad del Rey, ni el voto de los Comendadores. Luego escriuio al Principe, y a don Iuan Pacheco Marques de Villena, haziẽdoles saber la empresa que auia tomado: y pidiendoles fauor para salir con ella. El Principe se holgo dello, por ver que era buen medio para poner a su padre en necessidad: y prometio darle su fauor. Sabido esto por el Maestre don Aluaro de Luna, tuuo manera con el Rey como luego embiasse gente de armas contra dõ Rodrigo Manrrique, para defender las villas y fortalezas del Maestradgo: y assi el Rey mando a don Gabriel Manrrique, Comendador mayor de Castilla, y a don Garci Lopez de Cardenas Comendador mayor de Leon, y al Mariscal Diego Fernãdez de Cordoua señor de Baena, que fuessen con trezientos hombres de armas contra don Rodrigo, y le hiziessen la mas cruel guerra q̃ pudiessen: y trabajassen por le tomar las villas y fortalezas que tenia de la Orden. Luego estos Caualleros partieron con su gente: y tomaron las villas llanas que dõ Rodrigo tenia, y mas las fortalezas de Alhambra y Yeste, donde prendieron treynta escuderos suyos. Don Rodrigo querie̅ do vengarse, hablo con algunos vezinos de Hornos, y trato con ellos que dixessen al dicho Mariscal como si queria tomar aquella villa, le darian entrada. El Mariscal con esta habla fue a la villa de Hornos, con ciento de a cauallo muy escogidos, donde ya estaua don Rodrigo secretamente, con ciento y cinquenta. Quando el Mariscal llego a la Villa, mando poner el escala, donde auia quedado concertado: y las velas dexarõ assentar la escala, y subir porella hasta cinquenta escuderos, los quales fueron luego presos. Don Rodrigo mando a su hermano don Gomez saliesse fuera de la Villa con cien hombres de armas, a pelear con el Mariscal, y assi lo hizo: y le vencio en el campo, donde muchos de los suyos fueron muertos y presos, y otros huyeron: y el Mariscal que se escapo se fue a la villa de Siles. Otras muchas cosas passaron durante el tiempo desta diuision, por estar differentes el Rey de Castilla y el Principe su hijo, y fauoresçer el Rey al Condestable, y el Principe a don Rodrigo.

Don Rodrigo mãrrique Maestre intruso.

Guerra entre el Maestre y dõ Rodrigo Manrriq̃

Trato doble de don Rodrigo Manrriq̃

¶ Pri-

Priſion y muerte del Maeſtre.

Año. 52. cap. 128.

DEſpues deſto llegaron a oydos del Rey tan grandes quexas del Maeſtre don Aluaro de Luna, que le mando prender por vn mandamien to del tenor ſiguiente. Don Aluaro de Stuñiga mi Alguazil mayor, yo vos mando que prendays el cuer po a don Aluaro de Luna Maeſtre de Sanctiago: y ſi ſe defendiere que le mateys. Eſte mandamiento ſe puſo don Aluaro de Stuñiga hijo del Conde de Placencia en la manopla yzquierda, al tiempo que ſalio del Alcaçar de Burgos, para prender al Maeſtre, que eſtaua en la miſma ciudad, donde tambien eſtaua el Rey don Iuan, y auia mandado que eſtuieſſe cierta gente de armas en la plaça de el Obiſpo, para lo que fueſſe neceſſario. Otro dia por la mañana, don Aluaro de Stuñiga ſalio de la Fortaleza, con veynte hombres de armas a cauallo, y dozientos de a pie, todos con Paueſes: y ſaliendo de la Fortaleza, fue viſto por Aluaro de Cartagena criado del Maeſtre, el qual dixo, Señor mucha gente ſale de la Fortaleza a pie y a cauallo. El Maeſtre le reſpondio, Ve a tu padre, y di que ſe arme y ſe defienda y haga como Cauallero, que yo le ſocorrere, que contra el vienen. Quando don Aluaro de Stuñiga llego a las caſas donde poſaua el Maeſtre, la gente que lleuaua comenco a dar bozes, diziendo, Caſtilla, Caſtilla, libertad del Rey. El Maeſtre paroſe a la ventana veſtido ſolamente de vn jubon de armar, y dixo, Boto a Dios hermoſa gente es eſta. Entonces vn valleſtero de don Aluaro de Stuñiga (que ſe llamaua Eſcalante) tiro al Maeſtre vn paſſador, y dio con el en el canto de la ventana. Con eſto el Maeſtre ſe entro: y hizo ſoltar algunos tiros, con que fueron muertos ciertos Caualleros de los de don Aluaro: y el no oſaua mandar combatir la caſa, por que le eſtaua vedado por el Rey. Deſta manera el Maeſtre ſe defendio, haſta que el Rey le embio vna cedula, de ſu propria mano, en que le daua ſu palabra Real, que en ſu perſona ni en ſu hazienda no recibiria agrauio, ni injuria, ni coſa que contra juſticia ſe le hizieſſe. El Maeſtre bien entendio no ſer eſte ſeguro qual le cumplia: mas viendo que no eſtaua en tiempo de ſe poder defender dio ſe a priſion.

Mandamiẽto del Rey para prender al Maeſtre.

Don Aluaro de çuñiga prendio al Maeſtre.

Cedula de ſeguro dada con palabras cautelosas.

¶ Segun ſe cuenta en la Chronica del Rey don Iuan, bien pudiera el Maeſtre eſcaparſe de ſer preſo: por que la noche antes vn criado ſuyo llamado Diego Gotor le auiſo, que por toda la Ciudad ſe dezia como otro dia auia de ſer preſo: por tanto que le pareſcia ſeria bien caualgar a las ancas de ſu mula diſſimulado, y yrſe a dormir a ſu poſada, que era fuera de la Ciudad. El Maeſtre ſe turbo, y dixo que dezia bien: mas con todo ſoſsiego mando poner vnas Peras a aſſar, las quales le truxeron en vna copa de vino, y deſpues que las comio, comenco a penſar vn poco, y adormecioſe. Acabo de media hora Diego Gotor le dixo, Señor tarde es, y ſi nos eſtamos, cerra-

Auiſo q̃ dio al Maeſtre vn criado ſuyo para q̃ ſe guardaſſe de priſion.

Confiança demaſiada del Maeſtre

ran las puertas, y no podremos ſalir. El Maeſtre le dixo, Anda vete, q̃ boto a Dios no es nada. Por eſto ſe entendio, que eſta priſion fue ordenacion de Dios.

¶Deſpues que el Maeſtre fue preſo en la caſa de Pedro de Cartagena donde poſaua, el Rey ſe fue a oyr Miſſa a la Yglesia mayor, y a la buelta paſſo por las dichas caſas. El Maeſtre ſe paro a la ventana, y poniendo el dedo en la frente, dixo al Obiſpo de Auila que yua junto al Rey, Para eſta don Obiſpillo que vos me lo pagueys. El Obiſpo reſpondio, Señor juro a las ordenes que recebi, tan poco cargo os tengo en eſto como el Rey de Granada. Luego como el Rey ſe apeo, el Maeſtre le embio a ſuplicar fueſſe ſeruido de le ver. Reſpondio el Rey, que el meſmo le auia dado por conſejo, que nunca hablaſſe a perſona a quien ouieſſe mandado prender. Como el Rey huuo comido, mando que le traxeſſen las llaues de los cofres: y tomo todo el oro, plata, y joyas que en ellos hallo: y mando que el Maeſtre fueſſe entregado a Ruy Diaz de Mendoça ſu Mayordomo mayor. De alli fue el Rey a Portillo, y cogio veynte y ſiete mill doblas que el Maeſtre alli tenia, y deſpues otras nueue mill que tenia en Santa Maria de Hermedilla. Luego el Rey fue a tomar el Caſtillo de Maqueda, que tenia Fernando de Ribadeneyra por el Maeſtre, y ſe le entrego con ciertas condiciones. De alli fue a Eſcalona, donde eſtaua la Condeſſa muger del Maeſtre, y don Iuan de Luna ſu hijo, con grandes teſoros, pero no pudo tomar la Villa.

Amenaza del Maeſtre al Obiſpo de Auila.

Reſpueſta muy diſcreta del Rey.

Teſoros del Maeſtre.

Año. 53. cap. 129.

¶En eſte tiempo el Rey auia mandado hazer proceſſo contra el Maeſtre: y hecho, le mando ver a doze famoſos Doctores de ſu Conſejo, baxo de juramento que les tomo, que juzgarian lo que por derecho hallaſſen: y juzgaron que deuia ſer degollado y deſcabeçado: y pueſta ſu cabeça en vn clauo alto, ſobre vn Cadahalſo: para exemplo y eſcarmiento de otros Grandes del Reyno. Oyda por el Rey eſta determinacion de los Letrados, luego mando ſe ordenaſſe la ſentencia para firmar la, eſtando en Valladolid: y mando fueſſen a Portillo donde ya auian paſſado al Maeſtre, y le lleuaſſen a Valladolid: donde ſe hizo vn Cadahalſo entre tanto que venia. Saco le de Portillo Diego de çuñiga, hijo del Mariſcal Yñigo de çuñiga: y al camino ſalieron dos Frayles del Abroxo: y como le ſaludaron, luego el Maeſtre entendio que le lleuauan a degollar. Dixeron le que miraſſe bien como eſte mundo daua tal galardon a los que le ſeruian, y que creyan que el auia ſeruido al mundo, pues le daua eſte. Otras muchas coſas le dixeron para animarle a bien morir. Llegados a Valladolid, Diego de çuñiga le lleuo a las caſas que fueron de Alonſo Perez de Biuero, a quien el auia hecho matar injuſtamente: y alli muchos criados de la muger del dicho Alonſo Perez dieron grandes gritos, diziendole muchas palabras feas: y que miraſſe como en vengãça de la

Sentẽcia dada cõtra el Maeſtre por doze famoſos letrados.

Sacaron al Maeſtre de Portillo para degollarle.

El Maeſtre fue pueſto en priſiõ en caſa d Alõſo Perez de Biuero.

de la muerte de ſu ſeñor,le auia traydo Dios a ſu caſa,para que della fueſſe ſacado a juſticiar por pregon publico. Eſto dizen que ſintio mucho el Maeſtre.Luego eſſa noche le lleuaron a las caſas de Alonſo de çuñiga:y otro dia en amaneciendo,oyda miſſa,y recebido el Sacramento,pidio que le dieſſen alguna coſa con q̃ beuer.Dieronle vn plato de guindas,de las quales comio pocas,y beuio vna taça de vino puro.Luego le ſacaron de alli en vna mula,acompañado de muchos Caualleros,cõ boz de pregonero , que dezia deſta manera. Eſta es la juſticia que manda hazer el Rey nueſtro ſeñor , a eſte cruel tyrano,y vſurpador de la Corona Real:en pena de ſus maldades, mandanle degollar por ello. Aſsi lo lleuarõ por la Cal de Francos,y por la Coſtanilla,haſta que llegaron a la plaça,donde eſtaua hecho vn Cadahalſo,cõ vna Cruz y ciertas hachas ardiendo , y vn garauato de hierro hincado en vn madero. Deſpues q̃ adoro la Cruz , leuantoſe en pie : y paſſeoſe dos vezes por el Cadahalſo, y dio a Morales ſu paje vna ſortija de ſellar,diziendo, Toma el poſtrimero biẽ que de mi puedes recebir. Hecho eſto,el verdugo ſaco vn cordel para atarle las manos: mas el Maeſtre ſaco vna cinta de los pechos con que ſe las ataſſe.Luego pregunto para que era el garauato : y el verdugo le dixo como ſe auia de poner alli ſu cabeça. Reſpõdio el Maeſtre,Deſpues que yo fuere degollado,hagan del cuerpo y de la cabeça lo que quiſieren.Diziendo eſto , comẽço a deſabotonarſe el jubon : y adereçarſe vna ropa de chamelote azul,y tendioſe en el eſtrado, donde el verdugo le corto la cabeça, y puſo la en el garauato. Alli eſtuuo nueue dias : y el cuerpo en el eſtrado,tres, con vna fuente de plata a la cabecera,para que alli echaſſen limoſna cõ que enterrarle. A cabo de los tres dias,la Cofadria de la Miſericordia enterro ſu cuerpo , en la hermita de ſant Andres,donde ſuelen enterrar los malhechores. De alli a pocos dias fue traſladado al moneſterio de ſant Franciſco , y paſſado mucho tiempo,fue lleuado el cuerpo con la cabeça a enterrar a vna muy ſumptuoſa Capilla que auia mandado hazer en la Yglesia mayor de Toledo. Fue ſu muerte el año de mill y quatrocientos y cinquenta y tres. Auiendo gouernado la Orden ocho años.

Confeſo ſe y comulgo el Maeſtre y comiovnas guindas para eſforçarſe.

Pregon con q̃ el Maeſtre fue ſacado a degollar.

Cadahalſo en q̃ el Maeſtre fue degollado.

Como el Maeſtre fue degollado.

Notable exemplo de lo poco que ſe deue fiar en bienes deſte mundo.

Generacion del Maeſtre y caſa de Sant Eſteuan.

DExo el Maeſtre vn hijo llamado don Iuan de Luna, auido en doña Iuana Pimẽtel ſu ſegunda muger:el qual en vida del padre ſe llamo Cõde de Sant Eſteuan.Fue caſado con doña Leonor hija de

en quien huuo vna hija que heredo el Condado , y ſe crio en caſa de Iuan de Luna ſu tio,que tenia la fortaleza de Soria,y las tres villas del Infantadgo.Caſoſe eſta ſeñora con dõ Diego Lopez Pacheco Marques de Villena y Duque de Eſcalona : y con eſte caſamiento ſe juntaron eſtos eſtados que oy andan juntos.

¶ Tuuo mas el Maeſtre vna hija llamada doña Iuana de Luna,auida en doña Iuana Pimentel ſu muger, co-

Año. 43. cap. 44. mo ſe cuẽta en la Chronica del Rey don Iuan: y dize alli que fuerõ ſus padrinos el Rey y la Reyna.

¶Otroſi dexo el Maeſtre vn hijo baſtardo llamado Pedro de Luna, que fue ſeñor de Fuentidueña: y vna hija tambien baſtarda, que fue caſada con Iuan de Luna ſu ſobrino, Alcayde de Soria, de quien ſe trata en la Chronica del Rey don Enrrique. 4. Cap. 18. Y del vienẽ los ſeñores de Cornago.

Trezes y Comendadores.

DOn Gabriel Manrrique, Comẽdador mayor de Caſtilla, de quien arriba ſe dixo, Treze.

Don Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, de quien tambien ſe dixo.

Garci Laſo de la Vega, Comẽdador de Montanches, Treze. Murio peleando contra Moros en la Vega de Granada, en tiempo del Rey don Enrrique.

Gil Fernandez Manrrique, Comendador de Eſtremera, Treze.

Iuan Alonſo de Robles, Comendador de Eſtepa, Treze.

Gonçalo Fernandez Coronel, Comendador de Carauaca.

Luys Gomez de Caſtillo, Comendador de Caſtrouerde.

Martin Fernandez Nieto, Comendador de Cieça.

Aluar Nuñez de Guzman, Comendador de Villarruuia.

Pero Lopez de Porres, Comẽdador de Merida.

Diego de Queſada, Comendador de Monrreal.

Fernando de Cieça, Comendador de Mora.

Martin de Quintana, Comendador de Oreja.

Fernan Ruyz de Salas, Comendador de Oliua.

Diego de Verguilla, Comendador de Viedma.

Del Infante don Alonſo Adminiſtrador de ſta Orden. Cap. 45.

POr muerte dl Maeſtre y Cõdeſtable dõ Aluaro de Luna, quedo vaco el Maeſtradgo de Sãctiago: y luego el Rey don Iuan el ſegundo ſuplico al Papa le dieſſe la adminiſtracion del, entre tanto que ſe trataua de elegir Maeſtre: y aſsi lo hizo. Suſcedio q̃ el meſmo año de mill y quatrociẽtos y cincuenta y tres, el Rey eſtuuo muy enfermo, y renuncio la adminiſtraciõ en el Infante don Alonſo ſu hijo. A todos los Trezes fue coſa muy agradable que el Maeſtradgo eſtuuieſſe en adminiſtracion en el Infante, y q̃ quando tuuieſſe legitima edad para ſer Maeſtre, ſe lo dieſſen en titulo. El año ſiguiente murio el Rey don Iuan: y ſuſcedio en el Reyno dõ Enrrique. 4. ſu hijo, a quien el Papa dio la adminiſtraciõ, mientras dõ Alonſo ſu hermano llegaua a tener edad legitima para tenerlo en titulo. Cuẽtaſe el Infante por el. XXXVI. Maeſtre deſta Orden: y de ſu muerte ſe dira adelante.

Maeſtradgo puesto en adminiſtracion.

¶Del

Del Maeſtre don Beltran de la Cueua, y ſu tiempo. Cap.46.

L.XXXVIII. Maeſtre de Sanctiago fue don Beltrã dela Cueua, prouey do en el año del Señor de mill y quatrocietos y ſeſenta y dos. Fue hijo de Diego de la Cueua a quien el Rey dio titulo de Vizconde de Huelma, por interceſsion del hijo. Fue don Beltran page de lança del Rey don Enrrique quarto deſte nombre, y hechura ſuya. Deſpues fue ſu mayordomo. Y queriẽdole ſublimar le hizo merced de la villa de Ledeſma, ſeys leguas de Salamanca, con ſu tierra, que es muy grande: y diole titulo de Cõde de ella, con gran ſolenidad en Madrid, año de.1462. y le hizo de ſu Cõſejo, y avn le dio tanto mando en la gouernacion de ſu caſa y Reyno, q̃ fue cauſa de grande murmuracion y de otros eſcandalos. El nueuo Cõde viendo que por eſta ocaſion tenia por contrarios a muchos Grãdes deſte Reyno, acordo caſarſe cõ muger bien emparentada, para que con ſus deudos tuuieſſe mas ſegura ſu perſona y eſtado: y aſsi con licencia y parecer del Rey ſe caſo con doña de Mendoça hija menor de don Diego Hurtado de Mẽdoça Marques de Santillana y Conde del Real de Mãçanares, que deſpues fue Duque del Infantadgo. Celebraron ſe las bodas en Guadalajara, cõ grandes fieſtas: a las quales el Rey ſe hallo preſente. Deſpues deſto el año de.1463. viendoſe el Rey con falta de hombres poderoſos que le ſirueſſen, y ſobra de contrarios, determino de enrriquecer a algunos de ſus criados, y a eſte Cauallero mas q̃ a otro: y como tuuieſſe la adminiſtracion del Maeſtradgo de Sanctiago por autoridad Appoſtolica, para darlo al Infante dõ Alonſo ſu hermano, quando tuuieſſe edad para poderle tener, renunciola en manos del Papa: y ſuplicole dieſſe el Maeſtradgo al dicho dõ Beltran dela Cueua. Luego ſe partio ſecretamẽte cõ eſtos recaudos a Roma Suero de Solis Capellan del Rey, a quien dieron catorze mill Enrriques para pagar la media Annata, y para la expediciõ de las Bullas: y en poco tiẽpo truxo recaudos baſtantes, con q̃ a don Beltrã ſe dio la poſſeſsion del Maeſtradgo, conſintiendo en ello la mayor parte de los Trezes. De eſta prouiſiõ peſo mucho a dõ Iuan Pacheco Marques de Villena, y a los Cõdes de Alua y Benauente, y a otros muchos Grandes deſte Reyno: lo vno porq̃ el Maeſtradgo ſe quitaua al Infante don Alonſo, y lo otro por q̃ don Beltran por eſta via ſe hazia poderoſo cõtra todos. Deſpues de auer ſuplicado al Rey lo remediaſſe, viſto q̃ no lo hazia, quiſierõ tomar la voz del dicho Infante, y hazerle Rey, mas por entonces remedioſe con que don Beltran por mandado del Rey liberalmente renuncio el Maeſtradgo en fauor del Infante. No quedo engañado: por que en lugar y recompenſa del Maeſtrago, que era de por vida, le dio el Rey por juro de heredad las villas de Cuellar, Roa, Molina y Atiença: y otra que ſe llama la

Chroni. de Enrri que. 4. cap. 39.

Cõdado de Ledeſma.

Chroni. de Enrri que. 4. cap. 42.

Chroni. de Enrri que. 4. enel cap. 61.

Maeſtradgo dado porel Papa a, don Beltran.

Enrriq̃ ſe dezia vna moneda.

Chroni. de Enrri que. cap. 67.

Renuncio el Maeſtradgo don Beltran.

Peña de alcaçar en termino dela ciudad de Soria: y tres quētos y medio de juro perpetuo ſituados en Vbeda y Baeza. Diole mas la villa de Alburquerque, con titulo de Duque della. Bien es verdad que no quedo cō las villas de Molina, Atiença, y Peña de alcaçar. Siruio como valeroſo Cauallero al Rey don Enrrique en la batalla de Olmedo, donde hizo vna coſa de muy valiente y animoſo: y fue que la noche de antes don Alonſo de Fonſeca Arçobiſpo de Seuilla le dio auiſo, de como quarenta Caualleros hijos dalgo, de los que ſeguian la voz del principe don Alonſo, llamandole Rey, auian jurado q̄ todos y cada vno dellos le buſcarian por la hueſte, y le prenderian o matarian, o moririan ſobre eſto: por tanto que le rogaua como amigo no ſalieſſe a la batalla con armas conoſcidas. El Duque agradeſcio al Arçobiſpo el auiſo: pero dixo al menſagero, Dezid a eſſos Caualleros que con eſtas inſignias que aqui veys ſaldre a la batalla, para que me conozcan, y entiendan quien es el Duque de Alburquerque. Aſsi lo cumplio: y los Caualleros ſus enemigos le tomaron en medio, y peleo con ellos tan valeroſamente que nunca quiſo darſe a priſion, avn que le puſieron a rieſgo de perder la vida, haſta que le ſocorrio el Marques de Santillana ſu ſuegro. Deſpues tambien ſiruio a los Reyes dō Fernando y doña Yſabel, en cuyo tiempo murio.

Alburquerque y otras villas dadas al Maeſtre

Hecho muy animoſo āl Maeſtre

Cap. 93.

Cap. 97.

Generacion deſte Maeſtre, y caſas de Alburquerque, Adrada, y Siruela.

DExo eſte Maeſtre vn hijo llamado don Diego de la Cueua, que ſucedio en el Ducado de Alburquerque y Condado de Ledeſma y Marqueſado de Cuellar. Y otro don Antonio de la Cueua, a quien dexo la villa del Adrada, de quien deſciēde el Marques de Adrada, que al preſente es.

¶Y ten del ſegundo matrimonio dexo vn hijo llamado don Yñigo de Velaſco y de la Cueua, que ſuſcedio en el ſeñorio de Roa, y es la caſa de Siruela.

Infante don Alonſo otra vez Maeſtre.

POr la renunciacion q̄ hizo del Maeſtradgo don Beltrā de la Cueua, ſe proueyo otra vez en el Infante don Alonſo por el Papa Paulo. 2. a ſuplicacion de toda la Orden, y tambien del Rey don Enrrique ſu hermano. Deſpues algunos Caualleros alçarō a eſte Infante don Alonſo por Rey de Caſtilla, viuiendo el dicho Rey don Enrrique: y eſto fue cauſa de grandes alteraciones y eſcandalos en eſte Reyno. Y como por eſta promocion (ſegun ellos dezian) vacaua el Maeſtradgo de Sanctiago que tenia el Infante, eligieron a don Iuan Pacheco, ſegun luego diremos. De alli a pocos dias murio el Infante en Cardeñoſa cerca de Auila, año de mill y quatrocietos y ſeſenta y ocho. Fue enterrado en Arevalo.

Infante don Alō ſo como fue alçado por Rey.

¶Del

Del Maeſtre don Iuan Pacheco Marques de Villena. Capitulo.47.

L. XXXIX. Maeſtre de Santiago fue don Iuan Pacheco, Marques de Villena, electo de la manera q̃ luego ſe dira enel año de.1467. Fue hijo de dõ Alonſo Tellez Giron ſeñor de Belmõte,y nieto de Iuã Fernãdez Pacheco,q̃ vino de Portugal en tiẽpo del Rey don Enrrique.3. Yt̃e fue hermano de don Pedro Giron,Maeſtre de Calatraua. EſteCauallero dõ Iuan Pacheco en tiempo del Rey dõ Iuan el ſegundo fue paje del Principe don Enrrique ſu hijo, con quien priuo tanto,q̃ por ſu interceſsion el dicho Rey don Iuan ſu padre le dio el ſeñorio de Villena, con titulo de Marques,el qual auia ſido del Infante don Enrrique,Maeſtre deſta Orden,y ſe lo auia quitado el Rey por lo q̃ en ſu lugar ſe dixo. Antes que el Marques de Villena fueſſe electo por Maeſtre,ſe auia caſado muchos años auia con doña Maria Puertocarrero,hija de don Pedro Puertocarrero ſeñor de Moguer,y de doña Beatriz Enrriquez ſu muger,hija del Almirante dõ Alonſo Enrriquez:y muerta eſta ſeñora ſe caſo con hija de don Pedro Fernandez de Velaſco Cõde de Haro,y de doña Maria Mãrrique ſu muger, hija del Adelantado don Pedro Mãrrique. Tenia ya muchos hijos:y el mayor dellos(que ſe llamaua don Diego Lopez Pacheco) ya muy hõbre, a quien caſo con doña Leonor de Luna Cõdeſſa deSantiſteuan. Otroſi eſte Marques antes que fueſſe Maeſtre,ſiendo muy priuado del Rey dõ Enrrique,vino a caer en deſgracia ſuya,tanto que pretendio prenderle en Valladolid: entendiendo q̃ andaua confederado con don Pedro Girõ ſu hermano,Maeſtre de Calatraua,y cõ otros Caualleros cõtra ſu Real ſeruicio. El Marques ſiendo auiſado deſto tuuo manera como recõciliaſſe a ſu hermano cõ el Rey: y por eſta via boluio en ſu priuança: avn que de alli a poco tiempo no fiãdoſe en la recõciliacion,ſe aparto de ſu ſeruicio,y cõfederandoſe cõ otros Grandes del Reyno,el y ellos alçarõ por ſu Rey al Infante dõ Alonſo,publicando enel Rey don Enrrique faltas por las quales no deuia gouernar el Reyno: y deſto ſe ſiguierõ grãdes guerras ciuiles en Caſtilla. Alcãço el Maeſtradgo de Sanctiago eneſta manera. Como ſupieſſe q̃ don Rodrigo Alonſo Pimentel Conde de Benauẽte ſu yerno lo auia pedido al Rey (q̃ como ſe dixo enel Capitulo antes de eſte,lo tenia en adminiſtracion) y q̃ el Rey ſe lo auia prometido,fueſſe a la villa de Ocaña,donde tuuo manera q̃ los Trezes ſe juntaſſen, y le eligieſſen por Maeſtre, ſin dar parte al Papa ni al Rey,y aſsi le eligieron el año de.1467. Y avn q̃ muchos Alcaydes de los Caſtillos de la Orden no quiſieron entregarſelos,al fin como era tan poderoſo y de tanto animo,todos ſe le rindieron. Eſtando ocupado en eſto, ſucedio la batalla de Olmedo,en que el Rey vencio a los Grãdes deſte Reyno,q̃ auian tomado la voz del Infante dõ Alonſo ſu hermano: y por eſto el Maeſtre no ſe hallo en ella. De alli a poco tiẽpo murio

Chroni. del Rey dõ Iuan el. 2. en el año. 1440. cap.309.

Chro.de dõ Iuan el.2. año 1445. ca. 81.

Villena Marqueſado como fue de don Iuan Pacheco.

Chroni. del Rey don Enrrique.4 cap.26.

Infante dõ Alonſo alçado por Rey.

Maeſtradgo de Sãctiago dado a dõ Iuan Pacheco

Chroni. del Rey don Enrrique.

murio el Infante en Cardeñoſa cerca de Auila, año de mill y quatrocie tos y ſeſenta y ocho: con cuya muerte el Maeſtre y los Grandes de ſu cõ federacion quedaron ſin cabeça. Por eſto luego tomarõ la voz de la Infanta doña Yſabel ſu hermana: a quien ſuplicaron ſe intitulaſſe Reyna de Caſtilla, por que aſsi dezian conuenir al bien del Reyno. La Infanta como diſcreta y Chriſtiana reſpondio, que no tomaria tal titulo en vida de ſu hermano el Rey don Enrrique: pero q̃ le plazia ſer jurada por Princeſa y vnica heredera deſtos Reynos, para deſpues de ſus dias, pues era ſu hermana, y no tenia otro heredero mas propinquo. Con eſto ſe cõtentarõ el Maeſtre y los ſuyos: y luego trataron con el Rey que boluerian a ſu ſeruicio, ſi juraua y hazia jurar a la dicha ſu hermana por Princeſa, no obſtante que ya auia hecho jurar a doña Iuana, que ſegun el dezia, era ſu hija, avnque la mayor parte del Reyno tenia entendido lo contrario, por ſer a muchos notoria la natural impotencia del Rey, para poder tener hijos. Viendoſe el Rey apretado, hizo jurar a la dicha Infanta, en vna junta de Caualleros, Prelados, y Procuradores de las ciudades, que ſe hizo en los Toros de Guiſando. Otroſi el meſmo Rey la juro por Princeſa, en manos del dicho Maeſtre: el qual con eſto boluio a ſu ſeruicio, y alcanço confirmacion del Maeſtradgo, y del Marqueſado de Villena, y del ſeñorio de Villanueua de Barcarrota, Saluatierra, Salualeõ, y Medellin, las quales villas le auia dado el Rey don Iuan el ſegundo, ſu padre, como parece por ſu Chronica. Y ten alcanço confirmacion del titulo de Marques para don Diego Lopez Pacheco ſu hijo. Deſpues de eſto murio Luys de la Cerda, que cõ las rebueltas deſtos Reynos tenia vſurpada la villa y caſtillo de Eſcalona: y quando eſtaua en el articulo de la muerte mando a los ſuyos la entregaſſen al Rey, pues era ſuya. Sabido eſto por el Maeſtre, pidio aquella villa y ſu tierra al Rey por juro de heredad: y avn que la quiſiera tener para ſu recreacion, no oſo negarſela: antes en perſona fue a ponerle en la poſſeſsion della, entendiendo que en los vezinos auria reſiſtencia, por no ſer de ſeñorio. Eſta villa es la q̃ agora poſſeen ſus deſcendientes los Duques de Eſcalona, ocho leguas de Toledo: la qual el dicho Maeſtre fortalecio y ennoblecio mucho. Deſpues ſucedio que la dicha Infanta doña Yſabel, ſe caſo con don Fernando Rey de Sicilia y Principe de Aragõ: y de eſto peſo mucho al Maeſtre, entendiendo que ſi don Fernando venia a reynar en Caſtilla por la dicha doña Yſabel ſu muger, le quitaria el Marqueſado de Villena: y no fue mal propheta. Por eſto dexo de ſeguir la voz de la dicha doña Yſabel, y tomo la de doña Iuana, que dezia ſer hija del Rey don Enrrique, pretendiendo caſarla con el Rey don Alonſo de Portugal ſu tio, y por eſta via conſeruar ſu eſtado. Con eſte intento hizo al Rey que la juraſſe por Princeſa, y lo meſmo juraron otros muchos Prelados y Caualleros en Valdeloçoya. Deſpues deſto el Maeſtre ſe caſo ſegunda vez con la dicha hija de don Pedro de Velaſco Conde de Haro, y la intitularon Duqueſa de Eſcalona. Andando deſta manera, como el Rey dõ Enrrique fueſſe a

Reſpueſta muy auiſada de la Infanta doña Yſabel.

Infanta doña Yſabel jurada por Princeſa

Año. 1445.

Eſcalona tiranizada.

Eſcalona dada a dõ Iuan Pacheco

Chroni. delos Reyes catolicos. ca. 18.

ſe a Eſtremadura,y el fueſſe en ſu cõ
pañia:eſtando alla le pidio la ciudad
Trugillo dada al Maeſtre. de Trugillo, y el Rey le hizo mer-
ced della: mas quando fue a tomar
la poſſeſsion,no ſe la quiſierõ dar los
vezinos della, ni pudo apoderarſe
del Alcaçar,por que el Alcayde lla-
mado Gracian de Seſe,no quiſo en-
tregarſelo. Verdad es que al fin paſſa
dos algunos dias ſe lo entrego, por
que le dio la villa de Sahelizes de los
Gallegos, que era del Cõde de Vrue
ña ſu ſobrino,mas el proprio dia mu
Muerte del Maeſtre. rio eſte Maeſtre don Iuan Pacheco,
en el lugar de Sancta Cruz aldea de
Trugillo,de vna poſtema q̃ le nacio
en el carrillo. De alli a pocos dias los
vezinos de Sahelizes ſe leuantaron
contra aquel ſu nueuo ſeñor Graciã
de Seſe,y le apedrearon. Deſta ma-
nera ni el Maeſtre gozo del ſeñorio
de la Ciudad de Trugillo que tanto
deſſeo,ni Graciã de Seſe poſſeyo mu
chos dias la villa de Sahelizes. Mu-
rio el Maeſtre año del Señor de.
1474.auiendo gouernado la Orden
7.años. Dexo los hijos ſiguientes.

Generacion deſte Maeſtre,y Caſas de Eſcalona y Villanueua.

EL primero fue dõ Diego Lopez
Pacheco,q̃ le ſucedio en el Mar-
queſado de Villena y Ducado de Eſ
calona:y por ſu muger fue tambien
Conde de Santiſteuan de Gormaz,
q̃ era hija del Conde don Iuã de Lu-
na,hijo de dõ Aluaro de Luna Con
deſtable de Caſtilla y Maeſtre de Sã
ctiago. Tuuo en eſta ſeñora vn hijo
que ſe llamo don Iuan Pacheco,y ſu
cedio en el eſtado de Eſcalona, con
el de Santiſteuan. Caſoſe cõ la Mar-
queſa de Moya, por donde ſe junto
eſte Marqueſado cõ los dichos ſeño
rios:y todos los heredo don Franciſ
co Pacheco Cabrera de Bouadilla ſu
hijo que oy los tiene y poſſee.

¶ Otro hijo tuuo el Maeſtre dõ Iuan
Pacheco q̃ ſe llamo don Pedro Puer
tocarrero,tomando el apellido de ſu
madre. Fue caſado cõ doña Iuana de
Cardenas hija del Maeſtre dõ Alon
ſo de Cardenas:y ouieron hijos a dõ
Iuã Pacheco ſeñor de Moguer y pri
mer Marques de Villanueua:y a dõ
Marqueſado de Villanueua. Alonſo de Cardenas q̃ por parte de
ſu madre ſucedio en el ſeñorio de la
Puebla:y fue primer Conde della.

¶ Otro hijo del Maeſtre ſe llamo dõ
Alonſo Tellez Giron, a quien dexo
la Puebla de Montaluan:y deſte Ca
Caſa de Montaluan. uallero deſciẽden los ſeñores de eſta
Villa,q̃ es caſa de mucha autoridad.

¶ Otros hijos tuuo el Maeſtre q̃ mu
rieron niños:y otro don Alonſo Pa
checo que fue Comendador de Vi-
llafranca,de la Orden de Calatraua,
y murio en la Vega de Granada. Y
otro don Luys Pacheco. Y otro don
Lope Pacheco.

¶ Yten tuuo el Maeſtre don Iuan Pa
Hijas del Maeſtre caſadas con grãdes ſeño res. checo vna hija, la qual en ſu vida
caſo con don Rodrigo Alonſo Pi-
mentel Conde de Benauente. Y
otra que caſo con don Rodrigo Pon
ce de Leon ſeñor de Marchena, y
deſpues Marques de Cadiz. Yten
otra que ſe caſo con don Alonſo ſe-
ñor de Aguilar y Montilla. Y otra
con don Yñigo Lopez de Mendo-
ça,Conde de Tendilla.

¶ Tuuo mas otro hijo baſtardo q̃ ſe
llamo don Iuan Pacheco: y vna hija
tambien baſtarda,llamada doña Ma
ria Pacheco: a la qual ſu padre caſo
con

con don Pedro Puertocarrero en ſu vida, y le dio en dote la villa de Medellin. Eſta es aquella ſeñora que hizo guerra en Caſtilla por el Rey de Portugal, como ſe cuẽta en la Chronica de los Reyes Catholicos: y fue con titulo de que deuia reynar doña Iuana hija que dezia ſer del Rey don Enrrique, a la qual ſeguia,

¶Doña Maria Pacheco hizo guerra en Caſtilla.

¶Tuuo el Maeſtre otra hija baſtarda que ſe llamo doña Yſabel, y fue muger de Pero Lopez de Padilla, Adelantado de Caſtilla y ſeñor de Calatañacor, en quien tuuo muchos hijos.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deſte Maeſtre fue Comendador mayor de Caſtilla el dicho don Gabriel Manrrique, Conde que fue de Oſorno.

Don Alonſo de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Treze, que deſpues fue Maeſtre.

Luys de Acuña, Comẽdador de Mora, y Treze.

Aluar Gonçalez de Buſtamãte, Comendador de Mõtanches, Treze.

Fernan Alonſo de Valladolid, Comendador de Mora, Treze.

Gonçalo Giron, Comendador de Alhange, Treze.

Martin Fernandez de Soſa, Comendador de Montemolin, Treze.

Pedro Fernandez de Ribadeneyra, Comendador de Lobon.

Don Diego Ximenez de Xarque, Comendador mayor de Montaluan.

Iuan Gonçalez de Calatayud, Comendador de Huelamo.

¶Otros muchos Caualleros de los contenidos en el Capitulo proximo paſſado, viuian en tiempo deſte Maeſtre.

De los Maeſtres don Alonſo de Cardenas, y don Rodrigo Manrrique. Capitulo. 48.

POr muerte de don Iuan Pacheco Maeſtre de Sãctiago y Marqs de Villena, huuo en eſta Orden grandes diuiſiones y parcialidades en eſta manera. Lo primero don Diego Lopez Pacheco ſu hijo, Marques de Villena, ſe intitulo Maeſtre, por que don Iuan ſu padre auia renunciado en el el Maeſtradgo, con conſentimiento de la mayor parte de los Trezes y Caualleros de la Orden. Y aſsi fue, que luego como ſu padre murio, el Rey don Enrrique le dio el Maeſtradgo, haziendolo de hecho, por virtud de la renunciacion que ſu padre hizo: para la qual ſe halla auer tenido votos de algunas perſonas de la Orden: mas antes que vinieſſe de Roma la aprobacion de la dicha renunciacion, y deſta que el llamaua election, murio el Rey don Enrrique: y aſsi no quedo cõ el Maeſtradgo. Por eſto no ay por que contarle entre los legitimos Maeſtres: avn que el tuuo tal titulo, andando con voz dela Excelentẽ doña Iuana, a quien dezia pertenecer el Reyno

Sciſma en la Orde ſobre el Maeſtradgo.

Dõ Diego Pacheco no fue Maeſtre legitimo

el Reyno de Caſtilla, contra la Reyna doña Yſabel. Por otra parte los Reyes Catholicos don Fernando y doña Yſabel, ſiendo Principes, auiã pedido la adminiſtracion del Maeſtradgo al ſummo Pontifice, para quando vacaſſe: y deſpues ſiendo ya Reyes la pidieron otra vez, eſtando vaco por muerte de don Iuan Pacheco: teniendo por ninguna la renunciacion hecha en fauor de don Diego ſu hijo. El Papa a titulo de eſcuſar los eſcandalos y daños que ſe temian ſobre la election del futuro Maeſtre, y por que la Orden fueſſe mejor gouernada, dio a los Reyes la adminiſtracion della, por el tiempo q̃ fueſſe la voluntad de la Sede Apoſtolica. Por otra parte el Prior de ſant Marcos de Leon conuoco Capitulo de los Trezes y Comendadores que quiſieron yr a ſu llamamiento: diziendo perteneſcerle el derecho de conuocarlos, por auer muerto don Iuan Pacheco vltimo poſſeedor del Maeſtradgo en ſu prouincia de Leon. Los que a eſte Capitulo ſe juntaron, eligieron por Maeſtre a don Alonſo de Cardenas Comendador mayor de Leon: el qual ſe apodero de las Villas y Caſtillos de aquella prouincia. Por otra parte el Prior del Conuento de Vcles cõuoco otro Capitulo alli en Vcles, diziendo perteneſcerle el derecho de conuocar, por ſer Prior de la Caſa mayor de la Orden, y ſer ſtatuto della que los Maeſtres ſean elegidos en Vcles. Los Trezes y Caualleros de la prouincia de Caſtilla que fueron a eſte llamamiento, eligieron por Maeſtre a don Rodrigo Manrrique Conde de Paredes y Comendador de Segura, hijo del Adelantado Pero Manrrique ſeñor de Treuiño, y de doña Leonor ſu muger, hija de don Fadrique Duque de Benauente, hijo del Rey don Enrrique. Deſta manera eſtos dos Caualleros don Alonſo de Cardenas y dõ Rodrigo Manrrique en vn meſmo tiempo fueron Maeſtres de Sanctiago: don Alonſo en la prouincia de Leon, y don Rodrigo en la de Caſtilla. No huuo manera por entonces de quitar eſta ſciſma, por que los Reyes Catholicos tenian grande contradicion en la ſuceſsion del Reyno: y auian meneſter contemporizar cõ los vnos y cõ los otros. Trataremos en eſte Capitulo del Maeſtre dõ Rodrigo, y en el ſiguiente de don Alonſo: por que como veremos, fue electo ſegunda vez en concordia.

Maeſtradgo dado en adminiſtracion a los Reyes catholicos.

Election primera de dõ Alonſo de Cardenas.

Election de don Rodrigo Manrrique.

¶ El Maeſtre don Rodrigo Manrrique ſiruio valeroſamente a los Reyes don Fernãdo y doña Yſabel, en muchas coſas. Andaua en deſſeruicio ſuyo el Marques de Villena: y por eſto los de la ciudad de Alcaraz que eſtauan opreſſos de ſu ſeñorio, deſſeando ponerſe en libertad, con voz de los Reyes puſieron cerco al Caſtillo deſta Ciudad, el qual tenia por el Marques vn Alcayde llamado don Martin de Guzman. Hecho eſto pidieron fauor a don Rodrigo Manrrique Maeſtre de Sanctiago: el qual ſin tardança les embio la gente que pudo: y de alli a pocos dias fue el en perſona con gente de cauallo y de a pie, y apreto mas el cerco. El Marques de Villena ſabiendo eſto, fue a Alcaraz con la gente de ſu caſa, y la del Maeſtre de Calatraua ſu primo, y del Arçobiſpo de Toledo, a ſocorrer la Fortaleza que eſtaua por el. Los de la Ciudad viendo que

Seruicios notables del Maeſtre don Rodrigo.

Alcaraz reduzida a la Corona Real.

do q̃ tanta gente venia contra ellos, temieron que el Maeſtre los deſam pararia: mas como el lo entendieſſe, les dixo, Amigos tened buen animo, y perſeuerad en vueſtro eſfuerço, por que con ayuda de Dios y del Apoſtol Sanctiago, entendemos dar la orden que conuiene en eſta empreſa, para que no recibays el daño que temeys, y conſigays el fin que deſſeays. Y ſabed que aquellos de quien yo vengo no acoſtumbraron huyr de los enemigos, ni de ſamparar los amigos, ni yo lo hare: antes entiendo dar aqui fin a eſte cerco, defendiendolo, o a mi honrra muriendo. Oydas eſtas palabras los de la Ciudad ſe eſforçaron, y continuaron ſu cerco. De alli a pocos dias llego el Obiſpo de Auila, y Alonſo de Fonſeca ſeñor de Coca, con gente que embiauan los Reyes en fauor de la Ciudad. Viſto por el Marques de Villena que no podia ſocorrer a ſu Alcayde, fueſſe de alli: y con eſto la Fortaleza fue entregada al Maeſtre por los Reyes. Luego embiaron poder al Maeſtre, y a don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, para que hizieſſen guerra en las tierras del Marques de Villena, y del Maeſtre de Calatraua, y Conde de Vreña ſus primos, que en eſtos Reynos ſeguian la voz de doña Iuana la Excelente. De tal manera hizieron eſta guerra, que eſtos Caualleros (haziẽdo harto en defender ſus tierras) dexaron de acudir al Rey de Portugal, con quien la dicha doña Iuana eſtaua deſpoſada. Los vezinos de Villena viendo eſto, rebellaron ſe contra el Marques, con voz de los Reyes Catholicos: los quales por eſto les prometieron de no apartar aquella Villa dela Corona Real. Lo meſmo hizieron las villas de Vtiel, Almanſa, Yniesta, Helin, y Touarra, con todas las otras villas del Marqueſado de Villena, por perſuaſion del Maeſtre: el qual les dixo que ſe conſeruaſſen ſo el ſeñorio de los Reyes, y les amoneſto que no hizieſſen mudança, ſo pena de las vidas.

Razonamiẽto hecho por el Maeſtre a los de Alcaraz.

r. parte. cap. 45.

Villena reduzida a la Corona Real.

Guerra de Vcles.

DEſpues deſto el Maeſtre fue a la villa de Vcles: la qual y la Fortaleza della eſtauan por el Marques de Villena, que las tenia por el Pedro de la Plaçuela, deſpues que el Maeſtre don Iuan Pacheco auia muerto, y no las queria entregar, diziendo que no conoſcia otro Maeſtre ſino al Marques de Villena ſu ſeñor, en quien ſu padre auia renunciado el Maeſtradgo. Viendo el Maeſtre la determinacion deſte Alcayde, que no temio las amenazas, ni acepto los offreſcimientos, entro por fuerça en la Villa (que no es fuerte) y puſo ſitio ſobre la Fortaleza. Eſtuuo el Alcayde cercado dos meſes: en los quales de ambas partes murieron muchos hombres: y al fin faltandole manteni miento, eſcriuio al Marques, dandole a entender la neceſsidad en que eſtaua, y ſuplicandole fueſſe a ſocorrer aquella Fortaleza. El Marques que eſtaua en Alcala de Henares, dio parte dello al Arçobiſpo de Toledo, q̃ ſe dezia don Alonſo Carrillo: y ambos cõ haſta

Parte. 1. cap. 73.

Vcles villa y fortaleza tiranizadas.

Cerco d Vcles.

Arçobiſpo de Toledo y marques de Villena cõtra el Maeſtre.

haſta tres mill de a cauallo y quatro mill peones fueron a ſocorrerle. El Maeſtre quando ſupo el grande ſocorro que venia al Alcayde, por conoſcer el animo de los Caualleros que con el eſtauan, pidioles pareſcer ſobre ſi eſperaria al Marques: y la mayor parte dellos fueron de pareſcer que no eſperaſſe: mas el Maeſtre(que era muy eſforçado Caualleró,y auia gaſtado la mayor parte de ſu vida en guerras) conſiderando que apartarſe de aquello que auia començado le era grande afrenta, acordo de eſperar. Para eſto hizo fortificar las eſtancias, que por dentro de la Villa tenia pueſtas a la Fortaleza, y guardar las puertas y muros de ella: y ſeñalo Capitanes de gente en cada vna parte, para guardarlas. El Arçobiſpo y el Marques llegaron con ſus gentes haſta la Villa, por la parte de la Fortaleza:y hizierõ apear muchas de aquellas ſus gentes de armas que trayã. Eſtos entraron en la Fortaleza por fuera de la Villa, y ſalieron a pelear con los delas eſtancias que eſtauan pueſtas contra la Fortaleza,por dentro de la Villa. Eſta pelea duro mucho, y en ella murieron algunos hombres de ambas partes: pero fueron mas los muertos de la del Marques, por que las cauas y defenſas ayudauan mucho a las del Maeſtre. Viendo eſto el Marques y el Arçobiſpo, y que no auian traydo viandas para ſuſtentarſe alli mas tiempo, dexaron alguna gente en la Fortaleza y boluieronſe a Alcala: mas dentro de veynte dias boluieron con mas gente y con pertrechos y artilleria, para combatir las eſtancias, que les impedian la paſſada deſde la Fortaleza a la Villa. En eſte medio don Diego Hurtado de Mendoça Duque del Infantadgo, conſiderando que ſi el Arçobiſpo y Marques desbaratauan al Maeſtre, ſe ſeguiria deſſeruicio grande a los Reyes, embio a don Hurtado de Mendoça ſu hermano, con gente de cauallo y de pie, de la que tenia en Madrid, eſtando alli en el cerco ſobre el Alcaçar. Don Hurtado llego a Vcles antes que el Marques, y puſo ſu gente entre la Fortaleza y los contrarios,para impedirles la entrada. El Maeſtre con eſte nueuo ſocorro, mudo el propoſito que tenia de eſperar a los contrarios dentro de la Villa: y dexando ſus eſtancias bien fornecidas, ſalio con toda la otra gente al campo, y juntoſe con don Hurtado. El Arçobiſpo y el Marques viendo que no les eſtaua bien pelear, boluieronſe a vn Caſtillo llamado Caſtil de Acuña, que era de Lope Vazquez de Acuña, hermano del Arçobiſpo dõ Alonſo Carrillo. El Maeſtre mando a algunos de los ſuyos que fueſſen en ſu ſeguimiento, y les hizieron algun daño en el fardage. A la mañana el Arçobiſpo y el Marques ſe fueron a Alcala, y el Alcayde entrego al Maeſtre la fortaleza de Vcles, con ſeguro que le otorgo de la vida.

¶Eſte buẽ Cauallero antes que fueſſe Maeſtre de Sanctiago hizo muy buenas coſas en armas: y entre ellas fue vna,que gano de Moros la villa de Hueſcar,en tiempo del Rey don Iuan el ſegundo. Deſpues tomo titulo de Maeſtre de Sanctiago en tiempo del meſmo Rey, por que el Papa le auia proueydo el Maeſtradgo:

Animo valeroſo del Maeſtre.

Guerra en Vcles.

Duque dl Infantadgo fauoreſcio cõ gente al Maeſtre.

Vcles entregada al Maeſtre.

Hueſcar ganada por don Rodrigo Marrique.

mas preualeſcio don Aluaro de Luna que fue electo por votos, como en ſu lugar ſe dixo. Y finalmente vino a ſer Maeſtre en tiempo de los Reyes Catholicos. Era ya caſado con hija de Diego Hurtado de Mendoça, el de Cuenca, montero mayor del Rey. Murio año de mill y quatrocientos y ſetenta y ſiete: y eſta ſu cuerpo enterrado en la Capilla mayor del Conuento de Vcles. Eſte Caualleró fue a cuya muerte ſe hizieron las coplas, que comiençan, Recuerde el alma dormida: por don Iorge Manrrique ſu hijo. Gouerno la Orden tres años. Cuentaſe por XL. Maeſtre.

Cõdado de Paredes.

¶ Dexo vn hijo que ſe llamo don Pedro Manrrique, y ſuſcedio en el Cõdado de Paredes a ſu padre, y a el ſuſcedieron otros ſus deſcendientes en la caſa y eſtado.

Caxõ de Bullas.

¶ En tiempo deſte Maeſtre vn Caualleró y gran ſeñor en Galizia llamado don Peraluarez Oſorio Cõde de Lemos, y ſeñor de Cabrera, Ribera, y Ponferrada, puſo pleyto a eſta Orden, diziendo que era obligada a ſuſtentar Prior y Conuento formado de Freyles del habito de Sanctiago, en la Yglesia de Sant Saluador de Villar de donas, pues con eſte cargo la auian dado a la Orden los Caualleros nombrados en el Capitulo. 11. de eſta Chronica. Moſtro ſer parte para intentar eſte pleyto y ſeguirlo, por ſer deſcendiente por linea recta de Rodrigo Suarez vno de los Donadores. Fueron juezes Apoſtolicos el Dean de la ciudad de Soria, y el Arcediano de Siguença, como pareſce por el reſcripto: pero no ſe ſabe lo que ſentenciaron, mas de que ſe entiende auer condenado al Conde, por que deſpues deſto quiſo hazer de hecho, y puſo en el dicho monesterio Frayles de la Orden de Premoſten, echando de alli a vn Prior y dos Freyles deſta Orden de Sanctiago que eſtauan alli. Finalmente la Orden reclamo deſto ante el Papa, y cometio la cauſa al Obiſpo de Orenſe, el qual reſtituyo la poſſeſsiõ de la caſa a eſte Maeſtre.

Nota q̃ los Oſorios y Suarez fuerõ de vn ſolar.

Trezes y Comendadores.

DOn Gabriel Manrrique, Comẽdador mayor de Caſtilla, que tambien fue Conde de Oſorno, hijo de Garci Fernandez Manrrique Conde de Caſtañeda y ſeñor de Aguilar de Campo, y de doña Aldonça Tello ſu muger, biſnieta del Rey don Alonſo el onzeno. Caſoſe don Gabriel con doña Mencia de Aualos hija del Condeſtable dõ Ruy Lopez, por quiẽ huuo la villa de Oſorno, y fue el primer Conde della.

Cõdadõ de Oſorno.

Don Alonſo de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Maeſtre en aquella prouincia.

Pedro de Ayala, Comẽdador de Paracuellos.

Alonſo Lopez de Ayala, Comendador de Alhambra.

Garci Fernandez de Valdes, Comẽdador de Cieça.

Martin de Cabrera, Comendador de Villarruuia.

Ximen Gomez de Fabra, Comendador de Montaluan.

Luys Coello, Comendador de Montemolin.

Anto-

Antonio de Mendoça, Comẽdador de Montanches.
Pero Freyle de Andrada, Comendador de La barra.
Fernando de Guzman, Comendador de Montiel.
Fernan Alonſo de Mõtemayor, Comendador de Fuentes.
Rodrigo Mexia, Comendador de Alhange.
Martin Ruyz de Alarcon, Comendador del Hoſpital de Cuenca.
Fernando de Velaſco, Comendador del Hoſpital de Toledo.
Pedro de Mendiola, Comendador de Ocaña.
Iuan Perez de Orozco, Comendador de Veas.
Rodrigo de Montoya, Comendador de los baſtimentos de la Mancha.
Gonçalo de Arroyo, Comendador de Peñauſende.

Del Maeſtre don Alonſo de Cardenas. Capitulo. 49.

L vltimo Maeſtre de Sãctiago fue dõ Alõſo de Cardenas, natural de Ocaña, hijo de dõ Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, que dexo en aquella villa vna Capilla muy bien dotada. Cuentaſe don Alonſo por el quarenta y vn Maeſtre. Su primera election fue en diſcordia que huuo entre los Comendadores, Caualleros, y Freyles de la prouincia de Caſtilla, y los de la prouincía de Leon, por muerte del Maeſtre don Iuan Pacheco: por que los de Caſtilla eligieron a don Rodrigo Manrrique, y los de Leon a eſte Cauallero, ſiendo Comendador mayor de Leon, año de mill y quatrocientos y ſetenta y quatro. Con eſte titulo ſe llamo Maeſtre en aquella Prouincia, y ſiruio muy lealmente a los Reyes Catholicos don Fernando y doña Yſabel, contra el Rey don Alonſo de Portugal, que pretendia ſer Rey de Caſtilla, por eſtar como eſtaua deſpoſado con doña Iuana, hija que dezia ſer del Rey don Enrrique. Entro el Rey de Portugal con eſta pretenſion poderoſamẽte en el Reyno de Caſtilla: y viendo el Maeſtre que el Reyno de Portugal quedaua vazio de gente de guerra, recogio los Caſtellanos que pudo en las fronteras de Portugal, y entro haſta quinze leguas dentro del Reyno, donde robo todos los ganados, y quemo toda aquella tierra: y hecho eſto ſe boluio con gran preſa para Caſtilla. Deſpues de eſto murio el Maeſtre don Rodrigo Mãrrique ſu competidor: y como lo ſupo la Reyna doña Yſabel, y fue informada que eſte Maeſtre don Alonſo de Cardenas venia de la prouincia de Leon a la de Caſtilla, con gente de armas, para hazer que los Trezes y otras perſonas de eſta Orden le eligieſſen por Maeſtre de Sanctiago, en concordia, en el Conuento de Vcles, vino la Reyna en tres dias de Valladolid a Vcles, y mando

Seruicios del Maeſtre dõ Alonſo de Cardenas.

Chro. de los Reyes Catholicos.

do juntar las perſonas del Habito de Sanctiago que alli ſe hallaron, y les dixo deſta manera. Bien ſabeys que el Maeſtradgo de Sanctiago es vna de las mayores dignidades de toda Eſpaña : y de mas de ſer grande en rentas y vaſſallos, tiene muchas Fortalezas derramadas frontera de los Moros, y de los otros Reynos comarcanos : y por eſta cauſa los Reyes mis progenitores muchas vezes tomaron el Maeſtradgo en adminiſtracion, y lo dieron a hijos ſuyos, o a otras perſonas fieles a la caſa Real. Y avn que don Alonſo de Cardenas Comendador mayor de Leon, que pretende ſer Maeſtre, es perſona leal al Rey mi ſeñor y a mi, pero por agora tenemos deliberado que el Rey tenga eſta Dignidad en adminiſtracion, y ſe ha ſuplicado a ſu Sanctidad que aſsi lo conceda. Por tanto vos mando ſuſpendays la election que quereys hazer, por que no cumple al ſeruicio del Rey, ni mio. Otro ſi vos ruego ſupliqueys al Papa que os de por Adminiſtrador al Rey mi ſeñor: por que cumple a la buena gouernacion de la Orden, y de ſus bienes.

Razonamiẽto de la Reyna a los Caualleros deſta Orden para q̃ no eligieſſen Maeſtre

Reyna doña Yſabel impidio la election.

¶ Mientras eſto paſſaua, don Alonſo de Cardenas eſtaua en el Corral de Almaguer, con gente de armas: y la Reyna le embio a dezir que dexaſſe tanta ſolicitud de auer el Maeſtradgo, por que aſsi cumplia al ſeruicio del Rey y ſuyo : y que le prometia por ſu fee Real que ſi el derecho que dezia tener a eſta Dignidad ſe aueriguaſſe, ella ſe la mandaria dar enteramente. Los Trezes, Comendadores, y Freyles obedeſcieron en todo lo que la Reyna les mando. Tambien don Alonſo, avn que ſe le hizo graue el mandamiento de la Reyna, ſe determino a obedeſcerlo : y luego ſe boluio a la prouincia de Leon, a ſeruir al Rey y a la Reyna en la guerra que tenian contra Portugal: y les ſiruio tan lealmẽte, con titulo de Maeſtre en la prouincia de Leon, como ſi le ouieran dado el Maeſtradgo, por que propuſo de no auerlo ſino limpiamente, ſiendo elegido ſegun las conſtituciones de ſu Orden, y de voluntad del Rey y de la Reyna, ſegun era coſtũbre en Caſtilla. Eſtando en la prouincia de Leon, y raya de Portugal, entro otras dos vezes, con gente de armas en aquel Reyno, donde hizo grandes quemas de lugares, talas, robos, y otros grandes eſtragos, cõ que puſo alos Portugueſes en tanto eſtrecho, que no oſaron venir a Caſtilla, donde ſu Rey eſtaua, avn q̃ muchos dellos tenian determinado de venir.

Obediẽcia y lealtad notable del Maeſtre dõ Alonſo d̃ Cardenas.

Guerra hecha por el Maeſtre contra Portogal.

¶ Siruiendo eſte buen Cauallero cõ tanta lealtad, ſiempre ſuplicaua con toda humildad a los Reyes, fueſſen ſeruidos de guardarle ſu derecho, aſsi en la election hecha en el Reyno de Leon, en diſcordia, como en la q̃ con voluntad ſuya querian hazer de nueuo en cõcordia. El Rey y la Reyna (q̃ ya tenian el Maeſtradgo en adminiſtracion) cõſiderando los ſeruicios, y obediencia de don Alonſo, y q̃ por la contradicion que le puſierõ en auer el Maeſtradgo, no ſe mudo de la cõſtancia que ſiẽpre tuuo en ſu ſeruicio, acordaron de dar licẽcia para q̃ las perſonas de ſu Orden le eligieſſen en cõcordia: con tanto q̃ dieſſe en cada vn año tres quẽtos de marauedis para el reparo y baſtimento de los Caſtillos que ſon en la frõtera de Gra-

Reyes Catholicos dierõ licẽcia para elegir Maeſtre.

de Granada. Luego los Reyes deſiſtieron de la adminiſtracion, como pareſce por vna eſcriptura original: en la qual dizen, que atento a que ya la Orden de Sanctiago eſtaua bien reformada y reſtaurada, y las Fortalezas reſtituydas, ſe quiſieron informar de la juſticia que tenia dõ Alonſo de Cardenas para ſer Maeſtre, y de ſu ydoneydad y ſuficiencia para gouernar la Orden: y hallaron ſer perſona digna de aquella dignidad y de otra mayor. Por tanto, que el Rey renunciaua la adminiſtracion, y todo qualquier derecho que tenia al Maeſtradgo: y daua licencia para elegir Maeſtre de nueuo. Vn poco antes que hizieſſe el Rey eſta renunciacion, dio cedulas conuocatorias para los Trezes, Comẽdadores, Caualleros y Freyles, mandandoles ſe juntaſſen a Capitulo en Azuaga, villa de la Orden, donde el Rey penſo aſiſtir: mas deſpues ſobreuino cierto impedimento, y cometio ſus vezes a dõ Iuan de Velaſco Prior de Vcles. En eſte Capitulo todos vnanimes eligieron ſegunda vez por ſu Maeſtre al dicho don Alonſo de Cardenas, año del Señor de mill y quatrocientos y ſetenta y ſiete: auiẽdo tres años que ſe llamaua Maeſtre en la prouincia de Leon. Luego fue dada la Encomienda mayor de Leon a don Gutierre de Cardenas. El Maeſtre embio a tomar la poſſeſsion de los Caſtillos y Villas dela Orden, en la prouincia de Caſtilla a Ruy Diaz Ceron ſu primo.

Palabras notables delos Reyes, en fauor del Maeſtre dõ Alonſo d Cardenas.

Election ſegunda del Maeſtre don Alõſo de Cardenas.

Batalla de Albuhera.

DEſpues deſto el Maeſtre eſtãdo enla villa de Lobon, fue auiſado que el Rey de Portugal embiaua al Obiſpo de Euora, con mucha gente de armas, para que ſe metieſſe en la ciudad de Merida (la qual auia entregado a los Portugueſes doña Maria Pacheco Condeſſa de Medellin) y deſde alli hizieſſe guerra a los pueblos comarcanos. Luego el Maeſtre ſalio de Lobon, con gente de armas, a eſcuſar la entrada de los Portugueſes en Merida. Y por que don Alonſo de Monrroy Clauero de Alcantara (que ſe llamaua Maeſtre) era del partido de los Portugueſes, y ſe apercebia de gente, para juntarſe con ellos, conſiderando el Maeſtre de Sãctiago el grande daño que ſeria ſi el Clauero ouieſſe lugar de juntarſe cõ ellos, por que ſerian en mayor numero de gente que la ſuya, y no podria pelear con ellos, mando a ciertos Caualleros fueſſen a correr el campo haſta cerca de Merida: y el con la otra gente, ſe puſo en Celada en vn lugar cerca de alli, que ſe llama Albuhera, por donde los Portugueſes auian de paſſar. El Clauero que conoſcio bien la celada, recelandoſe de ella, mando que ninguno de los ſuyos ſalieſſe a pelear: antes todos ſe recogieſſen a Merida. Y avn que ſabia como venia la gente Portugueſa, no ſabia el dia en que auia de llegar a Merida, ni lo pudo ſaber, por las grandes guardas que el Maeſtre tenia pueſtas para que no lo ſupieſſe. Aſsi como el Maeſtre yua adelante al encuentro de los Portugueſes, aſsi el Clauero ſe guardaua mas de ſalir de la Villa, por que veya las Atalayas y guardas que el Maeſtre auia pueſto: a los quales auia mandado

Chroni. delos Reyes, parte. 1. cap. 105.

Seruicio notable hecho por el Maeſtre alos Reyes.

Albuhera lugar de la batalla.

que ſe moſtraſſen algunas vezes, a fin que el Clauero las vieſſe y eſtuieſſe ſiempre en recelo de ſu celada, por que no ſalieſſe de Merida, a juntarſe con los Portugueſes. Llego el Obiſpo de Euora con ſu gente Portugueſa el dia primero de Quareſma a dos leguas de Merida, y traxo conſigo ſetecientos hombres de armas Caſtellanos, que ſeguian el partido del Rey de Portugal, diziendo ſer legitimo Rey de Caſtilla. El Maeſtre como ſupo que los Portugueſes ſe allegauan, y conoſcio que venian con animo de pelear, hizo poner a punto de batalla a don Martin de Cordoua, Sancho del Aguila, y Alonſo Enrriquez, Capitanes que el Rey le auia embiado, y a toda la otra gente que con el eſtaua: y repartiolos en tres eſquadras, y teniendolos juntos les dixo. Señores y amigos, la honrra de que goza el hijo dalgo toda ſu vida, en vn dia tal como eſte la gana, haziendo lo que deue, o la pierde ſi no lo haze. Aſsi meſmo tenemos cierta experiencia en las batallas, que los enemigos no nos haran tanto mal peleã do, quanto haremos a noſotros meſmos huyendo. Por tanto vos ruego que cada vno pienſe en la vida y hõrra que gana el vencedor, y en la muerte y deshonrra que recibe el vencido. Y conſiderando eſto apercebid los braços, y eſforçad los coraçones para que ſin temor acometamos a eſtos enemigos: que yo fio en Dios y en el Apoſtol Sanctiago, que oy en eſte ſancto dia primero de Quareſma auremos la victoria que deſſeamos. De mi os aſſeguro que no vere a qualquier de voſotros en peligro, que no offrezca mi perſona, por ſaluar la ſuya. Acabado eſte razonamiento, todos quedaron muy eſforçados: y luego el Maeſtre les hizo tomar por ſeñal ſendas Retamas, y por apellido, Sanctiago: y començo a andar de vnos en otros eſforçandolos, y haziendo los poner a punto: y dio cargo a Rodrigo de Cardenas hermano del Comendador mayor de Leon don Gutierre de Cardenas, y primo del Maeſtre, que con algunos Caualleros ſe adelantaſſe a romper la batalla del Obiſpo de Euora: por que ſi la deſcõ certaſſe, fueſſe mas ligeramente vencida. Los Portugueſes y aquellos Caſtellanos que con ellos venian, como vieron que el Maeſtre les auia ſalido al camino, ordenaron ſus batallas: y aſsi con impetu riguroſo ſe vinieron las vnas hazes contra las otras. Rompieron las lanças: y a los primeros encuentros cayeron muchos Caualleros de ambas partes. Los peones del Maeſtre como vierõ eſto, y los encuentros de los caualllos, y las batallas rebueltas, apartaronſe y huyeron: y los Caualleros de la vna parte y de la otra, perdidas las lanças, vinieron a las eſpadas: y andauan tan mezclados hiriendoſe, que muchos por eſtar tan juntos no podian aprouecharſe de las eſpadas: y peleauan con los puñales. Deſta manera eſtuuo la batalla dubdoſa por eſpacio de tres horas, ſin conoſcerſe vencimiento de la vna parte ni de la otra: y murierõ muchos de ambas ellas. El Maeſtre como bien experimentado en ſemejantes haziendas, andaua de vnos en otros, ſocorriendo a los lugares mas flacos, y juntando los que eſtauã derramados: y peleaua por ſu perſona contra

Obiſpo de Ebora Capitan por el Rey de Portogal.

Razonamiento notable del Maeſtre.

Señal y apellido q̃ el Maeſtre mandotomar en vna batalla.

Rompimiẽto de la batalla

contra los que andauan mas eſforçados: y do quier que entraua hazia tal eſtrago en los contrarios, que ya al fin del dia ſe moſtro el vencimiento. Algunos vencidos huyerõ: otros quiſieron recogerſe en vn cerro, y fueron desbaratados por Rodrigo de Cardenas: el qual con algunos que le ſiguieron mato algunos Portogueſes, y el fue herido de muchas heridas. Deſta manera todo el campo quedo por el Maeſtre: y fueron alli tomadas todas las vanderas de los Portogueſes, y preſo el Obiſpo de Ebora ſu Capitan mayor por vn eſcudero, a quien prometio tanta ſuma de oro, que le ſolto, y ſe fue para Merida dõde eſtaua el Clauero de Alcantara, por el Rey de Portugal. Tambien fueron preſos ſus Capitanes y otros muchos Portugueſes, a quien los Reyes Catholicos dieron libertad, por interceſsion de la Infanta doña Beatriz tia de la Reyna, hermana de ſu madre. Otro ſi fueron preſos muchos de los Caſtellanos, y algunos dellos degollados. Tomaron los del Maeſtre en el deſpojo todo el fardage que los Portugueſes trayan, que valio gran ſuma de dinero: por que los mas principales dellos auian traydo gran parte de ſus bienes, y todo ſu dinero, con propoſito de hazer ſu aſsiento en Merida, y en las otras villas que eſtauan por el Rey de Portugal. El Maeſtre ſaco de la batalla dos heridas: y luego como boluio a Lobon, hizo curar los heridos, y proueer a los que alli perdieron armas o cauallos, dandoles de ſu hazienda: y no quiſo tomar parte alguna del deſpojo. Luego hizo ſaber al Rey y a la Reyna (que eſtauan en Trugillo) la victoria que Dios le auia dado: los quales dierõ gracias a Dios, y ſe holgaron mucho: y luego embiaron al Maeſtre vna carta, en que le hizierõ merced de los tres cuentos con que era obligado a ſeruirles cada vn año, para reparo de los Caſtillos frõteros de Moros.

Victoria de don Alõſo de Cardenas Maeſtre.

Vãderas dlos Portogueſes tomadas por el Maeſtre

Deſpojo q̃ el Maeſtre huuo dlos Portogueſes

Herido fue el Maeſtre en la batalla

Liberalidad del Maeſtre

Merced hecha al Maeſtre

¶ De alli a pocos dias la Reyna mãdo al Maeſtre puſieſſe cerco a la ciudad de Merida (pues era de ſu Ordẽ) con ſu gente, y con otra que ella le embio: y aſsi lo hizo. Y mãdo hazer grandes valuartes, cauas, y otras defenſas, para que ſu gente eſtuuieſſe ſegura, aſsi de los cercados como de los que vinieſſen a ſocorrerlos. Duro eſte cerco cinco meſes: en los quales huuo muchas eſcaramuças, y murieron algunas gentes de ambas partes. Paſſado eſte tiempo ſe hizieron pazes entre los Reyes de Caſtilla y Portugal: y con eſto Merida boluio a poder deſta Orden.

Parte. 2. cap. 108.

Merida cercada por el Maeſtre

Guerra de la Axerquia.

DEſpues los Reyes Catholicos boluieron las armas contra los Moros del Reyno de Granada: y eſte Maeſtre ſe hallo en ſu ſeruicio en Alhama y en otras partes. Dexaronle por ſu Capitan frontero, en Ecija: y eſtando alli fue informado que podria hazer guerra a los Moros que viuian en vnas ſierras cercanas al mar, llamadas el Axerquia. Sabido eſto, dio parte a don Rodrigo Ponce de Leon Marques de Cadiz, y ambos eſcriuieron a don Iuan de Silua Conde de Ciſuentes, que eſtaua por Aſiſten-

Parte. 3. cap. 19.

Capitan general fue el Maeſtre cõtra los Moros.

te en Scuilla, y a don Alonſo ſeñor de Aguilar, y a don Pedro Enrriquez Adelantado del Andaluzia, q̃ ſe juntaſſen en cierta parte con el Maeſtre, trayendo la mas gente que pudieſſen. Todos eſtos Caualleros y algunos otros ſe juntaron cõ el Maeſtre en la ciudad de Antequera: y de alli partieron todos con mucha gente, y otro dia bien tarde llegaron a vnas aldeas de las dichas ſierras, y

Guerra del Maeſtre contra los Moros.

fueron ſentidos por los Moros, de manera que tuuieron lugar de poner en cobro ſus ganados y bienes, y de retraerſe a las torres y ſierras en lugares fuertes. Los Chriſtianos quemaron algunas aldeas que hallaron deſpobladas: y derramaronſe a buſcar Moros y ganados. El Maeſtre yua en la reguarda con ſu gente, y paſſando por vna aldea delas quemadas, que ſe llamaua Molinete, ſalieron los Moros que eſtauan recogidos en el Caſtillo: y como vieron la gente de cauallo metida en vnas grãdes ramblas y barrancos, donde los Caualleros no ſe podian rodear con los cauallos, ſalieron de la Fortaleza,

Daño q̃ recibio la gente del Maeſtre.

y pelearon con ellos. Alli el Maeſtre recibio mucho daño en ſu gente: y embio a llamar la que yua adelante, para que viniеſſe a ſocorrerle. Luego fue el Marques de Cadiz con gẽte de cauallo, y algunos peones: lo qual viſto por los Moros, ſe retraxeron, y la gente del Maeſtre tuuo lugar de ſalir de los barrancos. Viendo el Maeſtre y los otros Caualleros que aquella tierra era diſpueſta para recibir daño, y no para hazerle a los Moros, acordaron boluerſe, y los adalides guiaron les por vn lugar por donde avn los peones con dificultad podian andar. Los Moros ſabiendo eſto, y teniendo entera noticia de los paſſos de aquella ſierra, tomaron la delantera a los Chriſtianos, y mataron muchos dellos con piedras y ſaetas, ſin poder los Chriſtianos hazerles mal alguno. El Maeſtre viendo el daño que ſu gente recebia dixo a los otros Caualleros,

Animoſo dicho del Maeſtre.

Muramos aqui haziendo camino cõ el coraçon, pues no lo podemos hazer con las armas: y no muramos muerte tan torpe. Subamos eſta ſierra como hombres, y no eſtemos abarrancados eſperando la muerte, y viendo morir nueſtras gentes, no las pudiendo valer. Diziendo eſtas palabras, vnos a cauallo y otros a pie acordaron de ponerſe al peligro que podian recebir en la ſubida de la ſierra, y no eſperar el que veyan eſtando en aquellos barrancos: y defendiendoſe como mejor pudieron, ſubieron a la ſierra, donde los Moros eſtauan. En aquella ſubida ſe perdio el Alferez del Maeſtre con ſu ſeña,

Alferez del Maeſtre ſe perdio.

que ſe llamaua el Comendador Diego Bezerra: y murio peleando Iuan Oſorio primo del Maeſtre, y Iuan Baçan ſeñor de la Granja, con otros muchos de los parientes y criados del Maeſtre. El Marques de Cadiz (que ſubio por otra parte a la ſierra) paſſo adelante con ſu gente: al qual no pudieron ſeguir el Maeſtre y los otros Caualleros, por que quedaron peleando con los Moros. Deſta manera los Moros tuuieron lugar de ponerſe entre la gente del Maeſtre y la del Marques, en lugar a ſu ſaluo, como quien ſabia la tierra, de la qual los Chriſtianos tenian poca noticia. Tambien la noche hazia muy eſcura, por donde recibieron mucho daño, y murieron muchos:

entre

Muerte de muchos chriſtianos.

entre los quales fueron don Diego, don Lope y don Beltran hermanos del Marques. El Maeſtre viendoſe deſta manera, dixo. O buen Dios, grande es porcierto la yra que el dia de oy has querido moſtrar cõtra los tuyos: pues vemos que la deſeſperacion que eſtos Moros teniã, ſe les ha conuertido en tal oſadia, que ellos ſin armas ayan victoria de noſotros armados. Los Caualleros le dezian. Señor ya veys eſte perdimiento: dexad el eſſuerço para pelear, y aued conſejo para eſcapar: pues veys que no ay otro remedio. El buen Maeſtre viendo que no auia lugar de pelear, y que todos moririan ſi alli eſperaſſen, dixo, No bueluo yo las eſpaldas, por cierto, a eſtos Moros, pero huyo la tu yra ſeñor Dios, que ſe ha moſtrado oy contra noſotros: y te ha plazido caſtigar nueſtros peccados, con las manos de eſtas gentes infieles. Luego le dieron vn cauallo (por que eſtaua a pie) y guiãdole vn adalid por lugares muy aſperos, ſe puſo en ſaluo. Fue eſto el año de mill y quatrocientos y ochenta y tres.

Palabras Chriſtianas del Maeſtre

Pendones dados

al Maeſtre por los Reyes.

3. par. cap. 114.

LEeſe en la Chronica de los Reyes Catholicos, que eſtando en las Cortes de Toledo, el año de mill y quatrocientos y ochenta, eſte buẽ Maeſtre les ſuplico le entregaſſen los Pendones & inſignias del Maeſtradgo de Sanctiago, ſegun era coſtumbre. El Rey y la Reyna lo tuuieron por bien: y mandaron celebrar Miſſa ſolenne en la Yglesia mayor de Toledo: y el Sacerdote que la dixo bendixo los Pendones. Y luego el Maeſtre con haſta quatrocientos Comendadores y Caualleros de ſu Orden, con ſus mantos anduuieron en proceſsion. Y hecho eſto el Maeſtre hincadas las rodillas ante los Reyes, reſcibio de ſu mano los Pendones, y le dixeron, Maeſtre Dios vos de buenas andanças contra los Moros enemigos de nueſtra ſancta Fee catholica. El Maeſtre les beſo las manos: y les pidio licencia para hazer guerra a los Moros. Deſpues ſe hallo en ſeruicio de los Reyes, en el cerco de Loxa, y en la toma de Tajara, y en la conquiſta de otros pueblos del Reyno de Granada. En remuneracion de eſtos ſeruicios, y de otros muchos, le dieron la villa de la Puebla, y otras. Murio año de mill y quatro cientos y nouenta y nueue: y fue ſu cuerpo ſepultado en la villa de Llerena, en la Yglesia de Sanctiago, que el auia fundado y dotado.

Generacion deſte Maeſtre, y Condado de la Puebla.

FVe caſado con doña Leonor de Luna, prima del Condeſtable don Aluaro de Luna, y huuieron vna hija, llamada doña Iuana de Cardenas, que ſe caſo con don Pedro Puertocarrero ſeñor de Moguer y de Villanueua. Y tuuieron hijos, en quien ſe partieron eſtos mayoradgos que agora ſon el Condado de la Puebla y Marqueſado de Villanueua.

¶Tre-

Trezes y Comendadores.

DOn Gabriel Manrrique, Comẽdador mayor de Caſtilla, de quien ſe trato en el Capitulo antes deſte: ya en eſte tiempo era Conde de Oſorno.

Don Gutierre de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Treze. Fue primo del Maeſtre dõ Alonſo, hijo de Rodrigo de Cardenas, que fue hermano de don Garci Lopez de Cardenas Comẽdador mayor de Leon, padre del Maeſtre. Su madre de don Gutierre fue doña Tereſa Chacon hija de Iuan Chacon. Siruio eſte Caualle ro a los Reyes Catholicos en la concluſion de ſu mattrimonio: el qual contradezian muchos Grandes del Reyno. Deſpues les ſiruio contra el Rey de Portugal, en la frontera de Badajoz, y en la guerra de Granada. Dieronle la tenẽcia de los Alcaçares de Carmona. Fue tambien ſu Contador mayor, y muy priuado: y aſsi le hizieron merced de la villa de Maqueda. Caſoſe con doña Tereſa Enrriquez, hija de don Alonſo Enrriquez Almirante de Caſtilla, en quien huuo vn hijo que fue primer Duque de Maqueda, y otros hijos.

Ducado de Maqueda.

Don Iuan çapata, Treze, y Comendador de Hornachos. Fue cuñado del Maeſtre don Alonſo de Cardenas, caſado con doña Coſtança de Cardenas ſu hermana: y fue ayo del Principe don Iuan hijo de los Reyes Catholicos. Ay en Madrid caſa y deſcendientes deſte Cauallero.

Cardenas de Madrid.

Pedro çapata, Treze, y Comendador de Montemolin. Fue hijo del dicho don Iuan çapata, y de doña Coſtança de Cardenas ſu muger, hermana del Maeſtre.

Otro Pedro çapata, Treze, y Comẽdador de Medina de las Torres: fue hermano del dicho don Iuan çapata.

Don Pedro Manrrique: fue Comendador mayor de Caſtilla, por la renunciacion de don Gabriel Manrrique ſu padre Conde de Oſorno.

Don Lorenço Suarez de Figueroa Conde de Coruña, y Treze. Fue hijo de don Yñigo Lopez de Mendoça Marques de Santillana, y de doña Catalina de Figueroa ſu muger, hija del Maeſtre don Lorenço Suarez de Figueroa.

Don Pedro Manrrique Conde de Paredes, y Treze. Fue hijo del Maeſtre dõ Rodrigo Manrrique, como arriba ſe dixo.

Don Rodrigo Manrrique, Comendador de Yeſte.

Gonçalo Chacon, Treze, y Comendador de Montiel.

Pedro Lopez de Ayala, Treze.

Garcia Oſorio, Comendador de Villanueua, y Treze.

Moſen Diego de Villegas, Comendador de Alhambra, y Treze.

Rodrigo de Cardenas, Treze, y Comendador de Valencia del Ventoſo.

Iuan Oſorio, Comendador de Dos barrios.

Diego de Aluarado, Comendador de Lobon.

Fernando de la Torre, Comẽdador de

de Ocaña.

Don Iorge Manrrique, Comendador de Montizon, hijo del Maeſtre don Rodrigo Manrrique. Eſte fue el que compuſo aquella excelente obra en verſo Caſtellano, que comiença. Recuerde el alma dormida. &c. Llorádo en ella la muerte del Maeſtre ſu padre: y dando a entéder quan poco ſe deue eſperar o confiar en los eſtados y proſperidades deſte mundo.

El Maeſtradgo pueſto en adminiſtracion perpetua.

EN el año del Señor de mill y quatrocié tos y nouenta y nueue: eſtando vaco el Maeſtradgo de Sanctiago, por fin y muerte del Maeſtre don Alonſo de Cardenas, los Catholicos Reyes don Fernando y doña Yſabel alcançaron Bulla y conceſsion del ſancto Padre Romano Pontifice, para tener el Maeſtradgo con titulo de Adminiſtradores: y aſsi lo tuuieron. Deſpues por muerte del Rey don Fernando, y por nueua gracia y conceſsion Apoſtolica ſuſcedio en la adminiſtracion el inuictiſsimo y Chriſtianiſsimo Emperador don Carlos quinto deſte nombre, ſu nieto, Rey de las Eſpañas: en cuyo tiempo el Romano Pontifice annexo perpetuamente el Maeſtradgo a la Corona Real de Caſtilla y Leon: y cõ eſte titulo le tiene en adminiſtraciõ perpetua vueſtra Real y Catholica Mageſtad, como Rey de las Eſpañas y de otros muchos y grandes Reynos: cuya vida guarde nueſtro Señor como todos ellos lo han meneſter. Amen.

Fin de la Chronica de Sanctiago.

COMIENCA LA CHRONICA de la Orden y Caualleria de Calatraua, Cõpuesta por el Licenciado F. Francisco de Rades y Andrada, Capellan de su Magestad, del Habito de la misma Orden.

Capitulo primero, en que se declaran los succesſos dela villa de Calatraua, en diuersos tiempos.

VEs la santa Ordẽ y muy Illustre Caualleria đ Calatraua tomo este titulo del nõbre de la villa de Calatraua la vieja, donde al principio fue instituyda y tuuo su Conuento, razonable cosa es que ante todas cosas, declaremos en el principio de esta Hystoria, los succesſos desta Villa. Es pues de saber, que quando los Romanos tenian las prouincias de España subjetas a su Imperio, auia en ellas vna ciudad, llamada en Latin Oretum, o segũ otros dizen, Oreta: dela qual tomaua nombre vna prouincia llamada Oretania. El sitio desta ciudad no se sabe cierto donde era: y por esto ay diuersas opiniones entre los Hystoriadores. Algunos dizen, que era dõde en estos tiẽpos es la ciudad de Orihuela. Otros afirman auer sido esta ciudad de Oretum, en el sitio donde al presente es vn pueblo pequeño, llamado Oria, en la antigua dioceſi de Baeça. La Chronica general de España, compuesta por mandado del sabio Rey don Alonso, dize, que la ciudad de Oretum fue enel sitio donde es Calatraua la vieja: y esta opinion siguen Antonio de Nebrissa, Pedro Antonio Beuter, Ioan Vaseo, y otros muchos autores: por donde ya esto es lo mas rescebido, a cerca deste punto.

Oreto Ciudad en España.

Chroni. general. 2. par. ca. 51.

¶ Ay otra opinion, que la ciudad de Oretum, avn que fue enla tierra que en este tiempo se dize Campo de Calatraua, no fue en el sitio donde esta Calatraua la vieja, sino seys leguas mas al medio dia, en el lugar donde esta vna deuota Hermita, llamada Sancta Maria de çuqueca, la qual es Priorato formado de esta Orden de Calatraua, en la ribera de vn rio llamado Xaualon. Fundase esta opinion, lo primero, en que alli ay grandes cimientos de argamassa, cõ otros vestigios de edificios de Romanos: y la Hermita paresce auer sido Yglesia de pueblo principal, assi en la traça y forma de su edificio, como en tener como tenia Clausstra. Lo segundo, en

çuqueca pueblo antiguo.

Argumẽtos de q̃ Oreto fue dõde es çuqueca.

do, en que junto a eſta Hermita ay vna Puẽte, que tambien pareſce edificio de Romanos: y avn que al preſente es pequeña, por auerſe caydo algunos arcos de los antiguos, veeſe claramente que fue coſa ſumptuoſa. Eſta la Puente ſobre vn rio llamado Xaualon, bien nombrado en aquella tierra. Lo tercero, por que entre las piedras que ſe cayeron de aquella Puente, ſe hallo vna, la qual el Comendador de Torroua hizo lleuar a Almagro: y en ella eſta eſcripto el ſiguiente letrero.

P. BAEBIVS VENETVS. P.BAEBII.F. P.BAEBI VENETI. F. P. BAEBI BAESIS CERIS NEPOS ORETANVS PETENTE ORDINE ET POPVLO IN HONOREM DOMVS DIVINAE PONTEM FECIT EX H S XXC. CIR CENSIBVS ED. III DO NO DD.

¶Por eſtas letras pareſce, que aquella Puente fue hecha por Publio Bebio Veneto Oretano, hijo de otro de eſte nombre, y nieto de Publio Bebio Beſis Ceris, a pedimiento de la orden y del pueblo, en honrra de aquella caſa diuina. Lo que adelante dize por cifras, puedeſe entender de diuerſas maneras: y aſsi le da cada vno ſu entendimiento. Otros letreros ſe hallaron en aquel lugar, que ſe entiende ſer coſa de Romanos: y por tanto ſer fabrica ſuya la de aquella Puente: mas el que mas haze a eſte propoſito de Oretania, es el que aqui va pueſto. Algunos que le han leydo, viendo que en el ſe haze mencion de la Orden, a cuya peticion fue hecha la Puente, pienſan, y avn affirman que aquello ſe entiende de la Orden de Calatraua: mas eſto ſin dubda es falſo, por que deſpues que los Romanos perdieron el ſeñorio que tenian en Eſpaña, paſſaron mas de ſetecientos años, haſta que la Orden de Calatraua fue inſtituyda. Por tanto ha ſe de entender de la orden de Caualleros que los Romanos tenian en Eſpaña, para preſidio y guarnicion, como vueſtra Real Mageſtad la tiene en Napoles, Flandres y otros ſeñorios.

¶De mas de los dichos argumẽtos, traydos para probar que la ciudad de Oretum fue donde es la Hermita y Puente de çuqueca, halle otro notable: y es, vna Bulla Confirmatoria de otra del Papa Honorio tercero, en que el Papa Gregorio dize, que confirma la anexion, vnion, & incorporacion que Honorio hizo, anexando, vniendo, & incorporando en el Arçobiſpado de Toledo, la Yglesia y lugar de çuqueca: con las Yglesias y lugares de ſu circuyto, para que la dicha Yglesia ſea ſuffragana nea de la Metropolitana de Toledo. Dize alli el Papa q̃ ſe hizo eſta vnion & incorporacion, por quãto la Yglesia de Toledo, avn que auia poſſeydo por dioceſi ſuya el dicho lugar de çuqueca y ſu Yglesia, por tiempo immemorial, con todo eſſo le era perturbada la poſſeſsion por algunos, diziendo que çuqueca fue ciudad, en cuya Yglesia huuo Obiſpo, en aquellos tiẽpos que ſe dezia la ciudad de Oreto. Biẽ es verdad, q̃ la Yglesia de Toledo tuuo vn tiẽpo todas las rẽtas y heredamiẽtos q̃ fueron del moneſterio de ſant Seruãdo, y entre eſtos bienes, era vn pueblo muy pequeño,

Declarãſe vnas palabras del letrero.

Archiuo de Toledo.

Antiguã lla muy notable.

çuqueca la de junto a Toledo.

ño llamado çuqueca, menos de vna legua de Toledo: mas la dicha Bulla no ſe puede entender de eſta çuqueca. Lo vno por que no es veriſimil, q̃ tan cerca de la ſancta Yglesia de Toledo, ouieſſe en tiempo alguno otra, que fueſſe cabeça de Obiſpado. Lo otro, por que enel ſitio de eſta çuqueca, no ay ſeñales ni cimientos de poblacion, que ſea de cuenta. Por tanto pues con eſta Bulla concurren los indicios arriba pueſtos, y la opinion de muchos autores, mas razonable coſa pareſce, que ſe entienda de la otra çuqueca, Hermita q̃ agora es deſta Orden: y conforme a eſto entendamos, q̃ alli fue la antigua ciudad de Oretum, avn que en eſto vamos cõtra la comun opinion, que dize auer ſido en el ſitio donde eſta Calatraua.

¶ Qualquier deſtas dos opiniones q̃ tengamos, es coſa cierta que la tierra llamada Campo de Calatraua, fue del antiguo Obiſpado de Oreto: y aſsi enla diuiſion que el Rey Bamba hizo de los Obiſpados, referida en la Chronica general de Eſpaña, ſe ſeñalaron por terminos del Obiſpado de Oreto o de Oretanía, las tierras que auia deſde Galla haſta Ecija, y deſde Piedra haſta Campiña.

2. parte. cap. 52.

Ganaron los Moros a Calatraua.

EN la Era de Ceſar de ſetecientos y cinquenta y dos: que fue año del Señor de ſetecientos y catorze: los Moros auiendo vencido al Rey dõ Rodrigo, y tomado las tierras de Andaluzia, ganarõ la ciudad de Oreto y toda ſu tierra: y ſi era donde es çuqueca, ſin dubda la deſtruyeron, por que deſpues de aquel tiẽpo, nunca alli huuo ciudad. Tomaron aſsi miſmo el caſtillo y villa que deſpues ſe dixo Calatraua la vieja: y ora ſe llamaſſe Oretum, otra tuuieſſe otro nõbre, es cierto que los Moros ſe le mudaron, y la llamaron Calatraua, que es vocablo Arauigo: y avn en antiguas eſcripturas ſe halla eſcripto Calatrauah. Conſultando yo con algunos que entienden lengua Arabiga, que es lo que ſignifica eſte vocablo Calatraua, dizen me que quiere dezir altura o fuerça en tierra llana: por que Cala, ſignifica altura o lugar fuerte: y Trauah, ſignifica llano o vega. Aſsi ay en Eſpaña muchos nombres de pueblos, que comiẽçan en eſtas dos ſillabas, Cala, como ſon Calahorra, Calatayub, Calatañacor, Calaceyt. Eſtuuo Calatraua en poder de Moros, por tiempo de quatrocientos y ſetenta años, haſta que fue ganada, como aqui ſe ſigue.

Calatraua vocablo Arauigo: y q̃ quiere dezir.

Calatraua buelta a poder de Chriſtianos.

COſa es ſin dubda, que el Rey dõ Alonſo ſexto de eſte nombre, (a quien llamaron el de la mano horadada) gano de Moros la gran ciudad de Toledo y ſu tierra: avn que ay diuerſas opiniones, en declarar en que año la gano. El Arçobiſpo dõ Rodrigo en ſu Chronica dize que fue ganada en la Era de mill y ciẽto y treynta y tres, que es año del Señor de mill y nouenta y cinco: mas enla Chronica no impreſſa, dize Era de mill y ciento y veynte y tres. La Chronica general de Eſpaña dize, que fue ganada enla Era de mill y

Dõ Rodri. lib. 6 cap. 23.

ciento y veynte y cinco. La Valeriana dize, q̃ fue año del Señor de mill y ſeſenta y dos. Toda eſta diuerſidad de opiniones ceſſa, con vn Priuillegio del meſmo Rey don Alonſo, cuya data es en la Era de mill y ciento y veynte y quatro, que es año del Señor de mill y nouenta y ſeys: y es de como dio a la ſancta Yglesia de Toledo, y a ſu Arçobiſpo don Bernardo, nueuamente electo, las villas de Barceles, Cubeyxa, Alcobreca, Almonacir, Cabañas de la Sagra, y algunas otras: y dize que auia ganado aquella ciudad poco tiempo auia, deſpues que los Moros la auian poſſeydo por tiempo de trezientos y ſetenta y ſeys años. Verdad es, que en eſto el Rey ſiguio la opinion de los que dizen que Eſpaña ſe perdio el año de ſetecientos y nueue. Haſe dicho eſto, para venir a dezir, que deſpues de auerſe ganado Toledo, eſtuuo Calatraua en poder de Moros, por tiẽpo de ſeſenta y dos años, avn que el Rey que gano a Toledo, hizo lo que pudo por ganarla. En todo eſte tiempo los Moros de Calatraua hizieron grandiſsimo daño en tierra de Toledo, con fauor de los de Andaluzia. Paſſado el dicho tiempo, en la Era de Ceſar de mill y ciento y ochenta y cinco, que fue año del Señor de mill y ciento y quarenta y ſiete, el Emperador de Eſpaña don Alonſo, nieto del dicho Rey don Alonſo que gano a Toledo, no pudiendo ſuffrir los daños que los Moros hazian en el Reyno de Toledo, junto grande exercito, y con el entro por el Reyno de Cordoua, quemando y talando los campos, y haziendo cruel guerra, haſta llegar a Cordoua, la qual gano: avn que por no poder ſuſtentarla ſiendo Calatraua de Moros, la dexo al meſmo Rey que la tenia, con que fueſſe ſu vaſſallo, y le dieſſe ciertas parias. De alli dio buelta el Rey para Toledo: y luego con mayor exercito entro por la tierra de Calatraua, haſta poner cerco a la Villa cabeça de aquella tierra, que ſe dezia Campo de Calatraua. Tuuola cercada mucho tiempo: y al fin la tomo por fuerça y combate, en el qual murieron muchos Moros. Ganada la Villa, el Rey paſſo adelante con ſu exercito, dexando en ella buen recaudo: y gano los caſtillos de Alarcos, Caracuel, Benauente, Figuerola, Almodouar, Salua tierra, Meſtança, Sancta Eufemia, y otros muchos. Algunos dellos hizo aſſolar, por que no tenia gente para dexar en ſu guarda, y otros dexo en pie, baſtecidos de gente y mantenimientos, como conuenia.

Toledo en q̃ año fue ganada por el Rey dõ Alonſo.

Toledo quantos años fue de Moros.

Empera dor don Alonſo gano a Calatraua.

Cordoua ganada prime ra vez.

Donacion de la Mezquita mayor de Calatraua.

Archiuo de Toledo.

GAnada la villa de Calatraua, y los otros Caſtillos deſu tierra, el Rey dio la Mezquita mayor deſta villa, a la Yglesia y Arçobiſpo de Toledo, para que alli ſe hizieſſe Yglesia: como pareſce por el titulo dela donacion, cuyo tenor es eſte, buelto de Latin en Caſtellano.

Moros de Calatraua hazian daño a Toledo.

EN el nõbre de la ſancta & indiuidua Trinidad, Padre, Hijo, y Spiritu ſancto, Amen. Quantos males y quantas perſecuciones ſe hã ſeguido cõtinuamente a la ciudad de Toledo, y a todo el pueblo Chriſtiano, enel tiẽpo q̃ Calatraua eſtuuo en poder

der de Moros, a todos los que en Eſpaña viuen es manifieſto. Mas la diuina piedad, queriendo por ſu miſericordia librar de tanta opreſsion, y tanto peligro, a la ciudad de Toledo, y a la Yglesia de ſancta Maria ſiẽ pre virgen, que en ella eſta fundada (la qual tiene la Primacia entre todas las otras Yglesias de Eſpaña) y a todo ſu pueblo Chriſtiano, por mi don Alonſo Emperador de Eſpaña, fue ſeruido de darme tanta gloria, y tanto triumpho, que yo ganaſſe a Calatraua. Por tanto en reconoſcimiento de tanta gloria, y tan excellẽ te victoria como Dios quiſo guardar para mi, entre todos los Reyes de Eſpaña mis anteceſſores, hago donacion a vos don Raymundo Arço biſpo de Toledo y Primado de las Eſpañas, y a vueſtros ſucceſſores, y a la Yglesia de ſancta Maria de Toledo, que es la Pontifical, y a todos los Canonigos de ella, preſentes y por venir, por juro de heredad para ſiempre jamas, de la mayor y mas principal Mezquita de Calatraua, con ſus tiendas y viñas, y con todos los heredamientos que tuuo y poſſeyo en tiempo de Moros. Y hago eſta donacion por ſaluaciõ de mi anima, y de las de mis padres, y por remiſsion de mis peccados, juntamente cõ mi muger la Emperatriz doña Berenguela, y con mi hijo don Sancho: para que como haſta aqui fue Mezquita de Moros, la hagays caſa de Dios, & Yglesia de fieles: y ſuſtenteys en ella diez Clerigos, entre Sacerdotes y Diaconos y otros Clerigos, para que alli ſiruan a Dios. &c. Dize la data. Fecha la Carta en Salamanca, en la Era de. M. C. L X X X V. el año que el ſobredicho ſeñor Emperador gano a Cordoua, y deſpues a Calatraua: y la ſometio al Imperio Chriſtiano, en el mes de Enero, reynando el meſmo Emperador en Toledo, Leon, çaragoça, Najara, Caſtilla, y Galizia.

Primacia de las Eſpañas en Toledo.

Mezquita mayor de Calatraua.

Notenſe eſtas palabras de la data.

Yo el Emperador don Alonſo, que mande eſcriuir eſta carta, la confirmo y robro con mi mano: juntamente con mi muger la Emperatriz doña Berenguela, y mi hijo don Sancho.

Yo don Berenguel Obiſpo de Salamanca confirmo.

Yo don Pedro Obiſpo de Segouia confirmo.

Yo don Bernardo Obiſpo de Siguẽça confirmo.

Yo don Yñigo Obiſpo de Auila cõfirmo.

Yo Nauarro Obiſpo de Coria confirmo.

Yo el Conde don Ponce Mayordomo del Emperador, confirmo. (Fue don Ponce de Cabrera Catalan.)

Yo el Conde don Amalrico que tengo la mitad de Toledo, confirmo. (Fue el Conde dõ Manrrique de Lara ſeñor de Molina.)

Yo el Conde de Vrgel don Armentgot, vaſſallo del Emperador, confirmo. (Fue Catalan, y víuio en Caſtilla.)

Yo el Conde don Fernando de Galizia, confirmo. (Eſte Caualleró fue ſeñor de Traſtamara, hijo del Conde don Pedro de Traua.)

Yo el Conde dõ Rodrigo Perez Vellóſo, confirmo. (Fue ſeñor de Cabrera y Ribera en Galizia.

Don Nuño Perez, Alferez del Emperador, confirma. (Fue dõ Nuño de Lara, hijo del Conde don

Pedro de Lara.)
Don Gutier Fernandez, confirma. (Fue el de Caſtro, ſeñor de Caſtro xeriz y otras villas.)
Don Martin Fernandez de Fita, con firma.
Don Ponce de Minerua, confirma. (Fue Aragones, y heredado en el Reyno de Leon.)
Lop Lopez de Carrion, confirma.
Martin Muñoz de Montmogion, confirma.

Proſigue la Hyſtoria.

DAda la Mezquita mayor de Calatraua a la Yglesia de Toledo, luego el Arçobiſpo don Raymundo la cõſagro a honor dela virgẽ ſancta Maria, y puſo en ella diez Clerigos, al ſuperior de los quales hizo dar juriſdicion Eccleſiaſtica, en cierta manera, y titulo de Arcediano de Calatraua. Eſta dignidad ha durado haſta eſte tiẽpo en la ſancta Yglesia de Toledo: y es vna delas muy antiguas q̃ ay en ella, como pareſce por priuilegios y eſcripturas de aquel tiẽpo.

Arcedianadgo d̃ Calatraua dignidad antigua.

Calatraua dada a los Templarios, y que Ordẽ fue la ſuya.

VIendo el Emperador don Alonſo lo mucho que importaua para la ſeguridad del Reyno de Toledo, que la villa de Calatraua ſe ſuſtẽtaſſe y conſeruaſſe en poder de Chriſtianos, y por otra parte entendiẽdo la dificultad q̃ en eſto auia, por eſtar como eſtaua tan en frontera de los Moros de Andaluzia, hizo donaciõ de ella al Maeſtre y Freyles Caualleros de la Orden del ſancto Templo, que ſe dezian Templarios: para que puſieſſen en Calatraua Caualleros de ſu Ordẽ que la defendieſſen. Era eſta vna Orden de Caualleria, q̃ fue inſtituyda por don Hugo de Campanis y don Ganfredo, con otros ſiete Caualleros, cerca de los años del Señor de mill y nouenta y ſeys. Inſtituyeronla para que los Caualleros de ella tuuieſſen cargo de defender de los Moros y ſalteadores a los Chriſtianos, que yuan a Hieruſalem, a viſitar el ſancto Templo y Sepulchro, o a emplearſe en la cõquiſta y defenſa de la Tierra ſancta: por q̃ con eſto ſe animaſſen muchos a eſtas obras pias. Fue eſto poco tiempo deſpues q̃ don Gudofre Duque de Lotoringia gano de Moros la ciudad de Hieruſalẽ, y ſe intitulo Rey de ella: al qual ſucedio don Valduyno ſu hermano. Llamaron ſe eſtos Caualleros Templarios, por que tuuieron ſu primera caſa y Cõuento cerca del ſancto Tẽplo de Hieruſalem, y por que defendian a los peregrinos que yuan a el. A eſtos nueue Caualleros ſe allegaron otros muchos: los quales emplearõ ſus fuerças y vidas en aquella ſancta empreſa: y por eſto muchos Reyes y ſeñores les hizieron mercedes, con que en breue tiempo eſta Ordẽ ſe enrriqueſcio: y ſucceſsiuamente vino a tener en todos los Reynos de la Chriſtiandad grandes y muchas villas y caſtillos. Con eſte poder y rentas que tenian, trayan armada por mar, y exercito por tierra, cõtra los Moros, en grande vtilidad y enſalçamiento del pueblo Chriſtiano. En Eſpaña tenian doze Conuentos principales: delos quales cinco ſe hallan nõbrados en vna Bulla del Papa Alexãdro

Ordẽ dẽ los Templarios y ſu inſtitucion.

Templarios por que ſe dixeron.

Doze cõuẽtos de Templarios en Eſpaña.

dro tercero, q̃ ſon eſtos. Montaluan, ſant Iuan de Valladolid, ſant Benito de Torija, ſant Saluador de Toro, y ſant Iuan del Otero en la dioceſi de Oſma. Eſta Orden fue aprobada y confirmada por el Papa Honorio. 2. el qual dio alos Freyles Caualleros y Clerigos por Habito de religiõ vnos mantos blãcos. Deſpues el Papa Eugenio tercero mando que ſobre los mantos truxeſſen vna Cruz colorada, no muy differente dela que traen los Caualleros de la Orden de ſant Iuan, en la forma y hechura. Entre las obras del glorioſo doctor ſant Bernardo, ſe hallan Epiſtolas ſuyas, que eſcriuio a los Templarios, en que les auiſa de lo q̃ han de hazer, para acertar a ſeruir a Dios en aquel miniſterio de pelear contra los Moros.

Habito y Cruz d̃ los Templarios.

¶ Paſſados mas de doziẽtos años de la fundacion deſta Orden, fue condenada por el Papa Clemente quinto, y el Maeſtre cõ otros muchos Caualleros de ella quemados en Paris, y ſus bienes cõfiſcados, y repartidos entre las otras Ordenes de Caualleria: avn que mucha parte de ellos quedo en poder de los Reyes, y los dierõ a diuerſos Caualleros ſeglares. La cauſa deſta tan rezia ſentencia fue, por q̃ ſe les probaron grandes delictos, de que fuerõ acuſados, y los principales eran, q̃ creyan ciertos articulos contrarios a nueſtra ſancta Fe, que teniã hecha liga y confederacion con los Moros, q̃ les vendian muchos Chriſtianos, que en la profeſsion hazian ciertas ceremonias, delãte de vna ſtatua o ymagen veſtida con piel de hõbre, y beuian ſangre humana. Muchas opiniones ay acerca de la juſticia de eſta ſentẽcia entre los eſcriptores, como ſe podra ver enel Suplemẽto de Chronicas, y en las partes Hyſtoriales de ſant Antonino, y en la Silua de varia lection: yo no quiero aqui hazer deſto mas larga hyſtoria, pues baſta lo dicho para vna breue relacion de quien fueron los Tẽplarios, a quien fue dada la villa de Calatraua. Eſtos Caualleros la ſuſtentaron y defendieron de Moros, por tiẽpo de ocho años, con grandes gaſtos de ſu hazienda, y peligro de ſus perſonas, por q̃ cada dia eran combatidos de Moros. Finalmẽte era tan grãde el deſſeo que los Moros Andaluzes tenian de ganar la villa de Calatraua, cõ los otros caſtillos de ſus terminos, que no contentos con auerſe juntado muchas vezes tres Reyes Moros para ello, pidierõ fauor de gẽte a los de Allẽde la mar, para entrar poderoſamẽte por Calatraua, y ellos ſe la embiaron. Tomaron los Moros mayor animo para hazer eſto, por q̃ en eſte tiempo murio el Emperador don Alonſo, y dexo repartidos ſus Reynos entre don Sancho y dõ Fernando ſus hijos: y eſto pareſcio a los Moros buena coyuntura, por que entendieron, q̃ por la particion de los Reynos auia de auer alguna diſcordia entre los Chriſtianos. Pues como el Maeſtre de los Tẽplarios tuuieſſe noticia y auiſo, de como los Moros pretendian venir a poner cerco a Calatraua con tan poderoſo exercito, fueſſe para el Rey don Sancho el deſſeado, q̃ eſtaua en Toledo, y dixole q̃ el no ſe atreuia a defender la villa de Calatraua, de tã grueſſo exercito de Moros, por tanto le ſuplicaua fueſſe ſeruido de tomar aquella villa, para ſu Corona Real, y embiar gente que la defendieſſe. El Rey acepto la peticion: y luego el Maeſtro hizo

Templarios con denados y ſus bienes cõfiſcados.

Delictos delos Tẽplarios.

Moros vinieron ſobre Calatraua.

Muerte del Emperador dõ Alonſo.

Templarios deſampararon a Calatraua.

dexacion y renunciacion de la Villa y ſus terminos en el Rey. Lo que deſpues ſucedio, dizeſe en el ſiguiente Capitulo.

De como la villa de Calatraua fue dada a don Raymundo. Capitulo. 2.

Viẽdo buelto la villa y tierra de Calatraua a la Corona Real, de la manera ya dicha, el Rey don Sancho que començaua a reynar en Caſtilla y Toledo, mandó publicar en ſu Corte (la qual a la ſazon eſtaua en la ciudad de Toledo) que ſi algun Cauallero, o perſona poderoſa, ſe atreuieſſe a tomar a ſu cargo y rieſgo la defenſa de la villa de Calatraua, ſe la daria por juro de heredad para el y a ſus herederos, con todos ſus terminos, caſtillos y aldeas. Era aquella empreſa tan temida de todos, por auerla dexado los Templarios, y tener noticia de la venida delos Moros, que no huuo en la Corte ni en todo el Reyno perſona que ſe atreuieſſe a tomarla, avn que la merced que el Rey prometia era muy grande.

Prometio el rey don Sancho la villa de Calatraua a quien la defendieſſe.

¶ Eſtaua entonces en la Corte don Raymundo Abbad del moneſterio de ſancta Maria de Fitero, que es en el Reyno de Nauarra, de la Ordẽ de Ciſtel: y tenia en ſu compañia a fray Diego Velazquez, monge de ſu Orden, hombre noble de linage, y que antes de ſer monge auia ſido muy exercitado y pratico en coſas de guerra. El Arçobiſpo don Rodrigo en ſu Chronica hablando de la patria deſte monge dize que era de Burona: y como eſta Chronica ſe eſcriuio en lengua Latina, algunos que la traduxeron en vulgar, romançaron Verona. De aqui naſcio el error de los q̃ afirman que fue natural dela ciudad de Verona que es en Italia. Eſto es manifieſto error: y lo cierto es, que fray Diego Velazquez fue natural de vna tierra de Caſtilla la vieja, que avn en eſte tiempo ſe dize Burueua, no muy lexos de Burgos: y a eſta llama el Arçobiſpo en latin Burona. Dize mas el meſmo autor, que eſte monge ſe auia criado en la Corte del Emperador don Alonſo, padre de eſte Rey don Sancho, y por eſta via el Rey lo trataua muy familiarmente, y comunicaua con el muchos de ſus negocios. Eſtando pues el Rey ſolicito y congoxoſo, por ver que los Templarios auian deſamparado la villa de Calatraua, y que los Moros querian venir ſobre ella, y el no podia acudir a ſocorrerla, ni embiar baſtante numero de gente, por que el Rey don Fernando de Leon ſu hermano trataua de hazerle guerra, dixo a fray Diego la anguſtia en q̃ eſtaua, pidiendole pareſcer ſobre eſto, como a quien bien conoſcia por hombre de buen entendimiento, y experto en las armas. El buen monge que no era menos animoſo que generoſo dixo al Rey, que tuuieſſe firme confiança en Dios, por cuya prouidẽcia todas las coſas ſon gouernadas: y q̃ confiaua en ſu bondad y miſericordia, que daria animo y eſſuerço a alguna perſona, para pedir y tomar aquella

Fray Diego Velazquez.

Burona es Burueua y no Verona.

Palabras notables de fray Diego Velazq̃z

aquella empresa de Calatraua: y no permitiria que la villa de Calatraua, llaue del Reyno de Toledo, boluiesse a poder de Moros. Quãdo esto dixo el monge, ya auia pensado hazer lo que luego se dira q̃ hizo, avn que no se declaro mas con el Rey por entonces, como hombre de mucha prudẽcia. El Rey recibio consolacion con las buenas palabras de fray Diego, y quedo tan aliuiado de la fatiga y congoxa que tenia en su coraçõ, q̃ luego juzgo ser cosa ordenada por Dios lo q̃ le dezia: y assi le respondio estas palabras. Padre fray Diego vos aueys hablado deuotamẽte como frayle, y animosamente como buen Caualle ro: y tengo entẽdido, q̃ con el fauor de Dios, dareys algun buen corte en estos negocios, de manera q̃ yo defiẽda mi tierra del Rey de Leõ mi hermano, q̃ haze ligas contra mi con el de Nauarra, y poresto no se pierda la tierra q̃ tengo en frõtera de Moros. Cõ esto se fue el mõge: y como quiẽ bien sabia q̃ cosa era la villa de Calatraua, inspirado de Dios (como es de creer piadosamente) trato cõ su Abbad q̃ pidiesse al Rey esta Villa, y tomasse la defensa della. Y avnq̃ el Abbad al principio no estuuo enello, pudierõ con el tãto las buenas razones del mõge, q̃ se determino a hazer lo que le pedia. Y assi luego fue al Rey y le pidio aquella empresa. Y avn q̃ muchos tenian por demasiado atreuimiento del Abbad pedirla, y poca consideracion del Rey cõcederse la, Dios inspiro en el Rey q̃ se la concediesse, como el mesmo lo dize en la carta de donacion, vna vez en aquellas palabras, *Diuino munere inspirante*: y otra en aquellas, *Diuino munere inchoatum*. Y avn q̃ esta cõcession y donaciõ fue en Toledo, la escriptura della se hizo en Almaçan, passando por alli el Rey, como se vera por ella: cuyo tenor es este que se sigue.

Respuesta del Rey dõ Sancho.

Abbad Raymũdo tomo la defensa de Calatraua.

Donacion de la villa de Calatraua.

Calatraua caxon 1.

IN nomine sanctæ Trinitatis, Patris et Filij et Spiritus sancti: quæ a cunctis fidelibus in vnitate colitur et adoratur. Quoniã Regiæ clementia dignitatis, ad hoc debet solicite semper intendere, vt omnipotenti Deo, (in cuius manu corda Regum esse dignoscũtur) valeat sine intermissione placere: et ei studeat pia intentione seruire, sine quo nec regnum potest obtinere terrenum, nec acquirere sempiternum. Quapropter ego Rex Sanctius Dei gratia, domini Alfonsi bonæ memoriæ Illustris Hispaniarũ Imperatoris filius, diuino mũnere inspirante, facio chartam donationis, et textum scripturæ in perpetuum valiturum Deo et beatæ Mariæ, et sanctæ congregationi Cistercienſi, et vobis domino Raymundo Abbati sanctæ Mariæ de Fitero, et omnibus fratribus vestris, tam præsentibus quã futuris, de villa quæ vocatur Calatraua: vt habeatis et possideatis eam, mancipatam, liberam ac quietã iure hæreditario deinceps in perpetuũ: et defendatis eam a Paganis, inimicis Crucis Christi, suo ac nostro adiutorio. Ita inquã do vobis et concedo eam, cũ suis terminis et montibus, terris, aquis, pratis, ac pascuis: ingressibus ac regressibus: et cũ omnibus directuris eidẽ villæ pertinẽtibus: vt habeatis et possideatis eã pro hęreditate (vt diximus) vos et posteri omnes, quicũque ordinis vestri fuerint, et ibi Deo seruire voluerint,

deinceps

deinceps in perpetuum. Et hoc facio vobis pro amore Dei, et ſalute animæ meæ, et parentum meorum: et vt Deus per vos honoretur, et Chriſtiana religio dilatetur: et vt regnũ noſtrum augmentum ſui et protectionem veſtro (omnipotenti Deo gratiſsimo) famulatu recipiat. Si quis hoc noſtrum factum diuino munere inchoatum, et donationẽ auſu temerario infringere voluerit, ſit maledictus et excõmunicatus, et cum Iuda proditore Domini in inferno damnatus: et hoc meum factũ ſemper maneat firmum. Facta charta in Almaçan, ſub Era. M.C.XCVI. menſe Ianuario: anno quo dominus Alfonſus famoſiſsimus Hiſpaniarũ Imperator obijt: Rege Sancto de Nauarra exiſtente vaſſallo domini Regis.

¶ Confirmaron los Prelados y Ricos hombres q̃ adelante enla tranſlacion en Romance ſe veran.

La miſma donacion en Romance.

EN el nombre de la ſancta Trinidad, Padre, Hijo, y Spiritu ſancto, que en vnidad es adorada y reuerenciada por todos los fieles. Por q̃ la clemencia de la dignidad Real, ſiempre deue tener intento con ſolicitud, de agradar a Dios todo poderoſo, ſin ceſſar, en cuya mano ſabemos que eſtan los coraçones de los Reyes: y poner diligencia, para ſeruir cõ piadoſa intencion, a aquel fin el qual ni puede alcançar el Reyno de la tierra, ni adquirir el ſempiterno de la gloria. Por tanto yo el Rey don Sancho, por la gracia de Dios, hijo del Illuſtre Emperador de las Eſpañas, de buena memoria, por inſpiracio̅ diuina, hago carta de donacion, y texto de eſcriptura para ſiempre valedero, a Dios, y a la bienauenturada virgen Maria, y a la ſancta cõgregacion de Ciſtel, y a vos dõ Raymundo Abbad de Sancta Maria de Fitero, y a todos vueſtros Frayles, aſsi preſentes como por venir, de la villa que ſe llama CALATRAVA: para que la tẽgays y poſſeays, horra, libre, y pacifica, por juro de heredad, deſde agora para ſiempre: y la defendays de los Paganos, enemigos de la Cruz de Chriſto, con ſu fauor y nueſtro. Y digo q̃ os la doy con ſus terminos y montes, tierras, aguas, prados y paſtos, entradas y ſalidas, y con todos los derechos pertenecientes a la dicha Villa: para que la tengays y poſſeays por juro de heredad (como tenemos dicho) vos y todos vueſtros ſucceſſores que fuerẽ de vueſtra Orden, y quiſieren ſeruir a Dios alli, para ſiempre. Y eſto hago por amor de Dios, y ſaluacion de mi anima, y de mis padres: y porque Dios por voſotros ſea ſeruido y reuerenciado, y la Chriſtiana religiõ ampliada: y por que nueſtro Reyno reſciba augmento y amparo con vueſtro ſeruicio agradable a Dios todo poderoſo. Si alguno con atreuimiento temerario, quebrãtar quiſiere eſte nueſtro hecho, (que fue començado por ordenacion de Dios) o eſta donacion, ſea maldito y excomulgado, y con Iudas vendedor de el Señor enel infierno condenado: y eſte mi hecho ſiempre permanezca firme. Hecha la carta en Almaçan, en la Era de. M.C.XCVI. en el mes de Henero, el año que murio el famoſiſsimo ſeñor

Notenſe eſtas palabras.

ſeñor don Alonſo Emperador delas Eſpañas: ſiendo vaſſallo del Rey el Rey don Sancho de Nauarra.

Yo el Rey don Sancho robro y confirmo con mi proprio Sello eſta carta que yo mande eſcriuir.

El Rey don Sancho de Nauarra, cõ firma.

El Conde Amalrico, cõfirma. (Fue don Manrrique de Lara.)

El Conde dõ Lope, Alferez del Rey confirma. (Fue don Lope Diaz de Haro ſeñor de Vizcaya.)

El Conde don Vela de Nauarra, cõfirma. (Fue delos de Gueuara.)

Dõ Gutierre Fernãdez, Poteſtad en Caſtilla, cõfirma. (Fue el de Caſtro, y Poteſtad era Iuſticia mayor.

El Cõde dõ Gonçalo, Mayordomo del Rey, cõfirma. (Fue delos de Monterroſo, y aſsi firmo en otra eſcriptura.)

Don Sancho Diaz, confirma. (Fue de los de Benayas.)

Dõ Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, confirma. (Fue de los ſeñores de los Cameros.)

Don Fortun Lopez de Soria, confirma. (Fue el que poblo a Soria, y la tuuo en Feudo.)

Don Gonçalo Rodriguez, cõfirma. (Fue de los Girones.)

Don Gonçalo de Marañon, confirma. (Fue Nauarro, y heredado en Talauera, y en otras partes.)

Don Iuan Arçobiſpo de Toledo, y Primado delas Eſpañas, cõfirma.

Don Raymundo Obiſpo de Palencia, confirma.

¶ Otroſi confirman otros Prelados deſtos Reynos.

Terminos de Calatraua.

LOs terminos de la villa de Calatraua la vieja, que con ella fueró dados a eſta Ordẽ, eſtan deſlindados en vn Priuillegio del Rey don Alonſo, cõfirmatorio dela dicha donaciõ. Por el pareſce q̃ començauan en las Nauas de Toloſa, q̃ es vn lugar en el Puerto del Muradal, y ſe acabauã en la ſierra de Orgaz: que tenian de largo veynte y ocho leguas: y que de ancho tenian caſi otras tantas. De manera q̃ en ellos ſe cõtenia la tierra en q̃ al preſente ſon las villas de Almagro, Daymiel, Mãçanares, el Moral, La calçada, Puerto llano, Almodouar, con otras muchas, y gran parte de Sierra Morena. Deſpues la Ordẽ tuuo pleyto con la de ſant Iuan, q̃ dezia ſer termino de ſu villa de Cõſuegra los lugares de Guadalherza, Corralrruuio, Xetar, Milana, Villarruuia, Sancta Maria, y otros. Fue eſta contienda ſiendo Maeſtre de Calatraua dõ Gonçaliañez, y de ſant Iuã don Alonſo Aluarez: y al fin ſe concertaron, por medio y corte que dio don Rodrigo Ximenez Arçobiſpo de Toledo, en la Era de. 1270. que fue año del Señor de. 1232.

Contienda entre eſta Orden y la de ſant Iuan.

De como fue inſtituyda la Orden y Caualleria de Calatraua. Cap. 3.

A muy Illuſtre Caualleria d̃ Calatraua, fue inſtituyda en Eſpaña, en la villa antigua

gua de Calatraua, que en eſte tiempo eſta deſpoblada, en el Reyno de Toledo. Su primera inſtitucion fue en la Era de Ceſar de mill y ciento y nouenta y ſeys, que correſponde al año del naſcimiento de nueſtro Redemptor de mill y ciento y cinquenta y ocho. En aquel año era Romano Põtifice Hadriano quarto, y Emperador de Romanos era Frederico. Reynaua en los Reynos de Caſtilla y Toledo don Sancho el deſſeado, hijo del Emperador don Alonſo: y en los de Leon y Galizia don Fernãdo ſu hermano. Inſtituyola el dicho Rey don Sancho: y por orden ſuya don Raymundo Abbad de Fitero y fray Diego Velazquez mõge ſuyo, primeros mouedores deſta excelente obra. Su principio fue deſta manera, como lo eſcriuio el Arçobiſpo dõ Rodrigo. Auiendo comunicado el Rey con eſtos monges como ſeria bien fundar en Calatraua vna Ordẽ de Caualleria, dixeron lo a dõ Iuan Arçobiſpo de Toledo: el qual dio limoſna al Abbad, en quantidad para que hizieſſe baſtimentos para Calatraua. Otroſi concedio las indulgencias que pudo a las perſonas que fueſſen a la defenſa de Calatraua, o fauo reſcieſſen con dineros, armas, caualos, o qualquier otra coſa. Con eſto ſe mouio tanta gente de Toledo y otras partes, que el Abbad junto grã de exercito, y muchos cauallos, armas, y dineros. Luego el Abbad y Diego Velazquez con eſta gente ſe fueron a Calatraua: y la baſtecieron y fortificaron, para eſperar a los Moros. Mas ellos ſiendo informados del Buen recaudo que auia en Calatraua, no ſe atreuierõ a venir ſobre ella, como lo auian determinado. Entonces muchos de aquellos a quiẽ la deuocion auia incitado a yr con el Abbad, tomaron vn habito moderado y templado de religion, como conuenia para el exercicio de la guerra, cõforme a la inſtitucion de orden militar que hizo el Abbad, baxo dela Orden del Ciſtel, que llaman de ſant Bernardo: con el qual habito al punto començaron a hazer guerra a los Moros, y ouieron contra ellos victoria muchas vezes. Viendo el Abbad que los terminos de ſu villa de Calatraua eran grandes, y la tierra fertil y poco poblada, acordo buſcar pobladores: y aſsi boluio a ſu monaſterio de Fitero, dexãdo en Calatraua por Caudillo al monge fray Diego Velazquez: y lleuo de Fitero a Calatraua los monges, dexando los viejos y enfermos. Otroſi lleuo conſigo muchas vacas y ouejas del Moneſterio, y otros bienes muebles. Y lo q̃ mas importaua lleuo caſi veynte mill hõbres para poblar y defender la tierra, como lo cuenta el Arçobiſpo dõ Rodrigo, diziendo que aſsi lo oyo dezir a hombres que lo auian viſto. Algunos pareſciendoles coſa impoſsible lleuar tantos hombres, quieren emendar la letra, de manera que dõde dize, *Viginti millia hominum ſecum duxit*, diga, *Viginti millia ouium*. Lo qual es engaño: por que poco arriba dize, *Et multitudinem bellatorum ſecũ duxit*: que quiere dezir, Lleuo conſigo multitud de hombres de guerra.

¶ Llamaron a eſta orden, Milicia de Calatraua, por que fue inſtituyda en la villa deſte nombre. Es miembro de la de Ciſtel, y como tal fue incorporada en ella, y aprobada por la ſancta madre Yglesia, el año de mill y ciento y ſeſenta y quatro, como adelante

Dõ Rodri. lib. 7 cap. 14.

Abbad Raymũdo y ſus Freyles comẽçaron a hazer guerra a los Moros.

Abbad Raymũdo junto veynte mill hõbres.

Freyles por q̃ se dizẽ los Caualleros y Cierigos de esta Orden.

lante veremos. Las personas desta Orden assi Legos como Clerigos se llamaron Freyles, y no Frayles: por differenciarse de las otras Ordenes que no son militares. Mas avn q̃ este nombre es general a todos, como se vee en las Reglas de viuir y Diffiniciones y enlas Chronicas de España, ay differencia entre ellos: y es que llaman Comẽdadores a los Legos que tienen Encomiẽda, y Caualleros de la Orden alos que no la tienen. Y entre los Clerigos los que tienen beneficio formado se llamã Priores, y los que residen en la Capilla Real, Capellanes de su Magestad, y los que tienen beneficio curado, Curas o Rectores, y los que no tienen beneficio se llaman Conuentuales. Antiguamente todos assi Legos como Clerigos residian en el Conuento dela Orden, hasta ser Encomendados, y assistian en el Choro a las Horas: y quãdo tenian guerra assi Clerigos como Legos peleauan contra los Moros, defendiendo su tierra y hazienda, como se vee en algunas Bullas en que el Papa dispensó con Clerigos, diziẽdo que avn que les era licito pelear por defension de sus personas y hazienda, como siẽpre lo auian vsado, por que tenian escrupulo si auian peleado offendiendo, ad cautelam dispẽsaua con ellos en la irregularidad. Y assi el Arçobispo don Rodrigo hablando de los Caualleros de Calatraua, dize estas notables palabras. *Qui laudabant in Canticis accincti sunt ense: et qui gemebant, orantes ad defensionẽ patriæ. Victus tenuis pastus eorum, et asperitas lanæ tegumentum eorum. Disciplina assidua probat eos, et cultus silẽtij committatur illos. &c.* Y habla el Arçobispo como testigo de vista, por

Freyles Caualleros y Clerigos peleauã defendiẽdo sus tierras.

Don Rodri. lib. 7 cap. 27.

que boluiẽdo de la batalla de las Naues el año de mill y doziẽtos y doze, estuuo en el Conuento de Calatraua la vieja seys meses, como el mesmo lo cuenta.

Don Rodri. lib. 8 cap 14.

Del Habito antiguo y moderno de esta Ordẽ. Capitulo. 4.

Vn que el Arçobispo dõ Rodrigo dize que las personas q̃ al principio entraron en esta Orden de Calatraua, tomarõ vn habito moderado y tẽplado, como conuenia para el exercicio de la guerra: y no el que trayan los Mõges del Cistel: no declara en particular que habito fue este. Algunos por conjecturas dizen que es de creer tomariã por Habito la insignia dela Cruz: como en aquellos tiempos la tomauan los que hazian voto de pelear por la Tierra sancta: y por esto se llamauan Cruce signatos, y la Bulla que para este effecto se concedia, se llamaua Cruzada. Yo acerca desto digo que es cosa verisimil que los Caualleros desta Orden a su principio tomassen por insignia en sus pechos alguna Cruz, como es cierto que la tomarõ por Armas, Sello y Estandarte de su Orden, segun adelante se dira. Mas dezir que tomaron la Cruz por Habito de religion, es cõtra lo que se dize en las tres Reglas o formas de viuir dadas a esta Orden, y en las tres

Chronica general. 4. parte. cap. 2.

Cruzada que principio tuuo.

Escapulario es el Habito desta Orden.

Bullas de su aprobacion, por que en todas dize estas palabras. *Et Scapulare pro habitu religionis.* De lo qual cõ sta que el Habito determinado desta Orden fue(como agora lo es) vn Scapulario. Verdad es que en la forma del y manera de traer ha auido mudança: por q̃ antiguamente lo trayan mas largo y con vna Capilleta cosida en el, como la traen los Monges del Cistel en el Scapulario blanco. Y trayan el Scapulario debaxo de los sayos, mas la Capilleta del se descubria por sobre el sayo. Esto se prueua llanamente en la Bulla en que el Papa concedio por parte de Habito la insignia dela Cruz, donde hablando con el Maestre y Freyles assi Caualleros como Clerigos, dize estas palabras. Porque mejor pueda echarse de ver el estado y condicion de vuestra Caualleria, acostumbrastes traer vnos Escapularios debaxo de vuestras vestiduras superiores, y vnas Capilletas cosidas cõ los mesmos Escapularios, las quales Capilletas se parescian por sobre las dichas vuestras vestiduras. El vulgo, y avn muchos de los no vulgares dizen que el Maestre y Caualleros solian traer estas Capilletas puestas como Capilla de Frayle: mas esto es falso, lo vno por q̃ la mesma Bulla adelante dize, que por aquellas Capilletas no se differẽciauan ni distinguian bastantemẽte los Caualleros desta Orden de los seglares: lo qual no se podia verificar si truxeran Capilla puesta. Lo otro, por que antiguos vultos de Caualleros desta Orden se hallan con sus gorras, y la Capilleta cayda, a manera de Muceta de Obispo, como la traen los Canonigos reglares: saluo q̃ estaua cosida en el Escapulario. Si cõtra esto dixere alguna persona que haze aquel Romance viejo q̃ comiença, Ay dios que buen Cauallero el Maestre de Calatraua, donde dize que el Moro dixo, Reniego de ti Mahoma y de tu secta maluada, por q̃ vn frayle Capilludo meta la lança en Granada, respondo que quien le compuso estaua en la opinion vulgar de que trayan Capillas como Frayles, y no en la cierta, que trayan los Legos gorras y los Clerigos bonetes, cõ la Capilleta a tras como esta dicho.

Capilletas no las trayã puestas los Caualleros ni clerigos.

Mudança del Habito desta Orden.

EL Habito de Escapularios y Capilletas traxerõ el Maestre y las otras personas desta Ordẽ por tiempo de dozientos y quarenta años, o poco menos, hasta que en el año del Señor de mill y trezientos y nouẽta y siete el Papa Benedicto. 13. (a quiẽ los Españoles tenian por verdadero Vicario de Dios en tiempo dela Scisma) dispẽso q̃ pudiessen dexar la Capilleta, y en su lugar traer vna Cruz colorada de paño o Grana, sobre sus vestiduras superiores, en el lado yzquierdo: la qual mando fuesse de la forma y hechura que en la mesma Bulla esta pintada, que es con quatro Flores de Lis por remates y estremos de la Cruz. Concedida esta gracia, luego todas las personas desta Orden vsando de ella dexarõ las Capilletas, y tomaron la Cruz en sus pechos, dia de Todos sanctos del dicho año. Paresce esto por el testimonio q̃ de ello tomaron, que esta a las espaldas de la Bulla, donde no se haze excepcion de persona alguna que dexasse de vsar de esta gracia: y assi tengo por falso lo que dizen del Mae-

Cruz colorada de esta Orden.

Mudo el habito el Maeſtre

Maeſtre dõ Gonçalo Nuñez de Guzman, que no quiſo vſar deſta gracia: mayormente ſiendo como es cierto que el fue quien la pidio para todos. Pudo introduzirſe eſta opinion por ver vn vulto de Alabaſtro o ſtatua deſte Maeſtre, que tiene ſu capilleta cayda a tras, y no Cruz en los pechos: mas eſte argumento es de poca fuerça, por que la Capilla en que eſta el vulto, fue hecha en vida del Maeſtre, antes que la dicha gracia ſe concedieſſe, y aſsi tambien ſe haria el vulto antes q̃ mudaſſe el Habito.

De las Armas,

Sellos, y Eſtandarte de eſta Orden. Capitulo. 5.

Iẽpre eſta Ordẽ den de ſu principio tuuo por Armas vna Cruz, de la forma y hechura dela que deſpues fue dada por Habito a las perſonas de ella: cõ dos Trauas negras al pie de la Cruz, como pareſce por los Sellos antiguos. Lo delas Trauas no tiene otro miſterio, ſino que como todas las Ordenes de Caualleria tomaron por Inſignias y Armas la ſeñal de la Cruz, fue neceſſario que cada vna de las Ordenes puſieſſe alguna otra coſa con que los Eſcudos y Eſtandartes ſe differenciaſſen. Aſsi la Orden de Sanctiago puſo Veneras, y la de Calatraua Trauas, la del Pereyro vn Peral, la de Auis dos Aues. &c.

Trauas inſignias de eſta Orden.

¶ En los Sellos de plomo pendientes vſaua eſta Orden de las dichas Armas de Cruz y Trauas por la vna parte, y en la otra tenia vn Caſtillo con dos Trauas. Verdad es que ſegun pareſce por vna carta del Omenage que los de la villa de Maella hizierõ al Maeſtre don Garci Lopez de Padilla, el Sello de Cruz, Caſtillo y Trauas era del Conuento, y el de ſola Cruz con Trauas era del Maeſtre. Vueſtra Catholica Mageſtad, por q̃ juntamente con los Reynos de Caſtilla y Leon y otros muchos y muy grandes, tiene la adminiſtracion perpetua deſta dignidad Maeſtral, en las coſas tocantes a eſta Orden, vſa de vn Sello, en q̃ eſta la dicha Cruz con ſus Trauas: y en medio de ella las Armas Reales: y en el circuyto dize vna letra. PHILIPPVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX, ADMINISTRATOR PERPETVVS ORDINIS ET MILITIÆ CALATRAVÆ.

Caſtillo y Trauas armas dl Cõuẽto.

¶ El Eſtandarte de que los Maeſtres ſolian vſar en las guerras tenia las Armas de Cruz y Trauas: y la Cruz al principio fue negra, deſpues colorada. Agora eſta mãdado por vn Capitulo general que a la vna parte del Eſtandarte aya vna Cruz colorada con Trauas negras, y a la otra vna ymagen de nueſtra Señora. Tãbien ſe declaro que el Alferez deſta Orden ha de ſer el Cauallero que fuere Comendador de Almodouar.

Del Abbad dõ

Raymundo Fundador deſta Orden. Capitulo.6.

On Raymũdo Abbad del moneſterio de Santa Maria de Fitero (q̃ como eſta dicho fue Fundador deſta Orden, juntamẽte con el Rey don Sancho) dizẽ auer ſido natural de Barcelona. Gouerno eſta Orden y Caualleria, con titulo de Abbad, ſin tener ſuperior alguno en lo ſpiritual ni temporal haſta el Romano Pontifice, ſaluo el Capitulo general del Ciſtel. Halloſe en muchas guerras contra los Moros que ſe le entrauã en ſu tierra de Calatraua: avn que ſiẽpre en eſto dio el principal cargo a fray Diego Velazquez, q̃ a las armas y a ſu exercicio ſe auia dado en ſu juuentud, antes que fueſſe monge. Del tiempo que duro eſta gouernacion de don Raymundo no ſe halla coſa cierta. En los memoriales de coſas deſta Orden (que andan de mano, ſimples y ſin autoridad) ſe dize auer gouernado la Ordẽ diez años: mas eſto ſin dubda es falſo, por que conſta euidentemente auer la inſtituydo Era de mill y ciento y nouẽta y ſeys, por la data de la donacion de Calatraua, que es año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho. Y no menos euidente coſa es que el año del Señor de mill y ciento y ſeſenta y quatro, ya la Orden ſe gouernaua por Maeſtre, el qual era ſuperior y padre en lo ſpiritual y tẽporal. Conſta eſto por la Bulla de aprobacion deſta Orden, donde el Papa Alexandro tercero habla con el Maeſtre don Garcia, dirigiendo la a el como a ſuperior della, ſin hazer mencion del Abbad Raymundo, ni de otro que en eſta Orden tuuieſſe titulo de ſuperior: lo qual es manifieſto indicio de que don Raymundo era ya muerto: por que ſi fuera viuo, eſta claro que el Papa aprobando la Orden por el inſtituyda, auia de hablar con el. Por la meſma razon ſe entiende ſer falſo lo que en los dichos memoriales ſe dize, que deſpues de muerto don Raymundo, ſucedio en la gouernacion deſta Orden con titulo de Abbad otro llamado Rodulpho, que dizen auer gouernado ſiete años. Y deſpues otro cuyo nombre no ſe ſabe, que afirman auer gouernado cinco años. De manera que ſegun eſto la Orden fue gouernada por Abbades ſin auer Maeſtre por tiempo de veynte y dos años: y el primer Maeſtre ſegun eſtos memoriales fue don Nuño Perez de Quiñones. Todo eſto es tan euidentemente falſo que me marauillo mucho del primero que tal eſcriuio: y mas de los que tantos años lo han tenido por cierto, teniendo en el Archiuo de ſu Orden tantas eſcripturas originales y muy authenticas, que manifieſtan lo contrario. Por tanto dexadas eſtas fabulas digo lo cierto, que alomenos al ſexto año deſpues de la fundacion de la Orden de Calatraua, ya auia Maeſtre en ella, cuyo nombre era don Garcia: y la gouernaua en lo ſpiritual y temporal, ſin tener ſuperior que fueſſe Abbad en ella, como pareſce por la dicha Bulla, y por otras eſcripturas

Error de vnos ſimples memoriales

Reprehẽſion del primer autor de vnos ſimples memoriales

Maeſtre huuo en eſta Orden muy al principio de ſu fundaciõ

ras del Archiuo. Y deſde eſte tiempo ſiempre huuo Maeſtres, y nunca Abbades, como adeláte diremos de cada Maeſtre en ſu lugar: donde ſe vera que don Nuño Perez de Quiñones fue quarto Maeſtre, y no primero como dizen: por que le precedieron el dicho don Garcia, y don Fernando de Eſcaça, y don Martin Perez de Siones: todos tan nombrados en las eſcripturas de Priuilegios y donaciones, que no tienen eſcuſa los autores de los Catalogos antiguos, de la culpa de no auerlos pueſto en ellos.

¶Boluiendo al Abbad Raymundo, dize el Arçobiſpo don Rodrigo en ſu hyſtoria, que murio en la villa de Ciruelos, cerca de Toledo, y fue alli ſepultado: donde Dios por interceſſion ſuya hizo muchos milagros, ſanando a muchas perſonas, de enfermedades que naturalmente eran incurables, con ſolo que viſitaron el Sepulchro deſte ſancto varon, y le ſuplicaron pidieſſe a Dios miſericordia por ellos. Deſpues el año de mill y quatrocientos y ſetenta y vno, ſu ſancto cuerpo fue traſladado al Moneſterio de ſant Bernardo, que es fuera de los muros de la ciudad de Toledo: donde es tenido en mucha veneracion, y los monges de aquella caſa cuẽtan que alli tambien ha hecho Dios muchos milagros, por interceſſion deſte ſancto Abbad. El Maeſtre don Garci Lopez de Padilla mando hazer a ſu coſta vn muy ſumptuoſo arco, en vna Capilla del dicho Moneſterio, en que eſta la ymagen y vulto del ſancto Abbad, con la hyſtoria de como inſtituyo la Orden de Calatraua. ✝

Lib. 7. cap. 14.

Mira- glos hizo Dios por el Abbad Raymundo.

Raymũdo Abbad reuerenciado por ſancto.

¶El otro buen monge fray Diego Velazquez ſu compañero, tambien es tenido por fundador deſta Ordẽ: pues como eſta dicho, fue el que perſuadio al Abbad Raymundo que tomaſſe la empreſa de Calatraua, temida de todos los Grandes del Reyno: y tambien le dio pareſcer para inſtituyr y fundar eſta Orden de religioſa Caualleria. Dize el Arçobiſpo dõ Rodrigo, que eſte fray Diego Velazquez murio en el moneſterio de ſant Pedro de Gumiel, que es de la Ordẽ de Ciſtel, en el Obiſpado de Oſma, junto a la villa de Gumiel de çan: el qual fue fundado por eſta Orden de Calatraua, como conſta por la tercera regla o forma de viuir.

Fray Diego Velazquez.

Lib. 7. cap. 14.

Del ſacro Conuento de Calatraua. Cap. 7.

LA cabeça y caſa mayor deſta Orden y Caualleria, es el Conuẽto y Caſtillo de Calatraua: cuyo ſitio es quatro leguas de la villa de Almagro, a la entrada de Sierra morena. Alli reſiden los Freyles Clerigos deſta Orden, dedicados para el Coro y vida contemplatiua: y de alli ſalen a los beneficios deſta Orden, que ſon muchos. En eſte Cõuẽto tambien reſciben el Habito los Freyles Caualleros de Calatraua, dedicados para la guerra contra infieles: y eſtan alli el tiempo de ſu aprobacion, viuiendo conuentualmente, y aſsiſtiendo en el Coro a las horas

Cabeça y Caſa mayor deſta Orden.

Freyles Caualleros como viuẽ eſtando en el Cõuento.

Canonicas: y hazen la profeſsion en manos del Prior, ó de la perſona a quien por abſencia ſuya lo comete vueſtra Mageſtad, como Adminiſtrador perpetuo deſta Orden. El Prior deſte ſacro Conuento es Cura general de todas las perſonas deſta Orden: y por conceſsion Apoſtolica vſa de Mitra y Baculo Paſtoral, y de otras inſignias Pontificales, aſsi en el dicho Conuento como en todas las otras Yglesias deſta Ordē: y puede dar Bendicion ſolenne deſpues de Miſſa, Viſperas o Maytines, como la dan los Obiſpos: y puede dar menores Ordenes a los Conuentuales, y bendezir ornamentos y vaſos para el vſo y ſeruicio de las dichas Yglesias, y reconciliarlas ſi fueren pollutas o violadas. Es el Priorato de Calatraua vna de las Dignidades deſta Orden.

Prior de Calatraua vſa de inſignias Obiſpales.

¶ Vna de las principales coſas que hazen Illuſtre y Sacro el Conuento de Calatraua, es la multitud de ſanctas Reliquias que ay en el: de las quales algunas que tienen titulo ſon eſtas.

Reliquias del ſacro Conuento de Calatraua.

Vn braço de ſant Feliciano martyr.
Vn hueſſo grande de ſant Eſteuan primer martyr.
Vna Canilla de ſancta Barbara virgen.
Vna Coſtilla de ſant Guillelmo confeſſor.
Vn Caſco de ſancta Heſerena virgē.
Quatro Cabeças enteras de quatro de las onze mill Virgines.
Vn Diente de ſancta Scolaſtica virgen, hermana de ſant Benito.
Vn Caſco de ſancta Celeſtina, q̄ fue vna de las onze mill Virgines.
Vn Hueſſo del braço de ſant George, y otro de la cabeça.
Vn Diente de ſancta Apolonia.
Vn Hueſſo del braço de ſant Bartolome.
Otro Hueſſo de ſancta Quiteria virgen.
Otro de ſancta Alberta virgen y martyr.
Otro pequeño de ſant Fauian Papa.
Vna Canilla de ſant Maurizio martyr.
Vn Caſco del ſancto Padre que fue martyrizado cō las onze mill Virgines.
Otro Caſco de ſant Leon Papa.
Vn Hueſſo de ſancta Yneſ virgen.
Vna pieça pequeña de la Coluna de Chriſto.
Tres pedacicos de hierro de las Parrillas en que ſant Laurencio fue aſſado.
Vn Hueſſo grāde de ſant Teodoſio.
Vn Caſco de la cabeça de ſancta Maria Magdalena.
Vna pieça dela Meſa ſobre que Chriſto ceno con ſus diſcipulos.
Vn Hueſſo del braço de ſant Ianuario.
Otro de ſant Ignacio martyr.
Otro de ſant Victor martyr.
Otro de ſant Marcos Euangeliſta.
Vn pedaço del Habito q̄ viſtio ſant Franciſco, y vnos cabellos ſuyos.
Ay vna Cruz en que eſtan pueſtas Reliquias pequeñas de ſant Pedro, de ſant Pablo, de ſant Philippe, y de otros ſanctos.

¶ Tambien da mucho luſtre al Conuento de Calatraua la Capilla de nueſtra Señora de ſant Bernardo, que fundo y doto el Comendador mayor don Garcia de Padilla, y alcanço muchas Indulgencias para las perſonas que la viſitaren, y rezaren vn Pater noſter y vna Aue Maria las

Capilla del Comendador mayor don Garcia de Padilla.

las tres Paſcuas del año.

Capilla de los Martyres.

¶ Ay otra Capilla pequeña que ſe dize Sancta Maria de los Martyres, a la qual tiene mucha deuocion toda la gente de aquella tierra: y en ella eſtan ſepultados los cuerpos de muchos Maeſtres deſta Orden. El Papa Leon decimo concedio que todos los que oyeren o dixeren Miſſa en eſta Capilla, en las feſtiuidades de nueſtra Señora, o de ſant Bernardo, ganen las miſmas Indulgencias que ganan los que perſonalmente viſitan el ſancto Sepulchro de nueſtra Señora Trans torrentem Cedron.

En Calatraua Caxon.19.

Cemiterio delos Martyres.

Tiene eſta Capilla delante vn Cemiterio con ſus Clauſtros: el qual eſta ſembrado de tierra del Campo ſancto de Roma y del Cãpo Acheldemac, que es el que fue comprado con los treynta dineros por los quales Chriſto nueſtro Redemptor fue vendido: y conſta eſto ſer anſi por eſcripturas muy autenticas del Archiuo, por las quales pareſce que Frey Diego de Cabrera Comendador de Villarruuia en el año de mill y quinientos y diez y nueue, con licencia del Papa Leon decimo ſaco eſta tierra de los dichos Campos, y la ſembro en aquel Cemiterio de los Martyres: y el Papa concedio que las perſonas cuyos cuerpos alli fueren ſepultados, ganen las Indulgẽcias que eſtan concedidas a los que ſe entierran en algunos de los dichos dos Campos: y antes deſto el Papa Alexandro ſexto auia concedido a las tales perſonas, que fueſſen ſepultadas en el dicho Cemiterio, plenaria remiſsion de ſus peccados confeſſados y oluidados. Por eſto ſe entierrã alli los Freyles Caualleros y Clerigos de eſta Orden.

Caxõ.19

Indulgẽcias cõcedidas a los q̃ ſe enterraran en la Capilla y Cemiterio de los Martyres.

¶ En el Conuento de Calatraua ſe hazia la election de los Maeſtres, y alli tomauan la poſſeſsion de la Silla y Maeſtradgo. Y aſsi el Papa Clemẽte ſexto, ſiendo informado de la antigua coſtumbre de la Orden, declaro deuerſe hazer la election en el dicho Conuento, como cabeça y caſa mayor de toda la Orden. Caxõ.16

Dela dignidad Maeſtral y de ſu principio. Capitulo.8.

TOdas las Ordenes de Caualleria, o la mayor parte dellas llamã a ſus ſuperiores Maeſtres: que es nombre de ſuperioridad, exemplo y doctrina, tomado de los Romanos, que a los que gouernauan los Exercitos llamaron Maeſtros de los Caualleros: y aſsi los Caualleros de la Orden y Caualleria de Calatraua llamaron a ſus ſuperiores Maeſtres. En memoriales y eſcripturas de poca o ninguna autoridad ſe dize, que eſta Orden aſsi en lo ſpiritual como en lo temporal fue gouernada por Abbades Mõges de la Orden de Ciſtel, por tiempo de veynte y dos años, ſin auer en ella Maeſtre. Mas eſto manifieſtamente ſe prueua ſer falſo por la Bulla de aprobacion de eſta Orden, juntamente con el Priuillegio y titulo de donacion de la villa de

Maeſtrẽ de Caualleria q̃ coſa ſea.

Abades no gouernarõ eſta Orden.

Calatraua, referido en el Capitulo ſegundo deſta hyſtoria: por que delo que alli ſe dize conſta claramẽte que eſta Orden fue inſtituyda en la Era de Ceſar de mill y ciento y nouenta y ſeys: que es año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: y por la Bulla de aprobacion conſta q̃ en el año del Señor de mill y ciento y ſeſenta y quatro, ya auia en ella Maeſtre, el qual ſe llamaua Frey Garcia, a quien el Papa Alexandro tercero dirigio aquella Bulla, como a ſuperior deſta Orden en lo ſpiritual y tẽporal: y aſsi ſe concluye que el ſexto año de la fundacion deſta Orden ya el ſuperior della tenia titulo de Maeſtre: lo qual mas largamente ſe vera en el Capitulo. 10. deſta hyſtoria.

Maeſtre huuo en eſta Ordẽ al ſexto año d̃ ſu fundacion.

¶Lo que ſe dize en aquellos ſimples memoriales, de dos Abbades que ſucedieron en eſta Orden al Abbad Raymundo, no ſe halla en eſcriptura autentica: y ſi ſe entiende que ſucedieron como ſuperiores de las perſonas deſta Orden en lo ſpiritual y temporal, ſin dubda ninguna es falſo, por lo que tenemos dicho: y por que en ninguna de las tres Reglas o formas de viuir dadas a eſta Orden, ſe haze mencion de Abbad que fueſſe ſuperior della, antes todas hablan con Maeſtres. Lo que dellas y delas tres Bullas de ſu aprobacion y de eſcripturas de los Archiuos de Calatraua y ſant Pedro de Gumiel ſe puede collegir es, que deſpues de muerto el Abbad Raymundo, los Freyles Caualleros deſta Orden no tuuierõ ni quiſieron tener otro Abbad por ſuperior, ni eſtar en compañia de Monges de la Orden de Ciſtel: antes luego eligieron entre ſi vn ſuperior que fue el dicho Frey Garcia, cõ titulo de Maeſtre: y aſsi miſmo eligierõ Freyles Clerigos para que celebraſſen los diuinos officios y adminiſtraſſen los Sacramentos. Aſsi en la Bulla de la primera aprobacion, dada el ſexto año de la fundacion deſta Orden, el Papa Alexandro dize que el Capitulo general de Ciſtel recibio en la participacion de los bienes de ſu Orden a los Capellanes de la Orden de Calatraua, como a los Freyles Caualleros della: las quales palabras manifieſtamente dan a entender q̃ eſtos Capellanes no eran Monges de Ciſtel, ſino Freyles Clerigos de la Orden de Calatraua: por que ſi fueran Monges de Ciſtel, ſuperfluo fuera dezir que los recibian a la participacion de los bienes de aquella Orden. Cõfirmaſe lo dicho, por que las formas y reglas de viuir dizen q̃ el Maeſtre y Freyles Caualleros elijan Capellanes que les digan Miſſa, y oyan ſus confeſsiones. Y el Papa Innocencio en la tercera Bulla de aprobacion, hablando con el Maeſtre y Freyles Caualleros, dize eſtas palabras. Los Clerigos de vueſtra Orden tengan Prior Clerigo a quiẽ hagan profeſsion.

Freyles Clerigos que principio tuuierõ en eſta Orden.

Clerigos deſta Ordẽ llama aqui alos Conuentuales.

¶Los Monges de Ciſtel que fueron con el Abbad Raymundo a Calatraua, viendo que los Freyles Caualleros auian elegido Maeſtre, y no querian tener Abbad por ſuperior, eligieron por Abbad a vn fray Rodulfo, y fueronſe a la villa de Ciruelos: y puſieron pleyto al Maeſtre y Caualleros ſobre la villa de Calatraua y ſus terminos y aldeas, diziendo que el Rey don Sancho auia hecho donacion della al Abbad Raymundo, y al Conuento de Sancta Maria de Fitero, de donde el Abbad y Mõges auian

Abbad no huuo otro en eſta Orden por ſuperior ſino don Raymũdo.

Pleyto pueſto por los monges al Maeſtre y Caualleros.

auian ydo a Calatraua. Finalmente por via de concordia, el Maeſtre y Caualleros dieron a los Monges la caſa de ſant Pedro de Gumiel, cõ ſus terminos, y otros grandes heredamientos, entre los quales fue vno la Granja de ſancta Maria del Yedgo, que es en termino de Aldea del Rey: la qual deſpues el Abbad y Monges de Gumiel vendieron al Conuento de Calatraua. Con eſto los Monges ſe paſſaron a la caſa de ſant Pedro de Gumiel, que es en el Obiſpado de Oſma. Aſsi en la tercera forma de viuir ſe dize, que quando el Maeſtre o Freyles de Calatraua fueren a la Abbadia de ſant Pedro, (q̃ ellos ordenaron y fundarõ,) ſe aſsienten enel Coro con los Monges. Y en el Archiuo de Calatraua ay eſcripturas que tratan de cõcordias que huuo entre los Freyles deſta Orden y los Monges de Gumiel.

En Calatraua Caxon. 20.

Conuento đ ſant Pedro đ Gumiel.

Caxõ. 2.

¶El Maeſtre de Calatraua tiene la gouernacion ſpiritual y temporal de toda ella: y en lo ſpiritual es como Abbad, en todo aquello que puede ſer hecho y adminiſtrado ſin orden Clerical: y para lo demas tiene las vezes y poteſtad de Abbad el Prior del Cõuento. Al Maeſtre ſe haze la Profeſsion: y el da el habito deſta Ordẽ, por miniſterio de la perſona a quien lo comete: y prouee los beneficios de la Orden, y da la collacion y canonica inſtitucion dellos: y finalmente haze todo lo que en otras Ordenes perteneſce a los Abbades. Fue gouernada eſta Orden por Maeſtres, a lo menos deſde el ſexto año de ſu inſtitucion, por tiempo de trezientos y veynte y tres años, haſta el año de mill y quatrocientos y ochenta y ſiete, en el qual el Maeſtradgo fue dado en adminiſtracion al Catholico Rey don Fernando quinto deſte nõbre, y deſpues al inuictiſsimo Emperador y Rey delas Eſpañas don Carlos ſu nieto: en cuyo tiẽpo el Papa Hadriano annexo eſte Maeſtradgo, y los de Sanctiago y Alcãtara perpetuamente a la Corona Real de Caſtilla y Leon.

De otras Dignidades de eſta Orden. Capitulo. 9.

DEmas dela dignidad Maeſtral, ay en eſta Ordẽ de Calatraua otras cinco Dignidades, q̃ pueſtas por la Ordẽ y lugar q̃ ſe les da enlas Diffiniciones ſon eſtas.

Diffiniciones. titulo. 8. cap. 1.

¶La primera (deſpues del Maeſtre) es la Encomiẽda mayor: y el cargo y officio de Comendador mayor es ſer general lugartenieẽte del Maeſtre en abſencia ſuya, aſsi en la paz como en la guerra. Perteneſcele tambiẽ el derecho de gouernar la Orden, eſtãdo vaco el Maeſtradgo: y conuocar Capitulo para la election del Maeſtre.

Encomienda mayor.

Diffini. tit. 10. cap. 1.

Otroſi es Capitan de las trezientas lanças, con q̃ eſta Orden y los Caualleros della tienen obligacion de ſeruir a vueſtra Mageſtad, en guerra cõtra infieles, queriendo ellos inuadir y ocupar la tierra y patrimonio de eſtos Reynos. Tiene eſta Dignidad ſu renta en las villas de Agudo y Auenoja, y en el puerto de Villaharta: y perteneſcele tambien la villa de Fuente ouejuna, por auer ſido dada

Diffini. tit. 21. cap. 2.

a eſta

a eſta Orden por la villa de Oſuna, la qual era de la Encomiēda mayor.

Caxō.22 Ay en el Archiuo de Calatraua muchas eſcripturas acerca del derecho que la Orden tiene a la dicha Villa, avn que no la poſſee.

Claueria ¶La ſegunda Dignidad deſta Ordē es la Claueria: y el oficio de Clauero es tener las llaues deſta Orden: que ſe entiende la guarda del Conuento, quādo reſidian en el los Maeſtres y Caualleros: y aſsi eſta Dignidad tiene por Sello la Cruz de la Orden, con vna Traua y dos Llaues. Y ten en abſencia o falta del Comendador mayor, ſucede el Clauero en las coſas que diximos ſer a cargo del Comendador mayor. Tiene eſta Dignidad ſu renta en las villas de Aldea del Rey y Miguelturra.

Priorato ¶La tercera Dignidad deſta Orden es el Priorato del ſacro Conuento della, ſiguiendo la orden, aſsiento y lugar que a eſtas Dignidades dan las diffiniciones. De las preheminencias deſte Priorato tratamos enel Capitulo.7. deſta hyſtoria.

Sacriſtia ¶La quarta Dignidad es la Sacriſtia: y el oficio de Sacriſtan en eſta Orden es, tener cuenta con las Reliquias, oro, plata, ornamētos, y otras coſas dedicadas al culto diuino: y por eſto ſe da ſiempre a Freyle Clerigo deſta Orden. En effecto eſta Dignidad de Sacriſtia es la que en Yglesias Cathedrales llamā Theſoreria. Tiene ſu renta en la villa de la Calçada, y en la Yglesia y terminos de Sancta Maria de Valuerde.

Obreria ¶La quinta Dignidad deſta Orden es la Obreria: y el officio de Obrero es tener cargo de las obras y reparos del Conuento, como cabeça dela Orden, y dar para ellas los inſtrumentos neceſſarios. Tiene ſu renta cerca del Conuento, y en la villa de Argamaſilla.

Encomiendas.

LOs otros beneficios de la Ordē, que ſe dan por collacion y canonica inſtitucion a los Caualleros de ella, dedicados a la milicia y exercicio de las armas contra infieles, ſe dizen Encomiendas, por que por no ſer Clerigos, y por huyr el vicio dela propriedad, en quanto es contrario al voto de la pobreza, no ſe dan en Titulo, ſino en Encomienda, por el tiēpo que fuere la voluntad del Maeſtre. Las Encomiendas deſta Orden que al preſente ay, y las que huuo en algun tiempo, avn que al preſente no las ay, ſon las que ſe ſiguen eneſte Catalogo: en el qual las que van ſeñaladas con eſta ſeñal * eſtan enagenadas, avn que ay Encomiendas del juro por ellas: y las que lleuan eſta ſeñal ✠ ſe han trocado por otros heredamientos.

A

Acceca, eſta annexa a la meſa Maeſtral.

Alcañiz, Encomienda mayor en Aragon.

Alcolea, en el Campo de Calatraua.

Alcoriſa, en el Reyno de Aragon.

Almaden, annexa a la de Alcolea.

Allariz, en Galizia, o caſas de Allariz. ✠

Almagro.

Almodouar del Campo.

Almoguera. *

Almuradiel.

Aragon.

Arrabal

Arrabal de Soria, o Sant Saluador de Soria. ✠
Argamaſilla, annexa a la Obreria.
Auñon, en Alcarria.
Atiẽça, dioſe al Cõuẽto de Pinilla. ✠

B

Beluis, annexa al Conuento de Calatraua.
Belmez, en Andaluzia.
Belmonte, en Aragon, annexa a la de Alcañiz.
Benauente, annexa a la de Alcolea.
Berninches, annexa a la de Auñon.
Bexix, en el Reyno de Valencia.
Biuoras, en Andaluzia.
Bolaños, cerca de Almagro.
Burguillo o Burguet, en Nauarra. ✠
Burriana, annexa al Priorato de Valencia.
Buſto. ✠

C

Cabra, en Andaluzia. ✠
Caçalla, trocoſe por Fuẽteouejuna. ✠
Calanda, annexa a la de Alcañiz.
Calaceit, dioſe por Caſtilcaſteles ✠
Calatraua la vieja, annexa a la de Carrion.
Cañaueral, o Torre del Cañaueral.
Canena, annexa a la de Torres.
Carrion.
Caracuel, o Corral de Caracuel.
Caſas de Fuentes, en Aragon.
Caſtellanos.
Caſtil de Caſteles, en Valencia.
Caſtilla, trocoſe por Hauanilla. ✠
Caſtilſeras.
Caſtilſeras, otro en Aragon, annexa a Molinos.
CiudadReal, o Caſas d Ciudad real.
Ciruelos. ✠
Collado, annexa a Corita y a Auñõ.
Cordoua, o Caſas de Cordoua.
Corita.
Cueuas. ✠
Cullera. ✠

D

Daymiel, en el Cãpo de Calatraua.
Diezmos, annexa a Iamilena.
Diezmos del Cãpo, es la de Bolaños.

E

Ecija, o Caſas de Ecija. ✠
Eſteras, es de la Meſa Maeſtral. ✠
Euora, dioſe a la Orden de Auis. ✠

F

Fozcalanda, annexa a la de Alcañiz.
Freſneda en Aragon.
Fuentes, o Caſas de Fuentes, en Aragon.
Fuente del Emperador. *
Fuentelmoral, anda cõ la de Ciudad Real.
Fuẽte ouejuna, no la poſſee la Ordẽ.
Furniella, o Forniella. ✠

G

Guadalherza, o Hoſpital de Guadalherza. *

H

Hauanilla.
Herrera.
Hoſpital de Guadalherza.
Hoſpital de Sancta Olalla. ✠
Huerta de Val de Carauanos.
Huerta de Aluillos. ✠

I

Iamilena, en Andaluzia.

L

Laguna rota, anexa a la de Molinos.
Lopera.
Loranca, dioſe por Villafranca. ✠

Luco-

Lucouin, dioſe a ſant Felices de Amaya. ✠

M

Madrid o Caſas de Madrid y Valnegral. ✠
Maella en Aragon, trocoſe por Colmenar. ✠
Malagon, en el Campo de Calatraua. *
Mançanares, en el Campo de Calatraua.
Maqueda, trocoſe por Arjona y otros pueblos. ✠
Martos, incorporoſe en la Meſa Maeſtral.
Matrera. ✠
Membrilla o La Membrilla.
Meſtança.
Molina, o Caſas de Molina. ✠
Molinos, en Aragon.
Monrroyo o Monrrubio, en Aragõ.
Montanchuelos.
Moral o El Moral.
Morata, en Aragon.
Moratalaz.
Mudela o Sãcta Cruz de Mudela. *

N

Nambroca, o Caſas de Nambroca, annexa a Toledo.
Niebla, o Caſas de Niebla, annexa a la de Seuilla.

O

Ocaña, Dioſe a la Orden de Sanctiago por Alcobella. ✠
Olmos.
Oſuna, trocoſe por Fuẽte ouejuna. ✠
Otos, annexoſe a la Meſa Maeſtral, y eſta en Aranjuez.

P

Padiella, en Caſtilla la vieja. ✠
Pajares.
Peña de Martos, es differente de la de Martos.
Peñarroya, en Aragon, annexa a Monrroyo.
Piedra buena.
Placencia, o Caſas de Placencia.
Pliego, en Andaluzia. ✠
Pozuelo, enel Campo de Calatraua.
Porcuna, en Andaluzia.
Puerto llano.

R

Rafales, en Aragon, annexa a la Freſneda.
Recena, annexa a Ximena. *

S

Sancta Cruz de Mudela. *
Saluatierra, incorporoſe en la Claueria.
Sauiote. *
Subclaueria.
Subencomienda del Conuento, que es la Alcaydia.
Subencomienda de Alcañiz, en Aragon.
Subencomienda de Oſuna.
Subencomienda de Fuente ouejuna.

T

Talauera, o Caſas de Talauera.
Toledo, o Caſas de Toledo.
Torres. *
Torroua, en el Cãpo de Calatraua.
Turrillo, annexa a la de Carrion.

V

Vacas, o Encomiẽda de Las Vacas. ✠
Vallaga, en Alcarria. *
Valladauin. ✠
Valdeyuela, en tierra de Madrid. ✠
Valdepeñas.
Valleſteros.

Villafranca. *
Villaeſter. ✠
Villamayor, annexa a la Obreria.
Villarruuia. *
Viſo, o El viſo, annexa a. S. Cruz. *

X

Xetar de los Bodonales, annexa a Daymiel.
Xiluela, en el Reyno de Valencia, eſta en pleyto.
Ximena. *
Xulue, o Enxulue, en Aragon, anne xa a Molinos.

¶ De todas eſtas Encomiendas ſe ha lla memoria en las eſcripturas del Ar chiuo de Calatraua: y al preſente ay las q̃ van aqui pueſtas ſin ſeñal: y tã bien ay Encomiendas de los juros ſi tuados en lugar de las q̃ ſe ponẽ aqui cõ vna Eſtrella, q̃ ſe han vẽdido.

¶ De los beneficios Eccleſiaſticos de eſta Orden, que ſe dan a los Freyles Clerigos, vnos ſe dizẽ Prioratos for mados, de los quales ſe trata en el Ca pitulo. 32. deſta hyſtoria, y otros ſon Curados y Rectorias de los pueblos deſta Orden, los quales tambien ſe dan en Encomienda, por el tiempo que fuere la voluntad de vueſtra Ma geſtad, y no en titulo.

De dõ Garcia

primer Maeſtre de Calatraua. Capitulo. 10.

EL primer Maeſtre de Calatra ua fue don Frey Garcia. No ſe halla memoria de ſu linage ni apellido, avn q̃ por vna carta que le eſcriuio el Rey don Sancho de Nauarra pareſce que era Nauarro, por que le encomienda que ſe concierte con los Monges de Hitero, en el pleyto que trayan con eſta Orden, y dize que lo haga por ſeruir a Dios y por lo que deue a ſu patria. Verdad es que la carta no es muy autentica, ni tiene principio ni fin. No ſe ſabe en que año le eligie ron por Maſtre: mas conſta que lo era el año de mill y ciento y ſeſenta y quatro, por la data de la Bulla en que el Papa Alexandro tercero apro bo y confirmo eſta Orden, y habla con eſte Maeſtre. Fue muy al princi pio del Reynado de don Alonſo el noueno, hijo de don Sancho el ter cero, fundador deſta Orden: el qual comenco a reynar año de mill y ciẽ to y cinquenta y ocho, ſiendo de tres años. Eſte Maeſtre tuuo mu chas vezes guerra con los Moros: los quales viendo la diſſenſion que auia entre los Grandes de Caſtilla, con apellidos de Lara y Caſtro, ſe gun ſe cuenta en la Chronica gene ral de Eſpaña, pretendieron y mu chas vezes intentaron entrar en Ca ſtilla, por las partes de Calatraua. El Maeſtre defendio muy bien ſu tierra, y la entrada: en lo qual hi zo notable ſeruicio al Rey. Y por eſto ſus Tutores en ſu nombre le hi zieron algunas mercedes, como a baxo diremos, donde ſe haze men cion deſte ſeruicio. No ſe halla otra coſa cierta que eſcriuir deſte Mae ſtre, ni del año en que murio: mas pareſce ſer ya muerto, o auer renun ciado el Maeſtradgo el año de mill y ciento y ſeſenta y ocho, por que eſte año ya auia otro Maeſtre llama do don Fernando Eſcaça, como ade

Caxõ de extrauagãtes en Calatra ua.

Guerra del Mae ſtre con tra Mo ros.

4. parte. cap. 9.

lante veremos. En ſu tiẽpo fue aprobada eſta Orden por verdadera religion, como ſe contiene en la Bulla, cuyo tenor buelto de Latin en Romance, es eſte.

Aprobacion de eſta Orden.

En Calatraua Cap. 1.

ALexandro Obiſpo, ſieruo de los ſieruos de Dios, a los amados hijos, Garcia Maeſtre, y Freyles de Calatraua, preſentes y por venir, viuientes ſegun la Orden del Ciſtel perpetuamente. A los deſſeos juſtos de los que algo nos piden, cõuiene dar nueſtro conſentimiento facilmente: y cumplir los que del camino de la razon no deſuian. Por lo qual amados hijos en el Señor, a vueſtras juſtas peticiones condeſcendiendo cõ alegre voluntad, el dicho lugar de Calatraua, enel qual para ſeruir a Dios eſtays dedicados a ſu diuino culto, lo reſcebimos debaxo dela protectiõ de ſant Pedro y ſant Pablo y nueſtra: y con la ayuda y patrocinio de las preſentes letras y eſcripto confirmamos. Y la inſtitucion que los amados hijos el Abbad y Frayles del Ciſtel para el dicho lugar hizieron, (conuiene a ſaber que guardareys ſu Ordẽ firmemente: y de armas de hombres militares ceñidos, contra los Moros por la defenſion del dicho lugar pelearia des,) noſotros teniendola por firme y buena, la confirmamos por autoridad Apoſtolica, conforme a vueſtra deuocion y pedimiento. Ordenãdo que qualeſquier poſſeſsiones y bienes que el dicho lugar juſta y canonicamẽte poſſee, o en lo venidero por conceſsion de Obiſpos, merced de Reyes y Principes, y oblacion de fieles, o por otros juſtos modos mediãte Dios podra adquirir, os ſean firmes y eſtables a voſotros y a vueſtros ſuceſſores. Otroſi todas aquellas coſas que a cerca de vueſtra comida y veſtidos el ſobredicho Abbad y Frayles del Ciſtel, y todo el Capitulo de la meſma Orden vos han mandado guardar reglarmente, por autoridad Apoſtolica las confirmamos. Y lo que ordenaron fue, que ſolamente en los paños menores os fueſſe licito vſar de lienço. Y que truxeſſedes Tunicas idoneas para andar a cauallo, y que pudieſſedes traer ropas de Corderinas cõ que ſean cortas, y manteos forrados en ellas, y capas: y vn Eſcapulario por habito de religion. Veſtidos y ceñidos dormireys: y en el Oratorio, Refectorio, Dormitorio y Cozina, continuo ſilẽcio guardareys. Y guardaros eys de q̃ en ninguna de vueſtras veſtiduras podays ſer notados de ſuperfluydad o curioſidad. Por tanto los paños de vueſtros veſtidos, ſeã en color y groſſor ſemejãtes alos de los dichos Frayles. Tendreys licencia de comer carne tres dias en la ſemana, Martes, Iueues y Domingo, con mas las fieſtas principales. Y comiendo carne contentaros eys con vn ſolo plato della, y de vn ſolo genero de carne. A la meſa en todo lugar guardareys ſilencio. Y ordenaron de mas de eſto, que a ninguno de la Orden del Ciſtel ſea licito reſcebir en ſu Orden a alguno de los de la vueſtra ſin vueſtro conſentimiento. Mas tambien voſotros guardareys la meſma ley con ellos. Y quando fueredes a alguna Abbadia de la Orden del Ciſtel, por que haſta agora no teneys bien

Maeſtre y Freyles Caualleros reſidian en Calatraua.

Cõfirma el Papa la Ordẽ.

Aſpereza antigua de la Ordẽ, cõ la qual ya eſta diſpenſado.

Superfluydad en los veſtidos reprobada.

Todo eſto ya eſta comutado en ciertas obras pias

bien entendidas ſus coſtumbres, ſe reys reſcebidos no en el Conuento ſi no en las hoſpederias, honeſta y charitatiuamente: y lo mas familiarmẽte que ſer pudiere. En los ayunos la meſma obſeruancia tendreys que tienen los Conuerſos de ſu Orden. A los Capellanes profeſſos en vueſtra caſa, reſciben los dichos Frayles a la participacion del bien de ſu Orden, aſsi como a voſotros. Y ten que de vueſtras haziendas (las que por vueſtras manos o a vueſtras expenſas labraredes,) y de la criança de vueſtros ganados, ninguno oſe lleuar diezmos o primicias. Y vedamos q̃ a ninguno de vueſtros Freyles, deſpues de auer hecho enel dicho lugar profeſsion, ſea licito ſin conſentimiẽto de toda vueſtra congregacion ſalir del. Y ſi ſaliere ſin teſtimonio patente de vueſtras letras, ninguno oſe retenerlo. Y ordenamos tambien, que a ningun hombre ſea licito perturbar atreuidamente el dicho lugar, o quitar las poſſeſsiones y bienes del, o quitadas, retenerlas y diminuyrlas, o con otras vexaciones y moleſtias fatigaros: ſino que todas las dichas coſas, enteras y ſaluas ſe os conſeruen, para el vſo y aprouechamiento de aquellos para quien fueron diputadas: ſalua la autoridad de la Sede Apoſtolica. Si alguna perſona en lo venidero, Eccleſiaſtica, o Seglar, contra eſta nueſtra carta de conſtitucion a ſabiendas y oſadamẽte venir atentare, y ſegunda o tercera vez amoneſtada, no emendare ſu atreuimiento con ſatiſfacion baſtante, carezca del poder, honrra y dignidad que tuuiere, y conozcaſe ſer culpada en el diuino juyzio por auer cometido eſte mal: y ſea agena de la comunion del ſacratiſsimo cuerpo y ſangre de Ieſu Chriſto nueſtro Dios, ſeñor y redemptor. Y en el juyzio final a riguroſo caſtigo ſea ſubjeto. Mas a todos los que al dicho lugar ſus derechos guardaren, ſea la paz de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, en tal manera, que aca reſciban el fructo de ſu buena obra: y delante del juſto Iuez hallen galardon de paz eterna. Amen.

Capellanes eran los Freyles Clerigos.

Exẽpciõ de pagar diezmos

Yo Alexandro Obiſpo de la Catholica Yglesia.

¶ Luego eſtã ſubſcripciones de muchos Cardenales: y deſpues de ellas dize.

Dada en Senon, por manos de Hermano Subdiachono y Notario de la ſancta Romana Yglesia, a las ſiete Calendas de Octubre, enla Indicion treze, año de la Encarnacion del Señor. M.C.LXIIII. en el ſexto año del Pontificado del Señor Papa Alexandro tercero.

¶ Deſpues de la dicha aprobacion el Rey don Alonſo el noueno de Caſtilla, para principio de remuneracion de los ſeruicios que eſte Maeſtre y ſus Caualleros le auian hecho, y continuamente hazian, en tiempo que lo auia bien meneſter, les dio para eſta Orden la mitad de los caſtillos del Almaden y Chillon, con todos ſus heredamientos, Era de mill y dozientos y ſeys, año de mill y ciento y ſeſenta y ocho: y la otra mitad dio al Conde don Nuño de Lara, y a doña Tereſa ſu muger. Deſpues los ganaron los Moros, quando vencieron la batalla de Alarcos, como adelante ſe dira. No ſe halla otra coſa que dezir deſte Maeſtre, ni ſe ſabe quando ni como murio: mas hallaſe por eſcripturas del Archiuo, que en

Donaciõ de Almadẽ y Chillon.

Caxõ. de Calatraua.

la Era de mill y dozientos y ſiete, año del Señor de mill y ciento y ſeſenta y nueue, ya auia en eſta Orden otro Maeſtre.

Del Maeſtre don Frey Fernando Eſcaça. Capitulo. 11.

EL ſegundo Maeſtre de Calatraua, fue don Frey Fernando Eſcaça, natural dela frontera de Nauarra, de vna villa q̃ ſe dize Iubera. Pareſce ſer ya Maeſtre en la Era de mill y dozientos y ſiete, que fue año del Señor de mill y ciento y ſeſenta y nueue, por vna eſcriptura, de la donacion que el Rey don Alonſo, hijo del Rey don Sancho le hizo, eſte año, de ciertos Portadgos: y por otra, de la qual luego trataremos. Luego al principio del dicho año, eſte Maeſtre recibio por Familiares de eſta Orden, y participantes de los priuillegios, gracias, y ſuffragios de ella a dõ Gonçalo Eſteuañez, y a doña Orabuena ſu muger, vezinos de Toledo. Dize la eſcriptura de eſto, q̃ don Gonçalo Eſteuañez fue hijo de dõ Eſteuan Perez, y de doña Sol Gutierrez ſu muger.

Carõ. 11.

Familiares deſta Orden.

¶ Eſte año el Maeſtre dõ Fernando Eſcaça, ſabiendo q̃ el Rey don Alonſo tenia cercado el caſtillo de çorita, que llamaron la delos Canes, acudio a ſu ſeruicio, con dozientos de caualllo, entre Freyles Caualleros de ſu Orden y vaſſallos de ella. Eſtãdo en el cerco, el Conde don Ponce de Cabrera hizo donacion al Maeſtre don Fernando Eſcaça, para eſta Ordẽ, de vnos Molinos en Toledo, debaxo de la puente de la grã Anoria. Dize la fecha deſta carta de donacion eſtas palabras. *Facta carta ſuper Coritam, Era. M. C C. V I I. tunc temporis quo Comes Nunio & Comes Poncius, a nequiſſimo illo Lupo de Arenis, ibi detinebantur captiui.* Quiere dezir. Fue fecha eſta carta en el cerco ſobre çorita, en la Era de. M. C C. V I I. al tiempo q̃ el Conde don Nuño y el Cõde don Ponce, eſtauan alli preſos y detenidos, por aquel mal hombre Lope de Arenas. En eſtas palabras ſe toca la hyſtoria que largamente ſe cuẽta en la Chronica general de Eſpaña: y por ſer coſa que acaeſcio en vn Caſtillo que deſpues fue de eſta Orden, ſe contara aqui breuemente.

Palabras notables

Cerco de çorita.

VN Cauallero principal, cuyo nõbre era dõ Gutierre Fernandez de Caſtro, tuuo en feudo muchas villas y caſtillos de eſtos Reynos, en tiẽpo de don Alonſo Emperador de las Eſpañas, y del Rey dõ Sancho el deſſeado ſu hijo. Eſte Rey don Sancho mando en ſu teſtamento, q̃ don Gutierre Fernãdez, y los otros Ricos hõbres que teniã Caſtillos en feudo voluntario, los tuuieſſen haſta que el Rey dõ Alõſo ſu hijo cũplieſſe edad de quinze años. De alli a poco tiẽpo murio dõ Gutierre Fernãdez, y porq̃ no dexo hijos, ſucedierõ enſus bienes y feudos dõ Fernan Ruyz de Caſtro ſu ſobri-

Chro. gẽne. 4. parte. cap. 9 y otros memoriales.

Dõ Fernãd Ruyz de Caſtro.

ſu ſobrino y otros hermanos ſuyos, hijos de don Ruy Fernandez de Caſtro el Caluo. Entre otros Caſtillos que cupieron a don Fernan Ruyz, de los que ſu tio tuuo en feudo, fue el de çorita, y puſo enel por Alcayde a Lope de Arenas. Paſſados ocho años de como vino a ſu poder, ſucedio que el Rey don Alonſo, antes de cumplir edad de quinze años, por conſejo de los Condes don Manrrique y dõ Nuño de Lara ſus tutores, ſalio de Auila con alguna gente, para cobrar las Villas y Caſtillos, q̃ en tiempo de ſu niñez auian ſido tyranizadas, aſsi por el Rey don Fernando de Leon ſu tio, como por algunos Caualleros. Auiẽdo cobrado la ciudad de Toledo, por orden de dõ Eſteuan Yllan, hijo de Iulian o Yllan Perez de ſant Roman, y echado de ella al dicho don Fernan Ruyz de Caſtro, que la tenia por el Rey de Leon, de alli a poco tiempo fue al caſtillo de çorita, por induzimiento del Conde don Nuño de Lara, que don Manrrique ya era muerto. Como el Rey llego al caſtillo de çorita, con gente de guerra, pidio al Alcayde, llamado Lope de Arenas, que le acogieſſe en el, como a ſu Rey. El Alcayde reſpõdio, Señor ſi vueſtra Señoria es ſeruido de entrar en eſte Caſtillo ſolo, o con dos Caualleros que por mi ſerã nombrados, yo abrire las puertas, como ſe deue hazer al Rey, cuyos vaſſallos ſomos los que aqui eſtamos, mas acoger mas gente no cumple a vueſtro Real ſeruicio, ni al omenage q̃ yo tengo hecho a don Fernan Ruyz de Caſtro, cuyo es eſte Caſtillo, haſta que cumplays edad de quinze años, conforme al teſtamento del Rey dõ Sãcho vueſtro padre. El Rey inſiſtio mucho en que Lope de Arenas le entregaſſe aquel Caſtillo, pidiendoſelo vnas vezes con promeſſas de mercedes, y otras con amenazas: mas viendo la perſeuerancia que tenia en defenderſe, y entẽdiendo (por auiſo del Conde don Nuño) que por eſtar entonces çorita en frontera de Moros, (que poſſeyan la ciudad y tierra de Cuenca) podia dõ Fernan Ruyz ayudarſe de ellos, y hazer guerra en el Reyno de Toledo, acordo no partirſe de alli ſin cobrar el Caſtillo, y aſsi le puſo cerco. Luego por temor y recelo que don Fernan Ruyz acudiria con Moros al ſocorro de ſu Caſtillo, mando que acudieſſen al cerco los concejos de las ciudades y villas de Toledo, Segouia, Auila, Soria, Guadalajara, Alcala, Madrid y otras. Aſsi miſmo acudio a eſte cerco el Maeſtre de Calatraua don Fernãdo Eſcaça, como eſta dicho. El Caſtillo es muy fuerte, y Lope de Arenas tenia dentro gente y baſtimentos, con que defenderſe, y por eſto deſpues de auerle tenido cercado muchos dias, (con pareſcer de los Ricos hõbres) trato cõ Lope de Arenas, que ſe dieſſe con vn buen partido que ſe le haria. Lope de Arenas acepto el trato del partido, como fueſſe coſa que (ſalua ſu honrra y vida) pudieſſe hazer: y para effectuarſe eſte concierto, fueron al Caſtillo dos Condes, con cedula de ſeguro, que el Alcayde les dio, y poder que lleuaron del Rey, para aſſentar y capitular con el lo q̃ les pareſcieſſe. El vno de eſtos dos Condes, fue don Nuño Perez de Lara: el otro dize la Chronica general que fue el Conde don Oſorio o Suero, mas por la dicha eſcriptura pareſce, que no fue ſino el Conde dõ Pon-

Dõ Eſteuã Yllã.

Eſcuſa q̃ dio Lope de Arenas.

Pueblos que acudieron a çorita.

Para la Chronica general. 4. parte. cap. 9.

Dos Cõdes llamados Ponce.

ce. Auia en aquel tiempo dos Cõdes deſte nombre Ponce: el vno ſe dezia don Ponce de Minerua, que fue Aragones, ſeñor de vn caſtillo llamado Minerua: y el otro don Ponce de Cabrera, que fue Catalan. Ambos eſtos Caualleros deſauenidos del Rey de Aragon, vinierõ a eſtos Reynos, en tiempo del Emperador don Alonſo, y les dio Villas y Caſtillos, con otros heredamientos. Y pues el que dio los dichos Molinos a eſta Orden eſtando en el cerco de çorita, fue don Ponce de Cabrera, que tuuo muchos heredamientos en Toledo y en Hazaña, y en la donaciõ dize el meſmo q̃ fue hecha al tiempo que el Cõde don Ponce eſtaua preſo, ſigueſe q̃ el preſo era don Ponce de Minerua.

¶ Como los dos Condes entraron en el Caſtillo, (es a ſaber don Nuño y don Ponce) començaron a tratar ſobre el partido, que en nõbre del Rey auian de hazer a Lope de Arenas: mas el pedia tantas coſas, que no ſe atreuieron a concederſelas. Viendo eſto Lope de Arenas hizolos echar en priſiones en el Caſtillo. De alli a pocos Dias, vn criado del Alcayde, q̃ ſe dezia Dominguejo, el qual ſeruia en coſas baxas, fue al Real, con vna maça en la mano, y dixo al Rey, Señor Rey, yo ſoy Dominguejo, criado de Lope de Arenas, y vẽgo a daros auiſo como ganeys eſte Caſtillo. El Rey mas por oyr la traça q̃ daua, que no por penſar que ſeria de alguna vtilidad, preguntole como haria lo que dezia. Dominguejo reſpõdio, Señor dadme vn hõbre ſeñalado de vueſtra caſa, q̃ quiera ſuffrir de mi vn buen golpe con eſta maça, el qual no ſera de muerte: y darele yo eſte golpe quando viere que mi amo ſe para a vna ventana (como ſuele hazerlo) por que lo vea: y como yo le diere, haſe de caer en tierra. Luego yo me eſcapare huyendo para el Caſtillo, y embiareys gente tras mi, que vayan diziendo, Tened, tened al traydor. Deſta manera yo entrare en el Caſtillo, y dire a mi amo que mate a vn Rico hombre, por que dezia mal del. Por eſto mi amo me dara mas entrada en ſu apoſento de la que tengo, y quando viere coyuntura, le matare, para que cobreys el Caſtillo. El Rey dixo, No has hablado mal: pero quien ſera el que ſe atreuera a ſuffrir eſſe golpe que dizes? Reſpondio vn Toledano llamado Pero Diaz, Señor por que cobreys eſte Caſtillo, yo lo ſuffrire. Luego Dominguejo le dio cõ ſu maça, en el hombro, o (ſegun otros dizen) con vn puñal: y todo lo de mas ſe hizo como eſtaua concertado. Lope de Arenas que lo vio, y no entendio el engaño, recibio muy biẽ a Dominguejo, y le hizo Guarda mayor de ſus Velas. Con eſto entraua en ſu apoſento, con armas y ſin ellas, cada vez que le plazia: y vn dia eſtando ſu amo haziendoſe la barua, entro con vn Venablo, y matole con el. Antes que eſpiraſſe, dixo por ſeñas a vn ſobrino ſuyo, que entregaſſe el Caſtillo al Rey ſu ſeñor, y aſsi lo hizo. Dominguejo pidio mercedes al Rey, el qual le hizo dar ciertos marauedis de juro, mas por q̃ otro no tomaſſe exemplo en el para ſer traydor a ſu amo, hizole cortar los pies y manos.

¶ Paſſados cinco años deſpues que el Rey cobro el caſtillo de çorita, hizo donacion del a eſta Orden de Calatraua, por juro de heredad, por q̃ los Freyles le defendieſſen de los Moros, que

Priſiõ de los dos Cõdes.

Trayciõ de Dominguejo cõtra ſu amo.

Pero Diaz Toledano, como ſufrio vn golpe.

Muerte de Lope de Arenas.

Caſtillo de çorita dado a eſta Orden.

que eſtauan muy vezinos en Cuẽca y ſu tierra,como dicho es: y aſsi luego fueron pueſtos en çorita Freyles, Clerigos y Caualleros de eſta Ordẽ, que viuieron conuentualmente, en obediencia de vn Prior, y defendieron la tierra. La villa de çorita,q̃ eſta junto al Caſtillo,tambien fue dada a eſta Orden,juntamẽte con las aldeas de Vallaga, Almonacir, Huebra,y Aldea nueua,por vna ſeñora,q̃ ſe dezia doña Sancha Martinez, muger de Pero Martinez de Magan:la qual auia comprado algunos de eſtos pueblos del Conde dõ Ponce de Cabrera. Fue eſta ſeñora hija deMartin Gõçalez Alcayde de Toledo,y nieta de don Gonçalo Eſteuañez. Deſte don Gonçalo Eſteuañez ay memoria en vn Letrero de los q̃ eſtã en la Yglesia de Sancto Domingo el antiguo,dela ciudad deToledo,avnq̃ ya no ſe puede leer enteramẽte:mas hallaſe auer cõfirmado eſteCauallero,(como era coſtũbre) en vn Priuillegio del Rey dõ Alonſo q̃ gano aToledo,por eſtas palabras, *Gonſalo Eſteuaniz de Toleta na militia.* Quiere dezir,q̃ fue vno de los Caualleros Caſtellanos q̃ el Rey puſo en Toledo, para guarda de la ciudad,quãdo la gano de Moros.

Pueblos dados a eſta Orden por doña Sãcha.

Caualleros dToledo antiguos.

¶ Ganado o cobrado el caſtillo de çorita, el Maeſtre boluio a ſu villa de Calatraua la vieja,con ſus dozientos de cauallo:y viendo tan luzida gente,acordo hazer vna entrada en tierra de Moros,con ella y cõ otros vaſſallos ſuyos,que acudieron a ſu ſeruicio. Entro por el Puerto del Muradal,y gano el caſtillo de Ferral: en el qual eſtauan haſta ſeſenta Moros, q̃ ſe auian recogido a el, deſamparãdo vnas pequeñas aldeas: y a todos los lleuo captiuos. Dexo en el Caſtillo los Caualleros q̃ le pareſcio ſer neceſſarios para ſu defenſa,y paſſo adelãte,haziendo grande eſtrago enlos cãpos y aldeas,quemãdolo todo:y avn dizeſe que hizo ſoltar vn Moro captiuo para q̃ lleuaſſe las nueuas a Vbeda,con intento q̃ ſalieſſen los Moros a reſiſtir aquel daño, por q̃ deſſeaua pelear contra ellos. Por entonces no ſalieron los Moros contra el, y aſsi deſpues de auer captiuado muchos Moros que andauan por el campo,y tomado mucho ganado,ſe boluio rico y honrrado a ſu Conuento de Calatraua la vieja.

Entrada q̃ el Maeſtre hizo en tierra de Moros, como ſe halla en memoriales antiguos

¶ De alli a muy pocos dias los Moros de Vbeda y Baeça, queriendo vẽgarſe del daño q̃ el Maeſtre auia hecho en ſu tierra,juntarõ vn exercito de ocho mill hõbres,y entraron por el Puerto del Muradal. Detuuierõſe diez dias en cõbatir el caſtillo de Ferral, q̃ lo defendieron muy bien los Caualleros de eſta Ordẽ:y entre tanto el Maeſtre(q̃ ſupo la venida de los Moros)eſcriuio a la ciudad de Toledo,pidiẽdo gente de guerra para cõtra los Moros. La ciudad viẽdo quanto le importaua q̃ Calatraua no boluieſſe a poder de Moros, breuemẽte hizo juntar dos mill hõbres,y embio los al Maeſtre,y por Capitã fue Gutier Fernandez Barroſo. Cõ eſtos,y cõ los de mas q̃ el Maeſtre recogio en las villas de ſu Orden,q̃ por todos eran cinco mill hõbres, ſalio contra los Moros,q̃ ya auian dexado el combate del caſtillo de Ferral: y trauoſe la batalla cerca del lugar donde deſpues fue aquella famoſa, llamada de las Nauas, de la qual en ſu lugar ſe dira. Murieron en eſta batalla muchos Caualleros y peones de ambas partes:mas finalmẽte la victoria

Ochõ mill Moros vienẽ cõtra Calatraua.

Socorro q̃ embio Toledo.

Victoria grãde del Maeſtre contra Moros.

quedo por los nueſtros, y los Moros boluieron las eſpaldas huyendo. Siguio el Alcance el Maeſtre haſta el caſtillo de Ferral: del qual tambien ſalieron aquellos Caualleros Freyles que le guardauan, y como vierõ que los Moros yuan huyendo, fuerõ en pos de ellos, y captiuarõ muchos, por que como ya no lleuauan ordẽ, facilmente ſe rendian. Boluio el Maeſtre cõ ſu exercito a Calatraua: y alli repartio el deſpojo, dando la mejor parte a los Toledanos, por la buena obra que le auian hecho. El Rey dõ Alonſo quando ſupo de eſta victoria, recibio grandiſsimo regocijo: y el Arçobiſpo de Toledo hizo hazer en ſu Yglesia vna ſolenne proceſsiõ, por hazimiento de gracias. De alli adelante el Rey tuuo grande aficion al Maeſtre y Ordẽ de Calatraua, y le hizo muchas y muy ſeñaladas mercedes, dandole en diuerſos tiempos las villas de Cogolludo, Almoguera, Maqueda, Aceca, y otras muchas, como ſe cuenta en la Chronica general, y ſe halla en los titulos de donacion.

Pueblos dados a la Ordẽ por el Rey.

¶En tiempo deſte Maeſtre naſcio vna contienda entre el y don Frey Hermindo Maeſtre de la Orden y Caualleria de los Templarios, ſobre los bienes y herendia de Frey Fernã Nuñez, que auia recebido el habito de Templario, en el Conuento de ſant Iuan del Otero, y hecho profeſſion: y deſpues le auia dexado, y tomado el de Calatraua, con el qual auia muerto. No ſe ſabe en que paro eſta contienda: mas hallaſe que el Papa Alexãdro tercero cometio la cauſa al Obiſpo de Oſma, y al Abbad de ſant Pedro de Cardeña, como pareſce por el Reſcripto de ello. Tambiẽ alli ſe dize que el Conuento de ſant Iuan del Otero, donde el dicho Frey Fernan Nuñez recibio el habito de Templario, era en el Obiſpado de Oſma: y los bienes ſobre que era la contienda, erá en termino de la villa de Melgar de Fernando Mentalez, que es la q̃ vulgarmente ſe dize Melgar de Herramental. Dize mas, que eſtos bienes auia heredado el dicho Fernan Nuñez, de Nuño Garces de Fontealmexir ſu padre, y de doña Tereſa Fernandez ſu madre: por dõde pareſce (conforme al tiempo y a los apellidos) que eſte Frey Fernan Nuñez fue hermano de Pero Nuñez de Fuentealmexir, de quien ſe trata en la Chronica general, y de quien deſcendio Pero Nuñez de Auellaneda, ſeñor de Aça y de Yſcar. El dicho Conuento de ſant Iuan del Otero, conforme a lo dicho, y a la opiniõ que ha venido de tiẽpo en tiempo, era tres leguas de la ciudad de Soria, en vn cerro muy alto, llamado el Otero, dõde al preſente ay vna Hermita llamada Sant Iuan, con cimientos y otras ſeñales de grandes edificios. Pareſce que en los dichos bienes o parte dellos ſucedio la Orden de Calatraua, por eſtar el dicho Reſcripto en el Archiuo del Conuento de ſant Felices, que es de Monjas de eſta Orden, el qual de alli a poco tiempo fue fundado tres leguas de Melgar.

Archiuo de. S. Felices.

Caualleros de Fuente al-mexir y Auellaneda.

¶Como ya en eſtos tiempos los Caualleros de la Orden de Calatraua tuuieſſen grande opinion, de valerosos y eſforçados, y los fieles Chriſtianos tuuieſſen entendido, que Dios les fauoreſcia particularmente, por los ayunos, oraciones y otras obras religioſas que hazian, ſucedio que el

Rey

el Rey don Alonſo de Aragon, ſiendo moleſtado con guerras, que los Moros del Reyno de Valencia le hazian, quiſo entrar con vn poderoſo exercito en ſu tierra: y para eſto eſcriuio al Maeſtre de Calatraua, rogãdo le que le embiaſſe algunos de los Caualleros de ſu Ordẽ, para que le ayudaſſen en aquella entrada, pues era inſtituyda para pelear cõtra los Moros. El Maeſtre embio a don Martin Perez de Siones, Comendador que ſe llamaua de Calatraua: y en effecto eſta Dignidad, al principio de la Orden, era la que agora llamamos Encomienda mayor. Con eſte Caualle ro embio otros muchos deſta Ordẽ, los quales cõ el Exercito del Rey de Aragon, entraron por tierra de Moros: y deſta entrada fueron ganadas las villas y caſtillos de Fauara, Maella, Maçaleon, Valdetormo, La Freſneda, Valderrobles, Rafales, Monrroy, Peñarroya, Calanda, Aguauiua, y otras. Por eſto muchas deſtas villas ſon de eſta Orden de Calatraua.

Encomienda mayor d Calatraua.

Villas ganadas por los Chriſtianos.

¶ Era de mill y dozientos y ocho, el Maeſtre cõ ſus Caualleros entro por Sierra Morena, a correr la tierra de Cordoua, y gano vn caſtillo en la ribera de Guadalquiuir, que en lẽgua Arauiga, ſe llamaua Ozpipa: y viendo que no lo podia ſuſtentar, lo hizo aſſolar: por que dende alli corriã los Moros la tierra deſta Orden. Y ten en eſta entrada captiuo muchos Moros, que andauan por el campo: y tomo mucho ganado, con que el y ſus Freyles boluierõ ricos y honrrados a Calatraua. De alli a pocos dias renuncio el Maeſtradgo, por ſer como era viejo: y aſsi en algunas eſcripturas otorgadas en los dos años ſiguiẽtes, ſe llama dõ Frey Fernando Eſcaça el que fue Maeſtre.

Caſtillo ganado por el Maeſtre

¶ En ſu tiempo fue recebido por Familiar y participante de los bienes de la Orden, don Fortun Lopez de Soria: y le dio la Yglesia de ſant Saluador, de la ciudad de Soria, que el auia fundado y dotado. Eſte Caualllero fue nieto de don Fortun Lopez de Soria, el qual en tiempo que el Rey don Alonſo de Aragon gouernaua eſtos Reynos de Caſtilla y Leon, por la Reyna doña Vrraca ſu muger, poblo la ciudad de Soria, por mandado deſte Rey: la qual haſta alli tenia poca poblacion, deſpues que los Moros ſe apoderaron de Eſpaña. Por eſto don Fortun Lopez ſe llamo el de Soria: y tuuo en feudo de honor eſta Ciudad, y la villa de ſant Eſteuan de Gormaz. Eſte Caualllero fue, el que entre otros Ricos hombres confirmo la donacion de la villa de Calatraua: como pareſce por la eſcriptura original, avn que algunos traſlados en lugar de Soria dizen Sorta. Eſte miſmo es a quien otros llaman Franco Lopez, ſeñor de Soria y de Sant Eſteuan de Gormaz. Y deſcendiente ſuyo fue don Lope de Soria, Comendador de La çarça, de la Orden de Sanctiago. La dicha Yglesia de ſant Saluador de Soria eſtuuo muchos años en poder deſta Orden, y fue Encomienda, como adelante ſe vera: agora es Yglesia parrochial.

Archiuo de Soria.

Soria poblada por don Fortun Lopez.

Soria apellido antiguo.

Del Maeſtre don Martin Perez de Siones. Capitulo. 12.

¶ El.

L. III. Maeſtre de Calatraua fue don Martin Perez d' Siones, natural d' la ciudad de Taraçona en Aragon. Conſta ſer Maeſtre en la Era de mill y dozientos y ocho, por vna eſcriptura, de como el Rey don Alonſo el noueno de Caſtilla, le dio para eſta Orden la villa de Maſſa, en Caſtilla la vieja, cerca de Caſtrouerde: la qual deſpues ſe dio a la Orden de Sanctiago, por otros heredamientos. Luego como fue electo, entro con ſus Caualleros y vaſſallos, haziendo guerra en las tierras del Obiſpado de Iaen, q̃ eran de Moros: y deſpues de auer robado el cãpo, y quemado algunas Aldeas, ſupo que los Moros por otra parte auian entrado en el Reyno de Aragon, y teniã pueſto cerco a vnos Caſtillos de la Orden: y luego fue cõ ſus Caualleros a ſocorrer alos cercados. Los Moros quando ſupieron de la yda del Maeſtre, alçaron el cerco: y aſsi el Maeſtre no entro por entõces en el Reyno de Aragon: antes ſe bolvio a Calatraua. Entre tanto los Moros auian entrado por otra parte de Sierra Morena, y llegado al caſtillo de Almodouar del Campo: el qual auian tomado, y muerto en el mas de ſeſenta Chriſtianos. Sabiẽdo eſto el Maeſtre, y que todauia los Moros corrian la tierra de Caracuel, Alarcos y Benauente, y ſe recogian cõ la preſa al caſtillo de Almodouar, fue contra ellos con la mas gente que pudo recoger en tierra de Calatraua.

Archiuo de Vcles, Caxõ de Caſtro verde.

Memoriales antiguos.

Almodouar tomado por los Moros.

Los Moros ſabiendo eſto, deſampararon el Caſtillo: y el Maeſtre fue en ſeguimiento dellos haſta vn lugar q̃ ſe llamaua Fuencalda, en Sierra Morena, q̃ agora ſe dize la Fuencaliẽte: y alli el y los ſuyos mataron muchos de los Moros, que ſe quiſieron defender, y captiuaron mas de dozientos: los quales por mandado del Maeſtre fueron paſſados a cuchillo.

Almodouar cobrado por el Maeſtre.

Dozientos Moros hizo degollar el Maeſtre.

Intruſion de don Diego Garcia.

LOs Caualleros de eſta Ordẽ enojaronſe mucho, por que el Maeſtre hizo degollar aquellos Moros captiuos, diziendo que fuera mejor venderlos, para los gaſtos de la guerra, o reſcatar con ellos otros tantos Chriſtianos captiuos. Por eſto, y por q̃ no repartio el deſpojo a ſu guſto, algunos dellos eſcriuieron a dõ Diego Garcia (que auia quedado en Calatraua la vieja donde eſtaua el Conuento) diziendole que el Maeſtre en aquella entrada ſe auia moſtrado poco prudẽte, y les auia hecho muchos agrauios, y que todos tenian voluntad de quitarle la obediencia, y elegir por Maeſtre a eſte dõ Diego Garcia: por tanto, le pedian por merced, quiſieſſe aceptar eſto, por el bien de la Orden: y no dexaſſe entrar al Maeſtre en Calatraua. Don Diego Garcia reſpondio, que no podia hazer lo que pedian, ſi primero no priuauan del Maeſtradgo a don Martin Perez de Siones, y dauan ſus votos para q̃ el fueſſe Maeſtre. Los Caualleros reſcibieron eſta reſpueſta eſtãdo ya de buelta en Almodouar: y luego algunos dellos (pidiendo licencia al Maeſtre

Sciſma en la Orden: y la cauſa de ella.

ſtre con otro color,) ſe fueron a Calatraua, y alli eligieron por Maeſtre a don Diego Garcia, eſtando ſu verdadero Maeſtre haziendo reparar el Caſtillo de Almodouar. Los Freyles Clerigos que no quiſieron ſer en eſta election, dieron auiſo deſte hecho al Maeſtre: el qual con los Caualleros de la Ordē que en ſu compañia quedaron, fue a Calatraua: y don Diego con los ſuyos ſintiendoſe poco poderoſos para reſiſtirle la entrada, fueronſe al caſtillo de Saluatierra: mas de alli a poco tiempo boluieron todos a la obediencia del Maeſtre.

Hoſpital de Guadalherza

¶Era de mill y dozientos y diez, el Maeſtre viendo que muchos de los Caualleros deſta Orden, y otros vaſſallos ſuyos ſalian de las batallas heridos, y para ſer mejor curados conuenia auer vna caſa en la Orden diputada para ello, fundo vn Hoſpital en el caſtillo de Guadalherza, que es dos leguas de Yeuenes: y dotole de todo el termino redōdo que al preſente tiene. De alli a tres años el Rey don Alonſo el noueno dio para eſte Hoſpital muchas Viñas, y otras heredades en termino de Aceca, en la ribera de Tajo. Por eſto en las eſcripturas antiguas, la Encomienda de aquel Caſtillo ſe llama Encomiēda del Hoſpital de Guadalherza.

Calatraua. Caxō 15.

¶El meſmo año ſe hallo el Maeſtre y ſus Caualleros con el Rey don Alonſo de Aragon, en otra entrada que hizo en tierra de Moros: don de ſacaron muchos captiuos, avn que no ſe ſabe ſi ganaron algun Caſtillo.

Maeſtre y Caualleros fuerō a Aragon.

Archiuo d Veles.

¶Era de mill y dozientos y quinze, el Rey don Alonſo el noueno de Caſtilla puſo cerco a la ciudad de Cuenca, y la tomo por fuerça de armas, como mas largamente ſe cuenta en la Chronica de Sanctiago. Halloſe en aquel cerco el Maeſtre de Calatraua con ſus Caualleros: y por el ſeruicio que alli hizierō al Rey, les dio vnas caſas principales, y otros heredamientos, que deſpues fueron trocados por otros con la Orden de Sanctiago.

Encomienda mayor de Alcañiz.

En Calatraua Caxon. 26.

ERa de mill y dozientos y diez y ſiete, año del Señor de mill y ciento y ſetenta y nueue, el Rey don Alonſo de Aragon en remuneraciō de muchos y grandes ſeruicios que el Maeſtre y Caualleros de la Orden de Calatraua le auian hecho en la guerra contra los Moros, le hizo donacion remuneratoria de la villa de Alcañiz, con ſus terminos: dando conſentimiento a ello los Grandes de ſu Reyno. De alli a quatro años, hizo otra vez donacion de la miſma villa, a don Martin Ruyz, que ſe llamo Maeſtre de Calatraua, con cargo que la Orden fueſſe obligada a guardar las pazes o treguas, que los Reyes de Aragon tuuieſſen con los Moros. Puedeſe collegir, que por virtud de la primera donacion, los vezinos de la Villa no ſe quiſieron dar a la Orden: y por eſto fue neceſſario ſegundo Titulo. Deſpues el Maeſtre don Martin Martinez, que fue el quinto deſta Orden, dio la dicha Villa a don Garci Lopez de Mouenta por ſus dias, con condicion y cargo que la defendieſſe de Moros;

Alcañiz villa en Aragon, dada a eſta Orden.

Cõuẽto de Alcañiz.

Moros: y para ſu defenſa tuuieſſe en ella de ordinario doze Freyles, los ſeys dellos con cauallos y armas: los quales fueſſen ſubjetos al Maeſtre de Calatraua. De aqui ſe entiende auer tenido principio la coſtumbre, de q̃ el Comendador deſta Villa tenga titulo de Comendador mayor de Alcañiz: por q̃ aquel Cauallero fue tenido por ſuperior de los otros, que con el reſidian: y es de creer que tuuo las vezes del Maeſtre en aquel Reyno.

Poblaciõ de Alcañiz.

Tambien ay eſcriptura de como dõ Remon Berenguel Conde de Barcelona en la Era de mill y ciento y nouenta y cinco, año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ſiete, hizo poblar eſta Villa, y le dio Fueros por dõde los moradores della fueſſen gouernados. Fue eſte Conde marido de doña Petronilla Reyna proprietaria de Aragon, hija del Rey don Ramiro el Monge: y llamoſe Cõde de Barcelona y Principe de Aragon, por q̃ el Condado era ſuyo, y el Reyno era del dicho ſu ſuegro, avn que auia renunciado la gouernacion del en el Conde, y la propriedad en doña Petronilla ſu muger. Los Reyes de Aragon ſus ſuceſſores, muchas vezes pretendieron que en Alcañiz huuieſſe Maeſtre deſta Orden, a quien pertenecieſſe la gouernacion delas tierras que la Orden tenia en los Reynos de Aragon y Valencia, y la prouiſiõ de las Encomiendas: o alomenos que el Comendador mayor de Alcañiz, como lugarteniente del Maeſtre de Calatraua, tuuieſſe poder para todo lo dicho. Aſsi muchas vezes en tiempo que huuo guerras entre Caſtilla y Aragon, de hecho los Caualleros Aragoneſes y Valencianos eligierõ Maeſtre deſta Orden, con titulo de Maeſtre de Alcañiz, como a ſus tiẽpos ſe dira. Y en la Chronica del Rey don Fernando el Sancto ſe haze mẽcion, de como el Maeſtre de Alcañiz ſe hallo en la conquiſta de la ciudad de Seuilla. Con todo eſto nunca los Maeſtres de Alcañiz pudieron ſalir con ſu intencion.

Annales de Aragon.

Pretenſiõ delos Reyes d Aragõ.

Cap. 49.

Fueros d çorita.

¶ Era de mill y dozientos y diez y ocho, el Maeſtre dio fueros a la villa de çorita, donde cõfirmaron los Comendadores, de quien luego ſe hara mencion: y de alli a dos años murio auiendo gouernado la Orden doze años. Fue ſu cuerpo ſepultado en Calatraua la vieja.

Comendadores.

EN tiempo de los dos primeros Maeſtres, no ſe halla memoria de Comendador ni Encomienda de eſta Orden, ſaluo de Comẽdador de Calatraua, que es como agora dezimos Comendador mayor: mas en tiempo del tercero Maeſtre, que fue el dicho don Martin Perez de Siones, hallaſe memoria de los Comendadores ſiguientes, que ſe hallarõ en dar los fueros a la villa de çorita.

Don Frey Ruy Lopez, Comẽdador mayor.

Frey Gonçalo Fernandez, Comendador de Caracuel.

Frey Pedro Pelaez, Comendador de Venauente.

Frey Diago Nuñez, Comendador de Guadalherza.

Frey Nuño, Comendador de Nambroca: fue deſpues Comendador mayor.

Frey Rodrigo Cabeça, Comẽdador de las Caſas de Toledo.

Frey

Frey Martin Perez, Comẽdador de çorita.

Frey Garcia Martinez, Comẽdador de Ciruelos.

Frey Martin Fernandez, Comendador de Aceca.

Frey don Martin, Comendador de Ocaña. Eſta Villa fue de la Ordẽ de Calatraua, mas deſpues ſe dio a la de Sanctiago, como ſe dira en el Capitulo ſiguiente.

¶ De lo dicho ſe entiende quan falſo es dezir que no huuo Encomiendas en eſta Orden haſta en tiempo del Maeſtre don Iuan Gonçalez, que fue electo en la Era de mill y trezientos y cinco: pues conſta que ochẽta y ſiete años antes de ſu election, auia las dichas Encomiendas.

Contra los memoriales de la Orden.

Del Maeſtre don Nuño Perez de Quiñones. Capitulo. 13.

L quarto Maeſtre de Calatraua, fue don Nuño Perez de Quiñones, natural dela villa de Auiles, en el Reyno de Leõ. Fue primero Comendador de Nambroca, y deſpues Comendador mayor: y Gouernador deſta Orden. Cõ eſte titulo, entretanto que las perſonas della ſe juntauan a elegir Maeſtre, hizo confederacion y hermandad con don Pedro Fernandez de Fuente encalada Maeſtre de Sanctiago, y con ſu Orden: y le dio la villa de Ocaña, por cierto juro, como largamente ſe dixo en la Chronica de Sanctiago. En la eſcriptura deſto dize, que don Nuño era en lugar de Maeſtre en la Orden de Calatraua: y es ſu data en la Era de mill y dozientos y veynte. Luego el miſmo año le eligieron por Maeſtre, que viene a ſer año del naſcimiento de Chriſto de mill y dozientos y ochenta y dos. Reynando en Caſtilla dõ Alonſo el noueno.

Archiuo de Vcles.

Ocaña dada a la Ordẽ de Sãctiago Cap. 9.

¶ El año ſiguiente don Pedro Manrrique y doña Maria Manrrique ſu hermana, Familiares deſta Orden, le dieron la villa y Caſtillo de Alcocer. Fueron hijos del Conde don Mãrrique de Lara primer ſeñor de Molina, y de doña Hermeſenda ſu muger, hija y vnica heredera de don Almerique ſeñor de Narbona: ytẽ fueron nietos del Conde don Pedro de Lara, y de doña Eua Perez ſu muger, hija del Conde don Pedro Fernandez de Traua, que fue gran ſeñor en Galizia. El dicho dõ Pedro Manrrique ſucedio a ſu padre en el ſeñorio de Molina: y caſoſe con doña Sancha hija del Rey don Garcia de Nauarra, en quien huuo a dõ Gonçalo Perez ſeñor de Molina, de cuyos deſcendientes ſe dira en el Capitulo. 21. deſta hyſtoria: y a don Manrrique Perez, que ſucedio en el ſeñorio de Narbona, de quien dizen que deſcienden los Manrriques de Lara. La dicha doña Maria Mãrrique fue caſada con don Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya.

En Calatraua Caxon. 14.

Caualleros de la caſa de Lara.

Molina villa y ſeñorio de los de Lara.

¶ Era de mill y dozientos y veynte y tres, el Maeſtre entro con ſus Caualleros a correr la tierra que los Moros tenian en las partes de Anduxar: y como ya boluieſſe con buena ca-

Memoriales antiguos.

ualgada de eſclauos y ganados, ſalio a quitarſela vn hermano de la Reyna Mora de Cordoua, con gran numero de Moros: y vinieron a pelear en la ribera del rio Xandula, donde el Maeſtre vencio, y el dicho Capitan fue preſo: por cuyo reſcate dio el Rey Moro cinquenta Chriſtianos captiuos, y entre ellos quatro Caualleros deſta Orden. Dizen que vna Caſulla con ſus Almaticas de tafetan carmeſi, con vnos Panizos de oro y plata, que eſta en el Conuento de Calatraua, de muy antigua hechura, ſe hizo de vn rico Capuz de eſte Moro.

Victoria del Maeſtre contra los Moros.

Terno de los Panizos en el Cõuẽto.

¶ Era de mill y dozientos y veynte y cinco, (ſegun ſe halla en memoria les antiguos,) eſte Maeſtre fue perſonalmente al Capitulo general de la Orden del Ciſtel, que ſe celebro en Borgoña: y dio relacion de lo que los Caualleros deſta Orden hazian, en defenſa y enſalçamiẽto de la Fee Catholica: y pidio ſegunda vez forma y regla de viuir para ellos. Yo por la poca autoridad que tienen eſtos memoriales, y por otros indicios, tengo entendido no ſer coſa cierta, que el Maeſtre perſonalmente fueſſe a Borgoña: ni es coſa veriſimil que para vn negocio tan facil, pudiendo embiar vn Cauallero, fueſſe el Maeſtre, dexando la conquiſta y guerra cõtra los Moros, que tenia tan vezinos de la tierra de ſu Orden. Lo que ſe ſabe cierto es, que en la dicha Era de mill y doziẽtos y veynte y cinco, año del Señor de mill y ciento y ochenta y ſiete, el Capitulo general del Ciſtel, dio a eſta Orden ſegunda vez forma y regla de viuir, poco differente de la primera: y luego el Papa Gregorio octauo la confirmo.

De lo q̃ ſe dize q̃ el Maeſtre fue a Borgoña.

¶ Era de mill y dozientos y veynte y nueue, don Martin Arçobiſpo de Toledo, por mandado del Rey don Alonſo, entro con grande Exercito por el Campo de Calatraua, contra los Moros del Andaluzia: y paſſando por Calatraua la vieja, donde eſtaua el Maeſtre y Conuento deſta Orden, fue ſolennemente recebido, y eſtuuo alli dos dias. Luego el Maeſtre hizo juntar ſus Caualleros y otra gente ſuya, y todos entraron con el Arçobiſpo en Andaluzia, por los Obiſpados de Cordoua y Iaen, donde hizieron grandiſsimo eſtrago: y deſpues de auer muerto muchos Moros y captiuado otros, boluieronſe a Calatraua: donde repartieron la preſa, y al Maeſtre y Caualleros cupieron de ſu parte mas de trezientos Moros captiuos, con mucho ganado y otros bienes muebles. De alli el Arçobiſpo fue al caſtillo de Alarcos, donde el Rey eſtaua con mas gente, para ſi fueſſe neceſſaria. Tambien entendia en hazer fortaleſcer y baſtecer la Villa y Caſtillo, y otro ſi en preuenir otras coſas neceſſarias, para la defenſa de aquella tierra, que entonces era frontera de Moros, por que ya ſe tenia lengua de que el Rey Moro de Cordoua auia embiado ſus Embaxadores al Miramamolin de Africa, pidiendole mucho por merced, le embiaſſe todos los Moros de Allende que pudiſſe, para entrar a hazer guerra a los Chriſtianos, en vengança de las entradas que ellos auian hecho en el Andaluzia. Dio el Rey la tenencia de aquel caſtillo de Alarcos a dõ Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya.

Chro. gene 4. parte. cap. 9.

Arçobiſpo de Toledo y Maeſtre de Calatraua entrarõ por tierra de Moros.

Apercibimiẽto del Rey dõ Alonſo cõtra los Moros.

¶ El Maeſtre dõ Nuño Perez de Quiñones, tambien por eſte temor, hizo reparar

Maeſtre comofortaleſcio la villa đ Calatraua.

reparar y fortalecer las torres y cercas de Calatraua la vieja: y para eſto mando que cada vezino del Campo de Calatraua embiaſſe vn peon: y en breue eſpacio de tiempo hizieron vn terrepleno, por la parte que pareſcia mas flaca en la cerca: mas todo aprouecho muy poco, ſegun que luego veremos. Otroſi entendio en baſtecer los caſtillos de Saluatierra, Caracuel y Benauẽte y los otros de aquella tierra.

Chroni. general. libro.7. cap.34.

¶Era de mill y dozientos y treynta, el Rey don Alonſo el noueno embio al Infante don Fernando ſu hijo y heredero que auia de ſer, con mucha gente, para que entraſſe en tierra de Moros: y el Maeſtre de Calatraua con ſus Caualleros y vaſſallos ſe junto con el. Aſsi todos juntos corrierõ las tierras de Vbeda, Sant Eſteuan, Iaen y Andujar: donde robaron muchos pueblos, talaron el campo, mataron muchos Moros, y captiuaron otros. Con eſto boluieron ricos y honrrados a Calatraua la vieja, dõde el Rey los eſperaua. Eſte Infante don Fernando, que era el primogenito hijo varon del Rey don Alonſo, jurado por Principe y heredero de ſus Reynos: murio en vida de ſu padre, en la villa de Madrid, año del Señor de mill y dozientos y onze, que fue en la Era de mill y dozientos y quarenta y nueue: y fue ſepultado en las Huelgas de Burgos.

Muerte del Infãte dõ Fernando.

Batalla de Alarcos.

EN los Catalogos delos Maeſtres, (ſacados de eſcripturas no autenticas,) ſe dize, que la batalla de Alarcos fue en tiempo del Maeſtre don Martin Martinez, y que murio en ella: mas lo vno y lo otro es falſo: por que el Maeſtre de Calatraua que en ella ſe hallo, fue don Nuño Perez de Quiñones: y no murio alli, como euidentemente cõſtan ambas coſas, por lo que adelante ſe dira. La batalla fue deſta manera. El Rey Moro de Africa llamado Iuçaf, que quiere dezir Ioſeph, a inſtancia de los Reyes Moros del Andaluzia, paſſo a Eſpaña con grande exercito de Moros: y entro por el Campo de Calatraua, con intento de allegar a Toledo. Sabida ſu venida por el Rey don Alonſo, ſalio a reſiſtirle, con menos gente de la neceſſaria: ſin aguardar a muchos Grandes de Caſtilla que veniã con gente a ſeruirle. Y avn de los Hijos dalgo y Ricos hombres que con el fueron, algunos eſtauan muy agraviados del Rey, por auer dicho, que valian tanto para la guerra los Caualleros de Eſtremadura, como los Hijos dalgo de Caſtilla. Por eſto muchos de los Hijos dalgo hizieron menos de lo que pudieran en eſta jornada, como dize la Chronica general: por que quiſieron ver como le yua al Rey ſin ellos, con los Caualleros Eſtremeños. Llegado el Rey al caſtillo de Guadalherza, ſe junto con ſu Exercito don Gonçalo Rodriguez Maeſtre de Sanctiago, y tambien ſus Caualleros: y en Malagon ſe junto don Nuño Perez de Quiñones Maeſtre de Calatraua, con los ſuyos. De alli fueron todos a la villa de Alarcos: y los Moros auian ya entrado haſta Caracuel: de manera que vinieron a dar la batalla junto al caſtillo de Alarcos, en la qual los Chriſtianos fueron vencidos y muchos

Contra los memoriales dela Orden.

Dichodl Rey contra los hijos dalgo.

4. parte. cap.9.

Victoria đlos Moros en Alarcos.

muertos y preſos. El Rey viendo tanta perdicion, ſe metio en lo mas rezio de la batalla, diziendo que queria morir en ella, y no boluer con tanta afrenta a Toledo: mas algunos de los ſuyos le ſacaron de la batalla, y ſe vinieron camino de Toledo, haſta el caſtillo de Guadalherza. Vencida la batalla, los Moros ſiguieron el alcance de los Chriſtianos, que yuan huyendo, haſta vn portezuelo que eſta entre las dos Ventas de La çarçuela y Daraçutan: y alli los Chriſtianos pretendiendo defenderſe, pelearon ſegunda vez: y todos fueron muertos o preſos, los que aguardaron. Otros que yuan delante ſin orden, ſe recogieron al caſtillo de Guadalherza, y alli ſe eſcaparon. De los Caualleros deſta Orden, murieron muchos en Alarcos: otros con el Maeſtre ſe fueron al caſtillo de Guadalherza, acõpañando y defendiendo a ſu Rey: otros ſe recogieron a Calatraua la vieja, donde tenian ſu Conuento, y otros al caſtillo de Alarcos, con don Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya, y cõ los Condes de Lara ſus yernos. Deſpues de todo eſto, los Moros puſieron cerco al caſtillo de Alarcos, que era muy fuerte: y dentro de pocos dias le tomaron por combate, ſegun ſe halla en vna hyſtoria antigua, avn que la Chronica del Rey don Alonſo el Sabio, (a quien ſe deue dar mas credito,) dize que don Diego Lopez de Haro huyo con la Seña y Pendon Real, al caſtillo de Alarcos, dexando al Rey en la batalla: y deſpues dio el Caſtillo y Villa a los Moros, ſin mandado de ſu ſeñor. Con eſto tambien conforma lo que dize la Chronica general, q̃ don Lope Diaz de Haro, auiendo de entrar en la batalla de las Nauas de Toloſa, dixo al dicho don Diego Lopez ſu padre, q̃ ſe acordaſſe de la hõrra que auia perdido en la de Alarcos, y procuraſſe ganarla en aquella. Tambien Hernã Perez de Guzman, en el libro llamado Valerio de las hyſtorias, cuenta q̃ eſtando dõ Diego Lopez cercado en Alarcos, ſe concerto con dõ Fernan Ruy de Caſtro, (el q̃ dizen que auia metido a los Moros en Caſtilla) para q̃ le dexaſſe ſalir libre del Caſtillo, cõ otros dos Caualleros, y aſsi ſe ſalio cõ los Condes de Lara ſus yernos, cõtra quien dõ Fernan Ruyz tenia todo el enojo. Tomada la villa y caſtillo de Alarcos, luego los Moros fuerõ ſobre Calatraua la vieja, dõde eſtaua el Cõuento deſta Orden, con muy pocos Caualleros, q̃ ſe auian eſcapado de la batalla de Alarcos: y por fuerça y cõbate ganaron la villa, dõde paſſaron a cuchillo a todos los Freyles Caualleros y Clerigos, y a muchos otros Chriſtianos, porq̃ no quiſieron darſe luego. Hizieron los Moros enterrar ſus cuerpos fuera de la Villa, por quitar della el mal olor: y por eſto quando los Chriſtianos ganaron otra vez eſta villa, (como a ſu tiempo ſe dira) el Maeſtre mando edificar en aquel lugar vna Hermita, cõ titulo de Nueſtra ſeñora de los Martyres, por que aquellos Caualleros murieron por la Fee de Chriſto: y haſta oy le dura eſte nombre.

¶ Prometimos arriba probar, que el Maeſtre no murio en la batalla de Alarcos, como algunos dizẽ, ni en eſta toma de Calatraua: y prueuaſe euidẽtemente por vna eſcriptura, en q̃ el año ſiguiẽte, Era de mill y doziẽtos y treynta y quatro, q̃ fue año del Señor

Alcãce y matança entre La çarçuela y Daraçutan.

Alarcos caſtillo ganado por los Moros.

Cap. 49.

4. parte. cap. 9.

Dõ Diego Lopez de Haro entrego el Caſtillo de Alarcos.

Freyles de Calatraua degollados

Sancta Maria d los Martyres.

En Calatraua Caxon. 12.

ñor de mill y ciento y noueta y ſeys, el Rey don Alonſo el noueno dio al Maeſtre don Nuño Perez de Quiño nes en el lugar de Ronda, en la ribera de Tajo, con otros heredamientos, que dize auian ſido de los Freyles de Trugillo, y dize el Rey en la eſcriptura eſtas formales palabras, hablando con eſte Maeſtre. Condo liendome de vueſtra pobreza, por q̃ perdiſtes vueſtra caſa mayor de Calatraua, y la mayor parte de vueſtra hazienda: por la deſuenturada batalla de Alarcos, en la qual os hallaſtes en nueſtro ſeruicio, donde (por nueſtros peccados) no plugo a la diuina potencia q̃ alcançaſſemos victoria.

Palabras muy notables del Rey dõ Alonſo.

Diſcordia y ſciſma en la Orden.

COn eſte grande infortunio de la perdida de Calatraua y ſus terminos, vino eſta Orden a diminucion: avn que le quedaron las villas de Ciruelos, corita, Almonacir, Almoguera, Vallaga, Collado, Cogolludo, y algunas otras. Viendo pues el Maeſtre don Nuño Perez de Quiñones el eſtado de ſu Orden tan diminuydo, aſsi en rentas y ſeñorios como en Caualleros, recogioſe con los pocos que le quedauan, a vna villa ſuya llamada Ciruelos, q̃ deſpues fue aldea de Toledo, no lexos de Yepes: donde aſſento ſu Cõuento, y dio el habito de eſta Orden a muchos Caualleros, que por la prouidencia de Dios lo pidieron, avn que pareſcia que la Orden yua ya muy de cayda, con auerſe perdido tantas y tan buenas Villas con ſus Caſtillos en el Campo de Calatraua. Auian dado eſta villa de Ciruelos a la Orden de Calatraua don Pelay Perez de Fromeſta, y Pero Diaz Marrõ: a los quales auia hecho merced de ella el Emperador don Alonſo, padre del Rey don Sancho que inſtituyo eſta Orden. Deſpues andando el tiempo fue dada a la ciudad de Toledo, por ciertos heredamientos en Borox. Deſta manera ſe han de entender vnas antiguas eſcripturas, que dizẽ auer eſtado el Conuento de la Orden de Calatraua en Ciruelos. Tambien dizen auer eſtado en Corcoles, dõde al preſente es el moneſterio de Monſalud, y en Buxeda, que es en Alcarria: lo qual no ſe ha de entender que en todos eſtos lugares eſtuuieſſe el principal Conuento y Caſa mayor de aſsiẽto: ſino que durante eſte trabajo que vino a la Orden, con la perdida de Calatraua, anduuieron el Maeſtre y Freyles como de preſtado en eſtas ſus Villas: y en ellas reſidian todos en vna caſa, conuentualmente. Tambien las eſcripturas antiguas llaman Conuentos de eſta Orden a los Priorates que en ella fueron inſtituydos, de los quales adelãte ſe ha de tratar: y la razon es, porque muchas vezes reſidian en ellos no ſolamente Freyles Clerigos, mas Freyles Caualleros, para defender de Moros las tierras que tenia la Orden.

Ciruelos villa de eſta Orden.

Corcoles y Buxeda, dõde eſtuuo el Cõuento.

Cõuẽto de eſta Ordẽ en Ciruelos

¶ Por otra parte los Caualleros de eſta Orden que reſidian en Aragon, ſabida la perdida de Calatraua, juntaronſe en Alcañiz, y eligieron por ſu Maeſtre a dõ Garci Lopez de Mouenta, a quien dieron titulo de Maeſtre de Alcañiz, de la Orden de Calatraua. Fue ſu intento querer hazer caſa y Conuento mayor, que fueſſe cabeça de toda la Orden, en aquella

Maeſtre intruſo en Alcañiz.

villa de Alcañiz,y dioles fauor para ello el Rey de Aragon. Con eſte titulo don Garci Lopez tuuo Conuento en el caſtillo de Alcañiz, y gozo de los fructos y rentas de aquella villa, y de las otras que eſta Orden tenia en Aragon, haſta que murio: avn q̃ el titulo de Maeſtre dexolo por concierto, y quedoſe con titulo de Comẽdador mayor de Alcañiz, como adelante ſe dira.

Traslacion del Cõuento al caſtillo de Saluatierra.

EN la Era de mill y dozientos y treynta y ſeys, que fue año del Señor de mill y ciento y nouenta y ocho, ſiendo ya el Maeſtre muy viejo, gouernaua la Orden don Martin Martinez Comendador mayor: el qual y los Caualleros de ella, con los vaſſallos que tenian de Ciruelos, çorita, Cogolludo, y otras villas, (que por todos eran quatrocientos de caualloy ſetecientos peones,) entrarõ por las partes de Mançanares en el Campo de Calatraua, que le tenian los Moros: y auiendo corrido la tierra haſta llegar a cerca del caſtillo de Saluatierra, y captiuado muchos Moros en el campo, vno de ellos dixo al Comendador mayor, que ſi le prometia libertad, le daria orden como facilmente ganaſſe aquel fuerte caſtillo de Saluatierra. El Comendador mayor le prometio libertad: y con eſto el Moro le dio auiſo de como en el Caſtillo auia pocos Moros, y tenian falta de mantenimientos y municiones, por que como eſtaua tan a dentro del Campo de Calatraua, no ſe temiã de que los Chriſtianos fueſſen ſobre el, dexando a tras tantos y tan buenos Caſtillos en poder de Moros. Dixo mas, que por vn cierto poſtigo podrian entrar de noche, ſin ſer ſentidos. El Comendador dãdo credito al Moro, (ſin poner mas dilacion por que no vinieſſe ſocorro a los Moros,) hizo a ſu gente que ſe apercibieſſe, y a deſſora llegaron al Caſtillo, y quebrantaron aquel Poſtigo, por el qual començaron a entrar. Los Moros acudieron a defenderlo, mas ya eſtauan dentro tantos Caualleros, que baſtauan para contra los Moros. Deſta manera ſe apoderaron del Caſtillo, y todos los Moros fueron muertos o preſos. Quedoſe alli el Comendador mayor y ſus Caualleros con el: y eſcriuieron a ſu Maeſtre lo que auian hecho. El Maeſtre les reſpondio, que pues lo auian hecho tan valeroſamente, y tenian animo para poner ſu Conuento en aquel Caſtillo, tã cercado de Moros, entendia ſer coſa de Dios, y tenia cõfiança que dende alli auian de conquiſtar ſu tierra de Calatraua: por tãto que el renunciaua el Maeſtradgo, por verſe ya viejo, y ſe queria quedar en Ciruelos con dos Freyles Clerigos: y les rogaua eligieſſen por Maeſtre a don Martin Martinez. Todo eſto ſe hizo: y aſsi ſe traſlado el Conuento a Saluatierra. Deſpues deſto viuio el Maeſtre quatro años, y fue ſepultado en Corcoles.

Auiſo q̃ dio vn Moro al Comẽdador mayor.

Ganado el caſtillo de Saluatierra.

Comendadores.

DOn Frey Martin Martinez, Comendador mayor.

Frey Bermudo, Comendador de las Caſas de Maqueda.

Frey

Frey Ruy Diaz, Comendador delas Caſas de Nambroca.
Frey Suero Diaz, Comendador de çorita.
Frey Garci Martin, Comẽdador de las Caſas de Toledo.
Frey Garci Ordoñez, Comendador de Aceca.
Frey don Alonſo Lopez de Haro, Comendador de Sant Saluador de Soria.
Frey don Yñigo Velazquez, Comẽdador de Ciruelos.
Frey Aluar Gomez, Comẽdador de Caracuel.
Frey Alonſo Galindez, Comendador de Benauente.
Frey Suer Perez Barroſo, Comendador del Hoſpital de Guadalherza.
Frey Diego Gutierrez, Comendador de Malagon. Fue hijo de don Gutierre Ruyz, Alcayde de los Alcaçares de Toledo.
Frey Sancho Lançol, Comendador de Talauera.

Del Maeſtre don Martin Martinez. Capitulo.14.

EL quinto Maeſtre de Calatraua, y primero delos que ſe llamaron Maeſtres d Saluatierra, fue don Frey Martin Martinez: electo en el caſtillo de Saluatierra, en la Era de mill y dozientos y treynta y ſeys, año del ſeñor de mill y ciento y nouenta y ocho. Tuuo alli en Saluatierra ſu Conuento, como pareſce por la tercera Regla o forma de viuir, y mas claramente por la cõfirmacion de ella hecha por el Papa Innocencio tercero, en el año ſiguiẽte de mill y ciento y nouenta y nueue, que habla con eſte Maeſtre, y dize eſtas palabras. Recebimos debaxo de la protection de ſant Pedro y ſant Pablo y nueſtra, el lugar de Calatraua: y tambien el de Saluatierra, en el qual eſtays dedicados al culto diuino para ſeruir a Dios. Por eſto el Rey don Alonſo, cõfirmando la donacion q̃ don Rodrigo Gutierrez ſu Mayordomo hizo a eſta Orden, del caſtillo de Dueñas, q̃ el meſmo Rey le auia dado, llama a eſta Orden, Orden de Saluatierra. Tambiẽ en la cabeça de vna eſcriptura, en que ſe dio relacion al Papa, del eſtado deſta Orden, ay eſtas palabras. Declaramos los hechos de los Freyles de la Caualleria de Calatraua, los quales deſpues que el caſtillo de Calatraua es tomado de Paganos, ſon dichos Freyles de Saluatierra.

En Caſa traua Caxon.1.

Caxõ.11.

Caxõ.12.

¶Era de mill y dozientos y quarenta y dos, el Maeſtre de Saluatierra dõ Martin Martinez recibio por Familiares de la Orden a don Pedro Fernandez de Caſtro, y a doña Ximena Gomez ſu muger, y a don Aluar Perez y doña Ello Perez de Caſtro ſus hijos: y ellos dieron a eſta Orden el lugar de Aldea nueua de Cápo mollado. Dize la eſcriptura de Familiar, q̃ era hijo de don Fernan Ruyz y de la Infanta: y ha ſe de entender de don Fernan Ruyz de Caſtro, y de la Infanta doña Stephania ſu muger, hija del Rey don Alonſo el octauo de Caſtilla y Leon: por q̃ el Rey

Caxõ.13.

Caualleros de la caſa de Caſtro.

don Fernando de Leon ſu hijo, y hermano de la dicha ſeñora, la dio por muger a don Fernan Ruyz de Caſtro: y ouieron eſte hijo, que ſe llamo don Pedro Fernandez de Caſtro el Caſtellano, como ſe cuenta en las Chronicas de Eſpaña. De lo dicho ſe collige, auerſe engañado el Conde don Pedro de Portogal, en el libro de las Genealogias, en dezir que eſte don Pedro Fernandez de Caſtro huuo a don Aluar Perez y doña Ello Perez en doña Maria Sanchez ſu muger, hija del Infante don Sancho: por que por la dicha eſcriptura conſta q̃ los huuo en doña Ximena Gomez: y lo miſmo conſta por otra, en que don Aluar Perez de Caſtro vendio a eſta Orden la villa de Paredes de Naua, y en ella el meſmo ſe llama hijo de don Pedro Fernandez de Caſtro el Caſtellano, y de doña Ximena Gomez ſu muger hija del Conde dõ Gomez.

Dõ Rodri. lib. 7 cap. 12. y la General en la. 4. parte. cap. 8.

Caxõ. 14

Hoſpital de Santa Olalla.

ERa de mill y dozientos y quarẽta y tres, los dichos don Pedro Fernandez de Caſtro, y doña Ximena Gomez ſu muger, y dõ Aluar Perez y doña Ello Perez ſus hijos, dierõ a eſta Ordẽ vnas Caſas y muchas heredades, en la villa y termino de Santa Olalla, entre Toledo y Talauera: las quales dize la eſcriptura q̃ fueron de doña Iuſta: y dieron las cõ cargo que la Orden fundaſſe alli vn Hoſpital. Luego el Maeſtre don Martin Martinez lo fundo, y le dio en dotacion aquellos heredamientos, y mas el lugar y termino de Ronda, en la ribera de Tajo, y la Caſa y heredamientos de Santa Maria de Donechia. Hallaſe memoria de la Encomienda del Hoſpital de Santa Olalla. Por otra muy autentica eſcriptura pareſce, que el dicho don Pedro Fernandez de Caſtro fue ſeñor de Santa Olalla: y deſpues la heredo doña Ello ſu hija, que tambien fue ſeñora de Iſcar y otros pueblos. Eſta ſeñora fue caſada con don Martin Sanchez Conde de Traſtamar, hijo del Rey don Sancho de Portogal, de quiẽ no tuuo hijos. Deſpues ſe caſo con don Giralte de Catalunia Vizconde de Cabrera, y ouieron a don Ruy Giraltez, que por otro nõbre ſe dixo Ruy Fernandez de Caſtro. Eſte Caualle-ro murio en vida de ſu madre: y dexo vn hijo y vna hija, que fueron dõ Fernan Ruyz de Caſtro y doña Leonor Rodriguez de Caſtro, de quien trataremos adelante, hablando de la fundacion del moneſterio de ſant Felices. La Condeſſa doña Ello ſu abuela no eſtaua bien con eſtos ſus nietos, y por que no heredaſſen de ella la villa de Santa Olalla, puſola en vẽta: mas el Rey dõ Alonſo el Sabio, (que tenia en ſu caſa al dicho don Fernan Ruyz,) dixo a la Cõdeſſa, que el queria aquella Villa, por lo que otro dieſſe por ella: y aſsi ſe la compro y la dio a don Fernan Ruyz y a doña Leonor ſu hermana, como ſe cuenta en la Chronica deſte Rey: donde ſe ha de emendar la letra que vicioſamente llama a don Ruy Giraltez dõ Ruy Gutierrez, y a la Cõdeſſa doña Ello llama Dochelo. Deſpues en la particion que hizieron don Fernã Ruyz y doña Leonor ſu hermana, de los bienes que heredaron dela Condeſſa doña Ello ſu abuela, cupo la villa de Santa

En Calatraua Caxon. 14.

Cõdeſſa doña Ello de Caſtro ſeñora de ſanta Olalla.

Cap. 33.

Sancta Olalla a doña Leonor, y la dio a eſta Orden, como ſe dira en el Capitulo.23.

¶Era de mill y dozientos y quarenta y cinco, el Maeſtre (dexando en Saluatierra por ſu lugarteniente a don Ruy Diaz Comendador mayor,) fue aí Reyno de Aragon, para dar orden en reduzir a ſu obediencia a don Garci Lopez de Mouenta, que ſe llamaua Maeſtre de Alcañiz, y tenia con eſte titulo vſurpada la Villa, y proueya las Encomiendas de eſta Orden en aquel Reyno. El Rey don Alonſo de Aragon, que fauoreſcia a don Garci Lopez, hizo con el Maeſtre que le dexaſſe aquella Villa, con las condiciones que dixe en el Capitulo.12. Eſtando el Maeſtre en Aragon aſſentãdo eſte negocio, murio: y fue ſepultado en Alcañiz, auiẽdo gouernado eſta Ordẽ diez años. Hallanſe algunas eſcripturas otorgadas en Aragon, que le llaman Maeſtre de Alcañiz.

El Maeſtre fue a Aragon cõtra el de Alcañiz.

Comendadores.

DOn Frey Ruy Diaz, Comendador mayor.

Dõ Frey Gutierre Fernãdez, Comẽdador de las Caſas de Toledo.

Frey don Pedro Ordoñez, Comendador de Caracuel. Eſte Cauallero fue vno de dos q̃ el Maeſtre embio a la Corte Romana a dar cuẽta al Romano Põtifice del eſtado de ſu Orden: y traxeron Regla y forma de viuir, q̃ fue la tercera.

Frey Lope Perez, Comendador de Benauente. Eſte Cauallero fue el otro de los que fueron a Roma.

Frey Fernan Gomez Barroſo, Comẽdador de Aceca.

Frey don Arias Perez, Comẽdador de las Caſas de Talauera.

Frey Nuño, Alguazil mayor de la Orden.

Frey don Gonçalo, Comendador de Ciruelos.

Del Maeſtre don Ruy Diaz de Anguas. Capitulo.15.

EL ſexto Maeſtre de Calatraua, y ſegundo de los de Saluatierra, fue don Ruy Diaz natural de la villa de Anguas, que deue ſer la que en eſte tiempo ſe dize Yanguas, en el antiguo ſeñorio de los Cameros. En las eſcripturas de Latin ſe dize Rodericus Didaci, que quiere dezir Ruy Diaz: y algunos por no tener practica deſtos nombres, boluiendolo en Romance llamaron le Diego Rodriguez. Fue electo en la Era de mill y dozientos y quarenta y quatro, año del Señor de mill y dozientos y ſeys, auiendo gouernado la Orden antes deſto, con titulo de lugarteniente de Maeſtre. Luego eſte año compro de don Ordoño Perez vn quarto del lugar y termino de Otos, y otro quarto de Moratalaz, y la heredad de Valnegral, en termino de Madrid: y vnas caſas en la miſma villa: y aſsi huuo en eſta Orden Encomienda de las Caſas de Madrid. Dize la eſcriptura, q̃ eſte dõ Ordon

Encomienda de eſta Orden en Madrid.

Ordon Perez fue hijo de Pero Ruyz Miocid: y que auia cõprado eſta hazienda de ſus Cormanos, hijos de doña Ello ſu tia.

Dõ Rodri. lib. 7 cap. 35. y la General. 4. parte. cap. 9.

¶ Era de mill y dozientos y quarenta y ſiete, deſpues de auer tenido eſta Orden treguas con los Moros como las tenia el Rey don Alonſo de Caſtilla, no ſiendo avn cumplido el termino por el qual fueron pueſtas, ſalio de Toledo el Rey con ſu exercito, y el Maeſtre ſalio con el ſuyo de Saluatierra, con concierto que cada vno por ſu parte entraſſe en tierra de Moros, es a ſaber el Rey por el Campo de Calatraua, contra los Reynos de Iaen y Baeça, y el Maeſtre por la otra parte de Sierra Morena, contra la villa de Andujar y ſu comarca. Sucedio alos dos Exercitos muy proſperamente en aquella entrada, por q̃ hizieron grande eſtrago y daño en tierra de Moros, quemando y talando los campos, robando los pueblos, aſſolando Caſtillejos y Atalayas, y captiuãdo muchos Moros en las Aldeas. El Maeſtre gano eſta vez los caſtillos de Montoro, Feſira, Pipafont, y Viltez, de los quales ſolamente dexo en pie el de Viltez, y los demas hizo aſſolar.

Caſtillos d Moros ganados por el Maeſtre

Priorato de Sancta Fe, de los Palacios de Galiana en Toledo.

EN la Era de Ceſar de mill y dozientos y quarenta y ocho años, que fue año del naſcimiento de Chriſto de mill y doziētos y diez, el Rey don Alonſo el noueno dio a dõ Ruy Diaz Maeſtre deſta Orden (que alli ſe llama de Saluatierra) vno de los quatro Alcaçares de Toledo: y declarando el Rey enla eſcriptura qual de los Alcaçares es el que da al Maeſtre, dize que es aquel que dizẽ auer ſido Palacios de Galiana, dentro de los muros de Toledo. El vulgo llama Palacios de Galiana en Toledo, a vna caſa que ya eſta muy aſſolada en la Huerta del Rey, mas en la verdad aquella era vna Caſa de campo y recreacion, con ſus baños, en la qual dizen que Galiana ſe deleytaua mucho. Los Palacios que propriamente ſe dixeron de Galiana, eran eſte Alcaçar que fue dado a la Ordẽ de Calatraua, como manifieſtamente ſe prueua en la dicha eſcriptura, y en otras muchas. Su ſitio era donde al preſente es el moneſterio de Sancta Fe, de Monjas de la Orden de Sãctiago, con mucha parte del de la Concepcion, y de otras caſas que ay por alli. Hecha la donacion del Alcaçar y palacios de Galiana a la Orden de Calatraua, luego el Maeſtre fundo alli vn Priorato, y mando hazer vna Yglesia con titulo y nombre de Sancta Fe: y ordeno que reſidieſſen alli quatro Freyles Clerigos, con quien ſe cõfeſſaſſen los Freyles Caualleros, eſtando en Toledo: y que en aquella Yglesia ſe enterraſſen las perſonas deſta Orden que murieſſen en eſta Ciudad o cerca de ella. Eſta es la razon por que en el moneſterio de Sancta Fe, que ya es de la Orden de Sanctiago, eſtan ſepultados algunos Caualleros de la de Calatraua: y entre ellos vn Clauero, en cuyo ſepulcro eſta el ſiguiente Letrero.

Palacios de Galiana quales ſon.

AQVI YAZE FREY RAMIR LORENZO, FIIO DE FERNAN LORENZO GALLINATO, E CLAVERO

Sepulcro d vn Clauero de Calatraua.

VERO QVE FVE DE CALATRAVA, E CRIADO DE DON IVAN, FIIO DEL INFANTE DON MANVEL.

¶Tuuo la Ordē de Calatraua Yglesia y Priorato en el Alcaçar de Galiana,haſta el tiēpo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Yſabel. Verdad es que el Rey don Alonſo llamado el Sabio tomo eſte Alcaçar,y dio por el vnas caſas q̄ fueron las q̄ luego diremos:mas luego (antes q̄ el Priorato ſe paſſaſſe a ellas, como el Rey queria,) ſucedio q̄ el Infante don Sancho ſu hijo ſe alço con la gouernacion del Reyno, y reſtituyo el Alcaçar a la Orden. Dize el Rey don Alonſo en la eſcriptura deſte cābio y permutacion,q̄ ſe obliga a alcāçar licencia,para q̄ la Orden de Calatraua pueda tener Yglesia con Sacramento y enterramiento en aquellas caſas que el le da,dela manera q̄ lo tenia en el Alcaçar de Sancta Fee, de los Palacios de Galiana. Palabras ſon formales,q̄ tambien dan teſtimonio de lo que tenemos dicho, acerca del ſitio de eſtos Palacios. Dize mas el Rey,q̄ aquellas caſas que dio a la Orden,fueron del Obiſpo dō Gonçalo de Cuenca,tio de dō Gonçalo Arço biſpo de Toledo,a la collacio de ſant Martin. Deſpues el Rey don Sancho ſu hijo las dio al Infante dō Fadrique ſu tio, y por muerte ſuya ſucedio en ellas el Infante dō Iuan ſu hermano. Finalmente la Reyna doña Maria ſu muger, ſiendo tutora del Rey don Alonſo onzeno ſu nieto,las dio a dō Gonçalo Ruyz de Toledo,en la Era de mill y trezientos y quarēta y nueue:y llamale enla eſcriptura Notario mayor de Caſtilla,y ayo de la Infanta doña Beatriz ſu hija. Dizen q̄ fue ſeñor de Orgaz. Eſte Cauallero las dio alos Frayles de ſant Auguſtin,para q̄ paſſaſſen a ellas ſu Conuento, el qual eſtaua en ſant Eſteuan dela Solanilla,camino de ſant Bernardo:y aſsi le paſſaron,y eſta oy en ellas. Lo que algunos dizen que las Monjas de la Concepcion eſtuuieron primero en Sancta Fee,haſe de entender q̄ tuuieron vna pequeña parte de aquel Alcaçar,cō voluntad del Maeſtre de Calatraua. Y aſsi fue tambien lo q̄ dizē auer eſtado alli la Caſa de la moneda,en tiēpo delos Reyes Catholicos.

Cōuēto de.S.Auguſtin d̄ Toledo.

Caſas en en Toledo dadas a eſta Orden.

Priorato de Sancta Fe traſladado a donde al preſente es Sant Benito.

EN el año del Señor de mill y quatrocientos y noueta y quatro,los Reyes Catholicos don Fernando y doña Yſabel,q̄ ya tenian en adminiſtracio el Maeſtradgo de Calatraua, celebraron Capitulo general de eſta Orden:y en el alcançaron conſentimiento expreſſo de las perſonas de ella,para tomar el Alcaçar y Palacios de Galiana, cō ſu Yglesia de Sancta Fee. Tomarōlo para darlo a las Monjas Comēdadoras de la Orden de Sā ctiago,q̄ pocos años deſpues de eſto, por mādado ſuyo dexarō ſu antigua caſa de Sācta Eufemia de Coçollos, enel Obiſpado de Burgos,y deſpues de auer eſtado en otras caſas,(mientras eſta ſe hazia qual conuenia para la clauſura de las Monjas) ſe paſſarō al dicho Alcaçar. Dio el Rey dō Fernando a la Orden de Calatraua por el dicho Alcaçar con ſu Yglesia, la Sinagoga mayor que los Iudios temian en Toledo, la qual auian fabricado en tiempo del Rey don Pedro:

Capitulo general en Tordeſillas.

y como

y como ya no les era licito viuir en eſtos Reynos, ſino fueſſe dexando aquella ſu Ley vieja, y conuertiendo ſe a la Fee Catholica, quedo la Synagoga deſamparada, y diola el Rey a eſta Orden. Luego el Priorato de Sãcta Fee fue traſladado a eſta Synagoga, ſiendo primero conſagrada por Yglesia, y dedicada al glorioſo padre ſant Benito. Pareceſe bien en la fabrica deſta Yglesia auer ſido edificio de Iudios: y aſsi tiene vn Letrero en el circuyto de las paredes, por la parte de dentro, eſcripto en letras Hebraycas: el qual ſegun dizẽ, es vn Pſalmo de Dauid.

¶Tiene aſsi miſmo otros dos Letreros grãdes de letras Hebraycas, vno al vn lado del Altar mayor, (donde ellos teniã el Pulpito para leer la Tora,) y otro al otro lado: los quales ſegun dixo vn Iudio de nacion, grãde Letrado en ſu Ley, dizen de la manera que aqui va. El Titulo delos Letreros, repartido en las dichas dos partes, (que para leerſe ſe ha de juntar, como aquel Hebreo lo dixo,) dize lo ſiguiente.

Titulo del Letrero primero.

¶Ved el Sanctuario, que fue ſanctificado en Iſrrael: y la caſa que fabrico Samuel: y la torre de palo para leer la Ley eſcripta: e las Leyes ordenadas para Dios, e compueſtas para alumbrar los entendimientos, de los que buſcan la perfection.

Titulo del egũdo Letrero.

¶Eſta es la fortaleza de las letras perfectas: la caſa de Dios, e los dichos e obras que hizieron cerca de Dios, para cõgregar los pueblos, q̃ vienen ante las puertas a oyr la ley de Dios en eſta caſa.

¶Todo eſto es como Titulo: y el Letrero dize aſsi.

¶Las miſericordias que Dios quiſo hazer con nos, leuantando entre nos Iuezes e Principes, para librarnos de nueſtros enemigos, y anguſtiadores. No auiendo Rey en Iſrrael, que nos pudieſſe librar, deſpues del vltimo captiuerio de Dios, que tercera vez fue leuantado por Dios en Iſrrael, derramamonos vnos a eſta tierra y otros a diuerſas partes, donde eſtan ellos deſſeando ſu tierra, e nos la nueſtra. E nos los de eſta tierra fabricamos eſta caſa, con braço fuerte, e poder alto. Aquel dia que fue fabricada, fue grande e agradable a los Iudios: los quales por la fama de eſto vinieron de los fines de la tierra, para ver ſi auia algun remedio, para leuantarſe algun ſeñor ſobre nos, que fueſſe para nos como torre de fortaleza, con perfection de entendimiento, para gouernar nueſtra Republica. Non ſe hallo tal ſeñor entre los que eſtauamos en eſta parte: mas leuantoſe entre nos en la nueſtra ayuda Samuel, que fue Dios con el e con nos: e hallo gracia e miſericordia para nos. Era hombre de pelea e de paz: poderoſo en todos los pueblos, e gran fabricador. Acontecio eſto en los tiempos del Rey don Pedro. Sea Dios en ſu ayuda: engrandezca ſu eſtado, proſperele y enſalcele, e ponga ſu ſilla ſobre todos los Principes. Dios ſea con el e cõ toda ſu caſa: e todo hõbre ſe humille a el: e los grandes e fuertes q̃ ouiere en la tierra le conozcan, e todos aquellos q̃ oyeren ſu nõbre, ſe gozen de oyrle en todos los Reynos, e ſea manifieſto q̃ el es fecho a Iſrrael amparo e defendedor.

Venida delos Iudios a Eſpaña.

Deſte Iudio Samuel ſe trata en la Chronica del Rey dõ Pedro.

¶Con el

Aqui comiēça lo del otro lado.

¶Con el ſu amparo y licēcia determinamos de fabricar eſte Templo. Paz ſea con el y con toda ſu generacion, e aliuio en todo ſu trabajo. Agora nos libro Dios del poder de nueſtro enemigo: e deſde el dia de nueſtro captiuerio no llego a nos otro tal refugio. Hezimos eſta fabricacion con el conſejo de los nueſtros Sabios. Fue la gran miſericordia de Dios cō nos. Alumbronos y encaminonos don Rabi Myir: ſu memoria ſea en bendicion. Fue naſcido eſte, para q̄ fueſſe a nueſtro pueblo como teſoro: ca antes de eſto los nueſtros tenian cada dia la pelea a ſu puerta. Dio eſte hōbre ſancto tal ſoltura e aliuio a los pobres, qual no fue fecha en los dias primeros, ni en los años antiguos. Non fue eſte Propheta ſi non de la mano de Dios: hombre juſto, e q̄ anduuo en perfection. Era vno de los temeroſos de Dios, e de los q̄ cuydauan en ſu ſancto nōbre. Sobre todo eſto añadio, que quiſo fabricar eſta Caſa de oracion, para nombre e fama del Dios de Iſrrael. Eſta es la Caſa de fieſta, para los que deſſeā ſaber nueſtra Ley, e buſcar a Dios. Començo a fabricar eſta Caſa, e ſu morada, e acabola en muy buen año para Iſrrael. Dios acrecento mill y ciento delos ſuyos, deſpues que para el fue fabricada eſta Caſa: los quales fueron hombres grandes e poderoſos, para que con mano fuerte e poder alto ſe ſuſtentaſe eſta Caſa. Non ſe hallaua gēte en los cantones del mundo que fueſſe antes de eſto menos prualeſcida: mas ahe ſeñor Dios nueſtro, ſiendo tu nombre fuerte e poderoſo, quiſiſte que acabaſſemos eſta Caſa para bien, en dias buenos e años fermoſos: para que preualeſcieſſe tu nombre en ella, e la fama de los fabricadores fueſſe ſonada en todo el mundo, e ſe dixeſſe, Eſta es la Caſa de oracion, q̄ fabricaron tus ſieruos, para inuocar en ella el nombre de Dios ſu redemptor.

Looresā vn Rabi llamado Myir.

La morada dl Rabi es la caſa del Prior de ſant Benito.

¶De eſte prolixo Letrero, y de otras eſcripturas ſe ſaca en breue reſoluciō que el Rey don Pedro de Caſtilla y Leon dio licēcia a los Iudios q̄ en Toledo viuian en ſu antigua Ley, para q̄ en aquella Ciudad pudieſſen fabricar de nueuo vna Synagoga mayor, lo qual ſin licēcia no podian hazer, por q̄ ſolamente les era permitido reparar y ſuſtentar las antiguas Sinagogas. Por eſto mucha parte delas palabras del Letrero ſon en loor del Rey dō Pedro. Quien alcanço la licencia dize q̄ fue Samuel, Iudio muy principal, y priuado del Rey dō Pedro. Hizola fabricar vn Rabi llamado Myir, de quien tantos loores dize la letra.

Saluatierra ganada por los Moros.

BOluiendo a las coſas que ſucedieron en eſta Orden en tiempo del Maeſtre don Ruy Diaz, es de ſaber q̄ en la Era de mill y dozientos y quarenta y ocho, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez, el Rey dō Alonſo de Caſtilla hizo poblar el caſtillo de Moya, con otros algunos en las fronteras que en aquel tiempo eran de tierra de Moros, avn que no era cumplido el termino de las treguas q̄ con ellos tenia pueſtas. El Miramomelin llamado por ſu proprio nombre Mahomat Abenjacob, eſcriuio al Rey, requiriēdole que deſiſtieſſe de las poblaciones que hazia en las fronteras de ſus ſeñorios, y ſino lo hazia, que dieſſe las treguas por cumplidas. El Rey dō Alonſo que no deſſeaua otra coſa, dixo q̄ el las daua por

cumplidas: y luego hizo que en ſus Reynos ſe publicaſſe. Entro de alli a pocos dias eſte Rey dõ Alonſo, y cõ el la mayor parte de los Caualleros de eſta Ordẽ por tierra de Moros, y quemaron, robaron y aſſolaron muchas Aldeas y algunos Caſtillos, en las tierras de Baeça, Andujar y Iaen. Hecho eſto el Rey ſe boluio a Toledo, y los Caualleros de eſta Orden a Saluatierra. Dize el Arçobiſpo don Rodrigo, q̃ de alli a pocos dias vn hijo del Miramomelin llamado Mahomat, fue cõ grande exercito ſobre el caſtillo o villa de Saluatierra, y le puſo cerco. Y auiẽdo tenido cercado el Caſtillo tres meſes, combatiendole cada dia con diuerſos ingenios, al fin le tomo por fuerça de armas: y en el cõbate murierõ muchos de los Chriſtianos, y otros fueron heridos. Dize mas, q̃ otros muchos murierõ de hãbre y ſed, en aquellos tres meſes q̃ el cerco duro: y q̃ los Moros derribarõ las torres y muros de Saluatierra. En todo eſto no haze mencion de q̃ en aquel Caſtillo eſtuuieſſen Freyles Caualleros deſta Ordẽ, ſiendo como es certiſsimo q̃ eſtaua alli el Maeſtre, cõ ſu Conuento de Caualleros y Clerigos. Por tanto eſcriuio mejor eſto dõ Lucas de Tuy en ſu Chronica de Eſpaña, cuyas palabras en Latin eſcritas ſon eſtas. *Venit rex Barbarus cum tanta Sarracenorũ multitudine, tantoq; belli apparatu, quod non poſſet aliquatenus explicari: & obſedit Caſtrũ quod dicitur Saluaterra. Cũq; milites Ciſterciẽſis ordinis, Sarracenis in ipſo Caſtro fortiter reſtitiſſent, Mauri viriliter acceden tes, machinis fregerũt murum, multis ex illis occiſis. Cœpit rex Miramomelinus ipſum Caſtrum, et propter hiemem Hiſpalim eſt reuerſus.* Quiere dezir, Vino vn Rey Moro con tanta multitud de Moros, y tãto aparato de guerra, q̃ no ſe podria explicar, y puſo cerco a vn caſtillo q̃ ſe dize Saluatierra. Y avn q̃ los Caualleros de la Orden de Ciſtel, q̃ eſtauan dentro del Caſtillo, reſiſtieron fuertemẽte alos Moros, al fin cõbatiendo ellos varonilmente el Caſtillo cõ muchos ingenios y tiros, quebrãtaron el muro, dõde murierõ muchos deſtos Caualleros. Por eſto el Rey Miramomelin tomo el Caſtillo: y por q̃ ya era inuierno, boluioſe a Seuilla. Por eſtas palabras parece q̃ el miſmo Miramomelin vino ſobre Saluatierra: avn q̃ el Arçobiſpo dize q̃ vino por ſeñor del Exercito Mahomet ſu hijo. No ſe puede aueriguar cierto ſi en aquel tiẽpo auia poblaciõ en aquel circuyto del caſtillo de Saluatierra: avnq̃ ay algunos cimientos de edificios, y otros indicios de auer la auido: y aſsi es la fama en aquella tierra de Calatraua, dõde al preſente eſta el caſtillo de Saluatierra, caſi del todo deſtruydo. Lo q̃ en ley de conjeturas yo entiendo acerca de eſto, diraſe adelante en el Capitulo. 17. Como quiera q̃ eſto ſea, ſe ſabe q̃ Saluatierra fue Caſtillo fuerte y muy eſtimado, como lo da bien a entender el Arçobiſpo dõ Rodrigo, llorando la perdida deſte Caſtillo, por eſtas notables palabras. *Caſtrum illud Caſtrum ſalutis: & deperditio illius adẽptio gloriæ. Super illud fleuerunt populi, et ſolue runt vincula brachiorũ. Zelus illius excitauit omnes; et fama eius conſperſit plurimos. In auditu eius ſurrexerunt iuuenes; et in zelo eius amaricati ſunt ſenes. Dolor illius ad gentes exteras: et compaſſio eius ad emulantes.* Quiere dezir, El caſtilllo de Saluatierra era caſtillo de ſalud para los Chriſtianos: y con ſu perdida ſe les quito mucha gloria. Sobre el lloraron los pueblos, y deſa-

Dõ Rodri. lib. 7 cap. 35.

Palabras de dõ Lucas de Tuy.

Caualleros de la orden de Ciſtel ſõ los q̃ Calatraua.

Deplora cion ſobre la perdida de Saluatierra.

y deſataro las cadenas de ſus braços. El zelo de eſte Caſtillo deſperto a todos: y la fama del eſparzio a muchos. Con las nueuas de auerſe perdido ſe leuantaron los mãcebos, y ſe encolerizaron los viejos, contra los Moros. El dolor dela perdida de eſte Caſtillo llego alos eſtrangeros, y ſu cõpaſsion a los emulos. Todo eſto dize por q̃ los Chriſtianos ſintierõ tanto la perdida de tan principal Caſtillo, q̃ por ella ſe determinarõ a cõquiſtar todo el Cãpo de Calatraua: y aſsi lo hizieron, (como adelante ſe dira,) por mãdado del Rey don Alonſo. La Chronica general de Eſpaña dize q̃ quando los Moros ganaron a Saluatierra, el Rey dõ Alonſo eſtaua en Calatraua: lo qual no puede ſer aſsi: por q̃ Calatraua y ſu tierra eſtaua en poder de Moros aquel año, como lo eſtuuo los catorze años precedientes, y los dos ſiguientes. Por tanto haſe de emendar, q̃ por dezir Talauera, dize Calatraua: y aſsi el Arçobiſpo don Rodrigo dize q̃ a la ſazon el Rey eſtaua en Talauera o en ſus cõfines cõ ſu exercito, y no ſe atreuio llegar a Saluatierra, por que tenia poca gente. Otras Chronicas dizẽ q̃ eſtaua en los confines de Calatraua: y eſto puede ſer, pero no en la Villa, ni en ſu tierra.

Emienda ſe la Cronica d̃ Eſpaña.

El Conuento de la Orden paſſado al caſtillo de çorita.

EL Maeſtre don Ruy Diaz, cõ los Caualleros y Clerigos deſta Orden q̃ ſe eſcaparõ de Saluatierra, (lleuando las Reliquias que en ſu Conuento tenian,) como ya no les auia quedado Villa ni Caſtillo en todo el Campo de Calatraua adõde ſe recogieſſen, fueronſe al caſtillo de çorita, que era ſuyo: y alli puſieron ſu Conuento. Luego el Maeſtre dio el habito de ſu Ordẽ a muchos Hijos dalgo de Toledo y de otras partes, que por la prouidencia de Dios acudieron a pedirſelo, no obſtante que pareſcia andar eſta Orden ya tan pobre y perſeguida, que eſtuuo a punto de acabarſe, ſi Dios por ſu miſericordia no proueyera q̃ de alli a menos de dos años fueſſe reſtituyda en todos ſus bienes.

Nobles de Toledo tomarõ el Habito de Calatraua.

¶ Eſtando el Conuento de eſta Ordẽ en el caſtillo de çorita, el Maeſtre dõ Ruy Diaz ſe concerto con Fernan Yañez Alcalde de Toledo, hijo de Ian Melendez, en vn pleyto que le auia pueſto la Ordẽ ſobre vnas caſas en Toledo, que el dicho Ioan Melendez ſu padre auia heredado de Pero Melendez de Moreda ſu hermano, y la Orden dezia perteneſcerle, por el quinto de los bienes del dicho Ioan Melendez, que fue Familiar deſta Orden. En la eſcriptura de cõcierto eſta inſerto el teſtamento de Pedro Moreda: y en el ay vnas clauſulas del tenor ſiguiente: *Dono Caualluni meum ſellatum et frenatum, et cum armis meis Fratribus de Calatrauab. Dono mulum meum amarellum ad Hoſpitale Hieruſalem. Ioanni Melẽdez germano meo dono illas Caſas meas quas comparaui de Saturnino, iuxta Eccleſiam ſanctæ Mariæ Magdalenæ. Dono Magiſtro Americo meum mantum viride: et meas camiſias, et braccas bonas, et vnam alnuzallam bonam.* Haze alli mẽcion de doña Ximena ſu muger, y ſon teſtigos don Clemente de Sant Antolin y otros. La data del teſtamento es enla Era de mill y doziẽtos y dos: y la del concierto en que eſta inſerto es Era

Caualleros d̃ Toledo.

Clauſulas notables d̃vn teſtamẽto.

de mill y doziẽtos y quarẽta y ocho, en el Conuento de çorita. Hallaron ſe preſentes algunos de los Comendadores cuyos nombres van pueſtos al fin deſte Capitulo.

¶ Alli en çorita tuuo el Maeſtre ſu Conuento haſta q̃ Calatraua fue ganada: y deſpues quando fue traſladado a Calatraua, quedarõ en çorita algunos Freyles Caualleros y Clerigos para defenſa de aquella tierra, q̃ avn no eſtaua muy lexos dela que los Moros poſſeyan. Eſta es la cauſa por que en el caſtillo de çorita ay vna Yglesia a manera y forma de conuentual. Dizen q̃ ſe llamo çorita delos Canes, por q̃ eſtos Caualleros teniã en aquel Caſtillo vnos Lebreles muy encarnicados, para guarda ſuya: a los quales lleuauan cõſigo quãdo haziã alguna entrada en tierra de Moros, y hazian grãde eſtrago en ellos. Por eſto tambiẽ afirmã los vezinos de aquella tierra, q̃ fue aſsignada cierta renta para ſuſtẽtar eſtos Lebreles, dela qual avn ay noticia, q̃eſta aplicada a otra coſa.

Yglesia del caſtillo de çorita.

Canes d̃ çorita.

Calatraua ganada

por los Chriſtianos otra vez, y buelta a eſta Orden.

VIendo el Rey don Alonſo quãli bre y ſueltamẽte andauã los Moros por ſu Reyno, y eſtando afrẽtado de la batalla de Alarcos, y laſtimado de la nueua perdida de Saluatierra, embio a don Rodrigo Ximenez Arçobiſpo de Toledo a Corte Romana por ſu Embaxador, para q̃ pidieſſe Cruzada al Papa, dãdole cuenta dela neceſsidad y peligro en q̃ eſtauã los Reynos Chriſtianos de Eſpaña, por el grande poder q̃ los Moros tenian. El Papa cõcedio la Cruzada, como le fue pedida, para la guerra q̃ el Rey queria hazer cõtra Infieles, concediẽdo Iubileo pleniſsimo a los q̃ con ſus perſonas, o con cauallos, armas, dineros, o mantenimientos fauoreciesſen para eſta empreſa. El Arçobiſpo vino por Italia y Francia predicãdo la Cruzada: y muchos Franceſes cuyos coraçones fueron tocados y ablandados porla mano de Dios, vinieron cõ ſus armas y cauallos a ſeruir al Rey en eſta jornada, por alcãçar remiſsiõ de ſus peccados, trayendo en ſus pechos la ſeñal dela Cruz, como era coſtumbre quando ſe concedia Cruzada. Los principales caudillos q̃ vinieron en eſta jornada fuerõ eſtos. Don Arnaldo Arçobiſpo de Narbona, cõ ciẽto y treynta de cauallo, y muchos peones. El Obiſpo de Burdeos, con ciento de cauallo. Dõ Tibalde de Blazon, ſeñor de Pictcos, (q̃ ſegũ dize el Arçobiſpo dõ Rodrigo, era de naciõ Caſtellano,) con ſeſenta de cauallo y muchos peones. Entre tanto q̃ el Arçobiſpo hizo lo q̃ tenemos dicho, el Rey dõ Alõſo embio ſus Embaxadores alos Reyes Chriſtianos de Aragõ, Leõ, Nauarra y Portugal, para q̃ de ſu parte les pidieſſen cõ grande inſtãcia, fueſſen ſeruidos de fauorecerle para eſta entrada q̃ queria hazer en tierra de Moros. El Rey de Leon reſpõdio, q̃ el queria venir perſonalmẽte a hallarſe en eſta guerra: mas deſpues mudo eſte buen propoſito, y no ſolamẽte no vino, mas entre tanto q̃ el Rey de Caſtilla eſtuuo ocupado en eſta ſanẽta empreſa, por induzimiento de dõ Pedro Fernandez de Caſtro el Caſtellano, (q̃ era primo ſuyo, hijo de dõ Fernan Ruyz de Caſtro y dela Infanta doña Eſtephania,) hizo guerra alos Caſtellanos, y tomo por fuerça de armas los caſtillos de Rueda, Ardon,

Dõ Rodrigo Ximenez, Arçobiſpo d̃ Toledo.

Dõ Rodri. lib. 8. cap. 6.

Guerra hecha por el Rey de Leon cõtra Caſtilla.

Ardon, Caſtil de tierra, Villaluga, Caſtrogonçalo, Alua de Liſte, Luna, Gordon, y otros que eran del Reyno de Leon, y pocos años antes los auia tomado el Rey de Caſtilla. El Rey de Portogal eſcuſoſe de venir a eſta guerra, por que la tenia con el Rey de Leon: mas embiò alguna gente. Los Reyes don Sancho de Nauarra y don Pedro de Aragon, prometierõ que con ſus perſõas y vaſſallos ſe hallarian en eſta jornada: y aſsi lo cumplieron. Con el Rey de Nauarra vinieron eſtos Caualleros, entre otros muchos. Don Arnal de Leet, dõ Yñigo de Oteyça, dõ Fortun Ximenez, don Nuño Sanchez, primo de don Rodrigo Ximenez Arçobiſpo de Toledo, don Ynigo de Rada, don Miguel de Rada, dõ Ximon Yniguez, don Yniguo de Stunica, don Diego Yniguez ſu hijo, dõ Fermin de Aguiñiga, Moſen Iuã de Arellano, Ochoa Fortunez, Lope Fortunez, Rodrigo de Arazuri. Verdad es que el Rey de Nauarra y eſtos ſus Caualleros, no vinieron tan preſto como el Rey de Aragon, mas llegaron a muy buẽ tiempo, eſtando el Rey en Alarcos.

Rey de Nauarra q̃ Caualleros truxo a la ẽ Jas Nauas.

¶ Cõ el Rey de Aragon vinierõ eſtos Ricos hombres. Dõ Garcia Romeu, don Ximen Coronel, dõ Miguel de Luxia, dõ Aznar Pardo, Moſen Guillen de Ceruera, el Conde de Ampurias, Moſen Remon de Folcot, don Guillẽ de Cardona, y otros muchos. Eſte buen Rey de Aragon acudio con ſu gente a Toledo, donde el Rey de Caſtilla eſtaua, y donde el Exercito ſe juntaua. Fue recebido con proceſsion y grande regozijo, y el Rey de Caſtilla ſalio a recebirle.

Rey de Aragon y ſus Caualleros en lo de las Nauas.

¶ De las Ordenes de Caualleria acudieron a Toledo eſtos Caualleros. Don Gomez Ramirez, Maeſtre dela Orden del ſancto Templo, con ſus Templarios. Don Gutierre Hermegildo, Maeſtre de ſant Iuan, con los Caualleros de ſu Orden. Dõ Pedro Arias, Maeſtre de Sanctiago, cõ los ſuyos. Don Ruy Diaz, Maeſtre de Calatraua, con los ſuyos, que (como dicho es) tenian ſu Conuento en çorita. Ponemos aqui la poſtrera en orden de eſcriptura a la Caualleria de Calatraua, para tratar mas a lo largo de ella: mas el Arçobiſpo en ſu hyſtoria, quando cuenta de como acudierõ a Toledo las Ordenes, pone al principio de todas la de Calatraua, diziendo eſtas palabras. *Fuerunt etiã Fratres Calatrauæ, ſub vno militiæ ſuæ Magiſtro Roderico Didaci; grata Deo & hominibus fraterna ſocietas.* Quiere dezir. Hallaronſe en eſta junta los Freyles de Calatraua, con el Maeſtre de ſu Caualleria, llamado don Ruy Diaz: que es vna hermandad y compañia agradable a Dios y a los hombres. Palabras ſon dignas de ſer notadas, para loor deſta Orden.

Iunta de las Ordenes đ Caualleria.

Buenas palabras delos Freyles Caualleros de Calatraua.

¶ De los Prelados y Ricos hombres de Caſtilla, ſe hallaron cõ ſu Rey en eſta junta y en toda la jornada, eſtos. Don Rodrigo Ximenez, Arçobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, y Legado Apoſtolico. Don Tello, Obiſpo de Palencia: don Rodrigo, Obiſpo de Siguença: don Mendo, Obiſpo de Oſma: dõ Pedro, Obiſpo de Auila: don Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya, don Lope Diaz de Haro ſu hijo y heredero, dõ Sancho Fernandez ſu ſobrino, hijo del Rey don Fernando de Leon, y de la Reyna doña Vrraca Lopez de Haro, hermana del dicho don Diego Lopez. Yten dõ Martin Muñoz ſu ſobrino,

Prelados en la de las Nauas y los Ricoshõbres con ellos.

que era de los de Finojoſa, el Conde don Fernando de Lara, don Aluaro de Lara ſu hermano, que fue Alferez del Pendon Real, dõ Gonçalo de Lara ſu hermano, don Ruy Diaz ſeñor de los Cameros, don Aluar Diaz y don Lope Diaz ſus hermanos, don Gonçalo Ruyz Giron, ſeñor de Val de Ciſneros, y ſus hermanos, Gonçalo Rodriguez y Rodrigo Perez de Villalobos, que eran hermanos, Suer Tellez de Meneſes, Fernã Garcia de Villamayor, y otros muchos. Acudieron aſsi miſmo los Cõcejos de las Ciudades y Villas, cada vno con ſu Pendon. Deſta manera ſe junto vn grueſſo y poderoſo Exercito en la ciudad de Toledo: y por q̃ la gẽte no cabia en ella, ſe apoſento mucha parte en la Huerta del Rey, el qual dio licẽcia para ello, por q̃ alli con los arboles auia mejor diſpoſiciõ para colgar las Tiẽdas y Pauellones. Fue tanta la gẽte, q̃ con auerſe apercebido el Rey en grande abundancia de mantenimientos, vinierõ a faltar: mas en breue eſpacio de tiempo proueyeron de ellos las Villas comarcanas a Toledo, y ſus Aldeas. Hallaſe eſcrito q̃ ſolamẽte los de fuera de eſtos Reynos de Caſtilla eran mas de diez mill de cauallo, y cien mill peones: y q̃ el Rey de Caſtilla daua a cada vno de los de cauallo veynte Sueldos de los de aquel tiempo cada dia, y a cada vno de los peones cinco. Recogida la gẽte para començar la jornada, partierõ de Toledo los Reyes, y todas las dichas Ordenes militares, a veynte dias del mes de Iunio del dicho año: repartida la gente en tres Exercitos, es a ſaber dos de los dos Reyes (q̃ el de Nauarra avn no auia llegado,) y otro de los Franceſes, a quien el Rey dio por Capitan a dõ Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya. Eſte Exercito de los Franceſes yua delante, y llegados a Malagon tomaron por fuerça de armas el Caſtillo, y quemaron a quantos Moros hallaron en el. En eſto llegaron los otros dos Exercitos, y de alli todos juntos fueron a Calatraua la vieja, q̃ es dos leguas adelãte, y en aquellos tiẽpos era villa poblada, y la mas fuerte q̃ los Moros tenian de Sierra Morena a eſta parte. Eſtaua en Calatraua vn caudillo Moro, q̃ ſe dezia Abenhabet, o ſegun otros dizẽ Abencaliz, con dozientos Caualleros Moros muy eſcogidos, y grãdiſsimo numero de peones: y auiã pueſto muchas Váderas de diuerſos colores en las torres y muros, para que los Chriſtianos creyeſſen eſtar alli toda la Moreria. Tambien auian arrojado en el rio Guadiana muchos abrojos de hierro, con tres puntas cada vno, para que de qualquier manera que cayeſſen quedaſſe de cada vno vna punta derecha, con que paſſando el vado ſe mancaſſen los cauallos y peones. Dize el Arçobiſpo don Rodrigo, como quien ſe hallo preſente, que como los ardides humanos no puedan preualecer contra la potencia y prouidencia de Dios, fue ſeruido que los Chriſtianos paſſaſſen el vado, ſin ſer heridos de aquellos abrojos, Paſſado el rio, puſieron cerco a la Villa, donde los Moros ſe defendieron tan bien, que muchos de los Grandes aconſejauan al Rey que alçaſſe el cerco, y paſſaſſe adelante, por que les pareſcia coſa impoſsible poder tomar aquella Villa, ſino fueſſe teniendola cercada tanto tiempo, que a los cercados faltaſſen mantenimientos. La razon era, por que la Villa.

Exercito marauilloſo.

Dõ Diego Lopez dHaro.

Malagõ ganado.

Abrojos echaron los Moros en Guadiana.

Villa avn que eſtaua en llano, tenia a la vna parte el rio Guadiana, que la hazia inexpunable: y por las otras eſtaua muy rodeada de fuertes muros, y antemurallas, y de grãdes torres y cauas. Otros eran de pareſcer que luego ſe dieſſe combate a la Villa: y eſte ſiguio el Rey, que luego la hizo combatir por quatro partes, tan fuertemente, que los Moros viendoſe apretados, pidieron partido, que entregarian la Villa, con que el Rey les dexaſſe ſalir della, con ſolas ſus perſonas: y les dieſſe libertad para yrſe adonde quiſieſſen. El Rey que deſſeaua paſſar adelante, acepto eſte partido, y aſsi la Villa le fue entregada vn Domingo deſpues de la fieſta de ſant Pedro y ſant Pablo. Luego el Rey la dio a eſta Orden cuya era, auiendo diez y ſiete años que eſtaua en poder de Moros: y el Maeſtre don Ruy Diaz dexo en ella los Caualleros, que vio ſer neceſſarios para ſu defenſa: y eſcriuio a los Freyles Clerigos que reſidian en çorita, mandandoles, que luego paſſaſſen ſu Conuento a Calatraua: y aſsi ſe hizo. El Rey repartio los bienes muebles que ſe hallaron en Calatraua, entre los Aragoneſes y Franceſes: y con todo eſſo los Franceſes ſe boluieron de alli a ſu tierra, ſaluo el Obiſpo de Narbona y algunos Caualleros del Ducado de Guiana, y don Tibalde de Blazon que viuia en Pictcos, y era natural de Caſtilla.

Fortaleza de Calatraua.

Calatraua en q̃ dia ſe gano.

Buelta d los Franceſes.

Batalla de las Nauas de Toloſa.

EL Rey don Alonſo de Caſtilla, y el Rey don Pedro de Aragon, con ſus gentes, y todas las Ordenes de Caualleria, deſpues de auer ganado la villa de Calatraua, paſſaron adelante, y ganaron los caſtillos de Alarcos, Caracuel, Venauente, y Almodouar, ſin detenerſe en ellos: por que los Moros los deſampararon. Eſtando los Exercitos en Alarcos llego el Rey don Sancho de Nauarra con ſus gentes, como eſtaua concertado: y aſsi los tres Reyes fueron juntos: y llegados a Saluatierra, hizieron aſſentar ſus Reales en vn llano cerca del Caſtillo. Alli hizieron ſu alarde, para el qual ſe armaron todos como ſi ouieran de entrar en la batalla: y dize el Arçobiſpo, que ſalieron todos tan bien armados, y tan gallardos, que ſu viſta baſtaua para poner temor a los Moros. Otro dia partieron de alli, a vn lugar que ſe dezia Freſneda: y de alli a Guadalfajar: que es al pie del Puerto del Muradal,

Chro. gene. 4. parte. cap. 9

Alarde en Saluatierra.

¶El Miramomelin de Africa (que por otro nombre ſe llamaua Rey de Marruecos y de Cartagena la de Africa,) teniendo auiſo de la junta de los tres Reyes Chriſtianos, auia paſſado a Eſpaña, con grandiſsima multitud de Moros de Allende, para fauoreſcer a los Moros del Andaluzia, y reſiſtir la entrada a los Reyes Chriſtianos: y llegado a Baeça, tuuo noticia de como los Reyes auian tomado la villa de Calatraua y ſu tierra, y entrauan por el Puerto del Muradal, a conquiſtar el Andaluzia. Sabiendo eſto, puſoſe con ſu gente en vn monte, cerca de Iaen, con intencion de no ſalir

Aſsiento del Miramomelin.

a la batalla, ſino dexar paſſar a los Chriſtianos adelante, y deſpues dar ſobre ellos a deſora. Eſtando alli ſupo que los Franceſes ſe auian buelto a ſu tierra; y tomando animo, para eſperar batalla, ſalio del monte, y embio vna grande compañia de Moros a vn lugar del Puerto del Muradal, que ſe dezia las Nauas de Toloſa, y por otro nombre las Nauas dela Cõdeſſa, para que guardaſſen vn angoſto paſſo, por donde tenian entendido que los Chriſtianos querian paſſar: y tambien para que les impidieſſen la ſubida del Puerto. Ya en eſto don Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya auia embiado a don Lope Diaz ſu hijo con alguna gente eſcogida, para q̃ tomaſſe lo alto del Puerto: y aſsi los Moros no pudieron impedir la ſubida a la otra gente, por q̃ don Lope Diaz peleo con ellos junto a Caſtroferral, y los vencio. Cõ eſto los tres Reyes ſubieron con ſus Exercitos al Puerto, y aſſentaron ſus Reales cerca de aquel paſſo angoſto, que los Moros guardauan. Alli huuo algunas eſcaramuças, queriendo los Chriſtianos ganar el paſſo, y defendiendoſele los Moros. A muchos de los Grandes parecia coſa por demas inſiſtir en tomar aquel paſſo: por que puesto que ſe tomaſſe, era tan angoſto que el Exercito no podia paſſar por el, ſino cõ mucho peligro: y por eſto dieron pareſcer a los Reyes que boluieſſen a tras a buſcar otra mejor entrada. El Rey de Caſtilla reſpondio diziendo. Caualleros, no me pareſce mal vueſtro conſejo, mas la gẽte popular que no tiene experiencia de las coſas de la guerra, viendo que boluemos a tras, penſara q̃ huymos de nueſtros enemigos, y no q̃ ymos a buſcarlos: y ſi comiençan a boluer las eſpaldas, no ſera en nueſtra mano detenerlos. Por tanto pues ya vemos los Pẽdones de nueſtros enemigos, cõuiene paſſar adelante: y haga Dios lo que fuere ſu voluntad. Eſtãdo los Reyes en eſta cõfuſion, llego al Rey de Caſtilla vn paſtor, y dixo que el moſtraria vn paſſo, por dõde el Exercito paſſaſſe: y avn que los Moros lo vieſſen, no ſerian poderoſos para impedir aquel paſſo. El Rey viẽdo que ſegun el habito de aquel hombre, no ſe le deuia dar entero credito en tan importante negocio, embio con el a don Diego Lopez de Haro, y a don Garcia Romero con alguna gente, para que vieſſen ſi era verdad lo que el paſtor dezia: y ſiẽdo aſsi, tomaſſen vn monte que eſtaua cerca de aquel paſſo, y tenia en lo alto vn llano baſtante para ſentar el Real. Los Caualleros hallaron ſer verdad lo que el paſtor dixo: y tomaron el monte. Viendo los Reyes que eſto era negocio de Dios, mouieron con ſus Exercitos, dexando el caſtillo de Caſtroferral que auian ganado, y dando la buelta fueron al lugar que el paſtor auia moſtrado, y aſſentaron Real en lo llano de aquel monte, que dõ Diego y don Garcia auian tomado. Los Moros quando vieron que los Chriſtianos auian alçado el Real, penſaron que boluian huyendo, y con grã de alarido tomaron el caſtillo de Caſtroferral, que ellos de induſtria auiã dexado: mas quando vieron q̃ auian aſſentado el Real en lo alto del monte, entẽdieron que por alli auia otro paſſo, y fueron a procurar de impedirſelo, y ſobre eſto tambien huuo algunas peleas. Viendo el Miramamolin que ya no podia eſcuſarſe la batalla, puſo

Victoria de dõ Lope Diaz de Haro.

Dicho muy notable del Rey dõ Alonſo.

Auiſo dado al rey por vn Paſtor.

Engaño hecho a los Moros.

lla,puſo en orden ſu gente, y ſalio al campo: y aſſento ſu Real en lo alto de otro monte, y todas las otras ſus gentes mãdo poner al redor del. Alli eſtuuo eſperãdo la batalla haſta muy tarde,mas los Reyes no quiſierõ dar la eſſe dia,ni el ſiguiente:por que los cauallos eſtauan canſados y deſpeados,de la ſubida del Puerto. El Rey Moro entendiendo que los Chriſtianos no oſauan ſalir a la batalla,eſcriuio a los Moros de Baeça y Iaen, diziendo que tenia a los tres Reyes Chriſtianos pueſtos en tal aprieto, que dentro de tres dias ſerian ſus captiuos.

Carta ſo beruia dl Rey Moro.

¶ El dia ſiguiente los Reyes mandaron que los Chriſtianos ſe confeſſaſen y encomẽdaſſen a Dios,y aſsi lo hizieron:y deſpues de auer oydo Miſſa ſalieron a la batalla,por la orden ſiguiente. En la delantera yua dõ Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya, cõ los Vizcaynos y con los Concejos de algunas otras Ciudades y Villas. Tras el yua el Cõde don Gõçalo Nuñez de Lara,con los Freyles Caualleros delas quatro Ordenes,de Calatraua,Sanctiago,Sãt Iuan,y Tẽplarios. A vn lado yua don Ruy Diaz ſeñor delos Cameros,con los Concejos de Soria,Logroño,Nagera, y otros pueblos. Al fin yua el Rey dõ Alonſo,cõ el Arçobiſpo don Rodrigo, y otros Obiſpos,y con muchos Grandes de Caſtilla. Tambien los Reyes de Nauarra y Aragon ordenaron ſus gentes,como cõuenia:y deſta manera ſe acercarõ a la batalla. Dizen q̃ en eſte pũto el Rey de Caſtilla vio enel ayre vna Cruz colorada,muy reſplandeciẽte,la qual le moſtro vn Cauallero Gallego,q̃ primero la auia viſto:mas el Arçobiſpo don Rodrigo q̃ ſe hallo preſente,y eſcriuio muy en particular las coſas deſta batalla, no haze mẽcion deſto. Eſtaua el Miramamolin en lo alto del montezillo, con el Alcoran en la mano:que es vn libro de ſu ſeta:y al redor del auia mandado hazer vn cerco muy grande de cadenas: y dentro deſte cerco eſtaua gran multitud de Moros valleſteros, para que los cauallos de los Chriſtianos no pudieſſen entrar,y los Moros los pudieſſen herir. Fuera deſte cerco eſtauan vnos Moros,que ſe deziã los Almohades, hombres muy valientes y dieſtros en las armas. Finalmente era tanta la multitud de Moros,que auia ochenta mill de cauallo, y el numero de los peones era increyble.

Dõ Diego Lopez đ Haro y los Vizcaynos lleuarõ la delantera.

Cruz colorada fue viſta enel ayre

Cerco đ cadenas.

Exercitõ marauilloſo de Moros.

¶ Como don Diego Lopez de Haro (q̃ lleuaua la delantera) ſe acercaſſe con ſus gentes al Real delos Moros, por vn lugar muy aſpero,los Moros començaron a herir en los Chriſtianos de tal manera,q̃ por vn poco eſpacio de tiẽpo les impidierõ el paſſo: y viendo eſto los Maeſtres y Caualleros delas Ordenes,q̃ yuan enel eſquadron de en medio,paſſaron adelãte: y juntos cõ las gentes dela delantera comẽçaron a rõper la batalla formada contra los Moros:todos pelearon tan valeroſamente,q̃ eſtuuo muy dudoſa la victoria:y avn algunos delos Cõcejos y gente comun començarõ a boluer las eſpaldas para huyr. Viendo eſto el Rey dõ Alonſo,dixo al Arçobiſpo de Toledo en voz alta q̃ muchos lo oyeron. Arçobiſpo yo y vos muramos aqui. Reſpõdio el Arçobiſpo. No moriremos ſeñor: antes aqui aueys de preualecer cõtra vros enemigos. En diziẽdo eſto,el Rey quiſo paſſar a ſocorrer alos q̃ eſtauã enla batalla:

Ordenes de Caualleria como ſe aq̃uẽtajarõ.

Animõ q̃ ſo dicho del Rey.

talla:mas don Fernan Garcia de Villamayor le detuuo, diziẽdo que era muy mas acertado quedar atras, hasta que todas sus gẽtes huuiessen passado aquel passo. Dize el Arçobispo con juramento, que en todo esto el Rey no se demudo en el rostro ni en la habla:antes con grande constácia y esfuerço andaua como vn leon, cõ animo de vencer ò morir. Finalmente hizo que sus Pendones passassen adelante, y lo mesmo hizieron los Reyes de Aragon y Nauarra:y assi socorriendo a los que estauã en lo fuerte de la batalla, llegaron hasta el cerco de cadenas que tenemos dicho.

Valeroso animo y cõstancia del Rey.

Estaua en el Pendon del Rey de Castilla pintada la ymagen de Nuestra señora:y lleuaualo dõ Aluar Nuñez de Lara, Alferez mayor del Rey, el qual a pesar de los Moros, hizo saltar al cauallo por aquellas cadenas: y puesto dentro del cerco, defendio el Pendon tan valerosamente, que dio animo a otros muchos Caualleros, para hazer lo que el auia hecho, y cõ esto los Moros desmayaron mucho. Deste hecho de don Aluaro se trata en la Chronica de Sanctiago, Capitulo. 19. Tambien el Rey don Sancho de Nauarra por otra parte rompio este cerco de cadenas, y con muchos de sus Caualleros entro en el, donde hizieron grande mortandad en los Moros:y por esto el y sus sucessores tomaron por Armas vn Cerco de Cadenas:y tambien aquellos Caualleros que con el se hallaron pusiẽ insignias de Cadenas en sus Escudos, como oy las traen muchos linages que descienden de Solares antiguos de Nauarra. El Rey de Aragõ y los suyos por otra parte pelearõ ya leroſamente, y fue grande la multitud de Moros que mataron. Lleuaua el Pendon de Aragõ Moſen Gomez de Agoncillo, que era de Castilla, y seruia al Rey de Aragon. Viendo los Moros la ymagen de Nuestra señora en los Estãdartes, tomaron tan terrible temor y espanto, quio auiẽdo estado antes muy constantes y fuertes en la pelea, todos a vna mano bolueron las espaldas huyendo, quedãdo ya muchos muertos y otros heridos. Tambien fue cosa marauillosa, que vn Canonigo y Capiscol de la sancta Yglesia de Toledo, llamado Domingo Pascual, el qual lleuaua el Guion y Cruz de su Arçobispo, entro por medio de las batallas de los Moros, en la mayor furia dela pelea, y nunca fue herido, ni recibio daño alguno. Esto puso grãde animo a los Christianos, viendo la señal de la Cruz en medio de sus enemigos. El Miramomelin viendo que los suyos boluian las espaldas, (por consejo de vn hermano suyo llamado Zeit Auo zecrihit,) subio en vn cauallo, y cõ so los quatro de los suyos que le acompañaron, se fue huyẽdo a Baeça. Los de aquella Ciudad, a quien poco antes auia escrito que tenia en su mano a los tres Reyes Christianos, preguntaron le que harian, si los Reyes llegassen a Baeça. Respondio el Rey Moro, No tengo consejo para mi ni para vosotros, el Dios sea en vuestra guarda. Venida la noche, tomo otro cauallo, y fuesse a Iaen, por que no se tenia por seguro en Baeça. Los nuestros que vieron a los enemigos en huyda, siguieron el alcance con grã animo, y mataron grãdissimo numero de ellos. Dize el Arçobispo como testigo de vista, que murierõ en esta batalla y alcance casi dozientos mill Moros,

Ymagen de Nuestra señora puso temor a los Moros.

Domingo Pascual.

Como huyo el Miramomelin.

Dozientos mill Moros muertos

Hazaña del Cõde don Aluar Nuñez de Lara.

El Rey de Nauarra tomo por Armas las Cadenas y tãbien las dio a los Caualleros q̃ le siguieron.

Moros, y no mas de veynte y cinco Chriſtianos, que cierto es coſa digna de admiracion. Dize otra coſa no menos admirable: y es, que con eſtar en el campo tan copioſo numero de Moros, vnos cortados pies y braços, y otros deſcabeçados, otros alãceados, otros heridos por otras muchas maneras, no ſe hallo en todo el cãpo raſtro ni ſeñal de ſangre. Algunos dizẽ auerſeles elado en el cuerpo, cõ el temor grande que recibieron, de tã ſubita victoria como Dios auia dado a los Chriſtianos. Vencida eſta nõbrada batalla, y muertos tantos Moros, ya que el Sol ſe ponia, repoſaron los Chriſtianos, aſſentãdoſe en aquellos cãpos: canſados de pelear, pero muy recreados con tan glorioſa victoria: y començaron los Obiſpos y Clerigos a dar gracias y alabanças a Dios, cantando Te Deum laudamus. Hallarõ ſe en el campo y Tiendas delos Moros grandiſsimas riquezas de oro, plata, vaſos, veſtidos, y otras coſas muy precioſas. Otroſi ſe hallo grã muche dũbre de cauallos, camellos, mulos, y otros animales de ſeruicio, q̃ valian grã ſuma de dinero. Halloſe aſsi meſmo la Tienda Real de el Miramomelin: la qual era de terciopelo carmeſi, muy ricamẽte bordada de oro, y ſembrada de piedras precioſas, de valor ineſtimable. Eſta dio el Rey dõ Alõſo al Rey dõ Pedro de Aragõ: y otra no de menor eſtima, q̃ era del Caudillo de los Almoades, dio al Rey don Sancho de Nauarra. Dize Fernan Perez de Guzman, en el libro llamado Valerio de las hyſtorias, q̃ para repartir todo lo de mas de aquel rico deſpojo, entre los tres Reyes y ſus Caualleros, dio el Rey don Alonſo la mano y el mando a dõ Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya: enlo qual los otros dos Reyes conſintieron. Don Diego conoſciẽdo biẽ la liberalidad y franqueza del Rey dõ Alonſo ſu ſeñor, dixole eſtas palabras. Señor mi pareſcer es q̃ los Reyes de Aragon y Nauarra ayan todo lo q̃ fue hallado enel cerco o palenque delas cadenas, y lo repartan cõ ſus Caualleros y peones como quiſieren, ſaluo q̃ en eſto no entre lo q̃ ya los Hijos dalgo ouieren tomado. Lo q̃ ſe hallo fuera del cerco de cadenas, ayalo cada vno como lo tomo: y la parte de ello que no pareciere auer ſido tomada antes q̃ viniesſemos a particion, repartaſe entre los Caualleros Caſtellanos: y los peones ayã ſu parte. A vos ſeñor Rey no doy parte alguna deſte deſpojo: mas doy os la honrra deſta victoria, que a vos es deuida. El Rey ſe tuuo por muy cõtento: y los otros dos Reyes conſintieron en lo que dõ Diego dixo, juzgando auer hablado diſcreta y auiſadamente. Fue vencida eſta batalla Domingo a diez y ſeys dias del mes de Iulio, en la Era de Ceſar de mill y dozientos y cinquẽta, q̃ fue año del Señor de mill y dozientos y doze. Y por q̃ la victoria de ella ſe tuuo por milagroſa, fue ordenado q̃ en tal dia como eſte a. 16. de Iulio en cada vn año ſe celebraſſe en la ſancta Yglesia de Toledo, y en otras de Eſpaña vna ſolẽne fieſta, de tã admirable y ſeñalada merced como Dios hizo a ſu pueblo Chriſtiano, cõ eſta miraglo ſa victoria. Y porq̃ fue contra Moros, enemigos dela Cruz de Chriſto, fue ordenado q̃ eſta fieſta ſe celebraſſe cõ titulo y nõbre d̃ Triũpho dela Cruz. Aſsi ſe celebra en Eſpaña: y con mayor ſolẽnidad q̃ en otras partes ſe ſoleniza enla ſancta Yglesia de Toledo, donde

Coſa notable.

Rico deſpojo q̃ ſe hallo en el cãpo.

Reparti mieto dl deſpojo.

Dioſe al Rey la hõrra de la batalla

Fieſta dl Triumpho dela Cruz.

donde eſtan las Vanderas que en la batalla fueron tomadas, y los Eſtandartes de los Chriſtianos, y todos los que no eſtan gaſtados y conſumidos ſe ſacan en proceſsion el dia que la dicha fieſta ſe celebra.

¶ Boluiendo a lo que toca al Maeſtre y Freyles de Calatraua, digo q̃ el dicho Maeſtre dõ Ruy Diaz como fue vno de los que bien pelearon, y ſe metio con los Freyles Caualleros de ſu Orden en lo mas peligroſo, con la Seña y Pendon de Calatraua, fue herido en vn braço, de tal manera, q̃ no quedo para poder pelear. Poreſto, como Cauallero zeloſo del bien de ſu Orden, en el meſmo lugar de la batalla hizo junta de ſus Caualleros, y renuncio el Maeſtradgo, dandoles licẽcia para que eligieſſen otro Maeſtre, tal que pudieſſe proſſeguir aquella entrada que el Rey hazia en tierra de Moros. Eſto es lo cierto, y no lo q̃ algunos dizen que murio en la batalla: para cuyo conuencimiento baſtaria vna eſcriptura que eſta en el Archiuo deſta Orden, otorgada en la Era de mill y dozientos y cinquenta y ſiete, que fue ſiete años deſpues de la dicha batalla: y en eſta eſcriptura el dicho Maeſtre eſta nombrado por teſtigo, no lo ſiendo ya, por eſtas palabras. *Teſtes qui præſentes fuerunt, don Rodrigo Diaz, que fue Maeſtre. &c.* Auiendo renunciado el Maeſtradgo alli en el Real, y dexando ya elegido por Maeſtre a don Ruy Garces, luego ſe boluio a Calatraua la vieja, donde ya eſtaua ſu Conuento: y alli viuio nueue años ſanctamente, guardãdo ſin remiſsion los ayunos, abſtinẽcias, y otras aſperezas de ſu Orden, como buen religioſo. En todo eſte tiẽpo fue tenido y reuerenciado por Maeſtre, avn que auia renunciado, pueſto que otro tenia el titulo. Fue ſu cuerpo ſepultado en ſancta Maria de los Martyres, que es vna Yglesia de Calatraua. Lo que los Reyes hizieron deſpues de vencida la dicha batalla, y repartido el deſpojo, y como los Caualleros deſta Orden fueron en ſu ſeruicio, diraſe en el ſiguiẽte Capitulo.

Herido fue el Maeſtre en la batalla

Sãcta vida de vn Maeſtre

Comendadores.

DOn Frey Gutierre Gonçalez Palomeque, Comendador mayor. Eſte Cauallero fue natural de la villa de Biedma, hijo de Gonçalo Diaz Palomeque y de doña Meleſenda Sanchez de Biedma ſu muger. Dexo a eſta Orden ciertos heredamientos en Caramanchel, como los auia heredado de los dichos ſus padres, y ellos los auian comprado del Conde don Pedro Manrrique ſeñor de Molina, y de doña Maria Manrrique ſu hermana. Hallaſe que el proprio Sello deſte Cauallero y de ſu padre tenia por Armas vna Paloma azul y blanca, en campo de oro: y las miſmas tiene vn Luzillo que eſta en el Hoſpital de Sanctiago de los Caualleros, en Toledo, ſobre vn Sepulchro de vn Cauallero llamado don Garciañez, el qual en tiẽpo del Rey don Fernando el Sancto, fue Alcalde mayor en Toledo: por donde parece que tambiẽ fue de los Palomeques. En eſte tiẽpo los de eſte apellido traen por Armas ſeys Palomas, y otros dos.

Palomeques de Toledo.

Don Frey Rodrigo Garces, ſucedio en la Encomienda mayor, y deſpues

pues fue Maeſtre.
Dõ Frey Gonçalo Gomez, Clauero.
Don Frey Fernan Pelaez o Perez, tãbien fue Clauero.
Frey don Yñigo Vela, Comendador de Aceca.
Frey Diego Oſorez, Comẽdador de Caracuel.
Frey Diagomez de Toledo, Comendador de Nambroca.
Frey dõ Martin Fernandez, Comendador de çorita. Eſte Cauallero dexo el Habito de la Orden antes de ſer profeſſo, porq̃ no ſe atreuio a viuir ſin caſarſe, como lo auia de hazer permaneſciẽdo en ella, y no ſe como tuuo Encomiẽda ſin ſer profeſſo: mas es cierto q̃ la tuuo, y deſpues ſe caſo. Fue hijo natural đ dõ Fernã Ruyz de Caſtro el Caſtellano: y caſoſe en Nauarra con doña Catalina Yniguez de la Rada, en quiẽ tuuo muchos hijos: vnodelos q̃les llamado dõ Pedro Martinez dio aeſta Ordẽ el lugar đ Texaylar

En Calatraua Cap̃ de Extrauagãtes.

Frey Suero Diaz de Quiñones, Comẽdador delas Caſas đ Talauera.
Frey Pero Gomez de Azeuedo, Comẽdador de las Caſas de Toledo, y Alferez de la Orden. Murio en la de las Nauas de Toloſa.
Frey Ruy Lopez de Eſcalante, Comendador de Venauente.
Frey dõ Garci Gomez đ Aça, Comẽdador đlas Caſas de Maqueda. Fue hijo de dõ Gomez Garcia de Aça, que tuuo en feudo de honor la villa de Ayllon.
Frey Alonſo Perez Pantoxa, Comẽdador de Ciruelos.
Frey Rodrigo Fernãdez de Rebujos Comendador de Auñon.

Del Maeſtre don Rodrigo Garces o Garciaz. Cap. 16.

L. VII. Maeſtre đ Calatraua fue dõ Rodrigo Garces o Garciaz, q̃ todo es vn miſmo ſobrenõbre. Fue electo (como ya ſe dixo) en el Real del Puerto del Muradal, eſtando vaco el Maeſtradgo, por la renunciacion q̃ del hizo el Maeſtre dõ Ruy Diaz, en la Era de. 1250. q̃ fue año del Señor de. 1212. Eſte Cauallero fue hijo de don Garci Garces de Aça, ſeñor de Mõtejo y de otros pueblos en Campoeſpina: y nieto del Conde don Garcia que murio en la batalla de Vcles con el Infante don Sancho, y de doña Eua Perez de Traua ſu muger, hija del Conde don Pedro de Traua ſeñor de Traſtamar.

Archiuo de. S. Felices.

Su madre del Maeſtre fue doña Leonor Fortunez, hija de don Fortun Lopez de Soria y de doña Eluira Perez ſu muger, q̃ fue hija de Pero Nuñez de Fuentealmexir, el que ſaco al Rey dõ Alonſo de la ciudad de Soria, porque no ſe apoderaſſe del el Rey don Fernando de Leon ſu tio, y le lleuo a Sant Eſteuan de Gormaz, porq̃ tenia la Fortaleza de aquella villa, la qual auia tenido el dicho don Fortun Lopez de Soria. Eſte Maeſtre cõ ſus Caualleros fue en ſeruicio del Rey don Alõſo, quãdo auiendo vẽcido la batalla delas Nauas, paſſo adelãte con ſu Exercito cõtra los Moros de Andaluzia. Lo primero q̃ en eſta jornada hizo el Maeſtre, fue poner cerco al caſtillo de Bilches q̃ auia ſido de ſu Ordẽ: y eſto fue el ſegundo dia deſpues dela batalla. El otro dia ſiguiente llegarõ tres Reyes cõ ſu Exercito, y apretarõ

Seruicios del Maeſtre enla guerra.

tanto el cerco cõ la bateria, q̃ los Moros ſe rindieron, penſando ſaluar las vidas: mas todos fueron degollados. Lo meſmo hizierõ en los caſtillos de Ferral, Baños y Toloſa, los quales tãbien auian ſido ganados otra vez por los Caualleros de Calatraua. De alli paſſaron adelante las Ordenes, y llegaron a Baeça antes que los Reyes: mas hallaronla deſpoblada, por q̃ todos los vezinos de ella ſe auiã ydo huyendo a Vbeda, ſaluo los viejos y enfermos, q̃ ſe encerraron en la Mezquita. Los nueſtros puſieron fuego ala dicha Mezquita, y en ella fuerõ quemados todos aquellos Moros. Llegados los Reyes cõ el golpe de ſu Exercito acerca de Baeça, ſupierõ como eſtaua la Ciudad deſamparada de la gẽte, y fueron a poner cerco a la de Vbeda.

Moros quemados en Baeça.

Cerco d' Vbeda.

Eſtando en eſte cerco, vn Eſcudero Aragones llamado Iuã de Mallẽ, criado de dõ Lope Ferrẽche de Luna, ſubio por el muro, y mato alos q̃ lo guardauã. Luego otros le ſiguierõ, y fuerõ tãtos, q̃ los Moros deſmayarõ mucho en verlos: y aſsi luego tratarõ de hazer partido cõ los Reyes. Ofrecierõ ſe a dar mill millares de ducados a los Reyes, cõ q̃ alçaſſen el cerco y los dexaſſen en paz. Algunos Caualleros erã de parecer q̃ ſe deuia aceptar eſte partido, pues cõ eſte dinero ſe podiã conquiſtar otras mejores Ciudades: mas dõ Rodrigo Arçobiſpo de Toledo y los otros Obiſpos q̃ alli eſtauan, inſiſtierõ mucho en q̃ no deuia aceptarſe, y aſsi ſe hizo lo q̃ ellos dixeron, por q̃ probarõ ſer eſte pacto cõtra la intẽcion q̃ el Papa tuuo en cõceder la Cruzada para eſta guerra. Luego ſe dio cõbate ala Ciudad, teniẽdo ya los nueſtros la dicha parte del muro, y deſtruyerõ la Fortaleza y cercas.

Summa grãde de dineros q̃ dauan los Moros.

Todos los Moros de Vbeda fuerõ captiuos, y repartidos entre los Caualleros, aſsi de Ordenes como ſeglares. Antes deſto auia ſido ganada la ciudad de Baeça por el Rey dõ Alonſo Emperador delas Eſpañas, y auia tenido la tenẽcia della el Cõde dõ Mãrrique de Lara, mas auianla tomado otra vez los Moros. Quiſierã los Reyes paſſar a cõquiſtar las ciudades de Iaẽ y Cordoua, mas por los peccados de ſus vaſſallos (q̃ ya ſegun dize el Arçobiſpo dõ Rodrigo ſe dauã a luxuria y deshoneſtidad cõ las Moras captiuas,) fue Dios ſeruido de embiar ſobre el Real vna graue y cõtagioſa enfermedad, de la qual muchos murierõ. Por eſto los Reyes cõ ſu Exercito ſe boluierõ a la villa de Calatraua la vieja, dõde ya otra vez eſtaua el Conuẽto de eſta Ordẽ. Hallarõ en eſta Villa al Duque de Auſtria, q̃ con muy luzida gẽte auia venido a fauoreſcer al Rey dõ Alonſo en eſta guerra, aſsi por el deudo q̃ tenia cõ la caſa de Caſtilla, como por ganar las grandes Indulgẽcias cõcedidas porel Papa, alos q̃ ſe hallaſsẽ eneſta guerra. Repoſarõ en Calatraua los Reyes dos dias: y alli ſe partio cada vno para ſu Reyno, y el de Caſtilla ſe fue a Toledo. El Duq̃ de Auſtria ſe fue cõ el Rey de Aragõ, cõ quiẽ tenia deudo muy propinquo.

Bueluieſe el Rey a Calatraua.

¶ El año ſiguiẽte porel mes de Febrero ſalio el Rey otra vez de Toledo cõ vn buẽ Exercito, cõtra los Moros de Andaluzia: y paſſo por Calatraua, dõde el Maeſtre y ſus Caualleros ſe jũtarõ cõ ſu Exercito. Partierõ de alli juntos y fuerõ cõtra el caſtillo d' Dueñas q̃ era enel Puerto del Muradal, y le teniã los Moros. Tuuierõle cercado algũos dias, y al fin por cõbate le tomarõ. Luego el Rey lo dio a eſta Ordẽ, cuyo

Caſtillo de Dueñas dado a eſta Orden.

cuyo auia ſido antes por donacion q̃ del auia hecho don Rodrigo Gutierrez Mayordomo del Rey. De alli fuerõ a otro Caſtillo llamado Eznauexore, el qual auia ſido de la Orden de Sãctiago, y aſsi como el Rey le gano, ſe lo reſtituyo. Paſſando adelante el Rey, juntamente con las dichas dos Ordenes de Calatraua y Sanctiago, puſo cerco a la muy fuerte villa de Alcaraz, q̃ en eſte tiẽpo es ciudad. Alcaraz ganada. Tuuieronla cercada mucho tiempo, y finalmente el dia de la Aſcenſion del Señor, enel miſmo año, la tomarõ por fuerça y cõbate. Luego don Rodrigo Arçobiſpo de Toledo, cõſagro el Templo, q̃ antes era Mezquita, y le dedico al glorioſo martyr ſant Ygnacio, y celebro Miſſa en el. Dio el Rey eſta ciudad de Alcaraz al dicho Arçobiſpo de Toledo y a ſu ſancta Yglesia: y aſsi la tuuo haſta el tiempo del Rey don Pedro, el qual dizen q̃ la tomo para ſu Corona Real, y dio por ella al Arçobiſpo de Toledo la villa de Talauera: mas por la eſcriptura de eſto parece q̃ la dio el Rey don Enrrique ſu hermano, en la Era de. 1409. Talauera dada al Arçobiſpo de Toledo. Pudo ſer que lo que don Pedro tenia hecho, fueſſe aprouado por don Enrrique. Ganada Alcaraz, el Rey ſe boluio a la villa de Sãtorcaz: y el mes de Diziẽbre de aquel año entro otra vez por Calatraua cõtra los Moros Andaluzes, en cuyo ſeruicio fue cõtra ellos el Maeſtre de Calatraua, cõ ſus Freyles y vaſſallos. Fuerõ derechos a Baeça, q̃ ya eſtaua poblada de Moros, y puſierõ cerco a la Ciudad. Alargoſe tanto el cerco, q̃ en el Real faltaron mantenimiẽtos, y fue tanta la hãbre, q̃ el Rey mando leuantar ſu Real, dexando hechas treguas cõ los Moros. Por eſto ſe boluio el Rey a Calatraua la vieja, ſin hazer coſa q̃ de cõtar ſea.

Dize el Arçobiſpo dõ Rodrigo, q̃ aſsi los Freyles Caualleros de Calatraua, como los ſeglares q̃ con ellos eſtauã, para defenſa de la Villa y tierra teniã extrema neceſsidad, a cauſa delos grãdes y continuos gaſtos q̃ auiã hecho y haziã en la guerra cõtra los Moros: y q̃ viendo eſto los Ricos hombres y Caualleros q̃ con el Rey auian venido de Baeça, les fauorecieron cõ dineros, armas y cauallos, por q̃ ſabiã quãto importaua a la Chriſtiandad ſuſtẽtarſe en ſu poder la villa y tierra de Calatraua. De alli ſe fue el Rey a Toledo: mas el Arçobiſpo dõ Rodrigo cõ ſu gente quedoſe en Calatraua, para fauorecer al Maeſtre, ſi los Moros quiſieſſen hazer algun daño en aquella Frontera. Eſtuuo alli dẽde los Reyes haſta las octauas de ſant Iuan Baptiſta, que ſon ſeys meſes: y en todo eſte tiempo hizo la coſta a ſu gente, y a otros muchos Caualleros ſeglares, que con el eſtuuierõ. Dize mas el miſmo Arçobiſpo, q̃ en la Quareſma tuuieron tanta falta de mantenimiẽtos quareſmales, q̃ ya el (con pareſcer de los Freyles deſta Orden) tenia determinado que todos comieſſen carne, por q̃ juzgarõ ſer mayor mal auer de dexar la Villa y ſu tierra, a peligro de q̃ los Moros la ganaſſen. Eſtando en eſta determinacion, proueyo Dios, q̃ los vaſſallos del Arçobiſpo y muchos Caualleros de Toledo embiaron mucho baſtimẽto, de peſcado y legũbres y otros mantenimientos de Quareſma al Arçobiſpo: y cõ eſto no fue neceſſario comer carne en Quareſma.

Lib. 8. cap. 14.

Falta de mantenimientos en Calatraua.

Orden de Auis en Portogal, ſubjeta a Calatraua.

ESte año que fue de la Era de Cesar mill y dozientos y cinquenta y vno, y del Nascimiento de Christo de mill y doziẽtos y treze, el Maestre don Rodrigo Garces dio al Maestre y Freyles de la Ordẽ y Caualleria de Auis, (q̃ es en el Reyno de Portogal) dos Alcaçares q̃ esta Orden de Calatraua tenia en Ebora, y otros heredamientos q̃ tenia en aquel Reyno, los quales se declaran en la Bulla de segũda y tercera aprobacion. Diole todo esto, por que el Maestre y Freyles de Auis se subjetaron a la Ordẽ de Calatraua, y se obligarõ a guardar sus Statutos y Leyes, y admitir las visitas y reformaciones q̃ en su Orden quisiessen hazer el dicho Maestre de Calatraua y sus successores. Esta Ordẽ y Caualleria de Auis (si las Chronicas de Portogal no nos engañan) es vna de las antiguas de España: por que dizẽ auer tenido su principio el año del Señor de mill y ciento y quarenta y siete, en tiẽpo del Rey don Alonso el primero de Portogal. Esta Orden al principio se llamo la Caualleria de Ebora: porq̃ tuuo su Cõuento en vna ciudad deste nõbre. El primero que fue Maestre de Ebora se llamo don Frey Fernando Monteyro. Despues sucedio en el Maestradgo don Frey Fernan Yañez, a quiẽ el Rey dõ Alõso de Portogal dio el castillo de Auis, el año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno: y por q̃ luego el Conuento se trasladó al dicho Castillo, la Orden fue llamada de alli adelãte de Auis. Su antiguo Sello tiene por Armas vna Cruz como la de Calatraua, y al pie de la Cruz dos Aues. Siẽpre esta Orden estuuo llanamẽte subjeta a la de Calatraua, y fue visitada y reformada por ella, hasta que don Iuan Maestre de Auis, hijo bastardo de vn Rey de Portogal se alço con aquel Reyno, y venció la batalla de Aljubarrota, cõtra el Rey don Iuan de Castilla, el primero deste nombre. Entonces mando a los Caualleros de Auis, q̃ no consintiessen visita ni reformacion del Maestre de Calatraua: y assi no quisieron recebir al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, q̃ fue a visitarlos. Quexose deste agrauio la Orden de Calatraua en el sancto Cõcilio q̃ se celebro en la ciudad de Basilea: y alli visto el derecho q̃ tenia, fue mandado q̃ la Orden de Auis fuesse subjeta a esta de Calatraua, y recibiesse su visita y reformacio: y de esto fue dada vna Bulla, q̃ originalmẽte esta en el Archiuo de Calatraua.

Antigue dad dela Ordẽ de Auis.

Como se rebello la Orden de Auis.

Caxõ. 8.

¶ En la Era de mill y dozientos y cinquenta y tres, el Maestre don Rodrigo Garces fue al Reyno de Aragon, a sossegar cierta alteracion q̃ auia en el castillo y villa de Alcañiz, entre las personas de esta Orden: y estuuo en aquel Reyno mas de vn año, donde murio, auiẽdo gouernado esta Orden solamente tres años. Fue sepultado en Alcañiz.

Hijos de este Maestre.

HAllase auer tenido este Maestre tres hijos y vna hija: y no se sabe si fue casado antes q̃ tomasse el Habito desta Orden, o si los hijos fuerõ no legitimos. El vno se llamo Gomez Ruyz, que fue Cauallero de la Orden de Sanctiago, y el otro Fernan Ruyz, que fue ciego, y el otro Garci Ruyz, que se caso en Agreda. La hija fue doña Leonor Ruyz de Aça, que fue casada con don Gil de Roa, y despues siendo biuda se entro en el

Archiuo d Vcles.

en el Moneſterio de ſancta Eufemia de Coçollos, que era de Monjas de la Orden de Sanctiago. Todo eſto pareſce por vna eſcriptura de la particion de bienes que eſtos hermanos hizieron de la herencia de ſu madre, en la qual no ſe nombra: es ſu fecha en la villa da Aça.

Del Maeſtre don Martin Fernãdez de Quintana. Capitulo.17.

L octauo Maeſtre d Calatraua ſe llamo don Frey Martin Fernãdez de Quintana, a quien otros llamaron don Nuño Fernandez. Fue natural de vna villa que ſe dize Quintana Ortuño, en el Obiſpado de Burgos: y ſu election fue en la Era de mill y dozientos y cinquẽta y quatro, año del Señor de mill y dozientos y diez y ſeys: reynãdo en Caſtilla dõ Enrrique el primero de eſte nombre, hijo del Rey don Alonſo el noueno.

Translaciõ del Cõuento a Calatraua la nueua.

COmunmente dizen, que el Conuento mayor deſta Orden fue traſladado immediatamente del caſtillo de Saluatierra al de Calatraua la nueua, donde al preſente eſta: mas ſin dubda es engaño manifieſto. Prueuaſe ſer eſto falſo, por que de lo dicho en el Capitulo.10. deſta hyſtoria conſta, que el Conuento fue mudado de Calatraua la vieja a Ciruelos, el año del Señor de mill y ciento y nouenta y cinco: y de alli a Saluatierra el año de mill y ciento y nouẽta y ocho. Y ten por lo que eſta dicho en el Capitulo.14. conſta, que el año de mill y dozientos y diez, ganaron los Moros el Caſtillo de Saluatierra, y el Conuento ſe paſſo a çorita. Y en el miſmo Capitulo ſe dixo como el año de mill y dozientos y doze, fue ganada otra vez Calatraua la vieja, y reſtituyda a eſta Orden: y que luego fue buelto a ella el Conuento, dõde eſtuuo de aquella vez por tiempo de cinco años, y de alli fue traſladado a Calatraua la nueua, de la manera ſiguiente.

¶ Viendo el Maeſtre don Martin Fernandez que el ſitio de Calatraua la vieja era muy enfermo, por cauſa del rio Guadiana, q̃ bate en ſus muros, hizo traſladar el dicho Conuento a vn Caſtillo que eſta ocho leguas de Calatraua la vieja, a la parte de medio dia, el qual a cauſa deſta traſlacion, de alli adelante fue llamado Calatraua la nueua. Dizen que antes de eſto ſe dezia el caſtillo del Cobo: mas tengolo por falſo: por q̃ en las Bullas Apoſtolicas de la ſegunda y tercera aprobacion deſta Orden eſtan nombrados y ſpecificados todos los Caſtillos y Villas que tenia, y no ay mencion de tal Caſtillo, con aquel nõbre que dizen auer tenido. Lo que por indicios y conjecturas razonables ſe puede juzgar acerca de eſto, es, que entre eſte Caſtillo y el otro de Saluatierra auia poblacion: y q̃ aquel pueblo ſe dezia Saluatierra, y para ſu defenſa

Calatraua deſpoblada por ſer ſitio enfermo.

Saluatierra fueron dos caſtillos con vna villa deſte nõbre.

fenſa tenia dos Caſtillos, como Merida, Carmona, y otros pueblos los tenian. Deſpues quando los Moros ganaron la villa de Saluatierra, y la deſtruyeron, dexaron en pie el vn Caſtillo, que es eſte de Calatraua la nueua. Verdad es que contra eſto ſe pueden hazer algunos argumentos, pero no ſe halla otra coſa mas veriſimil que la dicha, acerca de eſte punto. Los cuerpos de ſeys Maeſtres que eſtauan en Calatraua la vieja, en Sancta Maria de los Martyres, fueron traſladados a Calatraua la nueua, y puestos en vna pequeña Capilla, la qual es llamada Sancta Maria de los Martyres, como coſa ſubrogada en lugar de la otra de eſte nombre. Alli en Calatraua la nueua ha permanecido el Conuento de eſta ſancta Orden, haſta eſte tiempo: y vueſtra Mageſtad dio a el y a toda la Orden grandiſsimo fauor el año de mill y quinientos y ſeſenta, viſitandole, y teniendo en el la Semana ſancta y Paſcua de Reſurrection: aſsiſtiendo a las Miſſas y Officios diuinos, y haziendo otros actos de Chriſtiana religion, cõ gran de edificacion de todos los que lo vimos, y marauilloſo exemplo de humildad, digno de vn Rey tan Catholico.

Cuerpos de los Maeſtres traſladados a Calatraua.

Rey dõ Philipe eſtuuo en Calatraua.

Orden y Caualleria del Pereyro y de Alcantara, ſubjeta a Calatraua.

ERa de mill y dozientos y cinquẽta y ſeys, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho, dõ Martin Fernandez Maeſtre de Calatraua dio a don Nuño Fernandez Maeſtre de la Orden y Caualleria de ſant Iulian del Pereyro, la villa de Alcantara, con ſus terminos, la qual pocos años antes deſto auia ganado de Moros el Rey don Alonſo de Leon, y dadola a eſta Orden de Calatraua, con cargo que tuuieſſe en ella vn Cõuento de Caualleros para que peleaſſen contra los Moros de Eſtremadura, por defenſa de aquella tierra. Dio la el Maeſtre de Calatraua al Maeſtre del Pereyro, con cargo que el y ſus Freyles, aſsi Caualleros como Clerigos, preſentes y por venir, ouieſſen de ſer viſitados, corregidos, y reformados por el Maeſtre de Calatraua y ſus ſucceſſores, para ſiempre: y con otras condiciones contenidas en la eſcriptura que de eſto fue otorgada: la qual eſta original enel Archiuo de Calatraua, eſcrita en pergamino, y con ſus Sellos pendiẽtes, cuyo tenor buelto de Latin en lengua vulgar, es eſte.

Alcãtara dada a la Ordẽ de Calatraua.

Caxõ. 8.

EN el nombre de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto. Amen. Conoſcida coſa ſea a todos, aſsi preſẽtes como por venir, por eſta eſcriptura para ſiẽpre valedera, q̃ don Alonſo por la gracia de Dios Rey de Leon y de Galizia, para honrra y ſeruicio de Dios, y vtilidad de ſu Reyno, con voluntad del Maeſtre y Cõuento de Calatraua de la vna parte, y del Maeſtre y Conuẽto del Pereyro de la otra, ordena y eſtatuye lo ſiguiẽte. Que el Maeſtre y Cõuento del Pereyro reciban con obediencia la viſitacion q̃ el Maeſtre de Calatraua hiziere, ſegun la Ordẽ de Ciſtel: pero que no ſean obligados a recebir Monge por Prior ſi no quiſieren, antes quando ouierẽ de elegir Prior, ſea de ſu propria caſa del Pereyro, o de la de Calatraua, o de alguna de las caſas que ſon hijas de la de Cala-

Subjecciõ de la Ordẽ del Pereyro.

Calatraua, con tal que no ſea Monge. Y el Maeſtre y Conuento de Calatraua dan al Maeſtre del Pereyro la villa de Alcantara y todas ſus poſſeſſiones, cõ ſus cartas y priuillegios: y todos los bienes muebles que tienẽ en el Reyno de Leon, aſsi por donacion Real, como por otra adquiſiciõ. Y ten que quando acaeſciere morir el Maeſtre de Calatraua o ſer remouido del Maeſtradgo, ſea llamado el Maeſtre del Pereyro para la election del futuro Maeſtre. Iten que el Maeſtre de Calatraua nunca tenga poder para enagenar coſa alguna de las del Pereyro, ſin conſentimiẽto del Maeſtre y Conuento del Pereyro: y ſi de hecho lo hiziere, tenga poder el Rey de Leon para deshazerlo. Fue fecho eſte publico inſtrumento en Ciudad Rodrigo a. X V I. dias de Iulio, Era de. M. CC. LVI. ſiendo preſentes dõ Lombardo Obiſpo de Ciudad Rodrigo, dõ Pedro Albitin Maeſtre del Tẽplo, dõ Iuan Diaz Prior del Hoſpital, Pedro Cariz Freyle del Hoſpital, Domingo Perez Comendador y Freyle del Tẽplo, dõ Sancho Fernãdez, hermano del ſeñor Rey, Periañez Marino Vicealferez, Ioan Arias de Roquereda Vicemayordomo, Fernã Arias ſu hermano.

Aleãtara dada al Pereyro

Yo el Rey don Alonſo robro y confirmo eſta carta, y con mi Sello la fortalezco.

Yo dõ Martin Fernãdez Maeſtre de Calatraua, cõ conſentimiẽto de todo el Cõuento la robrõ y cõfirmo.

Yo don Nuño Maeſtre del Pereyro, con todo el Conuento del dicho lugar la robro y confirmo.

Pero Perez Arcediano de Salamãca, que tenia el officio de Chanciller, la eſcriuio, por mano de Miguel, Notario del ſeñor Rey.

¶ Por virtud de eſta eſcriptura quedo la Orden de ſant Iulian del Pereyro ſubjeta a la de Calatraua en todo lo enella contenido. Luego el Conuẽto de ſant Iulian fue puesto enla villa de Alcantara, y por eſto de alli adelãte la Caualleria q̃ ſe dezia del Pereyro, ſe llamo de Alcantara, como mas largamẽte ſe dize en la Chronica de la dicha Orden. Por eſto la Ordẽ de Alcantara fue viſitada, reformada, y corregida muchas vezes por los Maeſtres de Calatraua: y enlos Capitulos generales ſe juntã eſtas dos Ordenes: y la de Calatraua ſe pone a la mano derecha, y habla primero. &c.

Ordẽ dẽ Alcãtara por q̃ tiene eſte titulo.

¶ Poco tiẽpo deſpues q̃ el Maeſtre dõ Martin Fernãdez hizo la dicha capitulacion cõ el del Pereyro, murio en Calatraua la nueua, auiendo gouernado la Orden menos de tres años.

Comendadores.

DOn Frey Gonçaliañez, Comẽdador mayor. Fue deſpues Maeſtre.

Don Frey Gutier Suarez, Comendador de Caracuel.

Frey Iuan Alonſo Ceruantes, Comẽdador de Malagon.

Frey don Alonſo Sanchez, Comẽdador de çorita.

Frey Gonçalo Fernandez, Comẽdador de Benauente.

Frey Ruy Bermudez, Comendador de las Caſas de Toledo.

Frey Blaſco Nuñez, Comẽdador de Maqueda.

Frey Garcia Rodriguez, Comendador de Talauera.

Frey Fernan Gutierrez, Comendador de Auñon.

Frey Ruy Perez Freyle, Comendador de Otos.
Frey Berenguel de Moncada, Comẽdador mayor de Alcañiz.
Frey Gonçalo de Biedma, Comẽdador de Nambroca.

Del Maestre don Gonçalo Yañez. Cap. 18.

L noueno Maestre de Calatraua fue don Gonçalo Yañez, que en otras escripturas se dize don Gonçalo Ioan, y en Latin Gundisaluus Ioannis: mas todo es vn sobre nombre, y assi no son differẽtes Maestres como algunos piensan. Fue hijo de Ioan Arias de Noboa, Cauallero principal de Galizia: y antes que tomasse el Habito desta Orden, fue casado con doña Maria Fernandez, hija del Conde don Fernan Perez de Traua, q̃ fue gran señor en Galizia. Tuuo en esta señora vn hijo que se llamo Suero Paez, de quien descienden los Valladares Hidalgos conoscidos en aquel Reyno. Eligieronle por Maestre desta Ordẽ enla Era de mill y dozientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho: avn que esta election no fue en concordia: antes muchos Caualleros eligieron a don Martin Ruyz, el qual por esto se llamo Maestre. Mas al fin preualescio el Maestre don Gõçaliañez, y su election fue confirmada. Este Cauallero fue vno de los que mas se señalaron en la batalla de las Nauas de Tolosa, seys años antes q̃ fuesse Maestre, como paresce por la Chronica general de España. Al tiẽpo de su election reynaua en Castilla don Fernando, el que fue llamado el Sancto, hijo del Rey don Alonso de Leon y de doña Berẽguela su muger Reyna proprietaria de Castilla.

Valladares o Vallados hijos dalgo en Galizia.

4. parte. cap. 9.

Conuento de Sãt Felices, de Monjas desta Orden.

EN tiempo deste Maestre fue fundado y dotado el antiguo Conuẽto de Sant Felices cerca de la villa de Amaya, Era de mill y doziẽtos y cinquenta y siete, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez y nueue, como parece por la escriptura de fundacion y dotacion, que es del tenor siguiente.

Calatraua Caxõ 8. y en otro de extrauagantes.

SEpan todos los que esta carta vieren, como yo dõ Garci Gutierrez en vno con mi mulier doña Maria Suerez, sin otra coyta, por amor de Dios e por salud de nuestras almas, fiziemos promision a dõ Gonçalo Iuã Maestre de Calatraua, e a la Orden, q̃ si en alguna hora Dios nos metier en coraçon de tomar Orden, que tomemos la Orden de Calatraua. E qualquier que primeramente muera de nos, el otro que tome logo la Orden, sin otro contradizimiento. E demas desto fiziemos por Dios e por nuestras almas, que estableciemos casa en que viuan todas las Freyras de Calatraua comunalmente, y en que tengan su Orden. Y el Maestre don Gonçalo Ioan con su Orden, dio la casa de Sant Felices y los Barrios, cõ quanto el pertenesce para ellas: e sobre lo que y ha ha a cumplir fata quatro juguerias de boes. E dio logo a y diez vacas,

Escriptura muy notable.

Freylas de Calatraua llama a las Comẽdadoras.

Vacas,e cien Ouejas. E ſobre todo eſto, don Garci Gutierrez en vno cõ doña Maria Suerez ſu mulier, dieron quanta heredad auie doña Maria Suerez, en Santouio de Eſtudiello: e ſon quatro juguerias de Boes con catorze ſolares, ocho poblados, y ſeys por poblar: y con quanto y ha e deue auer. E diemos quanto auie doña Maria Suerez en Quintanilla de Riuofrez: y es la mitad de quinze juguerias de Boes,e de treynta ſolares,quantol cayo alli de ſu padre,y ella compro y e deue y auer. E todo eſto diemos para la caſa de ſant Felices. E ſobre todo eſto yo don Garci Gutierrez,con mi mulier doña Maria Suerez,diemos logo treziẽtos marauedis en oro, para refazer aquel logar. E yo doña Maria Suerez, a mi morte do a aqueſte ſobre eſcripto logar de Sant Felices todo quanto moble ouiere, fueras ende que quede alguna coſa a mis criadas. E quando moriere, que me ſotierrẽ los Fratres de Calatraua, alli en Sant Felices. E ſi don Garci Gutierrez antes muriere, que me lo den los Fratres que lo ſotierre alli. E yo don Garci Gutierrez con mi mulier doña Maria Suerez, eſtableſcemos ay nueſtra ſepultura, que nos ſotierren alli, ſi quier muramos al ſieglo ſi quier enla Orden. E de mas eſtableſcemos,que ſi algun ome con ſu mulier priſieren la Orden de Calatraua, que lieue el marido de la elemoſina que y dieren las tres partes a Calatraua, e la mulier la quarta parte alli: e ſi algũ ome o mulier eſpecialmente alguna coſa dieren para alli,que todo alli remanga. E de mas don Garci Gutierrez con ſu mulier doña Maria Suerez, fazen pleyto con el Maeſtre don Gonçalo Ioan,e con el Conuento de Calatraua, de quanto ellos dã en aquel lugar,y otri alli diere,que el Maeſtre ni el Conuento no ayan poder de tomar ende nada: mas de que ſea ſo defendimiento de la Orden e del Conuento de Calatraua. E ſi por auẽtura Maeſtre de Calatraua, o otro Freyre de la Orden quiſier quebrantar alguna deſtas ſobre eſcriptas, ſea aquel logar ſobre eſcripto de Sant Felices ſo defendimiento del Abad de Marimont,que lo defienda, que nunca ſe pueda desfazer. Teſtes qui preſentes fuerunt et audierunt et viderunt, Dõ Gonçalo Nuñez, fi de don Nuño Sãchez, dõ Rodrigo Alfonſo, Roy Correa, Ramir Gonçalez y Hermildo Gonçalez ſu hermano, filios de Gonçalo Pelaez de Maçuela, e Diego Rodriguez de Sant Cebrian, e Aluar Correa, e Gomez Perez de Faracoz, y dõ Gonçalo Martinez de Velloſiello (o fue fata la carta:) e Martin Perez, e dõ Yllan el Clerigo, dõ Gonçalo ſu hermano, don Iuſto, don Aluaro, Gõçalo Ioanes, don Lobo el Merino, Gõçalo Rodriguez el q̃ es juez, Gomez juez de los Freyres del Maeſtre, con don Gonçalo Gonçalez Comendador mayor e con el Conuento que hizieron eſte pleyto, e lo firmarõ. Facta Carta ſub Era. M.CC.LVII.

¶ Por otra eſcriptura conſta, que el año ſiguiente en la Era de mill y dozientos y cinquenta y ocho, ya auia Monjas de la Orden de Calatraua en el Conuento de Sant Felices: y el dicho don Garci Gutierrez era muerto, y eſtaua ſepultado en el. Es la eſcriptura de ciertas Capitulaciones, que ſe aſſentaron entre don Gonçalo Yañez Maeſtre de Calatraua, y doña Maria Suerez muger del

Sãtonio es el pueblo llamado Sãtoyo.

Agora ſe dize Quintanilla de Rio freſno.

Marauedis de oro.

Dize q̃ ſe lo den porq̃ de otra manera auia ſe de enterrar en Calatraua por ſer Familiar.

Remãga es vocablo del verbo, remaneat, quiere dezir q̃ alli ſe quede todo.

Abbad de Marimont llama al de Morimũdo.

Caualleros teſtigos de eſta eſcriptura.

del dicho don Garci Gutierrez, acerca de lo que ſe auia de guardar en el dicho Conuento: y entre otras coſas que ſe capitularon, fue vna, que el Maeſtre puſieſſe Abadeſſa, la qual no pudieſſe recebir Monja alguna, ſin cõſentimiento del Maeſtre, ni el Maeſtre ſin el de la Abadeſſa. Y ten fue capitulado, que el Habito de Religion que las Monjas auian de traer, fueſſe vn Scapulario, de la manera que le trayan los Freyles de Calatraua.

Maeſtre de Calatraua pone Abadeſſa en S. Felices

¶ De lo dicho ſe entiende facilmente, que los primeros fundadores y dotadores del Conuento de Sant Felices, fueron don Gonçalo Yañez Maeſtre de Calatraua, y don Garcia Gutierrez, y doña Maria Suerez ſu muger, y no don Fernan Ruyz de Caſtro, ni doña Leonor Rodriguez de Caſtro ſu hermana, como comunmẽte ſe tiene entendido: avn que eſtos ſeñores dexaron mucha hazienda al Conuento, como luego ſe dira. El dicho don Garci Gutierrez fue hijo de don Gutierre Gomez, y no ſe halla otro apellido ſuyo ni de ſu padre, mas pareſce ſer de los de Padilla, por los nombres de Gomez y Gutierre y Garcia, que haſta eſte tiempo ſe han conſeruado en eſta familia de los Padillas: y tambien por que los lugares de Padiella de ſuſo, y Padiella de yuſo, que ſon ſolares deſte linage, eſtan muy cerca del lugar de los Barrios, donde fue fundado el Conuento de ſant Felices: y por que eſtos Caualleros de Padilla tuuieron la mayor parte de las haziendas de Villamayor y Bahabon, pueblos cerca del dicho Conuento: y tambien por que ſe halla, que Nuño Gutierrez de Padilla y Gõçalo Gutierrez y Tel Gutierrez y Garci Gutierrez ſus hermanos fundaron y dotaron el Moneſterio de Sant Miguel de Villamayor, dela Orden de Premoſten, en la Era de mill y dozientos y quatro: y ſegun el tiempo pudo ſer que el dicho don Garci Gutierrez fundador del Conuẽto de ſant Felices, fue vno de los hermanos que dotaron el de Villamayor.

Padillas muy antiguos en Caſtilla.

Moneſterio de Villamayor.

¶ Deſpues en la Era de mill y dozientos y nouenta y ſiete, doña Leonor Gonçalez, hija del Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, y muger de dõ Ruy Fernandez de Caſtro, hijo de don Giralte Vizconde de Cabrera, y de la Condeſſa doña Ello Perez de Caſtro ſu muger, dio al Conuento de ſant Felices muchos heredamientos y poſſeſsiones, en los lugares y termi nos de Aotillo y Quintanilla.

Archiuo de S. Felices.

¶ Otroſi dõ Fernan Ruyz de Caſtro y doña Leonor Rodriguez ſu herma na, hijos del dicho don Ruy Fernandez de Caſtro, y dela dicha doña Leonor Gonçalez ſu muger, dieron al Cõuento de ſant Felices las villas de Cigales y Mucientes, cerca de Valladolid, que las auian heredado de dõ Aluar Perez de Caſtro ſu tio, herma no de la Condeſſa doña Ello ſu abuela. Y tambien le dierõ otros muchos bienes, enlas villas de Cuellar y Iſcar. Pareſce por autẽticas eſcripturas del Archiuo de ſant Felices, que la dicha doña Leonor Rodriguez de Caſtro fue caſada con el Infante don Philippe, hijo del Rey dõ Fernando el Santo y de la Reyna doña Beatriz ſu muger, y aſsi como marido ſuyo, ſe hallo y conſintio en la particion de bienes que eſta ſeñora hizo, con don Fernã Ruyz de Caſtro ſu hermano: y la eſcriptura de particion tiene vn Sello pendiente de cera, con dos Caſtillos y dos Aguilas por armas. Por las

Don Fernã Ruyz de Caſtro

Cigales y Mucientes fuerõ del Conuento de S. Felices

Armas del Infante dõ Philippe.

lasChronicas de Eſpaña pareſce,que el dicho Infante don Philipe fue primero Canonigo de Toledo,y Abad de Valladolid y de Cobarruuias: y deſpues electo por Arçobiſpo de Seuilla. Deſpues dexo todo eſto a inſtãcia del Rey don Alonſo el Sabio ſu hermano,para caſarſe cõ doña Chriſtina, hija del Rey de Nuruega, la qual el Rey auia pedido por muger, eſtãdo caſado cõ doña Violante hija del Rey de Aragõ,de la qual ſe queria apartar,por q̃ no paria, y quando doña Chriſtina vino a Caſtilla,ya la Reyna eſtaua preñada. Por eſto el Rey la caſo con el dicho Infante don Phelipe ſu hermano,y le dio en dote el ſeñorio de Val de Corneja. Deſpues doña Chriſtina murio, y el Infante ſe caſo con la dicha doña Leonor Rodriguez de Caſtro,en quien tuuo vn hijo,q̃ murio en vida de ſus padres. Ellos y el eſtan ſepultados en el Conuento de Sant Felices.

Infante don Philippe electo de Seuilla.

Infante don Philippe ſe caſo con doña Criſtina.

¶ El ſitio antiguo deſte Cõuento fue en el lugar de los Barrios,cerca de la villa de Amaya, en el Obiſpado de Burgos:y alli eſtuuo por tiẽpo de trezientos y cinquenta años, haſta el de mill y quinientos y ſeſenta y ocho q̃ vueſtra Mageſtad como Adminiſtrador perpetuo de la Ordẽ de Calatraua,lo mando traſladar a la ciudad de Burgos. Eſte mandato fue pueſto en execucion por el Reuerẽdiſsimo dõ Fray Luys Aluarez de Solis, Prior del ſacro Conuento de Calatraua, y por mi,q̃ como Capellan de. V. Mageſtad,y por ſu Real mãdado me halle en eſta traſlaciõ,ſiẽdo Abbadeſſa doña Beatriz Mãrrique de Valẽcia,y Priora doña Bernardina de Guzmã, y Supriora doña Iuana de Velaſco.

¶ Boluiẽdo a la hyſtoria del Maeſtre dõ Gõçalo Yañez,digo que enla Era de mill y doziẽtos y veynte y vno,hizo vna muy notable cõfederacion y hermandad, cõ don Martin Pelaez Maeſtre de Sanctiago,como pareſce por la eſcriptura,del tenor ſiguiẽte.

Hermandad entre las Ordes de Calatraua y Sãctiago.

En Vcles

LA ſumma charidad de la Trinidad e la cõcordia dela verdadera paz,e la dilection no corrompida de la diuina bondad,la qual vna vegada razonablemente y amigablemẽte entre los omes por la miſericordia de Dios es otorgada, en ſembla por la ſpirital amigança ſon ayuntadas:por q̃ de aqui adelante por alguna contrariedad de los por venir,tã cõuenible y tan religioſa hermandad,de los coraçones de aquellos no pueda ſer departida:q̃ los fechos de los omes por eſſo ſon pueſtos en eſcripto, por que no puedã ſer deſſechos. Onde ſepan aſsi los preſentes como los q̃ ſon por venir,q̃ yo don Martin por la gracia de Dios Maeſtre de la Ordẽ de la Caualleria de Sanctiago,en ſembla con todo el Cabildo de eſſa meſma Orden,e con nueſtro Comendador mayor,eſtableſcemos vnidad de hermãdad,y avn confirmamos,con vos dõ Gonçalo Ioanes,Maeſtre de la Ordẽ de la Caualleria de Calatraua, e con vueſtro Comẽdador,e con el Cõuento perpetuamẽte valedera. Primeramente q̃ nos eſforcemos en todas coſas y por todas coſas de nos ayudar vnos a otros,a buena fee:ſalua empero la religiõ dela vna y de la otra Ordẽ. Y đ aqui adelãte eſtablecemos entre nos y vos,q̃ quãdo los Freyles de Calatraua

Sembla es Simul y en Romãce jũtamẽte.

Eſte fuẽ dõ Martin Barragan.

Gonçalõ Ioanes, es Gõçaliañez.

Que ſe ayuden los de eſtas dos Ordenes vnos a otros.

latraua ouieren guerra con Moros, los Freyles de Vcles ſean tenudos en buena fee de ayudarlos en todas coſas:e otroſi los Freyles de Calatraua ayuden a los de Vcles.E ſi por ventura los Freyles de Calatraua ouieren guerra con Moros,ſin conſejo de los Freyles de Vcles, no puedan firmar tregua, nin los Freyles de Vcles ſin conſejo de los de Calatraua. Si por auentura el Rey ouiere firmada tregua cõ los Moros,e aquellos miſmos Moros la quebrantaren a los Freyles de Vcles,los Freyles de Calatraua no dexen por la tregua del Rey de ayudar a los Freyles de Vcles: nin los Freyles de Vcles por la paz del Rey no dexen de ayudar a los Freyles de Calatraua.E ſi alguna Orden deſtas firmare paz con Moros,o con algun Rey,o con algun Alcayde, aſsi por la otra Orden como por la ſuya ſea tenuda de la confirmar:e la otra Orden ſea tenuda firmemente de guardarla.E ſi alguna Orden deſtas paz fiziere con los Moros tambien por la otra Orden como por la ſuya ſea tenuda de la fazer:e la otra Orden aſsi ſe eſſuerce de le ayudar,q̃ todos ſean viſtos por todas coſas ſer Freyles de vna Orden. En qualquier Hueſte o caualgada,los Freyles de aqueſtas ya dichas Ordenes en ſembla anden y paſſen: e ſi batalla deuieren auer,en ſembla eſten,ſi por auentura el Rey non los deſpartiere por pro dela Hueſte. Y do quier que fueren,ſiempre ſe eſſuercen de poſar y de eſtar en ſembla, anſi como ſi fueſſen Freyles de vna Orden. Do quier que el Maeſtre de qualquier deſtas Ordenes acaeſciere,no eſtãdo ay el Maeſtre de la otra Ordẽ,todos los Freyles,tambien los otros como los ſuyos,le obedezcan.

Treguas con los Moros como ſe auian de poner.

Paz con los Moros como ſe auia de guardar

Grande herman dadd̃ſtas Ordenes

E ſi por auentura algun ome a alguna deſtas Ordenes tuerto le fiziere,o desheredarla quiſiere, la otra parte fielmente le ayude en todas coſas, a voluntad de los rencuroſos e de los perdidoſos:e que quier que por eſto fiziere,la otra parte ſea tenuda de lo fazer. Y avn eſtableſcemos,que quãdo el Maeſtre de la vna Orden fuere en la caſa dela otra Orden,aſsi le obedezcan como a ſu Maeſtre: e otroſi obedezcan e ſiruan al Comendador como a ſu Comendador proprio: e a los otros Freyles reciban y ſiruan como a ſus Freyles.Sobre todo eſto ſtableſcemos,otorgado y auido conſentimiento y conſejo de la vna parte y de la otra,que do quier que los Freyles de la vna y dela otra Orden caualgaren contra los Moros,e alli fueren los Maeſtres de la vna Orden e de la otra,o los mayores Comendadores, maguer que la vna parte de los Freyles ſea menor que la otra,toda la quinta ſea partida por medio. Stableſcemos avn,q̃ quantas vegadas los Freyles de Calatraua en tierra de Moros entraren,por las partes de Vcles,o de ſu termino,al Comendador de Vcles ſigan en aquella carrera, e a aquel ayan por Caudillo.Otroſi ſi los Freyles de Vcles entraren por partes de Calatraua,o de ſu termino, al Comẽdador de Calatraua ſigan en la orden y carrera: y aquel ayan por ſu Caudillo,&c.

Hazer tuerto es hazer injuria o a grauio.

La quinta era de la Preſa o Caualgada que tomauã.

¶ Contiene eſta eſcriptura otras muchas coſas no tan notables:y al fin dize eſtas palabras. Nos los ſobredichos, don Martin por la gracia de Dios Maeſtre de la Orden y Caualleria de Sanctiago,con nueſtro Comẽdador en ſembla,e con nueſtro Conuento:e nos dõ Gonçalo Ioanes Maeſtre

ſtre de la Caualleria de Calatraua,cõ nueſtro Comendador e con nueſtro Conuento,prometemos a Dios e al nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, que eſte atamiento deſta hermandad que ſegun Dios le guardaremos fielmente y ſin engaño,e que lo tengamos aſsi que de aqui adelante en ninguna manera no pueda ſer ſoltada nin corrompida. Facta carta apud Calatrauam nouam ſub Era. M. C C. LIX.

Calatrauanueua llama al Cõuẽto.

¶Es de notar que don Martin Pelaez que en eſta eſcriptura ſe llama Maeſtre de Sanctiago, no fue electo canonicamente:y aſsi verdaderamẽte no fue Maeſtre,ſino intruſo,como mas largamente ſe dize en la Chroni ca de la Orden de Sanctiago: y por eſto la dicha hermandad fue deſpues renouada,y confirmada,por el Maeſtre don Pelay Perez Correa.

Cap. 19.

Chro.gene.4.parte. cap.11

¶El meſmo año de la Era de mill y dozientos y cinquenta y nueue, don Gonçaliañez Maeſtre de Calatraua y dõ Fernan Perez Coci Maeſtre de Sanctiago con ſus Caualleros y vaſſallos entraron juntamente en tierra de Moros por las partes de Alcaraz, y deſpues de auer talado y robado los campos, quemado muchas Aldeas, y captiuado muchos Moros, fueron a juntarſe con el Exercito del Rey don Fernando,q̃ eſtaua en Guadalimar haziendo guerra al Rey Moro de Baeça. Eſte Rey Moro viendo el grande poder del Rey don Fernando,y de las Ordenes de Calatraua y Sanctiago que con el eſtauan,y entẽdiendo que no podia defender ſu tierra,ſe fue a Guadalimar,y ſe puſo en la merced del Rey: el qual le recibio amoroſamente, y le dexo ſu tierra, con cargo que fueſſe ſu vaſſallo, y le dieſſe parias, y fueſſe obligado a hazer guerra y paz por el,quando le fueſſe pedido. Hecho eſto el Rey y los dos Maeſtres fueron con ſus gentes ſobre el caſtillo de Queſada,y tomaronlo por combate:en el qual murieron muchos Moros,y fueron preſos ſiete mill. Deſpues tomaron los caſtillos de Lacia, Toua,y Pahes: y aſſolaron el de Exnadel: y luego puſieron cerco al de Eſpeluy, donde los Moros ſe defendieron algunos dias,mas al fin ſe dieron, con partido que les dexaſſen ſalir libres. Eſtando el Rey en Eſpeluy, embio a los Maeſtres de Calatraua y Sanctiago, con los Caualleros de ſus Ordenes, a correr la tierra de Cordoua. Salieron a reſiſtirles ciento y cinquenta Moros de a cauallo, con grande numero de peones: y pelearon con ellos, mas los Maeſtres vencieron la batalla, en la qual murieron muchos Moros, y otros fueron preſos: y deſta entrada ſacaron los Caualleros de las Ordenes grandes riquezas de oro, plata, ſedas, cauallos, y otras coſas, y boluieron al Real muy ricos y con grande honrra.

Siete mil Moros preſos.

Victoria dlos Maeſtres de Calatraua y Sanctiago.

Rey Moro d Baeça hecho vaſſallo del Rey don Fernando.

¶Deſpues deſto el Rey dexando por Capitanes de aquella Frontera a los dos Maeſtres, ſe boluio a Caſtilla: y el verano ſiguiente entro por tierra de Baeça, y puſo cerco a la ciudad de Iaen: avn que de alli a pocos dias lo alço, por que no lleuaua ingenios para poderla combatir. De alli el Rey y los Maeſtres fueron al caſtillo de Pliego, y tomaronlo por combate, donde murieron muchos Moros. Alli ſe hallaron grandes riquezas, por que en aquella Villa viuian vnos Caualle-

Chro.gene.4.parte.cap.11

Pliego caſtillo fuerte ganado con grãdes riqzas.

ros Moros de los Almohades, nobles y ricos: y dize la Chronica general que algunos de los que ſe auian recogido al Caſtillo, pidieron ſeguro de las vidas, obligandoſe a entregar al Rey todas las riquezas y teſoros, y mas darle ochenta mill marauedis de plata: y para ſeguridad deſto dieron en rehenes cinquenta y cinco dueñas Moras, y cinquenta Caualleros de los Almohades. Todo eſto ſe cumplio: y el Rey repartio eſtas riquezas entre los Caualleros de las Ordenes, y los otros que en aquel cerco le ſiruieron.

Rehenes dadas por los Moros d Pliego.

Dexando el Rey la gente y baſtimentos neceſſarios para defenſa del caſtillo de Pliego, partio de alli con ſu Exercito y con los Maeſtres y Ordenes de Calatraua y Sanctiago: y todos juntos puſieron cerco al caſtillo de Loxa, el qual tomaron por fuerça de armas, y le aſſolaron: y murieron alli catorze mill Moros.

Caſtillo de Loxa ganado.

Paſſando adelante tomaron el Caſtillo de Alhambra, que le hallaron deſamparado: y de alli entraron por la Vega, haſta llegar a cerca de Granada. Los Moros de la Ciudad, temiendo que mandaria talar las Huertas, y quemar los panes, ſalieron a partido, que ſi no lo hazia le entregarian todos los Chriſtianos captiuos que eſtauan en Granada. El Rey por dar libertad a los Chriſtianos, acepto el partido: y deſpues de auerſelos dado, boluio con ſu Exercito a tras, y hizo aſſolar los Caſtillos de Montijar y Carena. En todo eſto ſe hallo el Rey Moro de Baeça, ſiruiendo con ſu gente al Rey don Fernando: y a la buelta le entrego las villas de Martos y Anduxar, por que el Rey ſe las pidio, para hazer guerra dende ellas a los Reyes de Cordoua y Seuilla. Luego el Rey dexo en Martos a don Gonçaliañez Maeſtre de Calatraua, y a don Aluar Perez de Caſtro ſeñor de Paredes de Naua y de Mucientes y Cigales, y a don Tello Alonſo de Meneſes hijo de don Alonſo Tellez ſeñor de Meneſes, con otros Caualleros y con gente de guerra, y vinoſe a Toledo.

Chriſtianos ſacados de captiuidad.

Martos y Anduxar.

El Maeſtre y los otros Caualleros corrieron la tierra, haſta Ezija y Carmona, y los Moros deſtas Villas con los de Seuilla y Xerez ſalieron a reſiſtir el daño que hazian, y vinieron a batalla entre Seuilla y Carmona, en la qual (avn que fue muy reñida,) vencieron los Chriſtianos, y ſiguieron el alcance cinco leguas. Murieron en la batalla y alcance veynte mill Moros.

Victoria del Maeſtre dCalatraua.

¶ El verano ſiguiente boluio el Rey don Fernando a la villa de Anduxar, y alli fueron el Maeſtre de Calatraua y don Aluar Perez, y los otros Capitanes con ſu gente, y el Rey Moro de Baeça vaſſallo del Rey, con tres mill de a cauallo, y veynte mill peones. El Rey don Fernando pidio a eſte Rey Moro los Caſtillos de Saluatierra, Capilla, y Burgalimar: y el Moro dio ſus cartas para ſus Alcaydes, en que les mando que los entregaſſen a quien el Rey mandaſſe. Los de Burgalimar y Saluatierra luego los entregaron: mas el Alcayde que tenia el Caſtillo de Capilla no lo quiſo entregar. El Rey Moro para ſeguridad de que eſtos tres Caſtillos ſerian entregados al Rey don Fernando, puſo el Alcaçar de Baeça en

Chro. gene. 4. parte. cap. 11

Eſta Saluatierra no es la de Calatraua.

Alcaçar de Baeça entregado al Maeſtre.

ça en poder de dõ Gonçaliañez Maeſtre de Calatraua, que entretanto lo tuuieſſe por el Rey don Fernando: y por que el caſtillo de Capilla no le fue entregado, quedoſe con el Alcaçar de Baeça. Luego el Rey don Fernando embio gente a poner cerco al caſtillo de Capilla, y de alli a pocos dias fue en perſona al cerco, y le tuuo cercado mucho tiempo, ſin poder ganarle, que era muy fuerte y cercado de tres muros. En eſte cerco ouo grande falta de baſtimentos: lo qual ſabido por el Rey Moro de Baeça, (que deſſeaua que el Rey don Fernando ganaſſe el caſtillo de Capilla, por cobrar ſu Alcaçar de Baeça,) embiole muchas azemilas cargadas de harina. Finalmente los Moros de Capilla ſe dieron, con ſaluo de las vidas. Entretanto los Moros de Baeça, ſabiendo que ſu Rey auia embiado baſtimentos al Rey don Fernando, contra los Moros de ſu proprio Caſtillo, penſaron que ſe auia buelto Chriſtiano: y quiſieron lo matar: mas el ſiendo auiſado dello ſalioſe de la Ciudad, penſando ponerſe a ſaluo en el caſtillo de Almodouar del Rio. Algunos de los principales Moros fueron tras el, y le prendieron, y degollaron: y lleuaron ſu cabeça al Rey Moro de Seuilla, penſando les hiziera mercedes: mas el en lugar deſto los mando degollar, y echar ſus cuerpos a los perros.

Cerco d Capilla.

Muerte del Rey Moro d Baeça.

Caſtigo notable.

¶ Los otros Moros de Baeça combatieron fuertemente el Alcaçar, mas el Maeſtre de Calatraua y los Caualleros de ſu Orden que eſtauan dentro, ſe defendieron tan valeroſamente, que nunca los Moros pudieron entrarles, y aſsi tenien-

do noticia de que el Rey don Fernando les embiaua ſocorro, muchos de ellos deſampararon la Ciudad, y otros ſe dieron al Maeſtre: y deſta manera la Ciudad quedo por el Rey don Fernando.

Baeça ganada.

Orden de Monfrac.

ESte año de la Era de mill y dozientos y cinquenta y nueue, y del Naſcimiento de Chriſto de mill y dozientos y veynte y vno, el Rey don Fernando el Sancto dio a don Gonçaliañez Maeſtre de Calatraua para ſu Orden el caſtillo de Monfrac: y dize la eſcriptura de donacion, que era de la Orden y Caualleria de Monfrac, la qual auia venido en mucha diminucion, y que por eſta cauſa el Rey la incorporõ en la Orden de Calatraua. Eſta Orden de Monfrac tuuo muchos nombres: y el mas general dellos fue de Montegaudio, tomado del nombre del lugar donde fue inſtituyda, que era en Hieruſalem, fuera de los muros, como pareſçe por la Bulla en que el Papa Alexandro tercero aprobo eſta Orden de Montegaudio, donde tambien ſe haze mencion de muchas Villas y Caſtillos que tenia en aquella Tierra ſancta, y de otros que tenia en Eſpaña, que eran Alhambra, Maluezino, Eſcoriola, Fuentes, Perales de ſuſo, Villarruuio, y Mirauento. Es la data deſta Bulla en el año del Señor de mill y dozientos y ochenta: y eſta en el Archiuo de Calatraua. En Catalunia y Valencia eſta Orden ſe llamo de Mongoja, que

En Calatraua Caxõ. 8.

Villas de la Ordẽ de Monfrac.

Caxõ. 8.

quiere dezir lo meſmo que Montegaudio: y aſsi en el meſmo Archiuo ay otra eſcriptura, cuya cabeça dize deſta manera. Hæc eſt memoria del hauer que perdieron los Freyles de Mongoja, y los Caſtiellos que les tomaron los Freyles del Templo: Alhambra, o yaze el corpo del Conde don Rodrigo, Maluezino, Eſcoriola. &c. En Caſtilla eſta Orden de Montegaudio ſe llamó de Monfrac: por que tenia vno de ſus Conuentos en vn Caſtillo de eſte nombre: y aſsi en el dicho Archiuo ay otra eſcriptura, en que el Rey don Alonſo el noueno dio a la dicha Orden ciertas heredades en termino de Magan, y dize la eſcriptura, A vos don Rodrigo Gonçalez Maeſtre de Monfrac de la Orden de Montegaudio.

Freyles de Mõgoja

Caſa de S. Angelo de Vrſaria.

En Calatraua Caxon. 8.

ERa de mill y dozientos y ſeſenta y ſeys, que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y ocho, el Papa Gregorio nono dio a la Orden de Calatraua vna caſa y Moneſterio de Sãt Angelo de Vrſaria, en el Obiſpado de Troya, en la Pulla, para que fundaſſe vn Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos deſta Orden. Pareſce auerle fundado por otra Bulla, en que el meſmo Romano Pontifice mando al Patriarcha de Antiochia, que ſeñalaſſe ſitio en la Tierra ſancta donde habitaſſen los Freyles de la Orden de Calatraua, y de Sant Angelo. Deſpues el Maeſtre don Garci Lopez de Padilla dio eſta caſa de Sant Angelo al Rey don Fernando el quarto, por la villa de Sant Eſteuan de Aznatoraf, y por las tercias de çorita, el Collado, Sabiote, y Cogolludo. Dize el Rey en la eſcriptura, que queria aquella caſa para la Reyna doña Maria ſu madre.

¶ Deſpues de lo dicho, los Caualleros deſta Orden ſe hallaron en aquella nombrada batalla de Xerez de la Frontera, con el Infante dõ Alonſo, como mas largamente ſe dize en la Chronica de Sanctiago. Cap. 22.

Como fue ganada Cordoua.

Chro. de dõ Fernãdo. 3.

ERa de mill y dozientos y ſeſenta y tres, el Rey don Fernando gano la ciudad de Cordoua, en cuya conquiſta ſe hallo el Maeſtre don Gonçaliañez, con los Caualleros de ſu Orden: y fue en eſta manera. Los Chriſtianos que viuian en Anduxar, y en otros pueblos frontera de Moros, tuuieron noticia de que la ciudad de Cordoua no ſe guardaua ni velaua: y dieron parte de ello a Pero Ruyz Tafur y a Martin Ruyz de Argote, Caualleros muy expertos en las coſas de la guerra: y todos juntos ſe concertaron, que para cierta noche del mes de Henero fueſſen a Cordoua: y eſcriuieron eſta ſu determinacion a don Aluar Perez de Caſtro, que eſtaua en Martos por Capitan, para que tuuieſſe ſu gente apercebida, a lo que para eſte ſu intento fueſſe neceſſario. Con eſta determinacion llegaron a los muros de Cordoua vna noche muy lluuioſa y eſcura, y viendo

Pero Rũyz Tafur y Martin Argote.

y viendo que las Guardas dormian, (por conſejo de Domingo Muñoz Adalid) echaron las Eſcalas a vna torre, y ſubieron por ella Aluar Colodro y Benito de Baños, y tras ellos otros Chriſtianos, que hablauan biẽ Algarauia, y todos yuan veſtidos a la Moriſca, por que ſi las Guardas los ſintieſſen, penſaſſen que eran Moros. Hallaron en la Torre quatro Moros de guarda, y echarõ los la Torre abaxo: y aſsi tomaron la torre, que por eſto ſe llamo de Aluar Colodro. Luego ſubieron a ella los otros Chriſtianos, y fueron el muro adelante tomãdo las otras Torres, haſta la puerta de Martos: y ganando eſta puerta la abrierõ, y entro por ella Pedro Ruyz Tafur con gente de a cauallo. Los Moros de aquel Arrabal del Axarquia, viendo lo que los Chriſtianos auian hecho, tomaron lo que pudieron lleuar de ſus haziendas, y entraron ſe en la Ciudad: y deſta manera los Chriſtianos quedarõ apoderados del Arrabal. Luego embiaron vn Caualleró con cartas para el Rey don Fernando (que eſtaua en Benauente) dandole parte de lo hecho. Tambien lo hizieron ſaber al Maeſtre de Calatraua, el qual como mas vezino a Cordoua fue de los que primero acudieron a fauoreſcer alos Chriſtianos del Arrabal. Tambien acudio luego dõ Pero Gonçalez Maeſtre de Sanctiago, con ſus Caualleros: y don Aluar Perez de Caſtro cõ la gente del Rey que tenia en Martos. El Rey quando recibio las cartas en Benauente, eſtaua comiendo: y dentro de vna hora ſe partio para Cordoua, con ciento de cauallo, dexando dada ordẽ como tras el fueſſen otros Caualleros y peones, y los Concejos de las Ciudades y Villas. Llego el Rey a la Puente de Alcolea, que es dos leguas de Cordoua, y alli acudieron a ſu ſeruicio muchos Caualleros y gente comun de Eſtremadura, y de otras partes: y cõ eſtos vaſſallos llego a Cordoua, dõde eſtauã los que tenemos dicho. Tuuo pueſto cerco a la Ciudad algunos dias, y los Moros della viendoſe apretados, y no eſperando ſocorro, dierõ ſe con ſaluo de las vidas: y deſta manera ſe gano eſta Ciudad día de ſant Pedro y ſant Pablo, en la Era de mill y dozientos y ſetenta y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta y cinco. Luego dõ Iuan Obiſpo de Oſma conſagro la Mezquita mayor, y dixo Miſſa en ella.

¶ Era de mill y dozientos y ſetenta y ſeys, que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta y ocho, murio el Maeſtre don Gonçaliañez, auiendo gouernado la Orden veynte años.

Aluar Colodro y Benito de Baños en Cordoua.

Torre de Aluar Colodro.

Maeſtre de Calatraua acudio cõ los ſuyos a Cordoua.

Notable diligẽcia del Rey.

Cordoua ganada por el Rey dõ Fernãdo

Comendadores.

DOn Frey Gonçalo Gomez, Comendador mayor.

Don Frey Fernando Ordoñez, Clauero, y deſpues Comendador mayor.

Don Frey Rodrigo Fernandez, Clauero.

Don Frey Gil Gonçalez de Lera, Comendador de Venauente.

Frey Lope de Soſa, Comendador de Talauera.

Frey Fernan Ruyz, Comendador de Caracuel.

Frey Fernan Perez, Comendador de çorita. ¶ Eſte Caualleró con algunos otros de eſta Orden, reſidio en el caſtillo de çorita: y los

vezinos de aquella villa ſe quexaron al Rey don Fernando, diziendo que eſtos Caualleros les haziã muy mal tratamiento. El Rey eſcriuio al Comendador vna carta, en Latin muy corrupto, del tenor ſiguiente.

Carta notable.

En Calatraua Caxon. 42.

FErrandus Dei gracia Rex Caſtelle et Toleti, Concilijs de Almoguera et de çorita ſalutem et dilectionẽ. Sciatis quod ego ſcio, quod los mezquinos ſunt male tractati, per multas guiſas. Onde mando firmiter Comendatori, vt tractet los mezquinos & omnes illos ques ſciuerit tortum recipere, ad directum: et non conſentiat quod aliquis faciat illis tortum vel forciam: ſin autem, ad illum me tornarem, et facerem illum iactare de ſua Baylia. Et mando quod quicunque iurauerit falſum, vel firmauerit, et probatum illi fuerit per bonas probas, quod quintent illi dentes: vel bene recaudatum veniat ante me, quia ego vetabo illud, de guiſa quod alij ſint inde eſcarmentati. Et iſtud non fallat vllo modo: ſin autem de Comendatore et de illis qui iſtud contrariauerint, bonum directum prenderem ego: & vetabo illud de guiſa quod alia vice melius faciant quod ego mandauero. Datis in Toleto. XXVI. die Nouẽbris, Era. M.CC.LVIII.

Pena de los q̃ jurã falſo.

Frey Gonçalo de Harana, Comẽdador de Aceca.

Frey Ruy Gomez Barroſo, Comendador de Maqueda.

Frey don Iſidro Garcia, Comendador de çorita, y deſpues de Martos. Deſte Cauallero trata la Chronica del Rey dõ Fernando el Sancto, diziẽdo como fue muy valeroſo y esforçado, y como el y otros de ſu Orden murieron en vna batalla contra Moros, ſiendo Capitã general de los Chriſtianos dõ Rodrigo Alonſo, hijo del Rey don Alõſo de Leon, y hermano del dicho Rey dõ Fernando el Sancto. Cap. 35.

Frey dõ Lope Martin, Comendador de Alcañiz. Eſte Cauallero con otros deſta Orden que reſidian en el caſtillo de Alcañiz, gano de Moros las villas de Villena, Sax, Bogarra, y Salinas: mas luego ſe las tomo el Infante don Alonſo, hijo y heredero del Rey don Fernãdo el Sancto, diziendo ſer de la cõquiſta del Reyno de Murcia. La Ordẽ ſe quexo deſto ante el Papa Innocencio. 4. el qual eſcriuio al Infante, mandandole reſtituyr aquellas villas a los Freyles de Alcañiz que las ganaron. Tambien ſe hallaron eſtos Caualleros en ſeruicio del Rey dõ Iayme de Aragõ, en la cõquiſta dela ciudad y Reyno de Valencia: y por eſto les dio para ſu Orden las villas de Vetera y Boyl. En Caſtraua Caxõ. 26.

Frey Rodrigo de Lizana, Comendador de Maella.

Frey Pedro Fernandez de Azebedo, Comendador de las Caſas de Talauera.

Frey don Gomez Manrrique, Comẽdador de Guadalherza.

Frey don Martin Ruyz, Comendador de Malagon.

Frey Fernan Pelaez, Comẽdador de Sant Saluador de Soria, y delas Caſas de Atiença. Hallaſe tener eſtas dos Encomiẽdas en la Era de mill y trezientos y ſetenta, por vna eſcriptura

Caxõ de Extrauagantes.

criptura de como don Fierro y doña Leocadia de Cifuentes ſu muger ſe hizieron Familiares de eſta Orden, y eſte Cauallero les recibio en nombre del Maeſtre.

Frey Gonçalo Diaz, Comẽdador de las Caſas de Toledo.

Frey Aluar Gomez, Comendador de Nambroca.

Del Maeſtre don Martin Ruyz. Cap.19.

EL decimo Maeſtre de Calatraua fue don Martin Ruyz, q̃ en otras eſcripturas ſe llama don Martin Rodriguez: y es todo vn ſobrenombre, como Rodrigo y Ruy es vn meſmo nombre. Fue electo en la Era de mill y dozientos y ſetenta y ſeys, año del Señor de mill y dozientos y treynta y ocho, reynando en Caſtilla y Leon dõ Fernando el Sancto. Luego eſte año recibio por Familiares a don Gil Malrric y a doña Tereſa ſu muger: y les dio por ſus dias la caſa de Sant Nicolas de Armuña, con otras heredades que eſta Orden tenia, en tierra de Campos y Aſturias. Fue eſte don Gil Malrric hijo de don Malrric Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Mançanedo.

Don Gil Malrric.

Viſita de la Orden de Auis.

ESte meſmo año el Maeſtre don Martin Ruyz viſito perſonalmẽte la Orden y Caualleria de Auis, q̃ es en el Reyno de Portogal: como ſubjeta a la Orden de Calatraua, ſegun pareſce por vna eſcriptura original, con ſus Sellos pendientes de los Maeſtres de ambas Ordenes, cuyo tenor es eſte.

Viſita de Auis.

En Calatraua Caxõ. 8.

ANno dominicæ Incarnationis. M.CC.XXXVIII. Nos Martinus por la gracia de Dios Maeſtre de Calatraua, con el Abbad de Sotos albos, de la Orden de Ciſtel, venimos juntamẽte ſegun forma de Orden, a viſitar la caſa de Auis filia de Calatraua: y hallamos que el Maeſtre que ay era, non fuera elegido en el Maeſtradgo ſegun la forma de la Orden: y tomamos el Sello del, y por nueſtra mano le puſimos enſu lugar, y le confirmamos en el Maeſtradgo: y el hizonos profeſsion, aſsi como la fizieron antes los Maeſtres de Auis y de Alcãtara al Maeſtre de Calatraua: y dimos le ſu Sello, y mandamos que todos le hizieſſen profeſsion. Y puſimos tal cõueniencia cõ el dicho Maeſtre don Martin Fernandez y con ſu Comendador mayor don Pedro Rodriguez, y con todo el Conuento de aquel lugar, q̃ de alli adelante no ſea en aquel Conuento de Auis elegido Maeſtre, ſin q̃ el Maeſtre de Calatraua eſte preſente, o otra perſona de ſu Ordẽ por el. Y ſi por ventura contra eſte eſtableſcimiento algun Maeſtre fuere elegido en Auis, por alguna preſuncion, q̃ el elegido y los electores pierdã ſus caſas, alás quales no puedã tornar ſin mandamiẽto del Maeſtre de Calatraua. Y q̃ el Maeſtre de Calatraua viſite cada año la caſa de Auis, por ſi o por ſus Viſitadores, ſegun la for-

Auis y Alcãtara ſubjetas a Calatraua.

Perder ſus caſas es ſer priuados de ſus Encomiẽdas.

la forma de la Orden. Y que el Maeſtre de Auis ſea llamado para la elecſtion del Maeſtre de Calatraua, ſegũ la forma de la Orden. Y en aquel eſpacio de tiempo que no huuiere Maeſtre en Auis, el Comendador mayor de Auis y ſu Conuento ſean obedientes al Maeſtre de Calatraua, ſegun la forma de la Orden. Y por mayor firmeza deſta conueniencia puſimos nueſtros Sellos en eſta carta. Nos Frey Martin Maeſtre de Calatraua. El Maeſtre de Auis Frey Martin Fernandez. El Abbad de Sotos albos Facta carta en Auis. XVI. Calen. Septembris. XXII. die Auguſti, Era. M.CC.LXXVI.

Notables palabras.

¶ Luego como el Maeſtre dõ Martin Ruyz vino dela viſita de Auis, entro con ſus Caualleros y vaſſallos en tierra de Moros, y gano los caſtillos de Alcobin y Suſaña, los quales con voluntad del Rey don Fernando queda ron por bienes deſta Orden. Deſpues en tiempo del Maeſtre dõ Garci Lopez de Padilla ſe perdieron eſtos Caſtillos, y algunos otros deſta Orden, que los tomaron los Moros: y eſta fue vna delas coſas que al dicho Maeſtre le opuſieron, para priuarle del Maeſtradgo, como en ſu lugar ſe dira. De alli a poco tiempo murio el Maeſtre don Martin Ruyz, auiendo gouernado la Orden ſolamente dos años.

Alcouin y Suſaña ganados por el Maeſtre

Del Maeſtre dõ Gomez Manrrique. Cap. 20.

EL. XI. Maeſtre de Calatraua fue don Gomez Manrrique, hijo natural de don Manrrique Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Mançanedo. Su election fue en la Era de mill y dozietos y ſetenta y ocho, año del Señor de mill y dozientos y quarenta: reynando en Caſtilla y Leon don Fernando el Sancto. Tuuo la mayor parte de los votos para ſer Maeſtre, avn que muchos Caualleros y Clerigos dela Orden votaron por dõ Fernando Ordoñez Comẽdador mayor y muy priuado del Rey. Poreſto huuo diuiſion entre las perſonas de eſta Orden: y avn que la election de don Gomez fue confirmada por el Cardenal don Iuan, Legado Apoſtolico, y fue pueſto en la poſſeſsion del Maeſtradgo: con todo eſſo muchos de los Caualleros apelaron de la confirmacion, y no quiſierõ darle la obediencia. Eſtando eſte Maeſtre en poſſeſsion del Maeſtradgo, confirmo la confederacion y hermandad, q̃ eſta Orden tenia hecha con la de Sanctiago: y el meſmo año ſe hallo cõ los Caualleros de ſu partido en la guerra q̃ el Rey don Fernando hizo cõtra los Moros: y gano el caſtillo de Alcaudete que por eſto fue de la Orden. Deſpues a iſtancia del Rey don Fernando, por quitar la ſciſma que auia en la Orden, renuncio el Maeſtradgo, y fue electo por Comendador mayor, con que pudieſſe viuir en la caſa fuerte de Aluillos en tierra de Cãpos, exempto de la juriſdicion del Maeſtre, y ſubjeto immediatamente a la Sede Apoſtolica. Gouerno la Orden dos años.

Diuiſiõ en eſta Orden.

Alcaudete fue de Calatraua.

Del Maeſtre don Fernando Ordoñez. Capitulo. 21.

El. XII.

L. XII. Maeſtre de Calatraua fue don Fernãdo Ordoñez,electo en cõcordia por la renunciacion del Maeſtradgo, hecha por el Maeſtre don Gomez en la Era de mill y dozientos y ochenta y vno, que es año del Señor de mill y dozientos y quarenta y tres: reynando en Caſtilla y Leon el Rey don Fernando el Sancto. Luego el meſmo año recibio por Familiares deſta Orden a don Sancho Nauarro y a doña Maria ſu muger:los quales dieron a la Orden ciertas caſas y heredades en Fuentelenzina.Dize la eſcriptura que era Comendador mayor don Aluar Fernandez de Caſtro, de lo qual ſe ſigue,que ya el Comendador mayor don Gomez Manrrique era muerto,o que ſi viuia no tenia la Encomienda mayor.

En Calatraua Caxon.14.

¶En tiempo deſte Maeſtre el Rey don Fernando entro con ſu Exercito por las partes de Anduxar: y el Maeſtre con los Caualleros de ſu Orden fue en ſu ſeruicio,y deſpues de auer talado las huertas y viñas de muchos pueblos de Moros: puſieron cerco a la villa de Arjona. Los Moros que en ella eſtauan, deſpues de auerſe defendido algunos dias,entregaron la Villa al Rey, con ſeguro que les dio de las vidas. Deſpues fueron ſobre Granada: y eſtando alli el Rey ſupo que los Moros llamados Gazules auian pueſto cerco a la villa de Martos, que ya era de eſta Orden de Calatraua.Luego embio al Infante don Alonſo ſu hermano,y a don Fernando Ordoñez Maeſtre de Calatraua, con ſus Freyles: mas quando ellos llegaron ya los Moros auian alçado el cerco:por que los otros Freyles Caualleros deſta Orden que eſtauan en Martos, no ſolamente auian defendido la Villa, mas auian ſalido fuera a pelear con los Moros, y los auian vencido en la batalla, donde auian muerto muchos Moros, y otros quedaron captiuos. Hallaron en el Real muchos cauallos,armas, y baſtimentos, con que los Caualleros de eſta Orden quedaron ricos. De alli a poco tiempo el Rey entro por tierra de Moros, y gano la ciudad de Iaen, como mas largamente ſe dize en la Chronica de San ctiago: y en eſto tambien ſe hallo el Maeſtre de Calatraua con los Caualleros de ſu Orden.

Arjona ganada por los Chriſtianos.

Chro de dõ Fernãdo. 3. ca. 37.

Victoria delos Caualleros de Calatraua.

Cap.24.

¶Era de mill y dozietos y ochenta y quatro,dõ Simõ Ruyz vẽdio al Maeſtre don Fernando Ordoñez para ſu Orden la villa y caſtillo de Enciſſo, entre Yanguas y Prexamo,por ocho mill marauedis Alfonſies.Dize la eſcriptura q̃ era hijo de don Ruy Diaz ſeñor de los Cameros,y de doña Aldonça ſu muger,hija de don Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya, avn q̃ el Conde don Pedro enel libro delas genealogias la llama doña Vrraca Diaz.Sucedio en el ſeñorio de los Cameros el dicho don Simõ Ruyz. Tuuo dos mugeres: que fue vna doña Sancha Alonſo hija baſtarda del Rey don Alonſo de Leon: y otra doña Beatriz hija del Infante don Fadrique.De uinguna deſtas dos mugeres tuuo hijos,y aſsi el Rey dõ Alonſo el Sabio dio eſte ſeñorio al Infante don Iayme ſu hijo.

En Calatraua Caxon.14.

Enciſo fue deſta Orden.

Señores d los Cameros.

¶El meſ

Conde don Rodrigo Familiar.

¶El meſmo año el Conde dõ Rodrigo ſe hizo Familiar deſta Ordẽ: y dio por ſu quinto cinco mill marauedis de oro, y eligio ſepultura en el Cõuento de Calatraua, donde fue ſepultado de alli a pocos dias en vn Arco q̃ eſta a la entrada de la Yglesia, y tiene la letra ſiguiente.

Non iacet elatus Rodericus, ſed tumulatus.
Quondam magnatus, de ſumma Stirpeq; natus.
Miles Regalis fuit, ac genus Imperialis:
Strenuus in bello multorum, ſiue duello.
Sed rogo nunc cunctos qui Verſus inſpiciunt hos,
Vt Ieſum Chriſtum valeant rogare per iſtum.
Quod ſibi laxentur ſua crimina, nec memorentur.
Ammodo iam dictus Rodericus ſit benedictus.
Obijt dominus Rodericus Ferdinandi. XXI. die Ianuarij: ſed fuit ſepultus. IX. die Februarij, Era. M. CC. LXXXIIII.

Libro dl Conde don Pedro.

¶Lo que en ſumma quiere dezir eſta Letra, es que en aquel Sepulchro yaze don Rodrigo Fernandez, Rico hõbre, y de linage de Reyes y Emperadores: y muy dieſtro en las armas. &c Eſte Cauallero fue ſeñor de Cabrera y Ribera, en el Reyno de Galizia, hijo del Conde dõ Fernan Rodriguez, y nieto del Conde don Rodrigo, y biſnieto del Conde don Fernando, y tercer nieto del Conde don Rodrigo Velloſo, y quarto nieto de don Velloſo primer ſeñor de Cabrera y Ribera, hijo baſtardo del Rey don Ramiro de Leon. Tambien por parte de ſu madre el dicho don Rodrigo Fernãdez fue de linage delos Reyes de Aragon, por que ſu madre ſe llamo doña Ximena de Entença, muy propinqua de la Caſa Real. Fue caſado con doña Sancha Ramirez, hija del Conde don Ramiro de Cifuentes: y deſpues con doña Maria, hija del Cõde don Fruela: y de ambas mugeres tuuo hijos y hijas de quien deſcienden muchos Caualleros deſtos Reynos.

Quien fue don Rodrigo cuyo cuerpo yaze en el Conuento.

¶Era de mill y dozientos y ochenta y ſeys, el Rey don Fernando el Santo auiẽdo ganado la ciudad de Iaen, fue con ſu Exercito, y con las Ordenes de Caualleria, a poner cerco a la ciudad de Seuilla, en el qual ſe hallo deſde el principio haſta el fin dõ Fernando Ordoñez Maeſtre de Calatraua, con los Caualleros de ſu Orden, como pareſce por la Chronica deſte Rey, donde particularmente ſe cuenta que eſtãdo el Real de los Chriſtianos aſſentado en la Tablada, dieron los Moros en el por la parte que eſtauan los Maeſtres de Calatraua, Alcãtara, y Alcañiz, y ſe lleuarõ muchos Carneros que alli auia para prouiſiõ del Real. Viendo eſto don Fernando Ordoñez Maeſtre de Calatraua, y los otros Maeſtres, caualgarõ a muy gran prieſſa ellos y ſus Freyles, con toda ſu gente, y fuerõ tras los Moros: y quando ya los alcançauan dieron en vna Celada, en que auia quinientos Moros de a cauallo, y paſſaron la Celada ſin ſentirla, y dieron en otra, en que auia otros trezientos, cõ mucha gente de pie. Deſta manera los Moros tomaron en medio alos Maeſtres y Caualleros, y pelearon los vnos y los

Cerco dl aciudad de Seuilla.

Cap. 49.

Victoria notable delas Ordenes militares.

los otros tan valeroſamente, que los Chriſtianos ſe vieron en muy grãde aprieto, por ſer muchos los Moros, y auerles tomado en medio. Viendo que no podian eſcapar de muertos o preſos ſino con particular fauor de Dios, encomendaronſe a el muy de coraçon, y pelearon como quien lo auia meneſter para ſaluar ſu vida. Hirieron y mataron tantos Moros, que los otros començaron a deſmayar. Los Chriſtianos viendo que ya los Moros afloxauan, cobraron mayor animo, y apretaronles tanto, que les hizieron boluer las eſpaldas: y fuerõ en ſeguimiẽto dellos, dõde tambien mataron a otros muchos. Duro eſta pelea deſde la mañana haſta las tres de la tarde: y los Chriſtianos auida la victoria boluieronſe al Real cõ aquellos Carneros, y con muchos Cauallos y otros deſpojos. En el camino encontraron con el Rey, que yua a ſocorrerles, y aſsi boluieron con mucho plazer al Real.

Cap. 57. ¶En la meſma Chronica ſe cuenta, que los Maeſtres de Calatraua y Alcantara, cõ el Prior de Sant Iuan, eſtãdo en aquel cerco de Seuilla, entrarõ de noche en vn Arrabal que ſe dezia Benaljofar, y quemaron vna parte del, y deſpues de auer muerto muchos Moros, ſacarõ de aquel Arrabal muchos ganados, ropas, y otras coſas. Lo meſmo hizieron otra noche, en el Arrabal dela puerta Macarena: y deſtas entradas quedaron los Moros tan atemorizados, que luego començaron a mouer tratos al Rey de entregarle la Ciudad, cõ algunos partidos, los quales el Rey no quiſo admitir. Deſpues le mouierõ otros muchos, y ninguno dellos quiſo aceptar, haſta q̃ vinieron a pedir ſolamente q̃ los dexaſſe yr libres adõde quiſieſſen con ſus hijos, mugeres, y haziendas. Tambien pidieron q̃ les conſintieſſe derribar la Mezquita mayor, o alomenos la torre della, y en eſto el Rey los remitio al Infante don Alonſo, el qual reſpondio, que ſi vna ſola Teja de la Mezquita o vn Ladrillo de la torre derribaſſen, por el meſmo hecho no dexaria Moro ni Mora a vida. Viendo eſto los Moros, entregarõ la Ciudad al ſancto Rey dõ Fernando, el dia de ſant Clemente, a veynte y tres dias de Nouiembre, Era de mill y dozientos y ochenta y ſeys, que fue año del Señor de mill y dozientos y quarenta y ocho: auiẽdo tenido cercada aquella Ciudad diez y ſeys meſes.

Tratos q̃ pidieron los Moros d̃ Seuilla.

Torre d̃ Seuilla.

¶Era de mill y dozientos y nouenta y dos, el Maeſtre dõ Fernando Ordoñez dio Fueros a la villa de Cogolludo, que era deſta Orden, por donaciõ que della le auia hecho el Rey don Alonſo el noueno de Caſtilla, en la Fra de mill y dozientos y catorze: y aſsi la tuuo y poſſeyo haſta el año del Señor de mill y trezientos y ſetenta y ocho, en el qual el Maeſtre dõ Pedro Moñiz de Godoy la dio al Rey dõ Enrrique ſegundo deſte nombre, juntamente con ſus Aldeas, y con los lugares de Loranca y Torralua, por la villa del Caſcajar, que ya ſe llama ua Villa franca, como mas largamente ſe dira en el Capitulo. 30.

Caxõ. 10

Familiatura del Infante don Alonſo.

EL meſmo año el Maeſtre recibio por Familiar deſta Orden al Infante dõ Alonſo, cuyo cuerpo eſta ſepultado muy honrroſamente en vn Arco dela Capilla mayor del Cõuẽto de Cala-

En Calatraua Caxon. 79.

de Calatraua: y la eſcriptura que de eſta Familiatura ſe otorgo, dize deſta manera.

CONoſçuda coſa ſea a todos los omes que eſta carta vierẽ e oyeren, como yo el Infante don Alonſo ſeñor de Molina e de Meſa, por Dios e por mi alma, e por remiſsiõ de mis peccados, hago tal voto e tal promiſſion a Dios e a la Orden de Calatraua, e a vos don Fernando Ordoñez Maeſtre de eſſe meſmo lugar, que ſi Orden huuiere de tomar, que tome la vueſtra e non otra. E de que oy es fecha eſta carta, me otorgo por vueſtro Famulario: e ſo tenudo de aguardar e de amparar, e defender todas las coſas de la Orden, e buſcar ay toda la pro que yo pudiere, aſsi como vueſtro Freyre. E con eſte voto, e cõ eſta promiſsion, pongo e otorgo que la mi ſepultura que ſea en el Conuento de Calatraua, e non en otro lugar, por que la Orden de Calatraua fizo mi aguelo el Rey don Alonſo. E yo don Ferdando Ordoñez Maeſtre de Calatraua e todo el Conuento deſe miſmo lugar, gradeſcemos a Dios e a vos el Infante don Alonſo, el bien e la merced e honrra que vos facedes al Conuento de Calatraua, en eſte voto y en eſta promiſsion, y recebimos vos por nueſtro Famulario, e damos vos parte en todos los bienes que ſon e ſeran fechos en la Orden de Calatraua, y en toda la Orden del Ciſtel, aſsi como Freyre de Calatraua. E por que eſte mio voto y eſta mi promiſsion ſea firme, eſtable, e non venga en dubda, yo el Infante don Alonſo el ſobredicho mandela ſellar con mi Sello. Fecha la carta en Toledo a. XV. dias del mes de Março, Era de. M.CC.XCII. Que es año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro.

Famulario dize por Familiar.

Eſto ſe declara adelante.

Para eſte effecto ſe haziã Familiares.

¶ En el Sepulchro deſte Infante eſtã dos Letreros del tenor ſiguiente.

El vno dize aſsi.

Hic iacet abſconſus Regali ſtirpe creatus.
Infans Alfonſus: præ cunctis laude beatus:
Rex quondam merito Legionis ſi voluiſſet.
Quiſquis es hoc ſcito, nullo renuente fuiſſet.
Princeps militiæ, lachrimet gens Legionis.
Apex iuſtitiæ fuit: immo dux regionis.
Luge Caſtella, refouerat quam ſub aſcella.
Lucet vt ſtella, lumen dans abſq; procella.
Chriſti Virgo ſatrix iſti ſis auxiliatrix.
Cœlorum rector, orbis cunctiq; protector,
Pro pietate tui des illi pace frui.

El otro dize aſsi.

Hoc in Sarcophago ſtat et eſt Infantis imago:
Proles Regalis fuit, altus et Imperialis.
Legio condoleas, hoc patre cum careas:
Et Caſtellani iuuenes, ſummopere cani.
In Salamantina qua mortuus vrbe quieuit,
Vitam compleuit, patriam luctuq; repleuit.
Votis aſiſte noſtris o tu Ieſu Chriſte:

Vt digneris

Vt digneris ei locum donare quiei.
Ammodo iam dictus Infans luceat benedictus.
Æra millena tercentum tempora dena,
Iani ſexta dies,huic fuit ipſa quies.
Anima eius requieſcat in pace.Amen.

¶El ſentido deſtos Verſos es,que en aquel Sepulchro eſta el cuerpo del Infante don Alonſo, que fue de linage de Reyes y Emperadores: y q̃ ſi quiſiera,fuera Rey de Leon:y q̃ ſu muerte deuia ſer llorada por los Caſtellanos y Leoneſes:y otras coſas dize en loor ſuyo: y que murio en la Era de mill y trezientos y diez, que es año del Señor de mill y dozientos y ſetẽta y dos.

Declaracion

de lo dicho.

QVatro coſas ſon las que ſe pueden dubdar,acerca del entendimiento dela dicha eſcriptura,y delos Verſos aqui referidos.La primera es, quien fue eſte Infante dõ Alonſo tan loado.La ſegunda,en que manera pudo ſer Rey de Leon,y no lo quiſo.La tercera,como fue ſeñor de Molina. La quarta,como dize que la Ordẽ de Calatraua fue fundada por el Rey dõ Alonſo ſu aguelo,ſiẽdo como es cierto que la fundo el Rey don Sancho ſu biſaguelo.

¶En quanto a la primera dubda,digo que por las Chronicas de Eſpaña cõſta,como el dicho Infante fue hijo del Rey don Alonſo de Leon,y de la Reyna doña Berẽguela ſu muger, hija del Rey dõ Alonſo.9.de Caſtilla.

Don Rodri.lib.7 cap.24.

¶En quanto a la ſegunda dubda digo,que el Rey don Alonſo de Leon, padre deſte Infante,pretendio q̃ don Fernando ſu hijo mayor (el qual ya por parte de la Reyna doña Berenguela ſu madre era Rey de Caſtilla,) no heredaſſe los Reynos de Leon y Galizia:y por eſto quiſo dexarlos al dicho Infante don Alonſo ſu hijo ſegundo:y lo trato con el,y cõ los Grãdes de ſu Reyno. El Infante por conſejo de ſu madre,viendo que el Rey no podia juſtamente desheredar al hijo mayor,no quiſo aceptar eſto.Y tambien por que entendio q̃ no auia de ſalir con ello, contra vn Rey tan poderoſo como ſu hermano. Antes ſe vino de Leon a Caſtilla, y ſe hizo ſu vaſſallo. Deſpues el Rey ſu padre en ſu teſtamento,dexo aquellos Reynos de Leon y Galizia a las Infantas doña Sancha y doña Dulce ſus hijas: como mas largamente ſe dize en la Chronica de Sanctiago, donde ſe cuentan las alteraciones que huuo ſobre eſto.

Rey de Leõ deſheredo a ſu hijo.

Cap. 22.

¶En quanto a la tercera dubda, de como eſte Infante fue ſeñor de Molina,es de ſaber que el primer ſeñor de eſta Villa deſpues que ſalio de poder de Moros,fue el Conde don Manrrique Perez de Lara, hijo del Conde don Pedro ſeñor de Lara.Sucedio en el ſeñorio don Pedro Manrrique de Lara ſu hijo,y deſpues don Gonçalo Perez hijo de eſte don Pedro. Eſte Cauallero hizo algunas coſas contra el ſeruicio del Rey don Fernando el Sancto,y por eſto quiſo quitarle el ſeñorio de Molina:mas al fin ſe lo dexo por ſus dias, con additamẽto que

Señores de Molina.

no lo heredaſſe don Pedro Gonçalez ſu hijo,ſino doña Mafalda Gonçalez ſu hija:y que ſe caſaſſe con el Infante don Alonſo. Aſsi ſe caſo,y por eſta ſeñora fue ſeñor de Molina. Tuuo en ella vna ſola hija,llamada doña Blanca Alonſo,que ſucedio en el ſeñorio, y fue caſada con dõ Alonſo el Niño, hijo baſtardo del Rey don Alonſo el Sabio. Eſte don Alonſo tuuo en la dicha doña Blanca vna ſola hija,que ſe dixo doña Yſabel, la qual murio donzella en vida de ſu madre,y por eſto doña Blanca dexo el ſeñorio al Rey dõ Sancho el Brauo,y deſta manera boluio a la Corona Real:por lo qual los Reyes de Caſtilla ſe intitulan ſeñores de Molina.

Mugeres y hijos del Infante dõ Alonſo.

Chro.de don Sancho.ca.9

¶ Deſpues el dicho Infante dõ Alonſo ſe caſo ſegunda vez con doña Tereſa Gonçalez, hija del Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, en quien huuo a doña Iuana Alonſo, que fue muger de don Lope Diaz de Haro ſeñor de Vizcaya, y madre de don Diego Lopez de Haro, que ſucedio en aquel ſeñorio. Caſoſe tercera vez el Infante con doña Mayor Alonſo de Meneſes,hija de don Alonſo Tellez,ſeñor de Meneſes,y de otros muchos pueblos en Caſtilla,y deſta ſeñora tuuo vn hijo que ſe llamo dõ Alonſo,de quien luego ſe dira:y vna hija llamada doña Maria Alonſo,que fue Reyna de Caſtilla y Leon,muger del Rey don Sancho el Brauo, y madre del Rey don Fernando el quarto. Eſta ſeñora fundo el Moneſterio de las Huelgas de Valladolid, donde ſu cuerpo eſta ſepultado.

Libr.del Cõde dõ Pedro.

Chro.de dõ Alonſo el Sabio.cap. 74.

Huelgas de Valladolid.

¶ El dicho Infante don Alonſo ſe caſo quarta vez con doña Violante,hija del Infante don Manuel, en quien huuo a doña Yſabel, que fue muger de don Iuan el tuerto,hijo del Infante don Iuan. Tuuo mas el Infante dõ Alonſo dos hijas baſtardas auidas en doña Tereſa Perez Bragançona Portogueſa:la vna fue doña Berenguela, que viuio en Aragon:la otra fue doña Leonor,muger de Alonſo Garcia de Celada.

¶ El dicho dõ Alonſo hijo del Infante don Alonſo y de doña Mayor de Meneſes ſu muger,heredo de ſu madre el ſeñorio delas villas de Tiedra, Montalegre,y Sant Roman: y fue caſado con doña Tereſa Perez,hija de don Peraluarez de las Aſturias:y tuuieron vn hijo que ſe llamo don Tello Alonſo. Eſte don Tello ſucedio en el ſeñorio de las dichas villas,y ſe caſo cõ doña Maria,hija del Infante don Pedro de Portogal:de la qual tuuo vna hija llamada doña Yſabel, q̃ fue caſada con don Iuan Alonſo ſeñor de Alburquerque y Medellin,el qual con ella heredo las dichas villas de Tiedra,Montalegre, y Sant Roman. Tuuieron ſolamente vn hijo llamado don Martin Gil, que no dexo hijos.

Señorio de Tiedra, &c.

¶ Acerca de la quarta dubda digo, q̃ el Infante don Alonſo en la dicha eſcriptura atribuye la fundacion de la Ordẽ de Calatraua,al Rey dõ Alonſo.9.ſu aguelo,por que la amplio mucho,ſiendo nueuamẽte fundada por el Rey don Sancho ſu padre.

¶ Boluiendo al Maeſtre don Fernando Ordoñez, digo que murio en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos,año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro,auiendo gouernado la Orden onze años.

Comendadores.

Don

DOn Frey Aluar Fernández de Caſtro, Comendador mayor.
Don Frey Fernan Pelaez, que le ſucedio en la Encomienda mayor.
Frey Diego Lopez de Finojoſa, Clauero.
Frey Eſpinel, Comẽdador de Aceca.
Frey Ruy Gomez de Villalobos, Comendador de çorita.
Frey Iuan Gonçalez de Roa, Comendador de Talauera.
Frey Fernã Lopez de Villafania, Comendador de Otos.
Frey Alonſo de Oſonilla, Comendador de Toledo.
Frey Garci Ruyz, Comendador de Guadalherza.
Frey Nuño Fernandez, Comẽdador de çorita.
Frey Iuan Arias, Comendador de Caracuel.
Frey Fernan Ruyz de Salas, Comendador de Malagon.

Del Maeſtre don Pedro Yañez. Cap. 22.

L. XIII. Maeſtre de Calatraua fue dõ Pedro Yañez, q̃ en Latin ſe dize Petrus Ioannis, y aſsi es error poner por differentes Maeſtres a don Pedro Yañez, y a don Pedro Ioanes. Eſte Cauallero fue electo por Maeſtre de Calatraua, ſiendo Maeſtre de Alcantara, y auiendo gouernado aquella Orden veynte años. Su electiõ fue en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro.

¶ El año ſiguiente ſe hallo con los Caualleros de la Orden de Calatraua, en ſeruicio del Rey don Alonſo el Sabio, en la conquiſta de las villas de Xerez, Arcos, y Lebrixa: y deſpues en la de Niebla y el Algarue, q̃ ſe entiende las villas de Gibraleon, Huelma, Serpia, Mora, Alcabin, Caſtromarin, Tauira, Faro, y Leule, las quales luego dio el Rey a don Alonſo Rey de Portogal, en dote con doña Beatriz ſu hija baſtarda, y por eſto de alli adelante ſe llamo Rey de Portogal y del Algarue. Deſpues el Maeſtre con ſus Caualleros y vaſſallos gano el caſtillo de Xelebar, con las aldeas de Matiet, y Caniellas, en tierra de Arcos, y el Rey ſe las dio para ſu Orden. Caxõ. 12

Reyno del Algarue.

¶ Era de mill y dozientos y nouenta y tres, año de mill y dozientos y cinquenta y cinco, don Ruy Gomez de Galizia, y doña Mayor Alonſo ſu muger, dieron a eſta Orden vn Caſtillo, que al tiempo que ſe gano de Moros ſe llamaua Cerraja, y al tiempo q̃ le dieron a eſta Orden con ſu Aldea, ſe llamaua Traſtamara: el qual nombre le auia pueſto el Rey dõ Alonſo el Sabio, quando hizo merced deſte Caſtillo y Aldea al dicho Ruy Gomez, como lo dize la meſma eſcriptura de donacion: y puſole eſte nombre por q̃ don Ruy Gomez era ſeñor de Traſtamara en Galizia. Dio la Ordẽ a eſte Cauallero por el dicho Caſtillo y Aldea, la heredad de Sancta Maria de Donechia, con las aldeas de Vallorabuena, y Olmos en tierra de Campos, y los lugares de Engayo y Canalejas, Caxõ. 14

Caſtillo de Cerraja o Traſtamara.

Dõ Ruy Gomez señor de Traſtamara.

lejas,en termino de Peñafiel, y vnas caſas en Valladolid. Eſte don Ruy Gomez ſeñor de Traſtamara,fue hijo de don Gomez Fernandez,y nieto del Conde don Fernan Perez de Traſtamara,y biſnieto de aquel nombrado Cauallero el Conde dõ Pedro Fernandez de Traua.La dicha doña Mayor Alonſo, fue hija de don Alonſo Tellez de Meneſes,el que poblo la villa de Alburquerque.

Chro.de dõ Alonſo el Sabio.cap. 10.

¶Era de mill y dozientos y nouenta y nueue,año del Señor de mill y dozientos y ſeſenta y vno,los Moros de Xerez,Arcos,Lebrixa y Vtrera,ſe alçaron contra el Rey dõ Alonſo, por el Rey Moro de Granada, y tenia el caſtillo de Vtrera vn Freyle Caualleiro de la Orden de Calatraua, que ſe dezia don Aleman. Los Moros de Vtrera ſalieron de la Villa para el Caſtillo,pẽſando prender a dõ Aleman cõ buenas palabras ſobre ſeguro:mas el eſtando hablando con ellos fuera del Caſtillo entendio lo que pretendian,y acogioſe a la Torre mayor del Caſtillo.Luego los Moros le puſierõ cerco,y le tuuieron cercado mucho tiempo,y dieron grande combate a la Torre:mas el buen Cauallero con poca gente ſe defendio, de manera que nunca los Moros pudieron ganar la Torre.

Conuento de Oſuna.

Calatraua Caxõ 22.

ERa de mill y trezientos y dos, que fue año del Señor de mill y dozientos y ſeſenta y quatro, el Rey don Alonſo el Sabio viendo los grandes ſeruicios que el Maeſtre y Caualleros de la Orden de Calatraua le auian hecho y hazian, y particularmente en la ſegunda conquiſta de Xerez,Arcos, y Lebrixa, que ſe auian alçado por el Rey Moro de Granada,y en ſuſtentar la villa y caſtillo de Vtrera , que tanto importaua para cobrar las dichas Villas, fundo vn Conuento deſta Orden en la villa de Oſuna , para que reſidieſſen en el Freyles Caualleros y Clerigos , y el Superior dellos ſe llamaſſe Comendador mayor de Oſuna. Dio a eſte Conuento el Montadgo de aquella villa de Oſuna , que era dos cabeças de cada Rebaño de ganado q̃ paſtaſſe en los terminos de Oſuna y ſu tierra. Deſpues el meſmo año el Rey dio a eſta Orden la villa de Oſuna con ſus Aldeas , para que el Conuento mayor,que eſtaua en Calatraua la nueua,donde al preſente eſta,ſe traſladaſſe a Oſuna,donde eſtuuieſſe mas en frontera de Moros : y mando que el Comendador mayor deſta Orden,ſe llamaſſe Comẽdador mayor de Oſuna. No huuo effecto eſta tranſlacion del Conuento de Calatraua : mas es cierto que fue fundado otro deſta Orden en Oſuna:como pareſce por muchas eſcripturas, y vna dellas es de como el meſmo Rey don Alonſo dio al Conuento y Freyles de Oſuna de la Orden de Calatraua,ciertos heredamientos, en termino de la ciudad de Ezija. La villa de Oſuna eſtuuo en poder deſta Orden, y fue de la Encomienda mayor , por tiempo de mas de ciento y ochenta años , haſta que el Maeſtre don Pedro Giron la tomo,para encorporar la en ſu Mayoradgo,y dio por ella y por la villa de Caçalla , las villas de Fuẽteouejuna y Belmez , como mas largamẽte ſe dira en el Cap.36.Dexo la villa

Comẽdador mayor de Oſuna.

Caxõ. 11

la villa de Oſuna a don Alonſo Tellez Giron ſu hijo, de quien deſcendieron los Condes de Vrueña y Duques de Oſuna.

Era de mill y trezientos y tres, que fue año del Señor de mill y doziẽtos y ſeſenta y cinco, el Maeſtre don Pedro Yañez viendoſe muy viejo tomo por Coadjutor del Maeſtradgo a don Iuan Gonçalez Clauero, y conſintio que tambien ſe llamaſſe Maeſtre: y de alli a dos años murio, auiendo gouernado eſta Ordẽ treze años, y la de Alcantara veynte.

Coadjutor del Maeſtre

Comendadores.

DOn Frey Gomez Gonçalez, Comendador mayor.

Don Frey Lope Yñiguez, que le ſuccedio en la Encomienda.

Don Frey Fernã Perez, tambien fue en eſte tiempo Comendador mayor.

Don Frey Pedro Ruyz de Manſilla, Clauero.

Don Frey Iuan Gonçalez, Clauero.

Don Frey Iuan Fernãdez, Sacriſtan.

Frey don Eſpinel, Comendador de Sabiote y Matrera. Deſte Caualleroſe haze mencion en la Chronica del Rey don Alonſo el Sabio, diziendo como el y Pero Gomez Barroſo por mãdado del Rey fueron a Granada con cierta embaxada. Cap. 48.

Frey Iuan Yañez, Comendador de çorita.

Frey Pedro Gonçalez, Comendador de Monrroyo.

Frey Ximeno de Vera, Comẽdador de Molinos.

Frey Lorenço Mendez ſobrino del Maeſtre, Comẽdador d'Caracuel.

Frey Fernan Mẽdez ſu hermano, Comẽdador de las Caſas de Toledo.

Frey don Aleman, Comendador de Maqueda: de quien arriba ſe dixo que defendio de los Moros la Torre de Vtrera.

Frey Alonſo Garcia de Celada, Comendador de Malagon.

Frey Iuan Nuñez de Valdenebro, Comendador de Otos.

Del Maeſtre don Iuan Gonçalez. Cap. 23.

L. XIIII. Maeſtre de Calatraua, fue don Frey Iuan Gonçalez, elẽcto en la Era d' mil y trezientos y cinco, que fue año del Señor de mill y doziẽtos y ſeſenta y ſiete, auiendo dos años que ſe intitulaua Maeſtre, por ſer Coadjutor del Maeſtre don Pedro Yañez. Reynaua en Caſtilla y Leon don Alonſo el Sabio, en cuya Chronica ſe haze mencion de los grandes ſeruicios que eſte Maeſtre le hizo, al tiempo que el Infante don Philippe ſu hermano, y otros Ricos hombres de Caſtilla andauan contra ſu ſeruicio confederados con el Rey de Granada, a titulo de querer q̃ por eſta via el Rey emendaſſe algunos agrauios, que dezian auer hecho a ſus vaſſallos. Los Caualleros que tomaron eſta voz cõ el Infante don Philippe fueron eſtos. Dõ Nuño Gonçalez de Lara, don Lope Diaz Cap. 46 y otros. Ricoshõbres que fueron contra el Rey.

Diaz de Haro ſeñoz de Vizcaya, dõ Fernan Ruyz de Caſtro, don Eſteuan Fernandez de Caſtro, don Aluar Diaz de Aſturias, don Fernan Ruyz de Saldaña, y otros.

¶ Eſtando eſtos Caualleros en Granada, el Infante don Fernãdo embio a don Iuan Gonçalez Maeſtre de Calatraua, que hablaſſe con ellos, y trataſſe de reduzirlos al Real ſeruicio, dandole baſtantes poderes, para que de ſu parte aſſentaſſe con ellos los Capitulos que le pareſcieſſen conueniẽtes. El Maeſtre partio de Cordoua, donde eſtaua con ſus Caualleros, en ſeruicio del Rey contra el de Granada, y llego a vna Villa de ſu Orden, que ſe dize Porcuna: y de alli embio a Frey Pero Gomez Barroſo, y a Frey don Eſpinel, Caualleros deſta Orden, con ſus cartas para aquellos Ricos hombres, pidiendoles, que ſe vieſſen en la parte que les pareſcieſſe, para dar vn medio conueniente en las coſas que pedian. Ellos reſpondieron, que ſi el Rey llanamente no hazia lo que le auian pedido, no auia para que tratar de otro medio. Por otra parte embiaron a don Eſteuan Fernandez de Caſtro a la villa de Porcuna, para que como coſa que el hazia ſin orden ni mandado de los otros Caualleros, trataſſe con el Maeſtre algun buen concierto.

Seruicios del Maeſtre al Rey.

El Maeſtre y don Eſteuan partieron de alli, y fueron a Alcala de Bençayde, donde ya eſtauan los otros Ricos hombres, para entrar haziendo guerra en la tierra de los Chriſtianos. El Maeſtre los detuuo, y trato con ellos de reduzirlos al ſeruicio del Rey don Alonſo, otorgandoles de ſu parte ciertos Capitulos que ellos pidieron. Con eſto ellos ſe boluieron a Granada, y el Maeſtre a Cordoua, donde eſtaua el Infante don Fernando que le auia embiado a tratar eſtos negocios, por virtud de los poderes que tenia del Rey don Alonſo ſu padre. Alli en Cordoua pidio el Maeſtre al Infante ratificacion y confirmacion de los Capitulos que auia aſſentado con los Ricos hombres: mas el Infante no quiſo hazerlo ſin dar parte al Rey, que eſtaua en Caſtilla. El Rey no quiſo confirmar eſtos Capitulos: antes eſcriuio al Infante reprehendiendole por lo que auia hecho: y en eſta carta ay vna clauſula tocante al Maeſtre, del tenor ſiguiente. Y del Maeſtre de Calatraua vos digo, que como quier que yo le amo y le tengo por ome bueno, ſe quanta coſa es de Lope Diaz: por que todo ſu linage, y aquellos que el amaua ſuyos ſon. Pero marauillome mucho dar vos el tal conſejo. &c. Dize el Rey eſto, por que don Lope Diaz de Haro ſeñor de Vizcaya era vno de aquellos Ricos hombres que eſtauan contra ſu Real ſeruicio, y era muy amigo del Maeſtre don Iuan Gonçalez. Finalmẽte el Maeſtre boluio otra vez a Granada, y en nombre del Rey hizo otra nueua capitulacion con aquellos Ricos hombres, mediante la qual boluieron al ſeruicio del Rey.

Chro. de dõ Alonſo el Sabio. cap. 49.

¶ Era de mill y trezientos y ſiete, año del Señor de mill y dozientos y ſeſenta y nueue, el Maeſtre dio al Rey don Alonſo la villa y Caſtillo de Cerraja, que por otro nombre ſe llamaua Traſtamara, por la villa de Caçalla, y por ciertos heredamientos en Alcala de Guadayra. Fue Caçalla deſta Orden haſta en tiempo

Caçalla como fue deſta Orden.

tiempo del Maeſtre don Pedro Giron, como arriba eſta dicho.

Muerte del Infante don Sancho Arçobiſpo de Toledo.

ERa de mill y trezientos y doze, año del Señor de mill y doziẽtos y ſetenta y quatro, don Gonçalo Romeu Comendador mayor de Calatraua, eſtãdo el Maeſtre enfermo, fue con los Caualleros deſta Ordẽ a Iaen para juntarſe con don Sancho Arçobiſpo de Toledo, hijo del Rey don Iayme de Aragon, que con mucha gente delas ciudades y villas de Toledo, Talauera, Madrid, Alcala, y Guadalajara auia entrado por la Andaluzia, contra los Moros del Reyno de Granada: y quando el Comendador llego, hallo que el Arçobiſpo auia pelcado con los Moros, y auia ſido vencido y preſo: y deſpues le auian cortado la cabeça: la qual y vn dedo en q̃ tenia vn rico anillo ſe auian lleuado, dexando el cuerpo en el lugar donde le auian muerto. El Comendador eſcriuio al Rey Moro pidiendole la cabeça y mano del Arçobiſpo: el qual ſe lo embio, y juntamente cõ el cuerpo fue lleuado a ſepultar a la ſancta Cap. 60. Yglefia de Toledo. La Chronica del Rey don Alonſo el Sabio que cuenta eſto llama al Comendador mayor, don Gonçalo Remon: mas por autenticas eſcripturas deſta Orden conſta, que ſe dixo don Gonçalo Romeu, q̃ es apellido de vn linage del Reyno de Aragon, y en Caſtilla le dezimos Romero.

Villa de Sancta Olalla dada a eſta Orden.

ERa de mill y trezientos y treze, doña Leonor Rodriguez de Caſtro hizo Teſtamento, el qual eſta en el Archiuo de Calatraua, y dexo a eſta Orden la villa de Sancta Olalla, entre Toledo y Talauera, para ſuſtentar las Monjas del Conuento de Sant Felices de Amaya, donde ſe mando ſepultar. Deſpues el meſmo año hizo vn Codicillo, en que mando la dicha Villa a don Pedro Fernãdez de Caſtro ſu ſobrino, hijo de don Fernan Ruyz de Caſtro ſu hermano, con que eſta Orden la poſſeyeſſe, haſta que don Pedro tuuieſſe hijos, y ſi murieſſe ſin ellos, ſe quedaſſe con ella para las dichas Monjas. Caxõ de Extrauagantes.

Eſte don Pedro Fernandez murio de quinze años ſin dexar hijos, y la Orden auia dado la villa de Sancta Olalla a doña Vrraca Diaz de Haro, madre del dicho don Pedro Fernandez, por vn tiempo limitado: y ella diziendo que la auia heredado de ſu hijo, dexola en ſu Teſtamento a don Lope Diaz de Haro ſu hermano ſeñor de Vizcaya, el qual ſe apodero della. Deſpues el Rey don Sancho el Brauo hizo matar al dicho don Lope Diaz, y reſtituyr la villa de Sancta Olalla a eſta Orden: y aſsi la tuuo por tiempo de veynte años, y al fin dellos la dio por el caſtillo de Cabra, a don Sancho ſeñor de Ledeſma, hijo del Infante don Pedro, para que la tuuieſſe por ſus dias y de ſus hijos. Finalmente don Diego Lopez de Haro hermano del dicho don Lope Diaz, puſo pleyto a la Orden ſobre eſta Villa, y ſalio con ella. Caſtillo de Cabra fue deſta Orden.

¶ Deſpues deſto el Maeſtre ſe hallo en ſeruicio del Rey don Alonſo en el cerco de Algezira, y en otras

guerras contra Moros. Y Quando las Ciudades y Villas, y los Grandes deſtos Reynos acordaron de quitar la gouernacion dellos al Rey, y darla al Infante don Sancho ſu hijo, eſte Maeſtre ſiguio la parte del Infante.

¶ Era de mill y trezientos y veynte y vno, que es año del Señor de mill y dozientos y ochenta y tres, ſe hizieron las primeras Diffiniciones que ſe hallan en eſta Ordē, que ſon Leyes y Statutos della, por donde ſe entiende que haſta aquel tiempo no huuo Leyes eſcriptas, mas de las Reglas o Formas de viuir. Luego el año ſiguiēte murio el Maeſtre, auiendo gouernado la Orden diez y ſiete años.

Comendadores.

DOn Frey Iuan Yañez, Comendador mayor.

Don Frey Gonçalo Romeu, que ſuccedio en la Encomienda mayor, ſiendo Comendador de Molinos.

Frey dō Diego de Oteyça, Clauero.

Frey don Iuan Yañez de Morales, Clauero.

Frey don Aleman, Comendador de çorita.

Frey Arias Gomez, Comēdador de Aceca.

Frey Alonſo Garcia, Comendador de Martos.

Frey Pero Gomez Barroſo, Comēdador de las Caſas de Talauera.

Frey Ruy Perez Ponce, Comendador mayor de Alcañiz.

Frey Ruy Sanchez de Leyua, Comēdador de Oſuna.

Frey Galin Perez, Comendador de Nambroca, y deſpues de Talauera.

Del Maeſtre don Ruy Perez Ponce. Cap. 24.

L. XV. Maeſtre de Calatraua fue don Ruy Perez Ponce, a quien las Chronicas de Eſpaña llaman don Rodrigo, y es todo vno. Fue electo ſiendo Comēdador mayor de Alcañiz, en la Era de mill y treziētos y veynte y dos, año del Señor de mill y dozientos y ochenta y quatro: reynando en Caſtilla y Leon dō Sancho el Brauo. Eſte Maeſtre fue hijo de dō Pedro Ponce, y de doña Aldonça ſu muger, hija baſtarda del Rey don Alonſo de Leon: y fue nieto del Conde don Ponce de Viegas, y biſnieto del Conde don Vela Ponce. El año ſiguiēte deſpues de ſu election Aben iuçaf Rey Moro de Marruecos entro en Eſpaña con diez y ocho mill Moros de Cauallo, y gran multitud de peones, y puſo cerco a Xerez de la Frontera. El Rey don Sancho fue a ſocorrerla, y con el fueron el Maeſtre de Calatraua y los Caualleros de ſu Orden: y el Rey Moro quando lo ſupo, alço el cerco antes que llegaſſen. Deſpues deſto el Rey eſtando en Vizcaya ſupo que don Diego Lopez de Haro Adelantado mayor de la Frontera, que eſtaua en la villa de Carmona, trataua de paſſarſe al Reyno de Aragon, y juntarſe con don Diego Lopez ſu ſobrino ſeñor de Vizcaya, para tomar la voz por dō Alonſo de la Cerda, hijo del Infante don Fernā do, que dezia pertenecerle los Reynos de Caſtilla y Leon. Luego el Rey eſcriuio

Lib. del Conde don Pedro.

Chro. de don Sancho. cap. 5.

eſcriuio al Maeſtre de Calatraua, q̃ fueſſe a Carmona, y de ſu parte dixeſſe a don Diego que ſe ſoſſegaſſe en ſu ſeruicio, y fueſſe a ſu Corte, y que le daria el ſeñorio de Vizcaya. El Maeſtre fue a Carmona, y hablo con don Diego de manera que ſe vinieron juntos camino de Vizcaya, donde el Rey eſtaua: mas llegados a la villa de Aranda de Duero, dõ Diego ſe ſalio de noche de la poſada, y ſe fue al Reyno de Aragon.

¶ Era de mill y trezientos y veynte y ſiete, año del Señor de mill y dozientos y ochẽta y nueue, el Maeſtre juntamente con los de Sanctiago y Alcãtara ſe hallo en ſeruicio del Rey, en reduzir a ſu ſeruicio la ciudad de Badajoz, q̃ eſtaua por el dicho don Alõſo, a cauſa de los vandos entre aquellos dos linages de Portogaleſes y Bejaranos, como mas largamente ſe dize en la Chronica de Alcantara. Cap. 9.

¶ Era de mill y trezientos y treynta, año del Señor de mill y dozientos y nouenta y dos, el Maeſtre y los Caualleros deſta Orden ſe hallaron y ſiruieron valeroſamente en la conquiſta de Tarifa, y fue ganada por el Rey don Sancho: el qual teniẽdo por muy dificultoſo ſuſtentarla, tenia determinacion de la mandar aſſolar: mas el Maeſtre le ſuplico no lo hizieſſe, dandole a entender lo mucho que le importaua tener aquella Villa para la guerra contra los Moros: y dixo que ſe obligaria a ſuſtentarla cõ dos quentos de marauedis, que el Rey le dieſſe en cada vn año. El Rey acepto eſte partido, y dexo en la Villa al Maeſtre de Calatraua con titulo de Capitan general, y la defendio con los Caualleros de ſu Orden, avn q̃ los Moros pretendieron ganarla. Deſpues don Alonſo Perez de Guzman ſe ofrecio a ſuſtentar la dicha Villa, por ſeyſciẽtas mill marauedis en cada vn año: y el Rey acepto eſte partido. Cap. 29.

¶ Era de mill y trezientos y treynta y tres, año del Señor de mill y doziẽtos y nouenta y cinco, murio el Rey don Sancho, y ſucedio en los Reynos de Caſtilla y Leon don Fernando ſu hijo quarto deſte nombre, cuyo Ayo fue el Maeſtre: el qual le hizo muy notables ſeruicios, en la contradiction q̃ tuuo acerca de la ſucceſsion en eſtos Reynos, de q̃ mas largamente ſe trata en la Chronica de Sanctiago.

¶ En eſte miſmo año el Maeſtre con vn hermoſo Exercito de los Caualleros deſta Orden, y de los vaſſallos de ella (q̃ eran muchos y muy ricos) entro por tierra de Moros, por las partes del Obiſpado de Iaen, haſta llegar al Reyno de Granada. En eſta entrada le ſucedio proſperamente al principio, por q̃ tomo vn fuerte Caſtillo llamado Alficen, y lo hizo aſſolar: y hallo enel mucha riqueza de oro, plata, veſtidos, y otras coſas, que los Moros aldeanos auian recogido en el, por tenerlas mas ſeguras. Otroſi ſaco muy grande caualgada de eſclauos, caualllos, ganados, y otras coſas: las quales repartio entre ſus Caualleros y Soldados liberalmente. Viẽdoſe el Maeſtre tan victorioſo, paſſo adelãte, allegandoſe mas a Granada, y ſalieron contra el muchos Moros de diuerſas partes, vnos de Granada, otros de las ciudades y villas de ſu Reyno. Finalmente vinieron a batalla cerca de Aznalloz, en la qual avn que la parte del Maeſtre quedo cõ la victoria, murieron muchos de ſus Caualleros, y el fue tan malamente herido, que de alli a dos dias murio en la villa de Ar-

Chrõ. de don Sancho. cap. 9.

Caſtillo de Alficen.

Batalla del Maeſtre contra los Moros.

de Arcos, segun se halla en memorias les de aquel tiempo, avn q̃ por otros del Archiuo de Veles paresce auer muerto en Marchena: y dize alli que auia lleuado para esta entrada treynta Caualleros de la Ordẽ de Sanctiago. Cap. 2. Dize la Chronica del Rey don Fernando quarto, que la Reyna doña Maria su madre, sintio mucho la muerte del Maestre: por que entẽdio la falta que auia de hazer al Rey su hijo, que avn no reynaua pacificamente. Gouerno esta Orden de Calatraua onze años.

Comendadores.

DOn Frey Diego Lopez, Comendador mayor. Fue hijo de don Lope Perez, y de doña Eluira Mẽdez su muger, y nieto de Pero Lopez de Sant Soles Alcalde de las Alçadas de Toledo, y de doña Iuana Diaz su muger.

Don Frey Diego Gonçalez de Bargas, Clauero. Fue hijo de Gonçalo Perez de Bargas, y hermano de Pero Gonçalez de Bargas, cuyos cuerpos yazen en la Yglesia de Sant Saluador, de la ciudad de Toledo.

Don Frey Garci Lopez de Padilla, Clauero, que sucedio al dicho don Diego.

Don Frey Melen Fernandez, Comẽdador mayor de Alcañiz, hijo de don Fernando Garces.

Don Frey Guillen Ramon de Cerue llon, sucedio en la Encomiẽda mayor de Alcañiz.

Don Frey Gutier Perez, Comendador de çorita.

Frey Diego Merino, Comendador de Benauente.

Frey Pedro Fernandez, Comẽdador delas Casas de Toledo, hijo de Fernan Gudiel, Alguazil mayor de Toledo.

Frey Garci Suarez, Comendador de las Casas de Talauera, hijo de Suer Gutierrez, y de doña Sol su muger, hija de dõ Gomez el Alcayde.

Frey don Fernan Alonso Ceruato, Comendador de Aceca, hijo de Alonso Perez Ceruato, natural de Toledo, cuyo cuerpo yaze en la Yglesia de sant Roman. Este linage fue vn tiẽpo muy principal en Toledo.

Frey don Rodrigo Sanchez de Roxas, Comendador de la Peña de Martos.

Frey Alonso Pantoxa, Comẽdador de Almodouar, y Alferez de la Orden.

Frey Iuan Arias de Villodre, Comẽdador de Caracuel.

Frey Blasco Nuñez, Comẽdador de Mançanares.

Frey Iulian Perez, Comendador de Malagon.

Frey Ruy Gomez Barroso, Comendador de Almoguera.

Frey don Martin Saluadorez, Comẽdador de Maqueda. Fue hijo de don Saluador Martinez Malo Alcalde de Soria, y nieto de Martin Malo. Ay escriptura de como el dicho Martin Malo, juntamente con sus hijos Saluador Martinez y Domingo Martinez y su hija doña Sol vendieron a la Yglesia mayor de Toledo ciertas Viñas en termino de Aceca, las quales despues vinieron a poder de esta Orden. Deste apellido, Saluadorez, ay algunos Caualleros sepultados en la

en la Yglesia de Sancta Cruz dela ciudad de Soria:y del apellido de Malo ay noble gente en su prouincia,y en otras partes de España.

Frey Iuan Gomez de Sant Polo,Comendador de Maella.

Frey Ruy Diaz,Comendador de Piedrabuena.

Frey Alonso de Caceres,Comendador de Almagro.

Frey don Gutierre Hermildez, Comendador de Biuoras. Este Caualllero fue hijo de dõ Alonso Gutierrez Alcalde mayor de Talauera, y nieto de don Gutierre Hermildez Maestre que fue de la Orden de los Templarios. Descendiente suyo fue don Pedro Fernandez llamado por sobrenombre el Nieto, q̃ en tiempo del Rey dõ Enrrique tercero fue Alguazil mayor en Talauera,y tuuo alli mucho mando.

Del Maestre don Diego Lopez de Sant Soles. Capitulo.25.

L.XVI. Maestre de Calatraua fue dõ Diego Lopez de Sãt Soles, natural de Toledo, q̃ fue electo siendo Comendador mayor,y reynando en Castilla don Fernãdo el quarto. Sus padres y abuelos deste Cauallero fueron los q̃ tenemos dicho en el Capitulo antes de este,hablando de los Comendadores. En las escripturas que estan en Latin se llama este Cauallero Didacus Lupi de Sancto Zoylo,por q̃ el sancto a quiẽ vulgarmente llaman Sant Soles, en Latin se dize Sant Zoyl. Gouerno tã poco tiempo que no se halla cosa notable que dezir del, mas de saber de que linage fue: pero es cierto que a instancia de la Reyna doña Maria muger que auia sido del Rey don Sancho el Brauo,fue electo por Maestre, el año del Señor de mill y dozientos y nouenta y cinco,que fue en la Era de mill y trezientos y treynta y tres: y su election fue confirmada, avn q̃ don Garci Lopez de Padilla Clauero tambien tuuo algunos votos, y por ello se llamo Maestre,como se halla en algunas escripturas deste año. El dicho dõ Diego tuuo el Maestradgo menos de dos años:y en este tiempo se halla que Lope Rodriguez de Roxas,hijo de Ruy Diaz y de doña Maria Lopez hermana del Maestre, dio a la Orden ciertos heredamiẽtos en Cordoua, Palma,y Montoro, como paresce por escriptura del Archiuo de Calatraua.

Sãt Zoil es Sant Soles.

Del Maestre don Garci Lopez de Padilla. Capitulo.26.

L.XVII. Maestre se llamo dõ Frey Garci Lopez de Padilla, q̃ ya otra vez auia sido electo por algunos Caualleros. En vna relacion que yo he visto del linage de los de Padilla, dize que este Cauallero fue hijo de Alõso Garcia de Padilla, de quien

de quien trata la Chronica del Rey
Cap. 159 don Alonſo el onzeno, diziendo, como murio en Lerma, que es vna villa ſiete leguas de Burgos, eſtando en deſſeruicio del Rey, ſiruiendo a don Iuan Nuñez de Lara, cuyo vaſſallo era, y dize que le mato Gonçalo Lopez de Padilla ſu ſobrino. Mas en eſta filiacion engañoſe el autor de aquella relacion, avn que era Chroniſta y delos Padillas: por q̃ la muerte del dicho Alonſo Garcia (como pareſce por la Chronica) fue el año del Señor de mill y trezientos y treynta y quatro, en el qual año ya don Garci Lopez era Maeſtre, mas auia de treynta y ſiete años, y murio el año de mill y trezientos y treynta y ſeys, de edad de ochenta años: por donde claramẽte ſe entiende, que ſi el año de mill y trezientos y treynta y quatro era de ochẽta años, no podia tener eſte meſmo año padre tan moço y eſforçado, que murieſſe como murio Alonſo Garcia. Por tanto pareſceme mas cierto que ſeria ſu hermano, y ſegun eſto fue hijo de Garci Gutierrez de Padilla. Tomaron eſte apellido del nombre de vn inſtrumento ruſtico a manera de Pala de horno, al qual en las Montañas llamaron Padiella, por que vn Cauallero, de quien deſcienden defendio cõ vna Padiella vn Caſtillo, que los Moros eſcalauan de noche. En las Chronicas de Eſpaña el primer Cauallero que ſe lee auer tenido eſte apellido, fue Fernã Gomez de Padilla, el qual fue Alferez en aq̃l famoſo hecho del Conde don Tello, y otros Caualleros que animoſamente hechos vn tropel, entraro̅ en Martos, paſſando por medio del Real de los Moros, para librar a la Condeſſa muger de dõ Aluar Perez de Caſtro, y a ſus donzellas, y otras mugeres q̃ eſtauan cercadas. Y en la particiõ de Seuilla ſe haze mencion de Gutier Gonçalez de Padilla. Bien ſe que de mas atras viene ſu nobleza, mas eſto conſta por las Chronicas de Eſpaña: y quiſe tratarlo aqui, por que en eſta Orden ha auido tres Maeſtres, y vn electo deſte linage y apellido, y mas otros Comẽdadores mayores y Clauеros.

Padilla apellido de donde tuuo principio.

Padillas tres Maeſtres de Calatraua y vn electo.

¶ El dicho don Garci Lopez de Padilla fue electo en la Era de mill y trezientos y treynta y quatro, año de mill y dozientos y nouenta y ſeys, ſiendo Clauero. Mas eſta election no fue en concordia, antes muchos eligieron por Maeſtre a dõ Gutierre Perez, Comendador mayor. Luego cada vno deſtos dos electos ſe apodero de los mas pueblos y Caſtillos de la Orden que pudo: mas el del Conuento eſtuuo por dõ Garci Lopez. Deſta manera eſtuuo la Orden en diuiſion por tiempo de quatro años o poco menos, haſta que los dos electos ſe cõcertaron, que ambos entregaſſen los Caſtillos al Maeſtre de Alcantara, para que los tuuieſſe por la Ordẽ de Calatraua, entretanto que en Roma ſe determinaua qual era legitimo Maeſtre: y dada la ſentencia los entregaſſe a quiẽ fueſſe declarado por Maeſtre. Declaroſe ſerlo dõ Garci Lopez, y aſsi luego fue obedeſcido en cõcordia por Maeſtre el año del Señor de mill y trezientos y vno: como pareſce por muy autẽtica eſcriptura. Reynaua a la ſazon en Caſtilla don Fernando el quarto.

Diuiſiõ en la Orden.

Injuſta depoſiciõ del Maeſtre.

Luego

En Calatraua Caxon.16.

LVego el miſmo año don Fernan Ruyz Clauero, y otros Caualleros deſta Orden, cuyas culpas auia caſtigado el Maeſtre cõ algun rigor, ſe alçaron con el caſtillo y Cõuento: y eſcriuieron al Infante don Enrrique tutor del Rey, diziendo q̃ el Maeſtre ſe auia confederado cõ los Ricos hombres, que pretendian hazer Rey a don Alonſo, hijo del Infante dõ Fernando. Luego el Infante trato con Fray Thome Abbad de ſant Pedro de Gumiel, Viſitador q̃ a la ſazon era deſta Orden, que reſcibieſſe informacion de lo que el Clauero dezia: y aſsi la dieron qual quiſierõ, y por virtud della el Abbad acompañado cõ los de Moreruela y el Eſpina, eſtando capitularmente enel Cõuento de Calatraua, dio ſentencia de depoſicion contra don Garci Lopez: a la pronunciacion de la qual ſe hallaron preſentes los Infantes don Enrrique y don Iuã tutores del Rey. El Maeſtre apello deſta ſentẽcia y ſucedio lo ſiguiẽte.

Don Aleman

Maeſtre intruſo.

En Calatraua Caxon.16.

LOs Infantes y Abbades no obſtãte la apellacion del Maeſtre procedieron a execucion de la ſentencia: y aſsi el Abbad de Gumiel dixo al Infante don Enrrique, nombraſſe doze Freyles de la Ordẽ Caualleros y Clerigos, para q̃ juntamente con el miſmo Infante eligieſſen Maeſtre, y ſiendo nombrados, eligieron a don Aleman Comendador de çorita, Caualllero muy valeroſo: cuya election fue cõfirmada por el Abbad de Gumiel, y luego fue pueſto en la poſſeſsion. Poreſto ay eſcripturas encl Archiuo, que hazen mencion del Maeſtre don Aleman: vna de las quales es, de como dio la villa de Bolaños por las de Loranca y Torralua a Mari Fernandez, ama de la Reyna doña Maria, Era de mill y trezientos y treynta y nueue, que es año del Señor de mill y trezientos y vno, en el qual paſſo todo lo arriba dicho, como conſta por eſcripturas.

Bolaños villa de eſta Ordẽ como ſalio de ſu poder

Reſtitucion de dõ

Garci Lopez.

EL Maeſtre viendo el agrauio que ſe le hazia, fueſſe a Roma en ſeguimiento de ſu apelacion, y el Papa remitio la cauſa al Capitulo general de la Orden del Ciſtel, donde fue reuocada la ſentencia: y aſsi el Capitulo embio al Abbad de Bethania, con grandes poderes, para q̃ hizieſſe obedeſcer por Maeſtre a don Garci Lopez. Eſte Abbad lleuando conſigo a los de Balbuena, Berdones y Palaçuelos, fue al Conuento de Calatraua, dõde junto Capitulo, y quito la poſſeſsion del Maeſtradgo a don Aleman, y la dio a don Garci Lopez: año del Señor de mill y trezientos y dos, como pareſce por la eſcriptura deſto, en la qual dize que ſe hallaron a eſte Capitulo mas de ciento y cinqũta Freyles de Calatraua.

Caxõ.16

Ciento y cinqũta Freyles de Calatraua jũtos.

¶ Eſte Maeſtre reynando ya dõ Alonſo el onzeno que era niño, ſe hallo en ſu ſeruicio con el Infante don Pedro ſu tutor en vna batalla cõtra Moros, cerca de Martos el año del Señor de mill y trezientos y onze: donde los Chriſtianos vencieron, y murieron muchos Moros: como ſe cuenta en ſu Chronica. Y ten el año ſiguiẽte ſe hallo en

Cap.12.

llo en otra entrada, que el miſmo Infante hizo en tierra de Moros, haſta tres leguas de Granada: y ſe hallo en la toma de Tiſcar, fuerça muy importante, como lo cuenta la dicha Chronica: y dize que vn vaſſallo del Maeſtre, llamado Pedro Hidalgo, ſubio en vna peña muy alta, que era vna de las fortalezas de la villa, y mato diez Moros que la guardauan. Cõ eſto ſe tomo la peña, y luego ſe dio la villa.

Cap. 17.

Ordẽ de Mõteſa.

Monteſa Caxõ. 8.

EN tiẽpo deſte Maeſtre tuuo principio la Orden y Caualleria de Monteſa, filiacion de Calatraua en el Reyno de Valencia, deſta manera. Como la Orden de los Templarios fueſſe cõdenada por la Yglesia, y ſus bienes confiſcados, el Rey dõ Iayme de Aragon por deuocion que tuuo a eſta Orden de Calatraua, y aficiõ particular al Maeſtre don Garci Lopez, pidio al Papa Ioan. 22. dieſſe a eſta Orden los bienes que los Tẽplarios auian tenido en el Reyno de Valencia, para q̃ ſe inſtituyeſſe alli vna Orden militar, que fueſſe ſubjeta a la de Calatraua, y como miembro ſuyo. El Papa lo concedio año del Señor de mill y trezientos y diez y ſiete, y luego el año ſiguiente ſe fundo el Cõuento de ſant George en la villa de Monteſa, al qual fueron embiados Freyles Caualleros y Clerigos deſta Orden de Calatraua, cuyo primer Maeſtre fue dõ Guillen Eril, prouey do por el Papa, y el ſegundo ſe llamo don Frey Arnaldo de Soler, que primero fue del habito de ſant Iuã. Eſta Orden ſiempre ha eſtado y eſta en la obediencia que deue a la de Calatraua, y ha ſido viſitada por ella, como al principio de ſu fundacion fue capitulado, que la viſitaſſe juntamente cõ el Abbad de Sanctas Cruzes o el de Valledigna, ſi quiſieſſen aſiſtir a la viſita, ſegun que largamente ſe contiene en vna eſcriptura, q̃ eſta en el Archiuo de Calatraua, cuya ſumma es lo que aqui ſe ha dicho.

Maeſtre primero de Monteſa.

¶ Eſte dicho Maeſtre Era de mill y trezientos y cinquenta y ſeys, año de mill y trezientos y diez y ocho, hizo confederacion por ſu Orden con dõ Garci Fernandez Maeſtre de Sanctiago, y con don Suer Perez Maeſtre de Alcantara: la qual en ſuma contiene, que ſi el Rey o ſus tutores quiſieſſen quebrãtar los priuilegios a qualquier deſtas Ordenes, o entremeterſe en las coſas dellas contra ſus vſos y coſtumbres, o hazerles algun otro agrauio, ſe juntaſſen todas tres Ordenes para ſuplicarle y requerirle no lo hizieſſe: y no baſtando eſto tomaſſen otro medio conueniente.

Hermandad y cõfederaciõ delas Ordenes

Viſita de la Orden de Alcantara.

EL miſmo año, que fue en la Era de mill y trezientos y cinquenta y ſeys, año del Señor de mill y treziẽtos y diez y ocho, el Maeſtre de Calatraua dõ Garci Lopez de Padilla, fue perſonalmente a viſitar la Orden y Caualleria de Alcãtara, por q̃ los Caualleros della ſe quexauan q̃ dõ Ruy Vazquez o Velazquez ſu Maeſtre, y Frey Gonçalo Rodriguez Comendador mayor, y Frey Nuño Rodriguez Clauero auian hecho y hazian muchos y muy grãdes agrauios a los Caualleros de ſu Ordẽ. Lo q̃ ſucedio de la viſita, dizeſe largamente en la Chro-

En Calatraua Caxon. 8.

Cap. 12. Chronica de Alcãtara,ques es ſu propio lugar. Alli ſe vera como el Maeſtre fue priuado del Maeſtradgo.

Ocaſion de la ſegunda depoſicion del Maeſtre don Garci Lopez de Padilla.

SIendo ya dõ Garci LopezMaeſtre de Calatraua muy viejo,y no eſtãdo para el exercicio de las armas,fue muy importunado de ſus Caualleros q̃ entraſſe con ellos por tierra de Moros,avn q̃ no fueſſe mas de para darles conſejo de lo que auian de hazer. El Maeſtre por condeſcender con la voluntad de los ſuyos hizo lo q̃ le pedian:y aſsi partiẽdo de ſu villa de Almagro cõ gente muy luzida y deſſeoſa de moſtrar ſus fuerças cõtra los Moros,entro por el Puerto del Muradal, y por las tierras de Vbeda y Baeça, haſta llegar a la Vega de Granada. Deſpues de auer hecho grande eſtrago en tierra de Moros, ſalio grande Exercito de ellos a echar al Maeſtre de ſu tierra. Algunos de los ſuyos fueron de pareſcer q̃ no eſperaſſen a los Moros: por q̃ ſe auian metido muy adẽtro de ſu tierra,y en breue eſpacio de tiempo acudiria gran multitud de aquellos infieles. Otros deziã que no cõuenia a la autoridad de vn Maeſtre de Calatraua boluer las eſpaldas alos Moros,eſtando tan bien acõpañado. El Maeſtre ſiguio eſte parecer,y aſsi

Batalla del Maeſtre contra los Moros.

ſe trauo la batalla en vn llano cerca de Vaena. Todos pelearon con tanto animo y esfuerço,que en mas de tres horas no ſe conoſcio ſeñal de victoria. Sobreuinieron de refreſco tantos Moros,q̃ con eſto parecio conoſcerſe la victoria de parte de los Moros. El Maeſtre viẽdo que para cada vno de los ſuyos auia cinco o ſeys de los enemigos,y cada momento venian Moros de nueuo,quiſo recoger ſu gente cõ vna honeſta manera de retraerſe, por hazerſe fuerte en vna ſierra que alli cerca eſtaua. Y aſsi mando a don Fernan Ruyz de Toledo ſu Alferez q̃ guiaſſe a eſte propoſito ſu Pendon, y el Maeſtre guio tras el. Muchos de los Caualleros y otros ſoldados que no entẽdieron el intento del Maeſtre, como vieron boluer a tras el Pendon de la Orden,penſaron que yua huyẽdo,como deſpues lo dixeron al Rey don Alonſo,y deſmayaron de tal manera,que los Moros vencieron la batalla. Murieron en ella los mas de los Freyles Caualleros de eſta Orden, y otros muchos ſeglares. Deſta manera paſſo el hecho de eſta batalla, avn que el autor de la Chronica del Rey don Alonſo el onzeno atribuye toda la culpa de eſta deſuẽtura al Maeſtre, diziendo,que quando los Caualleros Freyles eſtauan en el mayor afincamiẽto de la batalla,huyo el Maeſtre, y ſu Pendon con el. Cap. 37.

¶ Auiendoſe eſcapado el Maeſtre de aquella batalla, con algunos de los q̃ ſiguieron ſu Pendon,fueſſe como mejor pudo al caſtillo de Cabra,y de alli a Cordoua: donde eſtuuo algunos dias, y deſpues ſe vino para Almagro. Por otra parte don Iuan Nuñez de Prado,a quien el Maeſtre auia dado el Habito y Claueria deſta Ordẽ, y algunos otros Caualleros cõ el,perſeueraron conſtantes en la batalla,haſta que ya no auia remedio de eſcapar de muerte o priſion:y entonces viendoſe perdidos,hizieron lo q̃ ſu Maeſtre auia hecho,ſaluo que no quiſierõ yr adonde el eſtaua,antes ſe vinieron

derechos a Iaen, y de alli a Ciudad Real. En eſte camino dõ Iuan Nuñez como ingrato de las buenas obras q̃ el Maeſtre le auia hecho, con deſſeo de auer por modos no licitos el Maeſtradgo, perſuadio a los Caualleros de ſu compañia, q̃ quitaſſen la obediẽcia al Maeſtre, por auer huydo en lo mas rezio de la batalla, como el dezia. Con eſta determinacion ſe fuerõ a Ciudad Real, por eſtar alli mas ſeguros, haſta que el Rey don Alonſo ſalieſſe de tutela, para proponer ante el ſus quexas y acuſacion contra el Maeſtre, con intento de hazerle priuar del Maeſtradgo. En eſto ſe conoſcio biẽ la ruyn intencion de dõ Iuan Nuñez de Prado, por que ſi ſu Maeſtre auia cometido culpa digna de ſer priuado de ſu dignidad, auia de ſer acuſado ante el Capitulo general de Ciſtel, o ante el Romano Pontifice, como perſona religioſa y exempta de la juriſdicion ſeglar, y no ante el Rey. Los vezinos de Ciudad Real acogieron de muy buena voluntad en ſu pueblo a don Iuan Nuñez, y a los otros Caualleros: lo vno por que los tres de ellos que ſe dezian Frey Alonſo de Manſilla, Frey Iuan Ramirez, y Frey Gonçalo de Mera, eran naturales de aquella Ciudad: y lo otro por que les pareſcio buen medio aquel para vengarſe del Maeſtre don Garci Lopez, que auia tratado muy mal a los vezinos de Ciudad Real, haziendoles mala vezindad, penſando qne con eſto y con tener aquel pueblo muy poco termino ſe deſpoblaria, y los moradores de el ſe yrian a viuir a los lugares deſta Orden. La mala vezindad que les hazia era, caſtigar con demaſiado rigor a los vezinos de Ciudad Real, q̃ cortauan leña en la tierra de la Orden, a los quales hazia lleuar preſos a las mazmorras del Conuento, y avn hizo açotar a muchos. Demas deſto no les conſintia moler el trigo en los molinos de la Orden, ni labrar en ſus terminos, y avn ſobre todo eſſo les hazia otras malas obras deſde ſu villa de Miguelturra, q̃ entonces ſe poblaua a media legua de Ciudad Real. Llamamos aqui Ciudad a eſte pueblo, por q̃ en eſte tiempo lo es, avn que en aquel no ſe dezia ſino Villarreal. El Maeſtre ſabido lo que don Iuan Nuñez y los otros Caualleros auian hecho, y el intento que tenian, requirioles por ſus menſageros que fueſſen al Cõuento de ſu Orden donde el eſtaua, y no alteraſſen la Orden: ſo pena que los declararia por publicos deſcomulgados, como a conſpiradores y aleuoſos. Los Caualleros reſpondieron q̃ al ſeruicio de Dios y del Rey conuenia hazer lo que hazian, y por tanto no temian ſus excomuniones, de las quales apelauan para ante el Romano Pontifice. Luego el Maeſtre hizo junta de gente de guerra en ſu villa de Miguelturra, y con ella comenco a hazer guerra como en tierra de infieles, a fuego y a ſangre, contra los de Villarreal, por q̃ auien doles requerido que echaſſen fuera de ſu villa a los Caualleros de ſu Orden, no quiſieron hazerlo. Por eſto les quemo las huertas y viñas, taloles los campos, y prendio a muchos de los que ſalian de la villa a ſus labores. Salieron vn dia contra el cinquẽta de cauallo, no con animo de pelear, ſino de reſiſtirle la entrada ſi pretendieſſe entrar en la villa, y ſucedioles de tal manera, que los del Maeſtre los tomaron en medio, y quan-

Ingratitud de dõ Iuan Nuñez de Prado

Ciudad Real cõtra la Orden.

Villarreal es la q̃ ſe dize Ciudad Real.

Guerra cõtra Villarreal.

y quando quiſieron boluer a la Ciudad, no pudierõ. Aſsi ſe reboluio vna pelea, en que muchos de los de Villa rreal murieron, y otros ſe eſcaparon huyendo. Duro eſta guerra tantos dias, que el Clauero con los ſuyos y y con toda la gẽte que en la villa auia de armas tomar, ſalieron muy a punto de guerra con intento de pelear contra el Maeſtre, o ponerle cerco en Miguelturra. El Maeſtre ſalio contra ellos, y vinieron a batalla campal en vn llano, entre Ciudad Real y Miguelturra. En ella murieron muchos Caualleros y peones de ambas partes, por que los vnos y los otros pelearon valeroſamente, mas al fin la parte del Maeſtre fue vencida, y el ſe eſcapo en vn cauallo, herido malamente. Vencida la batalla, el Clauero y los que con el eſtauan, quiſieran que ellos y los de Villarreal ſe contentaran con eſta victoria, y ſe boluieran a ſu pueblo, mas los de la villa no quiſieron boluerſe, antes llegaron a la villa de Miguelturra ſu enemiga, y robaron quanto hallaron, que ya la gẽte la auia deſamparado, y no auia ſi no viejos y mugeres, con los niños y moços q̃ no eran para armas tomar. En eſtos que no podian defenderſe hizieron malos y deshoneſtos caſtigos, que no ſon de dezir, y deſpues quemaron las caſas. Todo eſto fue en la Era de mill y trezientos y ſeſenta años, que fue año del Señor de mill y trezientos y veynte y ocho.

Batalla entre el Maeſtre y los de Villa Real.

Villa de Miguelturra q̃mada.

Acuſacion contra el Maeſtre.

DE alli a poco tiempo el Rey don Alonſo ſalio de tutela, y luego el Clauero y los ſuyos fueron a ſu Corte, que eſtaua en Valladolid, y le dixeron que ſu Maeſtre auia cometido tãtas y tan graues culpas contra Dios y contra la Corona Real, q̃ por ellas mereſcia ſer priuado del Maeſtradgo, y que ellos probarian lo q̃ dezian, en ſu Real preſencia, a quien pedian juſticia, por que en el Capitulo general de Ciſtel no la podrian alcançar contra el Maeſtre. El Rey que era de poca edad, como ſi fuera juez de eſta cauſa, mãdo al Clauero que puſieſſe acuſacion por eſcripto: y luego le acuſo y puſo cargo de los Capitulos ſiguiẽtes. Lo primero, que por no auer embiado mantenimientos a los caſtillos de Alcaudete, Alcouin, Suſaña, Chriſta, Matiet y otros que eſta Orden auia conquiſtado en Andaluzia, los auia tomado los Moros. Lo ſegundo, que era ſoberuio y cruel para con los Caualleros de la Orden, y les hazia malos tratamientos. Lo tercero, que auia hecho guerra a fuego y a ſangre contra Villa Real, ſiendo como era pueblo de la Corona de Caſtilla, y auia dado muerte muy cruel a muchos vaſſallos del Rey. Lo quarto, que en la batalla de Vaena al tiempo de la mayor neceſsidad auia deſamparado a los Caualleros de ſu Orden, y mandado al Alferez que huyeſſe, lo qual auia ſido cauſa de q̃ alli murieſſen tantos y tan buenos Caualleros. Eſtos y otros Capitulos puſo el Clauero don Iuan Nuñez de Prada contra ſu Maeſtre. Los quales oydos por el Rey, mando citar al Maeſtre, que dentro de nueue dias pareſcieſſe en ſu Corte, a dar deſcargo de las coſas de que era acuſado. El Maeſtre reſpondio, que hablando con la deuida reuerencia, ſu Alteza no era

Cargos puestos al Maeſtre.

ſu juez, y que el Clauero y los otros de ſu liga ſe auian apartado de ſu obediencia por el temor que tenia de ſer caſtigados de muchas y graues culpas por ellos cometidas, y andauan apoſtatas y deſcomulgados: y por tanto no deuian ſer admitidos por acuſadores contra ſu Maeſtre. Con eſto el Maeſtre ſe eſcuſo de la yda a la Corte: mas el Rey que eſtaua mal informado, no admitiendo ſu eſcuſa, le hizo citar otra vez, mandandole pareſcer perſonalmente ſo pena de muerte. El Maeſtre viendo que el Rey era niño, y el Clauero con ſus falſas palabras le tenia indignado, no ſe atreuio yr a la Corte, ni eſtar en Caſtilla. Por eſto ſe fue huyendo al Reyno de Aragon, y ſe entro en el caſtillo de Alcañiz, que es de eſta Orden. El Rey quando ſupo eſto mando al Clauero que llamaſſe a los Freyles Caualleros y Clerigos de ſu Orden por ſus cedulas conuocatorias, como es de coſtumbre, mandandoles acudir a Valladolid, para celebrar en eſta villa Capitulo general. El Clauero hizo eſte llamamiento: mas todos los que eſtauan en el Conuento de Calatraua, y en ſus Encomiendas y Beneficios, reſpondieron, que quando ſe ouieſſe de celebrar Capitulo, auia de hazer el llamamiento y conuocacion el Maeſtre ſu ſeñor: y en caſo que el Capitulo ouieſſe de ſer cõtra el Maeſtre, pertenecia el derecho de hazer eſte llamamiento al Comẽdador mayor, y no al Clauero. Viſta la reſpueſta que dieron, dio parte al Rey: el qual mando que con aquellos pocos Caualleros que eſtauan en Valladolid, y con tres Abbades de la Orden de Ciſtel, celebraſſe Capitulo, y pueſta la acuſacion contra el Maeſtre, ſe hizieſſe la probança de aquellos delictos, y ſe dieſſe contra el ſentencia de priuacio de ſu Dignidad: y eligieſſen otro Maeſtre. Todo eſto mando el Rey por induzimiento del Clauero, que pretẽdia por eſta via auer el Maeſtradgo. Fueron llamados los tres Abbades por cedula del Rey: los quales con el Clauero y Caualleros de ſu vãdo como ſi fueran juezes de eſta cauſa conoſcierõ de ella: y como los juezes, teſtigos y acuſadores eran todos vnos, hallaron tantas culpas contra el Maeſtre, que le condenaron a priuacion del Maeſtradgo. Luego eligieron por Maeſtre al dicho don Iuan Nuñez Clauero.

Huyo el Maeſtre al Reyno de Aragon.

Capitulo celebrado en Valladolid.

Mala election de dõ Iuan Nuñez de Prado

¶ El Maeſtre don Garci Lopez de Padilla q̃ eſtaua en ſu villa de Alcañiz, quando ſupo lo que contra el ſe auia hecho en Valladolid, embio vn Procurador al Capitulo general de Ciſtel (q̃ en aquel tiẽpo ſe celebraua cada año) y a la Corte Romana, con relacion y teſtimonio del agrauio q̃ ſe le auia hecho: y fue cometida la cauſa al Abbad de Monſalud, dela Ordẽ de Ciſtel. Eſte Abbad auiẽdoſe informado bien del negocio, y oydas ambas partes, reuoco y dio por ninguna la ſentencia dada en Valladolid contra el Maeſtre, y la election de don Iuan Nuñez de Prado: al qual y alos de ſu vando declaro por publicos cõſpiradores y deſcomulgados: y mãdo q̃ boluieſſen a la obediencia del Maeſtre dõ Garci Lopez. El Clauero apelo deſta ſentencia para ante el Romano Pontifice, y con eſto por entõces ſe quedo el negocio como eſtaua.

Dõ Iuan de Prado excomulgado.

Reſtitucion del Maeſtre don Garci Lopez.

Pueſto

En Calatraua Caxon.16.

PVeſto el negocio en la Corte Romana,fue proueydo q̃ el Abbad de Morimundo,(vno de los cinco principales de toda la Orden de Ciſtel)viniesſe a Eſpaña, y deſenmarañaſſe eſte tan arduo negocio. Venido el Abbad,y auiẽdo tomado eſte pleyto muy de ſu principio,para manifeſtacion de la verdad, hallo que todo auia ſido inuencion de don Iuan Nuñez,y aſsi cõfirmo la ſentencia dada por el Abbad de Monſalud, en fauor del Maeſtre:y celebrãdo Capitulo en el Conuento de Calatraua,le reſtituyo en la poſſeſsion de ſu Maeſtradgo. El Clauero cuyo animo obſtinado ni obedeſcia los preceptos de ſus ſuperiores,ni temia ſus cenſuras,no quiſo dar la obediencia al Maeſtre, ni deſiſtir de la voz y titulo de Maeſtre que auia tomado,ni dexar los Caſtillos y Villas de la Ordẽ que auia vſurpado. y como para todo eſto le daua fauor el Rey,pudo conſeruarſe de tal manera, q̃ vino a ſer ſu partido tan bueno como el del Maeſtre,aſsi en Villas y Caſtillos que tenia, como en Caualleros que le ſeguian. Viendo el Maeſtre tan laſtimoſa ſciſma en ſu Ordẽ, renuncio el Maeſtradgo,quedandoſe con lo que la Orden tenia en Aragõ, y con el Caſtillo y Encomienda de çorita,año del Señor de mill y trezientos y veynte y nueue.

Maeſtre don Garcia renũcio el Maeſtradgo

¶ En ſu tiempo don Guillen de Roca fuy dio a eſta Ordẽ la villa de Hauanilla, la qual ſaco por pleyto doña Leonor ſu hija,muger de Ruy Gõçalez de Auellaneda:y deſpues boluio a la Ordẽ,por q̃ el Doctor Diego Aluarez de Toledo la dio por los bienes de la Encomiẽda de Caſtilla,allende los puertos,año de.1434. Y aſsi al preſente ay Encomienda de Hauanilla.

Caxõ.14

Comendadores.

DOn Frey Gutier Perez,Comẽdador mayor,de quien arriba ſe dixo que fue electo por Maeſtre.

Don Frey Martinez Turutelo, Comendador mayor.

Don Frey Pedro Garcia de Padilla, tambien lo fue.

Don Frey Andreo de Peralta,Comẽdador mayor:y primero fue Clauero. Fue eſte Cauallero hermano de don Remon Martinez de Peralta ſeñor de Concha,como parece por vna eſcriptura del Archiuo, cuya data es Era de mill y trezientos y quarẽta y cinco:y trata de como dõ Andres de Peralta hijo del dicho don Remon ſe caſo cõ doña Sancha Alõſo,hija de Alonſo Lopez,y ſobrina del Maeſtre dõ Garci Lopez,el qual le mãdo en dote dos mill marauedis Alfonſies.

Frey don Fernan Rodriguez, Clauero.

Frey don Gonçalo Gomez,Clauero.

Frey Pedro de Godoy,Clauero.

Frey don Iuan Nuñez,Clauero.

Frey Andres Gil de Villalobos, Obrero.

Frey Alonſo Ortiz,Obrero.

Frey Gonçalo Paez, Comẽdador de çorita.

Frey Martin Gonçalez de Agreda, Comendador de Malagon.

Frey don Gomez, Comendador de Sauiote y Canena.

Frey Ruy Diaz de Antillon,Comẽdador de Benauente.

Frey Eſteuan Fernandez, Comendador de Mudela.

Frey Pedro Fernãdez d'Caruallo,Comẽdador de Calatraua la vieja.

Frey Ruy Martinez Tripiana, Comendador de Argamaſilla.
Frey Gonçaliañez, Comendador de las Caſas de Niebla.
Frey Rodrigo de Maluenda, Comendador de Ecija.
Frey don Pedro de Eſcama, Comendador de Seuilla.
Frey Fernan Perez de Toledo, Comendador del Collado.
Frey Pedro de Corral, Comendador de Matrera.
Frey Nuño Arias, Comendador de Cabra.
Frey Iuan de Fermoſilla, Comendador de Maqueda.
Frey Iuan Arias, Comendador de Plaſencia.
Frey Pedro de Abdulia, Comendador de Talauera.
Frey Fernando de Ram, Comendador de Freſneda.
Frey Giraldiañez, Comendador de Villagutierre.
Frey Fernan Freyle, Comẽdador de Caracuel.
Frey Arias Fernandez, Comẽdador de Toledo.

Del Maeſtre don Iuan Nuñez de Prado. Capitulo. 27.

L. XVIII. Maeſtre d̃ Calatraua ſe llamo don Iuan Nuñez d̃ Prado. Eſte fue ſu comun apellido, avn que en algunas eſcripturas ſe llama Frey Iuan Nuñez Carpenteyro, por que fue hijo de Pereſteuañez Carpenteyro, y fue baſtardo, auido en doña Blanca, hija del Rey don Alonſo de Portugal, ſegun ſe cuenta en las Chronicas de aquel Reyno, y en la del Rey don Alonſo onzeno de Caſtilla, en la qual es de aduertir que deſde el año de mill y treziẽtos y veynte y dos llama a eſte Cauallero Maeſtre de Calatraua, por que eſte año fue electo en Valladolid: y avn que la electiõ fue ninguna por muchas razones, cõ todo eſſo nunca dexo de llamarſe Maeſtre, y poſſeya la mayor parte del Maeſtradgo tiranicamente, con fauor del Rey: mas cierto no fue legitimamẽte Maeſtre, haſta que don Garci Lopez renuncio el Maeſtradgo, año de mill y trezientos y veynte y nueue, como arriba ſe dixo, y entonces dõ Iuan Nuñez fue de nueuo electo. En ſu tiempo don Iuan Ponce de Cabrera Cauallero de Cordoua ſe alçõ cõ el caſtillo de Cabra, que era deſta Orden: y avn que el Maeſtre fue contra el con alguna gẽte, ſe defendio, de manera que por entonces ſe quedo con el Caſtillo. Deſpues paſſando el Rey por Cordoua, y ſiendo informado que eſte Cauallero auia hecho muchos agrauios y fuerças a los moradores de los pueblos vezinos al dicho Caſtillo, lo hizo degollar, y luego mando entregar el Caſtillo al Maeſtre. Deſpues el el Rey Moro de Granada puſo cerco al miſmo caſtillo de Cabra, teniendo lo por eſta Orden Frey Pedro Diaz de Aguayo, por cuya culpa ſe apoderò del, y lleuo captiuos a todos los vezinos de la villa con ſus hijos y mugeres. El Maeſtre que eſtaua en Cordoua fue con ſus Caualleros, y con la gente

Cap. 48.

Caſtillo de Cabra tiranizado.

Muerte de don Iuan Põce.

Villa de Cabra deſpoblada

gente de aquella ciudad, y de Ecija, Carmona, y Marchena a ſocorrerlos: mas llego tarde, por q̃ ya los Moros ſe auian ydo. Luego mando reparar el caſtillo y los muros: y el Rey a inſtancia ſuya dio grandes priuillegios a los que quiſieſſen poblar alli en Ca
Cap.114 bra, como ſe cõtiene en ſu Chronica. Deſpues de todo eſto el Maeſtre ſiruio al Rey con ſus Caualleros en el cerco de Gibraltar, y ſe hallo en aquella nõbrada batalla de Bellamarin.

Intruſo Maeſtre
don Alonſo Perez.

En Calatraua Capitulo. 16.

EN tiempo deſte Maeſtre, tuuo titulo de Maeſtre de Calatraua dõ Alõſo Perez de Toro, y fue deſta manera. Deſpues que el Maeſtre dõ Garci Lopez de Padilla renuncio el Maeſtradgo, quedandoſe con lo de la Meſa Maeſtral de Aragon, y con las Encomiendas de Alcañiz y çorita, como ſe dixo en el capitulo proximo paſſado: el Maeſtre don Iuan Nuñez quebrantando el concierto y conueniencia, prouey o la Encomienda de çorita a Frey Pedro Nuñez, por lo qual los encomendados no acudian con las rentas al dicho don Garci Lopez. Viendo eſto, por perſuaſion de algunos Caualleros boluio a tomar titulo de Maeſtre de Calatraua: y ſiempre retuuo el caſtillo de çorita mientras viuio. Mas de alli a poco tiempo murio en Alcañiz. Por ſu muerte los Caualleros de quel Reyno, y avn algunos de Caſtilla q̃ eſtauan en Alcañiz eligierõ por Maeſtre al dicho dõ Alonſo Perez de Toro, Subcomendador de çorita cõ fauor y conſentimiento del Rey de Aragõ: y con autoridad de don Arnaldo Abbad de Morimundo, que viniendo a viſitar eſta Orden, y paſſando por Aragon le hizieron entender que en Caſtilla ſe intitulaua Maeſtre don Iuan Nuñez, ſin tener derecho al Maeſtradgo, y q̃ el verdadero Maeſtre auia ſido don Garci Lopez, y por tanto el ſucceſſor auia de ſer electo en Alcañiz donde murio. Eſto fue año del Señor de mill y trezientos y treynta y ſeys. Y el miſmo año ſe cuenta en la Chronica del Cap.175 dicho Rey don Alonſo, que tenia el caſtillo de çorita Frey Gonçalo Perez, por el dicho don Alonſo Perey: y el Rey ſiendo informado deſto partio de Guadalajara a çorita, y mãdo al dicho Frey Gonçalo Perez le entregaſſe el caſtillo, mas el no lo quiſo hazer, haſta que por medio del Maeſtre de Sanctiago llamado don Vaſco Rodriguez huuo cierta conueniẽcia. Dize el autor de aquella Chronica, que por que eſte Caualleró no quiſo acoger al Rey en el caſtillo, ſe hizo ley que de alli adelante los Maeſtres delas Ordenes hizieſſen omenage a los Reyes de Caſtilla, de acoger los en ſus caſtillos, y reſcibieſſen omenage de los Alcaydes que harian lo meſmo. El dicho don Alonſo Perez con titulo de Maeſtre de Calatraua, tuuo la poſſeſsion de lo que eſta Ordẽ tiene en los Reynos de Aragon y Valencia: y muchos Caualleros della ſiguierõ ſu partido, diziendo ſer el verdadero Maeſtre, y q̃ don Iuã Nuñez y los q̃ le ſeguian eſtauan declarados por conſpiradores y excomulgados. Y avn que por el Capitulo general del Ciſtel fue declarado que ſu election no fue valida, por no ſer hecha en el Conuento de Calatraua, apello

Caſtillo de çorita

Omenage ſe hazia al rey por los caſtillos delas Ordenes.

apello deſta declaracion para Roma: y dezia que por el miſmo defecto ſe auia de dar por ninguna la election de don Iuan Nuñez, y avn cõ mayor razon, pues no fue hecha en el Conuento de Calatraua, ni en otro de la Orden, ſino en Valladalid. Finalmente por ſer negocio en que los Reyes de Caſtilla y Aragon eſtauan de vando y pareſcer contrario, no ſe determino la cauſa, con la breuedad neceſſaria, y anſi durante el pleyto murio don Alonſo Perez, y fue electo en ſu lugar el que ſe ſigue.

Intruſion de don Iuan Fernandez.

En Calatraua Caxon. 16.

SVcedio en la intruſion don Iuan Fernandez, electo en Alcañiz por mandado del Rey de Aragon, con titulo de Maeſtre de Calatraua, y tuuo la poſſeſsion muchos años de todo lo de Aragon y Valencia. Finalmente el año del Señor de mill y trezientos y quarenta y ocho, el Maeſtre don Iuan Nuñez fue perſonalmente a tratar con el Rey de Aragon, como ſe dieſſe orden para remediar tan grande ſciſma: y anſi ambos Maeſtres ſe vieron en çaragoça. Y comprometieron el negocio en arbitrio del Rey de Aragon llamado don Pedro, el qual mando que don Iuan Fernandez dexaſſe el titulo de Maeſtre, y ſe quedaſſe con la Encomienda mayor de Alcañiz: y que don Iuan Nuñez fueſſe obedeſcido por Maeſtre en Aragon y Valencia, como lo era en Caſtilla: y que las perſonas a quien los Maeſtres don Alonſo Perez, y don Iuan Fernandez auian dado Encomiẽdas, Beneficios, o Habitos, quedaſſen con ellos. Y ten que de alli adelante ſe tuuieſſe por coſa cierta no ſer valida la election de Maeſtre hecha fuera del Conuento de Calatraua. Todo eſto confirmo el Papa Clemẽte ſexto, como pareſce por ſu Bulla.

Concierto entre los Maeſtres.

Viſita de Alcantara.

EL dicho Maeſtre don Iuan Nuñez el año del Señor de mill y trezientos y treynta y ſiete, fue perſonalmente a viſitar la Orden y Caualleria de Alcantara, porque los Caualleros della ſe quexaron de Frey don Ruy Perez ſu Maeſtre, de quien tambien el Rey don Alonſo onzeno eſtaua deſcontento, ſegun ſe cuenta en ſu Chronica. Avn que por deſcuydo de los Impreſſores es por dezir Alcãtara dize Calatraua, como en otro capitulo por dezir Calatraua dize Alcantara. Viendo el Maeſtre dõ Ruy Perez que el Rey y la Orden eſtauan deſcontentos de ſu gouernacion: y ſabiendo que el Maeſtre queria yr a viſitarle, renũcio el Maeſtradgo en manos del Abbad de Morimundo. Pero con todo eſſo el Maeſtre de Calatraua fue al Conuento de Alcantara, y viſito la Orden, y priuo del Maeſtradgo a don Ruy Perez, como pareſce por eſcripturas originales. Luego, ſegun en ellas ſe cuenta, los Caualleros de Alcantara eligieron por Maeſtre a don Gonçalo Nuñez, que es a quiẽ la Chronica del Rey don Alonſo llama don Gonçalo Martinez de Ouiedo. Algunos dizẽ q̃ eſte Cauallero ſe llamo dõ Gonçalo Niño: y nacio eſte engaño de q̃ en las eſcripturas de Latin ſe llama Gundiſaluus Nunio.

Caxõ. 8.

Cap. 181.

Cap. 179.

¶ En la

Muerte del Rey dõ Alonſo.

¶En la Era de Ceſar de mill y trezientos y ochenta y ocho, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta, murio el Rey don Alonſo, y ſucedio en los Reynos el Rey dõ Pedro ſu hijo, llamado el Cruel, a quiẽ eſte Maeſtre ſiruio muy bien, avn que le dio mal pago, como adelante ſe vera. Fue ſu Capitan general y caudillo mayor en todo el Obiſpado de Iaen, contra los Moros del Reyno de Granada: y en eſte oficio y cargo le hizo muy notables ſeruicios, con los Caualleros de eſta Orden, y los de Iaen.

¶Deſpues de eſto ſucedio que el Rey ſe aparto de la Reyna doña Blanca ſu muger, ſin auer en ella culpa: de lo qual todo el Reyno quedo muy eſcãdalizado: mayormente viendo que la auia dexado por eſtarſe cõ doña Maria de Padilla, a quien el queria tanto, que muchos dezian eſtar caſado con ella. El Maeſtre fue vno de los que con mas libertad reprehendieron al Rey eſte hecho: y afeoſelo tanto, que el Rey tomo grande ſoſpecha que lo hazia por odio y enemiſtad contra doña Maria de Padilla, por ſer parienta del Maeſtre don Garci Lopez de Padilla. Con eſte penſamiento le reſpondio el Rey tan aſperamente, que el Maeſtre dexo la Corte, y ſe fue al caſtillo de ſu Cõuento. Paſſados algunos dias ſupo que doña Maria de Padilla le amenazaua, que le auia de hazer prender, y avn dixeronle que aſsi lo dezia el Rey: por lo qual ſe fue a ſu villa de Alcañiz, que es en Aragon. Alli eſtuuo el Maeſtre con muchos de los Caualleros de eſta Orden por tiẽpo de ocho meſes, no oſando boluer a Caſtilla, por que era auiſado de que doña Maria de Padilla queria hazerle matar, por los agrauios que auia hecho al Maeſtre dõ Garci Lopez de Padilla, como mas largamente ſe dixo en el capitulo proximo paſſado.

Chroni. del Rey don Pedro año. 5. cap. 1.

Huyo el Maeſtre del Rey don Pedro.

¶El Rey don Pedro era informado de que el Maeſtre ſe confederaua cõtra ſu ſeruicio con el Rey don Pedro de Aragon: y por eſto tenia deſſeo de cogerle en Caſtilla, y hecharle en priſion. Cõ eſte propoſito le embio vna cedula de ſeguro firmada de ſu nombre, para que ſe boluieſſe a eſtos Reynos: en la qual le prometio por ſu fee y palabra Real, que no recibiria agrauio ni daño en ſu perſona ni eſtado por coſa alguna que haſta aquel dia ouieſſe dicho o hecho contra ſu ſeruicio, ſi dentro de quinze dias ſe preſentaua en ſu Corte. El Maeſtre confiando en eſta cedula, vinoſe para Caſtilla, y fue a beſar las manos al Rey, q̃ eſtaua en Talauera: y de alli ſe fue a ſu Conuento de Calatraua, muy contento del buen acogimiento q̃ el Rey le auia hecho.

Priſion y muerte del Maeſtre.

PAſſado muy poco tiepo, ſucedio que el Rey don Pedro viniẽdo de Andaluzia, y de las frõteras del Reyno de Granada, paſſo por la villa de Almagro, q̃ era la Corte de los Maeſtres de Calatraua, y alli tenian ſus Palacios Magiſtrales. El Maeſtre dõ Iuan Nuñez de Prado, q̃ eſtaua en la villa, hoſpedo muy bien al Rey, haziẽdole muchos regalos y preſentes. Venia cõ el Rey dõ Diego Garcia de Padilla, hermano de la dicha doña Maria de Padilla, al qual y a otros algunos Caualleros auia dado parte de como ſu voluntad era prender alli en

Alma-

Almagro al Maeſtre don Iuan Nuñez. Aſsi fue, que eſtando el Rey comiendo, y el Maeſtre a ſu meſa, eſtos Caualleros prendieron al Maeſtre, al tiempo que el Rey le hizo la ſeña q̃ entre ellos auian concertado. Luego el Rey mando pregonar por la villa que ſo pena de muerte ninguno ſalieſſe de ſu caſa con armas offenſiuas: y como la villa no tenia tantos vezinos como agora tiene, y no erá muy acoſtumbrados a las armas, facilmente obedeſcieron al Rey, avn que quiſieran fauoreſcer a ſu Maeſtre. Ayudo tambien mucho al Rey ſer el Maeſtre muy deſamado de los ſuyos, y tener entre los Caualleros de ſu Ordé muchos enemigos, a quiẽ el Maeſtre don Garci Lopez de Padilla auia dado el Habito: los quales ſe holgaron de ſu priſion. Por eſto y por ſer el Rey tan temido, ſe pudo hazer eſta priſiõ en pueblo cercado, cuyo ſeñor era el Maeſtre.

¶ Pueſto el Maeſtre en priſiones, luego el Rey mando que los Freyles del Conuento de Calatraua, aſsi Caualleros como Clerigos, y los otros que facilmẽte pudieſſen venir, ſe juntaſſen a Capitulo en Almagro, para elegir Maeſtre. Algunos de ellos obedeſcieron al Rey en todo, y otros pareſcien doles que ſu mandato no era juſto ſe fueron huyendo al caſtillo de Oſuna, y al de Martos, por no hallarſe en eſte Capitulo. El Rey no quiſo partirſe de Almagro haſta hazer priuar del Maeſtradgo a don Iuan Nuñez, y elegir otro Maeſtre. Por eſto hizo que los pocos Caualleros y Clerigos que en Almagro ſe juntaron celebraſſen Capitulo, y en el fueron pueſtos ciertos capitulos contra el Maeſtre, de cоſas que el Rey dixo auer hecho contra ſu ſeruicio. Acumularõle aſsi meſmo la inobediencia y rebellion que tuuo ſiendo Clauero, contra el Maeſtre don Garci Lopez: y que auia tomado el Maeſtradgo por fuerça. Finalmente por eſtas y otras coſas que alli ſe le probaron cõ los teſtigos que el Rey quiſo preſentar, fue dada ſentencia de depoſicion y carcel perpetua contra el Maeſtre. Luego el Rey eſtando en Capitulo hizo vn razonamiẽto a los Freyles Caualleros y Clerigos, dando muchas razones por las quales deuian elegir por ſu Maeſtre a don Diego Garcia de Padilla ſu priuado: y aſsi le eligieron, no oſando hazer otra coſa por temor del Rey. Luego fue al Cõuento el nueuo Maeſtre (y avn ſegun dizen el Rey fue juntamente con gente de guerra) y tomo la poſſeſsion: y el Rey mando que dõ Iuan Nuñez le fueſſe entregado, como ſubdito ſuyo, para que le puſieſſe en priſion dõde mejor le pareſcieſſe. El nueuo Maeſtre le reſcibio, y le embio preſo con muchos hombres de guarda al caſtillo de Maqueda, q̃ era deſta Orden. De alli a pocos dias le hizo degollar en aquel caſtillo, ora fueſſe por mandado del Rey, como algunos dizen, ora por ſu autoridad. Murio en la Era de mill y trezientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco. Dize el autor dela Chronica del Rey dõ Pedro, que a todos pareſcio ſer eſto juyzio de Dios: por quanto don Iuan Nuñez de Prado auia hecho priuar del Maeſtradgo a don Garci Lopez de Padilla, que le auia freylado, quiere dezir, que le auia dado el Habito.

¶ Tuuo eſte Maeſtre vn hijo, que fue caſado en Toledo, cuyo nombre fue Iuan

Capitulo general en Almagro.

Sentẽcia cõtra dõ Iuan Nuñez Maeſtre.

Eleẽtion de don Diego Garcia.

Dõ Iuan Nuñez de Prado degollado.

Iuan Nuñez de Prado.

Iuan Nuñez de Prado. Fue ſepultado eſte Cauallero en la Yglesia de ſancto Domingo el antiguo, dela miſma ciudad, como pareſce por vn Letrero q̃ eſta alli en vna piedra, y dize deſta manera. AQVI Yaze Iuan Nuñez de Prado, que Dios perdone: fijo de don Iuan Nuñez Maeſtre dela Orden de la Caualleria de Calatraua: y eſte Eſcudero fue muy bueno e honrrado: e fue vaſſallo del muy noble Rey don Alonſo, e fino Lunes diez dias de Março, Era de. M. C C C. LXXXVII. Por eſte Letrero pareſce que eſte hijo del Maeſtre murio antes que ſu padre: mas dexo hijos, de quien deſcienden algunos Eſcuderos deſte apellido. Tambien ſe halla memoria de vn hijo llamado Eſteuã de Prado, que el Maeſtre tuuo en vna muger natural de Almagro.

Comendadores.

DOn Frey Pedro Eſteuañez Carpenteyro, Comendador mayor. Fue ſobrino del Maeſtre don Iuan Nuñez.

Don Frey Ramir Lorẽço Gallinato, Clauero, cuyo cuerpo yaze en el Cõuento de Sancta Fe de Toledo.

Don Frey Pedro de Godoy, tambien fue Clauero.

Don Frey Alonſo Ortiz, Obrero. Fue de los Ortizes de Toledo, deſcendiente de Orti Ortiz Alcayde q̃ fue en aquella ciudad en tiẽpo del Rey don Alonſo el noueno.

Frey Rodrigo Alonſo, Comendador de Otos.

Frey Pero Ruyz de Cordoua, Comẽdador de Pliego. Cuentaſe deſte Cauallero, que ſiendole neceſſario ſalir de la villa de Pliego (la qual en aquel tiempo era de eſta Ordẽ, y agora es del Marques de Pliego) dexo en el caſtillo por Alcayde a vn Eſcudero ſuyo, hijo dalgo. Eſte mal hombre eſtando el Comendador abſente, eſcriuio al Rey Moro de Granada, diziendo q̃ el queria boluerſe Moro, y ſeruirle como buen vaſſallo: por tanto que fueſſe para cierta noche perſonalmente a Pliego, y q̃ haziendole vn razonable partido, le entregaria el caſtillo. El Rey Moro q̃ deſſeaua tomar como quiera que pudieſſe la villa y caſtillo, fue con algunos de ſus Caualleros a Pliego: y prometio dar al Alcayde cierta ſuma de marauedis, y caſarle cõ vna Mora de la caſa Real. Cõ eſto le entrego la villa, con ſu caſtillo: en la qual el Rey Moro dexo muy buen recaudo, y boluioſe a Granada, lleuãdo conſigo al Alcayde. El Maeſtre cõ el dolor y enojo de auer perdido vn tan buen caſtillo, dio ſentencia contra el Comendador, por auerle fiado de aquel mal hombre, y condenole por traydor. El Comendador ſe quexo deſto al Rey dõ Alõſo: y en ſu Corte fue determinado por ciertos juezes, que deuia ſer dado por libre, pues auia probado q̃ aquel mal hombre que dexo por Alcayde era Hijo dalgo: y aſsi lo declaro el Rey por ſu ſenteucia.

Chroñ. del Rey dõ Alonſo. 11. capit. 83.

Trayciõ dl Alcayde dPliego.

Frey don Garci Lopez, Comẽdador de las Caſas de Talauera.

Frey Pedro Giron, Comendador de Martos.

Frey Gonçalo de Meſa, Comẽdador del Collado. Eſte Cauallero fue tercer nieto de dõ Gonçalo de Meſa, hõbre muy principal en Toledo, a

do,a quien el Rey don Alonſo no ueno dio el lugar de Bogas: y en la eſcriptura de donaciõ dize el Rey que haze eſta donacion al dicho don Gonçalo de Meſa y a doña Flama ſu muger.

Frey Garci Perez de Bidma,Comendador de Moratalaz. Tambiẽ eſte Cauallero fue de Toledo.

Frey Nuño Suarez,Comendador de Canena.

Frey Fernando de Mena, Comendador de Benauente.

Frey Iuan Fernandez Mello,Comendador de çorita. Eſte Cauallero fue hijo de Ruy Fernãdez Mello, y hermano de Diego Fernandez Mello Alguazil mayor de Toledo,cuyo cuerpo eſta ſepultado en la Capilla mayor de ſancta Olalla de la miſma ciudad. Los Caualleros que deſcienden deſte linage de los de Mello,llamanſe en eſte tiẽpo de Merlo.

Del Maeſtre don Diego Garcia de Padilla. Capitulo.28.

L.XIX. Maeſtre de Calatraua fue dõ Diego Garcia de Padilla,hijo de Iuan Garcia de Padilla ſeñor de Villagera,y de doña Maria Gomez de Hineſtroſa ſu muger,y hermano de doña Maria de Padilla, en la qual el Rey don Pedro llamado vulgarmente el Cruel tuuo vn hijo y tres hijas,vna de las quales fue doña Coſtança muger del Duque de Alencaſtre,y madre de la Reyna doña Catalina,muger del Rey don Enrrique el tercero de Caſtilla. La elẽction deſte Maeſtre fue en la Era de mill y treziẽtos y nouenta y tres,año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco,de la manera que ſe dixo en el Capitulo proximo paſſado. No fue obedeſcido al principio de ſu gouernacion por Maeſtre en conformidad,por que para ſu elẽctiõ faltaron muchos votos: mas con fauor del Rey quedo cõ el Maeſtradgo. Luego como fue electo en Almagro, fue cõ mano armada al Cõuento y caſtillo de Calatraua,para tomar la poſſeſſion:y avn hallaſe en memoriales antiguos q̃ el Rey dõ Pedro en perſona fue a ponerle en la poſſeſsion,porq̃ ſe temia ſobre tomarla algun grande eſcandalo. Tenia la fortaleza de Calatraua Frey Alonſo Eſteuañez Carpẽteyro ſobrino del Maeſtre don Iuan Nuñez de Prado,a quiẽ algunos Caualleros y Religioſos(q̃ no ſe auiã hallado en la depoſicion del Maeſtre dõ Iuan Nuñez) rogaron ſe defendieſſe del nueuo Maeſtre y tuuieſſe la fortaleza y Cõuento por ſu tio,mas el por temor q̃ tuuo del Rey, no ſolamente no la defendio,mas ſobre auerla entregado al nueuo Maeſtre, dixo q̃ el ſabia ciertos delictos que el otro Maeſtre ſu tio auia cometido, cõtra Dios y contra el Rey,por los quales mereſcia pena de muerte:y los declararia y daria teſtigos quãdo fueſſe neceſſario. Eſto hizo pẽſando ganar gracia cõ el Rey dõ Pedro: mas el Rey deſpues de auerle oydo le mãdo cortar la cabeça por traydor,juzgando q̃ pues tan en particular ſabia los delictos del Maeſtre

Rey dõ Pedro fue a Calatraua.

Acuſacion cõtra dõ Iuan de Prado

Iuſto caſtigo.

ſtre don Iuan Nuñez de Prado, era participante en ellos. Dizeſe que en el articulo de la muerte cõfeſſo auer leuantado eſto al Maeſtre.

Intruſion de don Pedro Eſteuañez Carpinteyro, que ſe llamo Maeſtre.

AL tiẽpo que en Almagro fue preſo el Maeſtre dõ Iuan Nuñez de Prado, y pueſto en la dignidad Maeſtral don Diego Garcia de Padilla, eſtaua don Pedro Eſteuañez Carpinteyro Comendador mayor de Calatraua y ſobrino del Maeſtre dõ Iuan Nuñez, con algunos Caualleros enla villa de Oſuna, que en aquel tiempo era de la Encomienda mayor. Y quãdo ſupo lo que el Rey dõ Pedro auia hecho en Almagro, hizo juntar en Oſuna quinze Freyles de eſta Ordẽ, Caualleros y Clerigos, y perſuadio les que le eligieſſen por Maeſtre. Ya en eſte tiempo andauan dõ Fadrique Maeſtre de Sanctiago y dõ Enrrique ſu hermano Conde de Traſtamara y don Iuan Alonſo ſeñor de Alburquer que, confederados y conjurados contra el Rey don Pedro: y aſsi eſte don Pedro Eſteuañez cõ el titulo de Maeſtre de Calatraua que auia tomado, auiendoſe apoderado de las villas y caſtillos de Oſuna, Martos, Biuoras, Porcuna, y otras deſta Orden, ſe junto con eſtos Caualleros de la conjuracion, para que le fauoreciеſſen cõtra el Maeſtre don Diego Garcia de Padilla. Don Iuan Alonſo ſeñor de Alburquerque y de Medellin (que era de los de Meneſes, y procuraua por todas vias apartar a los Padillas de la priuança del Rey don Pedro,) holgo ſe de fauoreſcer con gente y dineros al dicho don Pedro Eſteuañez, cõtra el Maeſtre: y aſsi con la que le dio y con la ſuya junto ſeyſcientos de caua llo y muchos peones, y entro por el Campo de Calatraua haſta llegar al Conuento. Eſtaua dentro del miſmo Conuento el Maeſtre dõ Diego Garcia de Padilla, cõ muchos Caualleros de Orden y ſeglarẽs, bien prouey dos de baſtimentos: y avn que dõ Pedro Eſteuañez le embio a deſafiar, dizien do que ſe libraſſe aquel negocio por batalla, no quiſo ſalir a ella. Don Pedro viendo que tener cercado el Conuento era coſa ſin fructo, y peligroſa para el, por que podria acudir gente del Rey en fauor del Maeſtre, alço el cerco: y fue ſobre los caſtillos de Almodouar y Caracuel: los quales tomo facilmente. Anduuo ſu gente robando los pueblos del Campo de Calatraua, con fauor que dieron los de Ciudad Real, q̃ en odio del Maeſtre dõ Garci Lopez de Padilla ſu enemigo, hazian el mal q̃ podian a eſte Maeſtre don Diego Garcia de Padilla ſu pariente. Paſſados algunos dias ſalio el Maeſtre del Conuento con grande Exercito, cõtra dõ Pedro Eſteuañez: mas el no quiſo eſperar la batalla que antes auia pedido, antes ſe boluio huyendo a Oſuna. Eſtando en Oſuna, dio el Habito de eſta Ordẽ a muchos Caualleros Andaluzes, ſin hazer informacion de ſu limpieza y nobleza: y puſo Prior y Freyles Clerigos en Oſuna, dando a entender q̃ aquel era el verdadero Conuẽto y cabeça dela Orden, y que de neceſsidad auian de eſtar alli el Prior y Freyles, pues con eſte cargo auia dado el Rey dõ Alonſo la villa de Oſuna a la Ordẽ, como ſe dixo en el capitulo. 22. Hecho eſto, don Pedro Eſteuañez dexãdo recaudo de gente y baſtimentos en Oſuna,

Conjuraciõ contra el Rey dõ Pedro.

Guerra en el Cãpo de Calatraua.

Ciudad Real cõtra los Padillas.

Conuẽto đ Oſuna.

fueſſe a la villa de Talauera, dõde eſtaua don juan Alonſo ſeñor de Alburquerque, y puſo ſus aſsientos y capitulaciones cõ el, obligandoſe a ſeguir la empreſa y demãda que el y otros Ricos hombres auian tomado contra el Rey dõ Pedro. Alli en Talauera dio el Habito deſta Orden a Gutier Tellez de Meneſes natural de Toledo: y entre los Capitulos fue vno q̃ eſte Cauallero ſe intitulaſſe luego Comẽdador mayor de Calatraua, y el Maeſtre juro que le daria la poſſeſsion de la Encomiẽda, quando el tuuieſſe la del Maeſtradgo.

Muerte de dõ Pedro Eſteuañez.

DEſpues el dicho dõ Pedro Eſteuañez ſe fue a la ciudad de Toro, en la qual eſtuuo con los otros Caualleros q̃ eſtauan alli en deſſeruicio del Rey don Pedro, con fauor q̃ les daua la Reyna doña Maria ſu madre. Determino el Rey cobrar aquella ciudad por fuerça de armas, y para eſto junto mucha gẽte de guerra: y fue en ſu ſeruicio el Maeſtre dõ Diego Garcia de Padilla, cõ ciento y veynte de cauallo. Los q̃ eſtauan en Toro defẽdieron la puente q̃ eſta ala entrada ſobre el gran rio Duero, por donde el Rey queria entrar, y combatiendo el Maeſtre y los ſuyos vna torre q̃ eſtaua en la puente, fue herido cõ vna piedra q̃ de la torre le arrojaron, y le quebro vn braço. Tuuoſe entendido que quien ſe la tiro fue don Pedro Eſteuañez Carpinteyro, q̃ como dicho es ſe intitulaua Maeſtre de Calatraua, y eſtaua contra el Rey en Toro. Auiẽdo pues cõbatido la torre y ganado la entrada por fuerça de armas, luego ganarõ la puerta de la ciudad y el Alcaçar, avn q̃ no ſin daño de los Caualleros q̃ ſeruian al Rey. Luego el Rey entro en vna pieça del Alcaçar, dõde eſtaua la Reyna doña Maria ſu madre y muchos Caualleros de aq̃l partido, q̃ ſe auiã recogido a ſu pieça. Entre eſtos Caualleros fue vno dõ Pedro Eſteuañez Carpinteyro, Maeſtre q̃ ſe dezia de Calatraua: el qual ſe auia pueſto jũto a la Reyna, pẽſando q̃ el Rey por hõrra y reſpecto de ſu madre no le mataria, y q̃ eſcapãdoſe de muerte en aquel punto, deſpues el Rey le perdonaria, con q̃ dexaſſe la voz y titulo de Maeſtre. El Rey tenia grãde enojo cõtra eſte Cauallero, porq̃ auia hecho y dicho muchas coſas contra ſu Real ſeruicio, cõ el enojo que tenia por la muerte del Maeſtre dõ Iuan Nuñez de Prado ſu tio: y aſsi el meſmo Rey le dio de eſtocadas delãte dela Reyna ſu madre, y fue luego muerto. Otroſi murierõ alli a cuchillo los Comendadores y Caualleros ſiguiẽtes, de mas de otros cuyos nõbres no ſabemos.

El Rey mato a don Pedro Eſteuañez.

Dõ Diego Martinez Comẽdador mayor. Frey Diego Perez d'Godoy. Frey Alõſo Gomez de Foces. Frey Iuã Fernãdez Dumaquia. F. Fernã Diaz Tafur. F. Diego Alõſo de Cordoua. Dõ F. Alõſo de Oſonilla. Todos eſtos Caualleros y otros eſtauan en Toro en obediẽcia de aq̃l dõ Pedro Eſteuañez Carpinteyro, teniẽdole por legitimo Maeſtre de Calatraua. La Reyna doña Maria a cuyo amparo ſe auia recogido eſte Maeſtre, ſintio tã grãde turbaciõ y tanto ſentimiẽto del poco reſpecto del Rey ſu hijo en matarle en ſu preſencia, q̃ eſtuuo mucho eſpacio de tiẽpo deſmayada, y avn deſpues le duro muchos dias la alteracion.

Muerto dõ Pedro Eſteuañez, luego el Maeſtre cobro las villas y fortalezas q̃ tenia

Chroni. del Rey don Pedro. año 7.

Herido el Maeſtre en Toro.

tenia en Andaluzia:y el miſmo año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y ocho fue por Capitan general de la frontera de Aragon en ſeruicio del Rey don Pedro, cõtra el Rey de Aragon, que tambien ſe dezia dõ Pedro. Fueron con el Maeſtre a eſta guerra ciento y cinquenta Comendadores y Caualleros deſta Orden:con los quales y con la gente que el Rey le dio,eſtuuo por Capitan en la villa de Seron,que es en la raya de Aragõ, no lexos de la ciudad de Soria. Alli ſiruio el Maeſtre muy biẽ al Rey, no ſolamente defendiendo las fronteras deCaſtilla,mas entrando muchas vezes en las de Aragon por la parte de Hariza, haſta vn pueblo que ſe dize Villarroya: el qual tomo por fuerça de armas y le ſuſtento muchos dias. Eneſtas entradas tuuo muchas refriegas y peleas con los Aragoneſes:y los Caualleros de eſta Orden pelearon con tanto eſfuerço,que ſiempre lleuaron lo mejor. Y no ſolamente el Maeſtre y los ſuyos, mas tambien otros Capitanes que eſtauan en otros pueblos de la frontera de Aragon,lo hizieron tan animoſamente,que dierõ bien en que entender a los Aragoneſes. Y avn q̃ algunos de los nueſtros fueron vẽcidos en el Campo de Araiana,al fin el Rey de Caſtilla ſe apodero de mucha parte de los Reynos de Aragon y Valencia:tanto que tuuo ſu Corte muy de aſsiento en la villa deBorja y en otros pueblos deAragon,y alli celebro Cortes generales, en las quales fueron juradas por Princeſas herederas de los Reynos de Caſtilla y Leon doña Coſtança y ſus hermanas,hijas del Rey don Pedro y de doñaMaria de Padilla,y ſobrinas del Maeſtre don Diego Garcia de Padilla. Fueron juradas para que ſucedieſſen la vna a falta de la otra por ſus edades, a titulo de que el Rey dezia ſer ſus hijas legitimas,por que afirmaua auerſe caſado con la dicha doña doña Maria de Padilla: y avn q̃ ninguna ſucedio en el Reyno, por q̃ los Caſtellanos eligieron por Rey a don Enrrique ſu tio,no dexo de auer deſpues grandes guerras,por el derecho que pretendio tener al Reyno la dicha doña Coſtança:las quales ſe ſoſſegaron por via de concierto, como ſe dize en la Chronica de Sanctiago.

Maeſtre y ſus Caualleros ſiruen al Rey.

Chro.de don Pedro. año 7.y.8.

Corte dl Rey de Caſtilla en Aragon.

Rey dõ Pedro dixo auer ſe caſado cõ doña Maria đ Padilla.

Cap.40.

Como el Maeſtre fue preſo por los Moros.

DEſpues de todo eſto,el Rey don Pedro boluio las armas cõtra los Moros del Reyno de Granada: en la qual guerra ſe hallo el Maeſtre don Diego Garcia de Padilla con todos los Caualleros de ſu Orden. Auia en aquel tiẽpo grandes diuiſiones y parcialidades entre los Moros de aquel Reyno,por que vnos obedeſciã por ſu Rey a vn Moro llamado Mahomat,y otros al Rey Bermejo: el qual preualeſcia y eſtaua ya mas poderoſo que ſu contrario. Por eſto el Rey dõ Pedro entendiendo que todo Reyno diuiſo ſera deſolado,ſe aprouecho de eſta ocaſion,y entro con grãde Exercito por el Reyno de Granada:y deſpues de auer hecho mucho daño en el,y ſacado muy grande caualgada, dexo en aquella frontera por ſu Capitan general al Maeſtre don Diego Garcia con todo ſu Exercito, y boluioſe a Caſtilla. De alli a pocos dias el Maeſtre con los Caualleros de ſu Orden y con los otros del Exercito

Vandos entre los Moros.

Chro de don Pedro. año 12.

Real,entro por tierra de Moros,talã-
do los campos,ſaqueando y queman
do los pueblos, y haziendo grande
eſtrago en la tierra.Con el feruor del
buen ſucceſſo que en los dias prime-
ros tuuo,metioſe muy adentro de la
tierra de Moros:y ellos tuuierõ lugar
para juntarſe tanto numero de hom-
bres de cauallo, que vinieron a dar
batalla al Maeſtre, muy cerca de la
Batalla de Guadix. ciudad de Guadix. No fue muy tra
uada batalla,ni en forma, porque los
nueſtros con el cebo de robar y dar
ſacomano a los pueblos pequeños,an
dauan derramados,de tal manera q̃
no pudieron ſer acaudillados ni reco
gidos como conuenia.El Maeſtre cõ
los que pudo acaudillar hizo roſtro a
los Moros,y peleo como valeroſo Ca
pitan, mas auiendole conoſcido en
las armas cargaron tantos Moros cõ
tra el,que le prendieron, eſtando ya
herido en vn braço. Los Caualleros
Moros que prendieron al buen Mae
ſtre,lleuarõ le a preſentar al Rey Ber
mejo de Granada,con grande alari-
do y regozijo,como lo hazian ſiem-
pre que captiuauan algun Cauallero
de eſtas Ordenes militares, por que
tenian contra ellos particular enemi
ſtad:y muchos Moros ſiendo captiu-
os afirmarõ que entre ellos era mas
Caualleros Cruzados eran temidos dlos Moros, temido vn Cauallero de Cruz en los
pechos,que diez de los otros.El Rey
Moro hizo al Maeſtre muy amoroſo
recibimiento, y le trato muy honrra
damente:lo vno por ſu perſona y dig
nidad de Maeſtre, y lo otro por ſer
tio delas hijas que el Rey tenia en dõ
ña Maria de Padilla. Luego deſpues
de auer eſtado tres o quatro dias en
Granada,dixo el Rey Moro al Mae-
ſtre que le mandaria ſoltar ſin reſcate
alguno,y tambien a ocho Caualleros
deſta Orden que con el fuerõ preſos,
con que primero le prometieſſe y ju-
raſſe que le ſeria buen amigo,y q̃ no
fauoreſceria al Rey Mahomat ſu cõ-
trario con gente,dinero,ni armas: y
que anſi miſmo ſuplicaria muy de ve
ras al Rey don Pedro le fauorecieſſe
cõtra el dicho Mahomat,o alomenos
no le fueſſe cõtrario. El Maeſtre juro
al Rey Moro q̃ cumpliria todo lo di-
cho:y aſsi el Rey le dio licencia para
El Maeſtre ſuelto de priſion. venirſe a ſu tierra cõ ſus Caualleros:
y avn le dio otros de los ſuyos que le
acompañaſſen haſta Seuilla,dõde ya
el Rey don Pedro eſtaua.

¶ De alli a poco tiempo el Rey Mo-
Chro.de don Pedro. ro confiado en el fauor que entendia
tener en el Maeſtre con el Rey dõ Pe
dro,fue a Seuilla con grande triump-
ho y mageſtad,y lleuo grãdes riquẽ
zas de oro,piedras, veſtidos, y otras
coſas.El Rey don Pedro por aſſegu-
rarle hizole buen recibimiento,y mã
dole apoſentar muy bien:mas de alli
a pocos dias le tomo todas aquellas
riquezas y otros grandes theſoros q̃
tenia,y le hizo acañauerear enel cam
Rey Moro acañauereado po de la Tablada, eſtando el miſmo
Rey preſente a la execucion deſto, y
avn dize ſu Chronica que el meſmo
le tiro vna lança, y le acabo de ma-
tar.Lo q̃ en el pregon ſe dixo fue,que
el Rey mandaua juſticiar aquel Mo-
ro, por que ſe auia alçado contra el
Rey Mahomat de Granada: mas lo
principal fue por tener ocaſion para
quedarſe con ſus riquezas.

¶ El Maeſtre de Calatraua quãdo ſu
po la determinada voluntad del Rey,
para mandar hazer eſte caſtigo en el
Apartaſe el Maeſtre del Rey dõ Pedro. Rey Bermejo,ſabiẽdo que el le tenia
por amigo,ſintiolo tanto,que ſe par-
tio de ſu Corte ſin deſpedirſe,y ſe vi-
no a ſu Maeſtradgo. Y tanto mayor
ſenti-

ſentimiento tuuo de eſto,quãto auiã ſido grãdes las promeſſas que el Rey le auia hecho de fauoreſcer al Rey Bermejo,agradeſciendole la liberalidad que auia hecho en ſoltar de priſion al Maeſtre, por contemplacion y reſpecto del Rey.

¶Eſtãdo el Maeſtre en ſu villa de Almagro,muy agrauiado del Rey don Pedro,ſupo que don Enrrique ſu hermano Conde de Traſtamara auia tomado voz y titulo de Rey de Caſtilla,por la election q̃ muchas ciudades y Grandes del Reyno auian hecho,a titulo de que el Rey dõ Pedro gouernaua con crueldad y tirania.Supo aſi meſmo que con eſte titulo auia entrado don Enrrique en la ciudad de Toledo,y los vezinos de ella le auian dado la obediencia, y que pretendia entrar por el Campo de Calatraua,y poner en la poſſeſsion del Maeſtradgo a don Pedro Muñiz de Godoy,a quien el auia hecho elegir por Maeſtre de Calatraua.Sabidas eſtas nueuas por el Maeſtre dõ Diego Garcia de Padilla,(mouido con el temor de ſer deſpoſſeydo violentamente de ſu Maeſtradgo,y ſintiendoſe agrauiado del Rey don Pedro por la muerte del Rey de Granada ſu amigo,) partio de Almagro para Toledo cõ veynte Caualleros deſta Orden,y llegado que fue ala ciudad,beſo la mano a dõ Enrrique,y juro que le ſeria leal vaſſallo y le ſeruiria en aquella empreſa. El Rey dõ Enrrique viſto lo q̃ el Maeſtre dõ Diego Garcia auia hecho,prometiole q̃ no ſeria deſpoſſeydo de ſu Maeſtradgo:y luego mando a dõ Pedro Muñiz renunciaſſe en el todo el derecho q̃ dezia tener para ſer Maeſtre:y aſsi lo renũcio,cõ q̃ ſe quedaſſe cõ la Encomiẽda mayor de Alcañiz, y cõ todo lo q̃ la Meſa Maeſtral tiene en Aragon,como antes lo poſſeya.

El Maeſtre toma la voz de don Enrrique.

¶Tiernamente ſintio el Rey dõ Pedro eſte hecho del Maeſtre, como ſe pareſcio por las palabras que le eſcriuio,en que dezia,ſe marauillaua mucho de que vn tio de ſus hijas, ſabiendo que de buen derecho ellas auian de heredar ſus Reynos,ouieſſe dado la obediencia a vn Tyrano, contra ellas y contra ſu padre:lo qual el nunca creyera,por que tenia mas cõfiança en el Maeſtre de Calatraua que en todos los Ricos hombres de ſu Reyno.Dixo mas,que ſe acordaſſe como tenia jurado que auia viſto al meſmo Rey don Pedro contraer matrimonio cõ doña Maria de Padilla hermana del Maeſtre,antes que ſe deſpoſaſſe con doña Blanca de Borbon:y por conſiguiente los hijos que en ella tuuo eran legitimos, y como tales deuian heredar eſtos Reynos, y dõ Enrrique ningun derecho tenia a ellos. Por tanto le rogaua ſe apartaſſe de aquella demanda, y que ſi por ello le deſpoſſeyan del Maeſtradgo,le daria por juro de heredad la ciudad de Andujar y las villas de Talauera y Villa Real, que es la que ya ſe dize Ciudad Real.El Maeſtre viendo por vna parte que don Enrrique eſtaua ya muy apoderado del Reyno , y muy amado de los naturales, y por otra parte conſiderando el partido que don Pedro le hazia,y que ſi quedaua con el Reyno le auian de heredar ſus ſobrinas, eſtuuo muy cõfuſo, y tuuo el negocio ſuſpenſo,de tal manera que don Enrrique vino a entender los tratos. En eſte medio vinieron los dos hermanos Reyes don Pedro y dõ Enrrique a batalla campal, junto a la ciudad de Najara,y en ella

Lo q̃ el Rey eſcriuio al Maeſtre

Mercedes prometidas al Maeſtre.

don Enrrique fue vencido y desbara tado. No ſe hallo el Maeſtre don Die go Garcia en aquella batalla, (como pareſce por antiguos memoriales,) por no declararſe en la opinion que pẽſaua ſeguir. Y eſcuſoſe de yr a ella, con achaque de que don Pedro Muñiz, con titulo de Maeſtre de Calatra ua, tenia gente de guerra enel caſtillo de Martos, para apoderarſe de las vi-llas y caſtillos que la Orden tiene en Andaluzia, y le cõuenia defenderlos.

Priſion y muerte del Maeſtre.

QVando el Maeſtre ſupo que el Rey don Pedro auia vencido y desbaratado a don Enrrique, fue con dozientos de cauallo a Caſtilla dõde el Rey don Pedro eſtaua, penſando hazerle entender que ſe auia mouido a ſeruirle con aquella gente antes que ſupieſſe el ſucceſſo de la batalla. El Rey entendio bien que ya el Mae ſtre boluia a ſu ſeruicio mas por te-mor que por amor: mas cõ todo eſſo diſsimulo el enojo que contra el te-nia, y dixo que le agradeſcia la buena voluntad con que yua a ſeruirle. An-duuo el Maeſtre en la Corte del Rey don Pedro algunos dias, y fue con el al Andaluzia, donde el Rey le hizo prender, por auerſe paſſado al parti-do de dõ Enrrique, como eſta dicho. Fue pueſto en priſion en el caſtillo de Alcala de Guadayra cõ muchas guar das, y allí murio en la carcel, auiendo gouernado la Orden treze años. Fue ſu cuerpo depoſitado en Alcala, y de alli dizen auerle lleuado al Conuẽto de Calatraua.

Chro. de don Pe-dro. año 19.

Comendadores.

DOn Frey Pero Lopez de Mendo ça, Comendador mayor. Eſte Cauallero ſe intitulo Maeſtre, por que el Rey don Pedro de hecho y contra juſticia le proueyo del Mae ſtradgo, quando hizo prender al Maeſtre don Diego Garcia de Pa dilla: mas de alli a pocos dias mu-rio, y nunca tuuo la poſſeſsion del Maeſtradgo. Intruſo Maeſtre

Don Frey Gutier Tellez de Meneſes fue Comendador mayor, en el par tido de don Pedro Eſteuañez, que ſe intitulo Maeſtre, como eſta di-cho. Eſte Cauallero fue natural de Toledo, hijo de dõ Tel Garcia de Meneſes, y nieto de Garci Suarez de Meneſes, y hermano de Suer Tellez de Meneſes, cuyos cuerpos eſtã ſepultados en vna antigua Ca pilla, en el moneſterio de ſancta Yſabel de Toledo. Su madre deſte Comẽdador mayor fue doña Ma ria Gomez de Toledo, hija de Go mez Perez de Toledo, y hermana de don Gutierre Arçobiſpo de To ledo, y de don Fernan Gomez de Toledo, Camarero del Rey don Fernando el quarto. Meneſes de Tole do.

Don Frey Diego Martinez, Comen dador mayor en el miſmo parti-do. Fue degollado en Toro, como eſta dicho.

Frey Martin Lopez de Cordoua, Co mendador de las Caſas de Seuilla. Fue deſpues Maeſtre.

Frey Pedro Muñiz de Godoy, Comẽ dador de Caracuel. Fue deſpues Maeſtre.

Frey Diego Muñiz de Godoy ſu hi-jo. Murio en Toro, ſiendo Comen dador

dador de Malagon.

Frey Iuan Fernãdez Dumaquia, Comendador de Otros.

Frey Diego Perez de Baeça, Comendador de Martos.

Frey Fernan Diaz Tafur, Comendador de Biuoras.

Frey Diego Alonſo de Cordoua, Comendador de Lopera.

Frey Alonſo Gomez de Foces, Comẽdador de Almodouar. Eſte Caualleró fue natural de Toledo, hijo de Gomez Fernandez ſeñor del caſtillo de Foces, y hermano de Fernan Gomez de Foces, cuyos cuerpos eſtan ſepultados en vna Capilla antigua y maltratada del moneſterio de la Trinidad en Toledo, cõ ſus Luzillos de piedra y letras doradas, y con Eſcudos de cinco Hozes por armas. El Epitaphio de ſu padre deſte Comendador dize deſta manera. AQVI Yaze Gomez Fernandez ſeñor del caſtillo de Foces, e fijo de don Fernan Perez de Foces: e fue muy buẽ Caualleró en armas, e muy hõrrado de ſus ſeñores. E fue muy leal vaſſallo a dõ Iuan fijo de dõ Manuel: e touo a Eſcalona e a otros logares fuertes: e fue Adelantado dela Frõtera, e Alcalde de las Suplicaciones: e mantouo muy bien juſticia, y era muy amado de todas las gẽtes: e a ſu fin recibio todos los Sacramẽtos de ſancta Egleſia: e fino XV. dias de Otubre, Era de. M. CCC. LXVII.

Foces linage de Toledo.

Frey Tello Fernãdez de Aguilar, Comendador de las Vacas. Fue hijo natural de don Tello hermano de don Gonçalo Fernandez de Cordoua ſeñor de Aguilar.

Frey Rodrigo Alonſo de los Rios, Comendador de Sauiot.

Frey Arias Gutierrez, Comendador de Aceca.

Frey Alonſo Ceruantes o Ceruato, Comendador del Collado de Berninches.

Frey Sancho Sanchez de Auila, Comendador de Maqueda. Fue hijo de dõ Sancho Fernãdez de Auila, y nieto de don Fortun Sanchez, ſeñor de vn pueblo en el Arçobiſpado de Toledo cerca de Eſcalona, q̃ ſe llamo de ſu nombre la Torre de Fortun Sanchez.

Frey Fernan Martinez de Rioſeco, Comendador de las Caſas de Talauera.

Frey Fernan Sanchez del Riſco, Comendador de çorita.

Frey Fernan Garcia de Caſtro, Comendador de Benauente.

Frey don Alonſo de Oſonilla, Comẽdador de las Caſas de Toledo.

Del Maeſtre don Martin Lopez de Cordoua. Capitulo. 29.

L. XX. Maeſtre de Calatraua fue don Martin Lopez de Cordoua, natural de Cordoua, o (ſegun pareſce por algunas eſcripturas) de Carmona. Hizole elegir por Maeſtre el Rey don Pedro, ſiendo Maeſtre de Alcãtara, por muchos y muy buenos ſeruicios que le auia hecho, como largamente ſe cuẽta en

ta en la Chronica de Alcantara. Su election fue en el Conuento de Calatraua, y confirmola el Romano Pontifice, a pedimiento del Rey don Pedro, y de muchos Freyles Caualleros y Clerigos, en la Era de mill y quatrocientos y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y sesenta y cinco: avn que otros muchos que seguian el partido del Rey don Enrrique, se fueron al Reyno de Aragon, donde estaua, y dieron la obediencia a don Pedro Muñiz de Godoy, que en aquel Reyno se intitulaua Maestre de Calatraua. Siendo ya Maestre dõ Martin Lopez de Cordoua, y teniendo la possessiõ del Maestradgo, le embio el Rey don Pedro a la ciudad de Cordoua con titulo y poderes de Visorrey, para que gouernasse la ciudad y su Reyno. Y por que auia en ella grandes vandos y parcialidades, entre Gonçalo Fernandez de Cordoua y otros Caualleros naturales, q̃ auian sido causa de grandes mouimientos y alteraciones, mando el Rey al Maestre secretamẽte, que despues de auer se apoderado de la ciudad, hiziesse degollar al dicho Gonçalo Fernandez de Cordoua, y a otros que el nõbro: y generalmẽte a los que mas culpados hallasse, en caso de auer seguido en Cordoua la voz y apellido de dõ Enrrique Conde de Trastamara, llamãdole Rey. Gonçalo Fernandez y algunos otros (que o supieron el secreto mandato que el Rey auia dado al Maestre por auiso de alguno q̃ lo entendio, o lo ymaginarõ,) ausentaronse de Cordoua antes que el Maestre llegasse, y pusieronse en recaudo. Entro el Maestre en Cordoua, y despues de auer mostrado sus poderes y apoderadose del Alcaçar y Torres, hizo informacion qual conuenia, para aueriguar quien tenia la principal culpa de los mouimiẽtos y alteraciones passadas: y como quiera que las cabeças y mouedores de todo ello fueron el dicho Gonçalo Fernãdez y los otros que ya se auian escapado, no dexo el Maestre de cortar las cabeças a otros muchos que hallo muy culpados. Como nunca faltan malsines y zizañadores, algunos de Cordoua escriuieron al Rey don Pedro, diziendo q̃ el Maestre auia dado auiso secretamẽte a Gonçalo Fernandez y alos otros, de como lleuaua mandado del Rey para matarlos: por tanto que procurassen ponerse en cobro. Y si el Maestre hizo esto, seria (como lo dize la Chronica del Rey don Pedro,) por que le constaua que no merescian la pena de muerte que el Rey les mandaua dar: y quiso tomar este medio para no executar su injusta sentẽcia. Conssideraria el Maestre que si aquellos Caualleros por auer alçado Pendones en Cordoua por el Rey dõ Enrrique merescia̅ la muerte, por la misma razon la merescian los de la mayor parte de las ciudades y villas del Reyno, que auian hecho lo mismo: y que pues fue voz del Reyno y de la Republica, no deuian aquellos morir por ello. El Rey dõ Pedro recibio grandissimo enojo cõ lo que del Maestre le dixeron: y luego trato con vn Cauallero desta Ordẽ llamado Frey Pedro Giron Comendador de Martos, que matasse a su Maestre, y prometio por su fee Real, que si lo executaua, le haria elegir por Maestre de Calatraua.

Sciſma en la Orden.

El Maeſtre fue viſorrey

Iuſticia hecha en Cordoua por el Maeſtre

Año. 18. cap. 27.

Prision del Maestre.

Aquel

Chro.de don Pedro. año 18. y memoriales antiguos

AQuel mal Cauallero Frey Pedro Giron, mouido por la cobdicia de auer el Maeſtradgo, prometio al Rey dõ Pedro que mataria a ſu Maeſtre: y para eſto fue acordado q̃ el Rey eſtando en Iaen mandaſſe al Maeſtre fueſſe a la fortaleza de Martos, adonde acudiria el Rey, para comunicar con el ciertas coſas conuenientes al ſeruicio de Dios y ſuyo. El Maeſtre no recelando muerte ni priſion fue a Martos acompañado de ſolos quatro Caualleros de ſu Orden y algunos criados ſuyos. El Comendador Girõ tenia ſecretamẽte en la fortaléza cinquenta hombres bien armados: y recibio a ſu Maeſtre cõ la diſsimulaciõ poſsible, haziendole entender q̃ eſſa noche auia de acudir el Rey a la fortaleza, como ya eſtaua tratado. Quã do ya entendio ſer hora de prender al Maeſtre, hizo ſu ſeñal, y luego acudieron los cinquenta hombres armados, y prendieron al Maeſtre y a ſus quatro Caualleros. Tenia el Maeſtre grãde amiſtad con el Rey Moro de Granada, por las treguas q̃ auia pueſtas entre ellos, y aſsi tuuo manera como eſte Rey ſupieſſe de ſu priſion. El Alcayde no ſe atreuio a matar al Maeſtre avn q̃ el Rey ſe lo auia mãdado, por q̃ quiſo primero darle auiſo de como le tenia preſo, y ſaber ſi todauia eſtaua en la primera voluntad de q̃ el Maeſtre murieſſe: y aſsi antes que el Rey ſe determinaſſe a dar reſpueſta al Alcayde y Comẽdador Giron, recibio vna carta del Rey Moro de Granada, en q̃ le dezia como auia llegado a ſu noticia q̃ el virtuoſo cauallero dõ Martin Lopez de Cordoua Maeſtre de Calatraua ſu amigo eſtaua preſo en Martos por ſu mandado, ſin auer hecho ni cometido delicto digno de caſtigo, y le pedia cõ grãde inſtancia le mãdaſſe ſoltar: con apercibimiẽto q̃ ſi no queria hazer eſto que le pedia, tenia determinado venir a Martos cõ todo ſu Exercito, y ſacar al Maeſtre de priſion. El Rey don Pedro viendo ſe muy cercado de guerras, no quiſo leuantar otra de nueuo, y aſsi por hazer plazer al Rey Moro de Granada hizo ſoltar al Maeſtre.

Trayciõ de Pedro Giron.

Carta dl Rey de Granada en fauor del Maeſtre.

¶ El meſmo año el Rey dõ Enrrique ſe apodero otra vez de toda Caſtilla y dela ciudad de Toledo y ſu Reyno: y el Rey don Pedro ſu hermano con gente de Andaluzia fue cõtra el haſta el Campo de Montiel. Dõ Enrrique por q̃ don Pedro no llegaſſe a Toledo, ſalio cõ ſu Exercito cõtra el, y puſole cerco en el caſtillo de Mõtiel, como mas largamente ſe cuenta en ſu Chronica. Eſtando alli cercado, fue a la Tiẽda de Moſen Beltrã de Claquin Cauallero Frãces, a tratar de hazer algun buẽ partido cõ don Enrrique ſu hermano q̃ alli eſtaua, o ſegũ otros dizẽ fue a otro negocio. Como quiera q̃ ſea, los dos Reyes hermanos vinierõ alas manos en aquella Tiẽda, y dõ Enrrique mato a dõ Pedro, en la Era de mill y quatrociẽtos y ſiete, q̃ fue año del Señor de mill y treziẽtos y ſeſenta y nueue. Dize el autor de vn libro intitulado Deſcripciõ del Reyno de Galizia (y cõforma cõ otras eſcripturas) q̃ el Rey dõ Pedro derribo en tierra a dõ Enrrique, y viẽdo eſto vn criado del miſmo dõ Enrrique llamado Fernan Perez de Andrada, de antiguo y noble ſolar de Galizia, aſio de ſu ſeñor q̃ eſtaua debaxo, y ayudole para que ſalieſſe de peligro, diziendo eſtas palabras, Yo ni quito Rey ni pongo Rey en Caſtilla, mas ayudo a mi ſeñor. Por eſto el Rey don Enrrique le dio

Muerte del Rey don Pedro.

Seruicio hecho al Rey por Fernã Perez dAndrada.

le dio ciertas villas en Caſtilla, q̃ ſon del Condado de Andrada: y deſte Caualleró deſcieden los Andradas, avn que mucho tiempo antes eran muy nobles.

Chro. de don Pedro. año 19.

¶ El Maeſtre don Martin Lopez quã do ſupo que el Rey don Pedro eſtaua cercado, fueſſe a Carmona, y apoderoſe de los Alcaçares dõde eſtauan los theſoros Reales, y don Sancho y otros hijos baſtardos del Rey, el vno de los quales ſe dezia don Fernando. Ninguno de eſtos era de los q̃ el Rey tenia en doña Maria de Padilla: por q̃ los auidos en ella fueron don Alonſo que ya era muerto: y doña Coſtança, doña Beatriz y doña Yſabel, que eſtauan en rehenes en Bayona, haſta que el Rey don Pedro ſu padre pagaſſe el ſueldo a los Ingleſes que auiã venido a ſeruirle en las guerras paſſadas contra dõ Enrrique ſu hermano, como pareſce por ſu Chronica. El Maeſtre ſupo deſpues como el Rey don Pedro era muerto: y pareſciendole buen medio para neceſsitar al Rey don Enrrique a hazerle algun buen partido, trato con los de Carmona q̃ recibieſſen por Rey a vno de los dichos hijos del Rey don Pedro. Dezia que algunos de ellos eran legitimos, por que el Rey deſpues de la muerte de doña Maria de Padilla ſe auia caſado cõ ſu madre de ellos: y caſo que no lo fueſſen, no tenian menos derecho a la herencia del Reyno que don Enrrique, el qual tambien era baſtardo. Eſto miſmo trato el Maeſtre con las ciudades de Seuilla, Cordoua, y Ecija: y como aquellos tratos vinierõ a noticia del Rey dõ Enrrique, tuuo temor que toda la Andaluzia tomaria aquella voz con el Maeſtre. Por eſto luego como mato al Rey dõ Pedro en Montiel, ſe partio con la gente de guerra al Andaluzia: y llegado a Carmona puſo cerco al Maeſtre. Don Pedro Muñiz de Godoy ſu priuado, que ya ſe intitulaua Maeſtre de Calatraua, fue de Montiel al Conuẽto deſta Orden, y tomo la poſſeſsion del Maeſtradgo, como adelante ſe dira: y de alli ſe fue tras el Rey don Enrrique a Carmona, con algunos Caualleros de la Ordẽ. Llegado el Maeſtre don Pedro Muñiz a Carmona, el Rey le dexo alli por ſu Capitan general en el cerco contra el Maeſtre, y ſe fue a Seuilla, a poner recaudo en q̃ la ciudad no tomaſſe aquella voz de los hijos del Rey don Pedro.

Hijas del Rey en rehenes.

Alteracion en Andaluzia.

¶ Duro el cerco mucho tiempo: y al fin los dos Maeſtres vinieron a batalla, en la qual don Martin Lopez de Cordoua fue preſo, y deſpues degollado, como ſe contara en el ſiguiente Capitulo.

Del Maeſtre don Pedro Muñiz de Godoy. Capitulo. 30.

L. XXI. Maeſtre de Calatraua fue dõ Pedro Muñiz de Godoy, hijo de Nuño o Muño Fernandez y de doña Eluira Diaz Tafur ſu muger, ſeñores del caſtillo de Montoro. Fue primero Maeſtre ſolamente en el partido y vando del Rey don Enrrique, de la manera que ſe dixo en el Capitulo. 28. Y con eſte titulo le ſiruio contra el Rey don Pedro ſu hermano en la batalla de Nagera: y en ella fue preſo por los Ingleſes

El Maeſtre preſo en la de Nagera.

ſes que auiá venido en fauor del Rey don Pedro. Vendio para ſu reſcate la villa de Belmõte de Aragon, que era deſta Orden: y con el precio de ella fue reſcatado. Deſpues quãdo el Rey don Enrrique ſalio con ſu pretenſion del Reyno, hizo elegir de nueuo a eſte Maeſtre en la Era de mill y quatrocientos y ſiete, que fue año del Señor de mill y trezientos y ſeſenta y nueue. Hecha eſta election en Almagro, paſſando por alli el Rey dõ Enrrique para Carmona, luego el Maeſtre tomo ſu poſſeſsion enel Conuento de Calatraua, y fue en ſeguimiento del Rey, como en el Capitulo paſſado ſe dixo: y el Rey le dexo en Carmona por ſu Capitan cõtra el otro Maeſtre de Calatraua, llamado dõ Martin Lopez de Cordoua.

Priorato de la Fuencaliente.

En Calatraua Capitulo. 45.

ANtes q̃ el Maeſtre llegaſſe a Carmona, paſſo por vna muy deuota Hermita deſta Orden, que eſtaua en Sierra Morena, y ſe dezia Sancta Maria de los Baños o de la Fuẽcalda, que agora es Yglesia y ſe dize de la Fuencaliente. Eſtaua alli vn Freyle Clerigo deſta Orden, q̃ ſe dezia Frey Benito Sanchez, el qual pidio al Maeſtre licencia para dar a poblar el termino de aquella Hermita. El Maeſtre por deuocion q̃ tuuo a la Hermita y afficion al Freyle, diole eſta licencia, y priuilegio para q̃ los pobladores que alli vinieſſen, y los q̃ deſpues de ellos viuieſſen alli, fueſſen libres y francos de todo pecho y tributo para ſiempre. Y ten dio facultad al Prior o Freyle de aquella Hermita, y a ſus

Franqueza de Fuencaliẽte

ſuceſſores para dar ſolares y repartir terminos a los pobladores: y le concedio q̃ los diezmos de qualeſquier fructos de aquellos terminos fueſſen del Prior de aquella Hermita, y de ſus ſuceſſores: y que el y ellos tengan poder para poner juſticia y regimiento enel pueblo. Luego fueron pobladores y poblaron junto a la Hermita vn lugar, que oy ſe dize la Fuencaliente: y el Prior goza de todos los dichos Priuilegios. Es vno de los Prioratos formados deſta Orden, y muy hõrroſo, por que pone juſticia en la villa.

Cerco de Carmona.

QVedando el Maeſtre en Carmona cõtra el otro Maeſtre por Capitan general, tuuole cercado mas de vn año con muchos de los Caualleros deſta Orden y otros ſeglares que el Rey dexo alli. Y como la villa es muy fuerte, para auerla de tomar por combate, tuuoſe por mejor medio tenerla cercada, para que acabandoſe los baſtimentos a los cercados, les fueſſe forçado rendirſe o ſalir al campo a pelear. Aſsi fue, que don Martin Lopez viendoſe perdido, y q̃ ſu gente ſe le moria de hambre, ſalio con ella al campo para pelear con los del Real. Fue la batalla muy reñida, por que don Martin Lopez tenia en Andaluzia muchos deudos y amigos que eſtauan en ſu cõpañia, y auiá determinado ſalir con aquella empreſa o morir en la demanda. Final mente deſpues de auer muerto muchos hõbres de ambas partes, quedo la victoria por el Maeſtre don Pedro Muñiz de Godoy Capitan general, y

Batalla de dos Maeſtres de Calatraua.

el otro Maeſtre don Martin Lopez de Cordoua fue preſo en la batalla. Luego el Maeſtre ſe apodero de la villa y Alcaçares de Carmona: y de los hijos del Rey don Pedro: en lo qual hizo muy grande y ſeñalado ſeruicio al Rey don Enrrique. Don Martin Lopez fue lleuado preſo a Seuilla dõ de el Rey eſtaua, el qual le hizo degollar: y mando confiſcar todos ſus bienes, entre los quales era la villa de Caſcaxar, que ya ſe llamaua Villafranca, la qual el Rey don Pedro le auia dado. Por eſte notable ſeruicio hizo el Rey don Enrrique al Maeſtre dõ Pedro Muñiz Adelantado mayor de la Frontera: y le dio vnos grandes heredamientos cerca de Carmona, como pareſce por la eſcriptura de donaciõ, cuya data es en la Era de mill y quatrocientos y nueue, que fue año del Señor de mill y trezientos y ſetenta y vno. En ella dize el Rey q̃ haze eſta donacion al Maeſtre por los muy ſeñalados ſeruicios que el y ſu Ordẽ de Calatraua le hizieron contra la villa de Carmona y contra el traydor don Martin Lopez, que ſe dezia Maeſtre de Calatraua. Y declarando el ſitio del donadio y heredamientos dize eſtas formales palabras. El qual donadio de tierra es onde vos el dicho Maeſtre venciſtes y desbarataſtes al dicho traydor, y a los otros que con el eſtauan alçados, cerca de Carmona. Deſpues deſto el Maeſtre y los Caualleros deſta Orden ſiruierõ al Rey don Enrrique muy bien en la guerra que tuuo contra el de Portogal: y aſsi hizo muchas mercedes a eſta Ordẽ.

Dõ Martin Lopez degollado.

Archiuo de Calatraua.

Enagenacion dela villa de Cogolludo.

EN la Era de mill y quatrocientos y diez y ſeys, que fue año del Señor de. 1378. el Maeſtre dõ Pedro Muñiz cõ expreſſo cõſentimiento de ſu Cabildo, dio al Rey dõ Enrrique la villa de Cogolludo q̃ era deſta Orden, y la poſſeya mas auia de dozientos años, juntamente cõ todos ſus terminos y aldeas, por donacion q̃ de ella le auia hecho el Rey don Alonſo el noueno: y la Orden la auia cercado y aumentado, y le auia dado los Fueros de Guadalajara, por donde los moradores ſe gouernaſſen. Otroſi fuerõ dadas al Rey don Enrrique por eſta Ordẽ las aldeas de Loranca y Torralua, en termino de Guadalajara, para juntarlas con tierra de Cogolludo. En recompenſa de todo eſto dio el Rey a la Ordẽ vn lugar llamado Villafranca, el qual como dicho es auia ſido cõfiſcado entre los bienes del Maeſtre dõ Martin Lopez de Cordoua. Todo eſto pareſce por la eſcriptura q̃ ſobre eſto ſe otorgo, en la qual el Rey dize q̃ quiere la villa de Cogolludo cõ las aldeas, para darla a doña Maria ſu hija baſtarda. Dioſela para ſu dote: y fue caſada cõ dõ Diego Hurtado de Mẽdoça ſeñor de Hita y de Buytrago, y Almirãte de Caſtilla. Tuuierõ vn ſolo hijo varon q̃ ſe llamo dõ Pero Gõçalez de Mẽdoça, y ſiendo niño cayo por vn agujero q̃ auia en el ſuelo de vna ſala alta en Madrid, y ſe mato: y vna hija llamada doña Aldonça de Mendoça, q̃ heredo de ſu madre el ſeñorio de Cogolludo, y fue caſada cõ dõ Fadrique de Caſtro ſu primo ſegũdo Conde de Traſtamara, q̃ deſpues fue Duque de Arjona. No tuuo hijos en eſta ſeñora: y por eſto quando ella murio huuo muchos q̃ pretendieron pertenecerles por herẽcia el ſeñorio de Cogollu

Archiuo de Calatraua.

doña Maria hija del Rey dõ Enrique.

Cogolludo,como parece por la Chro
Año. 35. nica del Rey don Iuan el ſegundo,en cuyo tiempo la dicha ſeñora murio: y los que ſobre ello inſiſtierõ mucho fueron don Yñigo Lopez de Mendo ça ſeñor de Hita y de Buytrago ſu hermano de parte de padre, y Pedro Manrrique Adelantado mayor de Leõ,que era primo deſta ſeñora por parte de doña Iuana de Mendoça ſu madre. Por entonces el Rey ſe apode ro dela villa de Cogolludo,y deſpues vino a poder del Duque de Medina Celi,cuya es al preſente: y es cabeça de Marqueſado.

¶En la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, que fue año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, reynando ya en Caſtilla don Iuan el primero por muerte del Rey dõ En rrique ſu padre, el Maeſtre don Pe-
Capitu- dro Muñiz celebro Capitulo general
lo gene- deſta Orden de Calatraua:en el qual
ral. fueron ſtatuydas y ordenadas algunas coſas para la buena gouernacion de ella ſpiritual y temporal. Hallaron ſe en eſte Capitulo la mayor parte de los Comendadores de quien luego ſe hara memoria,y mas otros Caualleros y Clerigos deſta Orden. El año ſiguiente el Maeſtre fue electo por Maeſtre de la Orden de Sanctiago, auiendo gouernado la de Calatraua en pacifica poſſeſsion por tiempo de quinze años deſpues de ſu vltima ele ction:avn que tres años antes tuuo ti tulo de Maeſtre en diſcordia,y gozo de lo de la Meſa Maeſtral en Aragõ, por lo que ya eſta dicho.

Comendadores.

DOn Frey Gutierre Diaz de Sandoual,Comẽdador mayor. Eſte Cauallero fue muy valeroſo y eſforçado:y como tal ſe ſeñalo en las guerras en ſeruicio de los Reyes don Enrrique ſegundo y don Iuan el primero. Fue Caudillo mayor del Obiſpado de Iaen.

Don Frey Garci Lopez de Cardenas Clauero. Fue primero caſado y tuuo hijos en Ocaña. Nieto ſuyo fue don Garci Lopez de Cardenas,padre de don Alonſo de Cardenas Maeſtre de Sanctiago.

Don Frey Rodrigo Alonſo,Obrero. Fue hijo de Alõſo Perez, y herma no de Peralonſo ſeñor de Ajofrin, que tuuo eſta villa por doña Ynes Garcia Barroſo ſu muger:y ella la dio al Cabildo dela ſancta Yglesia de Toledo.

Frey Ruy Chamizo, Comendador de Calatraua la vieja.

Frey Gomez Martinez Nardillero, Comendador de Sauiote, y Alferez mayor de la Orden.

Frey Iuan Arias, Comendador de Almodouar.

Frey Gil Gutierrez de Lera, Comendador de Malagon.

Frey Beltran Gomez, Comendador del Collado.

Frey Pedro Vanegas, Comendador de Maqueda.

Frey Fernan Gutierrez, Comendador de çorita.

Frey Diego Lopez de Soria, Comendador de Otos.

Frey Arias Diaz, Comendador de Aceca.

Frey Gomez Bogia, Comẽdador de las Caſas de Madrid.

Frey Diego Gomez de Sandoual, Comẽdador de Oſuna. Entiendeſe q̃ era Subcomẽdador, por q̃ la Encomiẽda de Oſuna era de la mayor.

Frey Alonſo Nuñez, Comendador de Torroua.
Frey Iuan Camaño, Comẽdador de Caracuel.
Frey Roldan, Comendador de Caſtellanos.
Frey Iuan Garcia de Higuera, Comendador de Almoguera.
Frey Garci Suarez đ Sotomayor, Comẽdador delas Caſas de Toledo y de Borox. Fue natural de Toledo, hijo de Iuã Suarez de Sotomayor y đ doña Eluira Barroſo ſu muger hija de Garci Fernãdez Barroſo.
Frey Gonçalo Carrillo, Comẽdador de Guadalherza. Fue hermano de Iuan Carrillo ſeñor de la villa de Mondejar.
Frey Fernan Garcia dela Fuente, Comendador de Martos.
Frey Ruy Martinez Negrita, Comẽdador de Moratalaz.
Frey Pedro Melẽdez de Sotomayor, Comẽdador de Malagõ. Eſte Cauallero fue hijo de Melen Perez de Sotomayor Alcayde de Toledo.
Frey Iuan Alonſo de Torres, Comẽdador de las Caſas de Talauera, y Mayordomo mayor del Maeſtre.
Frey Peraluarez, Comendador de Sauiote.
Frey Pedro de Lerma, Comendador de Lopera.
Frey Suer Melendez de Gumiel, Comendador de Benauente.
Frey Alõſo Gutierrez Noguerol, Comendador de Beluis. Eſta Encomienda eſta annexa al Conuẽto.
Frey Pero Fernandez, Comendador de las Caſas de Placencia.

Del Maeſtre don Peraluarez de Pereyra. Capitulo. 31.

L. XXII. Maeſtre de Calatraua fue don Peral uarez đ Pereyra Portogues, elẽcto en la Era de mill y quattrocientos y veynte y dos, año del Señor de mill y treziẽtos y ochenta y quatro, reynando en Caſtilla y Leon don Iuan el primero. Fue primero de la Orden y Caualleria de Sant Iuan, y Prior de Ocrato en Portogal. Su padre ſe llamo dõ Aluar Gonçalez de Pereyra. Y tambien fue Prior de Ocrato. Dizen las Chronicas de Portogal que eſte Cauallero padre del Maeſtre tuuo treynta y dos hijos en diuerſas mugeres: vno de los quales fue el Maeſtre, y otro don Nuño Aluarez de Pereyra Condeſtable de Portogal y Conde de Barcelos: y tambien los otros fueron muy valeroſos hombres. Eſte linage de los Pereyras es vno de los muy antiguos y nobles de Portogal: y de alla vinieron algunos a Caſtilla. La election deſte Maeſtre fue hecha a inſtancia del Rey dõ Iuan el primero en eſta manera. Siendo eſte don Peraluarez de Pereyra Prior de Ocrato en Portogal, ſucedio que murio el Rey don Fernando de aquel Reyno ſin dexar hijo varõ: y por eſto el Rey no perteneſcia de derecho a doña Beatriz ſu hija, Reyna de Caſtilla, y por ella al Rey don Iuan ſu marido: mas alçoſe con el Reyno don Iuan Maeſtre de Auis, como mas largamẽte ſe dize en la Chronica de Sanctiago. Sobre eſto ſe reboluieron grandes guerras: y en ellas tuuo la voz del Rey de Caſti

Treynta y dos hermanos coſa notable.

Cap. 39.

deCaſtilla eſte don Peraluarez de Pereyra,aſsi en el caſtillo de Ocrato,como en otros dela Ordẽ de Sant Iuan. Deſpues preualeſcio tanto la parte del Maeſtre de Auis, que eſte Caualllero huyendo de ſu yra,y ſiendo certificado que ſi no ſe ponia en ſaluo le haria cortar la cabeça,vinoſe a Caſtilla, acompañado de algunos de ſus hermanos y de otros Caualleros. El Rey de Caſtilla viẽdo que por ſu ſeruicio auia perdido ſu Priorato y dexado ſu tierra,hizole elegir por Maeſtre de Calatraua:y ſuplico al Romano Pontifice aprobaſſe ſu election, y diſpenſaſſe en la mudança del Habito,y tranſito de vna Religion a otra: y aſsi lo hizo. Gozo el Maeſtradgo menos de vn año,por q̃ el año ſiguiẽte deſpues de ſu election fue con los Caualleros deſta Orden a ſeruir al Rey don Iuan de Caſtilla, contra el Maeſtre de Auis,y fue la batalla cerca de Aljubarrota,en la qual eſte Maeſtre fue vno de los Capitanes q̃ mas ſe auentajaron en pelear,y alli murio como valeroſo y esforçado Cauallero,auiẽdoſe lançado el y los ſuyos cõ el Pẽdon de Calatraua en lo mas fuerte y rezio de la batalla. Tambien murieron otros muchos Caualleros de eſta Orden,cuyos nombres no ſe ſaben. Otras coſas tocantes a eſta batalla de Aljubarrota ſe dizẽ en la Chronica de Sanctiago:y por eſto no ſe repiten aqui.

Murio el Maeſtre en batalla.

Cap.40.

Del Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Guzman.

Capitulo.32.

L.XXIII Maeſtre de Calatraua fue don Gonçalo Nuñez d'Guzman, electo en el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y cinco, ſiendo Maeſtre de Alcantara,y reynando en Caſtilla y Leon don Iuan el primero. De los padres deſte Cauallero,y delas coſas tocantes a el antes deſta election, trata ſe en la Chronica de Alcantara: aqui ſe proſſeguira lo reſtãte haſta ſu muerte. Siruio como leal vaſſallo al Rey don Iuan en las guerras que tuuo cõtra el Rey de Portogal y el Duque de Alencaſtre: y aſsi tambien ſiruio al Rey don Enrrique ſu hijo,tercero de eſte nombre.

Cap. 28.

¶ Deſpues de aſſentadas las pazes entre los dichos Reyes, entro el Maeſtre con los Caualleros de ſu Orden, y con otros ſeglares y grande numero de peones por tierra de Moros,haſta llegar a la Vega de Granada, haziendo grande eſtrago en la tierra. Tambien don Martiañez de la Barbuda Maeſtre de Alcantara entro en la Vega por otra parte: y ſiendo juntas las dos Ordenes paſſaron adelante,haſta llegar a las puertas de la Ciudad de Granada:por que lleuauã los dos Maeſtres tanta y tan luzida gente,que deſſeauan auer batalla con los Moros. El Rey Moro de Granada mando ſo pena de muerte que ninguno de los ſuyos ſalieſſe de las puertas de la Ciudad a fuera: y aſsi los Maeſtres deſpues de auer robado algunas caſas que eſtauan fuera dela muralla,

maeſtres de Calatraua y Alcãtara contra el Rey de Granada.

dieron con las lanças en las puertas y dexaron en ellas hechas muchas Cruzes, en señal de como auian llegado alli. Con esto se boluieron haziendo daño en toda la tierra, quemando Aldeas, talando campos, y cogiendo los ganados. De esto y de Moros captiuos sacaron grandissima presa, con que todos boluieron muy ricos. Dizē que el Rey Moro dexo de salir contra los Maestres por que la ciudad de Granada estaua muy alterada con vandos y parcialidades contra su seruicio, y tuuo sospecha que algunos de sus Caualleros tenian puesta amistad cō las Ordenes para desposseerle del Reyno.

¶ Despues de todo esto el Maestre fue al Reyno de Portogal, acompañado de veynte Caualleros desta Orden, a visitar la Orden y Caualleria de Auis, como hija de la de Calatraua, segun lo auian hecho otros Maestres sus antecessores. El Rey dō Iuan de Portogal (que auia sido Maestre de Auis) mando al Maestre de la misma Orden que recibiesse al de Calatraua, no como a superior, sino como a huesped, y le hiziesse muy honroso tratamiento: mas en ninguna manera le dexasse visitar la Ordē ni hazer en ella cosa alguna de superioridad: por que el tenia ganada Bulla Apostolica, en que el Papa hazia a la Orden de Auis libre y exempta de la de Calatraua. El Maestre de Auis lo hizo todo como el Rey quiso: y como quiera que el de Calatraua pidio y requirio le mostrassen aquella Bulla, nunca se la mostraron. Viēdo que estaua en Reyno estraño, y que ninguna cosa podia hazer contra la voluntad del Rey, hizo sus requirimientos y protestaciones de la resistencia que se le hazia, y dexo descomulgados al Maestre y Caualleros de Auis por conspiradores y rebeldes, y vino se a Castilla.

Visita de Auis.

Desobediēcia de los de Auis.

¶ El año del Señor de mill y trezientos y nouenta y siete, el Maestre suplico al Papa dispensasse cō todos los Freyles de su Orden, assi Caualleros legos como Clerigos, que dexassen de traer cierta Capilleta que solian traer por Habito, de que largamente se dixo en el Capitulo quarto: y en lugar de ella tomassen por insignia y parte de Habito de religiō vna Cruz colorada, de la forma que agora la traemos todos los de esta Orden. El Papa lo concedio: y luego todos vsando desta gracia tomaron por insignia la Cruz, como alli se dixo. El Papa q̄ concedio esto fue Benedicto. 13. que antes se dezia don Pedro de Luna, y era natural de Aragon. Entōces auia grande Scisma y diuision en la Yglesia de Dios, por que no auiendose cō formado los Cardenales en elegir Romano Pontifice Vicario de Christo, eligieron cada vno a quien le parescio: y assi en diuersos Reynos fueron obedescidos diuersos Papas. En Espaāa se dio la obediencia al dicho don Pedro de Luna que se llamo Benedicto. 13. Y avn que despues en el sancto Concilio celebrado en la ciudad de Constancia, fue declarado q̄ no auia sido verdadero Vicario de Christo, declarose tambien que valiesse todo lo que con titulo de Papa auia concedido, y de nueuo se concedio por el sancto Concilio.

Descomulgaua el Maestre como Prelado.

Mudāça del Habito.

Scismā en la yglesia.

Formacion de los Prioratos.

El

EL miſmo año de mill y treziẽtos y nouenta y ſiete,el Maeſtre don Gonçalo Nuñez deGuzman celebro Capitulo general en el ſacro Conuẽto de Calatraua,donde ſe ordenaron muchas coſas tocantes a la gouernacion de la Ordẽ:y entre ellas fue vna fundar muchos Prioratos,para que a las Yglesias de ellos acudieſſen a las Cõfeſsiones y Comuniones los Comendadores y Caualleros, cada vno en ſu prouincia o partido, y en ellas fueſſen ſus cuerpos ſepultados. Hizo ſe eſto por q̃ ya muy pocos dellos reſidian en el Cõuento de Calatraua como ſoliamantes los Comẽdadores reſidia cada vno en las caſas de ſu Encomienda,y los Caualleros algunos en elCõuento,y otros dõde les pareſcia. Ya antes deſto auia algunos Prioratos para el dicho effecto: mas en aq̃l Capitulo general fuerõ eſtos cõfirmados,y otros fundados de nueuo:y los vnos y los otros ſon los ſiguientes.

Relaxaciõ de la reſidẽcia en el Cõuento.

¶EN TOLEDO fue cõfirmado el antiguo Priorato de Sancta Fe, q̃ eſta Orden tenia en los Palacios de Galiana, del qual largamente tratamos en el Cap.15.deſta Hyſtoria.

¶EN CALATRAVA la vieja otro Priorato,cõ titulo de Sãcta Maria delos Martyres.Eſte ſe perdio.

¶EN AZVQVECA otro Priorato q̃ ſe dize Sancta Maria de Açuqueca.Es dos leguas de Almagro.

¶EN LA FVENCALIENTE otro Priorato,cõ titulo de NueſtraSeñora.Ya antes auia Prior,como ſe dixo en el Capitulo.30.Y agora es vno de los buenos Prioratos de la Ordẽ.

¶EN MOCHVELOS otro Priorato,con titulo de Sancta Maria. Es en termino de la villa de Almodouar del Campo,y eſta annexo al Beneficio Curado de ella.

¶EN VRVENNA otro Priorato, con titulo de Sancta Maria de Vrueña.Eſte ſe perdio.

¶EN ZORITA q̃llamá delos Canes,otro Priorato, con titulo de Nueſtra Señora y de Sant Benito.

¶EN MARTOS otro Priorato,con titulo de Sant Benito. En eſte tiempo no ay en Martos Priorato alguno formado,mas ay vna Vicaria,y otro Beneficio,ambos con cura o cargo de animas.

¶EN PORCVNA, q̃ es vna villa deſta Orden en Andaluzia, vn Priorato, con titulo de Sant Benito. En eſte tiẽpo ay otro en la miſma villa,cõ titulo de Sancta Maria la Coronada,y otro Beneficio Curado.

¶EN EL COLLADO, q̃ es vna villa deſta Orden en Alcarria, otro Priorato,con titulo de Sant Bernardo.Eſte ſe annexo al de Zorita.

¶EN SEVILLA otro Priorato,con titulo de Sant Benito.En eſte tiempo ay en la miſma caſa en Seuilla otros dos Beneficios deſta Orden, que ſon Capellanias perpetuas, y ſe dan a Freyles de ella.

¶EN OSVNA villa de Andaluzia,que ſolia ſer deſta Orden, otro Priorato,el qual ſe perdio quando la villa ſe troco por Fuenteouejuna,como a ſu tiempo ſe dira.

¶EN ALCANNIZ villa del Reyno de Aragon,que es deſta Orden,otro Priorato,que es vno de los mas ricos que ay en ella.

¶EN VALENCIA la q̃llamã del Cid,otro,cõ titulo de Priorato de las Caſas de Valencia. Es vno de los principales deſta Ordẽ,y tiene annexa la Encomienda de Burriana: de manera q̃ el Prior es Comẽdador.

Prioratos
añadidos.

DE mas de los dichos Prioratos formados que en el dicho Capitulo general fueron nombrados, ay otros dos en esta Orden, q̃ despues fueron fundados en diuersos tiẽpos.

¶EN IAEN fue fundado el Priorato de Sant Benito, por el Reuerendissimo Padre don Fray Guido Abbad de Morimundo: el qual visitãdo esta Orden el año de mill y quatrociẽtos y treynta y siete, lo instituyo, y le dio en dotacion todos los bienes que la Mesa Maestral tenia en la ciudad de Iaen y sus terminos, como paresce por la escriptura de las Diffiniciones que en esta visita hizo.

¶EN GRANADA ay otro Priorato formado desta Orden, que primero fue instituydo en Alhama, en tiempo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, por dõ Gutierre de Padilla Comẽdador mayor de Calatraua: el qual le doto de ciertos Cortijos y heredamientos q̃ los Reyes le auian dado, por los seruicios que les hizo.

BOluiendo al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, digo que dio al Conuento desta Orden vna principal dehesa llamada el Retaço, con cargo que los Religiosos del digan cada dia cinco Missas por su anima para siempre jamas, en vna Capilla que el hizo labrar en el dicho Cõuento: la qual donacion con esta carga aceptaron los Cõuentuales, como paresce por la escriptura original, q̃ sobre esto fue otorgada, la qual esta en el Archiuo del Cõuento. Por auer estado esta escriptura muchos años en vn Caxon de cosas extraordinarias del Archiuo, se auia perdido esta memoria de las cinco Missas: y siẽdo yo Llauero del dicho Archiuo la halle: y para descargo de mi conciencia y de la de los Conuentuales, que por ignorancia del hecho dexauan de dezir las Missas y gozauan de la renta de la Dehesa, di noticia de ella. Ellos como buenos Religiosos, temerosos de Dios, consultaron esto con el Capitulo general, que se celebraua en la ciudad de Toledo: en el qual fue acordado que se remittiesse al Romano Põtifice. Su Sãctidad cometio la causa a vn Delegado, y fue mandado q̃ por la negligencia en lo passado (avn que procedia de ignorar esta carga,) se dixessen ciertas Missas por el dicho Maestre y por sus difunctos: y en lo por venir se digan en su Capilla dos Missas por el cada dia, en lugar de las cinco a que los antiguos se obligarõ: y moderose desta manera la carga, atento a que era grande en respecto a la dotacion.

Capellanias del Maestre restauradas.

¶Siendo ya muy viejo el Maestre, fue con los Caualleros de esta Orden y con todo el Exercito del Rey don Enrrique el tercero por Capitan general, en vna entrada que se hizo en el Reyno de Granada el año del Señor de mill y quatrociẽtos y quatro: y despues de auer tomado algunos Castillos, y destruydolos, por que era cosa difficil sustentarlos, derramose el Exercito, y quedo el Maestre por Frõtero y Capitã general de los Obispados de Cordoua y Iaen. De alli vino enfermo a su villa de Almagro, y alli murio el dicho año. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en la dicha su Capilla, en vn Sepulchro de Alabastro muy bueno.

El Maestre fue Capitan general.

Gouer-

Gouerno la Ordẽ diez y nueue años. ¶ De algunas eſcripturas pareſce colegirſe que fue hijo deſte Maeſtre dõ Luys Gonçalez de Guzman, el qual tambien fue Maeſtre de Calatraua. Y bien conforma con eſto el ſobrenõbre de Gonçalez, ſacado deſte nõbre proprio Gonçalo, como era coſtumbre antigua: mas tieneſe por mas cierto que fue ſu ſobrino.

Comendadores.

DOn Frey Alonſo Fernãdez Nieto, Comendador mayor. Fue hijo de Pedro Fernandez natural de Talauera.

Don Frey Luys Gõçalez de Guzmã, ſucedio en la Encomiẽda mayor, y deſpues fue Maeſtre.

Don Frey Fernan Rodriguez de Villalobos, Clauero. Fue deſpues Maeſtre de Alcantara.

Dõ Frey Ramir Nuñez de Guzmã, Clauero. Fue ſobrino del Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Guzmã.

Dõ Frey Guillen Remondo, Comendador mayor de Alcañiz, y de los otros lugares q̃ eſta Ordẽ tiene en el Reyno d̃ Aragõ. Eſte titulo por eſtas formales palabras, y eſte aſsiẽto y lugar tras el Clauero de Calatraua ſe le dio en el Capitulo general, q̃ el Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Guzman celebro en Almagro, como pareſce por la ordẽ dela eſcriptura del: avn q̃ en las modernas Diffiniciones no ſe da lugar ſeñalado a la Encomiẽda mayor de Alcañiz, por Dignidad dela Ordẽ.

Lugar y aſsiento dl Comẽdador mayor d̃ Alcañiz.

Frey dõ Garci Gomez Barroſo, Obrero. Entiẽdeſe q̃ fue natural de Toledo, por q̃ en eſta ciudad fueron vn tiẽpo muy prĩcipales los Barroſos.

Frey Iuan Ramirez de Guzman, Comendador de Otos.

Frey Alonſo Martinez de Guzman, Comendador de Almodouar.

Frey Alonſo Gõçalez de Caſtro, Comẽdador delas Caſas de Cordoua.

Frey Pedro Muñiz de Cardenas, Comendador de Mudela.

Frey Ruy Gonçalez de Villagomez, Comendador de Sauiote.

Frey Nuño Rodriguez, Comendador de Aceca.

Frey Garci Lopez de Ribera, Comẽdador de Villarruuia.

Frey don Sancho Diaz, Comẽdador de Meſtança.

Frey Pedro de Bauia, Comendador de Belus.

Frey Fernando de Ceſpedes, Comendador del Puertollano.

Frey don Gonçalo Coronel, Comendador de Piedrabuena.

Frey dõ Ruy Diaz de Sandoual, Comendador de la Fuentelemperador, y Alferez de la Orden.

Frey don Rodrigo de Caſtro, Comẽdador de Caſtellanos.

Frey Aluar Yañez de Sant Clemẽte, Comendador de Malagon. Fue hijo de Iuan Ruyz de Sant Clemente Alcalde de la ciudad de Soria, y hermano de Ramir Yañez de Sãt Clemente.

Frey Benito de Mora, Comendador de Peñarroya.

Frey Gonçalo de Angulo, Comendador de Benauente.

Frey don Lope Carrillo, Comendador de Caracuel.

Frey don Iuan de Caſtrillo, Comẽdador de Torroua.

Frey don Toriuio Fernandez, Comẽdador de Guadalherza.

¶ Del

Del Maeſtre don Enrrique de Villena.

Capitulo.33.

Annales de Aragõ y Archiuo de Calatraua.

L.XXIIII. Maeſtre de Calatraua fue dõ Enrrique de Villena, hijo de don Pedro Condeſtable de Caſtilla y Marques de Villena, y nieto de don Alonſo primer Marques de Villena, y primer Condeſtable de Caſtilla, y primer Duque de Gandia, y Conde de Denia y Ribagorça, hijo de don Pedro Infante de Aragon, que fue hijo del Rey dõ Iayme ſegundo deſte nõbre. Su madre del Maeſtre fue doña Iuana hija del Rey don Enrrique el ſegundo de Caſtilla, que fue llamado el Noble. Llamoſe el Maeſtre don Enrrique de Villena, por que fue hijo y nieto de Marqueſes de Villena, y por herencia le perteneſcia, en eſta manera. El Rey dõ Enrrique al tiempo que tenia guerra contra el Rey don Pedro ſu hermano ſobre qual auia de quedar con el Reyno, era ſeñor de Villena, por parte de doña Iuana Manuel ſu muger, hija de don Iuan Manuel Principe de Villena, y nieta del Infante don Manuel, hijo del Rey don Fernando el Sancto. Eſta ſeñora que deſpues fue Reyna auia heredado el ſeñorio de Villena por muerte de dõ Fernando Manuel ſu hermano, que no dexo hijos legitimos. Pues como don Enrrique tuuieſſe neceſsidad de Caualleros que ſiguieſſen ſu partido cõtra el Rey don Pedro ſu hermano, y el dicho don Alonſo abuelo del Maeſtre fueſſe muy poderoſo, por atraerle a ſu vando le dio el ſeñorio de Villena con titulo de Marques, conſintiendo en eſta donacion la dicha ſu muger. Deſpues dõ Alonſo renuncio el ſeñorio en don Pedro ſu hijo: y como eſte hijo murieſſe antes que el padre en tiempo que ya reynaua en Caſtilla el Rey don Iuan el primero, fue embargado el Marqueſado por la reſtitucio del dote: avn que el dicho don Pedro dexo vn hijo, que fue eſte don Enrrique Maeſtre. Andauan las coſas de aquel tiempo tan rebueltas, que don Enrrique nunca pudo alcançar reſtitucion del Marqueſado de Villena: y para entretenerle diole el Rey don Enrrique el tercero de Caſtilla primo hermano ſuyo el Condado de Cangas y Tineo, y caſole con doña Maria de Albornoz ſeñora de Valdoliuas, Salmeron, Alcocer, y otras villas del Infantadgo. Todo lo dicho conſta claramente ſer aſsi, no ſolamẽte por eſcripturas deſta Orden, mas por los Annales de Aragon, y por las otras Chronicas de Eſpaña, avn q̃ en la del Rey dõ Iuã el ſegũdo eſta errada en quanto dize que eſte Maeſtre fue nieto del Rey don Enrrique tercero, auiendo de dezir de don Enrrique el ſegundo. La election deſte Maeſtre fue en eſta manera. El año del Señor de mill y quatrocientos y quatro, eſtando vacante el Maeſtradgo por muerte del Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Guzman, el Rey don Enrrique tercero deſte nõbre llamado el Doliente, primo del dicho don Enrrique de Villena, mãdo a los Freyles Caualleros y Clerigos deſta Orden ſuſpendieſſen la election de Maeſtre, haſta que el fueſſe al Conuento de Calatraua, por quanto al ſeruicio de Dios

Villena Marqueſado como perteneſcia al Maeſtre.

Quien fue la muger del Maeſtre

Año. 7. Cap. 4.

de Dios y ſuyo conuenia hallarſe preſente a ella. Ellos ſuſpendieron la election: y entretanto el Rey ſecretamẽte trato con los mas ancianos y principales que eligieſſen a dõ Enrrique. Reſpõdieronle que eſto en ninguna manera ſe podia hazer, por q̃ don Enrrique para ſer Maeſtre auia de tener el Habito de la Orden de Calatraua y ſer profeſſo en ella: y eſto no lo podia ſer eſtando como eſtaua caſado con doña Maria de Albornoz. Reſpondio el Rey que aquel matrimonio de don Enrrique no era valido, por quanto el era impotente de impedimento perpetuo y natural, ſegun el miſmo le auia dicho: y q̃ doña Maria queria pedir diuorcio, y prouada la impotencia de ſu marido ſe daria el matrimonio por ninguno, y el quedaria libre para entrar en la Religiõ de la Caualleria de Calatraua. Los Caualleros dixerõ q̃ ſi deſta manera ſe hazia, ellos darian ſus votos a dõ Enrrique para el Maeſtradgo: y cõ eſta palabra luego el Rey dio ordẽ como todo ſe cũpliеſſe, en eſta manera. Doña Maria de Albornoz (a quien el Rey tenia aficion) puſo la demanda de diuorcio a titulo de impotẽcia de ſu marido: y en breue tiẽpo ſe concluyo el pleyto, por q̃ todos querian vna coſa, y fue dado el matrimonio por ninguno. Dada y cõſentida la ſentencia, doña Maria ſe entro enel moneſterio de ſancta Clara de Guadalajara: no para ſer Monja, ſino para eſtar alli recogida. Deſpues para auer de dar el Habito de Calatraua a don Enrrique ſe hallo otro inconueniente, y era. q̃ tenia el Cõdado de Cangas y Tineo, y ſi no le renũciaua, lo auia de heredar la Ordẽ quando el murieſſe cõ el Habito de ella. Por eſto el Rey le hizo q̃ renunciaſſe el Cõdado en la Corona Real, para q̃ cõ eſto quedaſſe ſeguro. Hechas eſtas diligẽcias, el Rey hizo a muchos de los Caualleros y Clerigos del Habito de Calatraua q̃ ſe juntaſſen en Toledo en la Yglеſia de Sãcta Fe, y eligieſſen por ſu Maeſtre a dõ Enrrique. Ellos ſe juntaron, y ſiendo leyda en publico la ſentẽcia de diuorcio y renunciacion del Cõdado, dierõ el Habito a dõ Enrrique: y por Breue del Papa le dierõ la Profeſsion luego ſin otra aprobacion de nouicia do. Y hecho eſto, ſin ſalir de aquel Capitulo le eligieron por Maeſtre, eſtando el Rey preſente a todo lo dicho.

Otros muchos Caualleros y Religioſos de la Orden q̃ no quiſieron hallarſe preſentes a eſta election, ſiendo informados de q̃ en la ſentẽcia de diuorcio auia doblez, eligierõ por ſu Maeſtre a dõ Luys de Guzman, en el Cõuento de Calatraua. Sabido eſto por el Rey, fue al Conuento, lleuando en ſu compañia al Maeſtre don Enrrique: y dõ Luys de Guzman por auer entendido la determinada voluntad del Rey, no quiſo aguardar en el Cõuento, por que no le hizieſſe renunciar la election. Como el Rey llego al Conuento hizo elegir de nueuo a dõ Enrrique, para mayor fortificacion de ſu derecho, por que fue informado que era de ſubſtancia de la election hazerſe enel Conuento. Hecha la ſegunda election, el Maeſtre tomo ſu poſſeſsion, aſſentandoſe en la ſilla Magiſtral, q̃ eſta en el Choro, y haziẽdo otros actos acoſtumbrados. Todo eſto fue en fin del año del Señor de mill y quatrociẽtos y quatro, y principio del ſiguiẽte. Dõ Luys de Guzmã ſe fue al Reyno d'Aragõ, y reſidio mucho tiẽpo enla villa de Alcañiz q̃ es de eſta

Maeſtre no podia ſer caſado.

Traça pa auer el Maeſtradgo.

Election de don Enriq̃.

Seiſma en eſta Orden.

eſta Orden, por tener libertad para quexarſe ante el Romano Pontifice del agrauio que el Rey de Caſtilla le hazia, y aſsi embio ſus procuradores a Roma ſobre eſte negocio: mas durante la vida del Rey, nunca alcançó juſticia.

¶El año de mill y quatrocientos y ſeys, el Maeſtre don Enrrique eſtando en poſſeſsion del Maeſtradgo, dio al Prior y Conuento de Calatraua vna muy principal deheſa llamada Beluis, que antes era Encomienda de eſta Orden. Diola para Veſtuario de los Freyles Clerigos del Conuento, annexando aquella Encomienda perpetuamente ala caſa: y confirmo eſta donacion y annexion el Romano Pontifice. Es vna muy principal pieça cerca del Conuẽto, que tiene mas de dos leguas de largo, en la qual ay mucha tierra de pan lleuar, y grãdes paſtos, mõtes, caça, peſca, colmenares, y otros muchos aprouechamientos: y tiene mas el Cõuento los diezmos de todo el pan que en eſta deheſa ſe coge, que es mucho.

Donacion de Beluis al Conuento.

¶Eſte don Enrrique de Villena Maeſtre de Calatraua fue grãdiſsimo Letrado en ſciencias de humanidad, es a ſaber en las Artes liberales, Aſtrologia, Aſtronomia, Geometria, Arithmetica y otras ſemejantes: y de la Iudiciaria y Necromancia ſupo tanto, que ſe dizen y leen coſas marauillo-

Don Enrrique Necromático.

ſas que hazia, con tanta admiracion de las gentes, que juzgaron tener pacto con el Demonio. Compuſo muchos libros deſtas Sciẽcias, en los quales avn que auia muchas coſas de grã de ingenio y artificio, vtiles a la Republica, auia otras de mal exemplo y ſoſpechoſas de que ſu autor tenia el dicho pacto. Por eſto muchos Letrados de ſciencia y conſciencia ſuplicaron al Rey dõ Iuan los mandaſſe quemar. El Rey cometio la viſta de ellos a don Lope de Barrientos Obiſpo de Segouia: y el pudiendo quitar lo malo y dexar lo bueno, dio pareſcer que deuian ſer todos quemados. El Rey con eſte pareſcer y cõ lo que otros Letrados le auian dicho, mando que los libros fueſſen quemados publicamente: y aſsi todos los que pudierõ ſer auidos fueron quemados publicamente, en la noble villa de Madrid, eſtando en ella la Corte del Rey don Iuan. Otros quedarõ en poder de algunos Corteſanos, que los traſportaron quãdo tuuieron noticia dela ſentencia dada contra ellos. Los Aſtrologos judiciarios trabajaron mucho por que no ſe executaſſe aquella ſentencia: mas nunca pudieron perſuadir al Rey q̃ ſe dexaſſen de quemar los libros.

Libros del Maeſtre quemados.

Eſto es lo que Iuan de Mena dize llorando la perdida deſtos libros, y loando al Maeſtre don Enrrique por eſtas palabras.

Iuan de Mena en las Trezientas, en la copia. 131. y ſiguientes.

¶Aquel que tu ves eſtar contemplando.
En el mouimiento de tantas eſtrellas,
La fuerça, la orden, la obra de aquellas,
Que mide los curſos de como y de quando:
Y ouo noticia philoſophando
Del mouedor y de los commouidos
De fuego, de rayos, de ſon, de tronidos,
Y ſupo las cauſas del mundo velando.

¶Aquel

¶Aquel claro padre,aquel dulce fuente,
Aquel que en el Caſtalo monte reſuena.
Es don Enrrique ſeñor de Villena,
Honrra de Eſpaña y del ſiglo preſente.
O inclito ſabio,autor muy ſciente,
Otra y avn otra vegada yo lloro,
Por que Caſtilla perdio tal theſoro,
No conoſcido delante la gente.
¶Perdio los tus libros ſin ſer conoſcidos:
Y como en exequias te fueron ya luego,
Vnos metidos al auido fuego.
Y otros ſin orden no bien repartidos.
Cierto en Athenas los libros fingidos
Que de Prothagoras ſe reprobaron,
Con ceremonia mayor ſe quemaron,
Quando al Senado le fueron leydos.

¶El año de mill y quatrocientos y ſiete murio el Rey don Enrrique,por cuyo reſpecto los Comendadores y Caualleros de Calatraua auian dado el Maeſtradgo a don Enrrique de Villena ſu primo:y luego le quitaron la obediencia en eſta manera. Iuntaron ſe a Capitulo general en el Cõuento, eſtando el Maeſtre en la Corte: y ante todas coſas (por conſejo de don Luys de Guzman que pretendia el Maeſtradgo,)proueyeron la Fortale za del Conuento de municiones y ba ſtimentos.Luego ſe propuſo en Capitulo que todos eſtauan deſcomulga dos por auer dado el Habito y Maeſtradgo a don Enrrique , ſiẽdo como era caſado : y que la ſentencia de diuorcio que ſe dio para hazerle libre y ſuelto del matrimonio q̃ auia cõtraydo con doña Maria de Albornoz,fue cõtra todo derecho,dexandoſe el cõ denar por impotente,para quedar libre,por cobdicia del Maeſtradgo.En cõfirmacion deſto dezian, q̃ deſpues de la ſentencia ella no ſe auia caſado con otro,ni entrado en Religion,co-

Archiuo de Calatraua, y Chroni. del Rey dõ Iuan. año.7.

Capitulos cõtra el Maeſtre.

mo lo ſuelen hazer las q̃ piden diuor cio,y alcançan ſentencia en ſu fauor. Otroſi dezian que el Maeſtre deſpues de tener el Habito de Calatraua auia tenido en ſu caſa y a ſu meſa a la dicha doña Maria,y tratadola maridablemẽte:lo qual era indicio muy manifieſto de que la impotencia ſe auia probado con teſtigos falſos:y por cõſiguiente no pudo recebir el Habito (que en aquel tiempo no ſe daua a caſado,)y no valio la Profeſsion,ni pudo ſer Maeſtre. Todos los que en eſte Capitulo ſe hallaron dixeron lo meſmo:y juzgãdo eſtar vaco el Maeſtradgo,por ſer ninguna la election de dõ Enrrique,eligieron por Maeſtre a dõ Luys de Guzman Comendador mayor,que ya otra vez auia ſido electo por algunos Caualleros. Don Enrrique tuuo luego noticia de lo q̃ contra el ſe auia hecho en el Conuento,y entendio en poner recaudo en las villas y caſtillos que tenia de la Orden, para que no ſe apoderaſſe de ellas don Luys de Guzman. Quedo con eſto el eſtado dela Orden muy alterado:por

Election de otro Maeſtre

que muchas perſonas de ella permanecieron en ſeruicio y obediencia de don Enrrique, y otros ſiguierõ el partido de don Luys. Duro eſta contienda ſeys años eſtando el pleyto pendiẽte en Roma: y finalmemente fue cometida la deciſion de la cauſa al Capitulo general de la Orden de Ciſtel, q̃ eſtaua congregado en Borgoña. El Capitulo ſiendo informado de todo como para tan arduo negocio conuenia, dio ſentencia, en la qual declaro no auer ſido valida la election de dõ Enrrique, y q̃ la confirmacion hecha deſta election no le dio fuerça de nueuo, por que en ella el Papa no ſuplio los defectos que tenia. Otroſi el Capitulo confirmo la election de dõ Luys de Guzman, como hecha cõforme a los ſtatutos de la Orden: y mãdo a todas las perſonas de ella le obedeciеſſen por legitimo Maeſtre. Eſto fue el año de mill y quatrociẽtos y catorze: como pareſce por la eſcriptura original de la ſentencia: y luego todos deſampararon a dõ Enrrique, ſaluo doze Caualleros q̃ por dos años eſtuuieron firmes cõ el: y fueron declarados por publicos deſcomulgados ellos y don Enrrique a quien obedeſcian.

Seys años de ſciſma en la Orden.

Sentẽcia cõtra dõ Enrriq̃.

¶ Deſta manera don Enrrique de Villena ſe quedo ſin el Maeſtradgo, y ſin el Condado de Cangas y Tineo, el qual auia renunciado en el Rey don Enrrique ſu primo, juntamente cõ la pretenſion y derecho q̃ tenia al Marqueſado de Villena. Por eſto dize biẽ el autor de la Chronica del Rey don Iuan el ſegundo, que eſte Cauallero avn que fue muy gran letrado, ſupo muy poco en lo que le conuenia. Deſpues boluio a hazer vida con ſu muger por mandado del Papa, que ſiendo informado de la injuſta ſentencia de diuorcio, la dio por ninguna. Viuierõ marido y muger pobres y mal auenidos en ſus pueblos de ella, q̃ como dicho es eran Valdoliuas, Salmeron, y otros del Infantadgo. Muchas vezes pidio al Rey dõ Iuan alguna recõpenſa por el Cõdado de Cangas y Tineo, q̃ auia renunciado en el Rey dõ Enrrique ſu padre: y por grande importunacion le dio la villa de Yniesta. Aſsi el q̃ auia tenido titulo de Cõde y de Maeſtre murio cõ titulo de ſeñor de Yniesta. Iuan de Mena le llama ſeñor de Villena, por lo q̃ ſe dixo en el principio deſte Capitulo: mas nunca tuuo la poſſeſsiõ deſte ſeñorio. Murio en la villa de Madrid, eſtando en ella la Corte del Rey don Iuan el año de. 1434. y el Rey le hizo celebrar muy ſolenes honrras, por ſer como era ſu tio, primo del Rey don Enrrique ſu padre. Fue depoſitado en el moneſterio de ſant Franciſco.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 34.

No dexo hijos.

Nota lo q̃ ſe dixo del Maeſtre.

Comendadores.

DOn Frey Luys Gonçalez de Guzman, Comendador mayor, que fue Maeſtre.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmã Clauero.

Frey Pero Lopez de Auellaneda, Comendador de çorita. Eſte Cauallero fue hijo de Iuan Lopez de Auellaneda y de doña Marqueſa de Silua ſu muger.

F. Alõſo Carrillo, Comẽ. de Maqueda, hijo natural de Iuan Carrillo ſeñor de la villa de Mondejar.

Frey Lorẽço Rodriguez, Subclauero.

Frey don Gonçalo de Arguello, Comendador de Benauente.

Frey Pedro Fernandez de Rauia, Comendador de Villarruuia, hijo de Nuño

de Nuño Fernandez Rauia natural de Ledeſma. Parece por eſtos nõbres proprios y por el apellido de Rauia,q̃ eſte Cauallero fue deſcendiẽte de Nuño Rauia Caualle ro dela ciudad de Salamãca,a quiẽ la gẽte popular de aquella ciudad eligio por ſu Capitan,quãdo ſe rebello contra el Rey dõ Fernando de Leõ,como ſe cuẽta en las Chronicas de Eſpaña. Y es cierto que aquel Nuño Rauia era Cauallero, hijo de Rauinato Nuñez Gallego,de quien ſe haze mencion enla Chronica Compoſtellana.

Frey Aluar Sanchez de Guzmã,Comendador de Malagon.

Frey Peralonſo de Caſtrillo, Comendador de Caſtilſeras.

Frey Pedro Sanchez de Albarracin, Comendador de Biuoras.

Frey Luys Vanegas, Comẽdador de las Caſas de Ecija.

Frey Franciſco de Contreras, Comẽdador de Caracuel.

Frey Ruy Martinez đ Xodar,Comẽdador de las Caſas de Cordoua.

Frey Beltran de Tores, Comẽdador de Mudela.Eſte Cauallero fue hijo baſtardo de don Beltran de Claquin ſeñor de Tores,como pareſce por la diſpẽſacion q̃ el Papa Benedicto.13.le dio para poder tener qualquier dignidad Eccleſiaſtica. Y llamale el Papa Beltrandus de Tores de la dioceſi de Oſma. Eſto conforma con lo q̃ ſe halla en antiguos memoriales que dõ Beltran de Claquin Cõdeſtable q̃ deſpues fue de Francia, eſtãdo en Caſtilla en ſeruicio del Rey dõ Enrrique, contra el Rey dõ Pedro ſu herma no,tuuo dos hijos,los quales quando ſe boluio aFrãcia dexo encomẽ dados al Rey dõ Enrrique.El vno deſtos hijos tuuo en vna dueña natural de la ciudad de Soria,y pareſce que deuio ſer eſte don Beltran Comendador de Mudela,por que fue del Obiſpado de Oſma, en el qual entra Soria. Tuuo ſu padre tiẽpo y ocaſion para tener alli eſte hijo,por que el Rey don Enrrique le dio aquella ciudad en pago de ſus ſeruicios:mas los Sorianos quãdo fue a tomar la poſſeſsion puſieronſe en defenſa: y avn que eſtuuo muchos dias en vn arrabal aguardando ſegundo y tercero mãdato del Rey, nunca pudo alcançar la poſſeſsion de la ciudad, ni fue obedeſcido por ſeñor de ella, por que la nobleza de los de Soria no permitio que ſu ciudad fueſſe de otro ſino del Rey.

Del Maeſtre don Luys Gonçalez de Guzman. Capitulo.34.

L.XXV. Maeſtre de Calatraua fue dõ Luys Gõçalez de Guzman, q̃ fue elẽcto dos veces:vnã en tiẽpo del Rey don Enrrique tercero en diſcordia de los electores,y otra en tiempo del Rey dõ Iuan el ſegundo,como ſe dixo en el Capitulo proximo. La ſegunda elẽction fue el año del Señor de mill y quatro ciẽtos y ſiete, avn q̃ no tuuo pacifica la poſſeſsion del Maeſtradgo haſta el

año de mill y quatrocientos y catorze. En algunas eſcripturas que ſon ſimples memoriales ſe dize que eſte Caualleró fue hijo del Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Guzman: y en otras que fue ſu ſobrino, hijo de Iuan Ramirez de Guzman ſeñor de Auia dos y de otros pueblos en las Montañas de Leon. Siruio valeroſa y lealmẽte al Rey don Iuan el ſegundo, en las guerras que el Infante don Fernãdo ſu tutor y tio hizo a los Moros del Reyno de Granada, como ſe cuenta en ſu hyſtoria, en la qual ſe ha de aduertir que muchas vezes haze mencion del Maeſtre de Calatraua ſin declarar ſu nombre proprio, y haſe de entender de eſte don Luys en todos los Capitulos deſde el año de mill y quatrocientos y ſiete, haſta el de mill y quatrocientos y quarenta y tres, en el qual murio.

Para la Cronica del Rey dõ Iuan.

¶ Eſtando el Infante dõ Fernando ſobre la villa de Setenil cõ ſu Exercito, entro el Maeſtre dõ Luyz de Guzmã con quatrocientos de cauallo y muchos peones a correr la Vega de Granada, juntamente cõ los Concejos de las ciudades de Cordoua y Iaen, con intẽto de impedir el ſocorro q̃ los Moros querian dar a los q̃ eſtauan cercados en Setenil. Sucedioles eſta entrada tan proſperamente, q̃ ſe aprecio la preſſa y caualgada q̃ ſacaron de eſclauos, cauallos, ganados y otras coſas en mas de cinquenta mill ducados, q̃ en aquellos tiempos era mucho mas de lo que agora ſuena. Hecho eſto el Maeſtre fue con los Caualleros de ſu Orden a ſeruir al Infante tutor de ſu Rey en Setenil: y ſiempre anduuo en ſu compañia, aſsi en eſte cerco de Setenil como en otros que puſo a villas y caſtillos de Moros.

Guerra de la Ordẽ cõtra Moros.

¶ Deſpues q̃ el Rey don Iuan ſalio de tutela y ſe trauo la guerra entre el y los Infantes de Aragon ſus primos, eſte Maeſtre fue vno de los que mas firmes y conſtantes eſtuuieron en ſu ſeruicio: y ſiempre le ſiruio cõ ſu perſona y con los Caualleros de ſu Ordẽ ſin hazer mudança, avn que muchos Grandes del Reyno la hizieron. Fueron tãtas las alteraciones de aquellos tiempos que en muchos años no vuo ſoſsiego ni ſeguridad en eſta Republica de Caſtilla: y como todas fueron guerras ciuiles entre Chriſtianos, no pudo el Maeſtre emplearſe en guerra contra los Moros como quiſiera, por que eſtuuo ocupado con los Caualleros de ſu Orden en ſeruicio del Rey contra los Infantes. En remuneracio de los grandes ſeruicios le dio el Rey la ciudad de Andujar por juro de heredad, como ſe cuẽta en ſu Chronica: y aſsi de alli adelante ſe llamo Maeſtre de Calatraua y ſeñor de Andujar. Auia ſido eſta villa o ciudad devno d̃ los Infantes de Aragõ q̃ ſe llamo dõ Enrrique y fue Maeſtre de Sãctiago, la qual y otras muchas villas fueron confiſcadas por el Rey don Iuan.

Andujar dada al Maeſtre

Año. 30. cap. 136.

¶ El año de mill y quatrocientos y treynta y vno, el Rey don Iuan entro con vn poderoſo Exercito por la Vega de Granada haziẽdo guerra a fuego y a ſangre. Fue en ſu ſeruicio el Maeſtre don Luys de Guzman con ciento y ſeſenta Caualleros de ſu Ordẽ muy apueſtos, y cõ otros vaſſallos de la miſma Ordẽ, aſsi del Campo de Calatraua donde ay muchas y muy principales villas, como de Martos, Andujar, Porcuna y otras villas de Andaluzia q̃ ſon deſta Ordẽ, ſaluo Andujar q̃ ya no es ſuya. Hizo ſu alarde el Maeſtre en ſu villa de Porcuna, y hallo

Exercito del Maeſtre.

hallo que tenia ochocientos de caua llo y ſeys mill peones. Luego hizo bē dezir el Pendon de la Orden en la Yglesia de Porcuna, y fue con aquella ſu gente a juntarſe con el Exercito del Rey dō Iuan. El Rey ſe lo agradeſcio mucho, y le dio cargo de Capitan de vno de los eſquadrones o batallas en que repartio ſu Exercito. Boluio el Rey muy victorioſo, como ſe cuenta en ſu Chronica, y conoſciēdo el valor y esfuerço del Maeſtre le dexo por Capitan de los Obiſpados de Iaen y Cordoua. Y al Adelātado Diego de Ribera dexo por Capitan en el Obiſpado de Seuilla, los quales por orden y mandado del Rey fauoreſcieron al Infante don Yucaf Abenalmau, Moro, para apoderarſe como ſe apodero del Reyno de Granada, contra el Rey Yzquierdo. Y aſsi por el fauor del Maeſtre ſe dieron a eſte Infante las villas de Cambil, Alicun y otras: y por el de Diego de Ribera ſe le dieron Montefrio, Yllora, Ronda, Archidona, Caçarabonela, Setenil, Hardales, Caſtellar, y otras. Finalmē te por medio deſtos dos Caualleros ſe le dio la ciudad de Granada, y quedo por Rey della, vaſſallo del Rey don Iuan, como ſe cuenta en ſu Chronica año de mill y quatrocientos y treynta y dos, Capitulo ciēto y diez y ocho y ciento y veynte, donde llama el Autor a eſte Infante Benalmao. Y andādo en eſtos tratos quando ya el ſe llamaua Rey de Granada, ya que tenia la ciudad, eſcriuio al dicho Maeſtre eſta carta, que originalmente eſta oy en el Archiuo de Calatraua.

Año. 31. cap. 207.

Dos Reyes Moros de Granada

Benalmao dize por Abenalmaul.

Carta del Rey Moro de Granada.

YO don Yucaf Abenalmaul Rey de Granada por la gracia d̄ Dios, embio mucho a ſaludar a vos el mucho honrrado y preciado Cauallero Maeſtre de Calatraua, el mi mucho amado. Fago vos ſaber amigo que cada dia eſto en vueſtra eſperança, porque me faze mucho meneſter la ayuda de Dios y vueſtra. Por que vos ruego quanto puedo, e pido de gracia, q̄ luego viſta eſta carta tēgades tal manera, que luego vos vengades a Alcaudet, y de Alcaudet a Priego, y de Priego a Zagra, y de Zagra a Zaleha. Por que ay tenemos ordenado que ſe aſsienten nueſtras gentes: E yo con ellos e con vos e con las vueſtras gentes, que es mucho cumplidero al ſeruicio de nueſtro ſeñor el Rey, e honrra mia e vueſtra. E ſabed amigo que yo tengo tanta confiança en nueſtro ſeñor Dios, que quando vos viniere-des a la dicha Zaleha, e yo me ayuntare cō vos, que acabaremos nueſtros fechos, ſegun nueſtros coraçones deſſean. Por ende vos ruego amigo que luego vos vengades ala mayor preſſura que pudieredes con vueſtras gentes, e los mas mantenimientos e ganados que ſer pudiere a la dicha Zaleha: por q̄ aya para vos e para nos. E ruego vos que me embiedes luego reſpueſta de lo que tenedes en voluntad de fazer: por que yo vea e faga lo que me cumple de fazer, por ſeruicio de nueſtro ſeñor el Rey e mio. E ſi algunas coſas de aca vos cumplen, mādad me lo eſcriuir, que yo las mandare fazer de grado por honrra vueſtra, con alegre voluntad. Nueſtro ſeñor Dios vos aya en ſu guarda. Eſcrita en el Alhambra a ocho dias de Febrero.

La firma deſta carta es en lēgua Arabiga. Y el ſobreſcripto dize aſsi. Al

Eſta en el Caxō. 16 en Calatraua.

Eſto dize por el Rey de Caſtilla.

mucho honrrado y preciado Caualle ro el Maeſtre de Calatraua, ſeñor de la villa de Andujar. ¶ Es de notar q̃ en eſta carta el Rey Moro llama ſu ſe ñor al Rey don Iuan de Caſtilla, por que como arriba dixe era ſu vaſſallo. y le daua parias.

¶ Deſpues de todo eſto el Maeſtre ſir uio al Rey en todo lo q̃ ſe le ofreſcio, como leal vaſſallo. Fue muy amigo del Condeſtable dõ Aluaro de Luna, al qual dio la villa de Maqueda, y el caſtillo y aldea de Sant Silueſtre, que eran deſta Orden, en trueco por la vi lla de Arjona y ſu tierra, y por Xime na y Recena, q̃ ſon en el Andaluzia, y por la Eſcriuania mayor de Ciudad Real, como pareſce por la eſcriptura, cuya data es año de mill y quatrociẽ tos y treynta y quatro. Eſtas villas auia dado el Rey don Iuan al dicho Condeſtable don Aluaro de Luna, quando ſe las quito a don Fadrique Duque de Arjona. Agora eſta Ordẽ poſſee la villa de Arjona y Arjonilla, mas Ximena y Recena eſtan vendi-das y deſmembradas del ſeñorio de eſta Orden.

Maqueda como ſalio de la Ordẽ.

¶ Deſte Maeſtre ſe dize que alcanço Bulla para caſarſe vna ſola vez el y los otros Caualleros deſta Orden. Y aſsi es verdad, pero no quiſo vſar de eſta gracia otro alguno, ſaluo el Mae-ſtre que ſe caſo y tuuo muchos hijos, como adelante ſe vera.

Batalla del Cãpo de Barajas.

Chroni. del Rey dõ Iuan año. 43. cap. 38.

EStando ya el Maeſtre muy viejo y enfermo, y ſiendo ſu lugartemẽ te don Fernando de Padilla Clauero deſta Orden, ſucedio que en Toledo donde eſtaua la Corte ſe dixo por co ſa cierta, q̃ el Maeſtre era muerto, avn q̃ no lo era. Y como eſto llegaſſe a no ticia de don Iuan Ramirez de Guz-man Comẽdador mayor de Calatra ua, que eſtaua en Toledo, pidio fauor y gente al Infante dõ Enrrique, cuyo priuado era, para apoderarſe delos ca ſtillos y villas de la Orden, parecien-dole que eſte era buen medio, para auer los votos de los Caualleros y Freyles para ſer Maeſtre. El Infante le dio cierta gente, de manera que cõ los de ſu caſa junto dozientos hõbres de armas, y cien ginetes, cõ los quales don Iuan entro por las tierras del Cã po de Calatraua. Sabido eſto por el Clauero q̃ gouernaua la Ordẽ, junto haſta ciento y ochenta hõbres de ar-mas, y dozientos y veynte ginetes, y cõ eſta gente ſalio a reſiſtir a dõ Iuan, y ouieron batalla en el Cãpo de Bara jas muy reñida y ſangriẽta de ambas partes, por q̃ todos eran valeroſos Ca ualleros, y como tales pelearon tres horas, ſin conocerſe victoria. Final mente vencio el Clauero, y el Comẽ dador mayor fue preſo en la batalla, juntamente con don Ramiro y don Fernãdo de Guzman ſus hermanos, y don Iuan ſu hijo. Murieron en eſta batalla muchos Caualleros, y entre ellos quatro ſobrinos del Comẽdador mayor. Vẽcida la batalla, el Clauero lleuo preſos al Comendador mayor y a ſus hermanos y hijo, a la villa de Almagro, donde el Maeſtre eſtaua muy enfermo: y de alli por mãdado del miſmo Maeſtre los lleuo a la For-taleza del Conuento de Calatraua.

Gẽte del Comẽda dor ma-yor.

Gẽte del Clauero

Priſion del Co-mendado-dor ma-yor.

¶ El Rey don Iuan quãdo ſupo el he cho de la batalla, moſtro grande ſen-timiento por la muerte de aquellos Caualleros y priſion del Comẽdador mayor:

mayor:y luego embio a vn Caualle-
ro de ſu caſa llamado Iuan Alonſo de
Carta dl Rey al Clauero Robles,cõ vna carta para el Clauero
que eſtaua en el Cõuento de Calatra
ua,en la qual con palabras de ruego
le pidio libertad para el Comẽdador
mayor y los ſuyos,diziendo le haria
ſeñalado ſeruicio en ſoltarlos de pri-
ſion y contentarſe con la victoria. El
Clauero reſpondio con buenas pala-
Reſpueſta del Clauero bras,diziendo que el tuuiera por ma-
yor ventura poder hazer aquel ſeruicio a ſu Alteza,que auer vencido al
Comendador mayor en batalla:pero
que por ninguna via podia hazerlo,
ni era parte para ello:porq̃ el Comen
dador mayor auia caydo en caſo ale
uoſo de conſpirador, intẽtando auer
el Maeſtradgo por fuerça de armas,
y eſcandalizando a los de ſu Orden:y
por eſto mereſcia ſer caſtigado con ri
gor,como mandaua ſu Orden. Dixo
mas q̃ el Maeſtre ſu ſeñor avn viuia,
y el era ſu juez. Y ſi Dios le lleuaſſe
de aquella enfermedad, competia el
caſtigo a toda la Orden,o al Maeſtre
que ſucedieſſe.Oyda por el Rey eſta
reſpueſta, embio a vno de los de ſu
Conſejo que ſe dezia el Doctor Gar-
ci Lopez de Caruajal, con otra carta
para el Clauero,en que ſo graues pe-
nas le mando ſoltaſſe luego a los di-
Mãda el Rey ſol tar al Co mendador ma-yor. chos Caualleros, o los entregaſſe al
Doctor,para que los tuuieſſe en fiel
guarda entretãto que aquel negocio
ſe aueriguaua por juſticia: y q̃ ſi con
verdad ſe hallaſſen tan culpados co-
mo el dezia,le daua ſu palabra Real
de remitirlos a ſu Orden para que los
caſtigaſſe. Fue el Doctor de camino
por Almagro, penſando poder tra-
tar eſto con el Maeſtre: mas el eſtaua
tan apretado de la enfermedad, que
no quiſo ni pudo tratar deſte nego-
cio,antes lo remitio al Clauero. Te-
nia grande enojo contra el Comen-
dador mayor(avn que era primo ſu-
yo,)por que de tal manera auia alte-
rado la Orden:y eſto fue parte para
no querer oyr al doctor,avn que tam
bien la enfermedad no dio lugar a
ello. Fue el Doctor al Conuento con
doze de cauallo:pero no dexaron en
trar ſino a ſu perſona y a dos criados
ſuyos:a los quales primero quitaron
las armas en la puerta que llaman de
Hierro, como es coſtumbre. Luego Coſtumbre dquitar las armas enel Conuento.
dio ſu carta al Clauero,y de parte del
Rey le dixo lo que le era mandado: a
lo qual el Clauero reſpõdio lo que an
tes auia reſpondido:y añadio que en
quanto aquella carta del Rey conte-
nia mandamiento y pena, apellaua
de aquel mandamiento para ante ſu
Sanctidad,y declinaua la juriſdicion
Real,de la qual era exẽpto como Re
ligioſo de la Orden de Calatraua.Cõ
eſto el Doctor ſe boluio,y los Caua-
lleros ſe quedaron preſos. De alli a po
cos dias murio el Maeſtre,y fue ſepul
tado en el Conuento de Calatraua,el
año de mill y quatrocientos y quarẽ-
ta y tres.

Generacion del Maeſtre, y Marqueſado de Algaua.

DExo el Maeſtre vn hijo llamado
don Iuan de Guzman,que hered
do ſu caſa con autoridad Apoſtolica:
y otros llamados don Pedro,dõLuys
y don Fernando de Guzman,de quiẽ
deſcienden muchos Caualleros deſte
apellido, y vna hija llamada doña
Ynes de Guzman,que fue caſada cõ
Gil Gonçalez de Auila ſeñor de Ceſ
pedoſa y de la Puente del Congoſto.

¶El dicho don Iuan de Guzman hijo mayor del Maeſtre, auia de ſuceder a ſu padre en el ſeñorio de Andujar que el Rey don Iuan le auia dado: mas luego ſe le mouio pleyto ſobre el, por q̃ la ciudad reclamo deſta donacion, y vuo en ella otros inconuenientes, por donde boluio a la Corona Real, y a don Iuan fueron dados ciertos vaſſallos en recompenſa de eſtos en tierra de Seuilla. Eſte don Iuan eſtãdo por Capitan general por el Rey don Iuan en Arjona, tuuo batalla contra dõ Rodrigo Manrrique Comendador de Segura que eſtaua por Capitan en Andujar por los Infantes de Aragon. Vinieron a eſta batalla en el lugar llamado Hardon cerca de Iaen con cada trezientos hombres de cauallo: y quedo el cãpo por don Iuan de Guzman. Caſoſe eſte Cauallero con doña Eluira de Guzmã, y tuuieron vn hijo llamado dõ Luys de Guzman, que fue padre de dõ Rodrigo de Guzman ſeñor de Algaua, y abuelo de don Franciſco de Guzmã primer Marques del Algaua, Cauallero del Habito de Calatraua.

Chro. de dõ Iuan. año. 43. cap. 44.

Comendadores.

DOn Frey Lope Carrillo, Comendador mayor

Don Frey Iuan Ramirez de Guzmã, fue primero Comendador de quatro Encomiendas juntas, que fueron las de Otos, Oſuna, Caracuel, y Guadalherza: y deſpues el Maeſtre don Luys de Guzman ſu primo le prouey o de la Encomienda mayor, con retencion de las otras quatro, contra los ſtatutos de la Orden. Eſte Cauallero es el que tuuo las differencias con el Clauero, como ſe dixo en el Capitulo proximo, y ſe proſſeguira en los ſiguientes. Tuuo vn hijo llamado dõ Iuã de Guzman, de quien deſcienden los Condes de Teba y Marqueſes de Hardales.

Caſas de Teba y Hardales.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmã, Clauero. Fue ſobrino del Maeſtre don Luys de Guzman. Tuuo dos hijas naturales antes que tomaſſe el Habito de la Orden. La vna fue doña Eluira de Guzman, muger de Diego Perez de Biuero, criado del Maeſtre dõ Luys, y la otra llamada doña Franciſca de Guzmã fue Monja en el moneſterio de Sãt Felices de Amaya.

Don Frey Fernando de Padilla, ſucedio en la Claueria a dõ Ramir Nuñez. Deſte Cauallero ſe trato en el Capitulo paſſado, y ſe tratara en el ſiguiente.

Frey Luys Vanegas, Comẽdador de Auñon.

Frey Pero Martinez de Parraga, Comendador de Daymiel.

Frey Gil Ruyz de çayas, Obrero, y Comendador de Huerta.

Frey Pero Gonçalez de Yneſtroſa, Comendador de Valdepeñas.

Frey Iuan Marin, Subcomẽdador de Oſuna.

Frey Pedro de Valençuela, Comẽdador de Talauera.

Frey Sancho Sanchez de Auila, Comendador de Benauente. Dexo al Conuento vnas caſas en Ciudad Real.

Frey Gonçalo de Morales, Comẽdador de Torroua.

Frey Ruy Gutierrez de Aguayo, Comendador de Torres.

Frey Lorenço Ruyz de Villegas, Comenda-

mendador de Vallesteros.
Frey Iuan Martinez de Aça, Comendador de Piedrabuena.
Frey Alonso de Gamboa, Comendador de Castilseras.
Frey Gonçalo Coronel, Comẽdador de Malagon.
Frey Rodrigo de Valdelomar, Comendador de Biuoras.
Frey Iuan Lopez de Soria, Comendador de çorita.
Frey Fernan Sanchez de Talauera, Comendador de Villarruuia.

Del Electo dõ Fernando de Padilla. Cap. 35.

L. XXVI. Maestre electo de Calatraua fue don Frey Fernãdo de Padilla, cuya election fue hecha el año del Señor de mill y quatro cientos y quarenta y tres, sin dar parte al Rey don Iuan. Fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañazor y Coruña, y de doña Leonor Sarmiento, hija de Pero Ruyz Sarmiẽto señor de Salinas su muger. Y ten fue hermano de Iuan de Padilla, q̃ sucedio en el señorio de su padre, y de dõ Garci Lopez de Padilla, que fue Maestre de Calatraua, como en su lugar veremos, y de Sancho de Padilla, y de Diego Lopez, y Gutierre Lopez. El Rey don Iuan quando supo desta election, embio al Doctor Diego Gõçalez de Toledo, con cartas para las personas desta Ordẽ, en que les requeria desistiessen della, y se apartassen de la obediencia del Electo: y les rogaua eligiessen a dõ Alonso hijo bastardo del Rey dõ Iuan de Nauarra, que despues lo fue de Aragõ. Los Caualleros y Freyles respondieron, q̃ ellos auian elegido Maestre conforme a los statutos de su Orden, por tanto su Alteza no deuia impedir el effecto de su election. Viendo esto el Rey hablo cõ el dicho Pero Lopez de Padilla, y mãdo le fuesse al Conuento de Calatraua a tratar con su hijo q̃ renunciasse la electiõ, y le haria mercedes, mas el Electo no quiso renunciar. En este tiẽpo avn estaua preso en su poder el Comẽdador mayor don Iuan Ramirez de Guzman: mas el Electo le solto cõ juramento q̃ le hizo de obedescerle siẽpre por su Maestre: avn q̃ de alli a pocos dias lo quebranto y le fue contrario. Fauorescian el Electo el Principe dõ Enrrique, el Almirãte de Castilla, el Cõde de Alba de Tormes, y otros Grãdes. Mas eranle cõtrarios el Rey dõ Iuã, los Infantes de Aragõ, y otros grandes señores. Al fin vino el negocio a terminos q̃ don Enrrique Infante de Aragõ, en nõbre del Rey de Castilla con grãdes poderes suyos, y mucha gente de guerra, fue al Conuento de Calatraua, donde el Electo estaua cõ hasta cinquẽta de a cauallo y otros tãtos peones, y le puso cerco. Alli acudio el Comẽdador mayor cõ mucha gẽte a seruir al Infante contra el Electo, a quiẽ auia jurado fidelidad: y alegaua auerlo hecho por temor estãdo preso. De alli a pocos dias de como el Infante puso cerco al Cõuẽto sucedio q̃ el Electo andaua visitãdo sus estancias, y vn criado suyo tirãdo vn Mandrõ al Real, dio a su señor en la cabeça y le hirio de tal manera que dẽtro de quatro dias murio, a. 22. de Iunio, año de. 1443. auiendo tres meses que auia sido electo. Esta su cuerpo sepulta-

Cercõ puesto al Conuento.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 43. cap. 42.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 43. cap. 43.

ſepultado en el Conuento, entre los dos Choros. Quedaron apoderados del Conuento y Caſtillo Diego Lopez y Gutierre Lopez de Padilla ſus hermanos: los quales por algunos dias encubrieron la muerte del Electo: y entretanto hizieron ſus tratos con el Infante don Enrrique, mediantes los quales le entregaron el Caſtillo: y puſo en el por Alcayde a Lorẽço Suarez de Figueroa. Todo lo dicho ſe prueua por la Chronica del Rey don Iuan el ſegundo, cõ quien cõforman las eſcripturas deſta Ordẽ. La muerte deſte buen Electo lamenta bien Iuan de Mena en ſus Trezietas, diziendo. Copla. 108.

¶ Vi por lo alto venir ya volando
El anima freſca del Sancto Clauero:
Partida del cuerpo de aquel buen guerrero,
Que por ſu juſticia murio batallando.
Si ſe mereſcieron mis verſos trobando
Iamas en los ſiglos ſera muy perfecto
El nombre famoſo de aquel buen Electo,
Que bien yo no puedo loar alabando.
¶ Electo de todos por muy buen guerrero,
Electo Maeſtre por muy valeroſo:
Electo de todos por muy virtuoſo,
Por mucho conſtante, por muy verdadero.
Al qual vn deſaſtre mato poſtrimero,
Con piedra de Honda, que hizo reueſes:
Por que maldigo a vos Mallorqueſes,
Vos que las Hondas hallaſtes primero.

Del Maeſtre don Alonſo de Aragon. Capitulo. 36.

LXXVII. Maeſtre de Calatraua fue don Alonſo de Aragon y de Nauarra, hijo del Infante don Iuan Duque de Peñafiel, que fue Rey de Nauarra por la Reyna doña Blanca ſu muger, y deſpues heredo el Reyno de Aragon, por muerte del Rey dõ Alonſo ſu hermano: y fue padre del Rey don Fernando el Catholico, cuyo hermano baſtardo fue eſte Maeſtre. Eligieron le ſin auer hecho profeſsion en eſta Orden por interceſsion del Rey dõ Iuan el ſegundo, que era ſu tio, el año de mill y quatro cientos y quarenta y tres: y el año ſiguiente fue confirmada ſu election, auiendo ya profeſſado expreſſamẽte. Eſtando ya en la poſſeſsion del Maeſtradgo, ſucedio que el Rey don Iuan de Nauarra ſu padre ſe aparto de la gracia y conformidad en que eſtaua con el Rey dõ Iuan de Caſtilla ſu primo: y vinieron a tener guerras entre ſi. El Maeſtre fauoreſcio con ſu perſona y eſtado al Rey don Iuã ſu padre, contra el Rey de Caſtilla ſu tio, cuyo vaſſallo era: y al fin preualeſcio el partido

Calatraua Caxõ 16.

tido del de Caſtilla: y el de Nauarra fue deſpoſſeydo de las villas de Peña fiel, Alua de Tormes, y otras muchas que tenia en Caſtilla, por herecia del Infante don Fernando ſu padre y de doña Leonor de Caſtilla ſu madre. Auiendo quedado la victoria por el Rey don Iuan de Caſtilla, y echado de eſtos Reynos al de Nauarra, luego ſe entendio en caſtigar a los Caualleros que auian fauoreſcido al de Nauarra: y como vno de ellos fueſſe el Maeſtre (a quien el amor paternal hizo oluidar la obligacion que como Maeſtre de Calatraua tenia al Rey de Caſtilla,) mando el Rey a las perſonas deſta Orden ſe juntaſſen a Capitulo, y conocieſſen de los delictos de ſu Maeſtre, por los quales merecia ſer depueſto y priuado del Maeſtradgo. Congregoſe Capitulo, dõde por parte del Rey fue pueſta acuſacion cõtra el Maeſtre, en que le ponian por cargo auer tomado armas cõtra ſu Rey: lo qual era tan notorio, quanto fuerõ publicas las guerras contra los Infantes de Aragon, vno de los quales era el Rey don Iuan de Nauarra padre del Maeſtre. Por eſto el Capitulo dio ſentencia contra el Maeſtre, en que le cõdeno a depoſicion de ſu Dignidad, eſtando el en el Reyno de Aragon. Luego en aquel Capitulo trataron de elegir Maeſtre: y la mayor parte de los votos fue por don Pedro Giron, avn que otros muchos eligieron a dõ Iuan Ramirez de Guzman Comendador mayor. Eſto fue cauſa de gran deſciſma y alteracion en la Orden, por que las perſonas de ella ſe partieron en tres parcialidades. Algunos permanecieron en la obediencia del Maeſtre don Alonſo, y por no hallar ſe en el dicho Capitulo ſe fueron al Reyno de Aragon: con los quales y con los de aquel Reyno, don Alonſo tuuo ſu Conuento en Alcañiz: y avn que le notificaron la ſentencia de de poſicion, apello de ella para Roma, y no dexo el titulo de Maeſtre. Otros ſiguieron el partido del Maeſtre don Pedro Giron, a quien el Rey dõ Iuan de Caſtilla hizo entregar el Cõuento y muchas villas y fortalezas. Otros ſiguieron a dõ Iuan Ramirez, el qual con titulo de Maeſtre ſe apodero de las villas de Oſuna y Martos, y de otras q̃ eſta Orden tenia en Andaluzia. Don Alonſo ſuſtento en Aragon titulo de Maeſtre por tiẽpo de otros diez años y medio: y deſpues el año de.1455. a inſtancia del Principe dõ Enrrique renuncio el derecho que tenia al Maeſtradgo, y con licencia del Papa Calixto.4. dexo el Habito de Calatraua y ſe caſo: auiendo jurado q̃ nunca tuuo animo de profeſſar, avn q̃ verbalmẽte profeſſo. Tuuo el Maeſtradgo en Aragon por tiẽpo de doze años: mas en Caſtilla no gouerno la Orden ſino dos años y medio. Deſpues el Rey de Aragon ſu padre le hizo Duque de Villa hermoſa y Conde de Ribagorça: y del deſcienden los ſeñores de aquel Eſtado.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año.45.

Chro. de dõ Iuan. año.45. y Archiuo de Calatraua.

Tres parcialidades en la Orden.

Del Maeſtre don Pedro Giron. Capit.37.

L.XXVIII. Maeſtre de Calatraua fue dõ Pedro Giron, electo en el año dmill y quatrocientos

cientos y quarenta y cinco, de la manera que ſe dixo en el Capitulo proximo, reynando en Caſtilla y Leon dõ Iuan el ſegundo. Era don Pedro Giron al tiempo de ſu election ſeñor de las villas de Vrueña y Tiedra, las quales el dicho Rey don Iuan le auia dado, por interceſsion del Principe dõ Enrrique ſu hijo: y aſsi las dexo en ſu Mayoradgo, como adelante ſe dira. Fue hijo de don Alonſo Tellez Girõ ſeñor de Belmonte, y hermano de dõ Iuan Pacheco Maeſtre de Sanctiago y Marques de Villena, y ſobrino de don Alonſo Carrillo Arçobiſpo de Toledo. Por parte de los Girones fue de antiguo ſolar y muy principal en Caſtilla, deſcendiente del Conde dõ Rodrigo Gonçalez Giron, que poblo a Valladolid: y por los Pachecos deſcendia de otro Solar Illuſtre de Portogal.

Intruſsion de don Iuan Ramirez de Guzman.

EN el Capitulo proximo ſe dixo, como al tiempo de la depoſicion del Maeſtre don Alonſo, algunos Caualleros eligieron por ſu Maeſtre a dõ Iuan Ramirez de Guzman, Comendador mayor, avn que don Pedro Giron tuuo la mayor parte delos votos. Con eſta election dõ Iuan ſe intitulo Maeſtre de Calatraua, y para tomar por fuerça de armas la poſſeſsion, y apoderarſe de las villas y fortalezas de la Orden, junto mucha gente de guerra en la villa de Oſuna, que era de ſu Encomienda mayor. Deſta manera ſe apodero de la villa y Peña de Martos, y de otros pueblos que la Orden tenia en Andaluzia: y ſiguieron ſu voz todos los que le eligieron. Por otra parte el Maeſtre don Pedro Giron que tenia el Conuento y todo el Campo de Calatraua, junto mucha gente de guerra, para yr contra don Iuan Ramirez. Eſtando las coſas dela Ordẽ en tal eſtado, a punto de pelear los Caualleros de ella vnos contra otros, en lugar de hazer guerra a los Moros, metieronſe de por medio el Rey don Iuan, y el Principe don Enrrique ſu hijo, para concertar a eſtos dos Maeſtres, de manera que no vinieſſen al rompimiento que ſe eſperaua. Puſieron les treguas por treynta dias: y en eſte medio trataron de concierto: y deſpues de muchas demandas y reſpueſtas, fue capitulado entre ellos lo ſiguiente. Lo primero, que dõ Iuan Ramirez renunciaſſe ſolenemẽte el derecho que dezia tener al Maeſtradgo. Lo ſegundo, que dexaſſe el titulo de Maeſtre que ténia. Lo tercero, que fueſſe al Cõuento de Calatraua donde el Maeſtre don Pedro Giron eſtaua, y le beſaſſe la mano por ſu Prelado, y le hizieſſe en todo la obediencia que los otros Comendadores le auian hecho. Lo quarto, que mandaſſe a los Comendadores y Caualleros de ſu partido hizieſſen lo miſmo. Lo quinto, que hizieſſe entregar alas perſonas que por el Maeſtre don Pedro Giron fueſſen nombradas, todas las Fortalezas que tenia de la Orden, ſaluo las de ſu Encomienda mayor y las de las Encomiendas de ſus hijos: que las vnas y las otras eran Oſuna, Agudo, Auenoja, Meſtãça, Caracuel Otos, y Guadalherza. Lo ſexto, que don Iuan Ramirez quedaſſe en pacifica poſſeſsion de la Encomienda mayor de Calatraua, y de las otras que con ella tenia antes de ſu election.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 45. cap. 84.

Capitũlos entre dos Maeſtres.

Lo ſepti

Lo ſeptimo,que los Caualleros y Clerigos de la Orden que le auian dado ſus votos y ſeguido ſu partido,no fueſſen porello caſtigados ni moleſtados: y que ſi alguno auia ſido por eſto deſpoſſeydo de ſu Encomienda,fueſſe reſtituido en ella.Lo octauo, q̃ el Maeſtre dõ Pedro Giron dieſſe a dõ Iuan Ramirez de Guzman cinquẽta mill marauedis de juro en cada vn año,ſituados en las rentas de ſu Meſa Maeſtral.Lo noueno,que el Rey dõ Iuan dieſſe a don Iuan Ramirez otros ciento y cinquenta mill marauedis de juro perpetuo,ſituados ſobre ſus rentas Reales:y mas le dieſſe trezientos vaſſallos en tierra de la villa de Atiença, pues los de la villa y ſu tierra ſe repartian entre Caualleros, por la confiſcacion de bienes del Rey don Iuan de Nauarra cuya era. Con eſtos Capitulos y con la execucion de ellos quedo en la pacifica poſſeſsion del Maeſtradgo don Pedro Giron, a quien perteneſcia,por que en ſu election tuuo los votos de veynte y dos Comẽdadores y otros muchos Freyles Clerigos y Legos:y don Iuan tuuo ſolamente los de tres Comendadores y quatro Caualleros y catorze Clerigos.

vaſſallos prometidos a dõ Iuan de Guzmã.

¶El año ſiguiente de mill y quatrocientos y quarenta y ſeys,el Principe don Enrrique pretendio quitar la gouernacion del Reyno al Rey dõ Iuan ſu padre,por que lo gouernaua por el pareſcer de don Aluaro de Luna Cõdeſtable deCaſtilla,con quien aſsi los Grandes del Reyno como los Concejos de las ciudades y villas tenian grã de enemiſtad, y procuraron apartarle de la Corte. Para eſte effecto el Principe hizo ligas y cõfederaciones ſecretas con don Pedro Giron Maeſtre de Calatraua,y con don Iuan Pacheco ſu hermano Marques de Villena,y con otros Grandes del Reyno.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 46. cap. 98.

Rebeliõ del Principe don Enrriq̃.

Tenia el Principe las tierras del Principado de Aſturias, donde hizo gẽte de guerra,y cõ ella ſe apodero de muchas villas y fortalezas delos Reynos de Leon y Galizia. Tambien ſe apodero de las villas de Areualo y Simancas en Caſtilla,y de otras algunas fortalezas. El Rey ſu padre avn que no dio a entender que ſabia lo q̃ el Principe auia hecho, entẽdio que lleuaua ya muy claramente camino de alçarſe con el Reyno: y aſsi luego mando hazer ciertas Capitanias de gente cõtra ſu hijo,dando a entender q̃ ſe hazian para yr contra Moros.Conoſcio bien el Principe el intento del Rey ſu padre:y aſsi luego eſcriuio al Maeſtre don Pedro Giron que recogieſſe ſu gente en la villa de Almagro para lo que ſucedieſſe. El Maeſtre recogio ochenta Caualleros de ſu Ordẽ muy eſforçados,y otros dozientos hõbres de armas,y muchos peones de las villas de ſu Maeſtradgo, y mando que todos eſtuuieſſen a punto de guerra. Otroſi el Principe eſcriuio a dõ Iuan Pacheco Marques de Villena,que cõ la gente de ſu Marqueſado y cõ la demas que pudieſſe recoger,acudieſſe a la dicha villa de Almagro,y ſe juntaſſe con el Maeſtre de Calatraua. Lo meſmo eſcriuio a don Diego Gomez de Sandoual Conde de Caſtro, y a otros Grandes del Reyno:y todos lo hizieron como por el Principe les fue mandado,con intencion de hazer q̃ el Rey apartaſſe de ſu lado a dõ Aluaro de Luna.Iunto el Principe en Almagro ſiete mill de cauallo y grande numero de peones:y viendoſe tan poderoſo,començó a declararſe manifieſtamente contra el Rey ſu padre,

Iunta de gente en Almagro.

requiriẽdole de parte de todo el Reyno, mandaſſe a don Aluaro de Luna ſalieſſe de ſu Corte, y proteſtando que ſeria a ſu culpa qualquier mouimiento que ouieſſe en el Reyno, ſino hazia lo que ſe le ſuplicaua. Tambien pedia el Principe a ſu padre ciertas villas y caſtillos que dezia auerle tomado, perteneſcientes a ſu Principado. Nunca el negocio llego a rompimiẽto de batalla: mas eſta diſcordia entre padre y hijo fue cauſa de grandes alteraciones en algunas ciudades y villas de eſtos Reynos, que tomaron la voz del Principe cõtra el Rey. Deſta manera anduuo el Reyno por tiempo de ſeys años: y durante eſta diſcordia, tuuo el Maeſtre don Pedro Giron vn poco de tiempo las puertas y puentes de Alcantara y Sant Martin, dela ciudad de Toledo, por el Principe. En eſte medio vuo grandes tratos y capitulaciones de conciertos entre el Rey don Iuan y el Principe ſu hijo: pero nunca totalmente ſe apaziguaron eſtas parcialidades, haſta que don Aluaro de Luna fue degollado, como largamente ſe trata en la Chronica de Sanctiago, por que fue Maeſtre de aquella Orden.

Alteraciones en el Reyno.

¶ Año de mill y quatrocientos y cinquenta y quatro, murio el Rey don Iuan, y ſucedio en los Reynos dõ Enrrique ſu hijo, cuyo priuado y Camarero mayor fue el Maeſtre dõ Pedro Giron, como lo auia ſido en tiempo que fue Principe. Luego el año ſiguiente eſte Rey don Enrrique junto vn poderoſo Exercito de gente muy luzida, para yr cõtra los Moros del Reyno de Granada. Eſto hizo por conſejo del Maeſtre don Pedro Giron, el qual en eſta jornada fue en ſu ſeruicio con todos los Caualleros de Calatraua, y muchos vaſſallos de ſu Ordẽ. Tãbien acudieron a ſu ſeruicio los Maeſtres delas otras Ordenes, y los Grãdes del Reyno, y comunidades de las ciudades y villas: y entre todos ſe junto vn Exercito de catorze mill hombres de cauallo, gente muy eſcogida, y ochenta mill peones, como ſe cuẽta en la Chronica del dicho Rey. Con eſte tan poderoſo Exercito llego el Rey a la Vega de Granada: y aſſento ſu Real en ella: y mando talar las huertas y viñas, quemar los pueblos y alquerias, y hazer todo el daño poſsible en la tierra. Los nueſtros (deſſeoſos de pelear) llegauan algunas vezes ſin licẽcia del Rey a junto a la ciudad de Granada, incitando a los Moros que ſalieſſen a pelear cõ ellos. En eſte tiempo dizen auer hecho el Maeſtre don Pedro Giron aquella valentia en ſeruicio de la Reyna Mora, que ſe puſo en la Vega a viſta ſuya con armas blancas y ſu Cruz colorada en ellas, y dixo q̃ ſi algun Cauallero Moro por ſeruir a ſu Alteza queria ſalir a echarle de la Vega, ſalieſſe luego. Salio contra el vn Moro, auiendo primero empeñado ſu palabra a la Reyna, que le daria en ſus manos la cabeça de aquel Chriſtiano: y peleando con el Maeſtre fue vencido y muerto el Moro, y el Maeſtre le corto la cabeça y la embio a la Reyna de Granada, que auia eſtado mirando eſto en vna torre. Otros atribuyẽ eſte hecho al Maeſtre don Rodrigo Tellez Giró ſu hijo. Eſtuuo el Real en la Vega muchos dias, y nunca el Rey quiſo intentar a combatir la ciudad de Granada, ni otra Fortaleza alguna: y avn que los Moros ſalian a eſcaramuçar, nunca conſintio que los Chriſtianos ſalieſſen a pelear con ellos.

Chroni. del Rey don Enrrique. cap. 10.

Exercito de nouẽta y quatro mill hõbres.

Cap. 10.

Hecho notable del Maeſtre.

La cauſa

La cauſa de eſto dezia el Rey ſer, por que antes de conquiſtar la ciudad de Granada ni villa alguna de ſu Reyno, pretendia hazer en el grandes talas y quemas por tres años, para poner a los Moros en tanta hambre, que deſpues facilmente ſe pudieſſen conquiſtar. No ſatiſfizo eſta diſculpa a los Grandes, ni dexaron por eſſo de inſiſtir mucho en que ſe puſieſſe cerco a Granada, o alomenos peleaſſen con los Moros que andauan cerca del Real eſcaramuçando. Quien mas porfio con el Rey eſto fue el Maeſtre don Pedro Giron: lo vno por que el auia pueſto al Rey en que juntaſſe aquella gente para poner cerco a Granada, y lo otro por que ſiendo como era tan valeroſo, juzgo que no ſe podia dexar de tener por grande couardia y falta de animo, boluerſe cõ vn tan poderoſo Exercito ſin auer hecho coſa notable. Nunca pudo acabar con el Rey lo que todos pretendian: antes por no ſer mas importunado mando leuantar el Real, para boluerſe a Caſtilla. El Maeſtre y otros muchos Grandes del Reyno viendo la flaqueza que el Rey auia moſtrado teniendo junta la flor de la Caualleria de toda Eſpaña y tan grande numero de peones muy eſcogidos, y tan deſſeoſos de pelear, entendieron que no era amigo de guerras, y recibieron tanto deſguſto, que dixeron algunas palabras deſcomedidas contra ſu ſeruicio. Dize ſu Chronica que quiſieron prenderle, y tomar por ſu Rey al Infante don Alonſo, como deſpues lo hizieron: y que el Rey tuuo auiſo de eſta determinacion, y por temor de eſto ſe fue aquella noche por la poſta a dormir a Cordoua: y da a entender que el Capitan de eſta conjuracion fue el Maeſtre don Pedro Giron. Sea eſto como fuere: es cierto que el Maeſtre y los otros de ſu vando quedaron deſta vez en deſgracia del Rey don Enrrique: y ſiendo informados de que el Rey les auia amenazado malamente, temieron ſer caſtigados ſin oyr ni admitir ſu deſcargo. Con eſte temor hizieron ſus confederaciones y ligas con el Arçobiſpo de Toledo don Alonſo Carrillo, tio del Maeſtre, para defenderſe de qualquier agrauio que el Rey quiſieſſe hazerles. Tambien para eſte effecto ſe concertaron con el Rey don Iuan de Aragon, que auia ſido deſpojado de las villas de Peñafiel, Alua de Tormes, y algunas otras que tenia de ſu patrimonio en Caſtilla, y pretendia cobrarlas por las armas. Viendo el Rey don Enrrique el grande poder del Maeſtre, y el camino que lleuaua de reboluer el Reyno, trato con don Iuan Pacheco ſu hermano Marques de Villena que procuraſſe reduzirlo a ſu ſeruicio. El Marques dixo como el Maeſtre ſu hermano atemorizado por las palabras de ſu Alteza auia procurado defender ſu perſona y Eſtado, y para eſto auia hecho grãdes gaſtos en fortalecer y baſtecer ſus Caſtillos: por tanto conuenia hazerle alguna recompenſa de eſto, con algunos vaſſallos que ſu Alteza le dieſſe de los de ſu patrimonio Real, y que con eſto el trataria de reduzirle a ſu ſeruicio. El Rey por aſſegurar ſus negocios prometio cierto numero de vaſſallos: y con eſto el Marques fue medianero de reduzir al Maeſtre. Aſsi boluio al ſeruicio del Rey: el qual le dio por juro de heredad, para el y para las perſonas a quien el hizieſſe herederas, la villa y caſti-

Pertinaz pareſcer del Rey.

Conjuracion y liga cõtra el Rey.

Moró y otras villas dadas al Maeſtre

caſtillo de Moron en Andaluzia, y los lugares de Fuenteouejuna y Belmez, que eran Aldeas de Cordoua, y luego fue pueſto en la poſſeſsion de los dichos pueblos.

¶ Paſſados algunos dias, el Maeſtre en vn Capitulo que celebro deſta Orden trato con las perſonas de ella, que le dieſſen las villas de Oſuna y Caçalla, por los lugares de Fuenteouejuna y Belmez: por que eſtas villas le venian mas a cuento para juntar con la de Moron, y dexarlas vinculadas en ſu Mayoradgo. En el Capitulo ſe hallaron diuerſos votos: mas el Maeſtre pudo tanto que hizo a muchos mudar propoſito y conſentir en eſta permutacion, avn que era muy notorio el agrauio y enorme el daño que de eſto recibia la Orden, por ſer mayores y mejores los pueblos que daua q̃ los que le dauan. Con todo eſto ſe hizo la informaciõ a guſto del Maeſtre, para embiarla a Roma, en que ſe probo ſer vtil a la Orden dar a Oſuna y Caçalla, por Fuenteouejuna y Belmez. Conforme alo probado vino de Roma la licencia para effectuarſe el contracto: y para mayor firmeza el Maeſtre renuncio los lugares de Fuẽteouejuna y Belmez en el Rey don Enrrique de quien los auia recebido, y el Rey los dio luego a don Iuan Pacheco Marques de Villena hermano del meſmo Maeſtre, y con el ſe hizo el contracto de permutacion. Vſaron de eſta cautela, por que no ſe pudieſſe allegar q̃ el Maeſtre auia hecho fuerça a las perſonas de la Orden, para cõſentir en la enagenacion: y para que el como cabeça y Prelado de la Ordẽ cõſintieſſe en ella, ſin que ſe pudieſſe probar ſer juez en ſu propria cauſa. Hecha la permutacion, el Marques dio al Maeſtre ſu hermano las villas de Oſuna y Caçalla: y la Orden quedo con Fuenteouejuna y Belmez. Y por que Oſuna era dela Encomienda mayor, ſe le dio en ſu lugar la villa de Fuenteouejuna.

Enagenacion de Oſuna y Caçalla.

Cautelo ſo cõtrato.

Guerra contra Nauarra.

Año de mill y quatrocientos y cinquenta y nueue, eſtando ya muy trauada la guerra entre el Rey don Enrrique de Caſtilla y el Rey don Iuan de Nauarra, mando el Rey don Enrrique hazer gẽte en todas las ciudades de Caſtilla, para cobrar la ciudad de Logroño y algunas villas de ſu comarca que el Rey de Nauarra le auia tomado. Tomolas con titulo y color que el Rey de Caſtilla le tenia vſurpadas las villas de Peñafiel, Alua de Tormes, Atiença, Briones, y otras muchas que dezia perteneſcerle en Caſtilla de ſu patrimonio. Y cierto las auia tenido, mas fueron confiſcadas en tiempo del Rey don Iuan el ſegundo. Eſtando el Rey don Enrrique en la villa de Aranda de Duero, donde ſu gente ſe recogia, fue a ſu ſeruicio el Maeſtre don Pedro Giron, con todos los Caualleros de la Orden de Calatraua, y otros vaſſallos ſuyos, que por todos eran mill y quinientos de cauallo, los mas apueſtos y gallardos que vuo en todo el Exercito Real: y ſobre todo hombres muy aprobados y expertos en las armas. El Rey recibio grande contentamiento, en ver tanta y tan luzida gẽte de cauallo como el Maeſtre lleuo, en tiempo que la auia bien meneſter, por que el Rey de Nauarra ſe le entraua

Chro. de don Enrrique, y Archiuo de Calatraua.

Siruio el Maeſtre con mill y quiniẽtos de cauallo.

traua por ſu Reyno,y tenia en el mu chos amigos,y algunos deudos de do ña Iuana ſu ſegunda muger, hija del Almirante de Caſtilla. Entro el Mae ſtre en Aranda con ſus mill y quiniẽ tos de cauallo,y lleuaua ſu Pendon y Eſtandarte de la Orden Frey don Pe dro de Soria Comendador de Almo douar y Alferez de la Orden, que al tiempo de la election del Maeſtre era Comendador de Almagro. Recogi- da la gente del Rey,partieron ſu Al- teza y el Maeſtre de Aranda de Due ro contra el Rey de Nauarra:y llega- dos a la ciudad de Logroño que eſta- ua en poder de los Nauarros,ſin reſi- ſtencia alguna la tomaron. Luego el Rey dio la tenẽcia de ella al Maeſtre, y el puſo por Alcayde a Frey Pedro Carrillo ſu primo, Comendador de Piedrabuena. De Logroño entraron en el Reyno de Nauarra, y tomaron por fuerça de armas las villas de Ar- cos y Sant Vicente,cõ otros pueblos pequeños. Deſpues fueron ſobre la vi lla de Viana,donde eſtaua por capi- tan Moſen Pierres de Peralta Conde ſtable de Nauarra,que la defendio co mo valeroſo Cauallero muchos dias: y al fin por no poder ſuffrir los daños que los ſuyos recebian delas Lombar das y otros tiros q̃ tirauan del Real, vino a partido de entregar la villa al Rey,con ſeguro que ſe le dio de la vi- da. Aſsi la entrego,y ſalioſe de ella cu bierto de luto. Luego entro en ella el Maeſtre, y hizo poner en las torres los Pendones Reales de Caſtilla,y el de la Orden de Calatraua. Todo eſto cõſta ſer aſsi por la Chronica del Rey don Enrrique:y mejor por vna eſcrip tura autẽtica del Archiuo de eſta Or den,de como el Rey por eſte notable ſeruicio y otros muchos que el Mae- ſtre don Pedro Giron le hizo,le con- firmo las donaciones que el meſmo le auia hecho de Fuẽteouejuna y Bel mez,y las que el Rey don Iuan ſu pa dre le hizo de Vrueña y Tiedra. De mas deſto,por el ſueldo de los mill y quinientos de cauallo, y por el nota- ble ſeruicio que con ellos le hizo, le dio las villas de Peñafiel,Briones,San tiuañez y Sahelizes de los Gallegos, que auian ſido del Rey don Iuan de Nauarra,contra quien ſe hizo aque- lla guerra. El año ſiguiente de mill y quatrocientos y ſeſenta, el Rey don Enrrique celebro Cortes en la ciudad de Toledo:y en ellas el Maeſtre pidio que los Procuradores en nombre de ſus ciudades y villas, ratificaſſen y aprobaſſen las dichas donaciones: y aſsi lo hizieron. Dize la eſcriptura de aprobacion, que las ratifican y han por buenas,por ſer como fuerõ remu neratorias de muy grandes ſeruicios que el Maeſtre auia hecho al Rey, en vtilidad del Reyno:y ſeñaladamente quando acudio a ſu ſeruicio con mill y quinientos de cauallo, gente muy eſcogida. Palabras ſon formales de la eſcriptura.

Don Pedro ð Soria Alferez de la Orden.

Viana tomada por el Maeſtre

Cap. 30. y. 31.

Peñafiel y otras villas dadas al Maeſtre

Archidona ganada por el Maeſtre.

Año de mill y quatrocientos y ſeſenta y vno,el Rey dõ Enrrique nombro por ſu Capitan general al Maeſtre don Pedro Giron, contra los Moros de Granada: y le dio poderes baſtantes para hazer gente en qualquier parte de ſus Reynos. Luego em bio a muchos de ſus Caualleros Frey les de eſta Orden,a diuerſas ciudades de la Mancha y Andaluzia,con titu-

Chro. de don Enrrique. cap. 45.

lo de Capitanes para que hiziessen gẽte. Desta manera junto el Maestre buen numero de hombres de armas y peones, y entro por tierra de Moros haziendo grandissimo estrago, hasta llegar a la villa de Archidona, que era vna de las fuerças principales del Reyno de Granada. Tuuola cercada el Maestre dos meses: en los quales nunca cesso de combatirla con Lombardas y otros ingenios. Los de la villa se defendieron valerosamente, y mataron algunos Caualleros del Maestre, assi de los Freyles de su Orden como de los seglares: mas el Maestre y los suyos combatieron la villa con tanto animo y constancia, que la tomaron por fuerça de armas, y murieron en el combate y entrada mas de mill y seyscientos Moros. Otro dia el Maestre despacho vn Correo para el Rey con estas nueuas: el qual mostro grande cõtentamiento, de saber que vna villa tan fuerte auia venido a poder de Christianos: y dio poder al Maestre para repartir del despojo y riquezas que se tomaron como le paresciesse, y para poblar la villa de Christianos, y repartir entre ellos las casas y heredades que tenian los Moros.

Moros muertos en Archidona.

Conuẽto de Sant Saluador de Pinilla.

EL Conuento de Monjas de Sant Saluador de Pinilla, que es en el Obispado de Siguença no lexos de la villa de Cogolludo, es de la Ordẽ de Calatraua, despues que la Abbadessa y Monjas del se subjetaron al Maestre don Pedro Giron, y a sus successores en la dignidad Maestral, y prometieron clausura, siendo antes Beatas de la Orden de Cistel, subjetas al Obispo de Siguença. Dioles el Maestre para su Conuẽto ciertas possessiones, que esta Orden tenia en la villa de Atiença y sus terminos: las quales solian ser Encomienda de tan poca renta, que ordinariamente andaua annexa a la de Sant Saluador de Soria. Por esta via pertenesce a la Ordẽ de Calatraua la visitacion, reformacion y correction de aquel monesterio. Traen las Monjas habito de sant Bernardo, con la insignia y Cruz de Calatraua en los pechos. La primera visita de aquella casa hecha por esta Orden fue en tiempo del Maestre dõ Rodrigo Tellez Giron, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue: y despues siempre fue visitada y reformada por esta Orden, sin auer en ello contradiction alguna.

Calatraua Cap. 8.

Rebellion contra el Rey.

EL Rey don Enrrique tuuo algunos descuydos en la gouernacion del Reyno, y a titulo de esto (avn que pudiera remediarse de otra manera) muchos Grandes y otros Caualleros le quitaron la obediencia, y alçaron por su Rey al Infante don Alonso su hermano en la ciudad de Auila. Vno de los principales deste hecho fue el Maestre don Pedro Giron, y otro dõ Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena, a los quales fauoresçia dõ Alonso Carrillo su tio, Arçobispo de Toledo. Cada vno de estos Caualleros por su parte, y otros desta confederacion por la suya procuraron de hazer q̃ las ciudades y villas tomassen esta

Chro. de don Enrrique.

eſta voz por el Infante don Alonſo: mas aqui diraſe ſolamente lo que hizo el Maeſtre de Calatraua. Fueſſe al Andaluzia, y junto vn buen Exercito de gente en ſus villas de Moron, Oſuna y Caçalla, y en las de Martos, Fuenteouejuna, Belmez, Porcuna, Lopera, y otras que eran de ſu Orden. Teniendo eſta gente en campo, trato con los de Cordoua que en ſu ciudad ſe tomaſſe aquella voz del Infante don Alonſo, y alçaſſen Pendones por el: dandoles a entender grandes defectos en el Rey don Enrrique ſu hermano, por donde no conuenia que reynaſſe. Los de Cordoua vnos por promeſſas que el Maeſtre en nõbre del Infante les hizo, y otros por amenazas, tomaron eſta voz con el Maeſtre, y juraron que la ſeguirian, avn que algunos Caualleros no quiſieron hallarſe en eſto. Lo meſmo y por la meſma via hizo la ciudad de Seuilla, y a ymitacion ſuya lo hizierõ muchas villas de Andaluzia. Trato el Maeſtre con don Iuan de Valençuela Prior de Sant Iuan, que tomaſſe aquella voz: y por que no quiſo hazer lo, le tomo por fuerça de armas las villas de Lora, Alcolea, Toſina, y otras que la Orden de Sant Iuan tiene en Andaluzia. Otroſi le tomo vna principal fortaleza llamada Sietefilla, y puſo en ella por Alcayde a Frey Gomez de Palomares, Comendador de Caracuel. Deſta manera anduuo el Maeſtre por toda la Andaluzia, haziendo tomar la voz del Infante don Alonſo, a quien el y los de ſu vando llamauan Rey de Caſtilla, y con eſte color ſus ſoldados hizieron grandes robos y agrauios en aquella tierra. Deſpues que ya tuuo los negocios de Andaluzia hechos a ſu ſabor, dexo ſu Exercito en la villa de Porcuna, y quedo por Capitan del Frey Pedro de Beteta Comendador de Mudela. El Maeſtre ſe vino al Campo de Calatraua, y junto en Almagro trezientos de cauallo, con los quales entro por la tierra de la Orden de Sant Iuan, haziendo guerra, por que don Iuan de Valençuela Prior de la dicha Orden no quiſo tomar aquella voz y empreſſa que el Maeſtre ſeguia. El Prior junto la gente que pudo, mas al Maeſtre acudian cada hora Caualleros y peones de las villas de ſu Orden, y aſsi tomo por fuerça de armas el caſtillo de Alcaçar y la villa de Conſuegra, y prendio al Prior. A todo eſto no podia acudir el Rey don Enrrique, por auerle deſamparado los mas poderoſos de ſu Reyno, y auer alborotado las Ciudades y Villas, con aquella voz del Infante don Alonſo ſu hermano. Eſtando las coſas de eſtos Reynos en el eſtado que tenemos dicho, con voz del Infante don Alonſo, a quien los de ſu partido llamauan Rey, entendiendo el Rey don Enrrique lo mucho que el Maeſtre de Calatraua podia con ſola ſu perſona y eſtado, y mas andando confederado con don Iuan Pacheco ſu hermano Marques de Villena, y con dõ Alonſo Carrillo ſu tio Arçobiſpo de Toledo, procuro reduzir a ſu ſeruicio al dicho Maeſtre, por la mejor via que pudieſſe. Para eſto puſo por medianero a don Alonſo de Fonſeca Arçobiſpo de Seuilla: el qual puſo la diligencia poſsible, como quien bien entendia, que todo el negocio de la pacificacion del Reyno, dependia de reduzir al ſeruicio del Rey al Maeſtre de Calatraua.

Cordoua con el Maeſtre contra el Rey.

Guerra del Maeſtre contra el Prior de.S. Iuan.

Maeſtre de Calatraua prẽdio al Prior de. S. Iuan.

Deſpoſorio del Maeſtre.

Chro. de dõ Enrrique. cap. 85. y Archiuo de Calatraua.

ANduuo el dicho Arçobiſpo de Seuilla muy ſolicito en eſte negocio, de que el Maeſtre don Pedro Giron boluieſſe al ſeruicio del Rey don Enrrique, dexando la voz del Infante don Alonſo ſu hermano: y deſpues de muchas demandas y reſpueſtas, acabo eſte arduo negocio, y concerto al Maeſtre con el Rey don Enrrique, aſſentando entre ellos los Capitulos ſiguientes. El primero, que el Maeſtre dexaſſe aquella voz y empreſſa que auia tomado por el Infante dõ Alonſo, y boluieſſe a la obediencia de don Enrrique ſu Rey natural. El ſegũdo, que hizieſſe dexar la dicha voz, y tomar la del Rey en todas las villas, fortalezas, y lugares de la Orden de Calatraua: y q̃ todos los Freyles de ella, aſsi Caualleros como Clerigos, juraſſen que obedeſcerian al Rey don Enrrique por ſu Rey, apartandoſe de la obediencia que auian dado al Infante don Alonſo. El tercero, que haria dexar la dicha voz y tomar la del Rey en ſus villas de Oſuna, Moron, Vrueña, Tiedra, Peñafiel, Briones y Santiuañez, y en los otros pueblos que tenia. El quarto, que haria todo lo que pudieſſe en razon de que las ciudades de Seuilla y Cordoua que por perſuaſion ſuya auiã tomado la dicha voz, boluieſſen a la obediencia del Rey. El quinto, que por todas las vias poſsibles, procuraria reduzir al ſeruicio del Rey a don Iuan Pacheco ſu hermano, Marques de Villena. El ſexto, que el Maeſtre preſtaſſe al Rey ſeſenta mill doblas, para la guerra que tenia contra el Infante don Alonſo ſu hermano. El ſeptimo, que le ſiruieſſe en eſta guerra con tres mill de caualllo, a ſu propria coſta, ſin ſueldo del Rey, contra el Infante y contra los Grandes y Caualleros que ſeguian ſu partido: y ſi mas tiempo duraſſe la guerra, y el Rey quiſieſſe ſeruirſe de aquellos tres mill de cauallo, les pagaſſe ſueldo. El octauo, que el Rey perdonaſſe al Maeſtre de Calatraua todas las coſas que ouieſſe hecho contra ſu ſeruicio: y aſsi meſmo perdonaſſe a los Caualleros de ſu Orden, y a todas las otras perſonas que por mãdado, perſuaſion, temor o reſpecto del Maeſtre pareſcieſſe auer ſeguido el partido del Infante. El noueno, q̃ el Rey dieſſe al Maeſtre por muger a la Infanta doña Yſabel ſu hermana, que deſpues heredo los Reynos de Caſtilla y Leon.

Capitulos entre el Rey y el Maeſtre.

Maeſtre preſto al Rey ſeſenta mil doblas.

¶ Todo lo contenido en eſtos Capitulos fue aſſentado y capitulado, entre el Rey don Enrrique y el Maeſtre: y luego fue a Roma Frey Pedro de Acuña Cauallero de eſta Orden, con cartas del Rey, en que ſuplicaua al Sancto Padre, diſpenſaſſe con el Maeſtre don Pedro Giron, para que ſin embargo del voto de perpetua caſtidad que auia hecho como Religioſo de la Orden de Calatraua, ſe pudieſſe caſar y contraer matrimonio, y conſumarlo con la ſereniſsima Infanta doña Yſabel. Para mouer al Papa le informaua el Rey en ſu carta de la vtilidad que de eſte matrimonio ſe ſeguia a todo el Reyno, por que deſta manera ſe pacificaria todo, y ceſſarian las parcialidades, tyranias, rebelliones, fuerças, robos, y otros grandes daños que trayan conſigo las guerras entre el y el Infante ſu hermano. Es de notar, que en aquel tiempo era neceſſaria

Diſpẽſaciõ para caſarſe el Maeſtre

Caualleros d Calatraua no ſe podian caſar.

ria eſta diſpenſacion,por que los Maeſtres y Caualleros legos de la Orden de Calatraua hazian voto de caſtidad y continẽcia perpetua,como los Freyles Clerigos. Y por eſto no podian caſarſe. Eſte voto ſe hizo deſta manera deſde el principio deſta Orden,haſta el año de mill y quinientos y quarenta,en el qual el Papa Paulo tercio diſpenſo,que los Freyles legos que profeſſan para la milicia,ſe puedã caſar, y cumplan cõ hazer voto de caſtidad matrimonial. Otroſi el dicho Frey Pedro de Acuña lleuo cartas del Maeſtre,para el Papa,en que ſuplicaua le dieſſe licencia para renunciar el Maeſtradgo de Calatraua en don Rodrigo Tellez Giron ſu hijo,que era niño de ocho años. El Romano Pontifice(que era Pio ſegundo)diſpenſo cõ el Maeſtre en lo del matrimonio: y

Licencia para renunciar el Maeſtradgo.

diole licencia para que con voluntad y expreſſo conſentimiento de las perſonas de ſu Orden Clerigos y Legos, renunciaſſe el Maeſtradgo en el dicho ſu hijo:y ſuplio la falta de edad,y el impedimento de ſer baſtardo.

¶Venidas las Bullas,el Maeſtre celebro Capitulo general de ſu Ordẽ en el Cõuento de Calatraua,y como en todo era muy aſtuto,hizo vn buen razonamiento a los Freyles Caualleros y Clerigos,dandoles a entẽder como el ſe queria caſar con la Infanta doña Yſabel, y que de eſte matrimonio ſe auia de ſeguir a la Orden grande vtilidad: mayormente ſi la Infanta vinieſſe a heredar el Reyno, de la qual herẽcia no eſtaua muy remota, pues el Rey don Enrrique no tenia hijos, y el Infante don Alonſo ſu hermano podia morir ſin ellos. Eſto y otras coſas dixo,para mouerlos a que conſintieſſen en la renunciacion del Maeſtradgo:y aſsi conſintieron, y ſe hizo la renunciacion con toda ſolenidad. Luego don Rodrigo ſu hijo en ſeñal de poſſeſsiõ fue pueſto en la ſilla Maeſtral,y todos le beſaron la mano por Maeſtre.

Renunciacion del Maeſtradgo.

¶Hecho eſto, don Pedro Giron fue a la villa de Almagro: donde hizo grandes gaſtos en libreas y otras coſas,para ſu caſamiento. Otroſi gaſto grãdes teſoros en Piedras,Brocados, Olandas,Ioyas,y otras coſas de gran deſtima, para dar a la Infanta, con quien ſe auia de deſpoſar por palabras de preſente,y eſtaua ya deſpoſado por las de futuro,deſde antes que ſe alcançaſſe la diſpenſacion, condicionalmente,ſi el Papa quiſieſſe diſpenſar. Partio de Almagro el Maeſtre,para auerſe de deſpoſar en Madrid,muy acompañado de los Caualleros de eſta Orden, y de todos ſus deudos,que eran los Girones,Pacheços,Acuñas,Carrillos,y otros principales Caualleros. Aquel dia que partio de Almagro,llego a dormir a Villarruuia,pueblo que era deſta Ordẽ: y alli le dio luego vna tan graue enfermedad,que dentro de quatro dias murio, ſin que los Medicos entendieſſen la cauſa de que procedio ſu dolencia. Como ſu muerte fue deſta manera,tuuoſe grande ſoſpecha que algunos Grandes del Reyno a quien peſaua de aquel matrimonio, le hizieron dar ponçoña con que murieſſe. Grande fue el ſentimiẽto que por ſu muerte hizieron el Marques de Villena ſu hermano y el Arçobiſpo de Toledo ſu tio, con los otros ſus deudos:mas muchos tuuierõ eſto por myſterio,por auerſe atajado cõ ſu muerte el caſamiẽto dela ſereniſsima Infanta,q̃ de alli a dos años(por muerte del

Deudos del Maeſtre don Pedro Giron.

Infante

Infante don Alonſo ſu hermano) fue jurada por Princeſa heredera deſtos Reynos, y deſpues caſada cõ don Fernando Rey de Sicilia y Principe de Aragon: y eſtos fueron los excellentes Reyes Catholicos. Murio el Maeſtre año de mill y quatrocientos y ſeſenta y ſeys, auiendo gouernado la Orden veynte años. Fue ſu cuerpo ſepultado en el Conuento de Calatraua, en vna Capilla que el auia mandado hazer: y pueſto en vn ſumptuoſo ſepulchro de Alabaſtro, con vna Letra que dize deſta manera.

AQVI YAZE EL MVY MAGNIFICO Y MVY VIRTVOSO SENNOR EL NOBLE DON PEDRO GIRON, MAESTRE DE LA CAVALLERIA DE LA ORDEN DE CALATRAVA, CAMARERO MAYOR DEL REY DE CASTILLA Y DE LEON, Y DEL SV CONSEIO: EL QVAL EN VEYNTE ANNOS QVE FVE MAESTRE, EN MVCHA PROSPERIDAD ESTA ORDEN RIGIO, DEFENDIO, Y ACRESCENTO EN MVY GRAN PVIANZA. DESTA PRESENTE VIDA FALLESCIO A DOS DIAS DE MAYO, ANNO DEL SENNOR DE. M. CCCC.LXVI.

¶ Dexo cierto juro al Conuento, con cargo de ciertas Miſſas cada ſemana: y mas vnas Caſas en Ciudad Real, con cargo que los Religioſos digan por ſu anima vna Vigilia con ſu Litania, el dia de la Exaltacion dela Cruz en cada vn año.

Caxõ. 19

Generacion deſte Maeſtre, y Caſa de Oſuna y Vrueña.

DExo el Maeſtre don Pedro Giró tres hijos. El mayor fue dõ Alonſo Tellez Giron, que ſuccedio en ſu Mayoradgo. El ſegundo fue dõ Iuan Tellez Giron, que deſpues le heredo, como luego ſe dira. El tercero fue dõ Rodrigo Tellez Giron, que fue Maeſtre de Calatraua.

¶ El dicho don Alonſo Tellez Giró, (como hijo mayor del Maeſtre don Pedro Giron) heredo ſu Caſa y Mayoradgo: es a ſaber las villas de Vrueña, Oſuna, Peñafiel, Moron, Gumiel Briones, &c. Tuuo titulo de Conde de Vrueña: y no dexo hijos.

¶ Don Iuan Tellez Giron hijo ſegundo del Maeſtre ſuccedio en el Condado de Vrueña, y en el ſeñorio de las dichas villas a don Alonſo Tellez ſu hermano. Fue caſado con doña Leonor de Velaſco, hija de dõ Pedro Fernandez de Velaſco Conde de Haro, que deſpues fue Cõdeſtable de Caſtilla. Tuuieron hijos, el mayor de los quales fue don Pedro Giron.

¶ El dicho don Pedro Giron Conde de Vrueña, nieto del Maeſtre don Pedro Giron, ſuccedio en el Eſtado a dõ Iuan Tellez ſu padre. Fue caſado con doña Mencia de Guzman, hija del Duque de Medina Sidonia, ſiendo viuo el Conde don Iuan Tellez ſu padre: y por eſta ſeñora pretendio pertenecerle el Eſtado de Medina Sidonia, y avn ſe intitulo Duque. Eſte Caballero fue padre de don Iuan Tellez Giron Conde de Vrueña, y abuelo de don Pedro Giron primer Duque de Oſuna.

Comendadores.

Los

LOs Comendadores q̃ ſe hallaron enla elect̃ió delMaeſtre dõ Pedro Giron,y le dierõ ſus votos ſon eſtos.

Don Frey Fernando deCordoua,Comendador de Calatraua la vieja.

Frey Gonçalo de Herrera,Comendador de Villarruuia.

Frey Pedro de Beteta, Comendador de Mudela.

Frey Iuan de Mora,Subcomendador de Guadalherza.

Frey Pedro de Hineſtroſa,Comendador de Almaden.

Frey Fernando de Angulo, Comendador de Caſtilſeras.

Frey Diego Ponce de Leon,Comendador de Montanchuelos.

Frey Pedro Ramirez de Segarra, Comendador de Hauanilla.

Frey Rodrigo deValdelomar,Comẽdador de la Peña de Martos.

Frey Fernando de Cordoua,Comendador del Puerto llano.

Frey Rodrigo de las Roelas, Comendador de la Fuẽte del Emperador.

Frey Diego de Boyça, Comendador de Torroua.

Frey Pedro Carrillo, Comendador de Piedrabuena.

Frey don Pedro de Guzman, Comẽdador de Moratalaz.

Frey Pedro Vanegas, Comendador de Meſtança.

Frey Antonio Caruallo,Comẽdador del Pozuelo.

Frey Alonſo de Sancta Cruz,Comẽdador de Argamaſilla.

Frey Pedro de Soria, Comẽdador de Almagro.Fue deſpues de Almodouar,y Alferez de la Orden.

Frey Diego Lopez de Padilla,Comẽdador de Valdepeñas.

Frey Alonſo Caluillo, Comendador de Valleſteros.

Frey Martin de Villaſante, Comẽdador delas Caſas de Ciudad Real.

Frey Iuan de Luzio,Comendador de Lopera.

¶Los Comẽdadores que en la dicha election dierõ ſus votos para ſer Maeſtre a dõ Iuan de Guzmã,ſon eſtos.

Frey Fernando de Guzman ſu hijo, Comendador deTalauera,y delas Caſas de Plaſencia.

Frey don Garci Lopez de Soſa, Comendador de Aceca.

Frey Gomez de Palomares, Comendador del Collado.Fue deſpues de Caracuel.

Frey Iuan Moran, Frey Perafan de Ribera,y Frey Iuan de Figueroa, Caualleros de la Orden,ſin Encomiendas.

¶Los Comendadores q̃ deſpues en tiempo del Maeſtre don Pedro Giró tomarõ el Habito deſta Ordẽ ſon los ſiguientes,de quiẽ ſe halla memoria.

Frey Fernan Gomez de Guzmã, Comendador de Villarruuia. Fue deſpues Comendador mayor.

Frey Garci Lopez de Padilla, Comẽdador de Otos.

Frey Ruy Sanchez de Roxas, Comẽdador de çorita. Fue hijo natural de Martin Sanchez de Roxas ſeñor de Poza,y hermano de Iuã de Roxas ſeñor de Poza y de Seron,y Alcalde mayor de los Hijos dalgo,y ſobrino de dõ Sancho de Roxas Arçobiſpo de Toledo.

Frey Fernan Lopez de Ayala,Comẽdador de las Caſas de Talauera. Fue hijo natural de PeroLopez de Ayala ſeñor de Fuẽſalida, y Alcal de mayor de la ciudad de Toledo.

Frey Lope Garcia Brauo, Comendador de Moratalaz.

Frey Iuan Diaz,Comendador de Benauente.

nauente.
Frey Diego Lopez Guedeja, Comendador de Borox.
Frey Alonſo de Valençuela, Comendador de Martos.
Frey Pedro de Morales, Comendador de la Fuẽtel Emperador, y Gouernador del Campo de Calatraua por el Maeſtre.
Frey Alonſo Brochero, Comẽdador de Biuoras.
Frey Ruy Diaz de Verguilla, Comẽdador de Herrera y de Xetar.
Frey Iuan Fernandez de Salazar, Comẽdador de las Caſas de Niebla.
Frey Diego Palomeque, Comendador de las Caſas de Plaſencia, y Mayordomo del Maeſtre.
Frey Pedro de Acuña, Comendador de Malagon.

Del Maeſtre don Rodrigo Tellez Giron. Capitulo. 38.

L. XXIX Maeſtre de Calatraua fue dõ Rodrigo Tellez Girõ, hijo de dõ Pedro Girõ Maeſtre de la meſma Orden, y hermano de don Alonſo y don Iuan Tellez Giron Condes que fueron de Vrueña. Sucedio a ſu padre en el Maeſtradgo, por la renunciacion que en el auia hecho con autoridad Apoſtolica: y para mayor ſeguridad de ſu derecho, los Comendadores, Caualleros y Religioſos que ſe hallaron en Villarruuia al tiẽpo que ſu padre murio, y otros muchos que alli acudieron, eligieron de nueuo por ſu Maeſtre al dicho dõ Rodrigo Tellez Girõ, y deſpues otra vez lo ratificaron ellos y los demas en el Conuento de Calatraua. Fue eſto en el año de mill y quatrociẽtos y ſeſenta y ſeys, por el mes de Mayo, reynando en Caſtilla y Leon dõ Enrrique el quarto. Era el Maeſtre al tiẽpo de ſu election niño de ocho años: y por eſto la Orden ſuplico al Papa Pio ſegundo, ſuplieſſe de nueuo la falta de edad, y confirmaſſe la election o poſtulacion que auian hecho. El Papa viendo que hombre de tan poca edad no podia tener el Maeſtradgo en titulo, dioſelo en Encomienda: y deſpues Paulo ſegundo le dio por Coadjutor a don Iuan Pacheco ſu tio Marques de Villena. Eſte don Iuan Pacheco fue deſpues Maeſtre de Sanctiago, y aſsi en vn tiempo gouerno las dos Ordenes: es a ſaber la de Sanctiago como Maeſtre, y la de Calatraua como Coadjutor de ſu ſobrino: y por aqui ſe engañaron algunos, que tratando de las coſas de aquel tiempo, dizen que don Iuan Pacheco fue Maeſtre de Sanctiago y de Calatraua juntamente: lo qual ni es aſsi, ni pudo ſer, pues para auer de tener el Maeſtradgo de Calatraua en titulo auia de profeſſar la meſma Orden, que es differente de la de Sanctiago.

Maeſtre niño de ocho años.

Dõ Iuan Pacheco Maeſtre de Sãctiago y Adminiſtrador dẽ Calatraua.

¶ En los ſiete años primeros de eſte Maeſtre no ſe halla coſa notable que dezir del, por que fue niño. El octauo año de ſu election (ſiendo de edad de diez y ſeys años, y auiendo ya muerto don Iuan Pacheco ſu tio (que como dicho es gouernaua el Maeſtradgo) començo a gouernarle por ſu perſona. El meſmo año murio el Rey dõ Enrri-

Muerte del Rey don Enrrique.

Enrriqué:por cuya muerte ſe continuaron y aumẽtaron los vãdos y parcialidades entre los Grandes del Reyno:por q̃ la mayor parte de ellos obedeſcieron por ſu Reyna y ſeñora a doña Yſabel,hermana del Rey don Enrrique,y por ella a dõ Fernãdo ſu marido Rey de Sicilia y Principe de Aragon:y otros deziã perteneſcer el Rey no a doña Iuana,q̃ affirmauan ſer hija del Rey don Enrrique, la qual eſtaua en poder de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena,primo del Maeſtre. Auiaſe deſpoſado eſta ſeñora cõ don Alonſo ſu tio Rey de Portogal:y cõ eſte titulo ſeguian ſu partido para hazerle Rey de Caſtilla todos los Girones,Pachecos, y otros Grandes del Reyno. El Maeſtre(como mãcebo q̃ era de diez y ſeys años) ſiguio eſte partido de doña Iuana y del Rey de Portogal ſu eſpoſo,por induzimiẽto del Marques de Villena ſu primo, y del Cõde de Vrueña ſu hermano:y cõ eſta voz hizo guerra en las tierras del Rey en la Mancha y Andaluzia.

Diuiſiõ entre los del Reyno.

Guerra del Maeſtre contra los de Ciudad Real.

¶ En eſte tiempo el Maeſtre junto en Almagro trezientos de cauallo entre Freyles de ſu Orden y ſeglares, con otros dos mill peones,y fue cõtra Ciudad Real,con intento de tomarla para ſu Orden. Dezia perteneſcerle por virtud de la donacion q̃ el Rey don Sancho el Brauo auia hecho de aquel pueblo(q̃ entõces ſe dezia Villa Real) a eſta Ordẽ de Calatraua. Los de Ciudad Real ſe puſierõ en defenſa,por no ſalir de la Corona Real: y ſobre eſto vuo guerra entre el Maeſtre y ellos,en la qual de ambas partes murierõ muchos hõbres. Finalmente el Maeſtre tomo la ciudad por fuerça de armas, como pareſce por la Chronica de los Reyes Catholicos,y por otros memoriales y eſcripturas muy autenticas, avn q̃ los de Ciudad Real dizen q̃ no pudo apoderarſe de ella. Tuuo el Maeſtre la ciudad muchos dias,y hizo cortar la cabeça a muchos hombres de ella,por q̃ auian dicho algunas palabras injurioſas cõtra el:y a otros de la gente plebeya hizo açotar cõ mordazas en las lenguas. Los de la ciudad ſe quexarõ alos Reyes Catholicos delos agrauios y afrentas q̃ los de la Orden de Calatraua les hazian,y dixerõ como en aquella ciudad auia pocos vezinos,y ninguno de ellos era rico ni poderoſo para hazer cabeça del cõtra el Maeſtre:antes todos erã gẽte comũ y pobre, por eſtar la ciudad cercada de pueblos de Calatraua, y no tener terminos ni aldeas. Los Reyes Catholicos viẽdo q̃ ſi el Maeſtre de Calatraua quedaua cõ Ciudad Real,podia mas facilmẽte acudir cõ ſu gẽte a juntarſe cõ la del Rey de Portogal, q̃ ya auia entrado en Eſtremadura,embiarõ cõtra el a do Diego Fernãdez de Cordoua Cõde de Cabra, y a don Rodrigo Mãrrique Maeſtre de Sãctiago,cõ mucha gẽte de guerra. Llegarõ eſtos dos Capitanes a Ciudad Real dõde el Maeſtre dõ Rodrigo Tellez eſtaua,y pelearõ la gẽte de los vnos cõ la de los otros a la entrada y por las calles, que no es pueblo de fortaleza ni caſtillo, ſino ſolamente cercado de vna ruyn cerca. Todos pelearõ valeroſamẽte,y de ambas partes murierõ muchos hõbres: mas como los dichos dos Capitanes auiã lleuado mucha gente,y los de la ciudad erã cõ ellos,vẽcierõ, y echarõ fuera al Maeſtre cõ los ſuyos. Eſtuuierõ alli los dos Capitanes mucho tiẽpo haziẽdo guerra en las tierras de la Ordẽ,a fin q̃ el Maeſtre por defenderlas dexaſſe de acudir al Rey de Portogal.

Caſtigõ en los de Ciudad Real.

Dos Grãdes del Reyno contra el Maeſtre

1.part. cap.45.

O El he-

El hecho de Fuenteouejuna.

Archiuo de Calatraua Caxon.22.

ESTando las cosas desta Orden en el estado ya dicho, dõ Fernã Gomez de Guzman Comendador mayor de Calatraua, q̃ residia en Fuente ouejuna villa de su Encomiẽda, hizo tantos y tan grandes agrauios alos vezinos de aquel pueblo, que no pudiendo ya suffrirlos ni disimularlos, determinaron todos de vn consentimiẽto y voluntad alçarse contra el y matarle. Con esta determinaciõ y furor de pueblo ayrado, con voz de Fuente ouejuna, se juntaron vna noche del mes de Abril, del año de mill y quatrocientos y setenta y seys, los Alcaldes, Regidores, Iusticia y Regimiẽto, cõ los otros vezinos, y cõ mano armada, entrarõ por fuerça en las casas de la Encomienda mayor, donde el dicho Comendador estaua. Todos apellidauan Fuenteouejuna, Fuenteouejuna, y dezian, Viuan los Reyes don Fernando y doña Ysabel, y muerã los traydores y malos Christianos. El Comendador mayor y los suyos quãdo vieron esto, y oyeron el apellido que lleuauan, pusieronse en vna pieça la mas fuerte dela casa, con sus armas, y alli se defendieron dos horas, sin que les pudiessen entrar. En este tiempo el Comendador mayor a grandes vozes pidio muchas vezes a los del pueblo, le dixessen que razon o causa tenian para hazer aquel escãdaloso mouimiento, para que el diesse su descargo, y desagrauiasse a los que dezian estar agrauiados del. Nunca quisieron admitir sus razones, antes con grande impetu, apellidãdo Fuẽteouejuna, combatieron la pieça, y entrados en ella matarõ catorze hombres que con el Comendador estauan, por que procurauan defender a su señor. Desta manera con vn furor maldito y rauioso, llegaron al Comendador, y pusieron las manos en el: y le dierõ tantas heridas, que le hizieron caer en tierra sin sentido. Antes que diesse el anima a Dios, tomaron su cuerpo con grande y regozijado alarido, diziẽdo, Viuan los Reyes y mueran los traydores: y le echaron por vna vẽtana a la calle: y otros que alli estauan cõ lanças y espadas, pusieron las puntas arriba, para recoger en ellas al cuerpo, q̃ avn tenia anima. Despues de caydo en tierra, le arrancaron las barbas y cabellos con grande crueldad: y otros con los pomos de las espadas le quebraron los dientes, A todo esto añadieron palabras feas y desonestas, y grandes injurias cõtra el Comendador mayor, y contra su padre y madre. Estando en esto, antes que acabasse de espirar, acudieron las mugeres de la villa, con Panderos y Sonages, a regozijar la muerte de su señor: y auian hecho para esto vna Vandera, y nombrado Capitana y Alferez. Tambien los mochachos a imitacion de sus madres hizieron su Capitania, y puestos en la orden q̃ su edad permitia, fueron a solenizar la dicha muerte, tanta era la enemistad que todos tenian contra el Comendador mayor. Estãdo juntos hombres, mugeres y niños lleuaron el cuerpo con grande regozijo a la plaça: y alli todos hõbres y mugeres le hizieron pedaços, arrastrandole, y haziendo en el grandes crueldades y escarnios: y no quisieron darle a sus criados, para enterrarle. Demas desto dieron sacomano a su casa, y le robaron

Furor de pueblo ayrado.

Muerte cruel da da al Comendador mayor.

Mugeres de Fuenteouejuna.

baron toda ſu haziẽda. Fue de la Corte vn Iuez Peſquiſidor a Fuenteouejuna, con comiſion de los Reyes Catholicos, para aueriguar la verdad de eſte hecho, y caſtigar a los culpados: y avn que dio tormento a muchos de los que ſe auiã hallado en la muerte del Comendador mayor, nunca ninguno quiſo confeſſar quales fueron los capitanes o primeros mouedores de aquel delicto, ni dixeron los nombres de los que en el ſe auian hallado. Preguntauales el Iuez, Quien mato al Comendador mayor? Reſpõdian ellos, Fuenteouejuna. Preguntauales, Quien es Fuenteouejuna? Reſpondian, Todos los vezinos deſta villa. Finalmente todas ſus reſpueſtas fueron a eſte tono, por q̃ eſtauan conjurados, que avn que los mataſſen a tormentos no auian de reſpõder otra coſa. Y lo que mas es de admirar, que el Iuez hizo dar tormento a muchas mugeres y mancebos de poca edad, y tuuieron la miſma conſtancia y animo que los varones muy fuertes. Cõ eſto ſe boluio el Peſquiſidor a dar parte a los Reyes Catholicos, para ver q̃ mandauan hazer: y ſus Altezas ſiendo informados de las tyranias del Comendador mayor, por las quales auia merecido la muerte, mandarõ ſe que daſſe el negocio ſin mas aueriguacio. Auia hecho aquel Cauallero mal tratamiento a ſus vaſſallos, teniendo en la villa muchos ſoldados para ſuſtentar en ella la voz del Rey de Portogal, que pretendia ſer Rey de Caſtilla: y conſentia que aquella deſcomedida gente hizieſſe grandes agrauios y afrentas a los de Fuenteouejuna, ſobre comerſeles ſus haziendas. Vltra deſto, el meſmo Comẽdador mayor auia hecho grandes agrauios y deshõrras a los de la villa, tomandoles por fuerça ſus hijas y mugeres, y robãdoles ſus haziendas, para ſuſtentar aquellos ſoldados que tenia, con titulo y color que el Maeſtre dõ Rodrigo Tellez Giron ſu ſeñor lo mandaua, porq̃ entõces ſeguia aquel partido del Rey de Portogal. Dexo el Comendador mayor muchos hijos, vno de los quales fue Iuan Ramirez de Guzman, q̃ tuuo el habito de Calatraua, como pareſce por los Actos del Capitulo general de ella, que ſe celebro en Medina del Campo. Los de Fuenteouejuna deſpues de auer muerto al Comendador mayor, quitaron las varas y cargos de juſticia a los que eſtauan pueſtos por eſta Orden, cuya era la juriſdicion: y dieron las a quien quiſierõ. Luego acudieron a la ciudad de Cordoua, y ſe encomendaron a ella, diziẽdo querian ſer ſubjetos a ſu juriſdicion, como auian ſido antes que la villa vinieſſe a poder de don Pedro Giron. Los de Cordoua recibieron a Fuenteouejuna por Aldea de ſu Ciudad, y de hecho deſpojaron a la Orden del ſeñorio de ella, y puſieron juſticia de ſu mano. La Orden ſe quexo deſte deſpojo y fuerça ante los Reyes Catholicos: y deſpues ante el Romano Pontifice: y tiene ſentẽcia dada en la audiẽcia de Rota en ſu fauor, y executoriales y prouiſion Real, para que le ſea reſtituyda la poſſeſſion. En el proceſſo deſte pleyto ſe cuenta lo que tenemos dicho de la muerte del Comendador mayor, y eſta en el Archiuo de Calatraua.

La reſpueſta muy notable de los de Fuenteouejuna.

Fuenteouejuna ſe alço cõtra la Orden.

Delitos del Comendador mayor por q̃ le mataron.

¶ Boluiendo a las coſas del Maeſtre don Rodrigo Tellez Giron, es de ſaber, que en ſu tiempo avnque el anduuo en el partido del Rey don Alonſo de Portogal muchos años, no poreſſo

ſe ha de entender que todos los Cana lleros de ſu Orden ſiguieron eſte par tido: antes muchos de ellos por eſto ſe apartaron de ſu obediencia, y tomā do por ſu Capitan a don Garci Lopez de Padilla Clauero ſiruieron lealmen te a los Reyes Catholicos contra el Rey de Portogal, como por ſu Chro nica pareſce: y fuerō gran parte para reduzir al Maeſtre. Aſsi fue que paſſa dos algunos años, como ya el Mae ſtre auia creſcido en edad y entendi miento, conoſcio auerlo errado en to mar voz cōtra los Reyes Catholicos, y puſo interceſſores para que boluien do a ſu ſeruicio le perdonaſſen lo paſ ſado. Los Reyes viendo que auia erra do por ſer de tierna edad, y por ſe- guir el pareſcer del Marques de Ville na ſu primo y del Conde de Vrueña ſu hermano, perdonaronle con libe- ralidad, y avn holgaron de que el ſe combidaſſe a ſeruirles, por ſer tan po deroſo. Con eſto boluio a ſu ſeruicio: y de alli adelāte ſiempre les fue muy leal vaſſallo, y les hizo todo ſeruicio en lo que le mandaron, aſsi en la paz como en la guerra, y aſsi fue muy pri uado ſuyo. Tambien ſe hizieron ami ſtades entre el Maeſtre y el Clauero, que como auian ſeguido differentes partidos, eſtauan enemiſtados.

Clauero y Comē dadores por el Rey.

Chro. de los Re- yes Ca- tholicos 3. parte.

Muerte del Mae- ſtre ſobre Loxa.

Chro. de los Re- yes Ca- tholicos y memo riales an tiguos.

Año de mill y quatrociētos y ochē ta y dos, el Maeſtre partio de Al magro con trezientos de cauallo y grāde numero de peones, para ſeruir a los Reyes Catholicos en la guerra que hazian cōtra Moros. Fue cō ellos a ſu villa de Porcuna, que es en Anda luzia: y alli ſe le juntaron otros ciento de cauallo y ochocientos peones, de los pueblos q̄ eſta Orden tiene en An daluzia. Salio el Maeſtre de Porcuna con ſu Pendon tendido: y fue a Cor- doua, donde el Rey don Fernando eſtaua recogiendo ſu gente. Iuntaron ſe en todos ocho mill de cauallo y diez mill peones, con los quales entro el Rey en el Reyno de Granada que era de Moros, y en ſu ſeruicio fue el Maeſtre con ſu gente. Lo primero que en eſta jornada ſe hizo fue yr a la ciudad de Alhama, que poco tiem- po antes ſe auia ganado, y dexar en ella baſtimētos y gente para ſu defen ſa. De alli fueron a poner cerco a la villa de Loxa: y aſſentaron el Real en vnos Oliuares cerca del rio Guada xenil. El Rey para mayor ſeguridad del Real mando al Maeſtre, y al Con de de Vrueña ſu hermano, y a los Marqueſes de Cadiz y Villena, y a don Alonſo de Cordoua ſeñor de la Caſa de Aguilar, que con ſus gentes ſe puſieſſen en vna cueſta llamada Al boacen, que eſtaua cerca de la villa o ciudad de Loxa. Los Moros que eſta- uan dentro con vn Capitan q̄ ſe dezia Abrabon Alatar, hombre muy eſſor çado y pratico en la guerra, ſaliā a pe lear cō los del Real por todas partes: y en eſtas peleas los Chriſtianos rece bian algun daño, por q̄ el Real eſtaua aſſentado en vnas grādes cueſtas apar tadas vnas de otras, y no podiā preſta mēte ayudarſe. Vn Sabado (q̄ fue al quarto dia deſpues q̄ el Real fue aſſen tado) ſalieron los Moros de Loxa con tra los Chriſtianos que guardauan aquella Eſtança de la cueſta Alboa- cen, que auia ſido encomendada al Maeſtre don Rodrigo Tellez Giron y a los otros Caualleros ya dichos.

Viſto

Exercito del Mae ſtre en ſeruicio de los Re yes.

Por eſto ſe dixo, Dezid Conde de Vrue ña, el Ma eſtre adō de que- da.

Abrabō Alatar Capitan Moro.

Viſto por el Maeſtre y por ellos que los Moros acometieron la pelea con las guardas de ſu Eſtança, ſalieron a pelear contra ellos. Los Moros ſe puſieron en huyda fingidamente, con intento de que los Chriſtianos por yr en ſu ſeguimiento ſe apartaſſen de ſu Eſtança: y como los vierõ apartados, vino de refreſco otro Eſquadron de Moros, que eſtauã pueſtos en celada, y ſubieron a la Eſtança del Maeſtre, en la qual auian quedado muy pocos Chriſtianos de guarda. Entraron los Moros en aquella Eſtança cõ el eſtruẽdo y alarido que ſuelen, y mataron algunos Chriſtianos. El Maeſtre y los otros Caualleros que auian ydo en ſeguimiento del otro Eſquadrõ de Moros, quando vieron que los otros auiã dado en ſu Eſtança, dexaron de ſeguir a los que yuan en huyda, y boluieron contra los de la Eſtança. Los que yuã huyendo quãdo vieron que los Chriſtianos boluian al ſocorro de ſu Eſtança, boluieron en ſeguimiento ſuyo: y deſta manera los Moros tomaron en medio a los Chriſtianos, y ſe trauo la batalla. Pelearon todos valeroſamente por eſpacio de vna hora, y entre todos moſtro ſu esfuerço y valentia el Maeſtre de Calatraua, andãdo de vna parte a otra acudiendo adonde pareſcia auer mas neceſsidad. Eſtando peleando en lo mas fuerte y peligroſo de la batalla, le dieron los Moros dos ſaetadas, y vna de ellas fue debaxo del braço por la eſcotadura de las Coraças, como le traya alçado con la Eſpada peleando. Eſta herida le toco en el Coraçon, y aſsi al punto que le hirieron fue a caer del cauallo, y cayera ſino fuera por vn Cauallero de Auila llamado Pedro Gaſca, que ſe acerto a ſu lado, y ſe abraço con el, y le lleuo a ſu Tienda, donde luego murio.

Sale el Maeſtre cõtra los Moros en Loxa.

Muere el Maeſtre peleando cõtra los Moros.

Dize Antonio de Nebrixa en la Chronica de los Reyes Catholicos, que de la muerte del Maeſtre tuuieron gran de compaſsion y ſentimiento los Reyes, y comunmente todos los q̃ le conoſcian, por q̃ era mancebo de poca edad, y buen Cauallero, y de buenos deſſeos. Murio año de mill y quatro cientos y ochẽta y dos, ſiẽdo de edad de veynte y quatro años, y auiẽdo tenido el Maeſtradgo diez y ſeys. Eſte es de quien ſe dixo, Ay dios que buen Cauallero el Maeſtre de Calatraua, &c. avn que algunos lo atribuyen al Maeſtre don Pedro Giron ſu padre, y otros al Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Guzman. Fue ſu cuerpo depoſitado en la Yglesia de ſant Benito de la villa de Porcuna: y de alli fue traſladado al Conuento de Calatraua. Eſta pueſto en vna caxa ſobre las ſillas de la Capilla mayor, como de preſtado: donde ſe puſo haſta q̃ ſe le hizieſſe vn ſumptuoſo Sepulchro: y avn q̃ en muchos Capitulos generales deſta Ordẽ ſe ha tratado de hazerle, nunca ſe ha pueſto por obra. Tiene alli el Eſtandarte que lleuo en aquella batalla dõde murio.

Comendadores.

DOn Frey Fernan Gomez de Guzman, Comẽdador mayor, a quiẽ mataron los de Fuenteouejuna.

Frey dõ Garci Lopez de Padilla, Clauero. Fue deſpues Maeſtre,

Frey Iuan de Burgos, Obrero.

Frey Diego Muñoz de Loayſa, Comendador de Valdepeñas.

Frey Fernando de Angulo, Comẽdador de las Caſas de Cordoua.

Frey Diego de Baltanas, Comendador de Daymiel.

Frey Gonçalo de Luzio, Comẽdador de Calatraua la vieja, y Gouernador del Campo de Calatraua.

Frey don Fadrique de Acuña, Comẽdador de Meſtança.

Frey Gomez de Palomares, Comendador del Pozuelo.

Frey Iuan Moran, Comendador de Guadalherza.

Frey Pedro Afan de Ribera, Comendador de Talauera.

Frey Sancho de Sotomayor, Subclauero.

Frey Iuan de Figueroa, Comẽdador de Vallaga.

Frey Alonſo de Ouiedo, Comendador de Biuoras.

Frey Franciſco de çuñiga, Comendador de çorita.

Frey Alonſo de Albornoz, Comendador de Caracuel.

Frey Ochoa de Vrria, Comendador de Martos.

Frey Ruy Vazquez de Roxas, Comẽdador de las Caſas de Plaſencia. Eſte Cauallero dexo vna heredad a la Encomienda, que auia heredado de Martin Vazquez de Roxas ſu padre Regidor de Toledo: y en la eſcriptura haze mẽcion de Franciſco de Roxas ſu hermano.

Del Maeſtre don Garci Lopez de Padilla.

Capitulo. 38.

L. XXIX. y vltimo Maeſtre de Calatrauafue dõ Garci Lopez de Padilla, ſegundo deſte nombre y ſobrenombre. Fue electo ſiẽdo Clauero, el año de. 1 4 8 2. en tiempo de los Reyes Catholicos dõ Fernando y doña Yſabel. Eſte Cauallero fue hijo de Pero Lopez de Padilla ſeñor de Calatañaçor, y hermano del Electo dõ Fernando de Padilla. Siruio a los Reyes Catholicos ſiendo Clauero en las guerras q̃ tuuieron contra el de Portogal, como ſe dixo en el Capitulo proximo: y deſpues en la cõquiſta del Reyno de Granada ſe hallo en ſu ſeruicio, cõ todos los Caualleros deſta Ordẽ. En tiẽpo de paz ſiẽpre reſidio en el Cõuento de Calatraua: y alli cõtinuaua el Choro, y guardaua en todo la vida reglar como buẽ Religioſo. Eſte buen Maeſtre fue muy deuoto al ſancto Fray Raymundo fundador de eſta Orden, cuyo cuerpo (como en ſu lugar ſe dixo) es tenido en grande veneracion en el Moneſterio de ſant Bernardo de Toledo. Pretẽdio traſladarle al Conuento de Calatraua: y por que el Abbad y Monges de ſant Bernardo ſe lo dieſſen, les daua vna dehesa muy principal que ſe dize el Caſtañar, y dos mill ducados mas. Los Monges tuuieron en tanta eſtima el Cuerpo ſancto, que no lo quiſieron dar: y viendo eſto el Maeſtre, hizo a ſu coſta vn hermoſo Arco, en vna Capilla del dicho Moneſterio de ſant Bernardo, donde el ſancto Cuerpo eſtuuieſſe decentemente. En eſte Arco eſtan de vulto y pintura el dicho ſancto Abbad Raymũdo y otros Monges, con ſus habitos de ſant Bernardo, a cauallo y con ſus lanças, como peleauan contra los Moros en los principios deſta Orden.

Religiõ del buen Maeſtre

Deuociõ del Maeſtre al ſancto Abbad Raymundo.

¶ El año de mill y quatrocientos y ochenta y cinco, el Maeſtre dio al Cõuento de Calatraua, para Veſtuario y mantenimiẽto de los Religioſos, la tercia

Caſtañar Dehesa dada al Conuento.

cia parte de vna muy grande y principal dehesa,llamada el Caſtañar,cerca de la ciudad de Toledo. Dize en la eſcriptura que la da por que los Religioſos de aquel ſacro Conuento rueguen a Dios por ſu anima y por las de ſus padres: y tambien por la de el Electo don Fernando de Padilla ſu hermano,y del Adelantado Iuan de Padilla,que aſsi miſmo fue ſu hermano,ſeñor de Calatañaçor y Adelantado de Caſtilla:y por el anima del Mariſcal Diego Lopez de Padilla ſu ſobrino,que fue hijo de don Sancho de Padilla ſu hermano. Dize mas en la dicha eſcriptura de donacion que las otras dos partes de la Dehesa eran de don Baſco de Guzman ſu ſobrino, y de los otros ſus hermanos, hijos de Iuan de Guzman el viejo,que fue caſado con hermana del Maeſtre. Deſpues las dichas dos partes vinieron a poder de los Roxas de Toledo. De mas de eſto,dexo el Maeſtre al Conuento de Calatraua muchos ornamẽtos precioſos,y muchos Calizes,Vinageras,Oſtiarios,Incenſarios,Nauetas,Candeleros,Fuentes, y otras ſemejantes pieças de plata para ſeruicio del Altar.

Plata y ornamẽtos que dexo el Maeſtre

¶En vida de eſte Maeſtre los Reyes don Fernando y doña Yſabel,pretendiendo incorporar los tres Maeſtradgos de Calatraua,Sanctiago y Alcantara en la Corona Real,dieron el primer tiento en impetrar vna Bulla del Papa Innocencio octauo,en que reſeruo en ſi la prouiſion de los Maeſtradgos,para quando vacaſſen, como dignidades Eccleſiaſticas:y mando a los Freyles Caualleros y Clerigos, no procedieſſen a election de Maeſtres, dando por ningunas las elections que de hecho ſe hizieſſen.Lo que ſobre eſto ſucedio diraſe en el ſiguiente Capitulo.

¶El año de mill y quatrocientos y ochenta y ſiete, al fin del murio el Maeſtre,como pareſce por el Epithaphio de ſu ſepultura,avn que en algunas eſcripturas ſe halla que murio el año ſiguiente. Fue ſu cuerpo ſepultado en la Capilla mayor del Conuento de Calatraua. Gouerno la Orden cinco años.

Comendadores.

DOn Frey Diego Garcia de Caſtrillo,Comendador mayor, hõbre muy valeroſo. Fue Maeſtreſala de los Reyes Catholicos, y muy priuado ſuyo. Siruioles muy bien en la conquiſta del Reyno de Granada, haſta que ganaron la meſma Ciudad. Eſte fue por quien ſe dixo aquel Romance,En las haldas de vn Madroño el Comendador vencia,SieteMoros tiene muertos.&c La hyſtoria de eſto no ſe halla eſcrita cõ tanta certeza que deua ſer pueſta en eſta Chronica, por que ſe cuẽta de muchas maneras,y no ſe ſabe la cierta. Eſta ſu cuerpo ſepultado en el Conuento de Calatraua,en vna Capilla que el hizo. Y eſta en ella colgado vn Eſtandarte deſta Orden,por que eſte Caualleró eſtando vaco el Maeſtradgo,tuuo la adminiſtraciõ del,y hizo lo que los Maeſtres ſoliã hazer, aſsi en la guerra como en la paz.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmã, Clauero. Otro Clauero vuo en eſta Orden deſte nombre y ſobrenombre, en tiempo del Maeſtre don Luys Gonçalez de Guzman. Eſte

Cauallero eſta ſepultado en la dicha Capilla de don Diego Garcia de Caſtrillo.

Frey don Pedro de Aguayo, Comendador de Biuoras. Fue natural de Cordoua.

Frey Iuan de Lanuça, Comendador de Monrroyo.

Frey don Alonſo Pacheco, Comẽdador de Villafrãca y de Caſtilſeras. Fue hijo de dõ Iuan Pacheco Marques de Villena y Maeſtre de Sanctiago. Pretendio ſer Maeſtre de Calatraua, como adelante ſe dira, y deſpues murio en ſeruicio de los Reyes Catholicos en la guerra de Granada, peleando como valeroſo Cauallero.

Frey Paſcual Mendez, Comendador de Piedrabuena.

Frey Iuan de Valdelomar, Comẽdador de Mudela y del Viſo.

Frey Diego Lopez de Padilla, Comẽdador del Pozuelo.

Frey Gonçalo de los Rios, Comendador de Ximena.

Frey Alonſo de Pareja, Comẽdador del Collado. Fue hijo del Adelãtado Pareja Regidor de Toledo, y hermano de Iuan de Pareja.

Frey Pedro Carrillo, Comẽdador de Guadalherza, hijo de Alonſo Carrillo ſeñor de Maqueda.

Frey Pedro de Ribera, Comendador de Caracuel.

Frey dõ Franciſco de çuñiga, Comẽdador de Malagon, hijo del Mariſcal Yñigo de çuñiga, y nieto del Rey don Carlos de Nauarra.

Frey Lope de Soria, Comendador de Moratalaz, hijo de Franciſco de Soria Regidor de Toledo, y de doña Guiomar de çuñiga ſu ſegunda muger, hija del dicho Mariſcal Yñigo de çuñiga.

Frey Fernando Palomeque, Comendador de Otos.

Frey Alonſo de Oliuares, Comendador de Almodouar.

Frey Pedro de Auellaneda, Comẽdador delas Caſas de Toledo, hijo de Diego de Auellaneda. Murio enla Vega de Granada en ſeruicio de los Reyes Catholicos.

De como los Catholicos Reyes don Fernando y doña Yſabel fueron Adminiſtradores del Maeſtradgo de Calatraua. Capitulo. 39.

Eſpues de la muerte del Maeſtre don Garci Lopez de Padilla, el Comẽdador mayor dõ Diego Garcia de Caſtrillo hizo juntar Capitulo general en el Conuento de Calatraua, para elegir Maeſtre. Auia ya grandes parcialidades entre las perſonas de la Orden, ſobre quien ſeria Maeſtre: y quien mas negocio y diligencia traya para auer el Maeſtradgo eran el dicho Comendador mayor, y don Alonſo Pacheco, Comendador de Villafranca, hermano del Marques de Villena. Los Reyes Catholicos embiaron vn Cauallero de ſu caſa al Conuento, con la Bulla del Papa Innocencio octauo, en que reſeruaua para ſi la prouiſiõ del Maeſtradgo: y aſsi con ella fueron requeridos los Freyles Caualleros y Clerigos,

Pretendientes del Maeſtradgo.

gos,que no procedieſſen a elecciõ de Maeſtre,haſta que ſu Sanctidad man daſſe lo que ſe deuia hazer. Con eſto y con el requirimiento que los Reyes por vna carta ſuya hizieron a los del Capitulo,ceſſo la elecciõ de Maeſtre.

El Maeſtradgo dado a los Reyes.

Luego el Papa dio el Maeſtradgo en Adminiſtracion y encomiẽda al Rey don Fernando por todos los dias de ſu vida.No ſe lo dio en titulo,porque no tenia el habito de Calatraua,ni le podia tener en aquel tiempo,ſiẽdo como era caſado:y lo principal,por que pretendia tener juntamente los otros dos Maeſtradgos de Sanctiago y Alcãtara,y no podia tenerlos todos tres en titulo.Gouernaron eſta Orden el dicho Rey don Fernando y la Reyna doña Yſabel ſu muger,con titulo de Adminiſtradores,ſanctiſsimamẽte, y reformaron muy bien ſu eſtado,haziendola viſitar por el Abbad de Claraual que ſe dezia don Frey Pedro,de

Viſita de la Ordẽ.

la Orden de Ciſtel.Eſte Abbad vino a viſitar la Orden,a pedimiẽto de los Reyes,por comiſion del Papa Innocencio octauo,y del Capitulo general de Ciſtel,año del Señor de mill y quatrocientos y nouenta y vno.En ſu tiẽpo fue celebrado Capitulo general de

Siete Capitulos generales.

eſta Orden ſiete vezes.El primero en la ciudad de Sancta Fe,el año de mill y quatrocientos y nouenta y dos,eſtãdo en ella los Reyes con ſu Exercito, contra la ciudad de Granada,la qual ganaron de Moros eſte año.El ſegundo en la villa de Tordeſillas,año de mill y quatrocientos y nouẽta y quatro.El tercero en Alcala de Henares, año de mill y quatrocientos y nouenta y ſiete.El quarto en Granada,año de mill y quiniẽtos. El quinto en Medina del Campo,año de mill y quinientos y quatro.El ſexto en Seuilla, año de mill y quinientos y onze. El ſeptimo eſtaua ya congregado por ſu mandado en Guadalupe el año de mill y quinientos y diez y ſeys,y antes que ſe acabaſſe murio el Rey don Fernando en Madrigalejo,y fue ſu cuerpo ſepultado en la grã ciudad de Granada que el auia ganado de Moros,en la Capilla Real. Fue eſte Catholico Rey hijo del Rey don Iuan de Aragon y de Sicilia,y dela Reyna doña Iuana ſu ſegunda muger,hija de don Fadrique Enrriquez Almirante mayor de Caſtilla,que fue biſnieto del Rey dõ Alonſo el onzeno. La Reyna doña Yſabel ſu muger, (que murio antes que el Rey)fue hija del Rey don Iuan el ſegundo de Caſtilla,y de la Reyna doña Yſabel ſu ſegunda muger,hija del Infante don Pedro de Portogal. Lo que ſucedio del Capitulo general,y del Maeſtradgo,diraſe adelante.

Reyes don Fernando y doña Yſabel cuyos hijos fueron.

Comendadores.

DOn Frey Diego Garcia de Caſtrillo,Comẽdador mayor,de quiẽ ſe trato en el Capitulo proximo.

Don Frey Gutierre de Padilla,Comẽdador mayor,q̃ le ſucedio.Fue primero Comendador de Malagõ y deſpues Clauero:y en el Capitulo general q̃ por mandado delos Reyes Catholicos ſe celebro en Alcala de Henares fue electo por Comẽdador mayor,y la Claueria ſe dio a F.dõ Alonſo de Silua.Eſte dõ Gutierre de Padilla fue hijo de dõ Sãcho de Padilla,y nieto de Pero Lopez d Padilla ſeñor d Calatañaçor, y de doña Leonor Sarmiẽto ſu muger,hija de Pedro Ruyz Sarmiẽto

ſeñor de Salinas. Su madre del dicho dõ Gutierre fue hija de Pedro Coello ſeñor de Montaluo.

Conuento de las Comendadoras deſta Ordẽ, en Almagro.

ESte Comendador mayor dõ Gutierre de Padilla fundo y doto vn Hoſpital en la villa de Almagro: y la dotacion fue de tanta renta, que en el Capitulo general deſta Orden celebrado en la ciudad de Burgos ſe propuſo ſer aquella renta ſuperflua, y q̃ deuia taſſarſe vna quantidad de marauedis en cada vn año para el Hoſpital, y delo reſtante fundar y dotar vn Moneſterio de Monjas deſta Orden. Difinioſe y determinoſe, que ſe dexaſſen ochenta mill marauedis de juro perpetuo para el Hoſpital: y de los de mas bienes y dotacion del Comendador mayor, ſe fundo vn ſumptuoſo Conuento de Monjas del habito de Calatraua, a las quales el vulgo llama Comendadoras, por que ſobre el habito de ſant Bernardo traen la Cruz de Calatraua. No puede ſer recebida por Monja en aquella caſa muger q̃ no ſea noble, Hija dalgo de padre y madre y abuelos, y limpia de toda raza y mezcla de Moros, Iudios, o Conſeſſos: y para auerle de dar el Habito ſe haze informacion riguroſa de todo eſto, por perſonas deſta Orden. Aſsi podemos dezir que eſte Conuento es vno de los mas Illuſtres y generoſos de Eſpaña: y avn en pocos ſe haze informacion de nobleza como en el. Para el habito de Freylas del dicho Cõuento ſe requiere ſer Chriſtianas viejas, ſin parte ni mezcla de alguna de las dichas razas. Ordenoſe en el dicho Capitulo, que auiendo donzellas del apellido y linage de Padilla ſean preferidas a las otras en la entrada de aquel Conuento, concurriendo en ellas las dichas qualidades, de nobleza y limpieza de ſangre, por amor del dicho don Gutierre de Padilla. La inuocacion y titulo deſte Illuſtre Moneſterio es dela Aſſumpcion de nueſtra Señora. Demas del dicho Moneſterio y Hoſpital fundo el Comẽdador mayor el Priorato de Alhama, como ſe dixo en el Capitulo. 32. Fundo aſsi meſmo y doto vna Capilla principal en el Conuento de Calatraua, para ſu enterramiento, y dexo dotada vna Miſſa cada dia.

Comẽdadoras de eſta Orden.

Conuento de Illuſtres Monjas.

Padillas como ſe han de preferir.

Don Frey Alonſo de Silua, Clauero, que primero fue Comendador de Caracuel, y Gouernador del Campo de Calatraua. Fue natural de la ciudad de Toledo, en la qual eſte linage y apellido de Silua es tan principal y tan Illuſtre, que a todos es notorio. Mando hazer eſte Caualllero ſobre ſu ſepultura, en el Cemiterio de Sancta Maria de los Martyres, que es en el Conuento de Calatraua, vn Humilladero de piedra muy bueno. Viuio mucho tiempo en el Conuento, ſiguiendo el Choro, y guardando en todo la vida reglar.

Dõ Frey Fernãdo de Cordoua, Obrero. Fue deſpues Clauero, y fundo vn principal Moneſterio de Frayles de la Orden de ſancto Domingo en Almagro.

Frey don Gil de Molina, Comendador de las Caſas de Valencia. Eſtas Caſas ſe dieron para vn Priorato que alli tiene la Orden.

Frey

Frey Alonſo de Acitores, Comendador de la Freſneda.

Frey Diego Carrillo, Comendador de las Caſas de Toledo.

Frey Iuan de Mendoça, Comẽdador de Torres y Ximena.

Frey Sancho de Londoño, Comẽdador de Belmez.

Frey Martin de Olid, Comendador de Torroua.

Frey Pedro de Eſpinoſa, Comendador de Valleſteros.

Frey Fernando de Manſilla, Comendador del Pozuelo.

Frey Diego de Loayſa, Comẽdador de Alcolea.

Frey Iuan Vazquez, Comẽdador de la Fuentel Emperador. Fue hijo de Diego Vazquez Regidor de Toledo y de doña Tereſa Ortiz ſu muger.

Frey Rodrigo Florez, Comendador de las Caſas de Ciudad Real.

Frey don Sancho de Roxas, Comendador de Guadalherza.

Frey Luys de Guzman, Comẽdador de Aceca.

Frey Fernando Rexon, Comẽdador de Moratalaz.

Frey Pedro Suarez de Toledo, Comẽdador de Otos. Fue hijo de Pero Suarez de Toledo ſeñor dela villa de Pinto, que es cerca de Madrid, y de doña Iuana de Guzmã ſu muger, y hermano de doña Maria de Toledo fundadora del Moneſterio de ſancta Yſabel de la ciudad de Toledo, de Mõjas de. S. Clara.

Frey Franciſco de Bouadilla, Comẽdador de Auñon.

Frey Pedro de Medina, Comẽdador de Almoguera.

Frey don Alonſo de Cabrera, Comẽdador de çorita.

Frey Garci Perez, Comendador de Vallaga.

Frey Moſen Lope de çuñiga, Comendador de Malagon y Villarruuia.

Frey Fernãdo de Luxã, Comẽdador delas Caſas de Plaſencia. Deſte apellido ay Caualleros en Madrid.

Frey Luys de Leyua, Comendador de Lopera.

Frey Pedro de Iaen, Comẽdador de Calatraua la vieja.

Frey Rodrigo Manrrique, Comendador de Montanchuelos.

Frey don Franciſco de Roxas, Comẽdor de Meſtãça y Almodouar. Fue Embaxador de Roma, por el Emperador don Carlos Rey de las Eſpañas. Hizo la Capilla mayor de la Ygleſia de ſant Andres dela ciudad de Toledo, y eſta ſu cuerpo ſepultado en ella. Dexo dotadas muy baſtantemente doze Capellanias en la dicha Ygleſia: y antes de eſto pretendiendo dexar eſta memoria en el Conuento de Calatraua, hizo edificar en el vna Capilla, que ſe dize la Dorada, la qual deſpues vendio a dõ Garcia de Padilla, por que ſe deſgracio con los Conuentuales.

Frey Nuño de Guzman, Comendador de Caſtellanos.

Frey Iuan de Vlloa, Comendador de Bexix.

Frey Fernando Brauo, Comendador de la Peña de Martos.

Frey Alonſo Tellez, Comẽdador de Villafranca.

Frey Luys de Saauedra, Comẽdador de las Caſas de Seuilla.

Frey Diego de Queſada, Comendador de Caracuel.

Frey Pedro de Torquemada, Comẽdador de Lagunarrota.

Frey

Frey Alonſo de Patos, Comendador de Caſtil de Caſteles.
Frey Diego Daça, Comendador de Molinos.
Frey Philippe Clauer, Comendador de Molinos, y deſpues de Bexix.
Frey Martin de Liçana, Comẽdador de Burriana. Eſta Encomiẽda eſta annexa al Priorato de Valencia.
Frey Pero Nuñez de Guzman, Comẽdador de Mançanares. Fue deſpues Comendador mayor.
Frey Diego Ruyz de Valdiuia, Comendador de la Fuentelmoral.

De como el Maeſtradgo ſe dio en Adminiſtracion al Emperador don Carlos, y deſpues ſe annexo a la Corona Real. Capitulo. 40.

OR muerte del Catolico Rey don Fernãdo, que tuuo por ſus dias la Adminiſtracion del Maeſtradgo de Calatraua por autoridad Apoſtolica, ſucedio en ella el inuictiſsimo Ceſar don Carlos, padre de vueſtra Catholica Mageſtad, que fue hijo del Catholico Rey don Philippe Archiduque de Auſtria, Conde de Flandres, y dela Catholica Reyna doña Iuana ſu muger, proprietaria de los Reynos de Caſtilla y Leon, hija de los Catholicos Reyes dõ Fernando y doña Yſabel. La ſucceſsion del dicho don Carlos fue ſiendo Principe de Eſpaña, antes de ſer Emperador, en eſta manera. Eſtando los Comendadores, Caualleros y Religioſos de eſta Orden juntos a Capitulo general en Guadalupe, ſupieron que el Rey don Fernando Adminiſtrador de ſu Orden era muerto, el año de mill y quinientos y diez y ſeys: y luego trataron de elegir Maeſtre. Dauan en eſto pareſcer todos los ancianos, que luego le eligieſſen, antes que ſucedieſſe algun impedimẽto: y mas los que pretendian ſer electos por Maeſtres, que eran el Comendador mayor, y otros algunos. Tuuo noticia de eſto que en el Capitulo ſe trataua el Cardenal Hadriano, que a la ſazon gouernaua eſtos Reynos, y embio a vno de los del Conſejo, con inſtruction y mandado que de ſu parte rogaſſe, y de la de ſu Alteza requirieſſe a los del Capitulo general, que no eligieſſen Maeſtre, por quanto el Romano Põtifice auia dado el Maeſtradgo en Adminiſtracion al Principe dõ Carlos ſu ſeñor, que deſpues fue Emperador de Romanos, y las Bullas eſtauan expedidas en Roma, avn que no auian llegado a Eſpaña. Los Caualleros que eſtauan en Capitulo alteraron ſe con eſte requirimiento, de tal manera q̃ el Oydor hizo vn Correo al Cardenal, haziendole ſaber como auia diuerſos votos en lo que ſe pedia. El Cardenal fue en perſona a Guadalupe, y perſuadio a los Comẽdadores, Caualleros y Religioſos que ſuſpendieſſen la election. Ellos viendo lo que el Cardenal auia dicho, dixeron, que no era razon partirſe de alli ſin elegir Maeſtre, pero que de ſu voluntad querian elegir al Principe don Carlos ſu ſeñor. Aſsi de cõmun conſentimiento, eligieron o poſtularon

Capitulo general en Guadalupe.

Diligencia del Cardenal Hadriano.

Dõ Carlos electo por Maeſtre

ſtularon por Maeſtre o Adminiſtrador deſu Orden al Principe, y fue confirmada ſu election por el Papa Leon decimo. Era de edad de diez y ſeys años quando le eligieron: y deſpues fue electo y coronado por Emperador de Romanos. Celebro Capitulo general deſta Orden el año de mill y quinientos y veynte y tres, en la ciudad de Burgos, donde juro que guardaria a la Orden todos ſus Priuillegios, y ſe ordenaron muchas coſas, tocantes a la buena gouernacion ſpiritual y temporal de las perſonas de ella. Alli tambien fue electo por

Dõ Garcia de Padilla Comendador mayor.

Comendador mayor de eſta Orden don Garcia de Padilla, que fue muy priuado del Emperador, y de ſu Conſejo, y Preſidente de las Ordenes. Compro en el Conuento de Calatraua vna Capilla del Comendador dõ Franciſco de Roxas: y en ella dexo dotadas muchas Miſſas, y Anniuerſarios. Otroſi dexo mucha plata para ſeruicio del Altar, y muy ricos Ornamentos: y ſobre todo eſto dexo otras muchas y muy principales memorias de obras pias, en las villas de Agudo y Auenoja, que ſon de la Encomienda mayor deſta Orden, por que gozo muchos años de los diezmos y otras rẽtas de ellas.

¶ Otros muchos Caualleros fueron muy ſeñalados en armas en eſta Orden, en tiempo que fue Adminiſtrador de ella el Emperador don Carlos: de los quales no ſe trata en eſta Chronica, por que no ſe ha pretendido mas de eſcreuir las coſas notables de eſta Orden, deſde ſu principio haſta que el Maeſtradgo de ella fue annexado a la Corona Real. Lo de alli adelante es tan reziente, que ſi aqui ſe ouieſſe de eſcriuir, ſeria mas liſonja de los viuos que hyſtoria o memoria de los hechos de aquellos que ya eſtan libres del vicio de la vanagloria: y eſto ſera eſcuſa para lo tocante a todas tres Ordenes y Cauallerias, cuya hyſtoria dexamos en el tiempo en que cada vna de ellas fue incorporada en la Corona Real. Muchas cauſas ſe propuſieron de parte del Emperador don Carlos, al Papa Hadriano ſexto, para mouerle a que annexaſſe perpetuamente los Maeſtradgos de Sanctiago, Calatraua y Alcantara a la Corona Real: y la mas vrgente fue ſignificando las grandes alteraciones que muchas vezes ſe recreſcieron en eſtos Reynos ſobre elegir Maeſtres, con grande daño de los vaſſallos de las Ordenes, y diſtraymiento de los Freyles Caualleros y Clerigos. Propuſoſe aſsi meſmo que como los Maeſtres eran tan poderoſos en eſtos Reynos, muchas vezes dauan fauor a los que leuantauan algunos vandos, o hazian otros mouimientos: y por eſta via ſolian venir los negocios a rompimiento de guerra. Todo eſto ſe pudo dezir con muy cierta relacion, como ſe vera manifieſtamente por lo que en eſta Chronica de las tres Ordenes ſe dize: y cotejando el deſaſſoſsiego que ya en los poſtreros Maeſtres vuo, con la quietud en que las Ordenes eſtan deſpues que no los ay, ſe vera la vtilidad de auerſe annexado los Maeſtradgos. En quanto al de Calatraua ya ſe dixo como ſe dio a don Carlos ſiendo Principe en el Capitulo de Guadalupe, y fue confirmado por autoridad Appoſtolica. Deſpues de eſto, el Papa Hadriano ſexto annexo perpetuamente eſte Maeſtradgo, y los de Sanctiago y Alcantara, a la Corona

Eſcuſa del autor.

Cauſas porq̃ los Maeſtradgos ſe annexaron a la Cõrona Real.

Corona Real de Caſtilla y Leon, reynando el dicho Emperador don Carlos: por cuya renunciacion ſucedio en todos ſus Reynos muchos y grandes el Catholico, Chriſtianiſsimo y muy poderoſo ſeñor y Rey nueſtro don Philippe ſu hijo, ſegundo deſte nombre, que oy viue, y viua tantos años como ſus vaſſallos deſſeamos, Amen. Y ſucediendo en los Reynos, ſucedio en la Adminiſtracion perpetua deſte Maeſtradgo y de los otros dos: para cuya gouernacion ſpiritual y temporal tiene ſu Real Cõſejo de las Ordenes, cuyo Preſidente y Oydores ſon Caualleros del habito de ellas, y aſsi por el conſiguiente ſon perſonas de Religion de Caualleria y Eccleſiaſticas.

Fin de la Chronica

de Calatraua.

COMIENCA LA HYSTORIA dela Orden y Caualleria de Alcantara, que antiguamente fue llamada de Sant Iulian del Pereyro. Compueſta por el Licenciado. F. Franciſco de Rades y Andrada Capellan de ſu Mageſtad, de la Orden de Calatraua.

Del principio y origen de la Orden y Caualleria de Sant Iulian del Pereyro. Capitulo primero.

LA Orden y Caualleria que al preſente ſe dize de Alcãtara, antiguamẽte ſe dixo de Sant Iuliã del Pereyro, por el nombre de vn lugar donde fue inſtituyda, cuyo ſitio era en el Obiſpado de Ciudad Rodrigo, en la ribera del rio Coa. Con eſte nombre y titulo de Caualleria de Sãt Iulian del Pereyro fue aprobada por la ſancta Yglesia, como adelante ſe vera. Es de la Orden de Ciſtel, a la qual vulgarmente dizen Orden de ſant Bernardo: y milita debaxo de la Regla de ſant Benito, moderada y limitada por particulares Statutos, como conuiene a Orden de Caualleria. No ſe ſabe punctualmẽte en que año fue ſu primera fundacion: mas es cierto que fue aprobada por la Yglesia en el año del Señor de mill y ciento y ſetẽta y ſiete, como ſe vera por la data de la Bulla, cuyo tenor ſe ha de poner en el ſiguiente Capitulo. Tambien es coſa cierta que vn año antes deſta formal aprobacion ya auia en el Pereyro Freyles, como pareſce por el Priuillegio ſiguiente que les dio el Rey dõ Fernando de Leon y de Galizia, en la Era de Ceſar de mill y dozientos y catorze, que es año del Naſcimiento de Chriſto de mill y ciento y ſetenta y ſeys, que buelto en lengua vulgar dize aſsi.

El ſitio dela yglesia de S. Iulian.

Priuillegio Real.

EN el nombre de la ſancta y indiuidua Trinidad, Padre y Hijo y Spiritu ſancto: que de todos los fieles Chriſtianos en vna claridad es hõrrada y adorada. De los Catholicos Reyes es ampliar los ſanctos lugares y perſonas religioſas, y ſegun ſus meritos dotarlas de grandes beneficios. Por tanto yo el Rey don Fernando juntamente con mi hijo el Rey don Alonſo y con mi muger la Reyna doña Tereſa, a todos los de mi Reyno, y a voſotros mis buenos vaſſallos y amigos de todo el Cõcejo de Ciudad Rodrigo, y a los otros a quien eſtas letras vinieren, hago ſaber que recibo en mi encomienda y defenſiõ el Pereyro,

Rey ſe llama aqui el q̃ eſtaua jurado por Principe heredero del Reyno.

A

No haze mençiõ de Maeſtre, por q̃ avn no le auia.

reyro, y a los Freyles aſsi preſentes como por venir, q̃ alli ſiruen a Dios, y todas ſus Granjas y ganado, y todo lo que tienen y de aqui adelante han de tener en mi Reyno y en otros. Y mãdo para ſiempre confiado, que aſsi mi generacion como los que me amaren y quiſierẽ la ſalud de mi anima, cumplan y guarden eſto. Y qualquier que de oy adelante les hiziere violencia en ſus poſſeſsiones y caſas, o ſi fuere de mi Reyno y ſus terminos, y les hiziere injuria en la perſona, o en ſus granjas o ganado, o en quanto tienẽ, ſera mi enemigo y aleuoſo: y boluera con el doblo lo que tomare: y demas deſto o pagara mill marauedis de pena, o dara ſu cuerpo para ſatiſfazer a la juſticia. Y el Concejo que no emendare la querella que deſto le hizieren, incurra en mi yra, y de mi generaciõ, y pague dos mill ducados a mi, y a mi parte Real: y el malhechor ſea maldito. Y eſta donacion y caucion hago al Pereyro y a ſus pertinencias, por remedio de mi anima, y de mis padres: y a ruego de mi Corte, por el buen ſeruicio que los Freyles hazen a Dios: del qual eſpero tener parte. Y quiẽ eſto violare, y rompiere lo aqui ordenado, ſera mi enemigo: y padeſcera en todo la carga de la pena ſobre dicha. Y por que todo eſto no pueda ſer perturbado, antes ſiempre ſea firme y permanezca ſano, la preſente eſcriptura otorgo y la fortalezco cõ mi Real Sello, y cõ las Subſcripciones de mis nobles, para ſiẽpre. Fecha la carta en Ciudad Rodrigo por el mes de Diziẽbre, Era. M. CC. XIIII. Reynãte el Rey don Fernando en Leon, Galizia, Aſturias y Eſtremadura.

Vſauan los Reyes maldezir y deſcomulgar de palabra.

Eſta Era de. 1214. correſpõde al año del Señor de. 1176.

Yo dõ Fernãdo por la gracia de Dios Rey de las Eſpañas, juntamente con mi hijo el Rey don Alonſo, y con mi muger la Reyna doña Tereſa, eſte eſcrito que mande hazer confirmo.

Pedro Arçobiſpo de la ſancta Yglesia Compoſtellana, confirma.

Ioan Obiſpo de Leon, confirma.

Ioan Obiſpo de Burgos, confirma.

Rodrigo Obiſpo de Ouiedo, cõfirma.

Vital Obiſpo de Salamanca, cõfirma.

Fernãdo Obiſpo de Aſtorga, cõfirma.

Villelmo Obiſpo de çamora, confir.

Pedro Obiſpo de Ciudad Rodrigo, confirma.

Vacante el Obiſpado de Coria, cõfir.

Ermengol Cõde de Vrgel, Mayordomo del Rey dõ Fernãdo, cõfirma.

Don Sancho hermano del Rey de Aragon, ſeñor en Eſtremadura, confirma.

Don Velaſco Conde en Limia, confirma.

Don Gomez Conde en Traſtamar, confirma.

Don Gonçalo Conde en Aſturias, confirma.

Dou Fernando Conde en Lemos, cõ firma.

Don Diego Ximenez en Leon, confirma.

Ordon Garcia en Villalpando, confirma.

Gutierre Rodriguez en Benauente, confirma.

Fernan Gutierrez Alferez del Rey, confirma.

Yo Bernardo Notario del ſeñor Rey la eſcreui, por mano del Arcediano P. de Lorca, y la confirmo.

Del Prior don Gomez, que deſpues tuuo titulo de Maeſtre: y de la aprobaciõ de la Orden. Capitulo. 2.

Por la

Por la Bulla de aprobacion de eſta Ordē de Sant Iulian del Pereyro conſta, que el Superior della a los principios no tuuo titulo de Maeſtre, ſino de Prior. Y el primero de quien ſe halla memoria, y en cuyo tiempo ſe entiende auer começado eſta Orden, fue don Gomez, de cuyo linage no ſe halla coſa autentica que dezir. Eſte Cauallero teniendo titulo de Prior, pidio confirmacion y aprobacion deſta Orden al Papa Alexandro tercero, en el año del Señor de mill y ciento y ſetenta y ſiete, que es en la Era de Ceſar de mill y dozientos y quinze: y aſsi viene a ſer vn año deſpues de la data del Priuillegio arriba referido. El Papa dio ſu Bulla de aprobacion del tenor ſiguiente.

Bulla de aprobacion.

Habla cō el Prior por q̄ no auia Maeſtre

ALexandro Obiſpo, ſieruo de los ſieruos de Dios, a los amados hijos don Gomez Prior de Sant Iulian del Pereyro, y a ſus Freyles aſsi preſentes como por venir, que profeſſan vida religioſa para ſiempre. Quando ſe nos pide lo que ſe entiende conuenir a la religion y honeſtidad, conuiene q̄ lo concedamos con animo voluntario: y que a los deſſeos de quiē lo pidemos conueniente fauor. Por tanto amados hijos en el Señor a vueſtras juſtas peticiones con clemencia nos inclinamos: y la dicha caſa de Sant Iulian, en la qual eſtays diputados para el ſeruicio de Dios, recebimos debaxo de la protection del bienauentura do ſant Pedro, y nueſtra, y la fortalecemos con el Priuillegio de la preſente eſcriptura. Y ſtatuymos que qualeſquier poſſeſsiones y bienes q̄ la dicha caſa de Sant Iulian al preſente juſta y canonicamente poſſee, o por tiempo pudiere adquirir, por cōceſsion de Pōtifices, donacion y merced de Reyes o Principes, o por oblacion de fieles, o por otros juſtos modos con el fauor de Dios, ſeā para voſotros, y para vueſtros ſucceſſores firmes y ſanos: enlos quales eſtos q̄ ſe ſiguen queſimos declarar por ſus proprios vocablos. El meſmo lugar en el qual la dicha caſa eſtá fundada, cō ſu Yglesia y todas ſus pertinencias: y con tierras, viñas, boſques, prados, paſtos, aguas y ſus corrientes y molinos. Mas de vueſtros nouales q̄ por vueſtras manos o a vueſtra coſta labrays, y delas crias de vueſtros animales ninguno preſuma lleuar diezmos. Seaos licito recebir a vueſtra conuerſion Clerigos o Legos libres, q̄ huyen del ſiglo, y retenerlos en vueſtra cōgregacion, ſin contradicion de perſona alguna. Demas deſto prohibimos, q̄ a ninguno ſea licito, deſpues de auer hecho profeſsion en aquel lugar, ſalirſe del, ſin licēcia del Prior: y al q̄ ſaliere ſin comū teſtimonio de letras, nadie le oſe retener: ſaluo ſi quiſiere paſſar a mas eſtrecha vida. Tābien ordenamos q̄ la ſepultura ſea libre en aquel lugar: por q̄ la deuocion y eſtrema voluntad del q̄ acordare ſepultarſe alli por nadie pueda ſer impedida: ſaluo a los que fueren excomulgados o entredichos: quedando a ſaluo la juſticia de las Yglesias, de dō

Notenia la Ordē otros bienes ſino la Yglesia y terminos d̄ S. Iulian

diezmos q̄ no ſe paguen en la Orden.

Sepulturas.

de los cuerpos de los muertos fueron tomados. Y quando tu (Prior deſte lugar) murieres o qualquier de tus ſucceſſores, ninguno ſea pueſto alli por ſurrepcion, aſtucia o violencia, ſino aquel a quien los Freyles con comun conſentimiento, o la mayor parte y de mas ſano conſejo, ſegun el temor de Dios eligieren.

¶Todo lo demas es fuerças ordinarias, q̃ ſe ponen en todas las Bullas ſemejantes, por aquellas palabras, Decernimus ergo vt nulli, &c. Y al fin dize. Dada en Benauente por mano de Gracian Subdiachono y Notario de la ſancta Romana Yglesia, a las quatro Calendas de Henero, en la Indiction decima, año de la Encarnaciõ del Señor. M.C.LXXVII. el año XVIII. del pontificado del ſeñor Papa Alexandro tercero.

Es Benauente la de Italia.

¶No ſe trata en eſta Bulla del habito que auian de traer las perſonas deſta Orden de Sant Iulian, ni de la Regla que auian de guardar, como ſe trata en las Bullas de aprobacion de las Ordenes de Calatraua y Sanctiago: mas por otras muchas Bullas ſe entiende, que deſde el principio de ſu fundacion ſe guardo en ella la Regla de ſant Benito, moderada y limitada, como conuenia para el exercicio de la guerra contra Moros, para el qual fue inſtituyda. Eſta moderacion ſe entiende fue como la de Calatraua: y aſsi en el Archiuo de Alcantara eſta el tercer modo de viuir, dado a los Caualleros de Calatraua, por el Capitulo general del Ciſtel, y confirmado por el Papa Innocencio tercero, el año de mill y ciento y nouenta y nueue.

Regla de ſant Benito ſe guarda en eſta Orden moderada.

¶En quãto al Habito no ſe ſabe qual era, mas de que dizen que los Caualleros legos andauan en habito de ſeglares honeſtos, y los Clerigos en habito clerical: ſaluo que para differenciarſe de los Seglares, los vnos y los otros trayan vnas Chias de paño, y vn Eſcapulario. Deſpues en lugar de las Chias ſe les dio la Cruz verde, como a ſu tiempo ſe dira.

Habito antiguo de eſta Orden.

¶Luego como la Orden fue aprobada y confirmada por verdadera Religion militar, el Prior don Gomez tomo titulo de Maeſtre del Pereyro: y aſsi le llama el Papa Lucio tercero en vna Bulla en que ſegunda vez aprobo eſta Orden el año del Señor de mill y ciento y ochenta y tres, que fue en la Era de Ceſar de mill y ciento y veynte y vno: y alli mando que las perſonas della guardaſſen la Regla de ſant Benito, limitada y moderada ſegun ſus ſtatutos, como conuenia para la Caualleria. Hizo exempta a eſta Orden, y que fueſſe nullius dioceſis, a ſuplicacion del dicho Maeſtre: y de los Prelados ſiguientes. Del Arçobiſpo de Sanctiago, y de los Obiſpos de Lamego, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Coria y Viſeo. En eſta Bulla eſtan particularmente nombrados los bienes que eſta Orden tenia al tiempo de ſu data, y ſon eſtos. Sant Iulian del Pereyro con ſus terminos. Las Raygadas. Villar de Turpino. Herrera. Colmenar. Almendraſeca. La Granja de Ponſeca. Deſpues el Maeſtre don Frey Benito y los otros ſus ſucceſſores, juntamente con ſus Freyles Caualleros, adquirieron otros muchos bienes, aſsi Villas y Caſtillos, que ganaron de Moros, como otros grandes heredamientos, en los partidos de la Serena y de Alcantara.

Maeſtre primero de eſta Orden.

Eſta Orden es nullius dioceſis.

Bienes de eſta Orden.

¶El

¶El dicho Maestre don Gomez y los Freyles de su Ordē se hallaron en ser uicio del Rey don Fernando de Leō, en la guerra que tuuo contra el Rey don Alonso de Portogal su suegro, y particularmente en la batalla del Arganal, como paresce por vn Priuillegio que por esto le dio: y en la escriptura del se dize que el Rey de Portogal mētio en Castilla muchos Moros contra el Rey de Leon, y que por esto las Ordenes de Santiago y el Pereyro pelearon contra el avn q̄ era Christiano. La causa desta guerra (segun dize el Arçobispo don Rodrigo) fue por que el Rey de Leon pobló vna ciudad en la raya de Portogal, que se dize Ciudad Rodrigo, para dar guerra dende alli al Reyno de Portogal, como en effecto la dio. Vino esta guerra a rompimiento de batalla, que fue la del Arganal, donde los Portogueses y los Moros que en su fauor vinieron fueron vencidos y desbaratados.

Lib. 7. cap. 23.

¶Despues desto el Rey don Alonso de Portogal saco su Exercito, y vino a poner cerco a la ciudad de Badajoz, que estaua en poder de Moros, y dezia pertenescer á su conquista: mas el Rey de Leō (que dezia ser de la suya, y tenia puestas treguas con los Moros,) fue con mucha gente a Badajoz, con intento de pelear contra el Rey de Portogal, o hazerle alçar el cerco, y continuar la conquista que el de Portogal auia começado. A esta guerra no quisieron yr las Ordenes de Sāctiago y el Pereyro, escusandose cō q̄ no les era licito pelear contra Christianos: sino fuesse en caso que fuessen confederados con algunos Infieles, o quisiessen tomar por fuerça los bienes de las Ordenes. Sucedio desta jornada que el Rey de Leon .vēcio a los Portogueses, que quisieron resistirle: y el Rey de Portogal se recogio a vna parte dela ciudad de Badajoz, que era entre las dos cercas, la qual ya tenia ganada. Despues viendo que el Rey de Leon queria perseuerar en aquel cerco hasta ganar la ciudad, y que si la ganaua le hecharia en prision, por los grandes agrauios que le auia hecho, tuuo por buen consejo partirse de aquella ciudad secretamente. Con esta determinacion se dissimulo, y tomo vn muy ligero caualllo, en que cualgo vna noche muy de secreto, con solos dos Caualleros, y fue a salirse del pueblo, por vn postigo que ya de concierto estaua abierto. Fue su ventura de tal suerte que al tiēpo de salir por la puerta, estaua vn cerrojo salido a fuera, y como no le vio por ser de noche, y el caualllo yua con furia, diose vn tan rezio golpe en la espinilla, que se quebro la pierna, y cayo del caualllo. Acudieron luego ciertos soldados del Rey don Fernando de Leon, y llenaron le preso a su presencia. El Rey le hizo curar, y regalar mucho: y el de Portogal conosciendo ser castigado de la mano de Dios, dixo al de Leon estas palabras. Poderoso Rey, bien conozco auer pecado grauemente contra Dios y cōtra vos: mas pues Dios me ha traydo a tiempo que pague en este mundo, ruego vos que de mi persona y Reyno hagays aquello que vuestra voluntad fuere. El Rey de Leon le consolo mucho, y le dixo que no tuuiesse pena de estar preso, por que el queria darle libertad: con que primero le hiziesse entregar las villas y castillos delas tierras de Limia y Toroño, que sin razon le auia tomado. Otro dia el Rey de Portogal dio sus cartas para los Alcaydes y Gouer-

Badajoz si es del Reyno de Leō.

Rey de portogal se quebro la pierna.

Don Lucas de Tuy en su Chronica.

nadores de las dichas Villas y Caſtillos, por las quales mando que luego las entregaſſen a las perſonas q̃ por el Rey fueſſen nombradas: y aſsi ſe hizo. Luego el Rey de Portogal fue pueſto en ſu libertad, y ſe boluio a Portogal, auiendo renunciado el derecho q̃ dezia tener a la cõquiſta de Badajoz.

Badajoz dada al Rey de Leon.

¶El Rey de Leon perſeuero en el cerco de la ciudad: y el Maeſtre don Gomez y ſus Caualleros acudieron a ſeruirle, viendo que ya la guerra no era contra Chriſtianos, ſino contra Moros. Alli eſtuuieron en ſu ſeruicio haſta que los Moros (por conſejo de vn Caudillo ſuyo llamado Abenhabel) entregaron la ciudad, con partido de que el Rey les dexaſſe viuir en ſus caſas y haziendas como ſolian, y ellos le pagaſſen los tributos que antes pagauan al Rey Moro. El Rey de Leon (pareſciendole ſer coſa conueniente para la conſeruacion de aquella ciudad,) dio la tenencia y gouernacion al dicho Moro: el qual le hizo omenage por ella, de la manera que en ſu ley lo hazian. De alli a poco tiẽpo aquel Moro (como quien tenia en poco quebrãtar el juramẽto) entrego la ciudad al Rey Moro de Cordoua.

Muerte del Rey de Leõ.

¶En tiẽpo de eſte Maeſtre en la Era de Ceſar mill y dozientos y veynte y ocho, que fue año del Señor de mill y ciento y nouenta, murio don Fernando Rey de Leon y de Galizia: y ſucedio en los Reynos don Alonſo ſu hijo. Eſte Rey al principio de ſu reynado fue a vnas Cortes que el Rey don Alonſo de Caſtilla ſu primo tuuo en la villa de Carrion, a recebir de ſu mano la Caualleria, como en aquel tiempo ſe vſaua, que es a ſer armado Caualiero por ſu mano. Acompañaronle todos los Ricos hombres de Leon y Galizia, y entre ellos fue el Maeſtre don Gomez, como vaſſallo ſuyo. El Rey fue armado Cauallero en aquellas Cortes, donde tambien lo fue Cõrrado hijo del Emperador Frederico: y ambos beſaron la mano al Rey de Caſtilla, ſegun cuenta el Arçobiſpo don Rodrigo, que fue en aquel tiempo. Deſpues el Rey de Leon tuuo guerra con don Sancho Rey de Portogal ſu tio, hermano de ſu madre: en la qual es de creer le ſeruirian el Maeſtre y Caualleros del Pereyro: y finalmente ſe aſſentaron pazes, mediante vn caſamiento que ſe hizo del Rey de Leon, con doña Tereſa ſu prima, hija del dicho Rey don Sancho. No ſe halla cierta relacion del año en que el Maeſtre murio: mas de q̃ en vnos ſimples memoriales ſe dize auer muerto en la Era de mill y dozientos y treynta y ocho, que correſponde al año del naſcimiento de Ieſu Chriſto de mill y dozientos.

Rey de Leon armado Cauallero por el de Caſtilla.

Libr. 7. cap. 24.

Comendadores.

EN tiempo de eſte Maeſtre ſolamẽte ſe halla memoria de los Comẽdadores ſiguientes, por que las Encomiendas eran pocas.

Frey Men Paez de Sotomayor, Comendador de Raygadas. Eſta Encomienda tomo el Rey don Alonſo de Leon, para acabar de poblar a Ciudad Rodrigo: y dio por ella a los Freyles del Pereyro el Realengo de Sancta Chriſtina, y ciertas heredades en terminos de los lugares del Salto y Curranos.

Frey Gutier Fernandez de Balboa, Comendador de Sant Iulian de çamora.

Frey

Frey Benito Suarez, Comẽdador de Ponſeca.
Frey Gomez de Silueyra, Comendador de Colmenar.
Frey Luys Perez de Eſtrada, Comẽdador de Villar de Turpino.

Del Maeſtre don Benito Suarez o Sugiz. Capitulo.3.

El ſegundo Maeſtre d̃ la Caualleria deSant Iulian del Pereyro, fue don F. Benito Suarez, q̃ en algunas eſcripturas ſe llama dõ Benito Sugerio, y en otras don Benito Sugiz. Fue hijo de Suer Fruelez noble Cauallero de Galizia, ſeñor del caſtillo de Coronado y de la villa de Bauſende. Eſte nombre Suero en lengua Latina ſe dize Sugerio, como conſta por antiguas eſcripturas: y por eſta razon el Maeſtre (que fue hijo de Suero Fruelez,) tomãdo el apellido del proprio nombre de ſu padre, ſe llamo en Latin Benedictus Sugerij o Sugiz, y en vulgar don Benito Suarez. Pareſce ſer ya Maeſtre dela Orden de Sant Iulian del Pereyro en la Era de mill y dozientos y quarẽta, que fue año del Señor de mill y dozientos y dos, por la data de vna eſcriptura que eſta enel Archiuo de Vcles del tenor ſiguiẽte.

Suero es Sugerio enLatin.

Carta de Hermandad.

NOs dõ Gonçalo Rodriguez por la gracia de Dios Maeſtre de la Caualleria de la Ordẽ de Sanctiago, en ſembla con los nueſtros Freyres: e nos don Benito Suarez Maeſtre de la Caualleria de Sant Iulian del Pereyro, de la Orden de Ciſtel, de conſuno con los Freyres de eſſa miſma Caualleria, ſin fuerça ni enduzimiento ninguno, ponemos, e avn juramos entre nos tal auenencia, que los vnos fauorezcamos a los otros, e los otros a los otros, en todas coſas, a buena fe ſin engaño, cuentra todas las perſonas del mundo, ſalua empero nueſtra Ley e nueſtro ſeñor el Rey de Leon e Galizia. E avn ſomos auenidos, que cada que la vna Orden tuuier guerra cuentra los Moros de alen Tejo, o aquen Tejo, toda via la otra Orden ſea tenuda a le ayudar a buena fe. E demas ponemos que ſi el ſeñor Rey ouiere de hazer guerra en tierra de Moros, e nos eſtuuieremos en ſu hueſte, que la vẽtura que Dios dier a la vna Orden, ſea repartida entre todos los de eſtas dos, maguer los vnos ſean mas que los otros. Y avn ponemos que ſi los Moros fueren contra viella o caſtiello de alguna de eſtas Ordenes, los de la otra ſean tenudos a defenderlo, como ſi de la ſuya fueſſe. E que en todo nos ayamos por hermanos: ca anſi es ello pues tenemos habito de religion, y auemos cortado la longura de nueſtros cabellos, para ſeruicio de Dios, e aſsi lo prometemos e juramos. Fecha la carta en çamora a cinco dias andados del mes de Março Era. M. CCXL.

Hermãdad de eſta Orden con la de Sanctiago.

Alen Tejo quiere dezirallẽ de del rioTajo.

Cortar los cabellos era ſeñal de religion

¶ Firmaron eſta carta los Caualleros de eſta Orden, cuyos nombres ſe ponen al fin de eſte Capitulo: y

el Sello del Maeſtre tiene por inſignias vn Peral ſolamente, por el nombre del Pereyro donde la Orden fue inſtituyda: y tiene vna Letra que dize aſsi. SIGILLVM ORDINIS. S. IVLIANI DE PIRARIO. Sello de la Ordē

¶ En la Era de Ceſar de mill y doziētos y quarenta y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y cinco, el Maeſtre dō Benito Suarez pidio otra vez cōfirmacion y aprobaciō de eſta Orden de Sant Iulian del Pereyro, al Papa Innocētio tercio: el qual la aprobo, y dio ſu Bulla de aprobacion, tan conforme a la ſegunda, que no differe de ella en coſa ſubſtancial. En eſte tiempo el Rey de Leon llamado don Alonſo hizo treguas con los Moros, por quatro años, para defenderſe del Rey de Caſtilla: y mando al Maeſtre y Caualleros del Pereyro las guardaſſen, pues eran ſus vaſſallos: y por eſto el Maeſtre no pudo hazer guerra alos Moros. Hallaſe en Cathalogos antiguos q̄ murio en el año de mill y dozientos y ocho, auiendo gouernado la Orden ocho años. No ſe ſabe dōde fue ſepultado, mas entiendeſe ſeria en el Conuento de Sant Iulian. Tercera aprobaciō de la Orden.

Comendadores.

EN tiempo deſte Maeſtre ſe halla memoria de los nombres de algunos Comendadores y Caualleros, q̄ firmaron la cōfederacion que ſu Maeſtre hizo con el de Sanctiago, y ſon eſtos.

Don Frey Nuño Fernandez, Comendador mayor.

Frey Arias Aldao, Comendador de Herrera.

Frey Eſteuan Remondez, Comendador de Colmenar.

Frey Diago Sanchez, Alferez de la Orden.

Frey Ruy Perez, Sacriſtan.

Frey don Almondar, Viſitador.

Frey Alōſo Suarez, Mayordomo del Maeſtre.

Del Maeſtre don Nuño Fernandez. Cap. 4.

EL tercero Maeſtre dela Ordē de Sant Iulian del Pereyro, fue don Frey Nuño Fernādez, eleēto en la Era de mill y doziētos y quarenta y ſeys, año del Señor de mill y dozientos y ocho: reynando en Leon don Alonſo, y en Caſtilla don Alonſo ſu primo.

¶ En ſu tiempo fue aquella memorable batalla de las Nauas de Toloſa en el Puerto del Muradal: pero no ſe hallo en ella el ni ſus Caualleros, por q̄ tenian ſu Cōuento y tierra en el Reyno de Leon, y el Rey de aquel Reyno los tuuo ocupados en otras guerras contra los Moros de la Eſtremadura. He dicho eſto, por que algunas perſonas viendo que el Arçobiſpo don Rodrigo en ſu hyſtoria refiere como ſe hallaron en aquella batalla las Ordenes de Calatraua, Sanctiago, Sant Iuā y Templarios, y que no haze menciō de la de Sant Iulian del Pereyro, entienden, que avn no era inſtituyda en el año de aquella batalla: lo qual ſin dubda es falſo, por que por lo dicho en el Lib. 8. cap. 3.

en el Capitulo primero conſta q̃ en el año de mill y ciento y ſetenta y ſiete, ya era inſtituyda: y la batalla fue en el año de mill y dozientos y doze.

Alcantara ganada por el Rey don Alonſo de Leon y Galizia.

EN tiempo de don Nuño Fernandez Maeſtre del Pereyro en la Era de mill y dozientos y cinquẽta y vno, que fue año del Señor de mill y dozientos y treze, el Rey dõ Alonſo de Leõ ſe concerto con el Rey dõ Alonſo de Caſtilla ſu primo, para que ambos (cada vno por ſu parte) entraſſen cõ gente de guerra, por tierra de Moros: y aſsi el de Caſtilla entro por la parte de Baeça, y el de Leon por el Obiſpado de Coria: y de eſta entrada gano la villa y puente de Alcantara, que en aquellos tiempos era vna de las principales fuerças de Eſtremadura. Luego el Rey la dio al Maeſtre de Calatraua, con cargo que fundaſſe en ella vn Conuento de ſu Orden, el qual fueſſe cabeça della en el Reyno de Leon, como lo era en el de Caſtilla el Conuento de Calatraua. Con eſte titulo de donacion la villa de Alcantara con ſus terminos y Aldeas eſtuuo en poder de la Orden de Calatraua, por tiempo de cinco años: y en ella reſidieron Freyles de la dicha Orden Caualleros y Clerigos, para defenderla de los Moros que eſtauan muy vezinos: y deſpues fue dada a la Orden del Pereyrõ, como adelante ſe dira.

Don Rodri. lib. 8 cap. 13.

Alcãtara dada a Calatraua.

¶ A cerca de lo dicho es de notar que avn que es coſa muy cierta auer ganado el Rey don Alonſo de Leon la villa de Alcantara, y dadola a la Orden de Calatraua, como conſta por el titulo de donacion, y por la Chronica general de Eſpaña, tambien es cierto que antes deſto la auia ganado otra vez el Rey don Fernando de Leon padre del dicho Rey don Alonſo, en la Era de mill y dozientos y cinco, que fue año del Señor de mill y ciento y ſeſenta y ſiete, y la auia dado a ſu fiel vaſſallo don Armengol Conde de Vrgel, como conſta por el titulo de donacion que eſta en el Archiuo de Vcles, donde dize el Rey que ſe la da con ſus terminos, como los partia con los Moros por la Sierra de Sant Pedro, y por otra Sierra, cuyas aguas cayan en el rio Tajo. Dize mas que ſe la da por los buenos ſeruicios que le hizo en la conquiſta de Eſtremadura, con otros Caualleros Catalanes, cuyos nombres eran eſtos. Arnal de Ponte, Berenguel Arnal, Arnal de Sauaugia, Beltran de Taraſcun, Pedro de Beluis, Bernal de Midia, Remon de Villalta. Fue el dicho don Armengol Conde de Vrgel de nacion Catalan, avn que ſe crio en la Corte del Rey de Leon, a la qual otro Conde don Armengol padre ſuyo ſe vino deſauenido del Rey de Aragon. Eſte don Armengol el mayor, fue nieto del Conde don Peranſurez ſeñor de Valladolid, por parte de ſu madre, y aſsi heredo della eſte Señorio, y otras tierras en los Reynos de Caſtilla y Leon. Todo eſto heredo el otro Conde dõ Armengol, a quien ſe hizo la donacion de Alcantara: y demas deſto el Rey de Leon le dio las villas de Almenarilla y Sancta Cruz, y otros heredamientos en ſu Reyno.

4. par. cap. 9.

Caxõ de las coſas de fuera de la Orden.

Puente

Puente de Alcantara.

EN la villa de Alcantara ay vna Puente, ſobre el rio Tajo, que es tenida por vna de las memorables de Eſpaña, aſsi por la antiguedad de ſu edificio, como por la increyble altura que tiene, y marauilloſa obra. Hizieron la los Romanos, a coſta y expenſa de los pueblos comarcanos, en tiempo del Emperador Trajano, que comẽço a imperar a los cien años deſpues del naſcimiento de Chriſto, pocos mas o menos. Eſto y otras coſas notables deſta Puente pareſce, por las letras antiquiſsimas que en ella eſtan, las quales dizẽ deſta manera.

Antiguedad de la Puẽte de Alcãtara

IMP. CÆSARI DIVI NERVÆ F. NERVÆ TRAIANO AVG. GERM. DACICO PONTIF. MAX. TRIB. POTES. VIII. IMP. V. COS. V. P. P.

Quiere dezir. Eſta Puente fue dedicada al Emperador y Ceſar Nerua Trajano hijo del Emperador Nerua, Auguſto y vẽcedor de los de Alemania y Dacia, que fue Pontifice maximo, y fue ocho vezes Tribuno, y cinco vezes Capitan general, y otras cinco vezes Cõſul, y padre de ſu patria.

¶ Otro Letrero dize deſta manera, declarando quales fuerõ los pueblos que contribuyeron para hazer aquella Puente.

MVNICIPIA PROVINCIÆ LVSITANIÆ STIPE CONLATA QVÆ PONTIS OPVS PERFECERVNT.

ICEDITANI.
LANCIENSES OPPIDANI.
TAROLI.
INTERAMNIENSES.
COLARNI.
LANCIENSES TRANCVDANI.
MEIDVBRIGENSES.
ARABRIGENSES.
BANIENSES.
PÆSVRES.

Todos eſtos eran pueblos vezinos y comarcanos de aquel ſitio y lugar dõde al preſente es la villa de Alcantara: los quales con la variedad del tiempo y diuerſidad de gentes que deſpues ſe apoderaron de Eſpaña mudaron los nombres, de tal manera que ninguno de ellos permaneſce en eſte tiẽpo. No ſe marauillara deſto quien cõſiderare, que deſpues de ſer hecha la Puente de Alcantara ſe apoderaron de Eſpaña los Alanos, los Vandalos y Sueuos, y los Godos, y finalmente los Moros: y como eſto no pudo ſer ſin muertes de muchos hombres, y deſtruycion de muchos pueblos, aſsi a otros puſieron nueuos nombres, cada vna deſtas naciones conforme a ſu lenguage.

¶ A la ſalida de la villa de Alcantara y entrada en la Puente eſta vn peque ño Templo, no mayor que vn Humilladero, todo de vnas piedras muy grandes, y en la que eſta ſobre la puerta dize aſsi.

IMP. NERVÆ TRAIANO, CÆSARI AVGVSTO, GERMANICO, DACICO SACRVM.

Templum in rupe Tagi, ſuperis et Cæſare plenum.
Ars vbi materia vincitur ipſa ſua,

Quis

Quis quali dederit voto fortaſſe requiret
Cura viatorum, quos noua fama iuuat.
Ingentem vaſta Pontem quod mole peregit
Sacra litaturo fecit honore Lacer.
Qui Pontem fecit Lacer et noua templa dicauit.
Illic ſe ſolu vota litant.
Pontem perpetui manſurum in ſæcula mundi,
Fecit diuina nobilis arte Lacer.
Idem Romuleis templum cum Cæſare diuis
Conſtituit: fœlix vtraq; cauſa ſacri.

Eſto nō ſe puede leer, mas Antonio d Nebriſſa eſcriuio q̄ dezia todo eſte verſo, Scilicet et ſuperis munera ſola litant: en lo qual cierto ſe engaño.

C.IVLIVS LACER H.S.F. ET DEDICAVIT
AMICO CVRIO LACONE ICEDITANO.

¶Lo que en ſentencia quiere dezir todo eſte Letrero es eſto. Por ventura paſſando por aqui alguno de los caminantes, a quien da guſto ſaber coſas nueuas y notables, querra ſaber quié, o por que cauſa fundo y edifico ſobre eſta peña del rio Tajo eſte Templo, lleno de diuinidad de los Dioſes y de Ceſar, enel qual la materia vence a la obra. Por tanto ſea a todos notorio, q̄ vn hombre llamado Lacer (dādo gracias a ſus Dioſes por auer acabado de hazer eſta Puente tan grande y de tā ta obra, y queriendo hazer por ello algun ſacrificio,) edifico eſte nueuo Tē plo, y ſe le dedico ſegun que antes lo auia prometido. Eſte es aquel noble Lacer que por arte marauilloſa hizo eſta Puente, la qual ha de durar por todos los ſiglos del mundo. Eſte meſmo Lacer hizo vn Templo a los fundadores de Roma y a ſus ſucceſſores: y aſsi por aquella obra como por eſta ſe puede llamar dichoſa la cauſa de tal ſacrificio. Cayo Iulio Lacer fundo eſte Templo, y lo dedico a Curio Lacon Iceditano ſu amigo.

Fūdadores d Roma Romulo y Remo.

Buelue a la hyſtoria.

BOluiendo a las coſas tocantes a eſta hyſtoria, que ſucedieron en tiempo de dō Nuño Fernandez Maeſtre de la Orden y Caualleria del Pereyro, es de ſaber q̄ en la Era de mill y dozientos y cinquenta y ſeys, año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho, don Martin Fernandez Maeſtre de Calatraua, cuya era la villa de Alcantara, pareſciendole coſa dificultoſa y de mucha coſta ſuſtentar en ella otro Conuento, con tantos Caualleros de ſu Orden que baſtaſſen para defenderla de las continuas guerras que con los Moros tenian, pidio pareſcer al Rey don Alonſo de Leō, del medio que ſe auia de tener para ſuſtē tar aquella villa: poniendole delante como la Orden de Calatraua tenia ſu principal Conuento en otra frontera de los Moros, y teniendo otro en la villa de Alcantara tan lexos de Calatraua, algunas vezes ſus Caualleros no podian acudir a todo. El Rey viendo que el Maeſtre de Calatraua tenia razon, y que en ſu Reyno auia otra Orden de Caualleria (es a ſaber la de Sant Iulian del Pereyro,) dixo al Maeſtre que dieſſe a la dicha Orden la villa de Alcātara, con

Razones por q̄ la Orde de Calatraua dio la villa de Alcantara.

con ſus terminos y Aldeas, con car-
Ordē de Sant Iuliā incorporada cō la de Calatraua por via de vnion. go y condicion q̄ ſe incorporaſſe con la Orden de Calatraua, pues ambas eſtas dos Cauallerias eran de la Ordē del Ciſtel, a la qual vulgarmente llaman de Sant Bernardo: y que el Maeſtre y Freyles del Pereyro fueſſen viſitados, inſtruydos y reformados por el Maeſtre de Calatraua, que por tiēpo fueſſe. Eſto meſmo trato el Rey don Alonſo con don Nuño Fernandez Maeſtre del Pereyro: el qual acepto el partido con condicion q̄ el Maeſtre de Calatraua, no pudieſſe poner en la Orden de Sant Iulian del Pereyro Prior que fueſſe Monge, ſino que a las perſonas della fueſſe licito elegir Prior de los de ſu caſa, o de las de la Orden de Calatraua: y con cōdicion que para las electiones de Maeſtres de Calatraua, fueſſe llamado el Maeſtre del Pereyro: y que el Maeſtre de Calatraua no tuuieſſe poder para enagenar coſa alguna de los bienes de la Orden del Pereyro: y ſi de hecho la enagenaſſe, pudieſſe el Rey de Leon hazerla reſtituyr a la dicha Orden.

Que el Prior no ſea Fray le ſino Freyle.

Todo eſto ſe puſo en effecto y execucion, y ſe otorgo eſcriptura publica dello, cuya data es en la Era de mill y dozientos y cinquenta y ſeys, que es año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho. Por ella tambien pareſce como eſte Contracto y capitulacion ſe hizo en Ciudad Rodrigo, con autoridad del dicho Rey don Alonſo de Leon y de Galizia, ſiendo preſentes don Lombardo Obiſpo de Ciudad Rodrigo, don Pedro Albitin Maeſtre de la Orden y Caualleria de los Templarios, don Iuan Diaz Prior dela Orden y Caualleria del Hoſpital, que es la de Sant Iuan, Pedro Cariz Freyle de la miſma Orden, Domingo Perez Comendador y Freyle del Templo, don Sancho Fernandez hermano del dicho Rey don Alonſo, Pedro Yañez Mariro Vicealferez del Rey, Iuan Arias de Rouereda, lugarteniente de Mayordomo del Rey, y Fernā Arias ſu hermano.

Teſtigos illuſtres dela vnion.

¶ Hecha eſta vnion e incorporacion entre la Orden de Sant Iulian del Pereyro, y la de Calatraua, los Freyles Caualleros y Clerigos dellas quedaron en tanta conformidad y hermandad, como ſi de muy atras fueran de vna meſma Orden: y aſsi el Maeſtre del Pereyro q̄ por inſignias y armas de ſu Orden ſolia traer ſolamente vn Peral, de alli adelante hizo poner enel Peral dos Trauas, que ſon inſignias q̄ la Orden y Caualleria de Calatraua trae con la Cruz. Luego el Rey don Alonſo de Leon hizo que el Maeſtre de Calatraua alli en Ciudad Rodrigo, donde ſe hizo la conuenencia y capitulacion, dieſſe y entregaſſe al Maeſtre del Pereyro las eſcripturas y priuillegios tocantes a la villa de Alcantara, y ſe otorgaron otras, quales conuenian para tomar actualmente la poſſeſsion de la dicha villa. Tambien el Rey tomo juramento y pleyto omenage al Maeſtre del Pereyro, que le acogeria en la villa de Alcantara, en qualquier tiempo que quiſieſſe entrar en ella, y haria paz y guerra por el. Con eſto los Maeſtres del Pereyro y Calatraua ſe partieron juntamente de Ciudad Rodrigo y fueron a la villa de Alcantara, donde el Maeſtre del Pereyro fue reſcebido y obedeſcido por ſeñor.

Trauas y Peral ſon armas de eſta Orden.

Pleyto omenage del Maeſtre

¶ Es de ſaber que avn que por la dicha vnion y capitulacion, el Maeſtre y Freyles de la Orden de Sant Iulian del Pereyro quedaron en cierta manera

nera ſubjetos al Maeſtre de Calatraua,y a ſus ſucceſſores, para ſer viſitados, corregidos y reformados por ellos,como en effecto lo fuerõ, ſegun en el diſcurſo de eſta hyſtoria ſe vera, pero deſpues pretẽdieron auer quedado libres de eſta ſubjecion, por q̃ los de Calatraua no quiſieron admitir al Maeſtre del Pereyro a las elections de ſus Maeſtres,como en la meſma eſcriptura ſe auia capitulado. Finalmẽte eſta Orden impetro vna Bulla del Papa Iulio ſegundo,por la qual pretẽ de auer ſido exempta y libre de aquella antigua ſubjecion: avn que eſta Bulla fue dada ſin conoſcimiento de cauſa,y ſin hazer en ella la mencion neceſſaria de la ſubjecion que antes tenia. Por eſto la Orden de Calatraua en todos ſus Capitulos generales ha nombrado y nombra Viſitadores de el habito de ella, para que viſiten la de Alcantara, como la de Moñteſa, conforme a la antigua capitulacion. La de Alcantara(que pretende ſer libre) haze ſobre eſto ſus proteſtaciones y diligẽcias:y aſsi el negocio eſta indeciſſo.

Por donde ſe exime eſta Ordẽ de la de Calatraua.

¶ Auiẽdo tomado la poſſeſsion de la villa de Alcantara el Maeſtre del Pereyro,celebro Capitulo en la Yglesia de Sant Iulian,y alli fue determinado q̃ el Conuento de eſta Orden (en el qual entonces reſidian el Maeſtre y Freyles aſsi Legos como Clerigos) ſe paſſaſſe a la villa de Alcãtara,para defenderla de Moros,y poder hazerles guerra de alli,eſtando mas en frõtera de ellos q̃ en Sant Iulian del Pereyro. No ſe ſabe ſi la tranſlacion ſe hizo en vida de eſte Maeſtre: mas es cierto q̃ en vida del ſiguiente ya el Conuento eſtaua en Alcantara:y por algunas cõjecturas pareſce q̃ fue traſladado por el Maeſtre don Diago Sanchez que ſucedio a eſte,y no ſe ſabe quando.

maeſtres y Caualleros reſidiã en el Conuento.

El Maeſtre y los Comendadores de eſta Orden enſancharon mucho ſus terminos y ſeñorios,con la donacion que ſe les hizo de la villa de Alcantara,como adelante ſe vera. Dizeſe en los Catalogos antiguos que eſte Maeſtre don Nuño Fernãdez murio Era de mill y dozientos y cinquenta y ſiete, año de mill y dozientos y diez y nueue.

Comendadores.

DOn Frey Gomez Gutierrez Barroſo,Comendador mayor. Fue hijo de Gutier Fernandez Barroſo ſeñor de la villa de Moratel, y de doña Tereſa ſu muger:como pareſce por vna eſcriptura de como renuncio el derecho que tenia a eſta villa: y alli dize que ſus padres la auian comprado de dõ Martin de Piſnerga Arçobiſpo de Toledo, y que era cerca del Moneſterio de Sahagun,en el Reyno de Leon. Deſte apellido de Barroſo vuo muchos Caualleros en Toledo, deſcendientes de Pero Gomez Barroſo, que fue muy valeroſo y rico, cuya caſa eſta en la familia de los de Ribera,avn que ay otros Caualleros con ſu antiguo apellido.

Don Frey Garci Suarez de Meneſes, Comendador de Villar de Turpino,y deſpues Comẽdador mayor. Eſte Cauallero antes que tomaſſe el habito de eſta Orden, dio a la ſancta Yglesia de Toledo ciertos heredamientos en termino de Alcoleya,tierra de Talauera.

Frey Pero Lopez, Comendador de

Salualeon.

Frey Diago Sanchez, Comendador de Herrera.

Frey Arias Seſmondez, Comẽdador del Cillero.

Frey Remon Rodriguez, Comendador de las Caſas de Salamãca. Eſta es la Encomienda de la Magdalena: y las Caſas dio la Reyna doña Berenguela madre del Rey don Fernando el Sancto a la Orden de Saluatierra, que es la de Calatraua, en la Era de mill y dozientos y quarenta y vno: y dize en la carta de donacion que las auia cõprado de Fernan Gomez, hijo de Gomez de Anaya: por donde ſe entiende la antiguedad de eſte Linage en Salamanca. Deſpues la Orden de Calatraua dio eſtas Caſas a la del Pereyro, con otros bienes q̃ tenia en el Reyno de Leon.

Archiuo de Alcãtara.

Frey Fernan Nuñez, Comendador de Ribilla, hijo natural del Cõde dõ Nuño de Galizia ſeñor de Auiãcos y de Sancta Olalla de Aria.

Frey Miguel Diaz, Comendador de las Caſas de Sahelizes. Eſta y otras Encomiendas ſe han perdido con la mudança de los tiempos, a cauſa de las guerras que vuo entre Caſtilla y Portogal, eſtando en poder de Tutores el Rey don Alonſo onzeno de eſte nombre, en cuyo tiẽpo ſe dieron al de Portogal ciertos pueblos en la ribera del rio Quoa, donde eſta Orden tenia heredamientos.

Del Maeſtre don Diago Sanchez. Capitulo. 5.

L quarto Maeſtre d̃ Alcantara fue don. F. Diago Sãchez, el q̃l ſegũ ſe halla en los Catalogos antiguos fue electo en la Era de mill y dozientos y cinquenta y ſiete, que es año del Señor de mill y dozientos y diez y nueue, reynando en Leon don Alonſo, y en Caſtilla don Fernando el Sancto ſu hijo, que auia heredado el Reyno por parte de la Reyna doña Berenguela ſu madre, que lo renuncio en el. Colligeſe de algunas eſcripturas, que eſte Maeſtre fue primo de don Rodrigo Ximenez Arçobiſpo de Toledo: y a eſta cuenta puedeſe entender que fue hijo de Sancho Ximenez, y hermano de Nuño Sanchez, por quien el Arçobiſpo dexo en la ſancta Yglesia de Toledo vn Anniuerſario.

Archiuo d̃ Vcles.

Tranſlacion del Conuento.

ESte Maeſtre hizo traſladar el Cõuento de ſu Orden, de Sant Iulian del Pereyro a la villa de Alcantara: y fue pueſto en el Caſtillo, al qual por eſta razõ llaman el Conuẽto viejo, en reſpecto del otro q̃ muchos años deſpues fue fabricado en la miſma villa. En eſte tiẽpo ya el Caſtillo y el Cõuento viejo eſta todo caſi deſtruydo: mas muy bien ſe vee la forma que tenia la Yglesia, y algunos Sepulchros de Maeſtres y de otros Caualleros. Otroſi permaneſcẽ alli treynta y ocho Sillas de pie-

Conuento viejo de Alcantara.

de piedra en el Coro,hechas de la forma que agora ſe hazẽ las delos Coros de las Yglesias,con ſus Eſpaldares y Colunas collaterales. Eſtuuo alli el Conuento de eſta Orden,por tiempo de dozientos y cinquẽta años, pocos mas o menos: y junto con la Yglesia eſtaua vn quarto para los Maeſtres,el qual hizo labrar el Maeſtre dõ Gutierre de Soromayor,cuyas armas eſtan en vn lienço de pared que ha quedado en pie. Deſpues en tiempo del Maeſtre don Gomez de Caceres anduuo eſta Orden tan mal gouernada, que los Caualleros reſidian donde les pareſcia: y los Freyles Clerigos dexãdo de viuir conuentualmente, comença ron a viuir cada vno en ſu caſa particular,todos en la villa de Alcantara: y ſolamente ſe juntauan en el Cõuento a la Miſſa y Horas canonicas. Duro eſta manera de viuir haſta que los Reyes Catholicos viẽdo que eſto era contrario a la Religion,ſiendo Adminiſtradores perpetuos deſta Orden, mandaron reformar el eſtado de ella: y hizieron que el Conuento de Freyles Clerigos ſe paſſaſſe a vn lugar fuera de la villa de Alcantara,que al preſente ſe dize Sant Benito el viejo. De alli a muy poco tiempo,pareſciẽdo y viendoſe por experiencia no eſtar biẽ el Conuento en aquel lugar, fue edificada vna caſa principal en la villa de Alcantara, y a ella ſe traſlado el Conuento,en el qual ſitio y caſa eſta agora.

Mal gouierno en la Orden.

Mudanças del Cõuẽto.

¶ Boluiẽdo a las coſas q̃ ſucedierõ en la Ordẽ en tiẽpo del Maeſtre dõ Diago Sachez,digo q̃ hecha la tranſlaciõ del Cõuento de Sant Iuliã del Pereyro,a la villa y caſtillo de Alcãtara,luego ſe intitulo Maeſtre del Pereyro y de Alcantara. Eſte titulo tuuieron algunos de ſus ſucceſſores,haſta que la Yglesia deSant Iulian del Pereyro cõ ſus terminos fue hecha Encomienda, y los Maeſtres ſe quedaron con ſolo el titulo de Alcantara.

Maeſtre del Pereyro y de Alcãtara.

¶ Pueſto el Cõuento deſta Orden en Alcãtara,el Rey dõ Alonſo de Leon dio al Maeſtre y a ſus ſucceſſores vn priuillegio,en q̃ les concedio q̃ todas las villas y caſtillos q̃ conquiſtaſſen y ganaſſen de Moros en Eſtremadura, fueſſen de la miſma Orden,reſeruando para ſi el ſupremo ſeñorio.

Priuillegio notable.

¶ En tiẽpo de eſte Maeſtre el Rey dõ Alonſo de Leon ſalio de çamora,con grande Exercito,contra los Moros q̃ avn tenian mucha parte de la Eſtremadura,perteneſciente a ſu cõquiſta: y el Maeſtre cõ ſus Caualleros y vaſſallos,ſe junto cõ el Rey en la ciudad de Coria. De alli partio el Exercito junto,y puſierõ cerco a vn caſtillo llamado Portillo,que era en vna Sierra,no muy lexos de Ceclauin. Ganaronle por cõbate,y prẽdieron en el mas de dozientos Moros. De alli fuerõ al caſtillo de Montanches (q̃ en aquel tiẽpo ſe dezia Montangio:) y tambien le tomaron por cõbate,avn q̃ en el murieron muchos Chriſtianos, Ya eſte caſtillo auia ſido ganado otra vez por el meſmo Rey don Alonſo de Leon, el meſmo año que fue ganada la villa de Alcantara: mas auian lo tomado otra vez los Moros,quãdo tambien tomaron otros muchos deEſtremadura. Y deſta manera ſe han de concordar las Chronicas y otras eſcripturas que hablan de la conquiſta de algunos pueblos,en diuerſos tiempos. Dizen que el Maeſtre murio en eſta cõquiſta del caſtillo de Montanches,en la Era de. 1265. que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y ſiete.

Caſtillo de Portillo ganado.

Montanches ganado.

Comendadores.

DOn Frey Arias Perez, Comendador mayor. Fue deſpues Maeſtre.

Dõ Frey Pedro Yañez, Clauero. Fue hijo de Iuan Gutierrez, ſeñor de la caſa de Figueruela.

Frey Nuño Perez Redondo, Comẽdador de las Caſas de Salamanca.

Frey Fernan Lopez, Comẽdador del Cillero.

Frey Gutier Gonçalez, Comẽdador de Herrera. Eſte Cauallero fue hijo de don Gonçalo Arias de Roureda, y de doña Tereſa Mendez de Soſa ſu muger. Dexo a la Orden ciertos heredamiẽtos en termino de Coria.

Frey Gonçalo Ordoñez, Comendador de la Puente de Alcantara. Eſta Encomienda era la Alcaydia de la Puente.

Frey Aluar Garcia Salgado, Comendador de Villar de Turpiño, y Alferez de la Orden.

Frey Peraluarez, Comẽdador de Almendraſeca.

Frey Pedro Freyle, Comendador de Raygadas. Fue hijo de Martin Perez o Nuño Perez Freyle ſeñor del caſtillo d̃ S. Sadorñino en Galizia.

Frey Iuan Alonſo Pantoxa, Comendador de las Caſas de Sahelizes.

Del Maeſtre don Arias Perez Gallego. Capitulo. 6.

EL quinto Maeſtre del Pereyro y de Alcantara fue don Arias Perez Gallego, elẽcto en la Era de Ceſar d̃ mill y dozientos y ſeſenta y cinco, año del Señor de mill y dozientos y veynte y ſiete, reynando en Leon y Galizia dõ Alonſo, y en Caſtilla don Fernãdo ſu hijo, por la Reyna doña Berenguela ſu madre. Eſte Cauallero fue hijo de Pedro Arias, y nieto de Arias Perez de Monterroſo, q̃ fue Cauallero poderoſo en Galizia en tiẽpo del Emperador dõ Alonſo, y dio a la ſancta Yglesia de Sãctiago de Cõpoſtella el lugar de Villaverde. El año de ſu elẽctiõ ſe hallo con ſus Caualleros en ſeruicio del Rey dõ Alonſo de Leõ, en la conquiſta dela ciudad de Badajoz: la qual antes auia ſido ganada por el Rey dõ Fernãdo ſu padre, mas auianla tomado otra vez los Moros, juntamente cõ la ciudad de Merida y otras villas, en cuya ſegunda conquiſta ſe hallo el Maeſtre. Por eſto le dio el Rey vnas caſas principales en Badajoz y otras en Merida, cõ muchos heredamiẽtos en ſus terminos. Deſpues el Rey don Alõſo el Sabio dio a eſta Ordẽ la Yglesia de Sancta Maria q̃ llamaron de los Freyles, a la qual dezia tener titulo por otra donaciõ, y juntamẽte le dio quinze yugadas de heredad en termino de la meſma ciudad, con que ſe hizo alli vna Encomienda.

Archiuo de Alcãtara.

Sancta Maria d̃ los Freyles en Badajoz.

¶ Era. 1268. que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta, murio el Rey don Alonſo de Leon y Galizia, y dexo por herederas de ſus Reynos a doña Sãcha y a doña Dulce ſus hijas, auidas en doña Tereſa ſu primera muger, hija del Rey dõ Sancho de Portogal, con quien ſe auia caſado antes que con la Reyna doña Berenguela, y desheredo a dõ Fernando ſu hijo Rey de Caſtilla, auido en doña Berẽguela. Sobre eſto vuo en los Reynos grãdes eſcãdalos y mouimiẽtos, por q̃ de los

Muerte del Rey de Leõ.

de los Ricos hombres vnos tomaron la voz de aquellas Infantas, y otros la de don Fernando ſu hermano, como mas largamente ſe dize en la Chronica de Sanctiago. El Maeſtre de Alcãtara como era vaſſallo del Rey de Leõ, y natural del Reyno de Galizia, no quiſiera que eſtos Reynos vinierã a poder del Rey de Caſtilla: y poreſto ſiguio el partido de doña Sancha y doña Dulce: y en todas las villas de ſu Orden hizo alçar Pendones por ellas, luego como ſupo que el Rey ſu padre las auia hecho herederas de ſus Reynos. Tuvieronſe con el Maeſtre por las Infantas las ciudades de Merida, Badajoz, Coria, y Ciudad Rodrigo, y otras muchas villas de Eſtremadura: mas deſpues ſiendo informados los vnos y los otros de que el Rey de Leon no pudo juſtamente desheredar al Rey don Fernando ſu hijo, y ſabiendo que ya ſe auia apoderado de la ciudad de Leon, y de otras muchas de ſu Reyno, dexaron aquella voz de las Infantas, y alçaron Pendones por el Rey don Fernando ſu hermano. Luego el Maeſtre fue a beſar la mano al Rey como vaſſallo ſuyo, y ſe la beſo en la villa de Sabogal, donde eſtaua tratando ciertos negocios con el Rey de Portogal. De alli a pocos dias el Maeſtre y ſus Caualleros ſe hallaron con el Infante don Alonſo, en la entrada que hizo en Andaluzia, haſta Xerez de la Frontera: donde fue aquella venturoſa batalla, de la qual tratamos largamente en la Chronica de Sanctiago.

Cap. 22.

El Maeſtre ſiguio la voz d las Infantas

Cap. 22.

¶ Deſpues el año ſiguiente el Maeſtre junto haſta quinientos de cauallo y muchos peones, con los quales entro en vna parte de Eſtremadura que avn eſtaua en poder de Moros, y gano por fuerça de armas la villa de Magazela cõ ſu caſtillo, la qual antes auia ſido ganada por el Rey de Leon, y auia buelto otra vez a poder de Moros. Tambiẽ ſe halla en vnos ſimples memoriales de coſas de eſta Orden, que el Maeſtre gano la ciudad de Trugillo, y que puſo alli Freyles Caualleros y Clerigos de eſta Orden, que vivieron conuentualmente. Y cierto es que vuo vn Conuento y Orden de los Freyles Trugilleſes, pero no ſe ſabe ſi fueron de eſta Orden: antes pareſce auer ſido alguna Caualleria por ſi, como ſe collige de vna donacion que el Rey don Alonſo el noueno les hizo, de las villas de Trugillo, Sãcta Cruz, Albala, Cabañas y Zuferola, en la Era de Ceſar de mill y dozientos y treynta y tres: por donde pareſce que muchos años antes del Maeſtre de quiẽ aqui tratamos, vuo Freyles Trugilleſes. Por ventura ſu Orden fue incorporada con la de Sant Iuliã del Pereyro: y por eſta via la Ordẽ de Alcantara pretendio ſer ſuyas eſtas villas: las quales en tiempo del Rey dõ Alonſo el noueno de Caſtilla y del Rey don Fernando de Leon, fueron ſacadas de poder de Moros, por fuerça de armas, y dadas a aquellos Freyles que tuvieron ſu Conuento en Trugillo: y deſpues los Moros las ganarõ otra vez, y los Freyles ſe juntaron cõ los de Alcãtara. Aſsi ſe halla por cierto que el Rey don Fernando el Sancto dio al dicho Maeſtre don Arias Perez la villa y caſtillo de Magazela, la qual avn q̃ el meſmo Maeſtre auia ganado de Moros, perteneſcia al Rey, por ſer de ſu conquiſta: y dioſela en recompenſa del derecho que dezia tener a la ciudad de Trugillo, y a las otras villas ya nombradas. Murio el

Magaze la ganada.

Ordẽ de Trugillo

Magaze la dada por Trugillo.

Maeſtre en la Era de mill y doziẽtos y ſetenta y dos, que es año del Señor de mill y dozientos y treynta y quatro, y fue ſepultado en el Conuento del caſtillo de Alcantara.

Comendadores.

DOn Frey Periañez, Comẽdador mayor. Fue deſpues Maeſtre.

Frey Garci Fernandez, Comẽdador de Herrera.

Frey Vimariano de Balboa, Comẽdador de Sant Iuan de Maſcores. El caſtillo de Sant Iuan (del qual ſe intitula eſta Encomiẽda) dio a la Orden el Rey dõ Alonſo de Leõ. Llamaſe vulgarmente Sanctiuañez, q̃ quiere dezir Sancti Ioannis.

Frey Ruy Lopez de Soſa, Comendador de las Caſas de Calatraua.

Frey Fernan Yñiguez de la Rad, Comendador de Ceclauin, y Alferez de la Orden.

Frey Martin Germildez, Comendador de Peñafiel.

Frey Iuan Diaz de Oualle, Comendador de las Caſas de Salamanca.

Frey Nuño Sanchez de las Marinas, Comendador de Beluis.

Frey Arias Ximenez, Comendador de las Caſas de Coria.

Del Maeſtre don Pedro Yañez. Capit. 7.

EL ſexto Maeſtre de Alcantara fue dõ Pedro Yañez electo (ſegun ſe dize en los Catalogos antiguos,) en la Era de mill y dozientos y ſetenta y dos, q̃ fue año del Señor de mill y doziẽtos y treynta y quatro, reynando en Caſtilla y Leon dõ Fernando el ſancto. Eſte año de ſu election entro por tierra de Moros con los Caualleros y vaſſallos de ſu Ordẽ, haziẽdo guerra en la prouincia de la Serena: y tomo por fuerça de armas la villa y caſtillo de Medellin, cõ otras fortalezas y aldeas de ſu comarca. Por eſto el Rey don Fernãdo le dio para ſu Ordẽ algunos de aquellos caſtillos, y muchos heredamientos en termino de Medellin. Eſta villa auia ſido algunos años antes tomada otra vez por el Rey de Leõ, mas auia ſe perdido cinco años antes q̃ el Maeſtre la ganaſſe. Tuuola por ſus dias y lleuo las rẽtas de ella por merced del Rey: avn que no tenia la propriedad, por q̃ el Rey pretendio no apartarla de ſu Corona Real: y ſucedieron en la tenẽcia de ella otros Maeſtres de eſta Orden, por lo qual en tiẽpo del Rey don Fernando quarto vuo pleyto ſobre ſi la propriedad della perteneſcia a la Orden. Finalmente el Rey por quedarſe con la villa, dio a la Orden algunas Aldeas de ſu termino, y mas otra llamada las Elges cõ ſu caſtillo, q̃ era Aldea de la ciudad de Coria. Entre las Aldeas de Medellin que fueron dadas a la Orden fue vna llamada entonces Aldea nueua: la qual deſpues ſe dixo Aldea de los Freyles, y en eſte tiempo ſe dize Villanueua de la Serena, pueblo bien conoſcido, en el qual ay vn Priorato de eſta Orden. Con eſto que el Rey dio, quedo la villa de Medellin por ſuya: avn que la auia ganado el Maeſtre, y la Orden tenia priuillegio del Rey don Alonſo de Leon, que todo lo que ganaſſe de Moros fueſſe ſuyo.

Medellin ganada por la Orden.

Elges da da a la Orden.

Villanueua de la Serena.

¶El

¶El meſmo año eſtando el Rey don Fernando en la villa de Benauẽte,ſupo q̃ los ſuyos auian tomado vn arrabal de la ciudad de Cordoua, que era de Moros:y con deſſeo de ganar tan principal pueblo,avnq̃ la nueua le llego eſtando comiendo,dentro de vna hora partio de Benauente,con ciento de cauallo,dexando dada ordẽ como ſe hizieſſe gente de guerra, y fueſſe a Cordoua con toda breuedad. Paſſo por la villa de Alcantara,y dexo mãdado al Maeſtre hizieſſe gẽte en Eſtremadura, para el miſmo effecto: lo qual el Maeſtre hizo cõ tanta diligencia,que dentro de ſeys dias junto ſeyſcientos de cauallo y dos mill peones. Con eſta gente fue el Maeſtre a Cordoua:y de alli a pocos dias fue ganada aquella noble ciudad, como largamente ſe dize en la Chronica de Calatraua:y el Rey dio a eſta Ordẽ vna Yglesia alli,y las caſas de Seneca.

Notable diligẽcia del Rey.

Cap.18.

¶Deſpues de eſto el Maeſtre de Alcãtara,con la gente q̃ auia lleuado a Cordoua,puſo cerco al caſtillo de Bẽquerencia,y ganolo por combate, en el qual murieron muchos Moros. Por auerle ganado con ayuda de la gente que como Capitan del Rey lleuaua, y no con ſolos ſus Caualleros y vaſſallos vuo contradicion en ſi de buena juſticia era ſuyo: mas de alli a poco tiempo el Rey (para mayor ſeguridad)le hizo donacion del para eſta Orden. Halloſe aſsi meſmo el Maeſtre con ſus Caualleros en la conquiſta de los caſtillos y villas de çafra, Fuenterroniel, Hornachuelos, Ynogon, Rubetella, çalamea, Caſtilnouo,Hornos,y otros que en tiẽpo del Rey don Fernando el Sancto fueron ganados:y algunos de ellos dio a eſta Orden.

Benquerẽcia ganada por la Ordẽ.

¶Halloſe anſi meſmo el Maeſtre cõ ſus Caualleros y algunos de ſus vaſſallos,en la cõquiſta del Reyno de Murcia,con el Infante don Alonſo,hijo y heredero del dicho Rey don Fernando:y por eſto el Rey dõ Alonſo le dio para ſu Ordẽ vn pueblo en el Reyno de Murcia,al qual el Maeſtre puſo nõbre Alcantarilla. Deſpues ſiendo ya Rey don Alonſo tomo a la Orden eſte pueblo, y le dio en recompenſa los caſtillos de Elues y Cambullon,y la torre de Alpechin.

Alcantarilla dada a la Orden.

¶Deſpues de auerſe hallado el Maeſtre(como eſta dicho)en la conquiſta del Reyno de Murcia,con el Infante dõ Alõſo,ſe hallo en ſeruicio del Rey don Fernando ſu padre,en el cerco y toma de la ciudad de Seuilla, como mas largamente ſe cuenta en la Chronica de Calatraua,tratando de como los Maeſtres y Caualleros de eſtas dos Ordenes tomaron por fuerça de armas el Arrabal llamado Benaljofar,y deſpues el de la puerta Macarena. Por eſtos ſeruicios el Rey dõ Alõſo q̃ ſucedio en los Reynos a don Fernando ſu padre,y repartio las caſas y heredades de la ciudad de Seuilla y ſus terminos entre los cõquiſtadores, dio al Maeſtre y Orden de Alcantara vnas caſas principales en Seuilla, y quinze yugadas de heredad en ſu termino, y dos Aldeas en ſu tierra: a la vna de las quales el Maeſtre puſo nõbre Alcantara, y a la otra Monterroſo: avn que no permanecieron con eſtos nombres,ſino con los Arauigos que antes tenian, que eran Brenes y Lamazul.

Bienes dados a la Orden en Seuilla.

¶Deſpues de todo eſto el Maeſtre ſe hallo en ſeruicio del Rey don Alonſo el Sabio en la conquiſta de la villa de Tejada, la qual tenia vn Moro

Tejada ganada.

llamado Hamete, que ſe intitulaua Rey. Ganaron la los Chriſtianos, juntamente cõ otras villas y caſtillos en la comarca de la ciudad de Seuilla, y fueron le dadas por Aldeas. En todas eſtas guerras moſtro el Maeſtre tanto valor y diſcrecion, y hizo coſas tan ſeñaladas, que el Rey le fue muy aficionado: y aſsi de alli a poco tiempo a inſtancia del meſmo Rey auiendo gouernado la Orden de Alcantara por tiẽpo de veynte años, fue electo por Maeſtre de Calatraua, como ſe vera en la Chronica de la dicha Orden: y alli ſe proſsigue lo de mas de ſu vida.

Comendadores.

DOn Frey Fernan Perez, Comendador mayor.
Don Frey Garci Fernãdez, Clauero.
Frey Geruas, Comendador de Benquerencia.
Frey Diego Perez de Ribadeneyra, Comendador de Herrera, y Alferez de la Orden.
Frey Fernan Yañez, Comẽdador de Sant Iulian.
Frey Iuan Arias Aldao, Comẽdador de la Magdalena.
Frey Alonſo Garcia Barrantes, Comendador de las Caſas de Ciudad Rodrigo.
Frey Pero Sanchez de Canſeco, Comendador de Beluis.
Frey Andrea de Fonſeca, Comendador de Sancta Maria de Badajoz.
Frey Fernan Diaz de Bolaños, Comẽdador del Cilero.
Frey don Diego Fernandez, Comendador de las Caſas de Calatraua. Eſte Cauallero fue de Toledo, hijo de don Fernan Pelaez, y hermano de don Iuan Fernandez Palomeque, y de doña Leocadia, como paresce por la particiõ de bienes que hizieron.

Del Maeſtre don Garci Fernãdez Barrantes, Capitulo. 8.

EL ſeptimo Maeſtre d' Alcantara (cõtando en ellos los de Sant Iulian del Peyro) fue don Garci Fernandez Barrãtes, electo en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, que es año del Señor de mill y doziẽtos y cinquenta y quatro. Reynaua en Caſtilla y Leon don Alonſo el Sabio, cuyo priuado fue el Maeſtre, y tuuo de ſu perſona tãto credito el Rey, q̃ no ſolamente en vida le confio muchos y muy arduos negocios, mas en el articulo dela muerte le dexo por ſu Albacea, como por ſu teſtamento paresce: cuyo traſlado eſta inſerto en ſu Chronica, avn que alli corruptamente le llama Maeſtre de Calatraua. El dicho año de la election del Maeſtre, el Rey don Alonſo a inſtancia ſuya confirmo a eſta Orden todos los priuillegios que los Reyes de Caſtilla y Leon ſus progenitores le auian dado. Halloſe el Maeſtre cõ los Caualleros de ſu Orden en ſeruicio del Rey, en la conquiſta de las villas de Arcos y Lebrixa: y deſpues en la de Niebla y de todo el Algarue.

Emẽda ſe la Cronica del Rey dõ Alonſo enel cap. 76.

¶ Deſpues de eſto, en la rebellion de muchos

muchos Grandes de eſte Reyno que ſe alçaron contra el Rey, ſiguiendo al Infante don Philippe ſu hermano, y ſe confederaron con el Rey Moro de Granada, eſte Maeſtre eſtuuo muy conſtante y firme en el ſeruicio de ſu Rey. La miſma conſtancia tuuo quã do el Infante don Sancho hijo del dicho Rey don Alonſo ſe alço cõ la go uernacion de eſtos Reynos, ſiendo vi uo y ſano ſu padre: y aſsi avn que la mayor parte de las ciudades y villas, y de los Grandes del Reyno ſiguio la voz del Infante, eſte Maeſtre de Alcantara perſeuero en la obediẽcia de ſu Rey.

Lealtad y firme conſtancia del Maeſtre

¶ Andando las coſas de eſte Reyno en vandos y parcialidades, el Infante don Pedro hijo del Rey don Alonſo el Sabio, que era ſeñor de Ledeſma, Caſtil Rodrigo, Montemayor, Mirãda del Caſtañar, Granadilla, Galiſteo, Sabogal, y otras villas en la ribera del rio Quoa, viendo que el Infante don Sancho ſu hermano ſe alçaua con la gouernacion del Reyno, pretendio alçarſe con las ciudades de Coria, Salamanca, y Ciudad Rodrigo, y con otros pueblos cercanos al dicho ſu Señorio. Para eſto tuuo ſus tratos ſecretos con algunos Caualleros y ciudadanos poderoſos de eſtas Ciudades: y junto vn buen Exercito en ſu villa de Ledeſma. Y por que temio que el Maeſtre de Alcantara en nombre del Rey, entre tanto que el andaua en eſto, le tomaria las villas de Granadilla, Galiſteo, Montemayor y Saluatierra, embio a vn Cauallero de ſu caſa llamado Fernan Gomez de Roa, con poderes para que en las dichas villas hizieſſe gente, y repartieſſe tributos, para defenderſe del Maeſtre. El Cauallero haziendo mas de lo que le era mandado, junto vn Exercito de haſta tres mill hombres en Galiſteo: y con ellos entro por las tierras de la Orden de Alcantara, haziendo guerra como en tierra de infieles, ſin auer dado el Maeſtre ocaſion para ello, mas de ſer fiel vaſſallo del Rey. El Maeſtre que eſtaua en Alcantara, mando juntar la mas gente que fue poſsible, y cõ ella ſalio contra el dicho Fernan Gomez. Eſte Cauallero quando ſupo el buen Exercito que el Maeſtre lleuaua, no ſe atreuio eſperar batalla, antes ſe fue recogiendo haſta ſalir de la tierra de la Orden. El Maeſtre ſabiendo las crueldades que aquel Cauallero auia hecho en los pueblos de ſu Orden, fue en ſeguimiento ſuyo haſta Galiſteo: y como ya ſu gente fueſſe ſin orden, fueron alcançados por la del Maeſtre muchos ſoldados: a los quales mando el Maeſtre que no ſe hizieſſe otro mal ſino robarlos. Llego el Exercito a Galiſteo, y muchos Caualleros quiſieran que el Maeſtre puſiera cerco a la villa: mas el no quiſo hazerlo, por no alterar mas el Reyno.

Rebelliõ del Infante dõ Pedro.

Guerra entre la Ordẽ y los del Infante dõ Pedro.

¶ Comunmẽte ſe dize, que eſte Maeſtre deſpues de auer gouernado eſta Orden muchos años, fue electo por Maeſtre de Sanctiago: mas cierto el Cauallero llamado Garci Fernandez que fue Maeſtre de Sanctiago no ſe llamo Barrantes, ni pudo ſer el que fue de Alcantara: por que es cierto q̃ muchos años antes que don Garci Fernandez fueſſe Maeſtre de Sanctiago, fue Comendador de Segura, de la meſma Orden, y deſpues Comendador mayor de Caſtilla. Demas de eſto don Garci Fernandez Maeſtre de Alcantara fue electo en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, y don

Cõtra lo q̃ cõmũmente ſe dize.

Cõtra el vulgo.

don Garci Fernãdez Maeſtre de San ctiago en la Era de mill y trezientos y cinquenta y ſeys, y gouerno ſeys años. De manera que ſi fue vn don Garci Fernandez, ſe ſigue que gouerno eſtas Ordenes ſetenta años: lo qual es coſa no veriſimil, atento a que en aquellos tiempos ſiempre elegiã por Maeſtres a Caualleros ancianos, o alo menos de mediana edad. Lo cierto es que dõ Garci Fernandez Maeſtre de Alcantara murio ſiendo Maeſtre de la meſma Orden, en la Era de mill y trezientos y veynte y dos, el meſmo año que murio el Rey don Alonſo el Sabio: avn que pareſce auer muerto el Rey algunos dias antes, por que dexo al Maeſtre por ſu Albacea. Gouerno la Orden treynta años.

Comendadores.

DOn Frey Fernan Paez, Comẽdador mayor.
Don Frey Ruy Diaz, Clauero.
Don Frey Fernan Perez, Comendador de Herrera.
Frey Iuan de Formiceles, Comendador de Beluis.
Frey Alonſo Lopez Freyxo, Comendador de Sant Iulian del Pereyro, y Alferez de la Orden.
Frey Pero Ruyz de Cabrera, Comẽdador de las Caſas de Calatraua.
Frey Pedro Yniguez, Comendador de Benquerencia.
Frey Fernan Diaz de Miño, Comendador de Sancta Maria de Badajoz, y Alcayde de la Puente.
Frey Pedro Galindez, Comendador de Sancta Maria Magdalena de Salamanca.
Frey Saluador Mendez, Comẽdador de Lares.
Frey Ruy de Porres, Comendador de Nauarra.

Del Maeſtre don Fernan Paez. Capit. 9.

EL octauo Maeſtre d' Alcantara fue dõ Fernan Paez, electo en la Era d' mill y trezientos y veynte y dos, que fue año del Señor de mill y dozientos y ochenta y quatro: en el qual año el Rey don Sancho el Brauo que reynaua en Caſtilla y Leon, confirmo a eſta Orden todos ſus priuillegios Reales: y en la eſcriptura de confirmacion le llama don Fernan Paez, avn que otros le dizen don Fernan Perez. Fue de nacion Portogues hijo de Payo Gomez de Toroño, y hermano de Suero Paez, que tuuo en feudo de honor la villa de Valẽcia de Miño en Portogal, como pareſce por la renunciacion de herẽcia que hizo el dicho Suero Paez, para auer de tomar el habito de Sanctiago, como le tomo y fue Comendador de la Barra en Galizia. Renunciola en doña Tereſa Paez ſu hermana: y en la eſcriptura ſe haze mencion del Maeſtre de Alcantara ſu hermano. Archiuo de Veles

¶ Era de mill y trezientos y veynte y cinco, don Alonſo Infante de Portogal, ſeñor de Portalegre y Ronches y otras villas, ſe alço contra el Rey don Dionis de Portogal ſu hermano, y le tomo algunas Villas y Caſtillos. El Chro. de Portogal.

Rey

Rey de Portogal pidio fauor al Rey don Sancho de Caſtilla ſu primo hermano,y al Maeſtre dõ Fernan Paez, que como dicho es era Portogues.El Rey don Sancho fue en perſona con gente de ſu Reyno muy eſcogida, y el Maeſtre de Alcantara con ſus Caualleros y vaſſallos: y puſieron cerco al dicho Infante,en el caſtillo de Roches,los dos Reyes y el Maeſtre.Tuuierõ le cercado muchos dias:y al fin ſe rindio,con cõdicion que el Rey ſu hermano le perdonaſſe.Eſto dizevna Chronica de Portogal: mas en otra he leydo que eſtando alli cercado ſe ſalio ſecretamente vna noche,y ſe vino a Caſtilla.

Cerco dl caſtillo de Roches.

¶El meſmo año el Infante don Iuan hermano del Rey dõ Sancho el Brauo,y el Conde don Lope Diaz de Haro ſeñor de Vizcaya,ſe aliaron y confederaron cõ doña Margarita deNarbona, muger que auia ſido del Infante don Pedro, de quien ſe trato en el capitulo proximo paſſado: la qual por don Sancho ſu hijo tenia el ſeñorio de Ledeſma, Miranda,Saluatierra, Galiſteo, Granadilla y otras villas. Y la confederacion fue, para que eſta ſeñora mandaſſe a ſus vaſſallos, que tomaſſen por ſu Rey a don Alonſo de la Cerda hijo del Infante don Fernando, y por el hizieſſen guerra a las tierras de Coria y Ciudad Rodrigo contra el Rey don Sancho de Caſtilla. El Rey que tuuo noticia deſto, mando al Maeſtre de Alcantara, que con ſu gente y la de Plaſencia y Coria, fueſſe a reſiſtir eſte daño: y tomaſſe los pueblos y caſtillos que pudieſſe,de aquella doña Margarita: y aſsi le tomo la villa deGranadilla y la de Sabogal,y a ella puſo cerco en Galiſteo, mas ſalioſele vna noche ſecretamente,y fueſſe a ſu villa de Ledeſma: y con eſto ceſſo la guerra que ſus vaſſallos hazian en tierra del Rey.

Liga cõtra el rey don Sancho.

Guerra del Maeſtre por el Rey.

¶Era de mill y trezientos y veynte y ſiete,en la ciudad de Badajoz ſe leuantaron grandes vandos y parcialidades, entre dos linages, vno de los Portogaleſes, y otro de los Bejaranos. La primera occaſion deſtos vandos fue que los Bejaranos eran acuſados por los Portogaleſes diziendo tenian vſurpados ciertos terminos y paſtos comunes de la ciudad. Eſta acuſacion fue pueſta en el Conſejo Real del Rey don Sancho, el qual ſiendo mal informado por Alonſo Rodriguez Portogales ſu priuado, dio mandamiento contra los Bejaranos, que dexaſſen aquellos terminos. Ellos embiaron ſus procuradores a Corte, y probaron ſer ſuyos proprios los heredamientos, y no terminos communes de la Ciudad: y aſsi el Rey reuoco el mandamiento primero, y dio otro, en que mando reſtituyr aquellos terminos a los Bejaranos, que ya eſtauan deſpoſſeydos. No quiſieron los Portogaleſes obedeſcer eſte ſegundo mandamiento Real: y por eſto los Bejaranos recurrieron al Rey, pidiendo ſegunda prouiſion. El Rey dixo a los Bejaranos vnas palabras no muy recatadas, que fueron eſtas. Pues voſotros ſoys tan naturales de Badajoz como los Portogaleſes, hazed que obedezcan mis cartas, y no me importuneys mas. Con eſta reſpueſta ſe boluieron los Bejaranos a Badajoz, y de ſecreto hizieron junta, y concertaron eſtar a punto de guerra para cierto dia, y hazer lo que

Vandos de los de Badajoz

Ocaſion q̃ el Rey dio a los Bejaranos.

que ſe ſigue. Venido el dia del cõcierto, entraron algunos delos Bejaranos en ayuntamiento, y pidieron ſer reſtituydos en ſus poſſeſsiones: y como los Portogaleſes lo contradixeſſen, acudieron todos los Bejaranos bié armados, y trauoſe entre ellos vna braua pelea, en la qual muchos de los Portogaleſes fueron muertos, y otros heridos, por no eſtar tan apercebidos como los Bejaranos: y toda la ciudad quedo pueſta en vandos y parcialidades. Viendo los Bejaranos que auian hecho mal, y temiendo ſer caſtigados por el Rey, alçaronſe con la ciudad: y tomaron la voz de don Alonſo de la Cerda, hijo del Infante don Fernando, y nieto del Rey don Alonſo el Sabio. Eſte dõ Alonſo ſe intitulaua Rey de Caſtilla, y dezia perteneſcerle el Reyno por el Infante don Fernando ſu padre, como en otros lugares de eſtas Chronicas ſe dize: y con eſte color los Bejaranos alçaron Pendones por el en Badajoz. El Rey dõ Sancho ſu tio, viendo que por eſta mudança delos de Badajoz podiã ſeguirſe otros pueblos de Eſtremadura, y tomar aquella voz, eſcriuio luego al Maeſtre de Alcantara, mandandole acudieſſe a Badajoz con ſus Caualleros y vaſſallos. Lo meſmo eſcriuio a los Maeſtres de las otras Ordenes, y a las ciudades de Seuilla y Cordoua: y todos acudierõ a Badajoz, como les fue mãdado. Defendieron ſe los Bejaranos en Badajoz muchos dias: mas finalmente ſe rindieron a los Maeſtres, cõ ſeguro que les prometieron, que no ſerian preſos ni muertos poraquel delicto. No fue ſeruido el Rey de guardar la palabra que los Maeſtres auian dado en ſu nombre a los Bejaranos: antes hizo enellos vn caſtigo tan riguroſo, que por eſto dizen auer ganado renombre de Brauo. El caſtigo fue, q̃ hizo degollar a todos los del linage y vando de los Bejaranos: y aſsi ſegun ſe cuenta en ſu Chronica fuerõ muertos a cuchillo mas de quatro mill hõbres y mugeres.

Muerte dlos Portogaleſes

maeſtres acudierõ a Badajoz.

Caſtigo riguroſo en Badajoz.

¶ De alli a poco tiẽpo murio el Maeſtre don Fernan Paez, auiendo gouernado la Orden ocho años. Murio año del Señor de mill y dozientos y nouẽta y dos.

Comendadores.

FRey Martin Fernandez de Riba de Vzela, Comẽdador mayor, de nacion Portogues.

Frey Fernan Perez, Comendador de Herrera.

Frey Garci Gomez Chirino, Comendador de las Caſas de Calatraua.

Frey Alonſo Garcia de Canſeco, Comendador de Lares.

Frey Men Rodriguez, Comendador de las Caſas de Salamanca.

Frey Gonçalo Diaz de Queſada, Comendador de Benquerencia.

Frey Iuan Aluarez Holguin, Comendador de Caſtilnouo.

Del Maeſtre don Fernan Perez Gallego. Capitulo. 10.

LIX. Maeſtre de Alcantara fue don Frey Fernã Perez Gallego, electo en la Era de mill y trezientos y treynta, q̃ fue

fue año del Señor de mill y dozientos y nouenta y dos, reynando en Caſtilla y Leon don Sancho el Brauo. Fue natural de la Caſa y Solar de Sancta Martha de Hortiguera en Galizia, hijo de Pedro Garcia Gallego, y de doña Tereſa Nuñez Maldonado ſu muger, hija de Nuño Perez Maldonado. Otroſi fue nieto de Suer Diaz Gallego, y de doña Ynes Garcia de Sanabria ſu muger, y biſnieto de Diego Perez Gallego, y de doña Stephania de Bahabon ſu muger. Tuuo el Maeſtre vn hermano llamado Eſteuan Perez Gallego, y otro Iuan Perez Gallego: y tres hermanas, la vna de las quales fue caſada con don Pedro Fernandez, y fue madre de dõ Gonçalo Perez Maeſtre que fue deſta Orden, ſucceſſor de eſte de quien tratamos. El ſegundo año deſpues de la election del Maeſtre don Fernan Perez, ſucedio que Iuan Perez Gallego ſu hermano tuuo ciertas differencias y vandos en Galizia, y reſulto de ellos auer de dexar el Reyno. Fueſſe a Francia: y de alli a Roma, donde ſiruio al Infante dõ Enrrique Senador de Roma, hermano del Rey don Alonſo el Sabio, y murio en vna batalla. Dexo en Galizia vn hijo de edad de quatro años, el qual ſe crio en caſa del Maeſtre ſu tio el poco tiempo que tuuo el Maeſtradgo, y deſpues en caſa de otro Maeſtre de eſta meſma Orden, primo ſuyo. Eſte niño ſe llamo Pedro Gallego, y por renombre Fajardo: y ſiendo ya de edad legitima ſe caſo cõ doña Blanca de Aldana, y deſte matrimonio fue procreado Iuá Fajardo, padre de Alonſo Yañez Fajardo, de quien deſcienden los Marqueſes de Velez, los quales traen por Armas tres ramas de Hortigas, por la naturaleza que tienen de aquel Solar de Sancta Martha de Hortiguera, y las meſmas traxo el Maeſtre.

Solar de Sancta Martha de Hortiguera.

Caſa de los Marqueſes de Velez.

¶ Eſte Maeſtre don Fernan Perez ſe hallo con los Caualleros de ſu Ordẽ y otros ſus vaſſallos en ſeruicio del Rey don Sancho en la conquiſta de la ciudad de Tarifa: y diole por eſto para ſu Orden diez mill marauedis de juro de la moneda de la gracia, ſituados ſobre los diezmos Reales de las villas de Alcantara, Valẽcia y Salualeõ. Es la data en la Era de mill y trezientos y treynta y vno. De alli a dos años murio el Rey dõ Sancho, y ſucedio en ſus Reynos dõ Fernando ſu hijo, quarto de eſte nombre, a quien llamaron el Emplazado. Tuuo grande contradiction en quedar con los Reynos, por la razon q̃ ſe dize en la Chronica de Sanctiago: mas el Maeſtre de Alcantara y los de las otras Ordenes ſiẽpre le fuerõ leales ſeruidores, y avn cierto ſino fuera por ellos ſe viera en peligro muy notable de ſer deſpoſſeydo de los Reynos. Tenia por cõtrarios al Infante dõ Iuan hermano de ſu padre, y a dõ Alonſo de la Cerda ſu primo, por q̃ cada vno de ellos dezia tener derecho al Reyno, y oponian cõtra el Rey que no era legitimo, por q̃ el Rey don Sancho ſu padre ſe auia caſado con la Reyna doña Maria ſu madre ſin diſpenſacion. Fauoreſcian a don Alonſo los Reyes de Francia y Aragon, y a don Iuan daua fauor el Rey de Portogal, ſegun que mas largamente ſe dize en la Chronica de Sanctiago. Con eſte titulo entro el Rey don Dionis de Portogal poderoſamente en Caſtilla, y ſe apodero de algunas villas y caſtillos en la ribera del rio Quoa: y entre otros pueblos y caſtillos que tomo fueron los de Ray

donaciõ hecha al Maeſtre

Cap. 29.

Guerras ſobre el Reyno de Caſtilla.

Cap. 29.

C gadas

gadas y Ponſeca, los quales eran de eſta Orden. Otroſi tomo por cõbate la Yglesia y Fortaleza de Sant Iulian del Pereyro, q̃ era la antigua cabeça de eſta Orden. Y avn q̃ deſpues fuerõ aſſentadas pazes entre Caſtilla y Portogal, nunca la Orden pudo cobrar eſtos ſus caſtillos, por q̃ ellos y ſus terminos cõ otras muchas villas y aldeas fueron dadas al Rey de Portogal, cõ cargo que dexaſſe de fauoreſcer al dicho Infante don Iuan, en la pretẽſion que tenia a los Reynos de Caſtilla y Leon. Dizeſe q̃ la Reyna doña Maria madre y Tutriz del Rey dõ Fernando dio a eſta Ordẽ recõpenſa de aquellos pueblos y heredamientos q̃ le fueron tomados, para darlos al Rey de Portogal: pero no he viſto eſcriptura de ello, ſaluo vnos ſimples memoriales q̃ dizen auerle dado por ellos la villa de Moron en Andaluzia: y eſto ſin dubda es falſo, por q̃ eſta villa fue dada por el Rey don Alonſo el Sabio al Maeſtre don Garci Fernandez, para q̃ hizieſſe traſladar a ella el Conuẽto de Alcantara, y en el reſidieſſen los Freyles Caualleros y Clerigos. Por eſta via la antigua Yglesia de Sant Iulian que auia ſido cabeça deſta Ordẽ ſe perdio: y avn ſe halla eſcripto q̃ en tiempo de las dichas guerras fue deſtruyda y aſſolada vna Fortaleza que alli auia. Vulgarmente ſe dize que el Rey de Portogal dio eſta Yglesia y otros grandes heredamientos de la Orden de Alcantara, a otra que en ſu Reyno ay, llamada Caualleria de Auis: y que por eſta razon quedo ſubjeta a la de Alcantara: mas eſto es falſo, por que la Orden de Auis ſiempre fue filiacion de la de Calatraua deſpues que el Conuento de ella ſe traſlado de Ebora a Auis, como mas largamẽte ſe prueua en la Chronica de Calatraua por autenticas eſcripturas: y nunca fue ſubjeta a la de Alcantara, ni incorporada ni vnida con ella. Ha ſe engañado el vulgo en eſto, por ver que los Caualleros de Auis traen por inſignia y habito Cruz verde, como los de Alcantara: lo qual ningun argumento es para probar que Auis ſea ni aya ſido ſubjeta a Alcantara: por que eſto de las inſignias en ambas Ordenes es coſa muy moderna, como ſe vera en el capitulo. 31. de eſta Chronica. Cap. 16.

Yglesia de Sant Iuliã del Pereyro

Morõ como fue de eſta Orden.

Auis no es filiacion de Alcãtara

¶ Era de mill y trezientos y treynta y quatro, q̃ fue año del Señor de mill y dozientos y nouenta y ſeys, murio el Maeſtre don Fernan Perez Gallego, auiendo gouernado la Ordẽ quatro años. Fue ſu cuerpo ſepultado en el Conuento viejo de Alcantara.

¶ No ſe ponen aqui concurrencias de Comendadores, por que no he viſto eſcriptura otorgada en tiempo de eſte Maeſtre en que aya memoria de ellos.

Del Maeſtre don Gonçalo Perez. Capitulo. 11.

L. X. Maeſtre de Alcãtara fue dõ Gonçalo Perez, electo en la Era d̃ mill y trezientos y treynta y quatro, que es año del Señor de mill y dozientos y nouẽta y ſeys, reynando en Caſtilla y Leon el Rey don Fernan-

Fernãdo quarto. Fue ſobrino del otro Maeſtre ſu anteceſſor, hijo de vn Caualiero noble del Reyno de Galizia llamado don Pedro Fernandez, y de doña Eſtephania Perez ſu muger, hermana del dicho Maeſtre don Fernan Perez Gallego, hija de Pedro Garcia Gallego. Hallaſe en memoriales de coſas del Reyno de Galizia, que el dicho don Pedro Fernandez padre de eſte Maeſtre fue deſcendiẽte de aquel valeroſo Caualiero el Conde don Pe
Cõde dõ Pedro đ Traua. dro Fernãdez de Traua, ſeñor de Traſtamar, en cuya caſa ſe crio el Infante don Alonſo, que deſpues fue Emperador de las Eſpañas, hijo del Conde don Remon ſeñor de Galizia, y de doña Vrraca hija y heredera del Rey dõ Alonſo el ſexto, que gano la ciudad de Toledo. Eligieron los Freyles Caualleros y Clerigos por ſu Maeſtre a don Gonçalo Perez, lo vno por el valor de ſu perſona, y lo otro por q̃ don Fernan Perez ſu tio auia gouernado la Orden muy bien, y ganado las voluntades de ſus ſubditos. Reynaua como dicho es en Caſtilla y Leon don Fernando q̃ era niño, a quien el Maeſtre y ſus Caualleros ſiruieron lealmẽte en la pacificacion de ſu Reyno.

Puẽte de Alcãtara tomada. ¶ En ſu tiempo el Infante don Iuan (que como dicho es ſe llamaua Rey de Leon y Galizia y Seuilla) con algunos Leoneſes y Eſtremeños q̃ ſiguieron ſu partido, y con otra gente Portugueſa que le embio el Rey dõ Dionis de Portogal, tomo por fuerça de armas la Puente de Alcantara, y pretendio apoderarſe de la villa y Caſtillo, como lo intento: mas los Caualleros que alli eſtauan lo defendieron. El Maeſtre quando la Puẽte fue tomada eſtaua en Valladolid, con algunos de los Caualleros de ſu Ordẽ, en ſeruicio del Rey don Fernando: y quando lo ſupo luego ſe partio para Alcantara, y llegio poder del Rey para compeller a las ciudades y villas de Eſtremadura que le dieſſen gente de guerra, para hazerla al Infante don Iuan, y cobrar la Puente de Alcantara. Fueſſe el Maeſtre por Plaſencia, y ſaco de alli la gente que pudo recoger, y embio a mandar de parte del Rey a la villa de Caceres que le embiaſſe cierto numero de gente: y con eſtos dos Concejos de Plaſencia y Caceres y con ſus vaſſallos, puſo cerco a la Puente y Torre de Alcantara por ambas partes del rio. Teniala por el Infante don Iuan vn Caualiero llamado Garci Gutierrez, el qual ſe defendio por tiempo de tres meſes en vna Torre que en aquel tiempo auia en medio de la Puente, y en otra que eſtaua entre la Puente y la Villa, que era puerta para entrar en ella, y ſe continuaua con el Caſtillo. Al fin de los tres meſes la Puente y Torres fueron ganadas por el Maeſtre a cõbate, y luego hizo degollar al Caualiero que la tenia, y a otros que alli fueron hallados.

Chro. de don Fernãdo. 4. cap. 50.

Puẽte de Alcãtara ganada por el Maeſtre

¶ En otras coſas tambien ſiruio el Maeſtre al Rey don Fernando, y por eſto le dio para ſu Orden el lugar de Elges aldea de Coria y la villa y Caſtillo de Almorchon: y avn demas de ſeruirle con ſu perſona y con los Caualleros de ſu Orden a ſus proprias expenſas, le dio empreſtadas tres mill doblas ſobre el Alcaçar de Trugillo, para pagar a la gente de guerra, que para en aquel tiempo fue vn empreſtido muy notable. Con eſte titulo de empeño tuuo el Maeſtre el Alcaçar de Trugillo por todos ſus dias: y tambien lo tuuo el

Chro. de dõ Alonſo el. 11. cap. 17.

Maeſtre don Ruy Vazquez en cuyo tiempo fue deſempeñado, como en ſu lugar ſe dira.

Muerte del Rey don Fernando.

¶Era de mill y trezientos y quarenta y ſiete, murio el Rey don Fernando, y ſucedio en los Reynos de Caſtilla y Leon don Alonſo ſu hijo, onzeno deſte nombre. Quedo niño de poca edad, y ſobre ſu tutela vuo grandes diſſenſiones y parcialidades: tanto que vnas de las ciudades y villas tomaron por Tutor al Infante dõ Iuan, y otras al Infante don Pedro. El Maeſtre de Alcãtara y los otros Maeſtres ſiguieron al Infante don Pedro, y aſsi en las tierras de las Ordenes fue obedeſcido por Tutor del Rey. La muerte laſtimoſa deſtos dos Infantes ſe cuẽta largamente en la Chronica de San ctiago.

Cap. 30.

¶Era de mill y trezientos y cinquenta, que fue año del Señor de mill y trezẽtos y doze, murio el Maeſtre don Gonçalo Perez, auiendo gouernado la Orden diez y ſeys años.

Comendadores.

DOn Frey Suer Gomez de Azeuedo, Comendador mayor.

Don Frey Ruy Vazquez, Comendador de Benquerencia, y deſpues Comendador mayor.

Frey Gonçalo Nuñez de Campona, Comendador dela Magdalena.

Frey don Pedro Torquaço, Comendador de Sanctiuañez de Maſcoras.

Frey Vaſco Gago, Comendador de las Caſas de çamora.

Frey Lope Garcia de Villamayor, Comendador de Ceclauin y Alferez de la Orden.

Frey Ruy Gomez de Villayçan, Comendador de las Caſas de Badajoz.

Frey Fernan Alonſo Portogales, Comendador de las Caſas de Calatraua.

Frey Iuan Arias de Queſada, Comẽdador de Herrera, y Mayordomo del Maeſtre.

Frey Pedro Tauira, Comendador de Beluis.

Frey Gil Gutierrez, Comendador de Lares.

Del Maeſtre don Ruy Vazquez o Velazquez. Capitulo. 12.

L. XI. Maeſtre de Alcantara fue don Ruy Vazquez o Velazquez, electo en la Era de mill y trezientos y cinquẽta, que fue año del Señor de mill y trezientos y doze. Luego eſte año (ſegun dize la Chronica del Rey don Alonſo el onzeno que reynaua en Caſtilla y Leõ) el Infante dõ Pedro como Tutor del Rey pago al Maeſtre don Ruy Vazquez las tres mill doblas que el Maeſtre don Gonçalo Perez auia empreſtado al Rey don Fernando, ſobre el Alcaçar de Truxillo. Eſto fue deſpues que el Maeſtre don Ruy Vazquez ſe auia hallado con ſus Caualleros en ſeruicio del Infante como Tutor del Rey, en vna entrada que hizo por la Vega de Granada, talando los

Cap. 17.

Chro. del Rey dõ Alõſo. 11 cap. 15.

los panes,viñas y huertas haſta la miſ ma Ciudad. Deſta vez gano el Infan te el caſtillo y villa de Belmez ocho leguas de Granada,auiendole tenido cercado veynte y vn dias, y quemo los Arrabales de Haſnalloz y Piña y Montexica,y ſaco grãde caualgada.

¶El meſmo año ſe hallo el Maeſtre en la conquiſta de la villa y caſtillo de Tiſcar,de la qual ſe trata en la Chro-
Cap.26. nica de Calatraua.Tambien ſe hallo en la entrada que luego el Infante dõ Pedro y el Infante don Iuan hizieron en la Vega deGranada donde ambos murieron, ſegun que largamente ſe
Cap. 30. cuẽta en la Chronica de Sanctiago.

Depoſicion del Maeſtre.

ERa de mill y trezientos y cinquẽ ta y ſeys,vuo en eſta Orden de Al cántara vna grande diuiſion:por que el Maeſtre don Ruy Vazquez y don Frey Gonçalo Rodriguez Comenda dor mayor y don Frey Nuño Rodri guezClauero hizieron muchos y grã des agrauios y malos tratamientos a los otros Freyles Caualleros y Cleri-gos,y no pudiẽdo ſuffrirlos,recurrie-ron a dõGarci Lopez de Padilla Mae
Archiuo de Cala- ſtre de Calatraua,que como padre y traua Ca Reformador de la Orden de Alcan-xon.8. tara remediaſſe aquellos agrauios.El Maeſtre deCalatraua fue perſonalmẽ te a la villa de Alcantara,y lleuo con ſigo dos Abbades de la Orden del Ci ſtel, que fueron los de Valparayſo y Valdeygleſias, y tambien lleuo mu-chos de los Caualleros de ſu Orden y otra gente.Llegados a la villa,el Mae ſtre de Alcantara y el Comendador mayor y Clauero con algunos Caua-lleros de ſu vando ſe hizieron fuertes en el Conuento,que en aquel tiempo eſtaua incorporado con el Caſtillo. Otros de los Caualleros de Alcanta-ra,que ſe auian ſalido del Conuento, y apoderadoſe de vna puerta de la vi lla,por donde entro el Maeſtre deCa latraua,perſuadieronle que cõbatieſ-ſe el Caſtillo y Conuento, y proueye rõle de las coſas neceſſarias para ello, con intento de que entraſſe enel Con uẽto,y celebraſſe Capitulo,en el qual priuaſſe del Maeſtradgo a don Ruy Vazquez,y les dieſſe licencia para ele gir otro.El Maeſtre de Alcantara y los Caualleros que con el eſtauan hi-zieron ſus requirimientos al Maeſtre de Calatraua,que no ſe entremetieſſe en lo que no le perteneſcia, y q̃ ſu Or den no ſe tenia por filiacion de la de Calatraua,ni auia por que lo fueſſe:y que ſi aquellos Caualleros de Alcan-tara ſe ſentian agrauiados de ſu Mae-ſtre,auiã de pedir juſticia ante el Ro-mano Pontifice,y no ante el Maeſtre de Calatraua,que no tenia ſuperiori-dad ni dominio ſobre las perſonas de la Orden de Alcantara: y que ſi por la vnion que ſe hizo de la Orden del Pereyro con la de Calatraua fue capi tulado que fueſſe viſitada y reforma-da por el Maeſtre de Calatraua, ya eſte derecho ſe auia perdido por no auer vſado del los Maeſtres de Cala-traua por tiempo de mas de cinquen ta años, y por que no auia cumplido la Orden de Calatraua otro capitulo, en que ſe obligo a llamar al Maeſtre del Pereyro y de Alcantara a las ele-ctiones de Maeſtres de Calatraua, y no le auian llamado. A todo eſto el Maeſtre de Calatraua reſpondio lo q̃ le pareſcio,y finalmente no pudiẽdo ſe aſſentar eſte negocio por eſcriptos

Guerra entre los maeſtres de Cala-traua y Alcãtara.

Proteſta cion aco ſtumbra da q̃ haze eſta Orden.

ni alegaciones, determino el Maeſtre de Calatraua de proſſeguir el combate del Caſtillo y Conuento, y deſpues de auer muerto muchos Caualleros de ambas partes, vnos combatiẽdo y otros defendiendo, fue tomado y entrado el Conuento por fuerça. El Maeſtre de Calatraua con pareſcer de los Abbades celebro Capitulo en el Conuento de Alcantara: donde oyda la acuſacion que los Freyles Caualleros y Clerigos agrauiados puſieron contra ſu Maeſtre, y cõtra el Comendador mayor y Clauero, dio ſentẽcia de depoſicion cõtra todos ellos, y licencia a las perſonas de la Orden para que eligieſſen otros en ſu lugar, avn que no eran ſino veynte y dos Freyles Caualleros y Clerigos, por que los otros eſtauan del partido del Maeſtre don Ruy Vazquez, y quando vieron que el de Calatraua auia entrado en el Conuento, muchos de ellos ſe ſalieron por vn lugar ſecreto, y otros que fueron preſos no quiſierõ dar ſus votos a la electiõ de otro Maeſtre. Los otros eligieron por Maeſtre a don Frey Suer Perez Comendador de Benquerencia, como conſta por la eſcriptura original deſta election que eſta en el Archiuo de Calatraua. En vnos eſcriptos de mano he leydo como el autor dellos reprehende a los q̃ dizen que el Maeſtre electo en lugar de dõ Ruy Vazquez ſe llamaua Suer Perez, y dize que no ſe dezia ſino Sugerius Peta: mas ſi eſte autor quiſiera mirarlo bien o conſultarlo con perſonas q̃ tienen noticia deſtos nombres y ſobrenombres antiguos, viera q̃ Sugerius en lengua Latina quiere dezir en Romance Caſtellano Suero, y aſsi eſte Maeſtre en las eſcripturas q̃ eſtan en Latin ſe llama Sugerius Petri, que quiere dezir Suer Perez, y no miró bien la eſcriptura pues leyo Sugerius peta. Tãbien por la meſma eſcriptura de election conſta, que eligieron por Comendador mayor de Alcantara a don Pedro Fernandez Comendador de Herrera, y por Clauero a don Vaſco Perez Comendador de Sanctiuañez. El Maeſtre dõ Ruy Vazquez fue preſo en el caſtillo de Alcãtara, y por fuerça conſintio la ſentencia de ſu depoſicion, auiendo hecho primero ſus proteſtaciones: y aſsi de alli a pocos dias ſe fue a Valencia de Alcantara, y acudieron a el los Caualleros de ſu vando, y tuuo alli otro Conuento, diziendo ſer aquel el verdadero Cõuento de ſu Orden, y los que reſidian en Alcantara ſer ſciſmaticos y conſpiradores. Lo que ſobre eſto ſucedio dira ſe en el ſiguiente capitulo.

Maeſtre de Calatraua celebro Capitulo en Alcãtara

Notable ſentẽcia.

En Calatraua Caxon. 8.

Error culpable d̃ vn cierto eſcriptor.

Comendadores.

DOn Frey Gonçalo Rodriguez, Comendador mayor.
Don Frey Nuño, Clauero.
Don Frey Suer Perez, Comendador de Benquerencia.
Frey Pedro Fernandez, Comẽdador de Herrera.
Frey don Vaſco Perez, Comendador de Sanctiuañes.
Frey Fernando de Velloſillo, Comẽdador de Beluis.
Frey Iuan Ramirez, Comendador de Lares.
Frey Gonçalo de Auila, Comẽdador de Sancta Maria Magdalena.
Frey Alonſo de Mendiola, Comẽdador de las Caſas de Calatraua.
Frey Diego Perez Maldonado, Comendador de Almorchon.

Frey

Frey Iuan Yañez de Aldao, Comendador de Cabeçalbuey.
Frey Arias, Comendador de Nauarra.

Del Maeſtre don Suer Perez Maldonado. Capitulo.13.

L. XII. Maeſtre d Alcantara fue dõ Suero Perez, natural dl Reyno de Galizia, hijo de Giraldo Perez Maldonado, ſegun dize el Conde don Pedro de Portogal en el libro de Genealogias, y aſsi pareſce por el Eſcudo de ſus Armas que eſta en el Conuento viejo de Alcantara, con cinco Flores de Lis, que ſon inſignias de los Maldonados. Su election fue de la manera que ſe dixo en el capitulo proximo, en la Era de mill y trezientos y cinquenta y ſeys, año del Señor de mill y trezientos y diez y ocho, por depoſicion del Maeſtre don Ruy Vazquez. Luego le fue neceſſario (para ſoſſegar la ſciſma que auia en eſta Orden) yr con gente de guerra a la villa de Valencia de Alcãtara, donde eſtaua don Ruy Vazquez con titulo de Maeſtre de eſta Orden, y le puſo cerco, y viendoſe apretado y ſin mantenimientos, ſalioſe vna noche ſecretamente, y fueſſe a Borgoña, donde eſtaua congregado Capitulo general de la Orden del Ciſtel, y alli dio cuenta de lo que el Maeſtre de Calatraua auia hecho en Alcantara, y como le auia priuado del Maeſtradgo. El Capitulo general remitio la cauſa al Abbad de Morimundo: y el Abbad deſpues de auer viſto el proceſſo y oydo lo que don Ruy Vazquez quiſo dezir y alegar, aprobo la election del Maeſtre don Suer Perez, y mando a don Ruy Vazquez ſo pena de excomunion, q̃ luego ſe boluieſſe a Eſpaña, y dieſſe la obediencia al Maeſtre. Don Ruy Vazquez lo hizo, y aſsi el Maeſtre don Suer Perez lo recibio con toda charidad, y le dio la Encomienda de Magazela.

Armas d los Maldonados

Archiuo de Calatraua Caxon.8.

Archiuo de Veles

¶Eſte meſmo año el Maeſtre dõ Suer Perez hizo hermandad y confederacion con don Garci Fernandez Maeſtre de Sanctiago, y con dõ Garci Lopez de Padilla Maeſtre de Calatraua, para que eſtas tres Ordenes ſe ayudaſſen y fauoreſcieſſen en todo y por todo, contra qualeſquier perſonas del mundo, ſalua ſu Ley, y la obediencia deuida a ſu Rey.

Chro. de dõ Alonſo. 11. ca. 34.

¶Era de mill y trezientos y cinquẽta y nueue, el Infante don Philippe hijo del Rey don Sancho el Brauo, y vno de los Tutores del Rey dõ Alonſo el onzeno, andando en differencias con don Iuan Manuel, hijo del Infante don Manuel, y con don Iuan el Tuerto, hijo del Infante don Iuan, ſobre la tutela, fue de Seuilla a la ciudad de çamora, para apoderarſe della, por que los çamoranos le auian eſcrito que le querian recebir por Tutor del Rey: y paſſando por Alburquerque, rogo a don Alonſo Sanchez ſeñor de aquella villa ſe fueſſe con el a çamora, con la mas gente que pudieſſe recoger. Era eſte Cauallero hijo del Rey don Dionis de Portogal, y luego hizo lo que el Infante le pidio, y

Dõ Alonſo Sanchez ſeñor d Alburquerq̃ que.

ambos ſe fueron por Alcantara dõde eſtaua el Maeſtre don Suer Perez, a quien la Chronica del Rey dõ Alonſo por culpa del Impreſſor llama Maeſtre de Calatraua. De alli el Maeſtre con ſus Caualleros fue en compañia del Infante, todos muy a punto de guerra, por la contradicion que el Infante tenia en lo de la tutela del Rey. Fueron aſsi meſmo en ſu compañia don Iuan Alonſo de Guzman ſeñor de Sant Lucar y de Medina Sidonia, y dõ Aluar Perez de Guzman ſu hermano, y otros muchos Caualleros de los Reynos de Seuilla y Galizia. Todos aſsi juntos llegaron al lugar de Benialuo Aldea de çamora, en la ribera de Duero, donde poſaron vna noche: y eſtando alli, el Infante recibio cartas de don Iuan Manuel y del otro dõ Iuan ſus aduerſarios, en que le requerian que no entraſſe en çamora, pues aquella ciudad no era de las de ſu tutela: y ſi otra coſa pretendia, que les eſperaſſe en el campo. El Infante don Philippe reſpondio, que el era tio y Tutor del Rey, natural de los Reynos de Caſtilla y Leon, y no de Francia, y venia a defender a los çamoranos, de los agrauios que ellos cõ titulo de Tutores les hazian, y que eſte era ſu intento, y acceptaua el deſafio. Luego otro dia ſalio de Benialuo con toda ſu gente, y quãdo llego acerca del Arrabal de çamora, los çamoranos ſalierõ con ſu Seña y le recibieron ſolennemente, obedeſciendole por Tutor del Rey. En eſte medio dõ Iuan Manuel y el otro don Iuan puſieron ſus gẽtes como tres tiros de valleſta de las del Infante don Philippe, con intento de impedirle la entrada en çamora: mas viendo la mucha y muy luzida gente que tenia, no ſe atreuieron darle batalla, ni el Infante les acometio: y aſsi vino la noche, y don Iuan y el otro don Iuan ſe fueron a Corrales, aldea de çamora: y el Infante poſo eſſa noche en el Arrabal de la ciudad. Eſtando las coſas en eſte punto, el Rey don Alonſo que eſtaua en Valladolid, avn que no era ſalido de tutela, tuuo ya entendimiento para ſentir el daño que ſu Reyno recibia cõ eſtos vandos, y luego embio ſus menſageros al Infante y a ſus aduerſarios, mandandoles ſo graues penas q̃ no peleaſſen. Cõ eſto don Iuan Manuel ſe fue a ſu villa de Eſcalona, y el otro don Iuan a ſu ſeñorio de Vizcaya, y el Infante don Philippe fue recebido por Tutor del Rey en çamora. De alli fue a tierra de Cãpos a hazer mal en las tierras que tenia don Iuan Manuel, y el Maeſtre ſe boluio a ſu villa de Alcãtara, por que los de la ciudad de Badajoz eſtauan por don Iuan Manuel, y por ſu mandado hazian daño en las tierras de la Orden.

¶ Era de mill y trezientos y ſeſenta y vno, ſalido ya el Rey de tutela, el Maeſtre ſe hallo en vna batalla cõtra Ozmin Capitan Moro y todo el poderio del Rey de Granada, como ſe cuenta en la Chronica del dicho Rey. Tambien de alli a poco tiempo ſe hallo cõ ſus Caualleros en la conquiſta de Oluera, y de otras villas del Reyno de Granada.

¶ Era de mill y trezientos y ſeſenta y cinco, el Maeſtre don Suer Perez y los Maeſtres de Calatraua y Sanctiago y otros grandes ſeñores fueron cõ el Rey don Alonſo, a lleuar a la Infanta doña Leonor ſu hermana, a caſarſe con el Rey don Alonſo de Aragon. Partio el Rey (con grande acompañamiento de las Ordenes y Ricos hombres)

Maeſtre y otros Ricos hõbres cõ el Infante.

Impide el Rey la batalla.

Cap. 51.

Chro. de dõ Alonſo. 11. ca. 81.

Caſamiẽto de la Infanta doña Leonor.

Recibe çamora al Infante.

bres) de la ciudad de Burgos, y llegaron a Logroño, donde eſtauan algunos Caualleros Aragoneſes que auiã venido a recebir y acompañar a la Infanta. De Logroño fueron todos a Calahorra: y alli vino don Pedro de Luna Arçobiſpo de çaragoça, cõ otros grandes Caualleros, y dio a la Infanta muy ricos preſentes. De alli fueron a la villa de Alfaro, y vino el Patriarcha de Alexandria y Arçobiſpo de Tarragona hermano del Rey de Aragon con otros Caualleros, y dio a la Infanta otros muy ricos dones y coſas precioſas, que el Rey le embiaua. De Alfaro partieron todos y fueron a la villa de Agreda: y alli vino el Rey de Aragon con los Infantes don Pedro y dõ Remon ſus hermanos, y con toda la nobleza de Aragon y Catalunia. Alli dize la Chronica que acudieron mill hombres de cauallo de la ciudad de Soria, para yr en acompañamiẽto del Rey ſu ſeñor y de la Infanta ſu hermana. Partieron de Agreda los Reyes con toda ſu gente, y fueron a la ciudad de Taraçona, donde fueron celebradas las bodas con grandes fieſtas, y el Rey cõ los ſuyos boluio a ſu Reyno. Llegado a la ciudad de Soria, y acordandoſele como los Sorianos poco tiempo antes auian muerto a Garci Laſſo de la Vega ſu priuado, y vno de los de ſu Real Conſejo, y Merino mayor en Caſtilla, mando a los Alcaldes de ſu Corte hizieſſen informaciõ de los que fueron en ſu muerte: y como ſe hallaſſen culpados muchos de los Caualleros y Eſcuderos y Ciudadanos, los que pudieron ſer auidos fueron luego degollados, mas la mayor parte de los mas culpados ſe auſentaron, y ſe eſparzieron por diuerſas ciudades y villas del Reyno de Aragon y Nauarra: y otros ſe fueron a pueblos de Caſtilla, donde los vnos y los otros hizieron ſu aſsiento, y aſsi en muchas partes deſtos Reynos ay Caſas y Caualleros que deſcienden de aquellos doze antiguos Linages de la ciudad de Soria. Dize el Autor de la Chronica del Rey don Alonſo el onzeno, que en aquel tiempo quando los de Soria mataron a Garci Laſſo de la Vega, auia en la ciudad y ſu tierra muchos Caualleros y Eſcuderos de grandes haziendas, que trabajauan ſiempre de viuir en los Palacios de los Reyes, y auia tantas y tã buenas gentes, que ſe hallauan en Soria y ſus Aldeas mill y dozientos Caualleros.

¶ Era de mill y trezientos y ſeſenta y nueue, el Infante Abomelique hijo del Rey Moro Alboacen de Marruecos paſſo a Eſpaña, con grande numero de Moros, en fauor del Rey de Granada, y puſo cerco a la villa de Gibraltar. El Rey don Alonſo mando al Maeſtre de Alcantara y a los de las otras Ordenes de Caualleria, que luego con la gente de ſus tierras fueſſen a la Frontera, y ſe juntaſſen con las gentes del Rey, para yr a ſocorrer a Gibraltar: y para eſto embio ſu mãdado a los Concejos de las ciudades y Obiſpados de Cordoua, Seuilla y Iaẽ que ſe juntaſſen cõ los Maeſtres. Los vnos y los otros hizierõ luego lo que por el Rey les fue mandado, mas quã do llegaron a Gibraltar, ya Vaſco Perez de Meyra auia entregado la villa y caſtillo a los Moros. Quando ſe ſupo eſto el Rey eſtaua en Andaluzia, y los Maeſtres con el, y aſsi determino yr con toda ſu gente a Gibraltar, antes que los Moros le baſteciеſſen, por

Chro. de dõ Alonſo. 11. ca. 83.

Sorianos mataron a Garci Laſſo.

Doze linages en Soria.

Cap. 65.

Mill y dozientos Caualleros auia en Soria y ſu tierra.

Chro. de dõ Alonſo el. 11. cap. 109.

Gibraltar ganada por los Moros.

por cobrar ſu villa, de cuya perdida moſtro grande ſentimiento. Puſole cerco: y paſſaron en el algunas refriegas, en que de ambas partes murieron hombres: mas al fin la villa quedo por entonces en poder de Moros: y el Rey hizo treguas con ellos por quatro años.

¶ Era de mill y trezientos y ſetenta y
Ca. 146. dos, dize la Chronica del Rey don Alonſo que murio don Suer Perez Maeſtre de Alcantara: y los Freyles de la Orden hizieron Maeſtre a don Ruy Perez ſu hermano. Fue ſepultado don Suer Perez en el Conuento del caſtillo de Alcantara: y gouerno la Orden diez y ſeys años.

Comendadores.

DOn Frey Fernan Lopez, Comendador mayor.
Don Ruy Perez, Clauero.
Don Frey Suero Lopez, Comẽdador de las Caſas de Calatraua.
Don Frey Pedro Fernandez de Velaſco, Comendador de Benquerencia.
Frey Payo Gomez de Sanabria, Comendador de Sancta Maria Magdalena.
Frey Sancho Diaz de Carrion, Comendador de Almorchon.
Frey Aluar Diaz de Caſtañeda, Comendador de Ceclauin.
Frey Alonſo Perez de Andrade, Comendador de Sanctiuañes.
Frey Andreo de Caſtro, Comẽdador de Beluis.
Frey Sancho Fernandez de Loſada, Comendador de Cabeçalbuey.
Frey Gonçalo de çayas, Comẽdador de Nauarra.
Frey Iuan Diaz de Vera, Comendador de las Caſas de Badajoz.
Frey Fernando de Lemos, Comendador de Herrera.

Del Maeſtre don Ruy Perez Maldonado. Capitulo. 14.

L. XIII. Maeſtre de Alcantara fue don Ruy Perez Maldonado, hermano del Maeſtre dõ Suer Perez, hijo de Giraldo Perez Maldonado Cauallero del Reyno de Galizia. Su election fue en la Era de mill y dozientos y ſetenta y dos, q̃ es año del Señor de mill y treziẽtos y treynta y quatro, reynando en Caſtilla y Leon don Alonſo el onzeno. Luego eſte año eſtando el Rey enel cerco de Lerma donde tenia cercado a don Iuan Nuñez de Lara, el Rey de Portogal puſo cerco a la ciudad de Badajoz: y como el Rey de Caſtilla lo ſupo eſcriuio a don Ruy Perez Maeſtre de Alcantara que luego fueſſe cõ los Caualleros y vaſſallos de ſu Orden a ſocorrer aquella ciudad, y aſsi lo hizo. Lo meſmo hizieron (por mãdado del Rey) don Iuan Alonſo de Guzman ſeñor de Medina Sidonia y de Sãt Lucar, y don Pero Ponce de Leon ſeñor de Marchena, y otros Grãdes de Andaluzia, y las ciudades de Seuilla, Cordoua, Caceres, Truxillo, Plaſencia y Coria. Tambien embio el Rey a don Pedro Fernandez de Caſtro ſeñor de Lemos y de otros muchos pueblos en Galizia, el qual pocos dias antes auia

Chro. de dõ Alonſo. 11. ca. 169.

Cerco d Badajoz

auia llegado a Seruir al Rey en el cerco de Lerma, cõ ochocientos de caua llo, y con ellos fue a ſeruirle en el ſocorro de Badajoz, mas ſu gente lo hizo tan mal, que ſe detuuo en el camino, robando y agrauiando a los labradores de tal manera, que no pudo llegar a tiempo para cumplir lo que el Rey le mando. La Chronica del Rey dize, que eſte don Pedro de Caſtro lleuaua las cartas para el Maeſtre de Alcantara, y para los Ricos hombres y Concejos ya dichos, en que les mandaua fueſſen a ſocorrer a Badajoz: y que no llegaron a tiempo, avn que fin ellas dõ Enrrique Enrriquez y los otros Grandes con los Concejos de Seuilla y Cordoua lo hizieron: mas lo cierto es, que antes que ninguno dellos llegaſſe a Badajoz, llego el Maeſtre de Alcantara, a quien el Rey auia eſcrito ſus cartas, para el y para las ciudades de Plaſencia, Coria, Truxillo y Caceres, haziẽdole Capitan general de todos eſtos Concejos. Aſſento el Maeſtre ſu Real media legua de Badajoz, para aguardar alli otras muchas gẽtes de Eſtremadura, que ya auian partido de ſus pueblos a eſte cerco. El Rey de Portogal viendo que los de Badajoz ſe defendian valeroſamente, y teniendo noticia del grande ſocorro que les venia, hizo alçar el cerco: y fueſſe a ſu Reyno, avn que no ſin daño de los ſuyos, por que los Caualleros Andaluzes ya dichos auian vencido a vn Capitan ſuyo llamado Pedro Alonſo de Soſa, que tenia por el a Villanueua de Barcarrota: y tambien el Maeſtre de Alcantara con ſus Caualleros y con la otra gente que tenia fue en ſeguimiento de los Portogueſes, y antes que entraſſen en Portogal, alcanço a algunos que yuan ſin orden, y los mando prender, y traer a ſu villa de Alcantara, y tambien tomo muchos cauallos y azemilas. Con todo eſſo no pareſcio al Rey q̃ el Maeſtre auia hecho lo que deuia, pues teniẽdo tanta y tan buena gente no llego a pelear cõ el Rey de Portogal: y aſsi por eſto como por que no fue a ſeruirle en el cerco de Lerma (adonde acudieron todos los Grandes de ſu Reyno, ſaluo los Maeſtres de Sanctiago y Calatraua, que por ſu mandado tenian pueſto cerco a don Iuan Manuel en el caſtillo de Garci Muñoz) tomo el Rey tanto odio contra eſte Maeſtre don Ruy Perez, que trato con los Caualleros de ſu Orden como le acuſaſſen de ciertas coſas, por donde fueſſe priuado del Maeſtradgo: y lo meſmo trato con el Abbad de Morimundo, de la Orden del Ciſtel, q̃ a la ſazon eſtaua en Caſtilla viſitando eſta Orden. El Maeſtre entendiendo que auia de ſer priuado de ſu Maeſtradgo, y ſiẽdo perſuadido por el Abbad q̃ renunciaſſe, por q̃ ſu election no auia ſido canonica, y que deſpues de auer renunciado en ſus manos, el haria que otra vez le eligieſſen, renuncio el Maeſtradgo, y dio el Sello y Pendones de la Orden al Abbad, en ſeñal de acto de renunciacion. Luego el Rey que eſtaua preſente dixo, que no conuenia al ſeruicio de Dios ni ſuyo elegirle otra vez, por que no era ſufficiente para tener eſta Dignidad, ni le auia ſeruido como era obligado: y mando hazer vn ſolenne requerimiento a los Freyles, que no eligieſſen a el ni a otro por Maeſtre, ſin ſu pareſcer y conſejo. Todo eſto paſſo en la ciudad de Truxillo, Era de mill y trezientos y ſetenta y tres, ſegun ſe dize

ſeruicios del Maeſtre al Rey.

El Maeſtre contra los Portogueſes.

Chro. de dõ Alonſo. 11. ca. 181.

Renunciacion del Maeſtre.

Cap.18t. dize en la Chronica de eſte Rey, que fue año del Señor de mill y trezientos y treynta y cinco, auiendo gouernado la Orden el Maeſtre poco mas de vn año.

Del Maeſtre don Fernan Lopez. Capit.15.

L.XIIII. Maeſtre d' Alcantara fue dõ Fernã Lopez, electo en la Era d' mill y trezientos y ſeteta y tres, año del Señor de mill y trezientos y treynta y cinco, ſiendo Comendador mayor deſta Orden. Su election fue de manera que no ſe pudo tener por legitimo Maeſtre: mas ponemos le por tal, ſiguiendo los Catalogos antiguos. Es de ſaber para eſto, que quando don Ruy Perez renuncio el Maeſtradgo en Truxillo, cinco Caualleros y tres Freyles Clerigos deſta Orden que ſe hallaron preſentes, (queriendolo el Rey dõ Alonſo) dieron el habito della a don Gonçalo Nuñez de Ouiedo, Deſpenſero mayor del Rey, q̃ le auia ſeruido como buen Cauallero: y luego le eligieron por Maeſtre. Por otra parte don Fernan Lopez Comendador mayor (que eſtaua en Alcantara) quando ſupo lo que en Truxillo auia paſſado, celebro Capitulo, en que ſe hizo elegir por Maeſtre. Por otra parte don Ruy Perez q̃ auia renunciado el Maeſtradgo, confiado en las palabras del Abbad de Morimundo, quando entẽdio el engaño, fueſſe con algunos de ſus Caualleros a Magazela, y alli retuuo el nombre y titulo de Maeſtre por tiempo de dos años, y ſucedio lo que adelante ſe dira.

Sciſma y diuiſion en la Orden.

¶ Boluiendo pues a don Fernan Lopez que le ponen por Maeſtre, digo q̃ tuuo tal titulo en el Conuento y villa de Alcantara contra la voluntad del Rey don Alonſo, mas muy pocas villas fueron las que le obedecierõ por Maeſtre. Murio dentro de ſeys meſes de como ſe hizo elegir por Maeſtre.

Catalogos antiguos.

Del Maeſtre don Suero Lopez. Capitulo.16.

L.XV. Maeſtre de Alcãtara fue don Suero Lopez, ſobrino del Maeſtre dõ Fernan Lopez. Su electiõ fue como la de ſu tio en el Conuento de Alcantara, hecha por aquellos Freyles Caualleros y Clerigos que alli eſtauan fuertes, contra el Maeſtre don Ruy Perez, que auia renunciado el Maeſtradgo por engaño, como eſta dicho, y contra don Gonçalo Nuñez de Ouiedo, que tambien ſe llamaua Maeſtre de Alcantara en la Corte del Rey, por lo dicho en el capitulo proximo. A cinco meſes de cõmo eſte don Suero Lopez fue electo por Maeſtre, el otro Maeſtre dõ Ruy Perez (avnque auia renunciado) ſalio de Magazela cõ gente de guerra que tenia, y con otra que le dio dõ Vaſco Rodriguez Maeſtre de Sãctiago deudo ſuyo, de la qual fue por Capitan dõ Gonçalo Rodriguez ſu hermano.

Archiuo de Vcles.

Con

Con eſta gente fue a poner cerco al caſtillo y Conuento de Alcantara, donde eſtaua el Maeſtre don Suero Lopez, el qual conoſciendo ſer poca ſu poſsibilidad para reſiſtir a tanta gente, embio a vn Cauallero ſuyo a don Ruy Perez, pidiendo concierto: y acceptoſe de manera que renuncio el derecho que dezia tener al Maeſtradgo, en fauor de don Ruy Perez, con que le dieſſe en cada vn año mill doblas, ſituadas ſobre la Meſa Maeſtral. Con eſto don Ruy Perez ſe apodero del Conuento: y aſsi con difficultad ſe puede aueriguar qual fue el verdadero Maeſtre en eſte tiempo. Dizen q̃ de alli a pocos dias murio don Suero Lopez.

Archiuo de Calatraua.

℣ Era de mill y trezientos y ſetenta y cinco, que fue año del Señor de mill y trezientos y treynta y ſiete, el Rey don Alonſo deſſeando quitar eſta ſciſma de la Ordẽ de Alcantara, y q̃ don Gonçalo Nuñez de Ouiedo fueſſe pacificamente Maeſtre, hizo q̃ don Iuan Nuñez Maeſtre de Calatraua y el Abbad de Morimundo viſitaſſen la Orden de Alcantara: y para eſto mando hazer gente de guerra en Plaſencia, Caceres y Truxillo, por q̃ ſi el Maeſtre don Ruy Perez quiſieſſe reſiſtir la viſita, el Abbad y Maeſtre de Calatraua inuocaſſen el fauor del braço ſeglar, y con eſte titulo fueſſe aquella gente a tomar el Conuento de Alcantara. El Maeſtre don Ruy Perez viendo que el Rey tomaua eſte negocio tan a pechos, entendio que no le conuenia porfiar en retener el Maeſtradgo, y aſsi embio ſu carta al Rey diziẽdo, que pues era ſeruido de q̃ no fueſſe Maeſtre, el queria de nueuo renunciar el Maeſtradgo: y en effecto le renuncio como pareſce por la eſcriptura publica de renunciaciõ, y luego ſe hizo la electiõ de otro Maeſtre, como ſe dize en el ſiguiente capitulo.

Renunciacion del Maeſtre.

Del Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo. Capitulo.17.

L. XVI. Maeſtre de Alcantara fue dõ Gõçalo Nuñez de Ouiedo, hijo de Nuño Perez de Caſſo Cauallero Aſturiano. En la Chronica del Rey don Alonſo y en algunas otras eſcripturas ſe llama dõ Gõçalo Martinez: mas en otras muy autenticas ſe dize don Gonçalo Nuñez, y eſte ſobrenombre conforma cõ el nombre proprio de ſu padre: y aſsi enlas eſcripturas en Latin ſe dize Gũ diſaluus Nunij, y algunos romançando eſto, le dixeron (en memoriales de mano) don Gonçalo Niño. Eſte Cauallero fue electo dos vezes por Maeſtre de Alcantara: la vna election fue en Truxillo, hecha por algunos Caualleros de la Orden, por cumplir la voluntad del Rey don Alonſo, ſegun ſe dixo en el Cap. 15. La otra fue en el Conuento de Alcantara, enla Era de 1375. que es año del Señor de. 1337. en eſta manera. Auiendo renunciado don Ruy Perez ſegunda vez el Maeſtradgo, (por euitar nueua diſcordia en la election,) fue acordado que por todos los Freyles Caualleros y Clerigos fueſſen nombrados treze Electores, y ſolos eſtos tuuieſſen voto por

Contra los memoriales de eſta Orden.

aquella vez: y assi estos eligieron al dicho don Gonçalo de Ouiedo: y a don Ruy Perez fueron dados ciertos marauedis de renta por sus dias. Entonces fueron entregadas a dõ Gonçalo todas las Fortalezas de la Orden, que hasta alli muy pocas estauan por el.

Chro. de dõ Alonso. 11. ca. 181. y memoriales de la Orden.

A todo esto el Rey estaua en Caceres, y de ay fue a Merida: y escriuio al Maestre, mandandole fuesse luego a Badajoz cõ sus Freyles y vassallos, para hallarse en la entrada que queria hazer en Portogal. El Maestre lo hizo, y assi el Rey con sus gentes y con las del Maestre partio de Badajoz, y llego a Yelues, dõde hizo talar viñas, oliuares y huertas. De alli fue a Ronches, y supo que el Rey de Portogal entraua por tierra de Xerez de Badajoz, y por Burguillos y Alconchel. Sabido esto, dio la buelta con intento de pelear con el Rey de Portogal, y fue tan a priessa, que anduuo todo su Exercito en vn dia doze leguas, hasta llegar a vn pueblo en la ribera de Guadiana, llamado Chelles. Estando alli supo que no era verdad lo q̃ le auian dicho del Rey de Portogal, mas de q̃ algunos Caualleros suyos auian corrido la tierra de Burguillos, y hecho en ella mucho daño. De alli fue el Rey a Oliuencia: y estando alli le dio vna enfermedad, y por esto se boluio a Badajoz, y dexando alli por Capitan general al Maestre de Alcantara, se fue a Seuilla.

Chro. de dõ Alonso. 11. ca. 198.

¶ De alli a poco tiempo, puestas treguas entre Castilla y Portogal, el Rey de Castilla partio de Seuilla cõ grande Exercito, y con el todas las Ordenes de Caualleria, y entre ellas don Gonçalo Nuñez de Ouiedo Maestre de Alcantara con sus Freyles, y assi fueron todos hasta la ciudad de Antequera, donde el Rey mando talar el campo, y lo mesmo mando hazer en los terminos de Turon y Hardales. Ca. 199.

Finalmente despues de auer hecho mucho daño en tierra de Moros, dexo por Capitã general al Maestre de Alcantara, entre tanto que el vino a Castilla, a entẽder en embiar mas gẽte y bastimentos, porque tenia nueua que el Rey de Marruecos passaua a España con grande Exercito, en fauor del Rey de Granada. Luego el Maestre con los Caualleros que con el quedaron, y con algunos Cõcejos de las ciudades y villas de la Frõtera, entro por tierra de Moros, hasta llegar a Alcala de Auençayde: y sus gentes tomaron los Moros y ganados q̃ andauan por los campos, y muchos bastimentos que yuan para la villa de Pliego: y con esto se boluieron a Alcaudete y de alli a Ecija. Estando alli, supo el Maestre que el Infante Picaço (y por otro nombre Abomelique) Rey de Algezira, hijo del Rey Alboacen de Marruecos, auia entrado a correr la tierra de los Christianos hasta Xerez de la Frontera, y luego se partio con sus gentes a resistir este daño. Anduuieron en vn dia catorze leguas, y juntaronse con dõ Iuan Alonso de Guzman señor de Medina Sidonia, y con don Aluar Perez de Guzman su hermano, y don Pero Ponce de Leon señor de Marchena, y Fernã Perez Puertocarrero, y otros Caualleros, q̃ yuan en seguimiẽto de los Moros: de manera que por todos se juntaron hasta ochociẽtos Christianos de cauallo. Los Moros eran mill y quinientos de cauallo, muy escogidos: y quando supieron que los Christianos yuan en su seguimiento, dexaron los treziẽtos dellos en guarda de los gana-

Ca. 200.

Ca. 201.

Victoria del Maestre contra los Moros.

ganados y captiuos y otras muchas coſas, que auian ſacado de tierra de Seuilla y Xerez: y los mill y dozientos ordenaron ſus hazes, para venir a la batalla. Llegados los Chriſtianos, luego ſe trauo la pelea: y fue muy reñida, por que en ambas partes auia Caualleros muy ardides y de grandes coraçones, y aſsi eſtuuieron muy firmes en la batalla. Finalmente fue Dios ſeruido que los Chriſtianos vēcieſſen, y alli murio la mayor parte de los Moros, y los demas quedaron captiuos. Por otra parte Fernā Perez Ponce (que deſpues fue Maeſtre de Alcantara) eſtando en Arcos por Frō tero, ſalio de alli con la gente q̄ tenia, y peleo con los trezientos Caualleros Moros, q̄ eſtauan en guarda de los ganados: y los vēcio, y cobro toda aquella caualgada. Todo eſto fue cerca de Arcos, y a eſta villa ſe recogieron los Chriſtianos aquella noche.

Batalla del rio Patute, y victoria del Maeſtre.

Chro. de dō Alonſo. 11. ca. 203.

ESTando el Maeſtre por Capitan general, con los Caualleros de ſu Orden, y con los Ricos hōbres ya dichos en la villa de Arcos, tuuo noticia de que el dicho Infante Abomelique (Rey q̄ ſe dezia de Algezira) yua con ocho mill Moros de cauallo, y grāde numero de peones, a tomar la villa y caſtillo de Alcala de los Gazules. El Maeſtre determino yr a ſocorrer eſta villa: y para eſto (por virtud de los poderes q̄ tenia del Rey) hizo llamamiēto de los Concejos de la Frontera, y quiē primero acudio fue la ciudad de Ecija, cuyo Capitan fue Fernan Gonçalez ſeñor de Aguilar. Partieron todos de Arcos, y luego ſe les junto el Concejo de Xerez: de manera q̄ por todos eran dos mill de cauallo y dos mill y quinientos peones: y anduuieron todo vn dia y gran parte dela noche, haſta q̄ llegaron a la Vega de Pagana, donde el Infante Abomelique eſtaua, con muy grande preſa de ganados, que auia ſacado de tierra de Xerez. Quando los Chriſtianos con la noche eſcura vieron las luminarias del Exercito de los Moros, ouierō ſu acuerdo, ſi ſeria bien llegar a herir en ellos antes q̄ amaneciеſſe, o ſi aguardarian al dia. Eſtando en eſta dubda, comenco a amaneſcer, y las gentes de a pie que auian ſubido a vna Sierra, como vieron a los Moros, començaron a dar vozes, Caſtilla, Caſtilla, Sanctiago. Los Moros avn que oyeron eſte apellido, no hizierō caſo de ello, por que penſaron que erā los mill y quinientos de cauallo que de ſu meſmo Real auian ſalido a correr la tierra, no ſabiendo que ya eran vencidos, y muertos o preſos todos, como arriba ſe dixo: y penſaron que dauan aquellas vozes por burlar, y poner temor a los Moros del Real. Por eſto no curaron de apercebirſe, ni de enſillar los cauallos: y por que dezian que avn que ſe juntaſſen todos los Chriſtianos de la Frontera, no ſe atreuerian llegar adonde el Infante Abomelique eſtaua con tanta y tan eſcogida gente.

Deſcuydo delos Moros, que parece miſterioſo.

¶ El Maeſtre y los otros Ricos hombres quando oyeron el ruydo q̄ los ſuyos auian hecho con aquellas vozes, enojaronſe mucho, pēſando ſeria cauſa para q̄ los Moros ſe apercibieſſen: y por aquello y por que ſe allegaua la luz del dia, anduuieron quanto pudieron, y llegaron al rio Patute, dōde

hallaron haſta quinientos Moros de cauallo, que ya ſe auian recelado de aquellas vozes. Contra eſtos començó el Maeſtre con los ſuyos la pelea: y algunos de ellos a peſar de los Moros paſſaron el rio, y otros quedaron peleando a la otra parte. Entre los que paſſaron dize la Chronica que fue vn Freyle de la Orden de Alcãtara: y luego acudio a reſiſtir el paſſo vn Moro llamado Aliatar, primo hermano del Infante Abomelique cõ haſta ciento de cauallo. El Freyle ſe aparto con ſu lança en la mano cõtra eſte Aliatar, para detenerle, por q̃ los otros Chriſtianos pudieſſen paſſar el rio: mas el Moro le tiro vna Azagaya con tanta fuerça, q̃ dãdole enlos pechos le paſſo vn Lorigõ y vn Gãbax, y le atraueſſo haſta ſalir la punta por las eſpaldas, y aſsi luego cayo muerto en tierra.

Moro Aliatar valeroſo.

¶ El Maeſtre viẽdo que ya era de dia, y que los Moros eran tantos, que ſi les dauan tiempo para ponerſe a punto de guerra podian tomar a los Chriſtianos a manos, hizo que ſu gente buſcaſſe otro lugar por donde paſſar el rio breuemente: y aſsi cada vno paſſo por donde pudo, y començaron a pelear contra aquel Moro Aliatar, y luego fue muerto. Con eſto todos entraron en el Real del Infante Abomelique: y como los Moros avn eſtauan deſcuydados, los Chriſtianos començaron a herir tan aſu ſabor en ellos, q̃ en muy poco tiempo mataron grande numero. Otros no curando de pelear, deſampararon el Real, y los cauallos y Tiendas que enel tenian, y ſe fueron huyendo a Algezira: y otros a vna Sierra que alli cerca eſtaua. Los Chriſtianos fueron en ſu ſeguimiento, y mataron tantos Moros, que ya eſtauan muy canſados de herir en ellos. El Infante Abomelique ſe ſalio huyendo a pie, y como luego ſe ſintieſſe canſado, metioſe en vna breña de çarças: y viendo que los Chriſtianos yuan a paſſar por donde eſtaua, echoſe tendido en tierra como muerto: mas vn Chriſtiano ſe llego a el, y como vieſſe que alentaua, diole dos lançadas, no ſabiendo que era el Infante, por que ſi lo ſupiera mas quiſiera captiuarle. Como los Chriſtianos paſſaron adelante, el Infante ſe quedo alli herido: y con la quexa de la muerte leuantoſe, y andando por alli cayendo y leuantando hallole vno de ſus Moros, y quiſo lleuarle acueſtas: mas el Infante viendo que ſe deſangraua mucho, dixo que le dexaſſe y ſe fueſſe a Algezira y alli dixeſſe que vinieſſen por el. Con eſto ſe fue el Moro, y el Infante como pudo ſe llego a vn arroyo a beuer agua, y alli ſe quedo muerto. Vencidos los Moros, luego los Chriſtianos tomaron grandes riquezas de cauallos, oro, plata, ſedas y otras muchas coſas que hallaron en el Real, y la preſa de ganados que los Moros auian ſacado de Xerez. Dize la Chronica q̃ murieron alli mas de diez mill Moros, ſin los captiuos.

Muerte del Infante Abomelique

Victoria de los Chriſtianos.

Como el Maeſtre perdio ſu Eſtado y vida.

Chro. de dõ Alonſo. 11. ca. 204.

ESTando el Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo en opinion de muy valeroſo Capitan, y ſiendo tan priuado del Rey don Alonſo, que ſegun dize ſu Chronica todos ſus hechos guiaua por conſejo deſte Cauallero, y todas las rentas del Reyno eran en ſu mano, y tenia gran parte en los

en los officios de la caſa del Rey, dio la buelta ſu ventura de tal manera, q̃ fue muerto por mandado del meſmo Rey, por la ocaſion que ſe ſigue.

¶ Dize la Chronica, que doña Leonor de Guzman (en quien el Rey dõ Alõſo tuuo muchos hijos) eſtaua enojada contra eſte Maeſtre don Gonçalo Nuñez, por que pretendio hazer que don Alonſo Melendez de Guzman ſu hermano no fueſſe Maeſtre de Sanctiago. Con eſte enojo deſſeando vengarſe del, dixo al Rey que eſte Maeſtre de Alcantara dezia mucho mal de ſu Real perſona, y muchas afrentas contra la meſma doña Leonor: y para eſto dio por teſtigos a ciertos Caualleros enemigos del Maeſtre. El Rey dandole credito, eſcriuio al Maeſtre (que eſtaua en Xerez de la Frontera) mandandole ſe vinieſſe luẽgo a ſu Corte de Madrid: y por otra parte eſcriuio a don Iuan Alonſo de Guzman ſeñor de Medina Sidonia, y a la juſticia de Xerez, que ſi el Maeſtre no quiſieſſe venir, le truxeſſen preſo. El Maeſtre tuuo auiſo de lo vno y de lo otro, y apercibioſe diſsimuladamẽte, de manera que no le pudieſſen prender: y luego como recibio la carta del Rey, ſe partio de alli cõ ſus Caualleros y otros Ricos hõbres, y fueſſe a la villa de Moron q̃ era de ſu Orden. De alli eſcriuio al Rey palabras de grande atreuimiento, en reſpueſta de ſu carta: y luego queriendo partirſe de Moron, tomo juramẽto y pleyto omenage a vn Cauallero de ſu Ordẽ que dexo alli por Alcayde, y a otros que con el quedaron, que no acogeriã en la villa ni caſtillo al Rey ni a otra perſona por el. Hecho eſto fue a los caſtillos de Magazela y Benquerencia, y tomo a los Alcaydes el meſmo juramento y pleyto omenage: y lo meſmo hizo a los Alcaydes de Valencia de Alcantara y de los otros caſtillos que la Orden tiene en la frontera de Portogal. Luego hizo baſtecer y reparar todos los caſtillos mas fuertes de ſu Orden, y ſe apercibio en todo lo que pudo como para tiempo de guerra. El Rey quando vio la carta que el Maeſtre le embio, y ſupo lo q̃ auia hecho, eſcriuiole ſegunda vez, diziendo, que ſe marauillaua de no auer venido a ſu mandado, auiendole hecho tantas mercedes, y que de nueuo le mandaua vinieſſe a Madrid, ſin recelo ni temor, por que puesto caſo que le auia hecho enojo en algunas coſas, eran mucho mayores los ſeruicios q̃ del auia reſcebido, y por ellos le perdonaria lo paſſado. El Maeſtre reſpõdio, q̃ el auia ſeruido como leal vaſſallo, y no auia hecho ni dicho coſa que no deuieſſe: y que pues ſu Alteza daua credito a perſonas que no tratauan de lo que cõuenia a ſu Real ſeruicio, ſino de ſus particulares intereſſes, le ouieſſe por eſcuſado, que no yria a la Corte. Algunos de los Freyles Caualleros y Clerigos de la Orden de Alcantara viendo las coſas en q̃ ſu Maeſtre andaua, y ſoſpechando que pretendia hazer alguna coſa en deſſeruicio del Rey, apartaronſe de ſu obediẽcia, y apoderaronſe de la villa y caſtillo de Alcantara con ſu Puente. Como el Rey eſtando en Madrid ſupo lo que eſtos Freyles auiã hecho, eſcriuioles vna carta, agradeciendoſelo, y mãdandoles que luego eligieſſen por ſu Maeſtre a don Nuño Chamizo, Freyle Cauallero de eſta Orden, y Comendador de Sanctiuañes. Ellos lo hizieron de la manera que el Rey ſe lo mando: y el Maeſtre dõ Gonçalo

Mãdato del Rey cõtra el Maeſtre

Deſacato dl Maeſtre.

Apercibimiẽto del Maeſtre.

Reſpueſta dl Maeſtre al Rey.

Chro. de dõ Alonſo. cap. 206.

Eligẽ los Freyles otro Maeſtre.

Liga del Maeſtre con el Rey de Portogal.

Nuñez de Ouiedo(que eſtaua en Valencia de Alcantara)quando lo ſupo eſcriuio al Rey de Portogal, diziẽdo que ſi le fauoreſcia para ſuſtentar la poſſeſsion de los caſtillos y villas de ſu Maeſtradgo contra el nueuo Maeſtre,y contra el Rey deCaſtilla,le daria aquella villa de Valencia. El Rey de Caſtilla partio de Madrid para Eſtremadura,recelando el daño que el Maeſtre podia hazer juntandoſe con el Rey de Portogal:y quando llego a vna aldea de Talauera llamada Caçalegas, recibio carta de don Nuño Chamizo, nueuo Maeſtre de Alcantara, en que daua auiſo de como el otro Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo andaua en tratos con el Rey de Portogal, y queria entregarle los caſtillos de Valencia de Alcantara, Piedrabuena, Sanctiuañez, y otros algunos de eſta Orden:y le hazia ſaber como el ſe partia de Alcantara para Valencia con la gente que auia podido recoger, para occurrir a eſte daño. El Rey oyendo eſtas nueuas apreſſuro tanto ſu camino, que en dos dias llego de Caçalegas a Caceres:y de alli embio ſus mandamientos a los Concejos de Eſtremadura, que luego embiaſſen gente a la villa de Valencia : y partioſe para alla.

Guerra d los dos maeſtres

Quando llego,ya el Maeſtre donNuño auia tomado por fuerça de armas la villa : mas el caſtillo (que es muy fuerte)eſtauaſe en poder del otroMaeſtre don Gonçalo,que lo auia defendido valeroſamente.Otroſi auia hecho vna gallardia antes que llegaſſe el Rey a Valencia,que fue poner ſobre la torre mayor del caſtillo todos los Pendones que auia tomado a los Moros en la batalla donde vencio al Infante Abomelique: y en medio de todos ellos puſo vno de Damaſco blãco,con las Armas de eſta Orden,que era vn Peral y dos Trauas. Ya en eſte tiempo tenia el Maeſtre don Gonçalo en la Fortaleza de Valencia mucha y muy luzida gente de Eſtremadura, y otra gran parte de Leoneſes y Aſturianos, deudos y amigos ſuyos:y eſtaua eſperando por horas al Infante dõ Pedro de Portogal, q̃ venia cõ gente de guerra muy a pũto a fauoreſcerle: mas el Infante ſe detuuo en Alegrete, o ſegun otros dizen en Portalegre,haſta ſer biẽ certificado del eſtado en q̃ el Maeſtre tenia ſus negocios: y como ſupo q̃ el Rey eſtaua ſobre la Fortaleza de Valẽcia,no paſſo adelante.

Pẽdones q̃ gano el Maeſtre.

¶ Otro dia deſpues que el Rey entro en Valencia,fue a la puerta del Caſtillo,y mando llamar al Maeſtre don Gonçalo que eſtaua dentro,para tratar con el de algun buen concierto. El Maeſtre ſe aſſomo por lo alto de vna torre a viſta del Rey: y el Rey le dixo eſtas palabras. Don Gonçalo biẽ ſabeys q̃ me teneys hecho omenage por eſte Caſtillo,y por todos los otros de la Orden de Alcantara:y aueys jurado que me acogereys en ellos,cada y quãdo que yo quiera. Y pues he venido a eſte de Valencia, y eſtoy a la puerta del,ſoys obligado a darme acogida en el,como a vueſtro Rey natural,y aſsi os pido lo hagays como leal vaſſallo.El Maeſtre reſpondio. Bien me acuerdo (muy noble Rey,) del omenage q̃ os tengo hecho, y entiendo q̃ ſoy obligado a ſeruiros,mas que otro alguno de los vueſtros Caualleros:mas tãbien vueſtra Real Señoria deue acordarſe delos muchos y muy ſeñalados ſeruicios q̃ yo le hize en la guerra y en la paz. Y en pago de ellos eſtoy bien informado de q̃ la vueſtra volun

Palabras del Rey al Maeſtre.

Reſpueſta del Maeſtre

volũtad es quitarme mi eſtado, y avn la vida: y por eſto me conuiene defen derme como mejor pudiere eneſte ca ſtillo de mi Ordẽ. Y el omenage que tengo hecho, no me obliga a recebir enel caſtillo a quiẽ (ſin auer yo hecho coſa q̃ no deua) buſca mi perdiciõ. El Rey dixo al Maeſtre. Membrar ſe vos deue (dõ Gonçalo) de las palabras cõ que me heziſtes el omenage, pues ha tan pocos dias, q̃ avn me pareſce las tengo rezientes: es a ſaber q̃ juraſtes de acogerme en todos los caſtillos de vueſtra Orden, cada y quando que yo llegaſſe a qualquiera de ellos, ora llegaſſe pagado, ora ſañudo. Por tan to no querays ſer mal andante e perjuro, por temor de muerte ni priſion: q̃ como quiera que yo no quiero andeys de aqui adelante en mi caſa, ni tengays en ella oficio ni cargo, toda via os fare jura ſobre la Cruz y ſanctos Euangelios, y vos dare otra ſegu rança qual quiſieredes, que non vos matare ni prendere, ni vos hare quitar el Maeſtradgo: ni por mi ni por mi mandado ſereys moleſtado, ſi vos me acogieredes eneſte Caſtillo de Va lencia. El Maeſtre reſpondio al Rey. Señor ſi la vueſtra merced es, querria comunicar eſto con los mis parientes e amigos que eſtan en eſte caſtillo, ca pues conmigo han ſido y piẽ ſan ſer en los trabajos, bueno es que lo ſean en los conſejos: e ſi a ellos pareſciere que yo deuo acogeros en el caſtillo con el ſeguro que vos me pro metedes, yo lo hare de buẽ grado. El Rey dixo, q̃ muy en hora buena lo co municaſſe cõ los ſuyos, y q̃ alli aguar daua la reſpueſta: y con eſto el Maeſtre ſe entro en el caſtillo: y dio parte a los ſuyos de como el Rey le queria dar el ſeguro q̃ pidieſſe de q̃ no ſeria muerto ni preſo, ni deſpoſſeydo de ſu eſtado, ſi le entregaſſe aquel caſtillo, y pidioles parecer ſobre lo q̃ deuia ha zer. Reſpondio por todos Aluar Rodriguez Oſorio, y dixo. Señor Maeſtre, y primo muy amado, no es nueuo a los Reyes dar palabra de ſeguro a los q̃ les han ofendido, y deſpues ha zer a ſu voluntad. Porẽde cõuiene os mirar mucho como vos deuedes fiar en lo q̃ aueys dicho. Y como podeys vos creer q̃ el Rey non vos quitara el Maeſtradgo, pues luego como contra vos ſe enojo hizo elegir otro Maeſtre? Por mejor ſeguro tẽgo yo el q̃ vos tenedes en eſte vueſtro caſtillo q̃ no el q̃ el Rey vos promete. Con eſto ſe determino el Maeſtre a no hazer lo q̃ el Rey le pedia: y embiole la reſpueſta cõvno de ſus Caualleros, el qual en ſu nõbre dixo eſtas palabras. Señor Rey el Maeſtre dize q̃ la vueſtra Real Señoria ſe vaya a buena ventura: ca no halla ſu pro acogeros en eſte ſu caſtillo. El Rey le dixo. Dezid al Maeſtre q̃ ſe pare ay, q̃ le quiero dezir ciertas coſas, con q̃ perdera el temor q̃ tiene de mi. El Hidalgo boluio con eſto al Maeſtre: el qual oydo lo q̃ el Rey pedia, ſe aſſomo adonde el Rey eſtaua por ſobre vna torre llamada del The ſoro: y pareſciẽdole q̃ el Rey pretẽdia entretenerle en palabras, para q̃ ſu gẽte hizieſſe algũ daño en el caſtillo, dixo a grandes vozes a los ſuyos. Ea Caualleros q̃ ya no cũplen palabras ſino obras. Luego todos ſe puſieron a punto, como ſi vieran combatir el caſtillo: y los del Maeſtre tiraron ſaetas, dardos y piedras contra los del Rey. Dieron dos pedradas en el Eſcudo q̃ el Rey tenia en ſu braço: y como (viẽdo tan grande maldad) boluieſſe las eſpaldas para ponerſe a ſaluo, a la

Replica del Rey al Maeſtre.

Seguro q̃ daua el Rey al Maeſtre

Conſejo dado al Maeſtre cõtra el Rey.

Rebeliõ y trayciõ cõtra el Rey.

buelta le dieron otra pedrada en el arzon traſero de la ſilla del cauallo, y otras en las ancas del meſmo cauallo. Otroſi dieron pedradas y ſaetadas a muchos de los que con el Rey eſtauan, y ſeñaladamente a Frey Fernan Velez Comendador de Herrera, que eſtaua junto al Rey le dieron vna ſaetada, de la qual murio. Viendo el Rey la obſtinaciõ y deſacato del Maeſtre, y de los que con el eſtauan, fueſſe a ſu poſada, que era en la villa: y mando a ſu gente ſe retiraſſe. Eſtando en ſu poſada mando llamar a ſus Ricos hombres y Letrados, que auian ydo en ſu ſeruicio, y con pareſcer de todos que eran teſtigos de la deſobediencia del

Sentẽcia cõtra el Maeſtre

Maeſtre dio contra el ſentencia, en q̃ le condeno por traydor. Quando el Maeſtre lo ſupo, hizo junta de los Caualleros que con el eſtauan, y dixoles deſta manera. Caualleros y amigos, el Rey por ſentencia ſuya me ha dado por traydor, por lo que en eſte caſtillo ſe hizo cõtra ſu ſeruicio: y ſi yo he caydo en caſo de trayciõ, voſotros aueys caydo en el meſmo. Por tanto a todos conuiene hazer mucho por huyr la muerte: y para eſto es neceſſario que todos eſtemos firmes y conſtantes en defender eſta Fortaleza, y ſaluar las vidas en ella, que ſi no fueſſe por hambre no podria el Rey tomarnos la, guardando entre noſotros conformidad. Y pues ya el peligro es comun a todos, quiero hazer con voſotros lo que haſta aqui no ſe ha hecho, q̃ es fiar de voſotros las torres de eſte caſtillo. Ellos reſpondieron que eſtarian firmes en ſu ſeruicio y cõſtantes en defender el caſtillo, haſta morir en la demanda. Con eſta confiança el Maeſtre ſe quedo con la torre mayor para tomar a ſu cargo la defenſa de ella: y entrego otras cinco torres alos Caualleros ſiguientes que las defendieſſen. La vna a Pe. aluarez Eſcarpiço Aſturiano. La otra a Aluar Rodriguez hijo de Iuan Aluarez Oſorio. La otra a Ruy Fernandez de Xodar. La otra a Diego Suarez y a Fernan Gonçalez de Almaçan: y eſta ſe dezia Torre del theſoro. La otra a Diego Perez hijo de Gonçalo Perez de Grijalua. Eſtando el Rey con determinacion de tener cercado al Maeſtre haſta tomar la Fortaleza, aquellos dos hijos dalgo Diego Suarez y Fernan Gonçalez de Almaçan (que auian ſido criados del Rey) acordandoſe de la merced que en ſu caſa auian recebido, y dolendoſe de auerſe juntado cõ el Maeſtre, embiarõ vna carta al Rey con vn niño, en la qual dezian q̃ ellos conoſciendo ſu error en lo paſſado, querian emendarlo con hazerle vn muy notable ſeruicio, que ſeria darle aquella torre del Theſoro q̃ el Maeſtre auia fiado de ellos: y q̃ para eſto mandaſſe hazer Eſcalas, que ellos darian lugar y manera como ſus gẽtes ſubieſſen y ſe apoderaſſen de la torre. El Rey reſpondio, que les agradecia mucho lo que prometian hazer, y ſerian gratificados como mereſcia vn tan notable ſeruicio: y luego mando hazer Eſcalas de Soga, en vna caſa muy de ſecreto. Otra noche a la hora pueſta con aquellos Hidalgos, haziẽdo grande obſcuridad, fue perſonalmente al pie de la torre del Theſoro, y lleuo la gente que le pareſcio: y luego como aquellos dos Caualleros que la tenian ſintieron que el Rey con ſu gente eſtauan alli, echaron vna Soga con que ſubieron aquellas Eſcalas, y las ataron arriba muy bien. Pueſtas las Eſcalas, ſubieron por ellas las gentes

Dicho notable del Maeſtre.

Reparte el Maeſtre las torres d Valẽcia.

Trayciõ cõtra el Maeſtre

Caſtillo de Valẽcia tomado por el Rey.

tes del Rey a la torre,con grande ſilencio:y los q̃ primero ſubierõ fuerõ ocho Freyles Caualleros deſta Ordẽ. Eſtando ya en la torre mucha gente, que auia ſubido ſin lumbre ni ruydo, començaron a dar grandes vozes cõ regozijo,diziendo,Caſtilla, Caſtilla, viua el Rey don Alonſo,y muerã los traydores.Los otros Caualleros q̃ tenian a ſu cargo y defenſa las demas torres,quãdo oyeron las vozes por el Rey,y entendieron como los ſuyos auiã tomado la torre del Theſoro,trataron cõ el Rey q̃ les perdonaſſe lo q̃ haſta alli auian hecho contra ſu ſeruicio,y cõ eſto le entregariã las torres. El meſmo perdon pidieron las otras gẽtes del Maeſtre,que eſtauan por el muro:prometiẽdo q̃ ſiendo perdonados,ſeruirian al Rey de alli adelãte: y aſsi al Maeſtre no le quedo otra gẽte ſino la q̃ con el eſtaua en la torre mayor. El Rey perdono a todos los que ſe offrecieron a ſeruirle: y aſsi los q̃ tenian las otras torres ſe boluieron de ſu partido,y ſe las entregaron. El Maeſtre ſe defendio en la torre mayor,q̃ era grande y fuerte, y eſtaua muy baſtecida de armas y mantenimientos.Las otras gentes del Rey q̃ auiã quedado en la villa, quãdo ſupieron q̃ las torres y muros eſtauã por el Rey(como ya no auia q̃ temer el daño q̃ antes hazian los que guardauan los muros a los que ſe allegauan a las puertas,)llegaron a ellas con grande regozijo,y puſierõles fuego. Quemadas las puertas,luego todos entraron en el caſtillo,y apoderaronſe de todo el:ſaluo de la torre mayor, donde el Maeſtre y los otros ſuyos eſtauã. De eſta manera el Rey por ordẽ de aquellos dos Hijos dalgo q̃ tenian la torre del Theſoro gano el caſtillo enyna noche:y a la mañana auiendo repoſado vn poco,boluio al caſtillo,y pueſto al pie de la torre mayor,en la q̃l el Maeſtre eſtaua,le requirio ſe la entregaſſe. Ya en eſte tiẽpo los del Maeſtre que riã darſe a la merced del Rey,por ver q̃ no podiã ſuſtentarſe cõtra el, y aſsi dieron cõſejo al Maeſtre q̃ lo hizieſſe. Viendoſe ya ſin remedio el Maeſtre, ſalio de la torre: y arrodilloſe a los pies del Rey,derramãdo muchas lagrimas,y pidiendole miſericordia. El Rey le dixo eſtas palabras. Don Gonçalo,mẽbrarſe vos deuiera,q̃ veniſtes a la mi caſa hõbre de pequeña manera,e yo fie de vos toda mi fazienda e mi cõſejo,y vos puſe en alto eſtado,q̃ erades ſeñor de Caualleros,e de muchas villas e grandes tierras:y vos me feziſtes muchos deſconoſcimientos e trayciones,faziẽdome grãde daño en lo q̃ vos fiaua,e diziẽdo mal de mi. Y ſobre todo eſto queſiſtes enagenar las villas y caſtillos de la Ordẽ de Alcantara en poder del Rey de Portogal: y vltimamẽte mandaſtes a los vueſtros q̃ tiraſſen cõtra mi(como tiraron)piedras y ſaetas,ſon q̃ me ouierã de matar.Por eſto yo vos tengo ſentẽciado por traydor,y cõdenado a muerte y perdimiento de bienes:y aſsi deueys poner cobro en vueſtra anima,y perder la eſperança de la vida. Oyda eſta reſpueſta,el Maeſtre pidio cõfeſsion, y deſpues de auerſe cõfeſſado,fue entregado a Alonſo Fernãdez Coronel, y el le lleuo ala villa,dõde executãdo la ſentẽcia del Rey,le hizo degollar,y avn hizo quemar ſu cuerpo. Eſto fue en la Era de.1376. año del Señor de mill y trezientos y treynta y ocho: y luego el Rey mãdo entregar la Fortaleza a dõ Nuño Chamizo Maeſtre q̃ ya ſe dezia de Alcãtara. Otroſi le fueron

Pertinacia del Maeſtre

Daſe el Maeſtre a merced del Rey.

El Maeſtre fue degollado.

ron entregadas las Fortalezas de Piedrabuena y Sanctiuañez, y otras dela Orden. Es de notar que no ſolamẽte doña Leonor de Guzman procuro la muerte del Maeſtre como tenemos dicho, mas tambien Alonſo Fernandez Coronel, ſeñor que fue de Aguilar y Montilla: el qual (ſegun ſe cuenta en la Chronica del Rey dõ Pedro) le acuſo falſamente de algunos delictos por el nunca cometidos. Deſpues el Rey don Pedro por otras culpas hizo degollar a Alonſo Fernãdez en Aguilar, y enel articulo dela muerte manifeſto lo que tenemos dicho, y ſuplico al Rey mandaſſe quemar ſu cuerpo, como el auia hecho quemar el del Maeſtre: y avn fue notado por myſterio que Alonſo Fernandez fue degollado en tal dia, mes y hora, como el Maeſtre, avn q̃ en diuerſo año. Tambien doña Leonor fue degollada en Talauera por otras culpas, o por lo que el Rey don Pedro quiſo.

Chro. de don Pedro, año 4.

Comendadores.

DOn Frey Gomez Gutierrez, Comendador mayor.

Don Frey Ruy Lopez de Mendoça, Comendador mayor, que ſucedio a dõ Frey Gomez. Eſte Cauallero fue hijo natural de Lope Yniguez de Mendoça ſeñor de la Caſa y Solar de Mendoça, que es en Alaua, y hermano de Ynigo Lopez de Mendoça. Murio Ynigo Lopez ſin hijos, y pretendio heredar el ſeñorio eſte Comendador mayor, para lo qual intento hazer probança de que ſu padre auia contraydo matrimonio con Tereſa de Porres ſu madre. No lo pudo probar: y aſsi heredo aquel ſeñorio doña Maria de Mendoça hermana ſuya de parte del padre: y tambien heredo otras grandes poſſeſsiones por parte de doña Maria de Haro ſu madre, hija de Diego Lopez de Salzedo, y nieta de don Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya. Caſoſe eſta ſeñora hermana del Comendador mayor con vn deudo ſuyo, llamado Iuã Hurtado de Mẽdoça.

Don Frey Pedro Fernãdez de Herrera, Clauero. Fue hijo de Fernan Yañez ſeñor de la villa y Solar de Herrera, q̃ es en Caſtilla la vieja, y hermano de Iuan Fernandez de Herrera, q̃ ſucedio en aquel ſeñorio, de quien deſcendio Garci Fernãdez de Herrera ſeñor de Herrera y Pedraza, que fue caſado con doña Ynes Niño, hija de don Pedro Niño Conde de Huelma, y de eſte matrimonio fue procreada doña Ana de Herrera, que heredo el Eſtado, y fue caſada con don Bernardino de Velaſco Condeſtable de Caſtilla.

Frey Bernardo de Quiros, Comẽdador de çalamea.

Frey Iuan Perez Vaſconceles, Comẽdador de Villas buenas.

Frey Fernando Manrrique, Comendador de Caſtilnouo, y Alferez de la Orden.

Frey Diego Lopez de Leet, Comendador de Portezuelo.

Frey Iuan Garcia Duque, Comendador de Benfayan.

Frey Garci Suarez de Loayſa, Comẽdador del Eſparragal.

Frey Diegaluarez Oſorio, Comendador de Almorcon, y Mayordomo del Maeſtre.

Frey Pay Perez de Balboa, Comẽdador

dor de la Moraleja,
Frey Alonſo Chirino de Loayſa, Comendador de la Portogaleſa. Fue hijo de Fernan Paez Chirino, y nieto del Almirante Pay Gomez Chirino.
Frey Alonſo Tenorio, Comendador de Hornos.
Frey Fernando Vigil, Comendador de las Caſas de Coria.
Frey Iuan Perez de Aponte, Comendador de Azeuche.
Frey Diego Perez de Bonilla, Comẽdador de Elges,
Frey Iuan Yniguez, Comendador de Peñafiel.
Frey Nuño Chamizo, Comendador de Sanctiuañes.
Frey Alonſo Aluarez Aſturiano, Comendador de las Caſas de Calatraua.
Frey Fernan Velez, Comendador de Herrera.
Frey Nuño Perez Gallego, Comendador de Beluis.
Frey Iuan Suarez Pardo, Comendador de Benquerencia.
Frey Rodrigo Moſcoſo, Comendador de Piedrabuena.
Frey Ynigo Coello, Comẽdador de Ceclauin.
Frey Peraluarez de Caſſo, Comendador de Cabeçalbuey.
Frey Iuan Gonçalez de Ouiedo, Comendador de la Magdalena.
Frey Aluaro de Morante, Comendador de Nauarra.
Frey Pedro de Cornado, Comendador de Lares.

Del Maeſtre don Nuño Chamizo. Capitulo. 18.

EL. XVII. Maeſtre de Alcãtara fue don Nuño Chamizo, electo en la Era de mill y treziẽtos y ſetenta y ſeys, año del Señor đ mill y treziẽtos y treynta y ocho, de la manera q̃ ſe dixo enel capitulo proximo, reynando en Caſtilla y Leon don Alonſo el onzeno. En ſu tiempo el Rey Moro de Marruecos llamado Alboacen, padre del Infante Abomelique a quien el Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo vencio, en vengãça de la muerte deſte Infante paſſo a Eſpaña con vn Exercito de quatro cientos mill Moros, que paſſaron en cinco meſes en ſeſenta Galeras, como mas largamẽte ſe dize en la Chronica de Sanctiago, donde ſe trata de aquella famoſa batalla que contra todos eſtos Moros vencio el Rey don Alonſo cerca del rio Salado, a la qual llaman Victoria de Bellamarin, donde murieron mas de dozientos mill Moros. Halloſe en ella el Maeſtre dõ Nuño Chamizo con ſus Caualleros: y deſpues en otras guerras que tuuo el Rey contra Moros, y fue vno de los Capitanes que por ſu mandado quedaron por Fronteros entre tanto que el vino a Caſtilla. Deſpues tambien ſe hallo con ſus Caualleros en ſeruicio del meſmo Rey don Alonſo en el cerco que puſo a la ciudad de Algezira, que duro mucho tiempo: y eſtando alli murio ahogado en el rio Guadarranque, ſegun ſe cuenta en la Chronica de eſte Rey, en eſta manera. Mando el Rey que eſte Maeſtre don Nuño y Fernan Gonçalez ſeñor de Aguilar, con

Chro. de dõ Alonſo. 11. ca. 254.
Cap. 134.
Ca. 262.
Ca. 272.
Ca. 321.

con la gente de Cordoua, Ecija, Carmona y Xerez fueſſen a lleuar baſtimento a los Chriſtianos, que tenian vna torre a la otra parte del rio Guadarranque, muy importante para la conquiſta de la ciudad de Algezira. Partieron el Maeſtre y Fernan Gonçalez con la dicha gente del Real vna noche: y hallaron el paſſo del rio ſin guarda, por que los Moros que ſolian guardar el vado y defender que no fueſſen baſtimentos a los Chriſtianos de la torre, ſe auiã ydo a ſu Real. Aſsi paſſaron el vado muy a ſu ſaluo: y pu ſieron los baſtimentos en la torre. A la buelta no aduirtieron q̃ el rio eſtaua mas hondo, a cauſa de la altura q̃ auia tomado de agua con la creſciente del mar, ni lo pudieron ver por ſer la noche muy obſcura y lluuioſa: y aſsi luego como entraron enel rio perdieron el tiento del vado: y avn que los mas ſalieron a la ribera nadando, muchos ſe ahogaron en el rio, y entre ellos el Maeſtre con algunos de los Freyles Caualleros de ſu Orden, y Fernan Gonçalez ſeñor de Aguilar y Montilla. El cuerpo deſte Caualleto pareſcio ala orilla del rio de alli a tres dias: mas el del Maeſtre nunca ſe pudo hallar. Eſto fue en la Era de Ceſar de mill y trezientos y ochẽta y vno, año del Señor de mill y trezientos y quarenta y tres, auiẽdo tenido el Maeſtradgo cinco años. Sintio el Rey dõ Alonſo tan tiernamente la deſaſtrada muerte de tan buenos Caualleros, q̃ luego quiſo deſamparar aquella torre, y por conſejo de ſus Caualleros aguardo que los Chriſtianos que en ella eſtauã gaſtaſſen aquellos baſtimẽtos que tenian, mas luego mãdo la dexaſſen y ſe fueſſen al Real.

Maeſtre y Freyles ahogados.

Comendadores.

DOn Frey Diego Nuñez de Auila, Comendador mayor. Fue hijo de Nuño Fernandez de Auila y nieto de Fernan Nuñez, el que en tiempo del Rey don Alonſo el Sabio tomo en vna batalla cõtra Moros el Eſtandarte de la ciudad de Ronda, que (ſegun dize Gonçalo de Ayora Capitã y Chroniſta del Emperador don Carlos) tenia por inſignias treze Roeles azules en cãpo de oro, y por eſto el Rey ſe las dio por Armas, y las traen ſus deſcendientes deſte Solar y apellido de Auila.

Armas de los de Auila.

Don Frey Peralonſo Pantoja, Clauero, y deſpues Maeſtre.

Frey Iuan Diaz de Reynoſo, Comendador de Almorchon.

Frey Pedro Nuñez Vela, Comendador de Magazela.

Frey Diego Fernandez de Ouando, Comendador de Lares.

Frey Pero Nuñez Freyle, Comendador de Herrera. Fue hijo de Nuño Freyle de Andrada, vno de los que el Rey don Alonſo recibio a la Orden y Caualleria de la Vanda en la ciudad de Burgos.

Frey Martin Ruyz de Vergara, Comendador de la Magdalena, y Alferez de la Orden.

Frey Suer Melendez de Sotomayor, Comendador de Benquerencia. Fue hijo de Melen Suarez de Soto mayor y de doña Leonor hermana de don Gonçalo Arçobiſpo de Toledo y Cardenal de Eſpaña.

Frey Diego Lopez de Ribera, Comẽdador de Beluis. Fue hijo de Lope Perez de Ribera, y hermano de Ruy

Ruy Lopez de Ribera, a quien el Rey don Alonſo armo Cauallero de la Vanda en Burgos, por mano de don Pero Ponce de Leon.

Frey Iuan Lopez de Montenegro, Comendador de çalamea.

Frey Alonſo Perez de Ron, Comendador de Caſtilnouo.

Frey Arias Perez de Somoça, Comẽdador de

Frey Garci Perez, Comendador dela Batendera o Batumbera.

Frey Alonſo Perez Redondo, Comẽdador de Sanctiuañez o Sancti Ioãnis de Maſcoras.

Frey Alonſo Lopez de Aldao, Comẽdador de la Peraleda.

Frey Aluar Gomez de Sarria, Comẽdador de Caſtilnouo, y Mayordomo del Maeſtre.

Del Maeſtre don Peralonſo Pantoxa. Capitulo.19.

L.XVIII. Maeſtre d Alcantara fue dõ Pedro Alõſo Pãtoxa, hijo de Alonſo Fernandez Pantoxa, y nieto de Iuan Fernandez Pantoxa. No ſe halla otra noticia de ſu patria ni aſcendientes, mas ay indicios baſtantes para entender que fue de los Pantoxas de Toledo, que vinieron de Portogal: cuyas memorias eſtan en el Moneſterio de la ſanctiſsima Trinidad en la dicha ciudad, por donde pareſce que la Yglesia de eſte Moneſterio fue fundada en vnas caſas q̃ para eſto dio Fernan Perez Pantoxa, hijo de Pedro Ermildez. Alli eſtan ſepultados los Caualleros deſte apellido ſiguientes. Iuan Fernandez Pantoxa, de quien vn verſo de ſu Epitaphio dize, *Vrbs Toletana virum genuit, tenuit, ac ſepeliuit*. Fernã Yañez Pantoxa ſu hijo, y otro Gonçalo Fernanez Pantoxa. Martin Fernãdez hijo del dicho Fernan Perez Pantoxa. Todos eſtos Caualleros tienen en ſus ſepulchros por Armas vna Cruz en campo azul, hendida y jaquelada de oro y colorado. La electiõ deſte Maeſtre fue deſta manera. Como el Maeſtre don Nuño Chamizo ſe ahogo en el rio Guadarrãque, ſegun ſe dixo en el capitulo proximo. El Rey dõ Alonſo q̃ eſtaua en el cerco de Algezira dõde el otro Maeſtre murio, mãdo a dõ Iuan Nuñez de Prado Maeſtre de Calatraua, acaudillaſſe y recibieſſe en ſu compañia a los Freyles Caualleros deſta Ordẽ de Alcantara en aquel cerco, entre tanto q̃ elegian Maeſtre. Eſtuierõ las dos Ordenes juntas obedeſciendo en aquella guerra al Maeſtre de Calatraua por tiempo de dos meſes: y en eſte medio fue al dicho cerco don Pedro Alonſo Pantoxa Clauero de Alcantara, cõ algunos Caualleros de ſu Orden, para q̃ ellos y los que antes eſtauã en el eligieſſen Maeſtre, como el Rey lo auia mandado. Vinieron a votar alli en el cerco de Algezira, y eligierõ por ſu Maeſtre al dicho don Peralonſo Pantoxa, en la Era de 1381. q̃ fue año del Señor de.1343. Siruio el Maeſtre con los Caualleros de ſu Ordẽ al Rey don Alonſo en la proſſecucion de aquel cerco de Algezira, haſta q̃ el Rey gano la ciudad: y aſsi ſe hallo en la batalla del rio delos

Pãtoxas de Toledo.

Maeſtre de Calatraua acaudilla a los de Alcãtara

Chro. de dõ Alonſo. cap. 334.

Palmones, como en su hystoria se cuẽ ta: por la qual paresce q̃ el y don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatra ua, y don Fernando hijo bastardo del Rey con sus Pendones y gẽtes, defen dieron valerosamente el vado del di cho rio, contra el Exercito del Rey Moro de Granada q̃ pretendia passar a fauoresçer a los de Algezira. Cargo tanta multitud de Moros contra los Maestres, q̃ se vieron en grande aprie to, a vn q̃ ya estaua con ellos don Fer nãdo Infante de Aragon cõ muchos de caballo: y assi el Rey embio en so corro suyo a don Iuan Alonso señor de Alburquerque y Medellin, con el Pendon del Infante don Pedro hijo y heredero del Rey no. Cõ esta gẽte q̃ fue de nueuo desmayaron tanto los Moros q̃ se apartaron del vado, y los nuestros mataron grande numero de ellos. En esta guerra fue herido el Mae stre dõ Pedro Alonso Pantoxa, y avn q̃ la herida fue ligera, murio della dẽ tro de dos meses, porque teniendola en poco, no dexo de pelear y seruir al Rey en lo q̃ se offresçio. Gouerno la Orden solamente dos años, y fueron en aquel cerco de Algezira. No se põ nen cõcurrencias de Comẽdadores, por q̃ son los del capitulo proximo.

El Maestre salio herido de la batalla

Del Maestre don Fernan Perez Põce de Leon.

Capitulo. 20.

EL XIX. Maestre de Alcantara fue don Fernã Perez Ponce de Leon: el qual se gun se dize en los Catalogos de los Maestres, fue elẽcto en la Era de Cesar de mill y trezi ẽtos y ochenta y quatro, q̃ fue año del Señor de mill y trezientos y quarẽta y seys, reynãdo en Castilla y Leon dõ Alonso el onzeno. Fue hijo de Fernã Perez Põce señor de Marchena, y de doña Ysabel de Guzman su muger, hija de Alõso Perez de Guzmã, señor de Sant Lucar de Barrameda. Y tẽ fue nieto de Fernan Perez Ponce, hijo de don Pedro Põce y de doña Aldonça su muger, hija bastarda del Rey don Alõso de Leon, los quales tãbien fue ron padre y madre de dõ Ruy Perez Ponce Maestre de Calatrana. Tuuo este dõ Fernã Perez Põce Maestre de Alcãtara vn hermano mayor en dias llamado dõ Pedro Ponce de Leon, q̃ fue señor de Marchena, de quien des cieden los Duques de Arcos, Marque ses de Cadiz y señores de Marchena, muy poderosos en Andaluzia. Este Maestre antes y despues de su electiõ siruio al Rey don Alonso en muchas guerras y batallas contra Moros, y se hallo en la del rio de los Palmones, y en la toma de Algezira.

Casa y Ducado de Arcos

¶ Era de mill y trezientos y ochenta y siete, año del Señor de mill y trezi ẽtos y quarenta y nueue, el Rey don Alonso puso cerco a la ciudad de Gi braltar, y de alli a pocos meses, tenien dola ya en grande aprieto comença ron los suyos a morir de pestilencia muy rezi amẽte. Estaua alli el Maestre dõ Fernan Perez Põce: el qual y otros Ricos hombres suplicaron al Rey se fuesse del Real, y no estuuiesse en el con tan euidente peligro de su vida, mas el respondio diziendo. Caualle ros yo agradezco vuestra buena vo luntad, y os ruego no me deys tal con sejo. Yo tẽgo cercada esta muy fuerte y noble ciudad, y los Moros estã fati gados

Valeroso animo del Rey dõ Alonso.

gados ya a punto de rendirse, y seria me grandissima verguença dexar de ganar esta empressa por temor de la muerte. Por tanto yo tengo determinado permanescer en el cerco hasta ganar esta ciudad, que en mi tiempo se perdio, por culpa de Vasco Perez de Meyra, o morir en esta demanda. Los Caualleros respondieron, q̃ pues esta era la determinada voluntad de su Alteza, querian perseuerar con el en su seruicio hasta la muerte. El año siguiente el Rey fue herido de peste, y murio de ella en Viernes sancto de la Cruz, a veynte y siete de Março, en la Era de Cesar de mill y trezientos y ochenta y ocho, que fue año del Nascimiento de Christo de mill y trezientos y cinquenta. Los Maestres y Ricos hombres que estauan en el Real sobre Gibraltar, dieron orden como se continuasse el cerco, y muchos de ellos fueron con el cuerpo del Rey a darle sepultura en Seuilla, hasta que oviesse mejor oportunidad de lleuarle a Cordoua, donde se mando enterrar. Llegaron con el cuerpo a Medina Sidonia, que la tenia doña Leonor de Guzman, en quien el Rey auia tenido muchos hijos: y alli se quedaron algunos, entre los quales fue el Maestre don Fernan Perez Ponce, q̃ no osaron llegar a Seuilla, por temor del Rey don Pedro, por quien ya se auian alçado Pendones por ser como era hijo legitimo del Rey don Alonso. Los demas Caualleros llegaron a Seuilla con el cuerpo, y fue sepultado en la Yglesia mayor.

Muerte del Rey dõ Alonso.

Por q̃ el Maestre se recelo del Rey don Pedro.

¶ Para declaracion de la causa por q̃ el Maestre y otros Ricos hombres se quedaron en Medina Sidonia por temor del Rey don Pedro, q̃ estaua en Seuilla, es de saber q̃ el Rey dõ Alonso onzeno de quié tratamos tuuo amistad con doña Leonor de Guzman natural de Seuilla, y en ella tuuo muchos hijos, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago, hablando del Maestre don Fadrique, el qual fue vno de ellos. Estuuo el Rey mucho tiẽpo casado con doña Maria hija del Rey dõ Alonso de Portogal, sin tener hijo ni hija en ella, y a causa desto viuia descontento, y no la trataua con tanto amor como conuenia. Por esta ocasion quiso el Rey apartarse de ella y casarse con aquella doña Leonor, en quié ya tenia hijos: y avn en algunas escripturas se dize que de secreto se caso con ella, para que sus hijos fuessen legitimos. Despues pario la Reyna vn hijo que fue el dicho Rey don Pedro: con cuyo nascimiento el Rey cobro vn poco de amor cõ la Reyna, pero no dexo de fauorescer demasiadamente a doña Leonor: la qual poresto tenia grande hinchazõ, y dezia muchas cosas libremente cõtra la Reyna. El dicho dõ Pedro quãdo el Rey dõ Alonso su padre murio quedo de edad de quinze años y medio, y estaua en la ciudad de Seuilla. Doña Leonor de Guzman q̃ estaua en Medina Sidonia quando llego a la villa el cuerpo del Rey dõ Alonso difuncto, hizo junta de todos sus parientes que cõ el cuerpo llegaron, y dixo les que bien sabian como el Rey auia contraydo matrimonio cõ ella, y por esto don Fadrique, don Enrrique, dõ Tello y los otros sus hijos eran legitimos, y que no era justo fuessen deshe redados por el Infante don Pedro, de quien ella dezia lo que le paresçia: por tãto les pedia por merced fauoreciessen a ella y a sus hijos. Los Caualleros q̃ en este razonamiento se hallaron,

Cap. 35.

Doña Leonor de Guzman pretendio q̃ sus hijos heredassen el Reyno.

deudos de doña Leonor fuerõ eſtos. Don Enrrique Cõde de Traſtamara, y don Fadrique Maeſtre de Sãctiago hijos ſuyos, auidos del Rey dõ Alonſo. Don Fernan Perez Ponce de Leõ Maeſtre de Alcantara, y don Pedro Ponce de Leon ſu hermano ſeñor de Marchena, primos ſegundos de doña Leonor por parte de doña Yſabel de Guzman madre deſtos Caualleros. Don Aluar Perez de Guzman ſeñor de Oluera. Fernan Enrriquez, y otros q̃ en las Chronicas no ſe nombran. Todos reſpondierõ a doña Leonor, q̃ no les pareſcia coſa ſegura ponerſe en aquella pretenſion, por quãto el Rey don Alonſo quando la conoſcio era caſado legitimamente cõ la Reyna doña Maria, y deſte matrimonio naſcio el Infante don Pedro, a quien de derecho pertenecia el Reyno. Replico doña Leonor a eſto, diziẽdo algunas coſas mal dichas q̃ llegarõ a oydos de la Reyna y del Rey dõ Pedro ſu hijo q̃ eſtauan en Seuilla: y amenazaron malamẽte a doña Leonor, y a todos los q̃ en aquella junta ſe hallaron. Pues como las amenazas dela Reyna y del Rey ſu hijo fueſſen ſabidas en Medina Sidonia, el Maeſtre y los otros Caualleros q̃ alli eſtauan, no teniendoſe por ſeguros en aquella villa, ſe fuerõ cada vno adõde mejor le pareſcio. El Maeſtre de quiẽ tratamos ſe fue a la villa de Moron, que en aquel tiẽpo era dela Ordẽ de Alcãtara, y la hizo fortalecer y baſtecer de municiones y viãdas, para defenderſe y ampararſe en ella ſi la Reyna o el Rey dõ Pedro quiſieſſen hazerle algũ agrauio. El Maeſtre de Sãctiago ſe fue al caſtillo d' Mõtanches, y hizo lo meſmo. Dõ Pedro Põce de Leõ a ſu villa de Marchena. Don Aluar Perez de Guzman a la ſuya de Oluera. Fernan Enrriquez a Algezira. Como la Reyna y el Rey ſupieron lo q̃ eſtos Ricos hõbres auiã hecho, y como baſtecian ſus caſtillos, tuuierõ grãde ſoſpecha q̃ pretẽdian hazer Rey a don Enrrique Conde de Traſtamara, o a don Fadrique ſu hermano Maeſtre de Sãctiago, con titulo y color de q̃ eran hijos del Rey dõ Alonſo legitimos, por lo q̃ doña Leonor ſu madre dezia q̃ el Rey ſe auia caſado cõ ella. Creſcia la ſoſpecha de eſto con ver que eſtos dos hermanos eran muy poderoſos, y tenian otros hermanos grandes ſeñores: y ſobre todo eſto por partes de ſu madre tenian deudo con los Guzmanes de las Caſas de Sant Lucar y Oluera y otras principales, y cõ los Ponces de Leon, de los quales era el Maeſtre de Alcantara y el ſeñor de Marchena: y auiaſe de entẽder que todos eſtos Caualleros ſerian de ſu vando. Por eſto el Rey (con pareſcer de ſu madre) embio ſus menſageros a eſtos Ricos hõbres, requiriendoles y mandandoles fueſſen a ſu Corte a Seuilla, o al cerco de Gibraltar, donde el Exercito Real eſtaua, y no alteraſſen el Reyno, como auian començado a deſaſoſſegarlo, con hazer baſtecer los caſtillos y juntar gente de guerra. Cada vno reſponderia lo que mejor le pareſcio, mas aqui ſolamente trataremos dela reſpueſta que el Maeſtre de Alcãtara dio. Eſta fue, dezir que ſu intencion ni era ni auia ſido alterar el Reyno, ni hazer coſa alguna en deſſeruicio de ſu Alteza: mas de quanto era informado que le amenazaua de muerte, y por q̃ no tenia culpa queria defenderſe de ella en las villas y tierra de ſu Ordẽ, y no le era ſegura la yda a Seuilla ni a Gibraltar. El Rey quãdo oyo la reſ-

El Maeſtre ſe hizo fuerte en Moró

Mandamiento del Rey don Pedro.

la reſpueſta del Maeſtre hizo ſequeſtrar las rentas y fructos del Maeſtradgo, y mãdo a los Caualletos de la Orden de Alcantara (que eſtauan en el cerco de Gibraltar) fueſſen obediẽtes a don Iuan Nuñez de Prado Maeſtre de Calatraua, entre tanto que otra coſa ſe proueya, y no obedeſcieſſen ni tuuieſſen por Maeſtre a don Fernan Perez Ponce. Viendo el Maeſtre que el Rey auia tomado ſu negocio dela manera dicha, acordo boluer a ſu ſeruicio, y preſentarſe en ſu Corte, poniendo ſu vida y Eſtado a merced ſuya, y hazer todo lo que le mandaſſe. Aſsi fue a la Corte bien acompañado, y el Rey le recibio amoroſamente. Otro dia fue aſſentado y capitulado entre el Rey y el Maeſtre lo ſiguiente. Lo primero, que el Maeſtre auia de ſeruir al Rey en todo lo que los buenos y leales Maeſtres de Alcantara ſus anteceſſores auian ſeruido, y eran obligados a ſeruir a los Reyes de Caſtilla y Leon: y que no ſeguiria otra voz ni partido de otro Rey ni Infante ni perſona alguna, contra el ſeruicio del Rey. Lo ſegundo, que el caſtillo de Moron, y los otros de la Orden de Alcantara fueſſen entregados a Caualleros ſeglares, quales el Rey nõbraſſe, y ninguno quedaſſe en poder del Maeſtre ni de Caualleros Freyles, ſaluo el Conuento y Caſtillo de Alcantara. Lo tercero, que el Rey mandaſſe deſembargar los fructos y rẽtas del Maeſtradgo: y que aſsi delo corrido como de lo venidero gozaſſe el Maeſtre como antes del embargo lo auia gozado y lleuado, ſin contradiction alguna. Lo quarto, que el Rey perdonaſſe al Maeſtre la deſobediẽcia de no auer ydo a ſu Corte quando le fue mandado, y qualquier otra coſa que haſta aquel dia ouieſſe hecho contra ſu ſeruicio: y aſsi meſmo perdonaſſe a los Freyles Caualleros de ſu Orden que le auian ſeguido, pues ſu voluntad no fue otra ſaluo aſſegurar ſu vida y Eſtado. Luego en execucion deſto el Rey mando deſembargar los fructos y rẽtas del Maeſtradgo: y el Maeſtre dio ſus cartas y mandamientos, para todos los Freyles Caualleros de ſu Orden que teniã Caſtillos o Fortalezas, que luego las entregaſſen, cada vna a la perſona que para ello fueſſe nombrada por el Rey don Pedro. Algunos de los Freyles puſieron reſiſtencia y contradiction en eſto, por ſer coſa nueua en ſu Orden, y cõtra los ſtatutos de ella: mas al fin vuieron de hazer lo que el Maeſtre mando. De alli adelante el Maeſtre ſiruio al Rey dõ Pedro como valeroſo y leal Cauallero: y auiendo ya dado mueſtra de ſu lealtad, le mando entregar la villa de Moron, y fue en ella ſu Capitan general contra los Moros del Reyno de Granada: avn q̃ luego ſe recrecieron guerras ciuiles por donde el Maeſtre no pudo hazer coſa notable en aquella Frontera.

Buelue el Maeſtre al ſeruicio del Rey.

Capitulos entre el Rey don Pedro y el Maeſtre

El Maeſtre fue Capitan general.

¶ Era de mill y trezientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, murio el Maeſtre don Fernan Perez Põce en ſu villa de Moron, auiendo gouernado la Orden ocho años y medio. Fue ſu cuerpo depoſitado en la Yglesia de la dicha villa, y de alli le lleuaron al Conuento de Alcantara, paſſados muchos años, quando la villa de Moron fue enagenada.

Comendadores.

DOn Frey Diego Lopez de Ribera, Comendador mayor.

Don Frey Fernã Garcia de Gres, Comendador de Benquerencia.

Frey Ruy Gõçalez de Yneſtroſa, Comẽdador delas Caſas d̃ Calatraua.

Frey Gonçalo Yañez Gaytan, Comẽdador de Lares. Fue ſobrino del Maeſtre don Pedro Alonſo Pantoxa, hijo de Iuã Perez Gaytan y de doña Ynes Pantoxa ſu muger, y hermano de Fernã Yañez Gaytã, cuyo hijo fue Lope Fernãdez Gaytã, q̃ eſta ſepultado en el moneſterio de la Concepcion en Toledo.

Frey Martin Ruyz de Medina, Comendador de Herrera.

Frey Suero Martinez Aſturiano, Comendador de Cabeçalbuey. Fue deſpues Maeſtre.

Frey Iuan Eſteuanez Leyron, Comẽdador de Herrera. Fue hijo de Eſteuan Gonçalez Leyron Maeſtre de la Orden y Caualleria de Auis en Portogal.

Frey Iuan Alonſo de Lorez, Comendador de la Magdalena.

Frey Gonçalo Sanchez de Molina, Comendador de Sanctiuañes, y Alferez de la Orden.

Frey Eſteuan Lopez de Arguello, Comendador de Magazela.

Frey Arias Maldonado, Comendador de Caſtilnouo.

Frey Ruy Diaz Calderon, Comendador de Eſparragal.

Frey Andres de Caſtro, Comẽdador de Piedrabuena.

Frey Martin Alonſo de Villa Vicencio, Comẽdador de la Peraleda, y Mayordomo del Maeſtre.

Frey Franciſco Gutierrez de Caldelas, Comendador de las Caſas de Badajoz.

Frey Fernan Perez de Bolaños, Comendador de la Batumbera.

Del Maeſtre don Diego Gutierrez de Ceuallos. Capitulo. 21.

L.XX. Maeſtre de Alcantara fue dõ Diego Gutierrez d̃ Ceuallos, electo en la Era de mill y trezientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, reynando en Caſtilla y Leon don Pedro llamado vulgarmente el Cruel. Su election no fue muy canonica, antes ſe hizo contra la Regla y Statutos de la Orden, en eſta manera. El Rey don Pedro eſtãdo en vna aldea de Toro que ſe dize Morales, con ſu Exercito contra ſus hermanos y otros Caualleros, que le tenian vſurpada la ciudad de Toro, ſupo que el Maeſtre don Fernan Perez Ponce auia muerto en Moron: y luego hizo juntar Capitulo de los Caualleros y Clerigos de eſta Orden, y les mando abſolutamente eligieſſen por Maeſtre a don Diego Gutierrez de Ceuallos, el qual no tenia el habito de la Orden, ni de otra alguna. Eſtando juntos, reſpõdieron que por las Reglas y Statutos de ſu Orden eſtaua ordenado, y por autoridad Apoſtolica confirmado, que no pudieſſe ſer Maeſtre el q̃ no fueſſe Freyle Cauallero profeſſo en ella: y como en don Diego no concurria eſta qualidad, no podia ſer electo por Maeſtre: por tanto ſuplicauan a ſu Alteza no les mandaſſe hazer lo que ſegun Dios y Orden no era juſto. El Rey que

Chron. del Rey don Pedro.

Maeſtre no puede ſer el q̃ no es Freyle profeſſo

que era pertinaz executor de ſu voluntad, no quiſo admitir eſta eſcuſa: antes dixo que dieſſen luego el habito a don Diego de Ceuallos, y le eligieſſen por Maeſtre, y que el embiaria por Bulla Apoſtolica para hazer luego Profeſsiõ, y gozar del Maeſtradgo. Los Caualleros con eſto no oſaron paſſar adelante con ſu contradiction, y aſsi por temor del Rey hizieron contra ſus Statutos, eligiendo por ſu Maeſtre al dicho don Diego. Hecha eſta election en Morales, el Rey embio al nueuo Maeſtre, con algunos Caualleros Freyles de ſu Orden y otros ſeglares, por ſu Capitan a la villa de Palençuela, contra ciertos Ricos hombres que alli eſtauan alçados, y hazian daño en los pueblos comarcanos. Con eſta gente que el Maeſtre lleuo, puſo cerco a la villa y caſtillo de Palençuela: y auiendo eſtado alli muy pocos dias, informaron al Rey de como trataua de concertarſe con los Caualleros cercados, y ſeguir el partido y voz que ellos ſeguian contra el Rey ſu ſeñor, con don Fadrique y don Enrrique ſus hermanos. El Rey quando oyo tan ruynes nueuas de aquel a quien con tanta contradiction auia hecho dar el Maeſtradgo, eſcriuiole vna carta con palabras muy amoroſas, diziendo tenia neceſsidad de ſu perſona, para comunicar con el ciertos negocios: por tanto que luego fueſſe a Morales, y dexaſſe el cargo de aquel cerco a don Pedro Manuel ſu primo, Comendador mayor de Alcantara. El Maeſtre o por no ſentirſe culpado en lo que le oponian, o por que penſo no auer llegado aquellos ſus tratos a noticia del Rey, fue a ſu llamamiẽto, con ſolos quatro Caualleros de ſu Orden. Como llego a Morales y entro en el apoſento Real, el Rey le hizo prender ſin dezirle la cauſa deſta priſion, ni quererle oyr: y fue entregado a Iuan Alonſo de Benauides Iuſticia mayor de la caſa del Rey. Iuan Alõſo le lleuo al Alcaçar de çamora, que era tenencia ſuya, y alli le dexo preſo cõ veynte hombres de guarda. Eſtuuo en aquel Alcaçar, tratado mas aſperamente de lo que a ſu dignidad cõuenia, por que Iuan Alonſo no era ſu amigo: y como eſto vinieſſe a noticia de Iuan Fernandez de Yneſtroſa, deudo cercano del Maeſtre, ſuplico al Rey mãdaſſe ſacarle de poder de Iuã Alonſo, y entregarle a otro Caualleró que le trataſſe como conuenia a ſu autoridad. El Rey queria mucho a eſte Iuan Fernandez, por ſer tio de doña Maria de Padilla, a quien tenia grande aficion, y aſsi mando que el Maeſtre le fueſſe entregado, y el tuvieſſe cargo de ponerle guardas y dar cuenta del. El meſmo Iuan Fernãdez fue a çamora, y alli el Maeſtre le fue entregado: y con la decencia q̃ conuenia le lleuo a vna caſa fuerte ſuya, q̃ ſe dezia Sant Pedro de la Tarce. Alli eſtuuo algunos dias en priſion: y vna noche ſe ſalio por vna muy alta ventana, o ſegun lo mas cierto, le dieron otra mejor ſalida, y ſe fue huyendo al Reyno de Aragon, donde eſtuuo en ſeruicio del Rey. Tuuo el titulo y poſſeſsion del Maeſtradgo ſolamente cinquenta y ocho dias: y nunca fue profeſſo en la Orden, por que el Rey don Pedro eſcriuio al Papa, ſuplicandole no aprobaſſe ſu electiõ, ni dieſſe licencia para que profeſſaſſe: y luego como le mando prender hizo elegir otro Maeſtre.

El Maeſtre fue ſobre Palençuela

Priſion del Maeſtre en Morales

Sueltaſe de priſiõ el Maeſtre.

Del Maeſtre don Suero Martinez Aſturiano. Capitulo. 22.

L. XXI. Maeſtre d' Alcantara fue dõ Suero Martinez llamado el Aſturiano, ſobrino del Maeſtre dõ Gonçalo Nuñez de Ouiedo. Su election fue el meſmo año que la del otro Maeſtre ſu anteceſſor, en eſta manera. Eſtãdo ya preſo el Maeſtre don Diego Gutierrez de Ceuallos, el Rey don don Pedro hizo a los Freyles Caualleros y Clerigos, que otra vez ſe juntaſſen en çamora, por eſtar alli cerca ſu Exercito, en el qual antes de eſte llamamiento eſtauan algunos de ellos: y que alli eligieſſen Maeſtre conforme a ſus Statutos. Diuidieronſe los votos, de manera q̃ tuuo la mayor parte de ellos don Pedro Manuel Comendador mayor, y otros muchos votaron por dõ Suero Martinez, que era muy priuado del Rey don Pedro, y pocos dias antes le auia hecho dar la Claueria de Alcantara. El Rey mãdo que votaſſen otra vez: y entonces ſalio con mas votos don Suero Martinez, por que el Rey anduuo de por medio. Siruiole en aquella guerra contra ſus hermanos, de la qual ſe trata mas largamente en la Chronica de Sanctiago, por ſer coſa tocante a don Fadrique hermano del Rey, Maeſtre de aquella Orden. Cap. 35. Tambien le ſiruio en las guerras contra el Rey don Pedro de Aragon, y fue vno de ſus Capitanes Fronteros, eſtando en la villa de Gomara cerca de la ciudad de Soria, con los Caualleros de ſu Orden y otros muchos, que por todos eran trezientos de cauallo, y con grande numero de peones. Deſpues quãdo el Rey gano a Calatayud y otros pueblos de Aragon, eſtuuo el Maeſtre con el meſmo cargo de Capitan en la villa de Aranda de Xarque: y en ambas partes ſiruio a ſu Rey como leal vaſſallo, y ſe hallo en la toma de muchos pueblos de aquella Frontera. Eſtando en Aranda fue a la ciudad de Soria donde el Rey dõ Pedro eſtaua, a comunicar con el ciertos negocios: y alli murio, y fue ſepultado en la Yglesia de Sant Saluador del Arrabal, que en aquel tiempo era Encomienda dela Orden de Calatraua. Deſpues dizen q̃ fue ſu cuerpo traſladado al Conuento de Alcantara. Gouerno la Orden ſeys años, y murio año del Señor de mill y trezientos y ſeſenta y vno.

Chro. de don Pedro, año 11.

Comendadores.

DOn Frey Pedro Manuel, Comẽdador mayor, hijo natural de dõ Iuan Manuel, y nieto del Infante don Manuel, hijo del Rey don Fernando el Sancto.

Frey Iuan Yñiguez de Biedma, Clauero, hijo de Rodrigo Yñiguez de Biedma, que fue ayo del Rey don Sancho el Brauo, ſiendo Infante.

Frey Melen Suarez, Comẽdador de Herrera, y deſpues Clauero.

Frey Ruy Diaz de Vega, Comendador de las Caſas de Calatraua, y deſpues de Herrera.

Frey Pero Suarez de Mendoça, Comenda-

mendador de Benquerencia. Fue de los Mendoças de Seuilla.

Frey don Ruy Guillen, Comẽdador de Ceclauin.

Frey Alonſo Lopez de Ayora, Comendador de Cabeçalbuey.

Frey Pero Diaz de Queſada, Comẽdador de Beluis.

Frey Ruy Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Magazela.

Frey Gutierre Gomez de Toledo, Comendador de Lares.

Frey Aluar Gomez Carrillo, Comẽdador de Caſtilnouo, y Alferez de la Orden.

Frey Diego Lopez de Gayangos, Comendador de las Caſas de Badajoz.

Frey Melen Suarez, Comendador de Benquerencia.

Del Maeſtre don Gutierre Gomez de Toledo. Capitulo. 23.

L. XXII. Maeſtre d̃ Alcantara fue dõ Gutierre Gomez de Toledo, hijo de Gomez Fernãdez de Toledo y de doña Ynes Barroſo ſu muger, y nieto de Fernan Gomez de Toledo Cauallero muy valeroſo, q̃ fue Camarero mayor del Rey don Fernãdo el Emplazado, y biſnieto de don Gomez Perez Alguazil mayor de Toledo. Otroſi fue el Maeſtre ſobrino de dõ Vaſco Arçobiſpo de Toledo, y de Gutierre Fernandez de Toledo Guarda y Camarero mayor del Rey don Pedro. Su rebiſaguelo del Maeſtre fue don Pedro Fernãdez de Toledo, hijo de Fernan Yañez, y nieto de Iuan Eſteuanez: y biſnieto de aquel nombrado Cauallero Toledano don Eſteuan Yllan, cuya figura eſta en la ſanẽta Yglesia de Toledo, en memoria de auer libertado aquella ciudad. Eſte Maeſtre tuuo primero el habito de Alcantara, y deſpues tomo el de Sant Iuan, para ſer Prior. Proueyole del Priorato el Rey don Pedro de hecho, (como hazia otras coſas,) perteneſciendo la prouiſion al Maeſtre de Sant Iuan. Tuuo la poſſeſsion vn poco de tiempo: y deſpues el Maeſtre le priuo del Priorato, y ſe boluio a la Orden de Alcantara, en la qual fue electo por Maeſtre en la Era de mill y trezientos y nouenta y nueue, año del Señor de mill y trezẽtos y ſeſenta y vno. Antes y deſpues de ſu election ſiruio al Rey don Pedro muy bien en todas las guerras q̃ tuuo: y auiendo experimentado ſu valor y prudencia, le hizo ſu Adelantado mayor del Reyno de Murcia, y ſu Capitan general, contra el Rey don Pedro de Aragon.

El Maeſtre fue Adelantado mayor de Murcia.

¶ Eſtando ſiruiendo a ſu Rey en aquel cargo, con los Caualleros de ſu Orden de Alcantara y otra mucha gente, tuuo grandes guerras contra don Pedro Muñiz de Godoy, Capitan del Rey de Aragon, que ſe intitulaua Maeſtre de Calatraua, y tenia vſurpadas las villas que la dicha Orden tiene en Aragon y Valencia. Durante eſta guerra como el Maeſtre de Alcantara fueſſe Capitan del Rey de Caſtilla, y eſte don Pedro Muñiz Maeſtre q̃ ſe dezia de Calatraua fueſſe Capitã del Rey de Aragon,

Caſa y linage de los d̃ Toledo.

gon, vinieron a batalla el vno contra el otro, en vn lugar llamado Alcobillas, cerca de Valencia. En esta batalla murio el Maestre de Alcantara, y muchos Caualleros de su Orden, auiendo la gouernado dos años y medio.

Murio el Maestre en batalla.

Del Maestre don Martin Lopez de Cordoua. Capitulo .24.

L.XXIIII. Maestre d̃ Alcantara fue dõ Martin Lopez de Cordoua, natural de la ciudad d̃ Cordoua. Fue electo por Maestre en la Era de mill y quatrociendos y dos, que es año del Señor de mill y treziẽtos y sesenta y quatro, a instancia del Rey don Pedro, siendo su Repostero mayor, y Comendador de las Casas de Seuilla, del habito de Calatraua. Antes y despues de su election siruio muy biẽ al Rey dõ Pedro, y fue muy priuado suyo: y assi le embio por su Embaxador al Rey de Inglaterra, cõ vna breue instrucion de como le auia de informar del agrauio que le hazia sus hermanos, y particularmente dõ Enrrique, para mouerle a que le embiasse alguna gente de guerra contra el. La instrucion que lleuo dezia desta manera. ¶Lo que vos dõ Martin Lopez nuestro leal vassallo direys al muy poderoso Rey de Angliaterra nuestro primo, es esto. Direys de q̃ manera don Enrrique ha metido bollicio y mal assaz en la nuestra tierra, cuydando lançarnos de los Reynos de Castilla y Leon que nos por buen derecho heredamos, e non por tyrania como el dize. E porque pone grã de acucia con el Sancto Padre e con el Rey de Francia en dezir aleuosamente que non deuemos reynar por que dizque tratamos con crueldad e saña a los Ricos omes, e desaforamos a los Fijos dalgo, direys vos que non es ello assi. Ca muy notorio es q̃ nos quedamos de tierna edad al tiempo que el Rey don Alonso mio señor e padre fino: e este don Enrrique y el otro mio hermano don Fadrique que daron mayores de dias, e nos deuierá aguardar y avn aconsejar, e no lo fizieron: antes cuydando desheredar nos se juntaron contra nos en Medina Sidonia: e como Dios desfizo su cõsejo cuydaron por otros caminos meternos mal con los nuestros Ricos hõbres, e con las nuestras Ciudades e Concejos: y por que no faziamos lo q̃ ellos querian nos tuuieron como vos sabeys en la nuestra villa de Toro. E la muerte que mãdamos dar al Maestre don Fadrique, teniala bien merecida, por esto e por otras cosas. E direys q̃ me llama cruel y tyrano, por auer castigado a los que no querian obedescerme, e hazian grandes desaguisados a los nuestros naturales: direys (como de palabra os auemos dicho,) las culpas de cada vno de aquellos a quien auemos castigado. Y de nuestra parte direys todo lo que mas vieredes para pedirle lo que por otro nuestro escripto lleuays, y prometer los casamientos que os he dicho. ¶No se sabe que respuesta truxo el Maestre delo que en nombre del Rey pidio: mas es cierto que no truxo gente de

Dõ Martin Lopez Embaxador del Rey.

Instruciõ de la embaxada.

Disculpa notable del Rey dõ Pedro.

Esto se vera por el ca. 20. desta hystoria.

te guerra en fauor del Rey don Pedro,ni negocio otra coſa, ſino que el Rey de Inglaterra prometio que no fauoreſceria en aquella guerra a don Enrrique,con gente ni dineros. En eſte tiempo ya don Enrrique auia entrado poderoſamente en Eſpaña, cõ mucha gente de guerra Franceſa, que vino a ſueldo en ſu ſeruicio: y auia tomado la ciudad de Calahorra, y deſpues la de Burgos, y coronadoſe en ella por Rey de Caſtilla y Leon. Y por que el Rey don Pedro no tenia muy contentos a ſus vaſſallos,en quinze dias dierõ la obediencia a don Enrrique todas las ciudades y villas de eſtos Reynos, ſaluo las de Soria y Logroño y algunas otras que ſuſtentaron la voz de ſu Rey don Pedro contra dõ Enrrique. El Rey viendoſe perdido, fue a pedir fauor al de Portogal: y como no ſe le dieſſe,embarcoſe en la Coruña y fue por mar a Vayona, a pedir fauor al Principe de Gales que alli eſtaua. Las Chronicas de Eſpaña dizen que fue a Inglaterra: y es porque en aquel tiempo Vayona y todo el Ducado de Guiana eſtaua en poder del Rey de Inglaterra. El Maeſtre fue en eſta jornada con el Rey don Pedro: y en abſencia ſuya don Enrrique auiendoſe coronado por Rey, hizo a ciertos Caualleros de eſta Orden que eligieſſen por ſu Maeſtre a don Pedro Muñiz de Godoy: el qual en ſu Corte y partido ſe llamaua Maeſtre de Calatraua, avn que no tenia la poſſeſsion, ſino ſolamente de lo que la dicha Orden tiene en Aragon. Pretendio eſte Rey don Enrrique dar ambos Maeſtradgos a don Pedro Muñiz, por hazerle gran ſeñor, y mas poderoſo que otro alguno de Caſtilla, para que mejor pudieſſe ſeruirle contra el Rey dõ Pedro. Eſta es la razon por la qual dõ Pedro Muñiz de Godoy en vnas Cortes que el Rey don Enrrique tuuo en Burgos, ſe firmo Maeſtre de Calatraua y Alcantara: avn que de ninguno de eſtos Maeſtradgos tenia buen titulo, ni pacifica poſſeſsion. Los Caualleros de la Orden de Alcantara que no quiſieron ſeguir al Rey don Enrrique, dieron relacion al Romano Pontifice de lo que tenemos dicho: y mãdo que el Maeſtradgo ſe puſieſſe en adminiſtracio en Frey Melen Suarez Clauero, haſta que ſe vieſſe a quien perteneſcia canonicamente.

¶ El Rey don Pedro negocio bien en Vayona: y vino en fauor ſuyo contra don Enrrique el Principe de Gales, con mucha gente Ingleſa. Salio don Enrrique con mucha gente a reſiſtirle la entrada, y ouieron batalla cerca de la ciudad de Nageta, como largamente ſe cuenta en la Chronica del Rey don Pedro. Hallaronſe en ella dos Maeſtres de Alcantara: es a ſaber don Martin Lopez de Cordoua legitimo Maeſtre, que ſeguia el partido del Rey don Pedro, y don Pedro Muñiz de Godoy, que por la razon apuntada ſe intitulaua Maeſtre de Calatraua y Alcantara, en el partido del Rey don Enrrique. Por la meſma razon ſe hallaron Comendadores y Caualleros de eſta Ordẽ de cõtraria opinion en aquella batalla: y aſsi en la dicha Chronica ſe haze mẽcion de dos Claueros de Alcantara, q̃ ſe hallaron en ella: vno llamado don Melen Suarez, y otro dõ Gomez Gõçalez. Que do la victoria por el Rey don Pedro: y aſsi en eſta Ordẽ preualeſcio el partido del Maeſtre dõ Martin Lopez de Cordoua. De alli a pocos dias el Rey don

Don Enrique ſe apodero del Reyno.

El Maeſtradgo ſe puſo en adminiſtracio

Diuiſiõ en la Orden.

Intruſiõ de dõ Pedro Muñiz en el Maeſtradgo.

Promocion del Maeſtre

don Pedro le hizo elegir por Maeſtre de Calatraua, y por eſto no ſe trata en eſta hyſtoria de lo de mas de ſu vida, por no repetir lo que en la de Calatraua ſe dize. Diole el Rey don Pedro por ſus ſeruicios vn pueblo llamado el Caſcaxar: al qual puſo nombre Villafranca. Tuuo eſte Maſtre vna hija llamada doña Leonor Lopez de Cordoua, que fue muy priuada de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Iuan el ſegundo: y fiaua tanto de ella, que ſin pareſcer ſuyo no hazia coſa alguna en la gouernacion del Reyno, la qual tenia como madre y Tutriz del Rey.

Del Maeſtre don Melen Suarez. Capit. 25.

EL. XXIIII. Maeſtre de Alcãtara fue don Melen Suarez, electo en la Era de mill y quatrocientos y ſiete, q̃ fue año del Señor d̃ mill y trezientos y ſeſenta y nueue, ſiendo Clauero, y auiendo tenido el Maeſtradgo en Adminiſtracion. Dizeſe q̃ fue del linage de los de Sotomayor, pero yo no he hallado eſcriptura por donde conſte ſer eſto cierto.

¶ El meſmo año que don Melen Suarez fue electo por Maeſtre, murio el Rey don Pedro, de la manera que ſe dize en la Chronica de Calatraua: y quedo con los Reynos de Caſtilla y Leon don Enrrique ſu hermano baſtardo. Luego don Fernando Rey de Portogal tomo titulo de Rey de Caſtilla y Leon, contra don Enrrique: diziendo que le perteneſcian por buen derecho eſtos Reynos, por no auer dexado el Rey don Pedro hijos, ni hermanos legitimos, y ſer el ſu primo ſegundo, por parte de doña Beatriz hija del Rey don Sancho el Brauo, que fue abuela deſte Rey don Fernando, y muger del Rey don Alonſo de Portogal: y aſsi dezia ſer el mas propinquo pariente del Rey don Pedro, entre los que eran de legitimo matrimonio. Por otra parte don Enrrique no fundaua ſu derecho en herencia del Rey don Pedro ſu hermano, ni le cõuenia por ſer baſtardo, mas fundaua lo en que las ciudades y villas le auiã elegido por ſu Rey. Otroſi dezia pertenecerle el Reyno por herencia en nõbre de doña Iuana Manuel ſu muger, como deſcendiente legitima del Rey don Fernando el Sancto. Sobre eſto vuo guerras entre Caſtilla y Portogal, en las quales algunas ciudades ſiguierõ la voz del Rey d̃ Portogal, es a ſaber çamora, Ciudad Rodrigo, Coria, Ledeſma, y la mayor parte de Galizia. Siguiola aſsimeſmo el Maeſtre don Melen Suarez en toda la tierra de ſu Orden: mas entre los Caualleros de ella vuo parcialidades, por que algunos ſiguieron al Maeſtre, y otros no quiriendo tomar ſu voz, ſiguieron la del Rey don Enrrique, y tomaron por ſu Capitan a dõ Diego Martinez Clauero. El Comendador mayor (q̃ ſe dezia Frey Ruy Diaz de la Vega) en aquel tiempo eſtaua en Aragon, por Embaxador del Rey don Enrrique. Vino el negocio a rompimiento que el Clauero peleo contra el Maeſtre, y le hecho de la villa de Alcantara, cõ fauor que tuuo de algunos pueblos de Eſtremadura que ſiguieron la voz del Rey don Enrrique. El Maeſtre

Pretenſion del Rey de portogal a los Reynos de Caſtilla.

El Maeſtre fue cõel Rey de Portogal.

ſtre auiendo gouernado eſta Orden dos años, como fue vẽcido por el Clauero fueſſe a la Corte del Rey dõ Fernando de Portogal, por cuyo ſeruicio auia perdido ſu Eſtado, y dizen que le hizo Maeſtre de Auis. Alomenos es cierto que nunca fue reſtituydo en el Maeſtradgo de Alcantara, por que luego el Rey don Enrrique hizo que los Freyles Caualleros y Clerigos ſe juntaſſen a Capitulo, y ſe hizieſſe proceſſo contra el, por auer ſeguido al Rey de Portogal: y aſsi ſe hizo, y fue priuado del Maeſtradgo. No ſe halla memoria de los Comendadores de ſu tiempo.

Deposicion del Maeſtre

Del Maeſtre don Ruy Diaz de la Vega. Capitulo. 26.

L. XXV. Maeſtre d Alcantara fue dõ Ruy Diaz de la Vega, Maeſtre ſala y muy priuado dl Rey don Enrrique ſegundo, y hermano de doña Ynes Diaz de la Vega, en quien el Rey tuuo ciertas hijas, vna de las quales fue doña Maria ſeñora de Cogolludo. Fue hijo de Diego Laſo de la Vega, y nieto de Ruy Perez de la Vega, como pareſce por antiguos memoriales: y ſu madre ſe llamo doña Eluira de Salzedo, hija de Diego Sanchez de Salzedo y de doña Ana Barba. Fue electo por Maeſtre dõ Ruy diaz fiẽdo Comẽdador mayor de eſta Orden, en la Era de mill y quatrocientos y nueue, que fue año del Señor de mill y trezientos y ſetenta y vno. Eligieronle en abſencia, eſtãdo por Embaxador del Rey don Enrrique en el Reyno de Aragon, deſpues de auerſe dado ſentencia de deposicion contra el Maeſtre dõ Melen Suarez. No fue eſta election con tan libre voluntad de los Electores: antes todos vnanimes depuſieron a dõ Melen Suarez, por tener entendido que el Rey guſtara de que eligieran por Maeſtre al Clauero don Diego Martinez, por auerle hecho tan ſeñalado ſeruicio en cobrar la villa de Alcantara, como ſe dixo en el capitulo paſſado: mas el Rey les dixo que le ſeruirian en elegir a eſte don Ruy Diaz de la Vega, y aſsi lo hizieron. Luego vino de Aragon, y ſiruio al Rey con ſus Caualleros en la guerra cõtra el Rey don Fernando de Portogal, de tal manera que en poco tiempo cobro las fortalezas deſta Orden, que eſtauan por el Rey de Portogal, y otras de la Corona Real, que tambien tenian ſu voz, a titulo de q̃ le perteneſciã por derecho los Reynos de Caſtilla y Leõ.

Eligen al Maeſtre en abſencia.

¶ Deſpues deſto el Rey de Portogal embio mucha gẽte contra la villa de Alcantara, y por Capitan de ella a dõ Lorenço de Acuña ſeñor de Morgado: y tomaron algunos pueblos llanos de la frontera de Portogal, y puſieron cerco a la villa de Alcantara: mas el Maeſtre y los Caualleros de ſu Orden la defendieron tan varonilmente que los Portogueſes recibieron mucho daño, y les fue forçado alçar el cerco y recogerſe a ſu tierra. Eſte Capitã Portogues ſeñor de Morgado y de Pombeyro, fue caſado con doña Leonor Tellez de Meneſes, hija de don Alonſo Tellez de Meneſes

Chronicas dl Portogal.

Acuñas antiguos en Portogal.

hermano de don Iuan Alonſo de Meneſes Conde de Barcelos, y tuuo de ella vn hijo que ſe llamo don Aluaro de Acuña: y deſpues deſto el Rey dõ Fernando de Portogal ſe enamoro tãto deſta ſeñora, que para caſarſe con ella hizo que ſe apartaſſe de ſu marido, a titulo de ſer parientes, y aſsi el Rey la tomo por muger, y tuuo en ella a doña Beatriz que fue Reyna de Caſtilla, muger del Rey don Iuan el primero, y otro hijo y otra hija que murieron niños. Eſta Reyna enrriqueſcio a muchos de ſu linage: y particularmente hizo dar a don Alonſo Tellez ſu hermano el cargo y dignidad de Almirante de Portogal: y a otro hermano llamado don Gonçalo Tellez hizo dar titulo de Conde de Nociba y Fayta: y a otro llamado don Iuan Tellez que tambien fue ſu hermano hizo dar titulo de Conde de Viana.

Doña Leonor de Meneſes Reyna d' Portogal.

¶ Era de mill y quatrociẽtos y treze, año del Señor de mill y trezientos y ſetenta y cinco, murio el Maeſtre dõ Ruy Diaz de la Vega, auiendo gouernado eſta Orden de Alcantara quatro años.

Comendadores.

DOn Frey Diego Martinez, Comendador mayor.

Frey Gonçalo Ruyz de Carauantes, Clauero.

Frey Iuan Oſorez, Comendador de Ceclauin.

Frey Fernando Salgado, Comendador de Caſtilnouo, y Alferez de la Orden.

Frey Gomez Suarez de Toledo, Comendador de las Caſas de Calatraua, y Alcayde de la Puente de Alcantara.

Frey Martin Tellez, Comendador de Herrera.

Frey Diego Gomez, Comẽdador de las Caſas y juro de Badajoz.

Frey Iuan Fernandez de Gres, Comẽdador de la Batumbera.

Frey Alonſo de Ouando, Comendador de Lares.

Frey Suero Diaz de Caſo, Comendador de la Peraleda.

Frey Gutierre Noguerol, Comendador de la Magdalena en Salamanca.

Frey Iuan Diaz de Paramo, Comendador de Cabeçalbuey.

Frey Franciſco de Soſa, Comẽdador de Almorchon.

Del Maeſtre don Diego Martinez. Capitulo. 27.

L.XXVI. Maeſtre d' Alcantara fue dõ Diego Martinez, electo ſiendo Comendador mayor, en la Era de mill y quatrocientos y treze, año del Señor de mill y trezientos y ſetenta y cinco, reynando en Caſtilla y Leon don Enrrique el ſegundo. En el capitulo. 24. deſta Chronica ſe dixo, como eſte Cauallero ſiendo Clauero de eſta Orden ſiruio al Rey, en reduzir a ſu obediencia la villa de Alcantara. Deſpues ſiendo

ſiendo Maeſtre, el Rey don Fernando de Portogal (q̃ tambien ſe intitulua Rey de Caſtilla y de Leõ) entro eneſtos Reynos cõ grãde Exercito, y tomo muchas villas y caſtillos de la Frontera, entre los quales fue vno el de Valencia de Alcantara que ſe lo entrego Frey Martin Tellez de Meneſes Cauallero de eſta Orden y Alcayde de aquel caſtillo. El Maeſtre junto mucha gente de los ſuyos, y de los vaſſallos del Rey don Enrrique de Caſtilla, y fue ſobre ſu villa de Valencia: donde auia quedado por Alcayde y Capitan del Rey de Portogal vn Cauallero llamado Iuan Fernandez Damdeyro, de naciõ Gallego, que deſpues fue Conde de Douren: mas avn que el Maeſtre le tuuo cercado algunos dias, nunca pudo ganar el caſtillo que era muy fuerte y eſtaua bien baſtecido. Tuuo en eſte tiempo algunas refriegas con los Portogueſes que tenian el Caſtillo, y con otros que pretendieron hazerle alçar el cerco de Valencia: y al fin le alço, porque ſupo que venia el Rey de Portogal con grande Exercito a ſocorrer la villa y caſtillo. Deſta manera quedo Valencia por el Rey de Portogal y la tuuo muchos dias. Aſsi deſpues en los conciertos y capitulacion de las pazes que ſe aſſentaron entre los Reyes de Caſtilla y Portogal, fue vno de los Capitulos, que el de Portogal ſe caſaſſe con doña Leonor hija de el de Caſtilla, y ſe quedaſſe con aquella villa de Valencia de Alcãtara, y mas le fueſſe dada Ciudad Rodrigo en dote: mas eſte caſamiento no llego a effecto, pueſto que el de Portogal ſe quedo con la dicha villa.

Valẽcia de Alcãtara entregada al Rey d portogal

Capitulos entre los dos Reyes.

¶ En tiempo deſte Maeſtre murio el Rey don Enrrique de Caſtilla ſegundo deſte nombre, y ſucedio en los Reynos de Caſtilla y Leon don Iuan ſu hijo, el qual luego confirmo al Maeſtre los priuillegios de ſu Orden. Y dize en la eſcriptura, que los confirma por muy grandes y ſeñalados ſeruicios que el Maeſtre don Diego Martinez hizo al Rey don Enrrique ſu padre: y por quanta lealtad en el hallo, de muchas confianças que del hizo.

notables palabras en loor del Maeſtre.

¶ De alli a poco tiẽpo murio el Maeſtre en la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, q̃ fue año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, auiendo gouernado la Orden ocho años.

Comendadores.

DOn Frey Gomez Gonçalez, Comendador mayor.
Don Frey Martin Nieto, Clauero.
Frey Diego Gomez, Comẽdador de Benquerencia.
Frey Iuan de Atares, Comẽdador de la Magdalena.
Frey Fernan Rodriguez de Mõtoya, Comendador de Piedrabuena.
Frey Aluaro de Villamayor, Comendador de Almorchon.
Frey Iuan Lopez de Padilla, Comendador de Lares.
Frey Rodrigo Mendez, Comẽdador de Eſparragal.
Frey Alonſo Tello, Comendador de Mayorga.
Frey Gonçalo Nuñez, Comendador de las Caſas de Badajoz.

Del Maeſtre don Diego Gomez Barroſo. Capitulo. 28.

L.XXVII Maeſtre d Alcantara fue dõ Diego Gomez hijo de Gomez Perez Barroſo, natural de la ciudad de Toledo. Su election fue en la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, reynando en Caſtilla y Leon don Iuan primero deſte nombre. Luego el meſmo año murio el Rey don Fernando de Portogal, ſin dexar hijo varon: y los Portogueſes de alli a poco tiempo eligieron por ſu Rey a don Iuan ſu hermano baſtardo, que era Maeſtre dela Orden y Caualleria de Auis. Y por que de derecho perteneſcia el Reyno a doña Beatriz muger del Rey don Iuan de Caſtilla, vuo ſobre eſto muchas guerras entre Caſtellanos y Portogueſes: en las quales el Maeſtre don Diego Gomez ſiruio al Rey dõ Iuan de Caſtilla, aſsi en la entrada que hizo en los Reynos de Portogal haſta poner cerco a la ciudad de Lisboa, como deſpues en defender y ſuſtentar los Caſtillos de la frontera de Portogal, en las partes de Eſtremadura.

Guerras entre Caſtilla y portogal

¶ Eſtando eſte Maeſtre por Capitan general deſta Frontera, entro por ella vn grande Exercito de Portogueſes, cuyo Capitan era Nuño Aluarez de Pereyra, hijo de don Aluaro Gonçalez de Pereyra Prior de Ocrato dela Orden de Sant Iuan, y hermano de don Peraluarez de Pereyra Maeſtre de Calatraua. Eſte Capitan con ſus Portogueſes hizo muy cruel guerra en los lugares de tierra de Badajoz: y ſalieron a reſiſtir eſte daño el Maeſtre de Alcantara con los Caualleros de ſu Orden, y con las gentes de los Concejos de Badajoz, Caceres y Truxillo, y don Iuan Alonſo de Guzman Conde de Niebla, con otros Concejos de Eſtremadura y Andaluzia. Vinieron a batalla entre Badajoz y Albufera, en la qual los Caſtellanos fueron vencidos, y el Maeſtre de Alcantara murio: con algunos de los Caualleros de ſu Orden, auiendola gouernado ſolamente vn año. Fue ſu cuerpo ſepultado en el Conuento del caſtillo de Alcantara. Entre los Caualleros que en aquella batalla murieron, ſe halla memoria que fue vno don Martin Nieto Clauero, y otro Frey Gonçalo de Deça Comendador de Herrera, y otro Frey Iuan de Lerina Comendador de Beluis.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 65.

Muerte del Maeſtre en vna batalla.

Del Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Guzman. Capitulo. 29.

L. XXVIII. Maeſtre d Alcãtara fue don Gõçalo Nuñez de Guzman, hijo de Pero Nuñez d Guzman ſeñor de Vililla y Auiados, y Adelantado mayor del Reyno de Leon. Pareſce por vna eſcriptura del Archiuo de Calatraua, que eſte Cauallero antes que recibieſſe el habito de Alcantara fue deſpoſado clandeſtinamente

El Maeſtre fue primero deſpoſado.

namente con doña Yſabel hija baſtarda del Rey dõ Enrrique el ſegundo: y ſobre eſto el Rey le tuuo preſo. Deſpues el Rey don Iuan ſu hijo le hizo dar el Maeſtradgo, y eſta ſeñora tomo habito de Religion enel Moneſterio de ſancta Clara la Real de Toledo, juntamente con otra hermana ſuya. La election de eſte Maeſtre fue el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y quatro: y el año ſiguiente ſe hallo en ſeruicio del dicho Rey dõ Iuan con los Caualleros de eſta Orden en la nombrada batalla de Aljubarrota, que por otro nombre ſe dize la del Troncoſo, como ſe reſiere en ſu Chronica. Alli ſe cuẽta que eſte Maeſtre al tiempo de la batalla (que era cõtra el Rey de Portogal) eſtaua cõ los ſuyos a las eſpaldas de los Portogueſes, con mucha gente de cauallo: y los peones Portogueſes tiraron tãtos dardos, piedras y ſaetas, q̃ nunca el Maeſtre ni los ſuyos pudieron entrarles, antes recibierõ mucho daño. En eſta batalla murio don Peraluarez de Pereyra Maeſtre de Calatraua, y luego fue promouido al Maeſtradgo de la dicha Orden eſte don Gonçaló Nuñez de Guzman: auiendo gouernado la de Alcantara vn año. Lo de mas de ſu vida y hechos dizeſe en la Chronica de Calatraua.

Año. 7. cap. 14.

Promocion del Maeſtre

Cap. 31.

Del Maeſtre don Martiañez de la Barbuda. Capitulo. 30.

LXXIX. Maeſtre de Alcantara fue dõ Martiañez de la Barbuda, natural del Reyno de Portogal, y muy valeroſo Caballero. Fue primero del habito de la Orden y Caualleria de Auis en Portogal, y Clauero de ella: y la cauſa por que vino a Caſtilla fue eſta. Murio el Rey dõ Fernando de Portogal ſin dexar hijo varõ, como eſta dicho: y por eſto heredo el Reyno doña Beatriz ſu hija, que ya era Reyna de Caſtilla, muger del Rey don Iuan el primero: mas alçoſe con aquel Reyno don Iuan Maeſtre de Auis, hermano baſtardo del dicho Rey don Pedro, como ſe dize mas largamẽte en la Chronica de Sanctiago. Eſte don Martiañez no quiſo ſeguir a ſu Maeſtre, entẽdiendo que no tenia derecho al Reyno: antes ſiguio la voz del dicho Rey don Iuan de Caſtilla, que por la dicha doña Beatriz ſu muger ſe llamaua Rey de Portogal, y en ſu ſeruicio ſe hallo en la de Aljubarrota. Por eſto el Rey le hizo elegir por Maeſtre de Alcantara, el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y cinco. En tiẽpo de eſtas guerras, como el Rey de Caſtilla tomo muchas ciudades y villas de Portogal, el de Portogal tomo algunas en Caſtilla, mayormente en Eſtremadura: y entre ellas fue vna la de Valencia de Alcantara pueblo de eſta Orden, con ſu Fortaleza, que es de las mas fuertes de la frontera de Portogal. El Maeſtre don Martiañez junto haſta ſeyſcientos de cauallo, y muchos peones en Eſtremadura: y fue a cobrar ſu villa de Valencia, en la qual eſtaua por Capitan vn Caballero Portogues llamado Martin Freyle. Tuuo el Maeſtre pueſto cerco a la villa mucho tiẽpo, haſta que los Portogueſes viendo que no les acudia ſocorro de ſu Rey ſe la entregaron, con ſeguro que les dio de la vida. Dexo el Maeſtre en Valencia por Alcayde y

Comouino el Maeſtre a Caſtilla.

Cap. 39.

Valencia otra vez tomada por los Portogueſes.

Capitana a Frey Diego Florez Comẽ dador de Piedrabuena, con la gente que le pareſcio nẽceſſaria, y con la demas entro en tierra de Portogal, haziendo cruel guerra, y quemo algunos pueblos que hallo ſin gente, y ſaco vna grueſſa caualgada. Entre tanto Martin Freyle con animo de cobrar la Fortaleza de Valencia junto la gente que pudo, y vna mañana ſin ſer ſentido amaneſcio ſobre ella, y la tomo por fuerça. Alli murieron algunos Caualleros de eſta Orden, y Frey Diego Florez con algunos otros ſe eſcaparon como mejor pudieron, dexãdo la Fortaleza. En eſte medio vuo conciertos de paz entre los Reyes de Caſtilla y Portogal, con algunas condiciones: y vna de ellas fue que la villa y fortaleza de Valencia fueſſe reſtituyda al Maeſtre de Alcantara: y aſsi ſe hizo.

Hecho notable de Martin Freyle.

¶ Deſpues de todo eſto el Maeſtre boluio las armas contra los Moros del Reyno de Granada: y no contento con auerſe hallado en algunas entradas y batallas contra ellos en ſeruicio del Rey don Iuan, y otra vez en compañia del Maeſtre de Calatraua, quiſo hazer vando por ſi, y con los Caualleros y vaſſallos de ſu Orden y alguna otra gente de Eſtremadura entro por el Reyno de Granada, haziendo guerra. Sucediole al principio tan proſperamente eſta entrada, que ſi quiſiera recogerſe al tiempo que ſus Caualleros le aconſejaron, boluiera aſu Maeſtradgo rico y hõrrado, por que tenia grande cauallgada, y muchas riquezas de oro y plata que auia tomado a los Moros: mas ſiguiendo el dicho de vn Hermitaño, que le certifico auerle ſido reuelado que el auia de ganar la ciudad de Granada, dio de cabeça en paſſar adelante, haſta cerca de la ciudad. El Rey Moro embio vn grande Exercito contra el, y por otra parte los Moros de los pueblos que el Maeſtre dexaua atras ſe juntaron: y aſsi tomandole en medio le vencieron y desbarataron. Murieron en eſta pelea muchos Caualleros de eſta Orden, y otros ſeglares: y el Maeſtre ſegun ſe halla en memoriales antiguos tambien murio en ella. Otros dizen que fue preſo y lleuado a Granada: y que eſtando alli tuuo en vna Mora de noble linage vn hijo, que ſe crio en Granada, y deſpues fue Soldan de Babilonia. Su cuerpo del Maeſtre yaze ſepultado en la Yglesia mayor de la villa de Alcantara: y en ſu Sepulchro ſe puſo eſta Letra en lengua Portogueſa.

Temerario atreuimiento del Maeſtre.

Engaño d vn hermitaño.

Muerte del Maeſtre en batalla.

AQVI IAZ AQVELE QVE POR NEVNA COVSA NVNCA OVVE PAVOR EN SEV CORAÇAN.

Gracioſa Letra de vn Sepulchro.

Comendadores.

DOn Frey Arias Fernandez, Comendador mayor.

Don Frey Suero Sanchez de Eſtrada, Clauero.

Frey Luys Perez de Chaues, Comendador de Lares, y Alferez de la Orden.

Frey Iuan Mendez de Almeyda, Comendador de ſalamea.

Frey Alonſo Vazquez Pimentel, Comendador de Herrera. Fue hijo de don Iuan Alonſo Pimentel, y de doña Iuana de Meneſes ſu muger, hermana de doña Leonor de

de Meneſes Reyna que fue de Portogal. muger del Rey don Fernando. Su padre de eſte Comendador tenia en Portogal la villa de Bregança, y otra mucha hazienda, y por que la perdio por ſeguir en aquel Reyno la voz del Rey don Iuan de Caſtilla y de la Reyna doña Beatriz ſu muger, a quien perteneſcia el Reyno, diole el Rey la villa de Benauente, la qual heredo don Rodrigo Alonſo Pimentel, de quien deſcienden los Condes de Benauente.

Caſa y Cõdado de Benauente.

Frey Diego de Oualle, Comẽdador del Eſparragal.

Frey Diego Florez, Comendador de Piedrabuena.

Frey Fernan Gomez Chirino, Comẽdador de Hornos.

Frey Alonſo de Rol, Comẽdador de Ceclauin.

Frey Fernan Velez de Rades, Comendador de Caſtilnouo. Eſte Caualler fue hijo de Martin Velez de Rades, de cuyos ſeruicios hechos al Rey don Pedro ſe haze mencion en ſu Chronica: y particularmente de como viuiendo en las Montañas de Tranſmiera junto a ſu coſta cierta gente de guerra, contra vn tyrano que tenia tyranizados algunos pueblos de las Aſturias de Sanctillana, el qual ſe dezia Martiañez: y le prendio, y lleuo preſo a la Corte del Rey don Pedro que eſtaua en Seuilla, donde fue degollado. Hizo el Rey merced a Martin Velez de Rades de ciertos heredamientos en Tranſmiera, y por el titulo de eſta merced conſta que fue hijo de Vela Nuñez de Rada, y de doña Eluira de Arellano ſu muger: los quales fueron de Nauarra a Tranſmiera, en tiempo que el Rey don Enrrique de aquel Reyno perſiguio a los de eſte linage de Rades o Rada, q̃ es todo vno, en odio de doña Marqueſa de Rada, en quien el Rey don Tibaldo ſu hermano tuuo hijos.

ſeruicios hechos al Rey por Martin Velez d̃ Rades

Martiañez tyrano.

Frey Suero Martinez, Comendador de las Caſas de Calatraua.

Frey Iuan Diaz de Bolaños, Comendador de Benfayan.

Frey Diego Garcia de Loayſa, Comẽdador de la Magdalena, y Alferez general de la Orden.

Frey Fernan Gonçalez Chacon, Comendador de Mayorga. Fue hijo de Gonçalo Chacon, y hermano de Ruy Gonçalez Chacon Comẽdador mayor de Leon, de la Orden de Sanctiago. Es el meſmo apellido en Caſtilla Chacon que en Nauarra Thacaon, como ſe dixo del de Radas y Rades, y çuñiga y Stuñiga, y otros ſemejantes que ſe corrompen con la mudança de los tiẽpos, y diuerſidad de lenguas.

Del Maeſtre don Fernan Rodriguez de Villalobos. Capitulo. 31.

L. XXX. Maeſtre d̃ Alcantara fue dõ Fernã Rodriguez de Villalobos, hijo d̃ Iuã Rodriguez ſeñor

ñor de la Casa y Solar antiquissimo de Villalobos, que es en el Reyno de Leon, y nieto de Fernan Rodriguez de Villalobos Merino mayor de Leõ y de las Asturias, y de doña Ynes de la Cerda su muger. No fue este Maestre nascido de legitimo matrimonio ni su padre tuuo hijo ni hija q̃ lo fuesse: y por esto no heredo el señorio de la Casa de Villalobos: antes sucedio en el doña Maria Rodriguez de Villalobos su tia, muger de Peraluarez Osorio, y madre de Aluar Perez Osorio, de quien descienden los Marqueses de Astorga, que por esto son señores de la Casa de Villalobos, y traen por Armas en sus Escudos dos Lobos sangrientos. Este Maestre fue electo siendo Clauero de la Orden de Calatraua, y de mucha edad, el año del Señor de mill y trezientos y nouenta y quatro. Siruio muy lealmente al Rey dõ Enrrique el tercero en el cerco de Badajoz, contra el Rey de Portogal. Despues entro con sus Caualleros y vassallos por el Reyno de Portogal, haziendo guerra: y tomo por fuerça de armas dos Castillos: los quales tuuo algunos dias aguardando gente q̃ al Rey auia pedido para sustentarlos: y como no se la embiasse, boluiose a su villa de Valẽcia. Alli los Portogueses le pusieron cerco, en el qual estuuieron poco tiempo, por que el Rey les mando lo alçassen y fuessen a seruirle al cerco de Badajoz.

Señorio de Villalobos.

Guerra del Maestre contra los Portogueses.

¶ Año del Señor de mill y quatrocientos y ocho, reynando ya en Castilla y Leon dõ Iuan el segundo, por muerte del Rey dõ Enrrique su padre, murio el Maestre dõ Fernan Rodriguez de Villalobos, auiendo gouernado la Orden catorze años.

Comendadores.

DOn Frey Alonso Lopez Pacheco, Comendador mayor, natural de Ciudad Rodrigo.

Don Frey Iuan de Sotomayor, succedio en la Encomienda mayor, y despues fue Maestre.

Don Frey Aluar Nuñez de Auellaneda, Clauero.

Don Frey Gonçalo Fernandez, succedio en la Claueria.

Frey Iuan de Sauando, Comendador de Lares.

Frey Alonso de Azeues, Comendador de Castilnouo, y Alferez de la Orden.

Frey Sancho Perez, Comendador de Benquerencia.

Frey Fernan Mendez de Sotomayor, Comendador de Galizuela.

Frey Diego Lopez dela Rada, Comẽdador de Villas buenas.

Frey Miguel Ochoa, Comendador de Sanctiuañez.

Frey Iuan Suarez de Talauera, Comendador de Villas buenas.

Frey Diego Perez del Marmol, Comendador de Herrera.

Frey Fernando de Villafaña, Comẽdador de Lares.

Frey Pedro de Villanueua, Comẽdador de las Elges.

Frey Alonso Maldonado, Comendador de Beluis.

Frey Ruy Lopez de Hinojosa, Comẽdador de Hornos.

Frey Pedro de Villasante, Comendador de çalamea.

Frey Fernan Sanchez de Vera, Comẽdador de la Batumbera.

Frey Lope Yniguez de Medrano, Comendador de Piedrabuena, y Alcayde

cayde del Conuento.
Frey Fernan Lopez de Ayala, Comẽdador de la Peraleda.
Frey Iuan Perez de Meyra, Comẽdador de Heliche.
Frey Suer Galindez de Caruajal, Comendador de la Moraleja.
Frey Antonio Quixada, Comendador de Benfayan.
Frey Iuan de Ouiedo, Comendador de Peñafiel.
Frey Alonſo Nieto, Comendador de la Magdalena.
Frey Alonſo Perez de Quiñones, Comendador del Eſparragal.
Frey Martin Vazquez, Comendador de las Caſas de Coria.
Frey Gonçalo de Torres, Comendador de la Portogaleſa.
Frey Diego Coronel, Comendador de Ceclauin.

Del Infante dõ Sancho Maeſtre de Alcantara. Capitulo. 32.

EL XXXI. Maeſtre de Alcantara fue el Infante don Sancho, cuyo padre fue el Infante don Fernando, hijo del Rey dõ Iuan de Caſtilla y Leon primero deſte nõbre. Su madre del Maeſtre fue doña Leonor Sanchez de Caſtilla, hija de don Sancho Cõde de Alburquerque hijo baſtardo del Rey don Alonſo el onzeno. Su padre de eſte Maeſtre fue deſpues Rey de Aragon: y demas deſte hijo tuuo otros mayores, que fue vno don Alonſo Rey de Aragõ, y otro don Iuan Rey de Nauarra y deſpues de Aragon, padre del Rey don Fernando el Catholico, y otro don Enrrique Maeſtre de Santiago, y otro don Pedro que murio en Napoles. La election del Maeſtre don Sancho fue en el año del Señor de mill y quatrocientos y ocho, en eſta manera.

Infantes de Aragon.

¶Eſtando vaco el Maeſtradgo por muerte del Maeſtre don Fernan Rodriguez de Villalobos, los Caualleros deſta Orden tuuieron differencias ſobre la election del futuro Maeſtre, por que vnos querian elegir a don Iuan de Sotomayor Comendador mayor, y otros a Frey Gonçalo Fernandez Clauero. Supo eſto el dicho Infante don Fernando, eſtando teniendo Cortes en Guadalajara, como Tutor del Rey don Iuan el ſegundo, y Gouernador de eſtos Reynos: y luego mando llamar a don Sancho de Roxas Obiſpo de Palencia, que deſpues fue Arçobiſpo de Toledo, y dixole eſtas palabras. Obiſpo ya vos veys como mis hijos van creſciendo, y ſegun la naturaleza que en eſtos Reynos tienen, ſeria razon fueſſen heredados en ellos. Y veo que las villas y lugares que los Reyes ſolian dar a los tales, ſon dadas a los Ricos hombres y Caualleros: y veo que no queda coſa que dar. Y para que el Rey los vuieſſe de ſoſtener con los dineros de ſus rentas, ſegun ſus eſtados, ſeria gran daño de los Reynos. Por tanto he penſado de los heredar lo mas ſin peccado q̃ ſer pueda. Y pues gracias a Dios tengo cinco hijos y dos hijas, y cada dia eſpero de auer mas, ſegun la edad de la Infanta mi muger, razon es que comience a buſcar donde ſe hereden:

Chro. de dõ Iuan. 2. año. 8. cap. 72.

Razonamiento notable dl Infante.

Hijos y hijas del Infante.

hereden: pues ya no ay que darles ſi no los lugares que ſon de la Corona Real. Y ſabeys como la ſeñora Reyna e yo juramos, de no enagenar coſa alguna del ſeñorio del Rey mi ſeñor y mi ſobrino. He penſado, que pues eſta election del Maeſtradgo de Alcantara eſta en diſcordia, ſeria biẽ de lo procurar para dõ Sancho mi hijo. Y ſi el lo alcança, yo tengo determinado que haſta que el ſea de edad, todo lo que el Maeſtradgo rentare, ſe gaſte en la guerra de los Moros. A lo qual el Obiſpo reſpondio. Señor yo he bien conoſcido la loable intenciõ que os mueue a querer eſte Maeſtradgo, para el Señor dõ Sancho vueſtro hijo: y veo que las razones que para ello days ſon juſtas y buenas: y es muy gran razon que ſea heredado en eſtos Reynos, como lo ſon otros que no han en ellos tanta naturaleza. Y pues vos ſeñor quereys cõſentir que el ſea Freyle por ſeruicio de Dios, y por eſcuſar las coſtas del Reyno que ſe ſeguirian ſi el Rey le huuieſſe de dar el mantenimiento que conuenia, pareſceme ſe deue procurar: y deueys luego mandar eſcriuir a cada vno de los Comendadores, rogandoles le quieran elegir por Maeſtre. Y aſsi meſmo eſcriuays luego a nueſtro ſeñor el Papa, ſuplicandole diſpenſe cõ ſu edad, para q̃ pueda auer eſte Maeſtradgo, y confirme ſu election. Luego el Infante mando eſcriuir a cada vno delos Comendadores ſu carta de creencia, con las quales embio a ſu Chanciller al Conuento de Alcantara donde eſtauan. Y deſpues de auer dado las cartas, y dicho de parte del Infante lo que le era mandado, reſpõ dieron vnos que tenian dados ſus votos al Comendador mayor, y otros que al Clauero: y todos juntos reſpõdieron que ellos entẽdian elegir Maeſtre ſegun Dios y Orden, y al ſeñor Infante plazeria que aſsi ſe hizieſſe. El Comẽdador mayor dixo en ſecreto al Chancillet. Yo entiendo que la mayor parte deſtos Caualleros me tienen dados ſus votos: y ſi me eligieren, yo me yre al ſeñor Infante, y renunciare el Maeſtradgo para quien el quiſiere: y ſi no me eligieren, yo le dare mi voto: y procurare que otros Caualleros deſta Orden hagan lo miſmo. Finalmente deſpues de grande diſcordia, ſe concertaron por interceſsion del Comendador mayor, en elegir por Maeſtre al Infante: y por que era neceſſaria diſpenſaciõ Appoſtolica, por no tener el habito de la Orden y ſer niño de ocho años, hizierõ ſu poſtulacion en el Conuento de Alcantara el año de mill y quatrocientos y ocho. Deſpues que vino la diſpenſacion, el Infante don Fernando ſu padre hizo juntar los Freyles deſta Orden, Caualleros y Clerigos, en ſant Pablo de Valladolid, y alli hizieron ſolẽnemente la election, en el mes de Henero del año ſiguiente de mill y quatrocientos y nueue: ſiendo preſentes el Rey don Iuan, y la Reyna doña Catalina ſu madre, y el Infante don Fernando, con ſus hijos, y otros muchos Prelados y Ricos hombres de eſtos Reynos. Y por q̃ el nueuo Maeſtre era niño, dieronle por Coadjutor y gouernador del Maeſtradgo a don Iuan de Sotomayor Comẽdador mayor, lo qual tambien aprobo el Papa.

Reſpueſta del Obiſpo.

Freyle auia de ſer para tener el Maeſtradgo.

Comedimiento eſtraño del Comendador mayor.

Chro. de dõ Iuan. 2. año 9.

Election ſolenne del Maeſtre.

Mudança del habito deſta Orden.

Año

Chro.de dõ Iuan. 2.año.4.

ANno del Señor de mill y quatro cientos y onze, el Maeſtre (cõ pareſcer del Comendador mayor y de los otros Caualleros de ſu Orden,) ſuplico al Romano Pontifice diſpenſaſſe con todas las perſonas del habito deſta Orden de Alcantara, para que pudieſſen dexar vnos Capirotes que trayan por habito de ſu Religion, con vna Chia tan ancha como la mano, y larga de haſta vna tercia de vara: y en lugar de eſto pudieſſen tomar por habito e inſignia vna Cruz de paño verde, de la forma y hechura de la Cruz colorada que ya trayan las perſonas de la Ordẽ y Caualleria de Calatraua. El Papa ſe lo concedio, y luego vſando deſta gracia mudarõ el habito.

Año.14. cap.208.

¶ Año de mill y quatrocientos y catorze, el Infante don Fernando padre del Maeſtre, auiendo heredado el Reyno de Aragon, y teniendo ya la poſſeſsion del, fue coronado enla ciudad de çaragoça. Halloſe en eſte acto de la coronacion el Maeſtre con algunos de ſus Caualleros: en el qual tambien ſe hallaron otros muchos Grandes de los Reynos de Caſtilla y Leõ, por ſeruir al Rey, que era tio y Tutor del Rey de Caſtilla.

¶ Año de mill y quatrociẽtos y diez y ſeys, por el mes de Março murio el Infante don Sancho Maeſtre de Alcantara en la villa de Medina del Cãpo: y fue ſu cuerpo ſepultado en el Moneſterio de ſant Andres, que es en la meſma villa, de Frayles de ſancto Domingo. Tuuo el Maeſtradgo ſiete años.

Comendadores.

DOn Frey Iuan de Sotomayor, Gouernador del Maeſtradgo y Comendador mayor.

Don Frey Diego Ruyz de Ribera, Clauero.

Frey Gutierre de Sotomayor, Comẽdador de Lares.

Frey Iuan Mendez, Comendador de Magazela.

Frey Alonſo Gutierrez de Randoua, Comendador de las Caſas de Calatraua.

Frey Franciſco Velez, Comendador de Benquerencia.

Frey Gonçalo Garcia de Valdes, Comendador de Ceclauin.

Frey Diego Perez Quijada, Comendador de la Batumbera.

Frey Fernan Gõçalez de Caſtañeda, Comendador de la Magdalena.

Frey Pedro Nuñez de Guzman, Comendador delos Diezmos.

Frey Alonſo Centellas, Comẽdador de Mayorga.

Frey Martin Sanchez de Velaſco, Comendador de Caſtilnouo.

Del Maeſtre don Iuan de Sotomayor. Capitulo.33.

LXXXII. Maeſtre de Alcãtara fue don Iuan de Sotomayor, electo ſiendo Comendador mayor, y Gouernador dl Maeſtradgo, en el año del Señor de mill y quatrocientos y diez y ſeys, reynando en Caſtilla y Leon don juan el ſegundo. Fue hijo de vn Cauallero que ſe dixo Alon-

Alonſo de Sotomayor, natural del Reyno de Galizia, o ſegun otros dizẽ Hernando de Sotomayor. Dize Fernan Perez de Guzman en la Chronica del Rey don Iuan el ſegundo, que eſte Cauallero padre del Maeſtre ſe caſo en vna aldea de Medina celi, llamada Raudona o Randoua: y que de eſte matrimonio naſcio el Maeſtre, y tambien doña Tereſa de Sotomayor, madre de otro Maeſtre de eſta Ordẽ, que ſe dixo don Gutierre de Sotomayor, de quien adelante trataremos: mas por lo que ſe halla en otras eſcripturas pareſce entenderſe, que no fue el padre de eſte Maeſtre don Iuan el que ſe caſo en Randoua, ſino doña Tereſa de Sotomayor ſu hermana, la qual pareſce auerſe caſado con Iuan de Randoua, Cauallero heredado en aquella Aldea. No he hallado coſa q̃ dezir con mas certeza acerca de eſte punto, avn q̃ he viſto muchas eſcripturas para ello. Su abuelo del Maeſtre don Iuan, padre de ſu padre fue Alonſo de Sotomayor, y ſu abuela doña Maria Arias Maldonado, hija d'Arias Perez Maldonado, y nieta de Iuan Arias primo de don Suer Perez Maeſtre que fue de eſta Orden. Eſte Maeſtre dõ Iuan de Sotomayor tuuo grã de contradiction en auer la pacifica poſſeſsion de las villas y caſtillos dela Orden, por parte de la Reyna doña Catalina madre y Tutriz del Rey dõ Iuan el ſegundo, la qual por todos los medios poſsibles pretendio hazer dar el Maeſtradgo a Gomez Carrillo de Cuenca, ayo del dicho Rey dõ Iuan. Puſo la Reyna tanta diligencia en eſto, que con ſaber como los Freyles Caualleros y Clerigos de eſta Orden auian elegido canonicamente por ſu Maeſtre a don Iuan, eſcriuio al Papa, pidiendo el Maeſtradgo para Gomez Carrillo, por via de gracia y conceſsion Appoſtolica. El Papa ſiendo informado de la verdad, eſcriuio a la Reyna, diziendo que la election de Maeſtre perteneſcia a los Freyles de eſta Orden, y ellos auian elegido canonicamente a don Iuan de Sotomayor, como le cõſtaua por los actos de la election, por tanto q̃ le pluguiſſe tener paciencia, pues en hazer lo que pedia yria cõtra juſticia, y erraria mucho a ſu conſciencia.

Genealogia del Maeſtre

Gomez Carrillo pretẽdio ſer Maeſtre.

Chriſtiana reſpueſta del Papa.

¶ Paſſados algunos dias deſpues dela election de eſte Maeſtre, ſucedio auer diſcordia en eſtos Reynos entre dos Infantes de Aragon que reſidian en Caſtilla, cuyos nõbres eran don Iuan y don Enrrique: y el principio de la diſcordia fue, ſobre en cuyo poder eſtaria la perſona del Rey don Iuan de Caſtilla ſu primo que era niño. Llegaron eſtas diſcordias a grande rompimiento, como largamente ſe cuenta en la Chronica del dicho Rey dõ Iuan: y en eſtos vandos el Maeſtre don Iuan de Sotomayor ſiguio el partido del Infante don Enrrique: lo vno por que entendio tener juſticia en lo que pedia, y lo otro por aſſegurar las tierras de ſu Orden, en las quales don Enrrique ſiendo el Maeſtre contra el pudiera hazer mucho daño, por ſer como era Maeſtre de Sanctiago, y ſeñor de Alburquerque, Medellin, Galiſteo, Montemayor, Miranda y Ledeſma. De aqui ſe leuantaron entre los Infantes de Aragon las muy nombradas guerras que deſpues ſe boluieron contra el Rey don Iuan de Caſtilla ſu primo. La ocaſion de eſto fue, por que los Infantes eſtando ya en cõformidad, viuian en Caſtilla, avn que el vno llamado don Alonſo era ya Rey

Maeſtre ſiguio el partido de dõ Enrrique.

Cauſa de la guerra cõtra los Infantes

Rey de Aragon, y el otro llamado don Iuan era Rey de Nauarra, por la Reyna doña Blanca ſu muger: y el Rey don Iuan de Caſtilla no queria que en ſu Reyno viuieſſen otros Reyes: antes por los grandes inconuenientes que en ello ſe hallauan, les auia rogado ſe ſalieſſen de Caſtilla. Los Infantes dezian, que no hazian agrauio a ſu Alteza en eſtar en los pueblos q̃ de ſu patrimonio tenian en Caſtilla, pues los auian heredado del Infante don Fernando ſu padre, Rey que fue de Aragon, y de doña Leonor ſu madre. Los pueblos que tenian erã. Peña fiel, Briones, Haro, Alua de Tormes, Ledeſma, Galiſteo, Granadilla, Mirãda, Alburquerque, Medellin, Andujar, Mõtemayor, Saluatierra, y otros muchos. El Rey don Iuan ſe determino a echarlos de ſu Reyno por fuerça, ſi de ſu voluntad no ſalian: y ellos con intento de defenderſe juntaron gẽte de guerra en algunos de ſus pueblos: y deſta manera ſe trauo bien la diſcordia.

Villas q̃ los Infantes q̃ Aragon.

¶ El año de mill y quatrocientos y veynte y nueue, el Rey don Iuan viẽdo ſerle neceſſario romper con los Infantes ſus primos, y recelandoſe de algunos Caualleros de ſu Reyno, q̃ en aquella guerra tomarian la voz de los Infantes, hizo vna junta de Grandes en Palencia, para darles a entẽder los grandes inconuenientes q̃ ſe ſeguian de eſtar los Infantes en Caſtilla, ſiẽdo Reyes de Aragõ y Nauarra: y en aquella junta ſe hallo el Maeſtre don Iuan de Sotomayor, como vno de los Grãdes de Caſtilla. Auiendo declarado el Rey ſu intẽcion, y reſpõdidole todos quãta razon tenia en echar de ſu Reyno a los Infantes, no ſe ſatisfizo del Maeſtre, por q̃ ſe recelaua q̃ el y otros de los que alli eſtauan ſeguirian el partido de los Infantes: y aſsi les pidio juraſſen ellos y los otros los Capitulos ſiguientes. Lo primero, q̃ en aquella guerra le ſeruirian bien y lealmente, aſsi contra los Infantes, como contra ſus fautores y aliados: y contra qualquier perſona del mundo: y ſobre eſto ſi fueſſe neceſſario poner ſus haziẽdas y vidas, lo harian. Lo ſegundo, que ſi a todos o a alguno de eſtos Grandes fueſſe mouido algun trato o partido por los Infantes, no lo aceptarian: antes luego lo deſcubririan al Rey. Lo tercero, que ninguno de ellos entregaria villa ni caſtillo que tuuieſſe a los Infantes, ni a otra perſona por ellos.

Chroni. del Rey dõ Iuan, año. 29. capa. 17.

El Maeſtre y los otros Grandes juraron que cumplirian eſtos Capitulos: ſo pena de yr a la Caſa ſancta de Hieruſalem a pie y deſcalços: y ſer auidos por perjuros, feméticos y traydores: y que por el meſmo hecho ſin otra ſentencia fueſſen confiſcados ſus bienes, y aplicados a la Camara y Fiſco Real. Hecha eſta diligencia, el Rey ſeñalo Capitanes: y les mãdo hizieſſen gente, y fueſſen vno a la ciudad de Soria, otro a Logroño, y otros a otras villas fronteras de los Reynos de Aragon y Nauarra. Eſto hizo el Rey, porque ya los Infantes y Reyes de aquellos Reynos eſtauan en ellos, haziendo gente para entrar en Caſtilla, y eſtar en ella contra la voluntad del Rey don Iuan: y tambien tenian gẽte en las dichas villas de Peñafiel, Atiença, y otras de ſu patrimonio. Quando eſtos Capitanes acabaron de juntar ſu gente para impedir la entrada alos Infantes y Reyes, ya ellos auian entrado por las partes de Hariza y Almaçan con ſus Exercitos, haſta llegar a muy cerca de la villa de Hita:

Iuramento q̃ hizierõ los Grãdes.

Reyes d̃ Aragõ y Nauarra entrã en Caſtilla.

pero no ſe atreuieron paſſar adelãte, ni quedar en Caſtilla: antes auiendo robado algunos pueblos pequeños ſe boluieron al Reyno de Aragon. El Rey don Iuan junto buen Exercito, y puſoſe junto a la villa de Hariza, q̃ es en la frontera de Aragon: y entre tanto el Maeſtre dõ Iuan de Sotomayor fue a ſu Maeſtradgo, y recogio haſta ciento de cauallo (entre Freyles y ſeglares,) y trezientos peones: con los quales acudio a ſeruir al Rey en el Real de Hariza. El Rey que ya tenia vn Exercito de diez mill de cauallo y ſeſenta mill peones cõ los de las Ordenes de Calatraua y Alcantara, entro por el Reyno de Aragon, y tomo por fuerça la villa de Hariza. De alli quiſo yr a poner cerco alos Reyes de Aragon y Nauarra que eſtauan en Calatayud: mas los Grandes no fueron de eſte pareſcer: antes le aconſejaron deuia boluerſe a ſu Reyno, y ſoſſegar los vandos y parcialidades que en el auia, pues ya los Reyes ſus enemigos auian ſalido de Caſtilla, y el auia entrado en Aragon. Siguiendo eſte pareſcer el Rey, dexo por ſu Capitan general en Hariza a don Aluaro de Luna Condeſtable de Caſtilla con toda aquella gente, y boluioſe acompañado de algunos de los Grandes a Caſtilla. Fueron eſtas guerras muy a la larga: y por que no pertenece a nueſtra materia mas de lo que toca al Maeſtre y Caualleros de la Orden de Alcantara, no ſe cuenta en eſta Chronica ſucceſsiuamente el ſucceſſo de eſtas guerras: ni es neceſſario contarſe, pues largamente ſe cuenta en la Chronica del Rey don Iuan. El Infante don Enrrique Maeſtre de Sanctiago, hermano de los Reyes de Aragon y Nauarra, anduuo en eſtas guerras variando: y al fin acudio al partido de ſus hermanos, y començo a hazer guerra en las tierras del Rey. Quando el Maeſtre boluio hallo que el dicho Infante y don Pedro ſu hermano ſeñor de Alua de Liſte hazian guerra contra el Rey en Eſtremadura, y en las tierras de eſta Orden: y aſsi le fue neceſſario baſtecer y fortaleſcer ſus caſtillos, y hazer gente contra los Infantes. Otroſi el Rey mando a don Aluaro de Luna Condeſtable de Caſtilla (que ya auia venido de la frontera de Aragon,) fueſſe por ſu Capitan a Eſtremadura, con poderes muy baſtantes para hazer gente donde quiſieſſe, y nombrar Capitanes para ello. De eſto ſe agrauio mucho el Maeſtre, porque a ſu pareſcer eſtando el en Eſtremadura, ſe le auia de dar eſte cargo: y tuuo entendido que pues el Rey no ſe le dio, no ſe fiaua de ſu perſona: mas con todo eſto embio cien hõbres de armas de los ſuyos al Condeſtable: y el cõ otros muchos que tenia, ſuſtento la voz del Rey contra los Infantes. De alli a pocos dias el Rey fue a ſu Exercito, y mando poner cerco al caſtillo de Alburquerque, el qual era del Infante dõ Enrrique: mas avn q̃ lo tuuo cercado mucho tiempo, no pudo ganarlo. Viẽdo q̃ eſtas guerras ſe alargauan, dexo por ſus Capitanes en aquella Frõtera al Maeſtre dõ Iuan, y a vn hijo de dõ Pedro Ponce de Leon ſeñor de Marchena, y boluioſe a Medina del Cãpo, a entẽder en poner guarda en las frõteras de Aragon y Nauarra. Eſtando en Medina dio ſentencia de confiſcacion de bienes contra todos los Infantes d' Aragõ ſus primos, en quãto a las villas y heredamiẽtos q̃ tenian en Caſtilla: y hizo merced dellos a muchos de los

Exercito notable del Rey dõ Iuan.

Conſejo de los Grandes al Rey.

Guerra en tierra de la Orden.

El Maeſtre Capitan general.

de los Grandes que le auian ſeruido en aquella guerra. Los bienes del Infante don Enrrique repartiolos de la manera q̃ ſe cuenta enla Chronica de Cap. 43. Santiago. Los del Infante don Iuan (q̃ ya era Rey de Nauarra) diolos el Rey alos Caualleros ſiguientes. A dõ Reparti miẽto de bienes dl Infante dõ Iuan. Gutierre Gomez de Toledo Obiſpo de Palencia (q̃ deſpues fue Arçobiſpo de Toledo) dio la villa de Alua de Tormes y ſu tierra. A Pedro Fernãdez de Velaſco ſu Camarero mayor, dio las villas de Haro y Belorado. A Pero Lopez de çuñiga ſeñor de Bejar dio la villa de Ledeſma, q̃ era de ambos Infantes. A Pedro Manrrique Adelantado mayor de Leon, dio la villa de Paredes de Naua. Al Mariſcal Yñigo de çuñiga, dio la villa del Cerezo. A otros Caualleros dio otros heredamientos de los Infantes: y de todos ſus bienes no dio parte alguna al Maeſtre dõ Iuã de Sotomayor. De eſto ſe agrauio mucho, porq̃ auiã ſeruido al Rey en eſtas guerras tan bien como qualquiera de los otros Grandes: y por eſto no dexo de hazer guerra a los Infantes: ãvn q̃ al Rey dixerõ como eſtaua muy deſcontento, y q̃ auia hecho liga y confederacion cõ los Infantes: y eſcriuiole dende Salamanca, haziendole ſaber lo q̃ del ſe auia dicho, y encomendandole ſe huuieſſe de tal manera contra los Infantes, que no dieſſe ocaſiõ para que ſe pudieſſe dezir del q̃ trataua de hazer coſas cõtra ſu ſeruicio, pues tanto fiaua del. El Maeſtre reſpondio, eſcuſandoſe mucho, y certificando al Rey que no auia hecho coſa cõtra ſu Real ſeruicio: y que eſtaua muy aparejado para ſeruirle ſiempre con toda lealtad. Con todo eſto cada dia certificauã al Rey los pueblos de Eſtremadura, q̃ el Maeſtre no le ſeruia como era obligado: y para auerigUar la verdad embio a la villa de Alcantara a Sancho Romero ſu Secretario: y eſte Cauallero dixo al Maeſtre mas en particular las coſas q̃ del ſe dezia, y le rogo y amoneſto procuraſſe ſeruir al Rey cõ toda lealtad contra los Infantes. El Maeſtre dio ſu deſcargo: mas con todo eſſo ſe aclaro cõ eſte Secretario, diziẽdo como eſtaua muy quexoſo del Rey por q̃ no le dio alguna de las villas, de las q̃ fueron del Rey de Nauarra, y del Infante dõ Enrrique, como dio a los mas de los Grãdes de ſu Reyno, auiendole ſeruido tan bien como todos ellos. El Secretario boluio cõ eſta reſpueſta al Rey dõ Iuan: el qual viendo la razõ que el Maeſtre tenia de eſtar quexoſo, le dio la villa y caſtillo de Alconchel con ſus terminos, que fue del Infante dõ Enrrique: y mas le dio cierta quãtia de marauedis de juro. Cõ eſto el Maeſtre ſe ſoſſego por entonces en ſeruicio del Rey: mas de alli a poco tiẽpo boluio a hazer algunas coſas, por las quales ſe entendia daua fauor a los Infantes, para los robos y ſacomanos q̃ dẽde Alburquerque haziã en los pueblos de Eſtremadura. Como el Rey fueſſe informado deſto, eſcriuio al Maeſtre diziẽdole, q̃ conuenia a ſu ſeruicio ſe partieſſe luego de Eſtremadura, y fueſſe a ſu Real Corte, q̃ eſtaua en Palencia. El Maeſtre ſe eſcuſo cõ buenas palabras: y con eſto el Rey tomo mayor ſoſpecha cõtra el, y aſsi acordo embiar a la villa de Alcãtara a don Gutierre Gomez de Toledo Obiſpo de Palencia, q̃ era muy amigo del Maeſtre, y al Doctor Diego Gonçalez Franco, q̃ ſabia bien las coſas q̃ el Maeſtre auia hecho en fauor delos Infantes: y dioles ſu poder baſtãte, para tratar cõ el Maeſtre,

Manifieſta el Maeſtre la quexa q̃ tenia del Rey.

Alconchel dada al Maeſtre.

Chro de dõ Iuan. 2. año. 31 cap. 194.

Lo q̃ el Rey eſcriuio al Maeſtre

y aſſegurarle, y aſſentar y capitular cõ el las coſas que pidieſſe, pareſciendoles no ſer contra ſu Real ſeruicio. Lleuaron inſtruction que el Doctor fueſſe primero a la villa de Alcãtara, y dixeſſe al Maeſtre como el Obiſpo yua con poderes del Rey, para cõtratar con el lo que conuenia a ſu ſeguridad y ſoſsiego, y dixeſſe dõde queria ſe vieſſen. El Doctor dexo al Obiſpo en Galiſteo, y fue a Alcantara, donde trato con el Maeſtre lo q̃ lleuaua por inſtruction. Y el Maeſtre reſpondio, q̃ el auia ſeruido al Rey lealmente como buen Cauallero, y no tenia para q̃ tratar con el Obiſpo de Palencia coſa alguna. Finalmente por q̃ el Obiſpo no ſe atreuio entrar en la villa de Alcantara, ni el Maeſtre a ſalir de la tierra de ſu Orden, fue concertado ſe vieſſen en la villa de Ceclauin, que es tres leguas de Alcãtara. A eſta villa fue el Obiſpo con poca gẽte de guarda, y el Maeſtre fue con ciento y cinquẽta de cauallo, y muchos peones. Alli el Obiſpo y el Doctor le dixerõ muy por extenſo la relacion q̃ el Rey tenia, delas coſas que le dezian auer hecho cõtra ſu ſeruicio, las quales el Maeſtre nego, y dio ſus deſcargos aparentes. El Obiſpo le rogo fueſſe a la Corte á dar aquellos deſcargos a la meſma perſõna Real: mas el Maeſtre reſpondio, q̃ no lo haria en ninguna manera, por que eſtauan cõ el Rey algunos Caualleros enemigos ſuyos, y no le ſeria ſegura la yda: pero que el eſtaua preſto de dar la ſeguridad y rehenes que el Obiſpo le pidieſſe, para que guardaria el ſeruicio del Rey como leal vaſſallo ſuyo, y no daria fauor a los Infantes: antes reſiſtiria quanto pudieſſe el mal y daño que en la tierra del Rey quiſieſſen hazer. Otroſi dixo q̃ mãdaria a todos los Comendadores y Alcaydes de la Orden de Alcantara, hizieſſen juramento y pleyto omenage al Rey, y al Obiſpo en ſu nombre, de no acoger alos Infantes ni a coſa ſuya en los caſtillos que tenian, y que a ſu meſmo Maeſtre no acogerian, ſi lleuaſſe gẽte con q̃ les pudieſſe echar de ellos: y avn ſi entendieſſen que no ſeruia al Rey como deuia, en tal caſo avn que fueſſe ſolo no le daria entrada en los caſtillos. Toda eſta ſeguridad ofrecio el Maeſtre: y mas prometio, daria en rehenes tres ſobrinos ſuyos, los quales eran, don Gutierre de Sotomayor Comendador mayor de eſta Orden, Frey Iuan de Sotomayor Comẽdador de Lares, y Fernando de Sotomayor ſu hermano. Auiendo de quedar obligado el Maeſtre a todo eſto, pidio al Obiſpo y al Doctor, por virtud de los poderes q̃ tenian del Rey, le otorgaſſen y firmaſſen en ſu Real nõbre, que no le llamaria a ſu Corte, ni a otra parte donde reſidieſſe o eſtuieſſe: y que ſi le mandaſſe llamar o citar, pudieſſe eſcuſarſe, y dexar de cũplir el tal mandado, ſin caer por ello en pena alguna. El Obiſpo y el Doctor viendo q̃ el Maeſtre ſe juſtificaua quanto deuia, otorgaronle en nõbre del Rey lo que les pidio: y luego alli en Ceclauin recibieron del juramento y pleyto omenage, y tambiẽ de los Caualleros y Alcaydes deſta Orden que alli ſe hallaron, que cumplirian todo lo arriba declarado: y para recebir eſte juramento de otros abſentes, y tomar las rehenes, ſe fueron todos a la villa de Alcãtara, ſaluo el Obiſpo que ſe boluio a la Corte.

¶ Eſtuuo el Maeſtre cõ eſto por algunos dias cõ algun ſoſsiego: mas como todo el Reyno anduuieſſe en vandos y par-

Recato del Maeſtre y del Obiſpo de Palencia.

Viſtas y conciertos en Ceclauin.

Seguridad notable q̃ el Maeſtre offrecio.

Tres ſobrinos del Maeſtre

Lo que pidio el Maeſtre

y parcialidades,ninguno ſe fiaua de otro,y nunca faltauan zizañadores q̃ hazian entender al Maeſtre auer dicho el Rey,que ſi le cogia le haria de gollar. Por eſto,o por otra ſecreta ocaſion boluio a ſu liga y amiſtad con los Infantes:y avn les dio fauor de gẽte, mas al deſcubierto que antes, penſando por eſta via tener mas ſegura ſu vida y Eſtado. Quando el Rey ſupo q̃ el Maeſtre auia quebrantado el juramento,y tan raſamente andaua cõtra ſu ſeruicio, pretendio alcançar de el Sancto Padre comiſsion para q̃ ciertos Obiſpos de Caſtilla conoſcieſſen de ſus delictos,para priuarle del Maeſtradgo: y con eſte intento embio a Iuan Carrillo a Eſtremadura, con poder y mandado que puſieſſe en ſequeſtro y depoſito las rentas y fructos de la dignidad Maeſtral. Otroſi embio ſus cartas a las ciudades y villas,en q̃ les mando,no ſiguieſſen al Maeſtre, y a los Alcaydes que no le acogieſſen en las Fortalezas,ſo pena de muerte. Tuuo noticia el Maeſtre de lo que el Rey auia mandado: y entõces acabo de echar el ſello a la liga y confederacion con los Infantes: y trato cõ ellos que les entregaria las Fortalezas de ſu Orden para ſeguro de todos. Entõces el Rey quiſo reduzir al Maeſtre a ſu ſeruicio por bié de paz: y para eſto embio a don Aluaro de Oſorna ſu pariente Obiſpo de Cuẽca,y al Doctor Franco,y al Licenciado Paez,con poderes muy cumplidos,para tratar la concordia con el Maeſtre,de la manera que les pareciеſſe, reduziendole a ſu Real ſeruicio. Llegados el Obiſpo y el Doctor y Licenciado adonde el Maeſtre eſtaua,trataron con el lo que les era mandado: pero no pudieron acabar cõ el dexaſſe aquella amiſtad cõ los Infantes,y aſsi ſe partieron del muy deſcontentos. El Maeſtre conoſciendo que lo auia hecho mal,embio tras ellos por la poſta a Frey Diego de Manjarres Clauero de ſu Orden, con vna carta de creẽcia,por virtud de la qual eſte Cauallero les dixo,que el Maeſtre haria en todo la voluntad del Rey,ſi ellos por virtud de los poderes que lleuaua le dieſſen nueuas ſeguridades,de que el Rey no le perturbaria en la poſſeſsion de ſu Maeſtradgo. El Obiſpo y el Licenciado Paez dierõ las ſeguridades que el Maeſtre les pidio:y de nueuo ſe ratificaron y otorgaron por ambas partes las capitulaciones,que antes ſe auian hecho entre el Maeſtre y el Obiſpo de Palẽcia. Y por que el Doctor Franco ya ſe auia ydo a Portogal con cierta embaxada del Rey,el Maeſtre embio al dicho Frey Diego de Manjarres, y a Gonçalo Sanchez de Alcãtara,a Portogal,con ſus poderes, para que aſſentaſſen la dicha capitulacion cõ el Doctor,y de nueuo le pidieſſen, en nombre del Rey le otorgaſſe,que pudieſſe eſtar en vn lugar de Portogal,en frõtera de ſu Maeſtradgo, con ſeguro q̃ el Rey no le mandaria matar ni prender,ni hazer otro daño: y q̃ le perdonaſſe lo paſſado,y le mandaſſe deſembargar las rentas de ſu Maeſtradgo q̃ le tenia ſequeſtradas. Todo eſto paſſo en Caſtilblanco pueblo en Portogal, muy cerca de Alcantara: y de alli ſe embiaron al Maeſtre las eſcripturas deſta capitulacion,para que de nueuo las aprobaſſe y otorgaſſe: y el Maeſtre las otorgo,y mando ſellarlas con el Sello de ſu Orden. De Caſtilblãco fue el Doctor a la villa de Alcantara, donde el Maeſtre eſtaua: y hallo que ya ſe auia mudado en otro pareſcer y no

Chroni. del Rey dõ Iuan. año.32. cap. 224

Liga del Maeſtre cõ los Infantes.

Pertinacia del Maeſtre

Temia el Maeſtre perder el Maeſtradgo.

Lo q̃ de nueuo pidio el Maeſtre para ſu ſeguro.

Chroni. del Rey dõ Iuan, año.32.

y no queriendo cumplir lo que tenia capitulado, dixo al Doctor que en aquellos Capitulos auia muchas palabras tan dubdosas, que avnque cumpliesse lo capitulado, le podian acusar de no auerlo cumplido. El Doctor le rogo declarasse luego quales eran los Capitulos dubdosos, porque los embiaria a la Corte, y suplicaria al Rey los mandasse declarar., de manera que no ouiesse dubda en ellos. El Maestre los señalo, y el Doctor los embio al Rey: el qual con breuedad embio vna declaracion de todos ellos firmada de su nombre, cõ que el Maestre por entonces quedo satisfecho, y sossegado en su Real seruicio. No duro mucho en este sossiego: antes de alli a pocos dias (estandose el Doctor en Alcantara) se aparto de lo q̃ tenia prometido: y paresciendole buen camino para conseruar su Estado y Dignidad, dexo la voz del Rey su señor, y tomo la de los Infantes. Luego escriuio al Infante don Enrrique Maestre de Sanctiago, que estaua en su villa de Alburquerque, diziẽdo como no queria seguir el partido del Rey, por que no hallaua ser cosa que cumplia a el ni a su Orden: antes queria ser con el dicho Infante: y para seguridad de q̃ no se apartaria de su partido, le queria entregar la villa y castillo de Alcantara, y otras fortalezas de esta Orden. El Infante don Enrrique se holgo mucho de lo que el Maestre prometia: y luego el y el Infante don Pedro su hermano con alguna gente partieron de Alburquerque, y fueron a la villa de Alcãtara: y por que la villa estaua con guardas, aposentaronse en el Arrabal, hasta que se diesse Orden en lo que el Maestre auia prometido. El Doctor quando supo que los Infantes estauan en el Arrabal, entendio yr los negocios de mala: y escondio las escripturas de los asientos y capitulaciones, que el Maestre auia firmado con el en nombre del Rey don Iuan: y fue al aposento del Maestre y dixole. Señor Maestre, sabido he q̃ los Infantes don Enrrique y dõ Pedro está en el Arrabal desta villa: y querria saber si han venido por orden y cõcierto de vuestra Señoria. El maestre dixo. Los Infantes han venido, por que assi conuiene a mi Orden y a mi: por tanto dadme las escripturas q̃ tengo firmadas, que no me esta bien passar por lo en ellas contratado. El Doctor dixo q̃ las auia embiado al Rey su señor: y por esto el Maestre le hizo poner en prisiones enel Conuento y Castillo. La noche siguiẽte el Doctor hablo cõ don Frey Gutierre de Sotomayor, Comendador mayor y sobrino del Maestre, y dixo quan grãde error cometia su tio en seguir alos Infantes y entregarles las Fortalezas de la Orde: y q̃ si el remediasse esto haria muy señalado seruicio al Rey. Diole a entẽder en esto q̃ se alçasse con la villa cõtra el Maestre: y q̃ el Rey haria de manera q̃ se quedasse cõ el Maestradgo: y avn q̃ don Gutierre lo entendio, no respõdio otra cosa, saluo q̃ seruiria a su Alteza en todo lo q̃ pudiesse. Por otra parte el Maestre aquella noche trato cõ los vezinos de la villa de Alcantara, q̃ dexassen entrar en ella alos Infantes: y assi a la mañana entraron sin cõtradiction alguna: y el Maestre hizo entregar el Castillo y Conuento al Infante don Pedro. Hecho esto, el Maestre dixo al Comẽdador mayor. Sobrino yo quiero yr a la villa de Valẽcia, y hazer entregar la Fortaleza de ella, y otras de esta Orden al Infante don

Poca cõ fiãcia del Maestre

Nueua liga del Maestre con los Infantes

Auiso al Doctor Franco.

Prẽde el Maestre al doctor Franco.

Alcãtara entregada a los Infantes

dõ Enrrique:porque ſegun andan las coſas de eſtos Reynos, no veo otro mejor medio para conſeruar mi vida y Eſtado:y cõ toda la amiſtad q̃ veys entre el Infante y mi,no dexo de recelar q̃ auiendole yo entregado las Fortalezas querra prenderme, y dar el Maeſtradgo a quien quiſiere, ſegun veo las grandes mudanças q̃ ha tenido. Por tanto(ſobrino) cõuiene quedeys en eſta villa,y ſi entendieredes q̃ el Infante me pone en priſion, o roba mis theſoros,prendereys vos aqui en el Conuento al Infante don Pedro ſu hermano:para que con ſu priſion ſe aſſegurre mi vida y Eſtado.

Recelo q̃ tenia el Maeſtre.

¶ Otro dia el Maeſtre tomo todos ſus theſoros y partioſe de Alcãtara en cõpañia del Infante dõ Enrrique,cõ intento de yr derechos a la villa de Valencia,y q̃ el Maeſtre hizieſſe entregar la Fortaleza al Infante: mas en el camino mudarõ propoſito,y dexãdo la via de Valencia,tomaron la de Alburquerque,villa del Infante dõ Enrrique. Los criados del Maeſtre como vieron eſta mudãça,y no entendierõ la cauſa de ella,ſoſpecharon q̃ el Maeſtre yua a Alburquerque contra ſu voluntad:y algunos como mejor pudieron ſe boluieron a Alcantara,y dixeron al Comẽdador mayor,q̃ el Maeſtre ſu tio yua preſo. Lo meſmo le eſcriuio el Alcayde de Valencia ſu tio, mouido por la publica fama que de la priſion del Maeſtre auia:y aſsi el Comẽdador mayor,acordãdoſele delo q̃ el Maeſtre le auia dicho al tiẽpo de ſu partida,dio credito a lo q̃ deſu priſiõ ſe dezia. Por eſto,y por q̃ pretẽdio hazer al Rey notable ſeruicio, en reduzir la villa y fortaleza de Alcantara a ſu obediẽcia,determino poner en priſion al Infante don Pedro q̃ la tenia.

Como ſe dixo q̃ el Maeſtre eſtaua preſo

Trato eſto cõ algunos de los Caualleros de ſu Ordẽ,de quiẽ mas cõfiança tenia q̃ ſerian en ſu fauor:y como le ſalieſſen a ello,hizo q̃ veynte hombres muy eſcogidos ſe armaſſen de armas ſecretas:y cõ ellos entro a vn apoſento,dõde el Infante dormia la ſieſta,cõ ſolos dos Eſcuderos de guarda, y antes q̃ tuuieſſe lugar de poderſe defender el Infante fue preſo. Hizole poner el Comẽdador en vna torre del Conuẽto viejo:y luego ſe apodero del Caſtillo y Puẽte,y los dela villa tomarõ ſu voz de muy buena voluntad, y ſe apercibierõ para defenderſe por el en nombre del Rey don Iuan.

Priſion del Infante dõ Pedro en Alcãtara

¶ En eſte tiẽpo eſtauã por Capitanes del Rey en Caceres dõ Fadrique Enrriquez Almirãte mayor de Caſtilla, y don Pedro Manrrique ſu hermano Adelantado mayor de Leon:y quando ſupieron que el Comendador mayor tenia preſo al Infante dõ Pedro, acudieron a la villa de Alcantara,cõ mucha gente de guerra, teniendo entendido que el Maeſtre don Iuan de Sotomayor acudiria a la villa,y daria orden como el Infante fueſſe ſuelto. El Comendador mayor bien ſe holgo con la yda de eſtos dos Ricos hõbres, por que entendio el fin que lleuauan:pero no les conſintio entrar en la villa:antes les rogo ſe aposentaſſen en el Arrabal,diziendo cõuenia eſto al ſeruicio del Rey. Hizo eſto recelando que ſi entrauan en la villa con tanta gente de guerra como lleuauan, ſe apoderarian del Caſtillo y Puente, y de la perſona del Infante, y haziendoſe auctores de ſu priſion, ſeria defraudado de la gloria de auerle hecho prender, y de la merced que por eſte ſeruicio le auia de hazer el Rey don Iuan.

Socorrõ q̃ acudio al Comẽdador mayor.

El Almirante y Adelantado ſe contentaron con eſtar en el Arrabal: y deſpues de auer loado el hecho del Comendador mayor, le rogaron y requirieron no ſoltaſſe al Infante, por que de ſu priſion dependia la pacificaciõ de eſtos Reynos. El Comẽdador mayor auia ya eſcrito al Maeſtre ſu tio, que eſtaua en Alburquerque, y dado le cuenta de como tenia preſo al Infante, y de la ocaſion que tuuo para prenderle. El Maeſtre recibio grande turbacion con eſtas nueuas: y por que entendio auerſe mouido ſu ſobrino a prender al Infante, por penſar que el eſtaua preſo en Alburquerque, ſalio ſe de aquel pueblo, y fueſſe a vn caſtillo de ſu Orden llamado Piedrabuena, para que ſe entendieſſe como no eſtaua preſo en Alburquerque, antes tenia libertad para eſtar donde quiſieſſe. De alli embio a la villa de Alcãtara a Frey Diego de Manjarres Clauero de eſta Orden, con cartas para el Comendador mayor, en que le certificaua como no eſtaua preſo, ni lo auia eſtado: antes eſtaua en ſu libertad en ſu caſtillo de Piedrabuena: y nunca el Infante dõ Enrrique le auia tomado ſu theſoro, como falſamente ſe dezia, antes le auia hecho mucha cortеſia. Dezia mas, que en todo caſo ſoltaſſe luego de priſion al Infante dõ Pedro. Tambien el Infante dõ Enrrique le eſcriuio, rogandole lo meſmo, y prometiendole las villas de Galiſteo y Granadilla por juro de heredad, ſi ſoltaua al Infante don Pedro ſu hermano, y dexaua la voz y partido del Rey. Por otra parte el Almirante y Adelantado que eſtauan en el Arrabal de Alcantara, rogauan de ſu parte, y dela del Rey requerian al Comẽdador mayor no ſoltaſſe al Infante, ni le dieſſe en guarda a perſona alguna: y encareſcianle mucho el ſeruicio digno de eterna memoria q̃ auia hecho al Rey, con grande vtilidad del Reyno, en prender al Infante, y como perderia la gloria de tan famoſo hecho, ſi no lo lleuaſſe adelante. Dezian mas, que las mercedes prometidas por el Infante dõ Enrrique eran de palabra, y muy mas creſcidas y honrroſas ſerian las que el Rey le haria. Viendoſe el Comẽdador mayor apretado por diuerſas partes, reſpõdio al Clauero, que dixeſſe a ſu tio, como al punto q̃ prẽdio al Infante, lo hizo ſaber al Rey ſu ſeñor: y por tanto ya no podia ſoltarle ſin ſu expreſſo mandado. Aſsi fue, que ya auia eſcrito al Rey: el qual recibio la carta en Valladolid, y al pũto embio a vn criado de ſu caſa llamado Iuan de Perea a la villa de Alcantara con ſu carta de creencia para el Comendador mayor. Llegò Iuan de Perea al Conuento de Alcantara en tres dias: y por virtud de la carta de creencia que lleuaua, dixo al Comendador mayor, q̃ el Rey ſu ſeñor auia recebido en ſeñalado ſeruicio el hecho de la priſion del Infante don Pedro: y le mandaua no le ſoltaſſe, antes le puſieſſe nueuas guardas: y no admitieſſe ruegos ni promeſſas de perſona alguna, en caſo de ſoltarle ni entregarle a otro: y que haziendo eſto le daua ſu fee y palabra Real de hazerle tãtas mercedes quantas el no podria pẽſar. El meſmo dia que Iuan de Perea entro en Alcantara, auia recebido el Comendador mayor vna carta del Maeſtre ſu tio, enla qual dezia, que ſino ſoltaua al Infante, ſu vida del meſmo Maeſtre corria grãde rieſgo, por que le haria matar el Infante don Enrrique. Aſsi el Comẽdador mayor eſta-

Trata el Maeſtre de ſoltar de priſiõ al Infante.

Villas prometidas al Comendador mayor.

Chro. de dõ Iuan. año. 32. cap. 232.

Notable promeſſa dl Rey al Comẽ dador mayor.

ua

ua conſuſo y perplexo, viẽdo por vna parte cõuenir al ſeruicio del Rey lo q̃ en ſu nombre ſe le pedia, y por otra conſiderando el peligro del Maeſtre ſu tio, y el gran poder del Infante dõ Enrrique, el qual otra vez le auia eſcrito, prometiendole grandes mercedes ſi ſoltaſſe al Infante don Pedro. Viendo Iuan de Perea la confuſion en que el Comendador mayor eſtaua, inſiſtio mas en prometerle mercedes de parte del Rey, por que no ſoltaſſe al Infante: y aſſegurole q̃ el Rey perdonaria al Maeſtre ſu tio, con que renunciaſſe el Maeſtradgo, y haria que el fueſſe elegido por Maeſtre: y de mas de eſto le haria otras mas ſeñaladas mercedes. Finalmente el Comẽdador mayor ſe determino en hazer lo que el Rey le mandaua: y por que la torre en que el Infante eſtaua preſo no era muy fuerte, ni auia otra que lo fueſſe en Alcantara, acordo ſacarle de alli, y lleuarle a la fortaleza de Valencia de Alcantara. El Almirante y Adelantado penſando que la mudança del Infante de Alcantara a Valencia era con algun trato doble entre el Maeſtre y el Comendador mayor, para que ſalieſſen al camino gentes de el Maeſtre, y ſe lo quitaſſen por fuerça a los que lo lleuauan, dixeron que ellos querian yr en ſu guarda con la gente que tenian, haſta dexarle en Valencia: mas el Codendador mayor recelando que eſtos dos Ricos hombres pretendian apoderarſe del Infante, no conſintio en lo que pedian: antes con ſu gente lleuo al Infante vna noche a Valencia, y le dexo entregado a vn tio ſuyo que era Alcayde. No murio alli el Infante como algunos dizen: antes deſpues de ſuelto de priſion ſe hallo con los Reyes de Aragon y Nauarra ſus hermanos en las guerras cõtra el Rey don Iuan: y deſpues murio en Napoles.

El Infante fue puesto en priſiõ en Valẽcia.

¶ El meſmo año, que fue de mill y quatrocientos y treynta y dos, queriendo el Rey gratificar al Comendador mayor ſus buenos ſeruicios, mando que ſe celebraſſe Capitulo de eſta Orden en el Conuento de Alcantara, y alli ſe hizieſſe proceſſo cõtra el Maeſtre don Iuan de Sotomayor, y ſe conoſcieſſe de ſus delictos, por los quales mereſcia ſer priuado del Maeſtradgo. Eſtando congregado el Capitulo, fue pueſta acuſacion contra el Maeſtre de parte del Rey, de muchos y graues delictos: y principalmente de auer caydo en caſo de traycion, y ſer perjuro, auiendo quebrantado el juramento que juntamente con los otros Grandes del Reyno auia hecho, y deſpues en particular, como eſta dicho. Otroſi ſe propuſo que auia perdido el Maeſtradgo, por aquel Capitulo, en que concertandoſe con el Rey ſe auia obligado a guardar aquel concierto y capitulacion, ſo pena que por el meſmo hecho perdieſſe el Maeſtradgo, y los Freyles Caualleros y Clerigos de ſu Orden le pudieſſen priuar y deſpoſſeer del, y elegir otro Maeſtre: y probaſe que deſpues de eſta capitulacion auia hecho muchas coſas contra ella. Por eſtos y otros delictos que en aquel Capitulo ſe le acumularon, fue dada contra el ſentencia de depoſicion y priuacion del Maeſtradgo: y avn que el apelo para Roma y embio ſus procuradores a la Corte Romana, nunca alcanço reuocacion dela ſentẽcia. Luego en eſte Capitulo (a pedimiento del Rey) fue electo

Chro. de dõ Iuan. año. 32. cap. 233.

Acuſaciõ pueſta cõtra el Maeſtre.

Sentẽcia cõtra el Maeſtre

electo por Maestre de Alcantara el dicho don Gutierre de Sotomayor: y fue puesto en la possesion del Maestradgo, de la qual auia sido priuado el Maestre su tio, auiendo gouernado la Orden diez y seys años. Perdonole el Rey de todo lo que contra su seruicio auia hecho, como lo auia prometido a don Gutierre su sobrino: y el mesmo sobrino (que ya era Maestre) le escriuio, rogandole boluiesse al seruicio del Rey, pues le auia perdonado lo passado: y se obligo a darle quatro mill Florines de rēta en cada vn año, situados en la Mesa Maestral de Alcantara.

Comendadores.

DOn Frey Diego de çuñiga, Comendador mayor.

Don Frey Gutierre de Sotomayor, q̃ le sucedio en la Encomienda mayor, y despues fue Maestre.

Frey Diego de Manjarres, Clauero.

Frey Diego de Anaya, Clauero.

Frey Pedro Fernandez de Andrada, Comendador de Cabeçalbuey.

Frey Iuan de Sotomayor, Comendador de Lares.

Frey Alonso Suarez de Seuilla, Comendador de Ceclauin.

Frey Garci Fernandez Sarmiēto, Comendador de la Batumbera. Fue hijo de Diego Perez Sarmiento señor de Salinas, y de doña Mencia de Stuñiga su muger, y nieto de Diego Sarmiento y de doña Leonor de Castilla, hija de don Fadrique Maestre de Sanctiago.

Frey Alōso Niño, hijo natural de Pero Niño, Comendador de la Moraleja.

Frey Fernando de Moscoso, Comendador de las Elges.

Frey Pedro Maldonado, Comendador de Beluis.

Frey Fernando Baçan, Comendador de la Peraleda. Fue hijo de Diego Baçan.

Frey Iuan Perez de Ayala, Comendador de çalamea.

Frey Martin Sanchez de Auendaño, Comendador de las Casas de Calatraua.

Frey Martin Lopez Pantoxa, Comēdador de Magazela.

Frey Pedro Pardo, Comendador de Villas buenas.

Frey Garciañez de Toledo, Comendador de Peñafiel.

Frey Gonçalo de Paredes, Comendador de Benquerencia.

Frey Alonso Suarez Fajardo, Comēdador de Nauarra.

Frey Iuan Alonso de Nouaes, Comēdador de Heliche.

Frey Fernan Diaz de Rodero, Comēdador del Portezuelo. Fue hijo de Alonso Diaz de Rodero Caualleiro de Galizia, y de doña Eluira Varela su muger.

Frey Iuan Suarez de Talauera, Comēdador de la Portogalesa.

Del Maestre don Gutierre de Sotomayor. Capitulo. 34.

L.XXXIII. Maestre de Alcantara fue dō Gutierre de Sotomayor, electo el año de mill y quatro cientos y treynta y dos,

y dos, reynando en Caſtilla y Leon don Iuan el ſegundo, a quien eſte Caualliero ſiendo Comendador mayor auia ſeruido lealmente contra los Infantes de Aragon, como largamente ſe dixo en el capitulo paſſado. En vna relacion que yo he viſto del linage de los de Sotomayor ſe dize, que ſu padre deſte Maeſtre fue Iuan de Raudona, al qual llamaron el Cauallero de Raudona, por que tuuo ſu caſa y heredamientos en vn pueblo de eſte nombre, en tierra de Medina Celi. Dize ſe en aquella relacion que eſte Iuan de Raudona fue caſado con doña Teresa de Sotomayor, que fue hija de Alonſo de Sotomayor, y hermana de don Iuan de Sotomayor Maeſtre de Alcantara: y que Iuan de Raudona era hijo de vn Cauallero de Agreda, que ſe auia caſado en aquel pueblo de Raudona, y heredado con ſu muger vna muy principal hazienda. Fernan Perez de Guzman en la Chronica del Rey don Iuan el ſegundo no conforma con eſto: antes dize que dõ Alonſo de Sotomayor fue el que ſe caſo en Raudona: y tuuo hijos al Maeſtre don Iuan de Sotomayor y a doña Tereſa de Sotomayor madre de eſte Maeſtre don Gutierre: y no dize quien fue ſu padre: antes trata a el y al otro Maeſtre ſu tio como a enemigos, en caſo de ſu genealogia, hablando apaſsionadamente cõtra ellos por que no les era aficionado. Otros dizen que la madre del Maeſtre don Gutierre fue caſada en Agreda, don de vuo vnas caſas que fueron de ſu padre del Maeſtre, y deſpues muchos años llamaron los Corrales del Maeſtre a vn Solar que alli eſtaua. Como quiera que eſto ſea, es coſa ſin dubda que el Maeſtre fue de noble ſangre, aſsi de parte de ſu padre como de ſu madre: y aſsi el Rey don Iuan lo eſcriuio al Romano Pontifice, poniẽdo eſto por qualidad que concurria en el Maeſtre cõ otras muchas, para mouerle a que confirmaſſe la election que los Freyles de eſta Orden auian hecho.

Genealogia del Maeſtre

Fernã Perez de Guzmã enemigo del Maeſtre.

¶ Tomada la poſſeſsiõ del Maeſtradgo por el Maeſtre don Gutierre de Sotomayor, luego ſe partio de Alcantara, acompañado de muchos Caualleros de ſu Orden, y fue a Ciudad Rodrigo, donde el Rey don Iuan eſtaua, a beſarle las manos y recebir de ſu mano el Pendon de ſu Orden, como era coſtumbre. El Rey le reſcibio con mueſtras de grande amor: y deſpues de auerle agradeſcido de palabra el notable ſeruicio que le auia hecho en la priſion del Infante don Pedro, le dixo como ya auia eſcrito al Papa, ſuplicandole confirmaſſe ſu election, y lo auia hecho, y le mando entregar las Bullas de ſu confirmacion. El Maeſtre le beſo la mano: y otro dia eſtãdo el Rey en Miſſa en la Yglesia mayor de Ciudad Rodrigo, dio al Maeſtre los Pendones de ſu Orden, con la ſolennidad acoſtumbrada: y el Maeſtre hizo pleyto omenage en las manos del meſmo Rey, con juramento ſobre vna Cruz y vn Miſſal, que le ſeruiria bien y lealmente, aſsi contra los Reyes de Aragon y Nauarra, como contra los Infantes don Enrrique y don Pedro ſus hermanos, y contra todas las perſonas del mundo, cada y quando que ſe lo mandaſſe. Aquel dia el Rey quiſo honrrar al Maeſtre con vn particular fauor, y fue que le hizo comer aſſentado a ſu meſa. Otroſi antes que el Maeſtre ſe partieſſe

Pendon recebian los Maeſtres de mano de los Reyes.

Iuramento del Maeſtre al Rey.

tieſſe de Ciudad Rodrigo, le dio el Rey cierta quantia de marauedis de juro: y deſpues le hizo otras muy ſeñaladas mercedes, cõmo adelante ſe dira. Tambien por interceſsion ſuya dio franqueza y libertad perpetua a la villa de Alcantara, que los vezinos de ella ſean libres de pechos y otros ſemejantes repartimiẽtos: y eſto fue en recompenſa y remuneracion del ſeruicio que le hizieron, en fauoreſcer al Maeſtre, ſiendo Comẽdador mayor, quando ſe alço con el Conuento y Caſtillo por el Rey cõtra los Infantes.

Guerra de Archid.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 34. cap. 251.

EL año de mill y quatrocientos y treynta y dos, mando el Rey don Iuan al Maeſtre dõ Gutierre eſtar en la ciudad de Ecija por ſu Capitan general con los Caualleros de ſu Ordẽ y otra mucha gente, contra los Moros del Reyno de Granada: y eſtando alli, fue informado que los caſtillos y villas de Archid y Obili eſtauan con poca gente, y eran poco fuertes, y por eſto los podia tomar facilmente, y ſacar de ellos muy gran preſa de eſclauos y ganados y otros bienes. Luego ſe partio de Ecija con ochocientos de cauallo y muchos peones: y por no lleuar buenas guias entraron por vna tierra tan aſpera de montes y peñas, que avn los peones con gran difficultad podian caminar por ella, y para los cauallos no auia paſſo. Fue neceſſario paſſar vno a vno por vna angoſta ſenda: y como por eſta razon ſe detuieſſen mucho en paſſar, fueron ſentidos y deſcubiertos por los Moros que eſtauan en las Atalayas, y dieron auiſo a los de los pueblos. Deſta manera dentro de dos horas ſe juntaron muchos Moros, y haſta quinientos de ellos valleſteros y honderos tomaron la delantera a los Chriſtianos, por otros paſſos que ellos ſabian: y ocuparon aquel eſtrecho porel qual neceſſariamente auia de paſſar el Maeſtre y ſu gente. Otros muchos Moros ſe ſubieron en lo alto de vna Sierra, y con piedras y galgas que tiraron a lo baxo por donde paſſauan los Chriſtianos, mataron grande numero de ellos. Tambien los otros que ſe auian pueſto en la delantera llegaron por otra parte, y como gẽte bien vſada a caminar por aquellas breñas, dieron en los Chriſtianos, y hizieron tal eſtrago en ellos, que ſin poderſe defender ni ayudar vnos a otros, murieron tantos, q̃ de todos los que ſalieron de Ecija con el Maeſtre no quedaron ſino haſta ciẽto, y todos los demas fueron muertos o captiuos. Entre los que ſe eſcapaṽ fue vno el Maeſtre, al qual vn ſoldado natural de aquella tierra, guio por vn ſendero ſecreto, haſta ponerle en ſaluo.

Chriſtianos metidos en vn eſtrecho donde murieron.

¶ Los Comendadores y Caualleros de eſta Orden que murieron en eſta entrada, ſon eſtos.

Comendadores muertos en la batalla.

Don Frey Martin de Raudona, Comendador mayor de eſta Ordẽ. Aſsi le llama la Chronica del Rey dõ Iuã, avn que en otras eſcripturas ſe nõbra don Frey Martin Gõçalez el de Raudona. Frey Iuan de Sotomayor, Comendador de Lares. Frey Pedro de Sotomayor, Comendador de la Batumbera. Frey Pedro de Salazar, Comendador de Peñafiel. Frey Alonſo de Peñaranda, Comendador de Herrera. Frey Diego Gonçalez de Agreda, Comendador de la Magdalena. Frey Fernando de Torres, Comẽdador

dador de Beluis. Frey Martin Lopez de Soria, Comendador de Heliche. Frey Alonſo de Bonilla, Comendador de la Puebla. Frey Fernando de Paramo, Comendador de Benfayan. Frey Gonçalo de Cabañillas, Comendador de los Diezmos. Frey Pedro Fernandez, Comendador de Cabeçal buey. Frey Pero Lopez de Salzedo, Comẽdador dela Moraleja. Frey Antonio de Lobera, Comẽdador de Magazela. Frey Iuã Lopez Malo, Comẽdador de la Peraleda. Murierõ otros muchos Caualleros y Hijos dalgo de la ciudad de Ecija, y de algunos otros pueblos de ſu comarca: y algunos de Eſtremadura, que auian ydo en ſeruicio del Maeſtre.

¶El Rey don Iuan quando tuuo nueua de eſta deſuenturada entrada, ſintiolo mucho, por la perdida de tantos y tan buenos Caualleros: mas con todo eſſo queriendo conſolar al Maeſtre, y no afligir al afligido, le eſcriuio vna amoroſa carta, diziendo que en las coſas de la guerra muchas vezes ſuelen acaeſcer ſemejãtes deſgracias, ſin culpa de los Capitanes, y finalmẽte diziendole otras palabras conſolatorias. Otroſi le embio poder para proueer los officios y Regimientos q̃ en Ecija auian vacado, por muerte de algunos Caualleros que murieron en aquella batalla, o entrada.

Carta cõ ſolatoria del Rey al Maeſtre.

¶Deſpues de auer eſtado el Maeſtre en Ecija algun tiempo, ſiruio otra vez al Rey en la ſegunda guerra contra los Infantes de Aragon, aſsi en la villa de Medina del Campo, (a la qual acudio eſtando el Rey en ella cercado,) como en otras partes.

¶El año de mill y quatrocientos y quarenta y quatro, eſtando la ciudad de Seuilla cercada por el Infante dõ Enrrique Maeſtre de Sanctiago, que era vno de los cõtrarios del Rey, fue eſte buen Maeſtre con los Caualleros de ſu Orden y con otra gente que lleuo a ſu coſta, y a peſar del Infante ſe metio en Seuilla: y con ſu gente y la de la ciudad ſalio a pelear cõtra el Infante, y le hizo alçar el cerco.

Seruicio notable del Maeſtre al Rey.

¶El año ſiguiente, ſabiendo q̃ el Rey tenia ſu Real aſſentado media legua de la villa de Olmedo, y que los Infantes de Aragon eſtauan dentro en la villa muy poderoſos, deſſeando dar batalla al Rey don Iuan, y avn moleſtãdole con eſcaramuças y recuentros, de tal manera que ya queria hazer cõ ellos algun partido, el Maeſtre junto ſeyſcientos de cauallo, trezientos hõbres de armas, y trezientos ginetes: y fue con ellos a ſeruir al Rey en aquella guerra, a tiempo que por eſte ſocorro dexo de hazer concierto con ſus enemigos: el qual no pudiera hazer tan a ſu honrra como conuenia, por eſtar ellos con mayor Exercito q̃ el ſuyo. Con eſta gente que el Maeſtre lleuo al Real de Olmedo, ſe determino el Rey a dar batalla a ſus enemigos: la qual fue aquella muy nombrada de Olmedo, y en ella los vẽcio y desbarato. Por eſte ſeruicio y otros muchos dio el Rey al Maeſtre la villa de Alconchel y ſus terminos, como antes la auia dado al Maeſtre dõ Iuan de Sotomayor ſu tio. Otroſi teniendo el Rey voluntad de dar a eſte buẽ Maeſtre la villa de la Puebla de Alcocer y ſus terminos y aldeas, la deſmẽbro de la juriſdicion de la ciudad de Toledo, cuya aldea ſolia ſer, y le dio juriſdicion por ſi: y eſcriuio vna carta por via de mandamiento a los Concejos de eſte pueblo y de otros ſus comarcanos, es a ſaber Belalcaçar, He-

Chroñ. del Rey dõ Iuan. año. 45.

El Maeſtre acudio al Rey con 600. hõbres.

Alconchel dado al Maeſtre.

Puebla de Alcocer y Belalcaçar quitadas a Toledo.

rrera, Fuenlabrada, Villaharta, Helechosa y los Bodonales: en que les mãdo no obedesciessen los mandatos de la ciudad de Toledo, ni acudiessen a ella con los pechos y alcaualas: y assi mesmo les hizo saber que el auia mãdado a su buen amado y muy leal Caualler o don Gutierre de Sotomayor Maestre de Alcantara, tuuiesse en su Real nombre la gouernacion de todos aquellos pueblos, como en encomienda y deposito: por tanto les mandaua le admitiessen por su Gouernador y Administrador, y en todo lo q̃ les mandasse le obedeciessen como a su Real persona. Muy bien entendieron los vezinos de estos pueblos ser este mandamiento del Rey con intento de enagenarlos y apartarlos de la Corona Real: y por esto al principio se pusieron en defensa contra el Maestre: mas el Rey dio segunda y tercera Prouision, para que su mandado se cumpliesse, y assi ouieron de recebir al Maestre por su señor, en nombre del Rey: el qual de alli a poco tiempo le hizo merced de todos estos pueblos y sus terminos, por juro de heredad, para el y para sus herederos y successores, en remuneracion de los grandes seruicios que le auia hecho.

Belalcaçar y la Puebla dadas al Maestre

¶ La ciudad de Toledo puso gradissima resistencia en la enagenacion de estos pueblos, por ser como eran sus aldeas: y avn dezia auerlas comprado, y ser bienes proprios de la ciudad: mas no obstante esta contradiction, fue seruido el Rey tuuiesse effecto la merced hecha al Maestre. Sobre esto vuo pleyto entre la ciudad de Toledo y los Condes de Belalcaçar successores del Maestre: el qual duro muchos años, y al fin se dio la vltima sentencia por los Condes.

Pleyto con Toledo.

¶ Murio el Maestre año de mill y quatrocientos y cinquenta y seys. Gouerno catorze años.

Generacion del Maestre, y Condado de Belalcaçar.

DExo el Maestre don Gutierre de Sotomayor dos hijos auidos en dõzella noble, hija de dõ Gonçalo de Raudona Comẽdador de Lares, que antes de ser Freyle dela Caualleria de esta Ordẽ auia sido casado. El vno de los hijos del Maestre fue dõ Alõso de Sotomayor, q̃ sucedio enel Estado de Belalcaçar, como luego se dira, y el otro dõ Iuã de Sotomayor, a quiẽ dexo por Mayoradgo la villa de Alcõchel.

Casa de Alconchel.

¶ Dõ Alonso de Sotomayor hijo mayor del Maestre, fue señor de Belalcaçar y de las cinco villas de la Puebla, Alcocer, Herrera, Fuenlabrada, Villaharta y Helechosa. Casose con doña Elui ra de çuñiga, hija de don Aluaro de çuñiga Duque de Arcualo, Conde de Plasencia y señor de Bejar: y deste matrimonio nacieron don Iuan y dõ Gutierre, que successiuamente fueró Condes de Belalcaçar.

¶ Don Iuan de Sotomayor nieto del Maestre sucedio en el señorio de Belalcaçar con titulo de Cõde: y entrose en Religion en sant Francisco del Mõte, donde hizo muy sancta vida llamãdose Fray Iuã de la Puebla, y por esto le llamaron el Conde sancto. Dizen q̃ quãdo dexo el Estado dixo en copla,

Mundo, quien te conosciere, cierto
estoy q̃ nó te alabe: tienete quiẽ no te quiere: quiere te quien no te sabe.

El Cõde sancto q̃ fue Frayle.

¶ Don Gutierre de Sotomayor Cõde de Belalcaçar, sucedio enel Condado por

por auerse entrado en Religion don Iuan su hermano: y llamaronle el Cõ de Loçano. Casose con hija del Almirante de Castilla: y murio de edad de veynte y quatro años en seruicio de los Reyes Catholicos, herido de vna saeta por vn Moro, en el cerco dela villa de Caçarabonela, que es en el Reyno de Granada. Dexo vn hijo llamado don Alonso de Sotomayor.

¶ Este don Alonso Conde de Belalcaçar fue casado con doña Philippa de Portogal, hija de don Aluaro de Castro y de Portogal: y deste matrimonio nacieron dõ Luys y don Antonio que murieron mancebos, y don Francisco que sucedio en el Condado.

¶ Don Francisco de Sotomayor Cõde de Belalcaçar fue casado con doña Teresa de çuñiga, hija y vnica heredera de don Francisco de çuñiga y de Guzman Marques de Ayamonte, el qual fue hijo de don Pedro de çuñiga Marques de Ayamonte, hijo mayor de don Aluaro de çuñiga Duque de Plasencia y señor de Bejar. Con esta señora doña Teresa heredo don Francisco de Sotomayor Conde de Belalcaçar y señor de las cinco villas el Marquesado de Ayamonte, y despues el Ducado de Bejar: y despues de sus dias heredo don Francisco de çuñiga su hijo mayor los Estados de Bejar y Belalcaçar, cõ el Marquesado de Gibraleon: y don Antonio de çuñiga y Sotomayor y Guzmã su segũdo hijo heredo el señorio de Ayamõte.

Casas de Bejar, Belalcaçar, y Ayamõte como se jũtaron.

Comendadores.

DOn Frey Martin Gõçalez de Rau dona, Comendador mayor. Este Cauallero y otros catorze Comẽdadores de esta Orden murieron en vna batalla, como tenemos dicho, y arriba estan declarados sus nombres.

Dõ Frey Diego de Anaya, Clauero, y despues Comendador mayor.

Frey Iuan de Raudona, Comẽdador de las Elges.

Frey Alonso de Ribas, Comendador de Lares.

Frey Ruy Lopez de Mendoça, Comendador de la Magdalena.

Frey Diego de Sant Clemẽte, Comẽdador de las Casas de Calatraua.

Frey Diego Ortiz de Samano, Comẽdador de Benquerencia.

Frey Iuan Yniguez, Comendador de Sanctiuañez.

Frey Fernando Gudiel, Comẽdador de Hornos.

Frey Antonio de Ribera, Comendador de Cabeçalbucy.

Frey Martin Perez de Montoya, Comendador de Castilnouo.

Frey Iuan de la Hera, Comendador de Beluis.

Del Maestre don Gomez de Caceres y Solis. Capitulo. 35.

L.XXXIIII. Maestre de Alcantara fue don Gomez de Caceres y Solis, hijo de Diego de Caceres que murio en seruicio del Maestre dõ Gutierre de Sotomayor, en vna entrada que hizo en tierra de Moros, como se dixo en el capitulo proximo. Este don Gomez fue muy

esforçado Cauallero, y entre otras gẽtilezas que hazia en cosas de Caualleria, era vna alancear vn Toro tan biẽ, que por esto se le aficiono el Rey don Enrrique quarto deste nombre, y le recibio en su casa. Despues andãdo el tiẽpo, y auiẽdo experimẽtado su valor y fidelidad, le hizo su Mayordomo, y tuuo en la casa Real mucho mando.

Destreza del Maestre.

¶ El año de mill y quatrociẽtos y cincuenta y siete, estando vaco el Maestradgo de Alcantara, el Rey dõ Enrrique viendo q̃ ya algunos Grandes de su Reyno andauan alterados cõtra su seruicio, y queriendo assegurar su Estado, acordo de sublimar a los criados suyos de quien mas confiança tenia, y hazerlos grãdes señores en Castilla, para q̃ siendo poderosos en rentas y vassallos, pudiessen resistir a los q̃ pretendian alterar el Reyno. Con este intento hizo Cõdestable de Castilla a dõ Miguel Lucas de Yrançu, y el Maestradgo de Alcantara hizo dar por votos de los Freyles Caualleros y Clerigos al dicho don Gomez, cuyo apellido proprio era de Solis, avnque comunmente le dezian de Caceres, por la naturaleza q̃ tenia en vna villa deste nõbre. Siruio a su Rey lealmẽte cõtra aquellos Grandes q̃ estauan rebeldes: los quales fuerõ causa de grandes alteraciones en estos Reynos, sobre si auia de ser jurada por Princesa heredera de ellos doña Iuana, la qual el Rey dezia ser su hija, o dõ Alonso hermano del mesmo Rey. Llego este negocio a terminos, q̃ el Rey vuo de consentir q̃ el Infante don Alonso su hermano fuesse jurado por Principe heredero de sus Reynos, para despues de sus dias: y assi le juraron muchos Prelados y Señores, en vna Iunta q̃ para este effecto se hizo entre las villas de Cigales y Cabeçon, cerca de Valladolid. No se acabaron de soslegar con esto los vandos y parcialidades, por q̃ toda via el Rey daua a entẽder q̃ auia de heredar sus Reynos aquella doña Iuana: y muchos Grandes por euitar esto, o por sus proprios interesses, pretẽdieron quitar la gouernaciõ y titulo al Rey don Enrrique, y darla al Infante dõ Alonso su hermano. Estãdo el Rey en este cõflicto, muy cercado de enemigos, el Maestre don Gomez de Caceres y Solis de quiẽ tratamos, se junto con dõ Pedro Puertocarrero Cõde de Medellin: y ambos recogierõ mill hõbres de cauallo, entre los quales fuerõ los Comẽdadores y Caualleros desta Ordẽ. Cõ esta gẽte muy luzida salierõ el Maestre y el Cõde d'Estremadura, para yr a seruir al Rey, q̃ estaua en Olmedo, como hõbres q̃ le deuiã todo seruicio, no solamente por la general obligaciõ de ser sus vassallos, mas por auerlos hecho de pobres Caualleros grãdes señores. El Comẽdador Gõçalo de Saauedra del Consejo del Rey dõ Enrrique, y Aluar Gomez su Secretario natural d'Ciudad Real, hõbre de baxa suerte, a quien el Rey auia dado las villas de Torrejon y Sãt Siluestre, auiẽdose apartado del seruicio de su Rey, supieron como el Maestre y Cõde yuã a su Corte con aquellos mill de cauallo: y por estoruar q̃ no le fuesse aquel socorro, salieronles al camino, y cõ grãde falsedad les dixerõ y jurarõ, q̃ el Rey tenia determinado hazerlos prẽder luego como assu Corte llegassen, por tãto deuiã boluerse, y jũtarse cõ los otros Caualleros q̃ seguiã la voz del Infante cõtra el Rey. El Maestre y Cõde quãdo esto oyerõ, considerando q̃ Gõçalo de Saauedra era d'l Cõsejo del Rey, y Aluar Gomez era

Vandos sobre la sucessiõ del Rey no.

Maestrẽ va a seruir al rey con mucha gente.

Maldad de dos criados del Rey.

era ſu Secretario, juzgaron que les dezian verdad: y por temor de ſer preſos y deſtruydos, dexaron el buen camino que lleuauan, y juntamente cõ aquellos dos malſines ſe fueron a la ciudad de Plaſencia, que era de don Aluaro de çuñiga, donde eſtauan el y los otros Grandes que ſeguian la voz del Infante don Alonſo. Cõ eſtos mill hõbres de cauallo q̃ el Maeſtre y el Cõde metierõ en Plaſencia, crecio el partido del Infante, y los q̃ le ſeguiã ſe animarõ mas a proſſeguir ſu empreſa.

¶De alli a poco tiempo el Maeſtre y el Conde de Plaſencia con otros Grãdes del Reyno, que tenian la voz del Infante don Alonſo, le alçaron por Rey de Caſtilla y Leon en la ciudad de Auila, quitando ya deſcubiertamẽte la obediencia al Rey dõ Enrrique. Tomaron eſta voz muchas ciudades y villas del Reyno, con ocaſion de q̃ el Rey don Enrrique no gouernaua como deuia. Cada vno de aquellos Grandes ſe apodero de las ciudades, villas y fortalezas que pudo: mas aqui diraſe ſolamente lo que hizo el Maeſtre de Alcantara. Es pues de ſaber que auiendo beſado la mano por ſu Rey al Infante don Alonſo en Auila, boluio a ſu Maeſtradgo, con los Caualleros de ſu Orden y otra gẽte de guerra que tenia: con la qual y con mas q̃ de nueuo hizo, començó a hazer guerra por ſu Rey don Alonſo, cõ titulo de Capitan general ſuyo, contra las ciudades y villas de Eſtremadura, q̃ ſeguian la voz del Rey dõ Enrrique. Con eſte color tomo por fuerça de armas la ciudad de Badajoz y villa de Caceres: y las tuuo en nõbre del Rey don Alonſo muchos dias.

¶En eſte tiempo el Maeſtre caſo vna hermana ſuya con vn Hidalgo de la ciudad de Truxillo, que ſe dezia Fráciſco de Hinojoſa, o ſegun otros dizẽ era de Caceres. Fueron las bodas en Caceres, a las quales ſe hallo preſente el Maeſtre, con muchos de los Caualleros de ſu Orden, y otros ſeglares de Eſtremadura. Hizieronſe grandes fieſtas y juegos: y como eſtuuieſſe hecho vn Tablado muy alto, para q̃ los Caualleros tiraſſen varas por ſobre el, y todos las ouieſſen tirado, don Alonſo de Monrroy Clauero de Alcantara tomo vna lança ginera en lugar de varilla, y arrojola por ſobre el Tablado, diziendo algunas palabras en que motejo a los otros Caualleros de hombres de pocas fuerças. Ellos quedarõ muy picados de las palabras del Clauero: y particularmẽte el Nouio: y queriẽdo vengarſe en vn juego de cañas, tiro al Clauero dos cañas cara a cara. Viendo el Clauero q̃ dos vezes le auia tirado mal, entendio ſer con mala intencion: y ſalio vna vez tras el, y tirole vna caña, con que le dio en vn caſco que lleuaua, y del rezio golpe cayo el Nouio del cauallo. Luego acudieron dos cuñados ſuyos hermanos del Maeſtre a matar al Clauero, mas el ſe defendio haſta que el meſmo Maeſtre fue y le hizo prender. Luego le embio preſo al Conuento de Alcantara, donde eſtuuo algunos dias: y deſpues ſe ſolto de la priſion. Viendoſe ſuelto, junto algunos de ſus deudos y amigos, y tomo por fuerça los caſtillos de Robredillo y Trebejo. Alli ſe le allegarõ haſta ochenta hombres de cauallo, con los quales comẽço a hazer guerra en las tierras de ſu Orden, cõtra el Maeſtre, en vẽgança de ſu priſion: y tomo la fortaleza de Magazela y la de Azagala, avn que la de Magazela luego la

Infante dõ Alonſo alçado por Rey.

Maeſtre tomo la voz ddõ Alonſo.

Ocaſion delas diſcordias entre el Maeſtre y el Clauero.

Guerra q̃ hizo el Clauero al Maeſtre.

perdio. El Rey don Enrrique quãdo ſupo los hechos del Clauero, recibio mucho plazer, por que entendio ſer aquel buen medio para deſtruyr al Maeſtre: y aſsi luego le eſcriuio, mandandole hizieſſe guerra como mejor pudieſſe a ſu Maeſtre, y prometiendo le por eſto grãdes mercedes, entre las quales era vna que le haria elegir por Maeſtre de Alcantara. El Clauero avn que entendio que ſu Maeſtre eſtaua muy apoderado de la Eſtremadura, y tenia muchos dineros, que ſon neruios de la guerra, tuuo tanto animo, que acepto lo que el Rey le mandò: y para ponerlo en execucion fue a la villa de Beluis, que era de don Fernãdo de Monrroy ſu hermano, y eſtaua en ella, al qual pidio fauor para aquella empreſa. Don Fernando avn que eſtaua ocupado en guerras cõtra otro don Fernãdo de Monrroy el Becudo ſu primo ſeñor de Monrroy, no dexo de fauoreſcer al Clauero con alguna gente de ſus villas de Beluis, Almaraz y Deleytoſa. Con ſu fauor y de otros amigos junto el Clauero haſta dozientos de cauallo y trezientos peones, y con ellos fue cõtra la ciudad de Coria, que la auia tomado el Maeſtre don Gomez de Caceres por el Rey dõ Alonſo, y la tenia Gutierre de Solis y de Caceres ſu hermano. Llego el Clauero vna mañana antes del dia a la ciudad de Coria, y tomola facilmẽte, por q̃ no era fuerte, y auia deſcuydo en ſu guarda. El Maeſtre que eſtaua en Caceres, quando ſupo q̃ el Clauero auia tomado a Coria, partio de alli con ochocientos de cauallo y dos mill peones, cõtra el Clauero: y eſcriuio a Fernan Gomez de Solis ſu hermano (q̃ tenia la ciudad de Badajoz,) rogandole que dexando buena guarda en la ciudad ſe partieſſe luego, cõ la mas gente que pudieſſe recoger, y fueſſe a Coria: y aſsi lo hizo. Otroſi don Aluaro de çuñiga Conde de Plaſencia (q̃ ſe llamaua Duque de Areualo, y ſeguia el partido del Infante dõ Alonſo,) le embio a Coria dozientas lanças y quatrocientos peones, de los quales fue por Capitan Pedro de Hõtiueros. Con eſtas gentes el Maeſtre tuuo cercada la ciudad de Coria nueue meſes: en los quales vuo muchas peleas entre los ſuyos y los del Clauero que ſaliá a pelear: y como el Clauero no fueſſe ſocorrido por el Rey ni por otra perſona, dioſe a partido, q̃ el Maeſtre quedaſſe cõ la ciudad de Coria, y le dieſſe las Encomiẽdas de Piedrabuena y Mayorga cõ ſus caſtillos. Aſsi ſe hizo, y el Maeſtre boluio a Caceres.

Cerco de Coria.

Don Fernãdo de Mõrroy ſeñor de Beluis.

Coria tomada por el Clauero

¶ En eſte tiempo los de la villa de Caceres q̃ eſtauan ſubjetos al Maeſtre, por auerſe apoderado violentamente de ella, eſcriuierõ al Clauero dõ Alonſo de Monrroy q̃ eſtaua en Azagala, diziẽdo como querian echar de aquella villa al Maeſtre q̃ les hazia malos tratamientos, y pidiẽdole fauor para ello. El Clauero viſta la carta, ſin poner dilacion alguna ſalio de Azagala, con trezientos de cauallo y quatrociẽtos peones, y auiendo llegado a Caceres al tiẽpo que ſalia el Sol, entro por fuerça de armas por la puerta q̃ llamã de Coria. El Maeſtre entendiendo q̃ la entrada del Clauero auia ſido con fauor delos de Caceres, deſamparo la villa, recelando alguna trayciõ. Deſta manera por entonces quedo la villa por el Rey don Enrrique: y el Clauero juntamente con dõ Diego de Rauẽ Comendador mayor ſe fue a las Broças, que es vna villa de la Encomienda

Caceres reduzida al Rey por el Clauero

miẽda mayor,con haſta doziẽtos y cinquẽta de cauallo,y otros tãtos peones q̃ yuan a las ancas de los cauallos, por tomar deſcuydados a los que alli eſtauan por el Maeſtre,q̃ eran quiniẽtos hõbres. No eſtauan tan deſcuydados como el Clauero auia penſado: y aſsi no pudo tomar la villa, mas puſo le cerco. El Maeſtre junto en Alcãtara ſeyſciẽtos de cauallo y muchos peones:cõ los quales y cõ otra gente q̃ le embio el Conde de Alua, y tambien dõ Gutierre de Solis q̃ tenia a Coria, llegõ a vn pueblo q̃ ſe dize las Garrobillas. Alli ſe detuuo haſta ſaber q̃ tanta gente tenia el Clauero:y para ſaberlo embio dos Caualleros adonde eſtaua,con achaque de tratar q̃ vinieſſen a concierto. El Clauero que lo entendio,dixo a los Caualleros. Dezid al Maeſtre que ſi quiere concierto ha de reſtituyr al Rey las villas que le tiene vſurpadas,y al Comendador mayor eſta de las Broças que es ſuya. Y no contento con dezir eſto a los Caualleros del Maeſtre,embio otros de los ſuyos que ſe lo dixeſſen: a los quales el Maeſtre reſpondio. Direys a eſſe grã ladron que yo eſtoy determinado de no parar haſta deſtruyrle. El Clauero enojoſe tanto de eſtas palabras,que la noche ſiguiente fue cõ los ſuyos a las Garrobillas,donde el Maeſtre y ſu gẽte eſtauan muy deſcuydados:y ſin tener lugar de defenderſe, entro en el pueblo,q̃ no tenia cerca,y fue a las caſas dõde el Maeſtre poſaua. Alli pelearon vnos contra otros: y al fin los del Maeſtre fueron vencidos y preſos o muertos la mayor parte de ellos. El Maeſtre y el Cõde de Coria ſu hermano ſe eſcaparõ en ſendos cauallos ligeros,como mejor pudierõ,y ſe fuerõ a Alcãtara. Auida eſta victoria,el Clauero boluio a la villa delas Broças, y luego la tomo,y la dio al Comẽdador mayor,cuya era. Luego fue ſobre el caſtillo d̃ çalamea,y lo tomo por fuerça de armas,y dexo en el a Gõçalo de Raudona Comẽdador de Lares, con mill y quiniẽtos peones,y doziẽtos de cauallo,q̃ ſe le auian juntado. Dexando eſta gente en çalamea, el Clauero fue con ciento de cauallo y quatrociẽtos peones a Alcantara,y tomo la villa:mas el caſtillo no lo pudo tomar, y por eſto ſe boluio a çalamea.

¶ Andando las coſas deſta Orden tan rebueltas como tenemos dicho, murio el Infante dõ Alõſo,a quiẽ el Maeſtre y los otros Caualleros de ſu parcialidad llamauan Rey de Caſtilla:y de alli a pocos dias el Rey don Enrrique ſu hermano,queriẽdo gratificar a dõ Aluaro de çuñiga Cõde de Plaſencia los ſeruicios que le auia hecho,en apartarſe del Infante y boluer a ſu Rey al ſeruicio,hizole merced dela ciudad de Truxillo. Los Truxillanos fueron auiſados de como el Rey auia enagenado aquella ciudad,y puſieronſe en defenſa,para reſiſtir la poſſeſsiõ al Cõde de dõ Aluaro. El Rey ſupo eſto en la villa de Sãtillana, y luego ſe partio para Truxillo,a poner a dõ Aluaro en la poſſeſsiõ dela ciudad;mas Gracian de Seſe q̃ tenia la Fortaleza no quiſo entregarſela: antes reſpondio que la enagenacion de Truxillo era con grã de daño del patrimonio Real, y por tanto el queria tener aquella ciudad para ſu Real ſeruicio. ¶ Eſtando el Rey en eſte negocio en Truxillo,fue ante ſu Real preſencia el Maeſtre dõ Gomez de Caceres,y cõ grãde humildad proſtrãdoſe ante ſus pies,le pidio perdon de la offenſa q̃ le auia hecho, en ſeguir el partido del Infante don

çalamea tomada por el Clauero

Truxillo dada a dõ Aluaro de çuñiga, no quiſo obedeſcerle.

Buelue el Maeſtre al ſeruicio del Rey.

Cerco d las Broças.

Soberuio dicho del Maeſtre

Vẽcio el Clauero al Maeſtreenlas Garrouillas.

Alonſo ſu hermano. Para parte de ſu deſculpa dixo al Rey, como el temor de ſer preſo y deſtruydo le auia apartado de ſu ſeruicio, por lo que Gonça lo de Saauedra y Aluar Gomez de Ciudad Real le auian dicho, alos quales dio credito, como a perſonas de ſu Real Conſejo. El Rey viendo la humildad del Maeſtre, y acordádoſe de los ſeruicios que antes le auia hecho, perdonole lo paſſado: con que juraſſe que de alli adelante le ſeruiria lealmẽte, y no tomaria voz alguna cõtra ſu ſeruicio: y con que luego reſtituyeſſe la ciudad de Badajoz y villa de Caceres, que como dicho es las tenia vſurpadas. El Maeſtre cumplio todo eſto: y el Rey por aſſegurarle mas en ſu ſeruicio, dio a don Gutierre de Caceres y Solis ſu hermano por juro de heredad la ciudad de Coria, la qual antes tenia vſurpada, con voz y titulo del Infante don Alonſo que ſe llamaua Rey. Mucho tiempo auia que eſte Caualler o ſe intitulaua Conde de Coria por merced del Infante: mas alli en Trugillo (como eſta dicho) le fue dada la ciudad y ſu tierra por el Rey don Enrrique, con titulo de Conde de Coria.

Coria dada a don Gutierre de Caceres.

¶ Las enemiſtades entre el Maeſtre y el Clauero paſſaron adelante: y por q̃ el Maeſtre trataua mal a los Comendadores, muchos de ellos ſe partierõ de ſu ſeruicio, y ſe juntaron cõ el Clauero. Con eſte fauor fue otra vez ſobre la villa de Alcantara, ya con intẽto de apoderarſe del caſtillo y Conuẽto, y hazerſe elegir por Maeſtre. Lleuo eſta vez trezientos de caualllo y quinientos peones, y luego tomo la villa de Alcantara, que no es fuerte por dõde no la cerca el rio Tajo. Tomada la villa, puſo ſitio a la Puente, para que no entraſſen baſtimentos al caſtillo y Conuento. El Maeſtre don Gomez que eſtaua en Caceres, quando ſupo que el Clauero auia tomado la villa de Alcantara, y pretendia tomar el Caſtillo, junto ſetecientos de caualllo y dos mill peones: y por deshazer la gente y poder del Clauero, fue cõtra la que eſtaua en ç alamea, cuyo Capitan era don Diego de Raudona Comendador mayor deſta Orden: y tomo la villa y caſtillo por fuerça y cõbate. Alli fue preſo el Comendador mayor y vn hijo ſuyo, q̃ ſe dezia Iuan Gonçalez de Raudona: los quales el Maeſtre dio en guarda a Diego de Caceres, y le mando entregar el caſtillo de Benquerencia, para que alli los tuuieſſe a buen recaudo. Tomada ç alamea y puеſta en el caſtillo gente de guarnicion, partio de alli para la ciudad de Coria, (que como dicho es era del Conde don Gutierre de Solis ſu hermano) para juntar alli grãde Exercito, con que poder yr a cobrar ſu villa de Alcantara. El Conde de Coria le dio la gente que pudo darle: y tambien el Conde de Alua de Tormes (q̃ ſe dezia don Fernandaluarez de Toledo,) y don Alonſo Carrillo Arçobiſpo de Toledo le embiaron gente. De eſta manera jũto vn Exercito de mill y quinientos de caualllo y dos mill y quiniẽtos peones, valleſteros y eſpingarderos. Por otra parte tambien el Exercito del Clauero ſe engroſſaua cada dia mas, por que don Aluaro de çuñiga Duque de Areualo y Cõde de Plaſencia le embio dozientos de caualllo, con ſu Capitan Pedro de Hontiueros. Tambien acudio en ſu fauor don Fernando de Monrroy ſu hermano ſeñor de Beluis, Almaraz y Deleytoſa, con mucha gente. Otroſi acudio don

Comendador mayor preſo.

Los q̃ fauorecierõ al Maeſtre.

Los que dierõ fauor al Clauero

Alcãtara tomada por el Clauero

don Fernando de Monrroy ſu primo ſeñor de Monrroy con alguna gente, avn que eran mortales enemigos el y el Clauero. Con eſta gente y con algunos de los Caualleros deſta Orden, ſe puſo el Clauero en vn cerro, que llaman de las Vigas, cerca de la Puente de Alcantara, por donde ſupo que el Maeſtre venia a entrar en la villa: y ſabiendo que lleuaua grueſſo Exercito, vſo de vn ardid, que mando hazer muchas hoyas en vn paſſo por donde los del Maeſtre auian de paſſar: y dexo paſſo ſeguro para que por el paſſaſſen los ſuyos ſin recebir daño, y dieſſen en los del Maeſtre. Cubrieron eſtas hoyas con ramas y yeruas: y puſieronſe alli cerca muchos de los peones del Clauero, para que quando los Caualleros de armas del Maeſtre arremetieſſen, cayendo en las hoyas fueſſen preſos por los peones. Aſsi fue, q̃ como los Caualleros de armas que venian delante arremetieron contra los del Clauero, cayeron en las hoyas, y muchos fueron preſos por los del Clauero, y otros muertos. El Maeſtre que venia a tras con los ginetes, quando vio que tan repentinamente auian ſido preſos y muertos ſus Caualleros de armas, tuuo temor que los ginetes boluerią las eſpaldas, y para ponerles animo, dixoles muchas palabras de las q̃ en tales trances ſuelen dezir los buenos Capitanes: y mãdo mouer ſu batalla poco a poco. Deſta manera vinieron a rompimiento de batalla vn Sabado por la mañana, en el año de mill y quatrocięntos y ſetenta. Todos pelearon muy bien: mas el cãpo quedo por el Clauero y el Maeſtre fue vẽcido y herido malamẽte en el roſtro. Murieron en la batalla muchos delos del Maeſtre, y fueron preſos mas de quinientos, y el Maeſtre ſe eſcapo a vña de cauallo.

'Ardid notable del Clauero.

Muerte dela gẽte del Maeſtre.

Victoria del Clauero.

¶ Auida eſta victoria, el Clauero apreto mas el cerco que tenia pueſto al caſtillo y Conuento viejo de Alcãtara: en el qual perſeuero treze meſes, por que los Caualleros de la Orden que eſtauan dentro, con voz del Maeſtre don Gomez, ſe defendieron muy biẽ, y tenian mantenimiento para muchos dias en el caſtillo.

¶ El Conde de Coria hermano del Maeſtre, dexãdole en ſu caſa herido, fue a la villa de Alua de Tormes, y cõto al Conde de Alua, tio de ſu muger la deſuentura del Maeſtre: y pidiole fauor de gente para contra el Clauero. El Conde de Alua reſpondio, que viſta la neceſsidad en que el Maeſtre eſtaua, le plazia yr perſonalmente en ſu fauor con alguna gente de guerra: pero que no era juſto fueſſe eſto a ſu coſta, ſino a la del Maeſtre, en cuyo fauor auia de yr, o a la del Cõde de Coria que lo pedia: y aſsi era neceſſario pagar el ſueldo a la gẽte que el ouieſſe de lleuar. El Conde de Coria dixo, que el Maeſtre ſu hermano y el eſtauan muy gaſtados, y no podiá pagar luego el ſueldo: pero que le daria en prendas vn lugar de los ſuyos de tierra de Coria. No ſe contento el Conde de Alua con aldea ninguna de las de Coria: antes pidio la meſma ciudad en prendas, con ſu fortaleza y juriſdicion: y el de Coria ſe la dio para que la tuuieſſe por ſuya haſta que el ſueldo le fueſſe pagado. Cõ eſta ſeguridad el Cõde de Alua junto mucha gente de cauallo y de pie, y con ella ſe partio para Alcãtara en fauor del Maeſtre.

Cõde de Coria fauoreſce al Maeſtre.

Coria da al Cõde de Alua d Tormes.

¶ El Clauero y los Comendadores de ſu partido, que tenian cercada la Fortaleza

taleza y Puente de Alcantara, quãdo ſupieron que los Condes de Alua y Coria yuan en fauor del Maeſtre para hazerles alçar el cerco, hizierõ quebrar todas las puentes que eſtauan ſobre los rios de Tajo y Adagon, por donde ſe entendia que los enemigos podian paſſar: y tambien quemaron todas las barcas. Con eſto los Condes no pudieron paſſar ſin manifieſto deligro ſuyo y de ſus gentes, por las que el Clauero tenia en guarda de los rios: y aſsi ſe boluieron: y por entonces la ciudad de Coria ſe quedo en poder del Cõde de Alua, por el ſueldo de ſu gẽte, y aſsi deſpues quedo llanamẽte por ſuya.

¶ Eſtando las coſas de la Ordẽ en eſte eſtado, don Aluaro de çuñiga que ya ſe llamaua Duque de Plaſencia, y la Duqueſa doña Leonor Pimentel ſu ſegunda muger, hija del Cõde de Benauente, deſſeando auer el Maeſtradgo de Alcantara para don Iuan de çuñiga ſu hijo, y pareſciendoles ſer tiẽpo oportuno para eſto quãdo los Caualleros de la Orden eſtauan en diſcordia, vnos con el Maeſtre, y otros con el Clauero, pretendieron apoderarſe de la villa de Alcantara. Cõ eſte intẽto (por que el Duque eſtaua muy viejo y canſado,) fue la Duqueſa a la villa de Beluis, donde eſtaua don Fernando de Monrroy ſeñor de ella y de Almaraz y Deleytoſa, el qual avn q̃ era hermano del Clauero, tenia gran de enemiſtad con el. Llegada la Duqueſa, hizo ſu concierto con eſte Caualleró, que le fauoreſcieſſe en aquella empreſſa, y aſſento con el q̃ le daria dos cuentos de renta ſobre vaſſallos en tierra de Plaſencia, ſi le hazia entregar la villa y fortaleza de Alcantara. La manera que para eſto ſe tuuo

Duqueſa de Plaſencia pretẽde el Maeſtradgo para ſu hijo.

fue, que la Duqueſa embio a Pedro de Hontiueros con ſeyſcientas lanças y mill peones cõtra el Clauero de Alcantara, a titulo de querer fauoreſcer al Maeſtre. El Clauero eſtando ya al cançado de gente por el mucho tiempo que auia durado aquel cerco, pidio algun buen concierto a la Duqueſa, por que entendio que el Maeſtre acudiria, y juntandoſe con aquella gẽte, le deſtruyrian. La Duqueſa fue a la villa de Alcantara a verſe con el Clauero: y deſpues de muchas demandas y reſpueſtas, ſe concertaron en que la fortaleza y villa de Alcantara fueſſe pueſta como en depoſito en poder de don Fernando de Monrroy ſeñor de Beluis, hermano del Maeſtre. Eſto hizo la Duqueſa, por que eſte Caualllero tuuieſſe lugar de cumplir lo que con ella tenia capitulado: mas el Clauero que no ſe fiaua de ſu hermano, ſaco de partido que le auia de dexar entrar en la fortaleza con quatro criados ſin armas, cada y quando que quiſieſſe. De eſta manera ſe ſuſpendieron las guerras; y el Clauero ſe quedo en la villa de Alcantara: y como muchas vezes entraſſe en el caſtillo como eſtaua capitulado, tuuo manera como metio armas por otra parte, y el y ſus quatro criados entraron ſin ellas, y acudiẽdo adonde eſtauan las que auiã metido, pelearon con el ſeñor de Beluis y los ſuyos: y avn que eran mas en numero, vencieronlos y echaronlos fuera, por que muchos de ellos no pelearon como pudieran, a fin que el Clauero quedaſſe con el caſtillo.

Caſtillo de Alcantara pueſto en depoſito.

Toma el Clauero el caſtillo de Alcantara.

¶ Viẽdoſe apoderado por eſta via de lo q̃ con cerco de treze meſes no auia podido alcançar, hizo juntar los Caualleros y Religioſos de ſu parcialidad en el Conuẽto, que era en el meſ

mo

mo caſtillo:y alli en dos palabras dieron ſentẽcia de priuaciõ del Maeſtrado cõtra el Maeſtre dõ Gomez de Caceres,y eligieron por ſu Maeſtre al dicho Clauero dõ Alonſo de Mõrroy.

El Clauero ſe haze elegir por Maeſtre.

Luego cobro por fuerça de armas en breue tiẽpo todas las fortalezas de la Ordẽ:ſaluo la de Magazela que tenia Frãciſco de Solis,y la de Benquerencia q̃ tenia Frey Diego de Caceres.

¶El Maeſtre don Gomez quando ſupo q̃ el Clauero ſe auia hecho elegir por Maeſtre,hizo nueua liga y cõfederacion cõ don Aluaro de çuñiga Duque de Plaſencia,y con don Iuan Pacheco Maeſtre de Sanctiago, y cõ los Condes de Alua y de Medellin: con cuyo fauor junto mucha gẽte,y ſe puſo en Magazela,para de alli dar guerra al Clauero. El quando lo ſupo dexo en el caſtillo y villa de Alcantara por ſu Capitan al Comendador Aldana,y ſalio con trezientas lanças y quinientos peones,y fueſſe al caſtillo de Montanges o Montanches,q̃ le tenia vſurpado a la Orden de Sanctiago. Puſoſe alli con ſu gẽte para hazer guerra alos pueblos de la Serena por que ſe tenian con el Maeſtre. Eſtando en Montanches eſcriuio a don Fernãdo de Monrroy ſu primo ſeñor de la villa de Monrroy,pidiendole fueſſe cõ alguna gẽte a fauoreſcerle,y le daria dos Encomiendas para dos hijos ſuyos. Don Fernãdo fue con ſeſenta de cauallo y cien peones,y con ſus hijos, al vno de los quales dio el Clauero la Encomienda de Mayorga. En eſta ſazon murio el Maeſtre deſpoſſeydo de ſu Maeſtradgo,en Magazela, año de mill y quatrociẽtos y treynta y tres.

Guerra entre el Maeſtre y el Clauero.

Comendadores.

DOn Frey Diego de Raudona, Comẽdador mayor. Fue deſpoſſeydo de ſu Encomiẽda por el Maeſtre, por que ſiguio el partido del Clauero don Alonſo de Mõrroy, patiente propinquo ſuyo.

Don Frey Diego de Chaues,Comendador mayor.

Don Frey Alonſo de Monrroy, Clauero,que fue Maeſtre.

Don Frey Franciſco de Solis,Comẽdador de çalamea.

Don Frey Suero de Solis,Comendador de Piedrabuena

Frey Gonçalo de Raudona,Comẽdador de Piedrabuena,y Alferez de la Orden,y deſpues Comendador de Lares.

Frey Iuan Gonçalez de Raudona,Comendador de las Elges y de Almorcon.

Frey Iuan Guerra, Comẽdador de Villas buenas.

Frey Fernan Perez de Villodre, Comendador de la Puebla.

Frey Sancho de Auila,Comendador de Galizuela.

Frey Diego Carrillo, Comendador de Almorcon.

Frey Martin de los Rios, Comendador de Benfayan.

Frey Iuan Aluarez de Albornoz,Comẽdador de las Caſas de Calatraua,y Alcayde de la Puente de Alcantara.

Frey Diego Perez de Ribadeneyra, Comẽdador de Mayorga.

Frey Iuan Perez de Aldana, Comendador de Portezuelo.

Frey Alonſo del Barco, Comẽdador de Benquerencia.

Frey Diego Pantoxa, Comendador de la Portogaleſa.

Frey Ruy Gomez de Almaraz, Comen-

mendador de Azeuche. Este Caualleró fue hijo natural de Diego Gomez de Almaraz, Cauallero prinpal de Plasencia, señor de las villas de Almaraz, Beluis y Deleytosa: y por no ser de legitimo matrimonio no heredo estos señorios: y assi sucedio en ellos doña Ysabel de Almaraz su hermana, la qual se casó con Hernan Rodriguez de Monrroy señor de Monrroy.

Frey Pedro Fernandez del Mançano, Comendador de las Casas de la Magdalena.

Frey Alonso Sanchez Barrantes, Comendador de Hornos.

Frey Aluar Perez Holguin, Comendador de la Batumbera.

Frey Garcia de Herrera, Comendador de la Moraleja.

Frey Diego de çuñiga, Comendador de los Diezmos.

Frey Garcia de Loaysa, Comẽdador de Ceclauin.

Frey Ruy Gomez de Moscoso, Comẽdador de la Peraleda.

Del Maestre don Alonso de Monrroy.

Capitulo. 36.

EL.XXXV. Maestre de Alcãtara fue don Alonso de Monrroy, hijo de dõ Alonso de Monrroy señor de Deleytosa, Beluis y Almaraz, y de doña Iuana de Sotomayor, hermana de don Gutierre de Sotomayor Maestre de Alcãtara. Otro si fue el Maestre don Alonso nieto de Fernan Rodriguez de Monrroy señor de la villa de Monrroy, y de doña Ysabel de Almaraz su muger, hija y vnica heredera que fue de Diego Gomez señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Su bisabuelo del Maestre fue Iuan Rodriguez de las Varillas, natural de Salamanca, descendiente del Conde don Remon q̃ poblo aquella ciudad: el qual Iuã Rodriguez fue casado con doña Maria de Monrroy hija de Fernan Perez señor de Monrroy Cauallero muy valeroso: y deste matrimonio nascio el dicho Fernan Rodriguez abuelo del Maestre, el q̃l heredo el señorio de Monrroy, por muerte de doña Steuania de Mõrroy su tia, hermana de la dicha doña Maria su madre: y por la dicha doña Ysabel su muger fue señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Tuuo este Cauallero abuelo del Maestre quatro hijos y siete hijas. El primero de los hijos fue Diego de Monrroy, que heredo el señorio, y no dexo hijos. El segundo fue Aluaro de Monrroy, que por muerte de su hermano sucedio en el Mayoradgo, siẽdo Arcediano de Guadalajara y Dean de Plasencia. El tercero fue Alonso de Monrroy, en quiẽ su hermano por ser Clerigo renuncio el señorio de Beluis, Deleytosa y Almaraz: y este fue el padre del Maestre. El quarto fue Rodrigo de Monrroy, en quien el dicho Aluaro de Mõrroy su hermano renuncio el señorio de Monrroy: y del lo heredo dõ Hernando de Monrroy su hijo, que llamaron el Beçudo, por que tenia grandes Beços. No heredo el Maestre el señorio de Beluis, porque tuuo otro hermano mayor, llamado tambien don Fernando de Monrroy. Siendo este Maestre don Alonso de edad de treze años,

Mõrroy antiguo linage.

Cõde dõ Remon poblo a Salamanca.

El Maeſtre ſe crio en caſa de otro ſu tio.

años,le embio ſu madre doña Iuana a caſa del Maeſtre don Gutierre de Sotomayor ſu hermano, para que le eriaſſe,y le dieſſe de comer por la Orden.El Maeſtre le dio luego el Habito,y la Encomienda de Ceclauin, y deſpues la Claueria.Los hechos deſte Caualliero en tiempo que fue Clauero, y como ſe rebelo contra el Maeſtre don Gomez de Caceres,y ſe hizo elegir por Maeſtre,dixoſe largamente en el capitulo proximo.Proſiguiẽdo pues ſus coſas,es de ſaber que quãdo tuuo noticia de la muerte del Maeſtre don Gomez ſu contrario,avnque muchos dias antes ſe auia hecho elegir por Maeſtre,quiſo fortificar ſu derecho con otra nueua election:y aſsi

Segunda election del Maeſtre.

fue de nueuo elegido por la mayor parte de los Freyles Caualleros y Clerigos, y ſu election fue aprobada por el Rey y confirmada por el Papa,como pareſce por autenticas eſcripturas. Proſiguiendo la guerra que tenia començada contra los que no le querian obedeſcer por Maeſtre, fue a poner cerco a tres fortalezas de la Orden:y a todas tres lo hizo poner

Tres cercos puſo el Maeſtre en vn tiẽpo

en vn tiempo, repartiendo ſus gentes en eſta manera. A la de çalamea, (que tenia Pedro Pãtoxa ſobrino del Maeſtre don Gomez de Caceres)embio por Capitan a don Fernando ſeñor de Monrroy ſu primo. A la de Benquerencia, (donde eſtaua Diego de Caceres,)embio por Capitan a vn Anton Bernal Hijo dalgo, natural de Salamanca,deudo ſuyo.A la de Magazela,(que tenia Franciſco de Solis hermano del dicho Pedro Pantoxa,) fue el meſmo Maeſtre. Cada vno de eſtos Caualleros puſo ſitio a ſu Fortaleza, y todos hizieron cruel guerra en Eſtremadura, por tiempo de dos años, contra el Maeſtre de Sanctiago y la Condeſſa de Medellin, que fauoreſcian a los dichos tres Caualleros, contra el Maeſtre: y fue tanto el daño,que no auia ſeguridad en cãpo ni en poblado, ni los labradores oſauan ſembrar.

Priſion del Maeſtre.

ANdando las guerras muy encendidas,y eſtãdo el Maeſtre en grãde pujança contra ſus enemigos,Frãciſco de Solis que tenia la fortaleza de Magazela,queriendo vengarſe deſte Maeſtre don Alonſo,por las offenſas que auia hecho al Maeſtre dõ Gomez de Caceres ſu tio, mouio vn falſo con cierto y trato doble,en eſta manera. Que el Maeſtre le dieſſe vna hija baſtarda que tenia por muger y trezientas mill marauedis de juro:y a ſu hermano Pedro Pantoxa dieſſe la Encomienda y fortaleza de Piedrabuena: y con eſto le entregaria la de Magazela, y le ſeruiria en aquella guerra. El Maeſtre acepto el partido: y luego cumplio de ſu parte lo capitulado,y partio de Montanches para Magazela,con dozientos de cauallo,a tomar la Fortaleza como eſtaua concertado.Muchos amigos ſuyos le auiſaron, que no ſe fiaſſe en Franciſco de Solis, por que pretendia prenderle: y don Lorenço Suarez de Figueroa Conde de Feria le eſcriuio lo meſmo, amoneſtandole no entraſſe en la Fortaleza.El Maeſtre no creyendo a ſus amigos,entro en el caſtillo de Magazela,donde ſu yerno le hizo buen recibimiento:y el Maeſtre le moſtro la carta,diziendo,Mirad hijo lo que por

Trato doble cõtra el Maeſtre.

Confiança demaſiada del Maeſtre

eſſa me dizen, y vereys quanta es la confiança que de vos tengo. El yerno le aſſeguro con buenas palabras: pero no auia dexado entrar cõ el Maeſtre ſino ſeys hombres ſin armas, diziendo que primero que dexaſſe la Fortaleza ſe auian de firmar otros capitulos del concierto. Llegada la hora de la cena el Maeſtre ſe aſſento a la meſa: y el primer ſeruicio que le puſieron fue vnos muy fuertes grillos de hierro entre dos platos grandes de plata. Luego acudio ſu yerno cõ otros muchos ſoldados, y le prendieron. El Maeſtre viendo la traycion, dixo a ſu yerno. Que es eſto hijo mio? es hecho de hijo dalgo como vos ſoys? Reſpondio el Yerno, Padre ſea y vos del diablo, que mio no lo ſereys. Puesto el Maeſtre en priſiones con grillos y cadenas, luego la meſma noche acudieron a la villa las gentes del Maeſtre de Sanctiago, y de la Condeſſa de Medellin, y dieron en las del Maeſtre de Alcantara: y mataron y prendieron alos mas de aquellos dozientos hombres que con el auian venido.

Dan al Maeſtre vnos grillos de hierro por principio de la cena.

Intruſion de don Franciſco de Solis.

ESTando el Maeſtre don Alonſo de Monrroy en priſion, don Franciſco de Solis q̃ le tenia embio a llamar algunos Comendadores y Freyles ſus parientes y amigos, que fueſſen a Magazela: y ellos lo hizieron: y teniendo los juntos, hizo que quitaſſen la obediẽcia al Maeſtre, pues auia vſurpado el Maeſtradgo por fuerça, y eligieſſen a el por Maeſtre, como en effecto le eligieron. Auiendo pues tomado titulo de Maeſtre por eſta via, (avn q̃ era deſpoſado como eſta dicho) pidio pareſcer a los ſuyos ſobre ſi cõuenia matar al Maeſtre don Alonſo de Monrroy, o tenerle en priſion. Concluyoſe q̃ ſeria mejor tenerle preſo: por que ſi le hazia matar, luego auian de rõper cõtra el ſus deudos, que eran muchos y poderoſos: y teniendole preſo no romperian, por q̃ no le mataſſe. Dexãdo pues a buen recaudo al Maeſtre en la fortaleza de Magazela, ſalio de alli don Franciſco de Solis con titulo de Electo de Alcantara, y junto mucha gẽte de guerra, para apoderarſe de las otras fortalezas dela Orden, y cõ eſto ſe encendio mas la guerra en Eſtremadura, y a rio buelto robauan todos.

La vida del Maeſtre puesta en opiniones.

¶ Doña Leonor Pimentel Duqueſa de Plaſencia muger del Duque dõ Alvaro de çuñiga (que como en el capitulo proximo ſe dixo, deſſeaua alcançar el Maeſtradgo de Alcantara para don Iuan de çuñiga ſu hijo,) viendo la turbacion que auia en la Orden, acordo meterſe de por medio: y ſuplico al Rey don Enrrique le dieſſe licẽcia para pedir el Maeſtradgo al Papa, pues ſabia que don Alonſo de Monrroy y don Franciſco de Solis eran intruſſos y violentos poſſeedores. El Rey reſpondio que daua la licencia q̃ le pedia, y avn le prometio fauor para ſalir con lo que pretendia. Luego la Duqueſa embio al Papa muy ricos preſentes: y vna peticion, en que ſuplico dieſſe el Maeſtradgo a don Iuan ſu hijo. Tambien el Rey eſcriuio al Papa en fauor de la Duqueſa: y aſsi alcãço Bullas en q̃ a ſu hijo ſe le proueyo el Maeſtradgo, con falſa relacion q̃ al Romano Pontifice ſe dio, de que eſtaua vacãte eſta Dignidad. La Duqueſa hizo notificar ſus Bullas, llenas de excomuniones y otras cenſuras, contra los

Otro tercero prelãſor del Maeſtradgo.

Maeſtradgo dado a dõ Iuan de çuñiga.

los Caualleros y Clerigos de la Orde que no quiſieſſen recebir por Maeſtre a don Iuan de çuñiga. Algunos obedeſcieron las Bullas, y dieron el habito y poſſeſsion del Maeſtradgo a don Iuan: mas la mayor parte ſuplico de ellas. Luego la Duqueſa renouo los tratos y capitulaciones, que en el capitulo proximo dixe auer hecho cõ don Fernando de Monrroy ſeñor de Beluis y Deleytoſa: y ambos juntarõ haſta ochocientos hombres de caualllo y dos mill peones: y con mandamiento que tenian del Rey, para tomar como mejor pudieſſen la actual y corporal poſſeſsion del Maeſtradgo, en el Conuento de la Orden, partieron de Plaſencia para la villa de Alcantara, dõde ſe tenia la voz del Maeſtre don Alonſo de Monrroy, que eſtaua preſo en Magazela. Tuuieron cercada la villa y caſtillo mucho tiempo: y al fin la Duqueſa pudo tanto, que venciendo a vnos con promeſſas y a otros con amenazas, le entregaron la villa, con ſu caſtillo y Conuento.

Alcãtara entregada a la Duqueſa.

Como ſe ſolto de priſion el Maeſtre.

AViendo eſtado el Maeſtre don Alonſo de Monrroy ſiete meſes preſo en el caſtillo de Magazela, halloſe vnas cuerdas viejas de balleſtones: y atando vnas cõ otras, hizo vna ſoga, por la qual ſe echo por vna muy alta ventana, auiendoſe calçado los caparos en lugar de guantes enlas manos por no rõperlas con la ſoga. Y como eſtuuieſſe cargado de hierro, peſaua tanto que ſe quebro la ſoga, y el dio tan mala cayda, que ſe deſconcerto vna pierna. Con todo ſu mal fue a gatas haſta otro muro mas baxõ, y ſe arrojo por el: y avn que alli auia vn monte eſpeſſo de arboles y matas, no quiſo yrſe a el, por que entendio que alli le yrian a buſcar: antes ſe eſcondio en vna mata que eſtaua en vn llano. El Electo don Franciſco de Solis quando a la mañana vio la ſoga colgando, y ſupo que el Maeſtre ſe auia ſoltado, fue con mucha gente a buſcarle por todo el monte: y boluiendoſe ya deſconfiados de hallarle, echaron por cerca de la mata, donde eſtaua muy quebrantado, y hallaronle. Quiſo el Electo dalle de lançadas: mas Moſen Soto que ſe llamaua Clauero ſe lo impidio con buenas palabras: y aſsi le boluieron a la Fortaleza, y le puſieron en vna mazmorra, donde eſtuuo otros diez meſes.

Hecho muy animoſo del Maeſtre

Buelue el Maeſtre a priſion.

¶ En eſte tiempo el año de mill y quatrocientos y ſetenta y quatro, murio el Rey don Enrrique quarto, y ſucedio en eſtos Reynos la Princeſa doña Yſabel ſu hermana, y por ella don Fernando ſu marido Rey de Aragõ. Luego don Franciſco de Solis que ſe llamaua Electo de Alcantara, por ſeruir a eſtos Catholicos Reyes, dexando al Maeſtre preſo en Magazela, en poder del Clauero Soto, partio de alli, con dozientos de caualló y quatrocientos peones, y entro haziendo guerra contra el Rey dõ Alonſo de Portogal, que pretẽdia ſer Rey de Caſtilla. Deſta entrada tomo la fortaleza de Vguela que es en Portogal, y dexo en ella a Pedro Pantoxa ſu hermano, con algunos Caualleros y peones. De alli a pocos dias vinieron los Portogueſes a Vguela y le puſieron cerco. El Electo boluio con gẽ-

Vguela ganada por el Electo.

te a ſocorrer a los ſuyos, y peleo con los Portogueſes, y fue vencido y herido de vn eſcopetazo muy malamẽte, tanto que el y ſu cauallo cayeron en tierra, y el cauallo le tomo vna pierna debaxo, de tal manera que no pudo leuantarſe. Eſtando deſta manera paſſo por alli vn peon que ſe dezia Golondro, y auia ſido criado del Maeſtre don Alonſo de Monrroy: y el Electo le pidio ayuda para ſacar la pierna de baxo del cauallo. El Golondro viendo tiempo oportuno para hazer vn notable ſeruicio a ſu amo, echo mano a ſu Eſpada, y dio al Electo vna cuchillada con tanta fuerça, que arrojo ſu cabeça lexos del cuerpo, diziendo, Aqui pagaras la traycion que hezi-ſte a mi amo. Deſta manera murio el Electo don Franciſco de Solis.

Muerte del Electo don Fráciſco de Solis.

¶El Maeſtre don Alonſo quando ſupo que el Electo era muerto, trato con el Clauero Soto que le ſoltaſſe de priſion: y por cierto partido que le hizo, le ſolto, el año de mill y y quatrocietos y ſetenta y ſeys. Fueſe el Maeſtre derecho a Montanches, que avn que era de la Orden de San ctiago, eſtaua por el: y alli de algunos deudos ſuyos y de malhechores junto haſta ſeyſcientos hombres, y comenco a hazer guerra a los pueblos que tenian la voz de don Iuan de çuñiga que ſe dezia Maeſtre de Alcantara. Don Aluaro de çuñiga padre de eſte don Iuan, que eſtaua en Plaſencia eſcriuio a la Duqueſa doña Leonor Pimentel ſu muger que eſtaua en Arenalo: diziendo que le hazia ſaber como el gran Ladron andaua ſuelto, por tanto ſi queria que ſu hijo quedaſſe con el Maeſtradgo, era neceſſario dexar la Rueca y tomar la lança, pues el no podia hazer lo por ſer viejo y enfermo. La Duqueſa fue de Arenalo a Plaſencia a grandes jornadas, y junto trezientos de cauallo y quatrocientos peones, con los quales embio por Capitan a Diego de Trejo ſeñor de Grimaldo, y les mando fueſſen a meterſe en Alcantara para defender la villa y Conuento, que eſtaua por don Iuan de çuñiga ſu hijo. La Duqueſa entre tanto anduuo por las fortalezas de la Orden haziendolas proueer de baſtimentos y municiones.

Gracioſo dicho del Duque de Plaſencia.

El Maeſtre entro por tierra de Plaſencia, que era del dicho Duque y Duqueſa, y en ella hizo cruel guerra. Tomo la Caſa de Omillan y la Serradilla, y robo otros pueblos. De alli fue ſobre la villa de Deleytoſa, que era de don Fernando de Mõrroy ſu hermano, y por que fauoreſcia a la Duqueſa, tomo la villa por fuerça de armas.

Maeſtre contra el Duque de Plaſencia.

¶Los Reyes don Fernando y doña Yſabel por que el Duque de Plaſencia ſeguia la voz del Rey de Portogal, eſcriuieron al Maeſtre, diziendo, que les haria notable ſeruicio en proſſeguir aquella guerra, con grande calor y conſtancia, aſsi contra el Duque, como contra todos los que ſeguian aquel partido. Con eſto el Maeſtre tomo mas animo: y moſtrando aquella carta ſe le juntaron muchos Hijos dalgo, para ſeruirle en aquella empreſa. Luego fue ſobre la ciudad de Truxillo, la qual tenia Iuã Ternero por el Duque, con voz del Rey de Portogal: y vn Cauallero natũral de alli que ſe dezia Luys de Chaues le dio vna puerta, por donde entro; y peleo en las calles, el y ſeyſcietos hombres ſuyos cõtra los del Duque.

Maeſtre tomo a Truxillo por los Reyes.

En eſta

En eſta pelea murio Iuan Ternero,y los ſuyos fueron desbaratados,de tal manera, que el Maeſtre ſe apodero de la ciudad, y dexo en ella por Alcayde a Luys de Chaues en nombre de los Reyes.

¶ Hecho eſto,aumento ſu Exercito,y entro por el Reyno de Portogal, haziendo guerra,haſta que llego a la villa de Alegrete,donde eſtaua vn Capitan Portogues, con dozientos de cauallo y ſeyſcientos peones, ſin la gente de la villa. Llego el Maeſtre a Alegrete a media noche con grande ſilencio:y viẽdo que las guardas eſtauan ſeguros,mando poner vnas Eſcalas al muro, y que por ellas ſubieſſen algunos de los ſuyos,para que entrando en la villa abrieſſen la puerta, por la qual entraſſen los otros. Los que para eſto ſubieron, fueron eſtos,(entre otros de quien no ay memoria.) Pedro Rodriguez de las Varillas,natural de Salamanca,pariente del Maeſtre,Rodrigo de Monrroy,Anaya de Monrroy,Luys de Herrera,el Capitan Horozco,Frey Iuan Velez, Frey Rodrigo de Vera,y otros,que por todos eran ciento muy eſcogidos. Luego como entraron eſtos ſoldados fueron ſentidos por los Portogueſes,y començaron a dar al arma:y como los del Maeſtre ouieſſen ya entrado en la villa por el muro, y no pudieſſen retirarſe ſin peligro de ſer muertos,ouieron de pelear en las calles,para defender ſus vidas. El Maeſtre quando entendio el peligro en que los ſuyos eſtauan, ſubio por los muros a fauorecerles,y todos los ſuyos viendo ſu buen animo, le ſiguieron, y entraron en la villa. Pelearon tan valeroſamente los Caſtellanos, que quando el Sol ſalio ya los Portogueſes eran muertos o preſos, y la villa eſtaua por el Maeſtre. Dexo en ella a Rodrigo de Monrroy con dozientos de cauallo, y el Maeſtre con la otra gente paſſo adelante, con animo de tomar otras fuerças en Portogal: y como ſupieſſe que los Portogueſes de Oliuencia y otras villas yuan contra el,aguardolos, y vinieron a batalla,en la qual fueron los Portogueſes vencidos,avn que eran muchos mas que los del Maeſtre. Alli murieron muchos Portogueſes, y otros que ſe eſcaparon quedaron tan atemorizados del Maeſtre, que trayan entre ellos por Refran, Gardayuos do cego, que traz omes de ferro. Quiere dezir, Guardaos del ciego, que trae hombres de hierro. Llamauan ciego al Maeſtre por que tenia muy corta viſta: y avn dizeſe del que de noche no la tenia tan corta como de dia.

¶ Auida eſta victoria, el Maeſtre ſe boluio a la villa de Alegrete, y alli le puſo cerco vn Capitan embiado por el Rey de Portogal, con muy grande Exercito: mas fue tanto el daño que recibio de los cercados,que acordo retirarſe vn poco lexos del pueblo, y alli aſſento ſu Real, para impedir la entrada de baſtimentos y gente. Eſtuuieron los Portogueſes ſobre Alegrete cerca de dos años: en el qual tiempo los del Maeſtre ſalian muchas vezes a eſcaramuçar cõ ellos,y ſe trauaron peleas,en que ſiẽpre los Portogueſes lleuaron lo peor: y aſsi ſu Capitan alço el cerco.

¶ El Maeſtre dexo en Alegrete a Sancho de Monrroy deudo ſuyo, y boluioſe a Montanches: y de alli fue a Truxillo a beſar las manos a la Reyna doña Yſabel, y ſuplicarle fueſſe ſeruida de hazerle reſtituyr la poſſeſſion

Alegrete ganada por el Maeſtre

Refrã de los Portogueſes

Cercado eſtuuo el Maeſtre dos años

Victoria del Maeſtre y toma d Alegrete.

ſion de las villas y caſtillos de ſu Maeſtradgo, que don Iuan de çuñiga le tenia vſurpadas. La Reyna le reſcibio muy bien, y le agradeſcio con buenas palabras los ſeruicios que le auia hecho en aquella guerra: y en quanto a lo que pidio del Maeſtradgo, le prometio lo trataria cõ el Rey, para que ſe guardaſſe juſticia.

¶ Paſſados algunos dias, y viendo el Maeſtre quan obligados tenia a los Reyes con ſus ſeruicios a que le hizieſſen mercedes, fue a la Corte, y ſuplicoles con grande inſtancia le hizieſſen reſtituyr el Maeſtradgo. Los Reyes reſpondieron que ſus ſeruicios ſerian remunerados como era razon: mas en lo del Maeſtradgo no podian hazer coſa alguna de nueuo, por que ſu Sanctidad auia dado aquella Dignidad a don Iuan de çuñiga. El Maeſtre ſe partio de la Corte muy deſcontento y agrauiado: y determino reſtituyrſe por fuerça de armas en la poſſeſsion de ſu Maeſtradgo, pues los Reyes no querian reſtituyrſela por juſticia. Para eſto luego que llego a Eſtremadura procuro tener aliança y confederacion con doña Maria Pacheco Condeſſa de Medellin, que antes era ſu enemiga, por ſer los dos de vandos contrarios. Hecha eſta liga, el Maeſtre con gente ſuya y de la Condeſſa tomo por fuerça de armas los caſtillos de Mayorga, Caſtilnouo, Piedrabuena, y algunos otros, que eran de ſu Orden. Ya el Maeſtre en eſte tiempo no guardaua a los Reyes la lealtad que ſolia: antes hazia robos y grandes agrauios a los vaſſallos de la Corona Real en Eſtremadura, y toda ſu gente andaua ſalteando por los caminos. Para tener mayor ocaſion de quexarſe de los Reyes, y dar color a ſus hechos, con publicar que no le hazian juſticia, embio a la Corte a Frey Alonſo de Almaraz deudo ſuyo, para que en ſu nombre les ſuplicaſſe otra vez, le hizieſſen reſtituyr el Maeſtradgo: y ſi no lo hazian, que de ſu parte dixeſſe, no le puſieſſen culpa ſi buſcaſſe otro medio por donde cobrar ſu Eſtado. En eſto dio a entender que tomaria la voz del Rey de Portogal: y haria que algunos pueblos de Eſtremadura la tomaſſen. Tambien la Condeſſa de Medellin pidio a los Reyes la ciudad de Merida, que ella tenia tyranizada: y fue le reſpondido, que era de la Orden de Sanctiago, y no ſuya. Al Maeſtre reſpondieron lo que antes: añadiendo, que la determinacion de quien era legitimo Maeſtre perteneſcia al Romano Pontifice: y que ellos harian juſticia en executar qualeſquier letras Apoſtolicas que ſobre eſto fueſſen impetradas, y no podian hazer otra coſa.

¶ Tenia el Maeſtre los Caſtillos de Mayorga, Caſtilnouo, Piedrabuena, Deleytoſa, Beluis, Caſtilblanco, y otras muchas, y la Condeſſa tenia las de Merida y Medellin: y luego como recibieron la reſpueſta de los Reyes, embiaron ſus menſageros al Rey de Portogal, offreciendole ſu obediencia, y recibiẽdole por ſu Rey: y prometiendole que queriendo entrar en eſtos Reynos otra vez con titulo de Rey de Caſtilla y Leon, le ſeruirian cõ cierto numero de gẽte: y para ſeguridad deſto le entregarian luego la fortaleza de Merida. El Rey de Portogal recibio el offrecimiẽto del Maeſtre y de la Cõdeſſa: y luego embio

Pide el Maeſtre ſer reſtituydo.

El Maeſtre tomo por fuerça muchos caſtillos.

Proteſtacion que hizo el Maeſtre

Maeſtre como ſe guio al Rey de portogal

bio vn Caualleroſuyo,a quien fue entregada la fortaleza y ciudad de Merida: y de alli a pocos dias embio al Obiſpo de Euora, con mucha gente de armas, para que ſe metieſſe en Merida,y deſde alli ayudaſſe al Maeſtre y Condeſſa a hazer guerra en toda la tierra de aquella comarca. Eſta entrada del Obiſpo no vuo effecto,porque ſe la reſiſtio don Alonſo de Cardenas Maeſtre de Sanctiago,el qual aſsi meſmo vencio y desbarato el Exercito de Portogueſes que traya, como largamente ſe dize en la Chronica de Sanctiago.

Obiſpo de Euora viene por Capitan.

Cap.49.

¶En eſte tiempo los Reyes Catholicos fueron a la ciudad de Truxillo, y de alli a Caceres,por atajar los daños que el Maeſtre y Condeſſa hazian: y quedando el Rey en Caceres, fue la Reyna doña Yſabel a la villa y Conuento de Alcantara,a verſe con la Infanta doña Beatriz de Portogal ſu tia, ſobre los conciertos de paz que la dicha Infanta pedia por el Rey de Portogal:y para ſeguridad de la Reyna, antes que entraſſe en Alcantara,hizo que don Aluaro de çuñiga Conde de Plaſencia entregaſſe la Fortaleza y Conuento a don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon. No ſe pudo concluyr en eſtas viſtas coſa alguna:y aſsi la Reyna ſe boluio a la ciudad de Truxillo, donde cada dia le yuan nueuas de los grandes daños que los Portogueſes haziã, deſde las fortalezas de Merida, Medellin, Deleytoſa, Azagala, Caſtilnouo, Piedrabuena y Mayorga. Era tanto el daño,que ni los caminos ſe andauan en aquella prouincia,ni la tierra ſe labraua:y toda la negociacion y comercio ceſſaua,y las aldeas eſtauan deſpobladas:y finalmente todos los Eſtremeños padeſcian gran perſecucion de guerra y hambre. La Reyna viendo eſto, mando poner ſitio y cerco a las fortalezas de Merida,Medellin y Deleytoſa,a todas en vn dia: y para eſto embio a don Alonſo de Cardenas Maeſtre de Sanctiago,con los Caualleros de ſu Orden y otra gente, que puſieſſe cerco a la ciudad de Merida: y la tuuo cercada cinco meſes, haſta que ſe hizieron pazes entre Caſtilla y Portogal,y fue reſtituyda a ſu Orden cuya era. Otroſi embio a Luys Fernandez Puertocarrero ſeñor de Palma,cõ dos mill de cauallo y tres mill peones, contra la villa de Medellin, donde eſtaua el Obiſpo de Euora, cõ gente de Portogal,y la Condeſſa con la ſuya:y alli vuo muchas eſcaramuças entre Caſtellanos y Portogueſes, y de ambas partes murierõ muchos: lo qual duro haſta que ſe hizieron las dichas pazes. Otroſi embio la Reyna a Fernando de Monrroy con gente q̃ le dio,a poner cerco a la villa y caſtillo de Deleytoſa,que era deſte Caualleroy ſe la tenia tomada por fuerça el Maeſtre don Alonſo de Monrroy ſu hermano. Tuuola cercada tres meſes: y al fin dellos los que la tenian (viendo q̃ no les yua ſocorro del Rey de Portogal,y que el agua ſe les dañaua,) la entregaron,con ſaluo de las vidas y bienes.

Chro.de los Reyes. par. 2.ca.207 y otros.

Cerco puesto a tres fortalezas envn dia

Cerco đ Merida.

Cerco đ Medellin.

Cerco đ Deleytoſa.

¶Eſtando la guerra en el eſtado ya dicho,Alonſo de Monrroy cõ algunos Caualleros de la Orden de Alcantara, que le ſeguian y obedeſcian por Maeſtre,y con otra gente de amigos y deudos ſuyos,hazia guerra a los pueblos de Eſtremadura: y fue a la fortaleza de Montanches,la qual tenia vn cuñado ſuyo,Comendador de la Orden de Sanctiago,que ſe dezia Puertocarre

Daño q̃ hazia los Portogueſes.

tocarrero. Entro en eſte caſtillo con achaque de ver a ſu hermana, con poca gente y en ſon de paz, y viẽdo que ſu cuñado no eſtaua alli, tuuo manera con la hermana que le dexaſſe apoderar del caſtillo, y aſsi lo hizo, por grãdes mercedes que le prometio de parte del Rey de Portogal. Luego echo fuera la gente del Comendador ſu cuñado, y con la ſuya comẽço a hazer guerra a la ciudad de Truxillo.

Montanches tomado por el Maeſtre

La Reyna ſintio mucho la toma deſte Caſtillo de Montanches, por que es muy fuerte y inexpugnable: y para remediar aquel nueuo daño, mando a don Pedro Fernandez de Velaſco ſu Condeſtable, y a dõ Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon, que fueſſen con la gẽte de armas que tenia en ſu guarda, y con los Caualleros continos de ſu caſa, a cercar el caſtillo de Montanches, y reſiſtir la guerra q̃ la gente de don Alonſo de Monroy hazia. Quando eſtos Caualleros llegaron a Montanches, ya don Alonſo (dexando alli mucha y buena gente,) auia ydo a viſitar las fortalẽzas de Piedrabuena, Mayorga, Azagala, y Caſtilnouo: que ſon de la Orden de Alcantara, y eſtauã por el, como arriba ſe dixo. El Condeſtable y Comendador mayor llegados a Montãches, puſieron ſitio en lugar donde impidieſſen la ſalida a los cercados. Y eſtãdo alli, ſupieron que don Alonſo de Monroy deſde aquellas fortalezas, andando de vna en otra, hazia guerra a los pueblos de Badajoz y Caceres, y metia gente de Portogal, cõ la qual hazia priſiones, quemas, robos, y otros grandes eſtragos en aquella tierra. Aſsi meſmo ſupieron que tratauã con el Rey de Portogal, que por ninguna coſa hizieſſe paz ni concierto con los Reyes Catholicos: y le importunaua que entraſſe poderoſamẽte a ſocorrer a los ſuyos, que ſuſtentando ſu voz eſtauan cercados en Merida, Medellin, Deleytoſa, y Montanches. Dezia tambien, que ſi ſocorrieſſe ſolamente el caſtillo de Montanches, todos los otros ſitios ſe alçarian: y de aquella manera los ſuyos ſerian ſocorridos, y el quedaria victorioſo: por que alçados los ſitios y juntadas ſus gentes, podria yr con gran poder ſobre la ciudad de Truxillo, donde eſtaua la Reyna: la qual no oſaria eſperar, y aſsi el quedaria por ſeñor y Rey de toda aquella tierra, y podria conquiſtar lo demas de los Reynos de Caſtilla. Al tiempo que todas eſtas coſas paſſaron en Eſtremadura, el Rey don Fernando eſtaua en Aragon, tomando la poſſeſsion de aquel Reyno y de el de Valencia, y Principado de Catalunia, en los quales auia ſucedido por muerte del Rey don Iuan ſu padre, el año de mill y quatrocientos y ſetenta y nueue.

Notable hecho d̃ la Reyna

Daño grande q̃ hizo el Maeſtre en Eſtremadura.

Conſejo q̃ daua el Maeſtre al Rey d̃ Portogal.

¶ Eſtando las coſas de la guerra en el eſtado dicho, la Infanta doña Beatriz de Portogal y la Reyna doña Yſabel de Caſtilla concluyeron las pazes, que muchos dias auia trataua: y fue con eſtas condiciones.

Chro. de los Reyes Catho. cap. 109.

La primera, que el Rey de Portogal dexaſſe el titulo que auia tomado de Rey de Caſtilla, y las Armas de Caſtilla y Leon que auia puesto en ſu Eſcudo: y que aſsi meſmo los Reyes Catholicos dexaſſen el titulo de Reyes de Portogal que auian tomado.

Cõdiciõnes con que ſe hizieró pazes.

La ſegunda, que el Rey de Portogal juraſſe de no caſarſe con doña Iuana ſu ſobrina, por la qual pretendia los Reynos de Caſtilla y Leon, pues ya el Papa

el Papa auia reuocado la diſpenſació dada para eſte matrimonio. La tercera, que doña Iuana juraſſe que ſe caſaria con el Principe don Iuan, primogenito heredero de los Reyes Catholicos: y ſi no quiſieſſe aguardar haſta que tuuieſſe edad para caſarſe, (por que avn era niño,) tomaria el habito de Religioſa de la Orden de ſancta Clara, y dentro de vn breue tiempo haria profeſsion en ella. La quarta, que el Principe de Portogal ſe caſaſſe con la Infanta doña Yſabel, hija de los Reyes Catholicos. La quinta, que la mina del oro quedaſſe por el Rey de Portogal. La ſexta, que los Reyes auian de perdonar a don Alonſo de Monrroy Maeſtre que ſe dezia de Alcantara, de todo lo que ouieſſe hecho contra ſu ſeruicio, deſpues que tomo la voz del Rey de Portogal: y le fueſſen reſtituydos los bienes y heredamientos, juros y rentas, que por mandado de los Reyes le auian ſido tomados: con que dexaſſe el titulo de Maeſtre de Alcantara, y renunciaſſe el derecho que dezia tener al Maeſtradgo. La ſeptima, que el meſmo perdon fueſſe concedido a la Condeſſa de Medellin, y a todas las otras perſonas de eſtos Reynos, que auian ſeguido el partido y voz del Rey de Portogal, teniendole por legitimo Rey de Caſtilla, en nombre de la dicha doña Iuana. Con eſtas condicio- y capitulos quedaron pueſtas pazes entre Caſtilla y Portogal, el año de mill y quatrocientos y ſetenta y nueue, y puſieron ſe por tiempo de ciento y vn años: y aſsi los Reyes quedaron en pacifica poſſeſsion de los Reynos de Caſtilla y Leon.

Como fue perdonado el Maeſtre.

Pazes por ciento y vn años.

¶El Maeſtre por eſta via vino a la obediencia del otro Maeſtre dõ Iuan de çuñiga: y renuncio el Maeſtradgo, por ver que ya no le quedauan fuerças para ſuſtentarſe: y aſsi de alli a poco tiempo murio con titulo de Clauero, y no de Maeſtre.

Comendadores.

EN el tiempo que don Alonſo de Monrroy tuuo titulo de Maeſtre de Alcantara, anduuo el eſtado de ſu Orden tan alterado y perdido, que no ſe puede entender quales fueron los legitimos Comendadores, por que eſte Maeſtre en ſu partido, y don Iuan de çuñiga en el ſuyo proueyeron las Encomiendas como les pareſcio: y el que mas podia tenia la poſſeſsion de ellas. Hallaſe memoria de eſtos.

Don Frey Diego de Monrroy, Comẽdador mayor.
Don Frey Iuan Pimentel, Comendador mayor.
Frey Moſen Soto, Clauero.
Frey Sancho de Monrroy, Comendador de Herrera.
Frey Alonſo de Almaraz, Comendador de Caſtilnouo, y Alferez de la Orden.
Frey Iuan de Contreras, Comendador de Lares.
Frey Aluaro Mantrique, Comendador de Beluis.
Frey Iuan de Vlloa, Comendador de Benquerencia.
Frey Gonçalo de Caruajal, Comẽdador de las Elges.

Del Maeſtre don Iuan de çuñiga. Capitulo.38.

L.XXXVII. Maeſtre de Alcantara fue don Iuan de çuñiga Pimẽtel, hijo de don Aluaro de çuñiga Duque de Areualo, que deſpues fue Duque de Plaſencia,y de doña Leonor Pimentel ſu ſegunda muger,hija del Conde de Benauẽte. La cauſa por que ſu padre del Maeſtre fue Duque de eſtos dos pueblos ſucceſsiuamente,es eſta.El Rey dõ Iuan ſegundo de eſte nombre dio a don Pedro de çuñiga ſeñor de Bejar, padre de eſte Duque don Aluaro,la villa de Ledeſma,con titulo de Cõde de ella: y deſpues ſe la tomo para darla al Infante dõ Enrrique ſu primo Maeſtre de Sanctiago,a quien la auia tomado, y dio por ella a don Pedro la ciudad de Truxillo.Los Truxillanos no quiſieron obedeſcer por ſeñor a eſte Cõde don Pedro,y por eſto el Rey le dio en recompenſa de Ledeſma la ciudad de Plaſencia,y ſe intitulo Conde de Plaſencia. Heredo eſte ſeñorio el dicho don Aluaro ſu hijo, con el meſmo titulo de Conde de Plaſencia: y eſte ſiẽdo Conde dio vna grande ſumma de dineros al Infante don Alonſo, que ſe dezia Rey de Caſtilla, ſobre la villa de Areualo que le empeño. Deſpues el Rey don Enrrique hermano del Infante le dio la dicha villa,con titulo de Duque de Areualo. Sucedieron en el Reyno los Catholicos Reyes don Fernando y doña Yſabel,los quales no quiſieron confirmar a don Aluaro eſta merced:y por eſſo ſiguio la voz de doña Iuana la Excellente, que dezia ſer legitima heredera de eſtos Reynos. Deſpues por que los Reyes Catholicos le perdonaſſen dexo a la Corona Real la villa de Areualo:y como antes ſe intitulaua Duque de Areualo,Conde de Plaſencia y ſeñor de Bejar,de alli adelante con voluntad de los Reyes ſe intitulo Duque de Plaſencia. Caſoſe eſte Duque don Aluaro vna vez con hija del Adelantado Pero Mãrrique ſeñor de Treuiño y Paredes,en quien tuuo hijos, el mayor de los quales murio ſin heredar el Eſtado,y dexo vn hijo que le heredo. Deſpues ſe caſo otra vez con la dicha doña Leonor,y tuuo al Maeſtre don Iuan de çuñiga,de quien tratamos. De alli adelante el Duque y la Duqueſa ſiruieron lealmente a los Reyes:y por eſto les fauoreſcieron en que don Iuan ſu hijo quedaſſe con el Maeſtradgo de Alcantara,el qual tenia,no por electiõ canonica, ſino por prouiſion del Romano Pontifice,hecha con falſa relacion de que el Maeſtradgo eſtaua vacante.Sucedio en el Ducado de Plaſencia y ſeñorio de Bejar don Aluaro de çuñiga, nieto del dicho don Aluaro,hijo de don Pedro de çuñiga ſu hijo mayor, que auia muerto en vida de ſu padre, y dexado eſte hijo,y otro llamado don Franciſco de çuñiga,que fue Marques de Ayamonte.Eſte don Aluaro Duque de Plaſencia ſobrino del Maeſtre,fue a quien los Reyes Catholicos quitaron la ciudad de Plaſencia, como adelante ſe dira:y ſe quedo con titulo de Duque de Bejar.No tuuo hijos:y por eſto heredo el Eſtado doña Tereſa de çuñiga ſu ſobrina,hija del dicho don Fran-

Duque de Areualo y de Plaſencia quié fue.

Areualo como fue enagenada.

Areualo buelto a la Corona Real.

Dõ Aluaro de çuñiga Duque.2.de Plaſencia.

Casa de Bejar como adquirio otros Estados.

Francisco de çuñiga Marques de Ayamonte, que ya era Marquesa, y estaua casada con don Francisco de Sotomayor Conde de Belalcaçar, y fue madre de dõ Alonso de Sotomayor Marques de Gibraleon, que murio en vida suya, y de don Francisco de çuñiga y Sotomayor, que sucedio en el Ducado de Bejar y Condado de Belalcaçar y Marquesado de Gibraleon, y de don Antonio de çuñiga y Sotomayor, Marques de Ayamonte: los quales oy possseen estos señorios. Todo esto se ha dicho para mayor declaracion de lo que en este capitulo se ha de dezir, tocante al Maestre don Iuan de çuñiga: y para que se entiendan las Chronicas que vnas vezes llaman a don Aluaro de çuñiga padre del Maestre Duque de Arcualo, y otras Duque de Plasencia, y otras Conde de la mesma Plasencia. Y tambien a dõ Aluaro su nieto sobrino del Maestre llaman vnas vezes Duque de Plasencia, y otras Duque de Bejar.

¶La primera entrada de dõ Iuan de çuñiga a la dignidad Maestral, fue en vida del Rey don Enrrique, el año de mill y quatrocientos y setenta y tres, por prouision del Papa, como se dixo en el capitulo proximo: y por virtud de esta prouision tuuo la possesiõ de la villa y Conuento de Alcantara, y de la mayor parte de las otras villas y fortalezas de la Orden: avn que algunas otras tenia don Alonso de Monroy, como esta dicho.

¶Despues que don Alonso renuncio el derecho que tenia al Maestradgo, fue don Iuan electo de nueuo en conformidad, el año de mill y quatrociẽtos y setenta y nueue. A los principios de su gouernacion (por que avn era niño,) gouerno el Maestradgo en su nombre don Aluarõ de çuñiga su padre Duque de Arcualo, y despues de Plasencia.

¶Despues se hallo juntamente cõ los Caualleros de su Ordẽ en seruicio de los Reyes Catholicos en la conquista del Reyno de Granada: y particularmente en su Chronica se haze mencion de como se hallo en la conquista de Velez Malaga, y despues en el cerco de la ciudad de Malaga, que duro mucho tiempo, hasta q̃ los Moros fatigados de hambre, se rindieron. 3. parte. cap. 72. y 92.

Alli cuẽta el Chronista q̃ estando en el cerco salieron de la ciudad cien Moros de caballo cõ quatro esquadrones de gente de a pie, y tirando muchas saetas y espingardas fueron con grande impetu a dar en las Estanças de los Maestres de Santiago y Alcantara: y como los Christianos fueron subitamente salteados, no pudieron resistir a los Moros tan presto como quisieran, y assi murieron algunos Caualleros de ambas Ordenes. Por la Estança del Maestre de Alcãtara acorrio a vn portillo vn Cauallero de su casa, q̃ se dezia Lorenço Suarez de Mendoça, con algunos otros Caualleros, y defendieron a los Moros la entrada, hasta q̃ acudio otra mucha gente, y todos juntos pelearon cõ los Moros, y mataron y hirieron muchos dellos, y a los otros retraxeron a la ciudad. Fue grãde el dolor y sentimiẽto q̃ los Moros de la ciudad de Malaga hizierõ por la muerte de aquellos Moros: por q̃ muchos dellos eran de los muy principales: y los llantos de las mugeres fueron tan dolorosos, q̃ el Capitan general de Malaga temiendo q̃ los Moros le matarian, se subio al Alcaçaua, y les dixo q̃ entregassen la ciudad a los Reyes, cõ el partido q̃ pudiessen sacar. Hechõ de Lorẽço Suarez de Mẽdoça.

¶El año

Chro. de los Reyes Catholicos 3. part. cap. 103.

¶ El año siguiẽte la Reyna doña Ysabel fue informada, que el Rey don Iuan su padre, en tiempo de dissensiones y parcialidades, por importunacion auia hecho merced de la ciudad de Plasencia, con sus terminos y aldeas, a don Pedro de çuñiga señor de Bejar, la qual despues auia reuocado: y no obstante esta reuocacion, se auia quedado con la possession de ella, y auia sucedido en este señorio don Aluaro su hijo Duque de Arcua lo y Truxillo, y despues don Aluaro de çuñiga su nieto sobrino del Maestre don Iuan de çuñiga. Y siendo bien informada de todo esto, trato con algunos Caualleros principales de la ciudad de Plasencia, que se apartassen de la obediencia y subjecion del Duque don Aluaro, y se reduxessen a la Corona Real. Ellos con esta licencia tomaron armas, y echaron fuera de la ciudad a la justicia y officiales que el Duque tenia puestos: y cercaron la Fortaleza. Luego hizieron saber al Rey y a la Reyna el estado en que auian puesto la ciudad: y les suplicaron embiassen socorro de gente, para tomar la Fortaleza, si el Alcayde quisiesse ponerse en resistencia. Los Reyes agradescieron mucho a los de Plasencia lo que auian hecho: y escriuieron a las ciudades de Salamanca, Zamora, Toro, Ciudad Rodrigo, Truxillo, Caceres, y Badajoz, que embiassen gente de guerra a la ciudad de Plasencia. El Rey fue luego a la ciudad: y el Duque don Aluaro como leal y discreto Cauallero, temiendo que si se ponia en resistencia perderia todo su Estado y patrimonio, entrego la ciudad al Rey. Hizo en esto muy notable seruicio a los Reyes, por que con el titulo que

Plasencia quitada al Duque don Aluaro.

Discreto hecho dl Duque de Plasencia.

possey a la ciudad de Plasencia, y con la gente que don Iuan de çuñiga su hijo Maestre de Alcantara le pudiera dar, era cosa facil sustentar la Fortaleza, y cobrar la ciudad: y si por fuerça de armas la vuieran de cobrar los Reyes, costara mucho, y primero murieran muchos hombres. De alli adelante, don Aluaro que se llamaua Duque de Plasencia, se llamo Duque de Bejar.

Ducado de Bejar que principio tuuo.

¶ Despues de todo esto, el Maestre don Iuan de çuñiga (no obstante que los Reyes auian tomado la ciudad de Plasencia al Duque don Aluaro su padre,) se hallo en su Real seruicio en la conquista de Baça, y de otros pueblos que ganaron de Moros en el Reyno de Granada.

¶ Año de mill y quatrocietos y nouẽta y dos, los Reyes Catholicos pretendiendo que la primera vez que vacasse el Maestradgo de Alcantara, se quedasse en el Rey, con titulo de Administrador, por escusar los inconuenientes que a estos Reynos se seguian, quando el Maestre de Alcantara queria confederarse con el Rey de Portogal, suplicaron al Papa Innocencio octauo que reseruasse en si la prouision de la dignidad Maestral de esta Orden, para quando vacasse por muerte o renunciacion del Maestre don Iuan de çuñiga, o de qualquier otra manera. El Papa la reseruo: y para en tal caso dio la administracion del Maestradgo a los dichos Reyes don Fernando y doña Ysabel, para que con este titulo le tuuiessen y gouernassen, hasta que su Santidad prouyesse de Maestre. De alli a poco tiempo murio el Papa Innocẽcio, y sucedio en la Silla Apostolica Alexandro sexto: el qual a pedimiento

Principio de quedar los Reyes cõ el Maestradgo.

dimiento de los Reyes Catholicos, confirmo, y de nueuo cõcedio lo que ſu anteceſſor auia concedido.

¶ Deſpues el año de mill y quatrocientos y nouenta y quatro, los Reyes trataron con el Maeſtre don Iuan de çuñiga, que renunciaſſe el Maeſtradgo, reſeruando para ſi todas las rentas que la Meſa Maeſtral tenia en el partido de la Serena: y aſsi lo renuncio en manos de ſu Sanctidad, en cuyo nombre recibio la renunciacion el Obiſpo de Palencia, por comiſsion del Romano Pontifice, y dio la poſſeſsion del Maeſtradgo en adminiſtracion a los Reyes Catholicos.

Renuncio don Iuan el Maeſtradgo.

El Maeſtre hizo vn Conuento en Villanueua de la Serena, al qual ſe recogio cõ treys Caualleros y tres Freyles Clerigos de ſu Orden de Alcantara: y alcanço Bulla Appoſtolica, para que aquel Conuento y los Freyles del, gozaſſen de las libertades y priuillegios, que gozan el Conuento y Freyles de la villa de Alcantara: y para que el y los Freyles que alli reſidieſſen, fueſſen libres y exemptos de toda viſitacion, correpcion, reformacion, ſuperioridad y dominio del Maeſtre de Alcantara, ſi aquella Dignidad fueſſe prouey da en titulo, y de los Reyes en quanto fueſſen Adminiſtradores de ella.

Conuento de Villanueua

¶ En aquel Conuento de Villanueua eſtuuo don Iuan de çuñiga algunos años: y deſpues fue proueydo por Arçobiſpo de Seuilla, y el Papa le hizo Cardenal por que los Reyes ſe lo ſuplicaron. Murio en el Moneſterio de nueſtra ſeñora de Guadalupe, eſtãdo alli en nouenas.

Comendadores.

DOn Frey Alonſo de Sóſa, Comẽdador mayor. Tuuo muy poco tiempo la Encomienda.

Don Frey Diego de Santillan, Comẽdador mayor. Tuuo pleytos y diferencias con el Maeſtre, ſobre el derecho de nombrar juſticia y officiales en la villa de Alcantara: y eſto fue ocaſion de algunas mudãças en la villa y perſonas deſta Orden. Deſte Cauallero es la vna de las dos Capillas collaterales de la mayor del Conuento de Alcantara, en la Yglesia nueua.

Sucedio en la Encomienda mayor dõ Frey Nicolas de Ouando, Cauallero muy valeroſo y eſforçado, natural de Caceres, hijo del Capitã Diego de Caceres, de cuyos ſeruicios q̃ hizo alos Reyes Catholicos ſe haze mencion en ſu Chronica. Deſte Cauallero es la otra Capilla collateral dela mayor en la Yglesia nueua del Conuento de Alcantara.

Don Frey Fernando de Villegas, Clauero.

Frey Iuan Puertocarrero, Comendador de Lares.

Frey Martin de Medina, Comendador de Benquerencia.

Frey Diego Coello, Comendador de Caſtilnouo, y Alferez de la Ordẽ.

Frey Iuan de Ribera, Comẽdador de Magazela.

Frey Antonio Barba, Comendador de Mayorga.

Frey Diego Abarca, Comẽdador de Peraleda.

Frey Gonçalo de Valdiuia, Comendador de çalamea.

Frey Diego de Anaya, Comendador de la Magdalena.

Frey Pedro de çuñiga, Comendador de la Batumbera.

¶ El Mae

El Maeſtradgo en Adminiſtracion, y deſpues vnido con la Corona Real.

Por la manera dicha ſucedio en la Adminiſtracio del Maeſtradgo de Alcantara el Catholico Rey don Fernando quinto deſte nõbre, el año del Señor de mill y quatrocientos y nouenta y quatro: y la tuuo todo el tiempo que viuio. Deſpues el Papa Adriano ſexto annexo eſte Maeſtradgo a la Corona Real de Caſtilla y Leon perpetuamente, como ſe dize en las Chronicas de Sanctiago y Calatraua: y aſsi Vueſtra Mageſtad con titulo de Adminiſtrador perpetuo es el Superior y Prelado deſta Orden, y goza de los fructos y rentas del Maeſtradgo, y haze todo lo que pertenescia a los Maeſtres.

Fin de la Chronica de Alcantara.